PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI 2019-2023



Yacuambi
GOBIERNO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y BIODIVERSO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CANTÓN YACUAMBI

2019 - 2023

Alcalde de Yacuambi

Lcdo. Víctor Manuel Gualán Chalán

Concejales

Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela

Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio

Lcdo. María Elena Mora Sarango

Sr. Luis Efraín Medina Medina

Sra. Herlandina Lida Ortega Maldonado

Presidentes de Juntas Parroquiales

Sra. Aida Lorena Sarango Morocho

Sr. Víctor Manuel Saca Sarango

Concejo Cantonal de Participación

Tnlgo. Luis Alberto Ordoñez Chalan

Lcdo. Manuel Benigno Zhingre Chalan

Econ. Sonia Miranda Sarango Morocho

Equipo Técnico – Municipio

Arq. Jorge Alonso Armijos Cango

Mgs. Carolina del Rocío Cabrera Ordóñez

Ing. Rommel Eduardo Gómez Silva

Ing. Ángel Rogelio Calva Riofrío

Ing. Ángel Benigno Medina Cango

Abg. Doris Patricia Armijos Chalán

Equipo Técnico - Consultor

Ing. Henry David Orellana Piedra

Ing. Walter Marcelo Barrera Medina

Ing. Liz Eugenia Luzuriaga Muñoz

Econ. Lenin Stalin Granda Guamán

Arq. Johana Patricia Rivadeneira López

Ing. Martín Eduardo Morales Quezada

Ing. Paola Fernanda Montenegro Díaz

Auxiliares de Investigación

Sr. Devinson Jordi Guamán Guaillas

Srta. Anayely Paulina Guamán Zhunaula

Sr. Wilson Anival Medina Poma

Sr. Ángel Patricio Guamán Sarango

Sra. Nina Pakari Gonzalez Quizhpe

Sra. Rosa Clementina Morocho Poma

Sra. Kerly Yadira Quizhpe Gualán

Sr. Ángel Polivio Sarango Guayllas

Sra. Susana Isabel Morocho Poma

Sr. Pedro Manuel Guaillas Medina

Srta. Doris Patricia Ortega Saitama

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
1.1 Antecedentes 1
1.2 Marco Normativo 1
1.3 Objetivos 2
2. METODOLOGÍA 3
3. CARACTERIZACIÓN GENERAL 5
3.1 Reseña histórica 5
3.2 Ubicación 6
4. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 9
4.1 Componente Biofísico 9
4.2 Componente Socio - Cultural 75
4.3 Componente Económico – Productivo 119
4.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones 153
4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana 193
4.6 Priorización de Problemas y Potencialidades 212
4.7 Diagnóstico estratégico integrado y modelo de territorio actual 218
5. PROPUESTA 223
5.1 Relacionamiento 223
5.2 Visión 227
5.3 rol del territorio 233
5.4 objetivos estratégicos 233
5.5 Programas y Proyectos 251
5.6 Modelo de Territorio Deseado 286
6. MODELO DE GESTIÓN 293
6.1 Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del pdot 293
6.2 Estrategias para la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación 319
6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del pdot 325
6.4 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT 330
6.5 Estrategia de Resiliencia a Emergencia Sanitaria 334
7. BIBLIOGRAFÍA 336

Índice de tablas

Tabla 1: Datos generales del cantón Yacuambi 5
Tabla 2 : Microcuencas 10
Tabla 3 : Microcuencas - Asentamientos Humanos 13
Tabla 4 : Juntas administradoras de agua 15
Tabla 5 : Implementación de obras de riego y drenaje 16
Tabla 6 : Pisos Bioclimáticos 18
Tabla 7 : Precipitaciones 19
Tabla 8 : Humedad 20
Tabla 9 : Temperatura 21
Tabla 10 : Horarios y rutas de recolección de desechos 22
Tabla 11 : Proyección de resíduos sólidos a quince años 28
Tabla 12 : Geomorfología 30
Tabla 13 : Pendientes 31
Tabla 14 : Formaciones geológicas 33
Tabla 15 : Movimientos de masa 34
Tabla 16 : Concesiones mineras inscritas 36
Tabla 17 : Concesiones mineras archivadas 40
Tabla 18 : Concesiones mineras en trámite 42
Tabla 19 : Concesiones 2014 - 2019 43
Tabla 20 : Concesiones inscritas y en trámite 44
Tabla 21 : Concesiones por mineral 45
Tabla 22 : Concesiones mineras - Asentamientos humanos 46
Tabla 23 : Cobertura de suelo 2018 48
Tabla 24 : Cobertura vegetal 2008 - 2018 49
Tabla 25 : Flora degradada o en proceso de degradación 49
Tabla 26 : Fauna degradada o en proceso de degradación 50
Tabla 27 : Tipos de suelo 51
Tabla 28 : Textura 55
Tabla 29 : Potencial de hidrógeno 56
Tabla 30 : Capacidad de uso del suelo 57
Tabla 31 : Conflictos de uso 59
Tabla 32 : Riesgos 2013 -2018 65
Tabla 33 : Inundaciones 67
Tabla 34: Análisis de variables 67
Tabla 35 : Ecosistemas 69
Tabla 36: Bosques protectores 70
Tabla 37 : Reservas comunitarias 71
Tabla 38: Proyecto socio bosque 72
Tabla 39 : Zonas de conservación 73
Tabla 40 : Tamaño de la población según censo del año 2010 75
Tabla 41 : Proyección 2010 -2020 75
Tabla 42 : Estructura y porcentaje de la población en territorio 76
Tabla 43 : Población por parroquias 76
Tabla 44 : Tasa de dependencia 77
Tabla 45 : Pueblos y nacionalidades 77
Tabla 46 : Densidad poblacional 2010 77
Tabla 47 : Proyección de densidad poblacional al 2020 78
Tabla 48 : Pobreza por consumo – coeficiente de Gini - Yacuambi 78
Tabla 49 : Pobreza por consumo- coeficiente de Gini a nivel cantonal - provincia de Zamora Chinchipe 79
Tabla 50 : Platos relevantes de Yacuambi 80
Tabla 51 : Analfabetismo cantonal 2001 -2010 84
Tabla 52 : Tasa de escolaridad 84
Tabla 53 : Asistencia en educación básica 85
Tabla 54 : Asistencia a bachillerato 85
Tabla 55 : Asistencia a nivel superior 86
Tabla 56 : Encuesta nivel de educación 86
Tabla 57 : Instituciones educativas 86
Tabla 58 : Tasa global de fecundidad 89
Tabla 59 : Tasa global de natalidad 89
Tabla 60 : Tasa global de mortalidad 89
Tabla 61 : Centros y puestos de salud 91
Tabla 62 : Cobertura de salud 91
Tabla 63 : Insumos para el combate del Covid 19 95
Tabla 64 : Afiliados al IESS - Seguro Social Campesino 96
Tabla 65 : Denuncias sobre violencia de género 97
Tabla 66 : Embarazo en adolescentes 97
Tabla 67 : Tasa de participación global laboral 98
Tabla 68 : Tasa de desempleo 98
Tabla 69 : Unidades de atención a grupos prioritarios 98

Tabla 70 : Tipos de discapacidades 99
Tabla 71 : Atención - discapacitados 99
Tabla 72 : Adultos mayores 2020 99
Tabla 73 : Atención adultos mayores 100
Tabla 74 : Niños - adolescentes 100
Tabla 75 : Atención niños adolescentes 100
Tabla 76 : Atención niños adolescentes 100
Tabla 77 : Exclusión por condición étnica - cultural 102
Tabla 78 : Índice verde 104
Tabla 79 : Espacio público 104
Tabla 80 : Acceso zonas rurales 106
Tabla 81 : Patrimonio cultural - natural 109
Tabla 82 : Patrimonio natural 109
Tabla 83 : Patrimonio cultural tangible 109
Tabla 84 : Patrimonio cultural intangible 110
Tabla 85 : Autoridades electas 111
Tabla 86 : Representantes de las comunidades 111
Tabla 87: Cohesión social 112
Tabla 88 : Denuncias 112
Tabla 89 : Grupos étnicos 113
Tabla 90 : Migración por sexo 115
Tabla 91 : Destino 115
Tabla 92 : Motivos de migración 116
Tabla 93 : Edad 116
Tabla 94 : Población en edad de trabajar 119
Tabla 95 : PEA - PEI - PET 120
Tabla 96 : Evolución de la PEA 120
Tabla 97 : PEA ocupada - PEA desocupada 122
Tabla 98 : Relación de componentes primario secundario terciario 122
Tabla 99 : Actividad económica según ocupación 123
Tabla 100 : Valor agregado bruto 123
Tabla 101 : Valor agregado bruto por rama de actividad económica 123
Tabla 102 : Densidad de la PEA 124
Tabla 103 : PEA según ramas de actividad 125
Tabla 104 : PEA según tipo de instrucción 125
Tabla 105 : PEA de acuerdo con el nivel de instrucción formal 126
Tabla 106 : PEA por pueblo y nacionalidad 126
Tabla 107 : Afiliados al IESS - seguro social campesino 126
Tabla 108 : Pobreza por necesidades básicas insatisfechas 126
Tabla 109 : Producción primaria predominante en las microcuencas de Yacuambi 127
Tabla 110 : Establecimientos registrados en la base de datos del SRI 129
Tabla 111 : Uso de suelo agrícola 129
Tabla 112 : Implementación de obras de riego y drenaje 130
Tabla 113 : Tenencia de tierra 131
Tabla 114 : Organizaciones productivas 132
Tabla 115 : Principales cultivos 133
Tabla 116 : N° de animales mayores - menores 134
Tabla 117 : N° de cabezas de ganado vacuno – UPAs 134
Tabla 118 : Productores y bovinos de Zamora Chinchipe 134
Tabla 119 : Porcinos por raza y N° de UPAs 135
Tabla 120 : Distintas especies animales por N° de UPAs 135
Tabla 121 : Aves por especie 136
Tabla 122 : Costos y utilidades 137
Tabla 123 : Concesiones inscritas y en trámite 139
Tabla 124 : Tipos de minería 2019 140
Tabla 125 : Atractivos naturales 140
Tabla 126 : Atractivos culturales 141
Tabla 127 : Establecimientos del sector turístico 142
Tabla 128 : Sectores representativos 143
Tabla 129 : Establecimientos manufactureros 143
Tabla 130: Certificado de calificación 144
Tabla 131 : Captaciones y créditos Cooperativa Semilla del Progreso (2016 -2019) agencia Yacuambi 147
Tabla 132 : Ahorros y créditos CACPE (2016 - 2019) – agencia Yacuambi 148
Tabla 133 : Ingresos municipales 149
Tabla 134 : Variación de la población 1990-2001-2010 154
Tabla 135 : Población según edad: 1990 -2001 -2010 154
Tabla 136 : Tasa de crecimiento poblacional cantonal y parroquial 155
Tabla 137 : Densidad poblacional por sector censal 155
Tabla 138 : Zona urbana 28 de Mayo 157

Tabla 139 : Zona urbana La Paz 157
Tabla 140 : Zona urbana Tutupali 157
Tabla 141 : Zonas urbanas 28 de Mayo – La Paz – Tutupali 159
Tabla 142 : Centros poblados 160
Tabla 143 : Coordenadas de los centros de gravedad de las parroquias 161
Tabla 144 : Centros de atención ciudadana 164
Tabla 145 : Zonas de planificación a nivel cantonal 165
Tabla 146 : Jerarquía de Asentamientos Humanos 167
Tabla 147 : Unidades educativas 167
Tabla 148 : Centros y puestos de salud 170
Tabla 149 : Jerarquía vial 172
Tabla 150 : Capas de rodadura 173
Tabla 151 : Densidad vial 173
Tabla 152 : Índice de conectabilidad 174
Tabla 153 : Índice de accesibilidad 175
Tabla 154 : Índice de accesibilidad 28 de Mayo 175
Tabla 155 : Índice de accesibilidad Tutupali 175
Tabla 156 : Índice de Engels 176
Tabla 157 : Transporte de Yacuambi a diferentes cantones 177
Tabla 158 : Transporte de diferentes cantones a Yacuambi 177
Tabla 159 : Transporte interparroquial 177
Tabla 160 : Cobertura y déficit de transporte 178
Tabla 161 : Estado de vías y tiempo de recorrido de comunidades a 28 de Mayo 179
Tabla 162 : Necesidades de atención – vías interparroquiales 180
Tabla 163 : Índice tendencial de viviendas 181
Tabla 164 : Condiciones de ocupación 181
Tabla 165 : Hacinamiento 181
Tabla 166 : Tipos de vivienda 182
Tabla 167 : Viviendas según el tipo de pared 182
Tabla 168 : Viviendas según el tipo de piso 182
Tabla 169 : Viviendas según el tipo de cubierta 183
Tabla 170 : Tenencia de la vivienda 183
Tabla 171 : Regularización de Asentamientos Humanos 183
Tabla 172 : Telefonía fija - móvil 184
Tabla 173 : Disponibilidad de internet 185
Tabla 174 Periódicos de circulación en Yacuambi 185
Tabla 175 : Acceso a televisión 186
Tabla 176: Certificado de calificación 186
Tabla 177 : Ordenanzas período 2017 - 2019 199
Tabla 178: Autoridades electas 200
Tabla 179: Representantes comunales 201
Tabla 180: Organizaciones sociales - representantes 201
Tabla 181 Instituciones estatales - representantes 202
Tabla 182: Organizaciones privadas - representantes 202
Tabla 183 : Cobro de impuestos período 2017 - 2019 206
Tabla 184 : Predios y su estado en Yacuambi 207
Tabla 185 : Incumplimiento de proyectos del PDOT 2015 – 2019 207
Tabla 186 Análisis de subsistemas 208
Tabla 187 : Criterio conceptos y ponderaciones 212
Tabla 188 : Valoraciones 212
Tabla 189 : Matriz de problemas componente biofísico 213
Tabla 190 : Matriz de problemas componente socio – cultural 214
Tabla 191 : Matriz de problemas componente económico - productivo 215
Tabla 192 : Matriz de problemas componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones 216
Tabla 193 : Matriz de problemas componente político institucional y participación ciudadana 217
Tabla 194 : Capacidad de uso de la tierra 222
Tabla 195 : Acciones identificadas y relacionamiento 224
Tabla 196 : Análisis del PDOT vigente 227
Tabla 197 : Objetivos de desarrollo sostenible 227
Tabla 198 : Plan nacional de desarrollo y agenda zonal de planificación 228
Tabla 199 : Escenarios de planificación 229
Tabla 200 : Visión en plazos 231
Tabla 201 : Resumen de objetivos y metas componente biofísico 235
Tabla 202 : Matriz de articulación componente biofísico 236
Tabla 203 : Resumen de objetivos y metas componente socio - cultural 238
Tabla 204 : Matriz de articulación componente socio - cultural 239

Tabla 205 : Resumen de objetivos y metas componente económico - productivo 240
Tabla 206 : Matriz de articulación componente económico - productivo 241
Tabla 207 : Resumen de objetivos y metas componente asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones 242
Tabla 208 : Matriz de articulación componente asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones 244
Tabla 209 : Resumen de objetivos y metas político - institucional 245
Tabla 210 : Matriz de articulación componente político-institucional 246
Tabla 211 : Alineación de objetivos estratégicos 247
Tabla 212 : Modelo deseado “Uso del Suelo” 290
Tabla 213 : Cuerpos legales de referencia 293
Tabla 214 : Instancias de articulación biofísico 295
Tabla 215 : Estrategias de articulación y organización institucional biofísico 296
Tabla 216 : Instancias de articulación socio - cultural 298
Tabla 217 : Estrategias de articulación y organización socio cultural 299
Tabla 218 : Instancias de articulación económico- productivo 304
Tabla 219 : Estrategias de articulación y organización económico - productivo 305
Tabla 220 : Instancias de articulación asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones 308
Tabla 221 : Estrategias de articulación y organización - asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones 309
Tabla 222 : Instancias de articulación político - institucional 317
Tabla 223 : Estrategias de articulación y organización - político - institucional 318
Tabla 224 : Cuerpos legales de referencia 319
Tabla 225 : Descripción de procesos - estrategias de riesgos 321
Tabla 226 : Acciones por tipo de evento - estrategias de riesgo 322
Tabla 227 : Cuerpos legales de referencia 325
Tabla 228 : Instancias de seguimiento y evaluación 326
Tabla 229 : Descripción de procesos de estrategia 328
Tabla 230 : Semáforo seguimiento a metas 328
Tabla 231 : Semáforo seguimiento a programación física del proyecto 329
Tabla 232 : Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto 329
Tabla 233 : Procesos de estrategias de comunicación y difusión 332
Tabla 234 : Cuerpos de referencia 334
Tabla 235 : Descripción de procesos - estrategias de riesgos 335

Índice de mapas

Mapa 1 : Ubicación geográfica 7
Mapa 2 : Límites cantonales 7
Mapa 3 : Microcuencas 10
Mapa 4 : Microcuencas - asentamientos humanos 12
Mapa 5 : Microcuenca drenajes menores 17
Mapa 6 : Pisos bioclimáticos 18
Mapa 7 : Precipitaciones 19
Mapa 8 : Humedad 20
Mapa 9 : Temperatura 21
Mapa 10 : Geomorfología 30
Mapa 11 : Pendientes 31
Mapa 12 : Alturas 32
Mapa 13 : Formaciones geológicas 33
Mapa 14 : Movimientos de masa 34
Mapa 15 : Concesiones mineras 2019 35
Mapa 16 : Concesiones mineras inscritas 39
Mapa 17 : Concesiones período 2014 - 2019 44
Mapa 18 : Concesiones mineras por mineral - asentamientos humanos 45
Mapa 19 : Cobertura del suelo 2018 48
Mapa 20 : Cobertura vegetal 2008 - 2018 49
Mapa 21 : Tipos de suelo 51
Mapa 22 : Textura 54
Mapa 23 : Potencial de hidrógeno 55
Mapa 24 : Capacidad de uso de tierra 56
Mapa 25 : Conflictos de uso 58
Mapa 26 : Sequías 60
Mapa 27 : Lluvias intensas 61
Mapa 28 : Temperatura 62
Mapa 29 : Heladas 63
Mapa 30 : Riesgos 2013 - 2018 64
Mapa 31 : Inundaciones 66
Mapa 32 : Ecosistemas 68
Mapa 33 : Área ecológica de conservación municipal Yacuambi 69
Mapa 34 : Bosques protectores 70
Mapa 35 : Reservas comunitarias 71
Mapa 36 : Socio bosque 72
Mapa 37 : Zonas de conservación 73
Mapa 38 : Centros y puestos de salud 90
Mapa 39 : Estado de regulación de las concesiones mineras 2019 138
Mapa 40 : Tipo de minería 2019 139
Mapa 41 : Proyectos estratégicos nacionales 145
Mapa 42 : Densidad poblacional 2010 156
Mapa 43 : Zona urbana 28 de Mayo 158
Mapa 44 : Zona urbana La Paz 158
Mapa 45 : Zona urbana Tutupali 159
Mapa 46 : Centros poblados 160
Mapa 47 : Unidades de atención ciudadana 164
Mapa 48 : Zonas de planificación estatal 165
Mapa 49 : Descentralización de la zonal 7 165
Mapa 50 : Jerarquía de asentamientos humanos 166
Mapa 51 : Centros y puestos de salud 169
Mapa 52 : Jerarquía vial 173
Mapa 53 : Acceso a comunidades y duración de recorrido 179
Mapa 54 : Regularización de asentamientos humanos 184
Mapa 55 : Proyectos energéticos 187
Mapa 56 : Modelo de territorio actual 220
Mapa 57 : Capacidad de uso de la tierra 221
Mapa 58 : Modelo de territorio deseado “Yacuambi amigable con el ambiente 254
Mapa 59 : Modelo de territorio deseado “Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo” 284
Mapa 60 : Modelo de territorio deseado “Uso de Suelo” 292

Índice de figuras

Figura 1 : Segregación 23
Figura 2 : Diagrama de flujo de desechos sólidos 25
Figura 3 : Concesiones por mineral 45
Figura 4 : Estructura del suelo 54
Figura 5 : Pirámide poblacional 77
Figura 6 : Pirámide alimenticia 83
Figura 7 : Analfabetismo cantonal 2001 -2010 84
Figura 8 : Tasa de escolaridad 84
Figura 9 : Asistencia en educación básica 85
Figura 10 : Asistencia a bachillerato 85
Figura 11 : Asistencia a nivel superior 86
Figura 12 : Tasa global de fecundidad 89
Figura 13 : Causas de mortandad 89
Figura 14 : Principales patologías en el centro de salud “28 de Mayo” 91
Figura 15 : Principales patologías en el puesto de salud Tutupali 92
Figura 16 : Principales patologías en el puesto de salud La Esperanza 92
Figura 17 : Principales patologías en el puesto de salud La Paz 93
Figura 18 : Principales patologías en el puesto de salud Jembuentza 93
Figura 19 : Principales patologías en el puesto de salud Chapintza 94
Figura 20 : Desnutrición crónica 2012 101
Figura 21 : Pobreza y desigualdad 2019 103
Figura 22 : Pobreza y desigualdad 2010 - 2019 103
Figura 23 : Clasificación de patrimonio 108
Figura 24 : Migración por sexo 114
Figura 25 : Destino 115
Figura 26 : Motivos de migración 115
Figura 27 : Edad 116
Figura 28 : PEA - PEI 120
Figura 29 : Tasa de empleo 121
Figura 30 : Tasa de desempleo 121
Figura 31 : Tasa de subempleo 122
Figura 32 : PEA y sectores de la economía 124
Figura 33 : PEA según ramas de actividad 125
Figura 34 : Variación de la población 1990 - 2001 -2010 153
Figura 35 : Tasa de crecimiento poblacional 155
Figura 36 : Población urbano - rural 157
Figura 37 : Cobertura – déficit de agua potable 161
Figura 38 : Cobertura - déficit de alcantarillado 162
Figura 39 : Cobertura - déficit de recolección de desechos sólidos 162
Figura 40 : Cobertura - déficit energía eléctrica 163
Figura 41 : Índice de conectabilidad 174
Figura 42 : Acceso a televisión 185
Figura 43 : Ejes y objetivos del plan nacional de desarrollo 198
Figura 44 : Organigrama del cantón Yacuambi 203
Figura 45 : Modelo de territorio actual 219
Figura 46 : Proceso de implementación - gestión de riesgos 320
Figura 47 : Proceso de implementación seguimiento y evaluación del PDOT 328

Índice de fotografías

Fotografía 1 : Talleres participativos 4
Fotografía 2 : Panorámica de 28 de Mayo 5
Fotografía 3 : Planta de agua potable 28 de Mayo 14
Fotografía 4 : Recolección de desechos sólidos 22
Fotografía 5 : Puesto de salud La Paz 24
Fotografía 6 : Contenedor en mal estado 24
Fotografía 7 : Barrido en áreas públicas 25
Fotografía 8 : Celda de desechos sólidos no biodegradables 26
Fotografía 9 : Celda de desechos sólidos hospitalarios 26
Fotografía 10 : Área de reciclaje 27
Fotografía 11 : Área de compostaje 27
Fotografía 12 : Planta de tratamiento de lixiviados 28
Fotografía 13 : Socavamientos 67
Fotografía 14 : Lanzamiento de la misión ternura en Yacuambi 102
Fotografía 15 : Cultura Saragureña 106
Fotografía 16 : Cultura Mestiza 107
Fotografía 17 : Cultura Shuar 108
Fotografía 18 : Mercado municipal - ventas en sus cercanías 130
Fotografía 19 : Camal municipal 131
Fotografía 20 : Feria de ganado 131
Fotografía 21 : Cultivo de caña de azúcar y banano 133
Fotografía 22 : Ganado caballar 135
Fotografía 23 : Crianza de animales 136
Fotografía 24 : Cultivo de tilapia 137
Fotografía 25 : Cascada Santa Cleotilde (tres chorreras) 140
Fotografía 26 : Flor de begonia 141
Fotografía 27 : Fabricación de muebles 142
Fotografía 28 : Confección de blusas 143
Fotografía 29 : Yogurt y cerveza artesanal 144
Fotografía 30 : Cooperativa Semilla del Progreso 147
Fotografía 31 : Cooperativa CACPE 148
Fotografía 32 : Parada de buses en el parque central de 28 de Mayo 178
Fotografía 33 : Desprendimiento de calzada 180
Fotografía 34 : Reunión de trabajo con autoridades y funcionarios del GAD 223

Siglas y acrónimos

AME: Asociación de Municipalidades del Ecuador.

ANT: Agencia Nacional de Tránsito.

ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero.

BCE: Banco Central del Ecuador.

CBF: Canasta Básica Familiar.

CONELEC: Consejo Nacional de Electricidad.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

COPYFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

COVID 19: Acrónimo del inglés Coronavirus Disease 2019.

CPL: Consejo de Planificación Local.

EERSSA: Empresa Regional del Sur S.A.

ENEMDU: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.

EPS: Economía Popular y Solidaria.

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado.

GADM: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

GADPa: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

GADPr: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

ICM: Índice de Cumplimiento de Metas.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

IGM: Instituto geográfico Militar.

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología.

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión del Suelo.

MAAE: Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador.

MAE: Ministerio del Ambiente del Ecuador.

MAGAP: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.

MIDUVI Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

MIN. GBIERNO: Ministerio de Gobierno.

MINEDC: Ministerio de Educación.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

PEA: Población Económicamente Activa.

PEI: Población Económicamente Inactiva.

PRONAREG: Dirección de Regionalización Agraria.

PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.

SECAP: Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.

SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua.

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

SIGTIERRAS: Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica.

SNGRE: Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial y Gestión del Suelo.

STPE: Secretaria Técnica Planifica Ecuador.

SRI: Servicio de Rentas Internas.

UPA: Unidad de Producción Agropecuaria.

VAB: Valor Agregado Bruto.

PRESENTACIÓN



El desarrollo del Cantón Yacuambi, debe ser entendido e impulsado desde varias aristas, siendo responsabilidad de todos los actores que interactúan en su territorio a la vez que debe ser un proceso ágil y claro que permita observar resultados y cambios visibles partiendo del conocimiento de la realidad y aspiraciones de su gente.

Por tal razón el GADM YACUAMBI, de manera responsable, ha decidido impulsar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2019-2023; en el que de manera técnica se propone el desarrollo del cantón como resultado de todo un proceso que ha sido trabajado participativamente con la población de Yacuambi.

Siendo necesario destacar y reconocer el interés, esfuerzo, así como el apoyo brindado por parte de los concejales, equipo técnico municipal y equipo consultor, para la construcción de la presente propuesta de desarrollo para Yacuambi; que la administración en turno se compromete hacerla realidad, buscando la equidad y el bienestar colectivo.

La siguiente fase, la ejecución del PDOT Yacuambi, asimismo, será asumida de manera responsable tanto por autoridades, directivos, personal técnico y administrativo municipales, que comprometen sus mejores esfuerzos para conseguir resultados y la satisfacción de las necesidades de la población del cantón.

Lcdo. Víctor Manuel Gualán Chalán

ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI

1. Introducción

1.1 Antecedentes

La Constitución del Ecuador aprobada, en el año 2008 establece un nuevo paradigma de planificación para el desarrollo del país, y a su vez determina competencias específicas a cada nivel de gobierno (Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial); sin embargo, un factor común se da en el ámbito de la planificación del territorio, cuyo mandato es que todos los niveles de gobierno planificarán el territorio en función de sus competencias establecidas , pero en coordinación con los otros niveles de gobierno para que se alcance una planificación territorial integral, basadas en su ordenamiento territorial.

En este marco, el Gobierno Descentralizado del Cantón Yacuambi, en cumplimiento del mandato constitucional emprende, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para ello ha conformado una estructura institucional que permita el desarrollo del documento referido. Sin duda, que la planificación constituye un instrumento fundamental para implementar la política pública, porque permite definir los objetivos generales, los enfoques, las estrategias de desarrollo a seguirse y con ello organizar de manera coherente el presupuesto. En definitiva, contribuye a organizar la política pública del cantón.

El Ordenamiento Territorial constituye un proceso de planificación de carácter técnico-político a través del cual se configura en corto, mediano y largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones del mismo, las expectativas y limitaciones de la población y los objetivos sectoriales de desarrollo (económicos, sociales, culturales y ecológicos), y cuya gestión está dentro del Plan Nacional Toda una Vida, en la Estrategia Territorial Nacional del Ecuador y con base en las competencias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados a nivel cantonal.

El presente documento está estructurado en tres partes: la primera parte, se refiere al *Diagnóstico Estratégico* de los componentes: Biofísico, Económico - Productivo, Socio Cultural, Asentamientos Humanos (Movilidad, Energía y Telecomunicaciones) y Político Institucional – Participación Ciudadana; una segunda parte la *Propuesta Estratégica* , que es el conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objetivo de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas a corto, mediano y largo plazo; y por último, la tercera parte que es el *Modelo de Gestión* que es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón

La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento que orientará la gestión integral del Cantón, y está articulado a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial tanto nacional, como regional, de tal manera que se contribuya a: disminuir las brechas de pobreza, a la generación de empleo, a democratizar la toma de decisiones, al fortalecimiento de la ciudadanía y a la optimización de uso del territorio según sus potencialidades, a la protección y/o conservación de los recursos naturales para el beneficio de la población, basados en los principios de la justicia y equidad socio ambiental.

1.2 Marco Normativo

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial. Orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar el desarrollo local. En esencia, un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio.

Además, es un instrumento político, pues refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa. (Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, 2019, pág. 3), es un instrumento de planificación de acuerdo a la Constitución expresa que “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y

articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo" (…)". (Constitución de la República del Ecuador, 2008, Art.41).

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 41 menciona que es un instrumento de planificación parroquial fundamental para la gestión territorial porque orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

El segundo inciso del Art. 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 48, dice "Vigencia de los planes, donde …" los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión" de acuerdo al Reglamento LOOTUGS, 2019, Art. 8.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano, y en su literal h expresa la sustentabilidad del desarrollo. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país, en relación a las normas del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

1.3 Objetivos

1.3.1 General

- Contar con la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi de conformidad con la normativa nacional vigente, que oriente, regule, optimice y organice la utilización, transformación y ocupación del sistema territorial aplicando estrategias integrales que apunten al desarrollo endógeno sustentable.

1.3.2 Específicos

- Realizar una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la Cantón Yacuambi, mirando sus problemática y potencialidades con atención en las brechas sociales.
- Definir a futuro el desarrollo endógeno, potencializando los recursos humanos, culturales, turísticos, físicos y ambientales que orienten la gestión integral del territorio parroquial.
- Generar y proponer herramientas e instrumentos que permitan construir una propuesta que contenga la visión como un resultado de un proceso sistemático, participativo de construcción a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas.
- Establecer, programas y proyectos que respondan a las necesidades reales de la población, los cuales deben ser ejecutables y realizables

para contribuir al desarrollo ambiental, socio económico equilibrado, a la distribución y acceso de equipamientos, servicios básicos y a la gestión de los recursos naturales por medio de una concientización para la utilización responsable de los mismos.

2. Metodología

El requerimiento es utilizar una metodología de construcción conjunta para la recopilación de la información primaria que será el insumo para el proceso de actualización. Por esto se considera la "***Metodología recoger, aprender y hacer"***, este es un método de raíz constructivista, por lo que busca estimular a cada participante para que contribuya con los demás en la mayor medida posible, utilizando sus propias nociones y experiencias. Así, todos se benefician de haber aportado sus conocimientos, experiencias y la problemática que enfrentan a diario y que es consensuada con la de los demás.

Es muy importante la relación de horizontalidad, la participación y la apropiación de conocimientos y técnicas que contiene múltiples situaciones de trabajo de grupo o mesas de trabajo, que deben ser aprovechadas tanto para enriquecer el tema con diversas perspectivas, así como para incrementar el nivel de involucramiento por medio de la competencia entre grupos. El proceso de esta metodología, garantiza la relación de horizontalidad entre el equipo consultor y el participante; provocando que este último se apropie de los contenidos por una motivación personal.

Este proceso permite adaptar contenidos, especialmente aquellos que están identificados por los participantes como las principales amenazas, y potencialidades de su territorio que por efecto de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se hace visibles, como por ejemplo: las condiciones de riesgo en construcción o en la implementación agroecológica , así se puede tener en cuenta la necesidad de contar con sistemas de alerta climática, otro aspecto que se debe considerar es el rescate del conocimiento ancestral y sus prácticas que contribuirían a fortalecer la riqueza del Patrimonio Cultural Intangible, en cuanto a la relación con sus participantes. Se desarrolla en cuatro fases:

Fase 1 Inicial. - Se realizará la constancia de las instancias de planificación y participación cantonal que se encuentren habilitadas, la notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT cantonal a los GADs circundantes. Esta fase finaliza con el análisis del documento del PDOT 2015 – 2019; desarrollo de matrices de evaluación y socialización inicial con el GAD Cantonal.

Fase 2 Construcción Técnica. - En este punto se realizarán reuniones de coordinación y articulación in situ, con el personal de las distintas direcciones del GAD cantonal de Yacuambi, en especial con el de Planificación Estratégica quien coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus fases para la correspondiente validación de los resultados parciales.

Consolidación del documento preliminar (Diagnóstico estratégico, propuesta y modelo de gestión), que contará con los aportes del sistema de participación ciudadana. Esta es una etapa de construcción directa con la comunidad donde se realizará la actualización de la información ya existente o la ratificación de la misma, por medio de metodologías de trabajo comunitario, por lo que se contará con del desarrollo de destrezas de un analista en gestión comunitaria, para garantizar los procesos de desarrollo, metodologías de trabajo de equipo e indicadores de calidad.

En cuanto a la cartografía, se contará con la experticia de un analista de información territorial que maneje y construya la cartografía para la elaboración de los mapas temáticos.

El levantamiento de la información primaria se desarrollará por medio de mesas de trabajo en territorio, esto con el fin de actualizar la información existente de acuerdo a la guía metodológica y cronograma propuesto. Se trabajará en modalidad de taller, donde se sensibilizará y motivará a los asistentes a que aporten sus experiencias y sean ellos mismos los que generen los insumos para la actualización del estudio. Cada evento incluirá una memoria y el respectivo archivo fotográfico.

La *metodología para los talleres es participativa,* los tiempos y horarios deben considerar la participación de las mujeres y hombres, la distancia de los lugares donde residen, el taller mínimo debe desarrollarse en cuatro horas. Se establecerán en consenso con el asesoramiento de la instancia de Planificación Estratégica y del Consejo de Participación Cantonal, los horarios

que faciliten la asistencia y participación del público meta. Se recalca la importancia de incluir metodologías participativas y dinámicas, con un lenguaje apropiado y de fácil comprensión para población rural, y deben contener las directrices planteadas por la Guía para la Formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.

Cada taller se trabajará en tres partes:

- *Parte introductoria o inicial:* Se orienta a los participantes para que presenten sus expectativas, se conocen sus expectativas, se brinda una idea del desarrollo del evento, se crea un ambiente de confianza, se aclaran los objetivos y se fijan los pasos a seguir para un buen desarrollo del taller.
- *Parte central:* Se desarrolla la temática en función al intercambio de experiencias motivadas o vividas, que permite introducir a los participantes al tema del taller a partir de sus conocimientos y experiencias previas, sobre ello se propicia un análisis reflexivo que luego se refuerza con elementos teóricos conceptuales. Se dibujará con los participantes su territorio a futuro.
- *Parte final*: Se obtienen conclusiones, se fijan acciones y compromisos concretos para aplicar/seguir con lo aprendido, finalmente se evalúan los aprendizajes y el cumplimiento de los objetivos.

En resumen, este esquema metodológico garantiza la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con información en forma participativa, por medio de espacios de trabajo, realización de mapas temáticos y la construcción de acuerdos para considerar lo más importante.

El facilitador diseña los materiales de apoyo para los talleres, especialmente lo referente a la construcción de mapas temáticos, que cumple con el formato adecuado para el trabajo con adultos y en contextos rurales.

Fotografía 1 : Talleres Participativos





Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Fase 3.- Se realizará la socialización a los actores cantonales y de acuerdo a un cronograma establecido de los productos parciales a las instancias de planificación y participación del GAD al igual que a los GADs circundantes vecinos.

Fase 4.- Posterior a la socialización; las instancias de participación y planificación cantonal proveerán los aportes de las sugerencias realizadas por las comunidades que son el insumo para el documento final. El proceso de depuración final contará con el asesoramiento para establecer mecanismos normativos, la gestión y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones sociales y privadas para la implementación de los programas y proyectos establecidos en el modelo de gestión.

3. Caracterización General

Fotografía 2 : Panorámica de 28 de Mayo



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 1: Datos generales del cantón Yacuambi

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo del Cantón Yacuambi
Fecha de creación	8 de enero de 1953
Población (proyección 2020)	7.121 habitantes
Extensión	125.432,94 Has
Límites	Al norte: con los cantones Nabón y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias de Azuay y Morona Santiago; al sur: con el cantón Zamora, de la provincia de Zamora Chinchipe; al este: con los cantones Yantzaza y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias Zamora Chinchipe y Morona Santiago; y al oeste: con los cantones Oña y Saraguro pertenecientes a las provincias de Azuay y Loja.
Rango altitudinal	880 - 3.800 msnm

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020) (SENPLADES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

3.1 Reseña histórica

Según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2020), en su página web; manifiesta que: El descubrimiento de la ribera del río Yacuambi se desarrolló por los años de 1800 cuando muchos aventureros shuar, se adentraron en la exuberante y desconocida selva oriental en lo cual creyéndose perdidos llegaron a la desembocadura de los dos ríos, se trataba del río que hoy se conoce como río Zamora y el que desembocaba también era un río desconocido, conocido en la actualidad como río Yacuambi. Los primeros habitantes fueron de nacionalidad Shuar, encabezados por el Cacique Tukup quien junto a su familia habitó por varios años en estos asentamientos recién creados, para posteriormente dejarle la responsabilidad al Cacique Mariano Taisha; siendo sus principales actividades la caza y pesca; y en menor escala las actividades agrícolas para el autoconsumo como la yuca, plátano, achiote y el algodón.

Por 1820 y debido a los conflictos de guerra por la independencia se da el primer asentamiento de los Saraguros en el sitio que es conocido actualmente como San Antonio del Calvario, para lo cual deciden comprar la hacienda en este sector a un señor de la ciudad de Loja por el valor de 5000 soles peruanos de circuito legal, dando un almud (cesto) y un sombrero de lana. De este grupo, se organizaron en Cabecillas (dirigentes) y Remantes (los que aportan económicamente) que pasaron a ocupar otras áreas de terreno. (Gobierno Municipal de Yacuambi, 2020).

El Gobierno Municipal de Yacuambi (2020), en su página web; indica, que, con la llegada de los primeros misioneros franciscanos, estos se adentran con la esperanza de emprender procesos de civilización y evangelización; encabezados por el Padre Santiago Moradilla y el Hermano Franciscano Salvador Durán, llegan a este sector y encontraron estas tierras habitadas por el pueblo Shuar, cuyos integrantes se dedicaban a la caza, la pesca y la agricultura. Los Shuar piden voluntariamente a los hermanos franciscanos que los visitarán en sus rancherías, el Jefe Taisha ofrece levantar la casa misional, para lo cual pasan el río Yacuambi, llegando al sitio preciso donde actualmente se encuentra la Misión Franciscana de San José de Yacuambi, nombre que se le dio por haberse levantado las primeras casas en el día de San José (19 de Marzo).

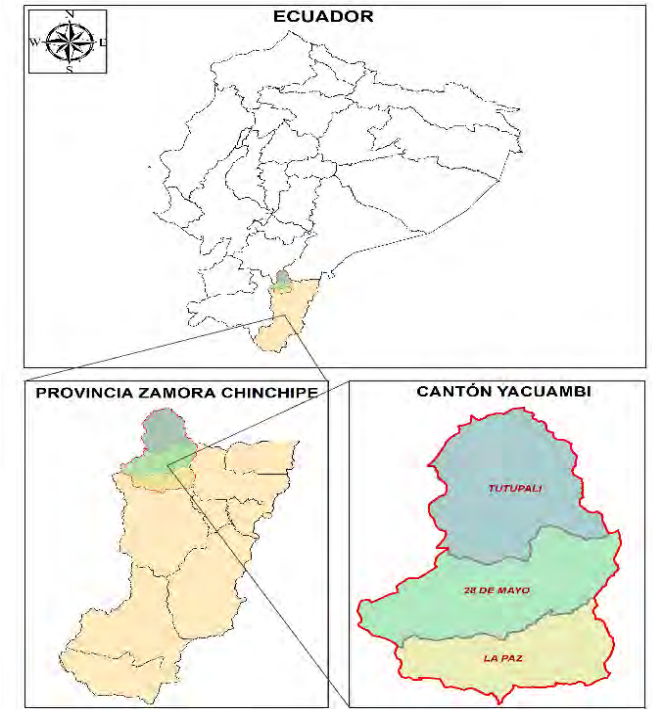
“El Ing. Ángel Benigno Medina Cango funcionario del Municipio de Yacuambi supo manifestar que por aquellos tiempos los Saraguros y Mestizos acordaban y/o negociaban espacios de terrenos con los nativos Shuar, esto mediante el abastecimiento de productos o enseres tales como: productos de la Región Andina, sal, escopetas, pólvora entre otros”. (A. Medina, comunicación personal, 13 de mayo del 2021).

Mediante decreto legislativo del 8 de Enero de 1953 y sancionado por el Ejecutivo el 28 de Octubre del mismo año, se crea el Cantón Yacuambi, el mismo que es publicado en el Registro Oficial No. 360 del 10 de Noviembre de 1953. La actual cabecera cantonal se empezó a formar en junio de 1936 en la orilla izquierda del río de su mismo nombre, y fue levantada sobre las ruinas de un primer asentamiento que había sido fundado en 1540 por orden de Pedro de Mercadillo.

3.2 Ubicación

Yacuambi geográficamente se encuentra ubicado al Suroeste de la Región Amazónica y al Noroccidente de la provincia de Zamora Chinchipe; entre las cotas 880 - 3.800 msnm (metros sobre el nivel del mar); a 70 Km de la ciudad de Zamora cabecera provincial; posee una superficie de 125.432,94 Has. que representan el 11,81% de la superficie provincial; administrativamente se encuentra conformado por tres parroquias: una urbana: 28 de Mayo y dos rurales: La Paz y Tutupali.

Mapa 1 : Ubicación Geográfica

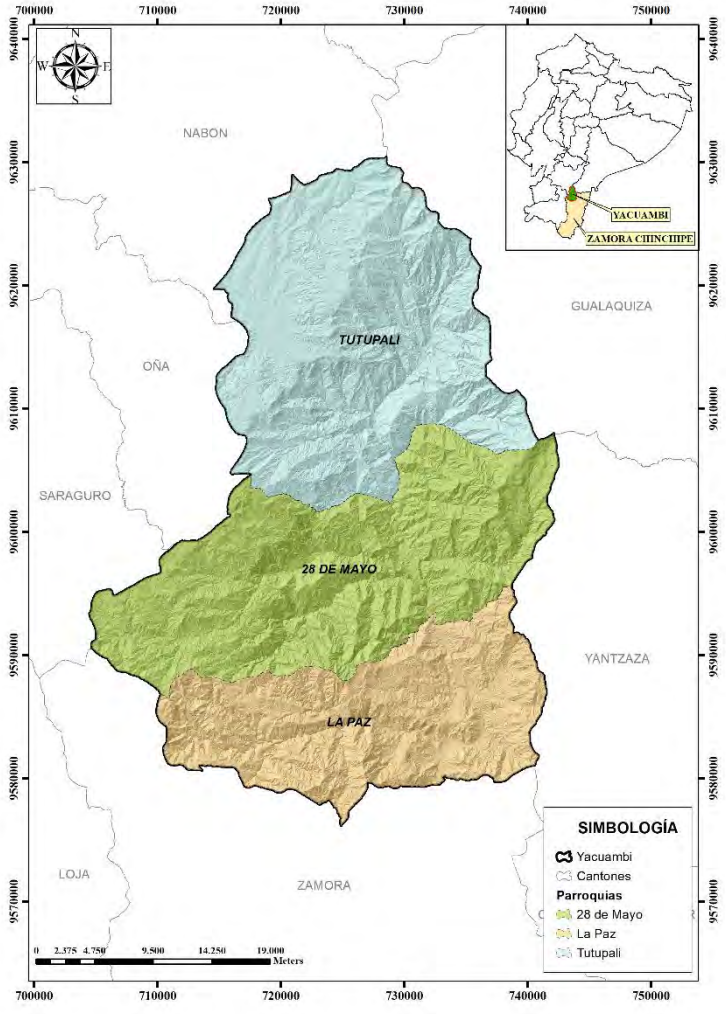


Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Los límites cantonales son:

- **Norte:** Con los cantones Nabón y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias de Azuay y Morona Santiago.
- **Sur:** Con el cantón Zamora, de la provincia de Zamora Chinchipe.
- **Este:** Con los cantones Yantzaza y Gualaquiza, pertenecientes a las provincias Zamora Chinchipe y Morona Santiago.
- **Oeste:** Con los cantones Oña y Saraguro pertenecientes a las provincias de Azuay y Loja.

Mapa 2 : Límites Cantonales



Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor





DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

4. Diagnóstico por componentes

4.1 Componente Biofísico

Las características naturales y físicas del territorio se centran en el estudio de las actividades que se desarrollan en él, la población y el medio natural en el cual se asienta y desarrolla las diferentes acciones son de suma importancia y el punto de partida para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yacuambi; así el componente biofísico permite establecer potencialidades y problemas dados por las características propias del territorio, sus recursos para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

Entre los subsistemas estudiados se encuentran: relieve, geología, suelos, cobertura del suelo, factores climáticos, agua, ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental, recursos naturales no renovables existentes, recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas, así como las amenazas, vulnerabilidad y riesgos, como también, se tomaron en cuenta las recomendaciones planteadas por Planifica Ecuador y por parte del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE), en torno al cambio climático.

4.1.1 Agua

El agua representa la base de toda forma de vida y es un servicio ambiental de suma importancia para el desarrollo humano, este elemento natural agrupa una serie de aspectos ambientales, sociales, económicos e institucionales.

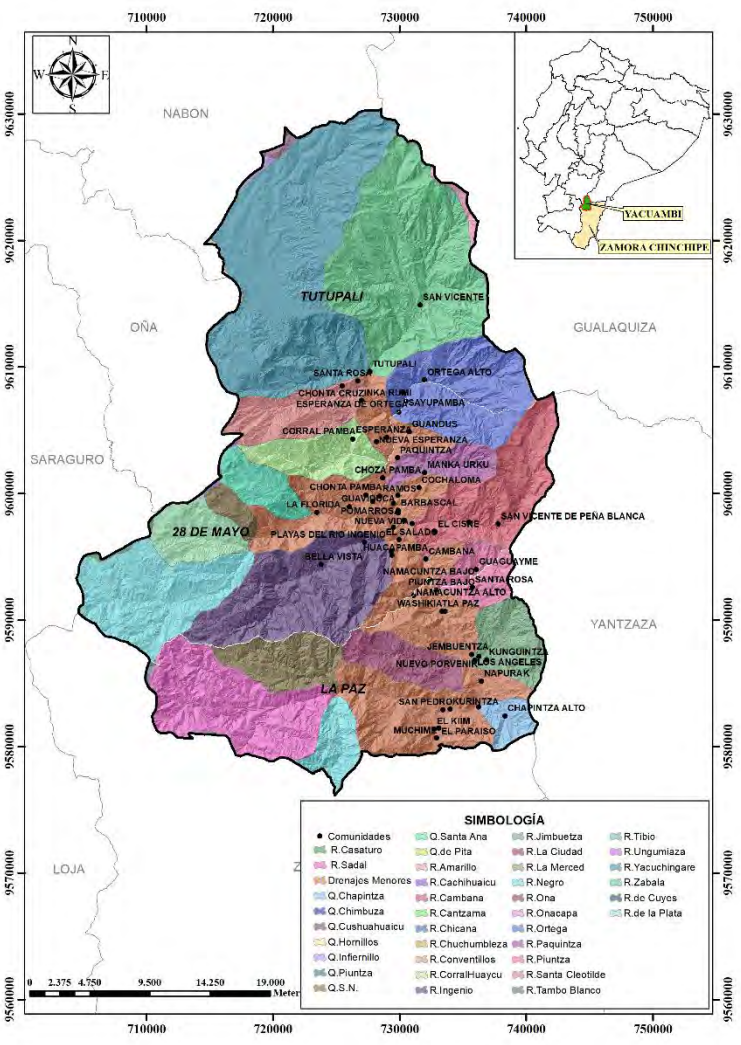
4.1.1.1 Hidrología

El cantón se halla ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Yacuambi. Hidrológicamente dispone de una sola vertiente principal, que nace desde la cordillera Oriental, desde su inicio posee un recorrido de norte a sur, recibe varios afluentes en la parte alta media y baja que vienen de los dos márgenes, para unirse con el cauce principal y formar un solo afluente para desembocar en el Río Zamora.

La Cuenca Hidrográfica del río Yacuambi, representa geográficamente la totalidad del cantón que lleva su mismo nombre. Este cantón se ubica en la zona noroccidental de la provincia de Zamora Chinchipe, conformando las estribaciones orientales altas de la denominada cordillera Real Oriental dentro de esta provincia. Su sistema de drenaje se origina en la zona de páramos del Matanga a 3000 m.s.n.m., entre sus afluentes principales podemos citar los ríos; Shincata, Zabala, Tutupali, Quimi, Río Negro, Cantzana, juntamente con un gran número de quebradas de gran caudal. Este sistema hídrico confluye en el río Zamora afluente del Marañón.

El cantón está conformado por cuarenta y dos Microcuencas; de acuerdo con su extensión sobresalen: Drenajes Menores con un 16,46%, Yacuchingare con 16,03% y Zabala con un 12,09%.

Mapa 3 : Microcuencas



Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 2 : Microcuencas

Nombre	Área (Has.)	%
R. de Cuyes	20,89	0,02
Q. Cushuahuaicu	98,75	0,08
R. Yacuchingare	20.113,10	16,03
R. Zabala	15.158,96	12,09
Q. Infiernillo	181,85	0,15
R. Amarillo	367,45	0,29
Q. Manzanilla	35,79	0,03
Q. Hornillos	54,34	0,04
R. Conventillos	97,43	0,08
R. Oña	22,91	0,02
R. Cachihuaicu	265,83	0,21
R. Ortega	7.402,73	5,91
R. Santa Cleotilde	3.639,14	2,90
R. Chuchumbleza	6,18	0,00
R. Cambana	6.479,34	5,17
R. Corralhuaycu	3.259,70	2,60
R. Paquintza	1.924,95	1,54
R. Casaturo	160,00	0,13
Q. Santa Ana	2.102,55	1,68
Q.S.N.	899,47	0,72
R. Chicana	30,29	0,02
R. de la plata	2.838,60	2,26
R. Onacapa	10,27	0,01
R. Ingenio	9.436,73	7,53
R. Negro	7.479,03	5,97
R. Piuntza	2.211,78	1,76
R. Jimbuetza	2.883,33	2,30
R. Ungumiaza	1,54	0,00
R. Tambo blanco	94,73	0,08

Nombre	Área (Has.)	%
R. la Ciudad	2.774,50	2,21
Q.S.N.	3.327,49	2,65
R. Sadal	8.305,34	6,63
Q. Chimbuza	11,09	0,01
R. La Merced	19,80	0,02
R. Negro	1.971,01	1,57
Q. Chapintza	1.172,27	0,94
Q. de pita	1,43	0,00
R. Tibio	21,03	0,02
R. Piuntza	15,52	0,01
Q. Piuntza	18,12	0,01
R. Cantzama	0,19	0,00
Drenajes menores	20.517,52	16,46
Total:	125.432,94	100,00

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.1.2 Microcuencas y Asentamientos Humanos

A continuación, se describen las microcuencas y su relación con los asentamientos humanos ubicados en Yacuambi.

Microcuenca Drenajes Menores. - Con una extensión de 20.517,52 Has. equivalente al 16,46% de territorio cantonal; en esta se asientan treinta y cinco comunidades distribuidas:

- Dieciocho en 28 de Mayo (Cambana, El Salado, Wacapamba, 28 de Mayo Centro, Guaviduca, Pomarrosa, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Ramos, Choza Pamba, Guandus, La Florida, Barbascal, 18 de Noviembre, Nueva Vida, Condor Samana, y San José Chico).
- Once en La Paz (El Kiim, Muchime, El Paraíso, Kurints, Napurak, Jembuentza, La Paz centro, Washikiat, Namacuntza Bajo, Namacuntza Alto, San Pedro).
- Cuatro en Tutupali (Tutupali Centro, La Esperanza, Nueva Esperanza e Inka Rumi)

Microcuenca Q. Chapintza. - Con una superficie de 1.172,27 Has. equivalente al 0,94% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en La Paz (Chapintza Alto y Chapintza Bajo)

Microcuenca R. Jembuentza. - Con un área de 2.883,33 Has. equivalente al 2,30% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Tres en La Paz: (Nuevo Porvenir, Los Ángeles y Kunguintza)

Microcuenca R. Ortega. - Con una extensión de 7.402,73 Has. equivalentes al 5,91% de territorio cantonal; en esta se asientan cuatro comunidades distribuidas:

- Cuatro en Tutupali (Esperanza de Ortega, Sayupamba, Ortega Alto y Ortega Bajo.

Microcuenca R. Piuntza. - Con una superficie de 2.211,78 Has. equivalente al 1,76% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Dos en 28 de Mayo (Guguayme y Piuntza Alto)
- Dos en La Paz (Piuntza Bajo y Santa Rosa)

Microcuenca R. Cambana. - Con un área de 6.479,34 Has. equivalente al 5,17% de territorio cantonal; en esta se asientan tres comunidades distribuidas:

- Tres en 28 de Mayo (San Vicente de Peña Blanca, El Cisne, y Peñablanca)

Microcuenca R. Santa Cleotilde. - Con una extensión de 3.639,14 Has. equivalentes al 2,90% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en Tutupali (Chonta Cruz y Santa Rosa)

Microcuenca R. Ingenio. - Con una superficie de 9.436,73 Has. equivalente al 7,53% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en 28 de Mayo (Bellavista y Playas de Chivato)

Microcuenca R. Paquintza. - Con un área de 1.924,95 Has. equivalente al 1,54% de territorio cantonal; en esta se asientan dos comunidades distribuidas:

- Dos en 28 de Mayo (Paquintza y Manka Urku)

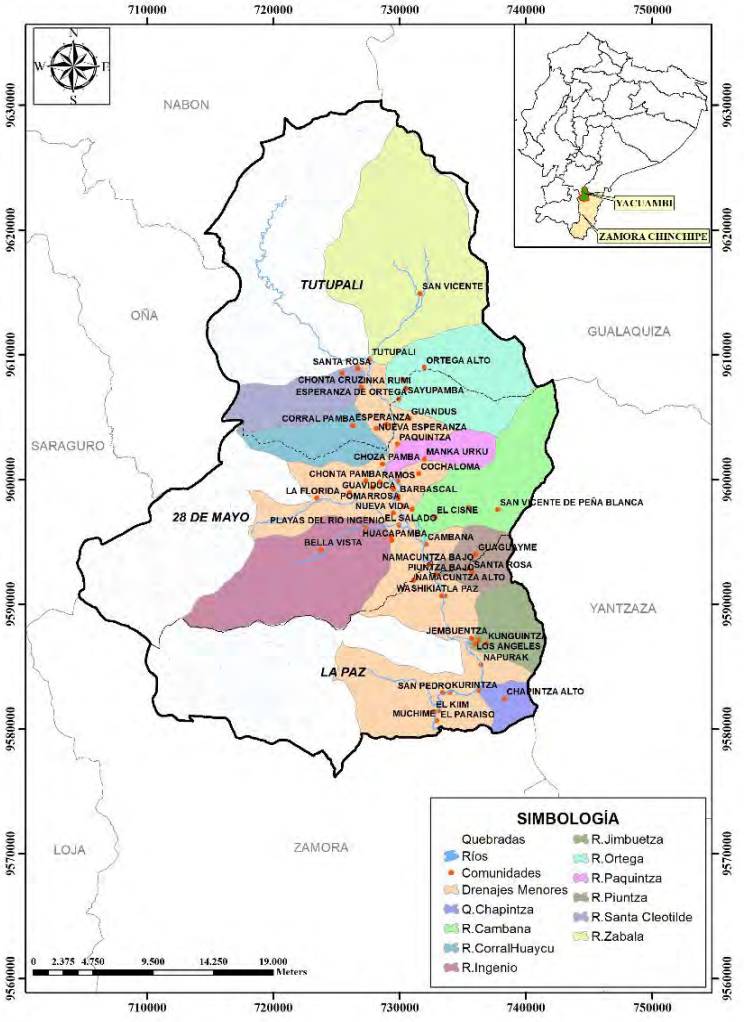
Microcuenca R. Corral Huaycu. - Con una extensión de 3.259,70 Has. equivalentes al 2,60% de territorio cantonal; en esta se asientan una comunidad distribuida:

- Tutupali (Corral Pamba)

Microcuenca R. Zabala. - Con una superficie de 15.158,96 Has. equivalentes al 12,90% de territorio cantonal; en esta se asientan una comunidad distribuida:

- Tutupali (San Vicente)

Mapa 4 : Microcuencas - Asentamientos Humanos



Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 3 : Microcuencas - Asentamientos Humanos

Comunidad	Parroquia	Microcuencas
Muchime	La Paz	Drenajes menores
El Kiim	La Paz	
Kurints	La Paz	
Napurak	La Paz	
Jembuentza	La Paz	
La Paz	La Paz	
Washikiat	La Paz	
Namacuntza Bajo	La Paz	
Cambana Sectores: El Palmar	28 de Mayo	
El Salado	28 de Mayo	
Wacapamba	28 de Mayo	
28 de Mayo centro	28 de Mayo	
Guaviduca	28 de Mayo	
Pomarrosa	28 de Mayo	
Tambo Loma	28 de Mayo	
San Antonio del Calvario	28 de Mayo	
Chonta Pamba	28 de Mayo	
Ramos	28 de Mayo	
Choza Pamba	28 de Mayo	
Esperanza	Tutupali	
Guandus	28 de Mayo	
Tutupali centro	Tutupali	
La Florida	28 de Mayo	
Namacuntza alto	La Paz	
Barbascal	28 de Mayo	
Inka Rumi	Tutupali	
18 de Noviembre	28 de Mayo	
Nueva Esperanza	Tutupali	
San Pedro	La Paz	
El Paraíso	La Paz	
Nueva Vida	28 de Mayo	
Cóndor Samana	28 de Mayo	
San José Chico	28 de Mayo	
Chapintza Bajo	La Paz	Q. Chapintza
Chapintza Alto	La Paz	
Nuevo Porvenir	La Paz	R. Jembuentza
Los Ángeles	La Paz	
Kunguintza	La Paz	
Esperanza de Ortega	Tutupali	R. Ortega
Sayupamba	Tutupali	
Ortega Bajo	Tutupali	
Ortega Alto	Tutupali	
Piuntza Bajo	La Paz	R. Piuntza
Santa Rosa	La Paz	
Guguayme	28 de Mayo	
Piuntza Alto	28 de Mayo	
San Vicente de Peña Blanca Sectores: Romerillos	28 de Mayo	R. Cambana
El Cisne	28 de Mayo	
Peñablanca	28 de Mayo	
Chonta Cruz	Tutupali	R. Santa Cleotilde
Santa Rosa	Tutupali	
Bellavista	28 de Mayo	R. Ingenio
Playas del río ingenio	28 de Mayo	
Manka Urku	28 de Mayo	R. Paquintza

Comunidad	Parroquia	Microcuencas
Sectores: Cocha Loma y La Capilla		
Paquintza	28 de Mayo	
Corral Pamba Sectores: El Mirador y Velo de Novia	Tutupali	R. Corral Huaycu
San Vicente	Tutupali	R. Zabala

Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.1.3 Agua para consumo humano

La cabecera cantonal 28 de Mayo, cuenta con un sistema de agua potable mismo que consta de:

- Captación, ubicada en el sector Santa Inés, con un caudal aproximado de 16.00 lt/s de abastecimiento.
- Desarenador, ubicado en el sector Santa Inés.
- Red de conducción de 7,00 Km., aproximadamente; distribuidos: 2 Km. desde el lugar de captación al tanque rompe presión con tubería PVC PR de 160 mm.; y 5 Km. desde el tanque rompe presión hasta la planta de tratamiento con tubería PVC PR de 90 mm.
- Planta de tratamiento de agua potable formada de: vertedero de entrada, Sala de químicos, floculadores, filtros rápidos, caseta de cloración, tanque de reserva de 150 m3, laboratorio y caseta, 5.5 km de redes de distribución (408 acometidas domiciliarias).

Este sistema de agua sirve a los barrios de la ciudad 28 de Mayo (barrio Central, parte del barrio Nueva Vida y barrio 18 de Noviembre), abastece aproximadamente a una población de mil personas. Debido a la gran extensión y la escarpada topografía a lo largo de la conducción, al momento se ha saneado el problema en lo que respecta a operación y mantenimiento del sistema, uno de los problemas que persisten son fugas internas, medidores dañados, instalaciones clandestinas, todo esto se lo está solucionando y poco a poco tendremos o brindaremos un servicio de calidad a toda la ciudadanía.

Fotografía 3 : Planta de Agua Potable 28 de Mayo



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Juntas administradoras de agua (JAAS) y servicios

- Cambana. - Cuenta con el sistema de agua potable a partir del 2015, no cuenta con alcantarillado sanitario ni pluvial y solo cuentan con Unidades Básicas Sanitarias (UBS) con pozos sépticos y descargas ilegales al río, en lo posterior se construirá el sistema de alcantarillado sanitario para enmendar esta situación, ya que existe un estudio para dicha construcción.
- San Vicente. - Cuenta con un sistema de agua entubada construido en el 2016, cuentan con UBS y las más dispersas no tienen ningún servicio, posteriormente se implementará el servicio de alcantarillado sanitario cuyos estudios se los va a realizar en los próximos años.
- Tutupali. - Posee un nuevo sistema de agua potable que se construyó en el 2018; el 75% tienen alcantarillado sanitario y en lo posterior se construirá la segunda etapa del alcantarillado sanitario ya que al momento se está por concluir los estudios.
- Piuntza Bajo. - Cuenta con el servicio de agua potable desde el 2015, todos los habitantes tienen el servicio de alcantarillado sanitario, cuya planta de tratamiento de aguas servidas y la descarga final se reconstruyó en el 2019 por cuanto no estuvo funcionando correctamente.

- La Paz. - La cabecera parroquial cuenta con nuevo un sistema de agua potable que se construyó el 2018; todos los habitantes cuentan con alcantarillado sanitario, y además en la vía principal cuentan con alcantarillado pluvial. Posteriormente se planea reubicar la planta de tratamiento de aguas servidas cuyos estudios se están realizando.
- Jembuentza. - Cuenta con el servicio de agua potable a partir del 2015, todas las viviendas cuentan con UBS que descargan a pozos sépticos y en lo posterior se estará construyendo el sistema de alcantarillado sanitario, ya que al momento se cuenta con los estudios para el Alcantarillado Sanitario y Pluvial.
- Nuevo Porvenir. - Todos los habitantes cuentan con el servicio de agua potable, se está realizando un estudio para el mejoramiento del sistema de agua potable principalmente para la reconstrucción de la captación y planta de tratamiento del agua; y en lo referente a saneamiento también cuentan todos los moradores con el servicio de alcantarillado sanitario cuya descarga final es hacia una planta de tratamiento de aguas servidas mediante un filtro biológico y un campo de infiltración.
- Chapintza. - Cuentan con un nuevo sistema de agua potable desde el 2015, así mismo todos los habitantes cuentan con alcantarillado sanitario y en lo posterior se tiene previsto construir el alcantarillado pluvial cuyos estudios están por realizarse.
- Napurak. - Cuentan con sistema de agua potable desde hace 17 años, respecto al sistema de alcantarillado sanitario este se construyó en el 2016.
- Kurints. - Cuenta con un sistema de agua potable en estado regular y en lo referente a saneamiento se cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario funcionando normalmente, y además cuentan con un sistema, de alcantarillado pluvial en la parte central de la Comunidad. En los próximos años se tiene previsto realizar un estudio para la ampliación del alcantarillado sanitario, ampliación del alcantarillado pluvial y para el mejoramiento del sistema de agua potable.
- Muchime. - Esta Comunidad cuenta con el servicio de agua potable, se cuenta con un nuevo sistema de alcantarillado sanitario construido en el año 2016. Para los próximos años se tiene previsto realizar un estudio para la ampliación y mejoramiento del agua potable.
- Kiim. - Cuenta con un sistema de agua potable construido en el año 2016, y además posee un sistema de alcantarillado sanitario cuya planta de tratamiento de aguas servidas estuvo colapsada, razón por la cual en el año 2019 se tuvo previsto construir una nueva planta de tratamiento de aguas servidas.

Tabla 4 : Juntas administradoras de agua

28 de Mayo	Conexiones
Cambana	56
Tutupali	Conexiones
San Vicente	15
Tutupali centro	60
La Paz	Conexiones
Piuntza – Bajo	24
La Paz centro	70
Jembuentza	43
Nuevo Porvenir	45
Napurak	40
Chapintza	104
Kurints	66
Muchime	90
El Kiim	47

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.1.4 Contaminación

La Cuenca Hidrográfica del río Yacuambi, representa geográficamente la totalidad del cantón; los márgenes de este constituyen el hogar de varias comunidades, para estas poblaciones, el agua del río constituye la principal fuente de abastecimiento de líquido vital que, a menudo, no es tratada para el consumo.

Un estudio realizado por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL, 2019) en este sector, reveló que en todas las muestras realizadas estas excedían las cantidades permitidas de coliformes fecales y arsénico y plomo. En pocas palabras el agua examinada, no es apta para el consumo

humano debido a la presencia de arsénico y coliformes fecales; y la presencia de plomo indica que no es apta para la vida acuática.

La presencia de arsénico y plomo se debe principalmente a actividades como la minería; mientras que los coliformes fecales son ocasionados por la descarga de aguas residuales no tratadas de poblaciones en el área de la cuenca hidrográfica.

4.1.1.5 Protección de fuentes hídricas

A pesar de que existe una constante preocupación por parte de las autoridades electas y de la ciudadanía en general, de proteger a las fuentes hídricas emplazadas en su territorio; lastimosamente hasta la presente fecha no existe un proyecto de conservación de fuentes hídricas.

4.1.1.6 Agua para riego

Del análisis de los datos obtenidos del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe del año 2014 se deduce que de las 125.432, 94 Has. de la superficie de Yacuambi, solamente 735, 07 Has. (0,58 % de territorio cantonal) constituyen áreas y / o zonas que mediante la implementación de obras de Drenaje y Riego se incorporarían al sistema productivo agropecuario provincial de manera eficiente; en este estudio no consta la parroquia de Tutupali.

Tabla 5 : Implementación de obras de riego y drenaje

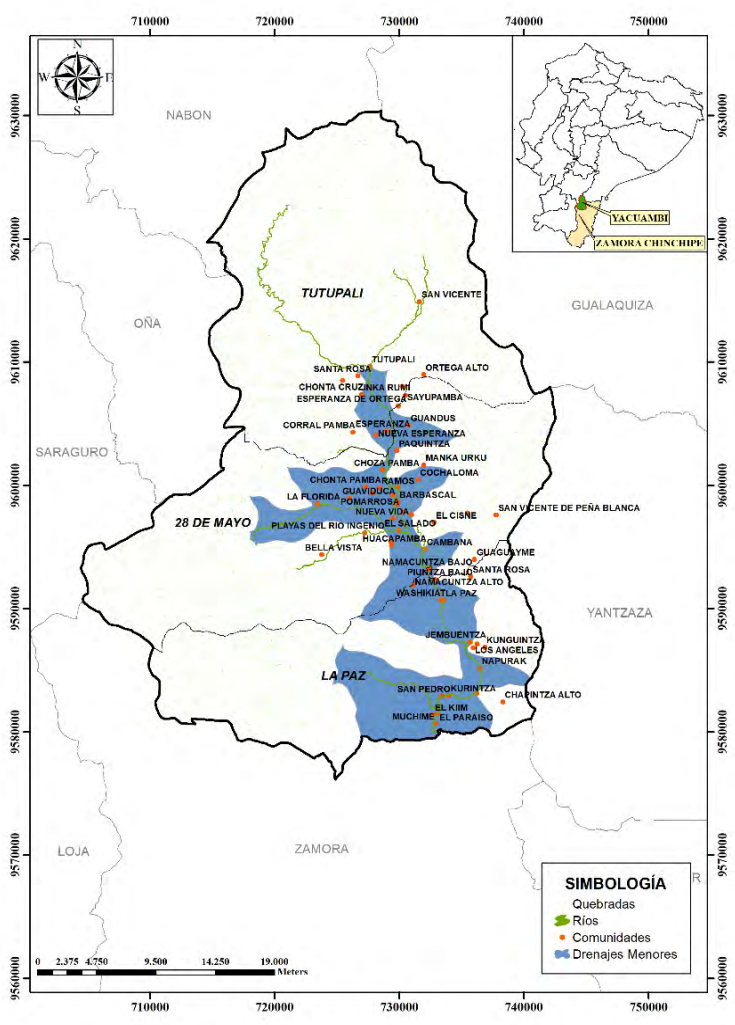
Parroquia	Barrios	Área (has.)
28 de Mayo	El Salado, La Florida, Barbascal, Guaviduca, San Luis, Playas del Río Ingenio, Poma Rosa, La Hacienda	151,90
La Paz	La Paz, Napurak, Chapintza, Curicaca, Kiim, Muchime, Jembuentza, Nuevo Porvenir, Namacuntza	583,17
Total:		735,07

Fuente: (Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.1.7 Análisis

La microcuenca más importante tanto en superficie, como en su relación con los asentamientos humanos es la denominada Drenajes Menores; pues posee una extensión de 20.517,52 Has. equivalente al 16,46% de territorio cantonal; y en esta se asientan treinta y cinco de las cincuenta y ocho comunidades (60,34% de las comunidades existentes en Yacuambi), sin contar que estas comunidades se encuentran emplazadas en las tres parroquias existentes en el cantón; por lo que las acciones de Recuperación, Protección y de Producción deben ser priorizadas hacia este sistema hidrológico; lógicamente sin descuidar el resto de las microcuencas existentes.

Mapa 5 : Microcuenca drenajes menores



Fuentes: (IGM 2013) (SENAGUA 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2 Clima

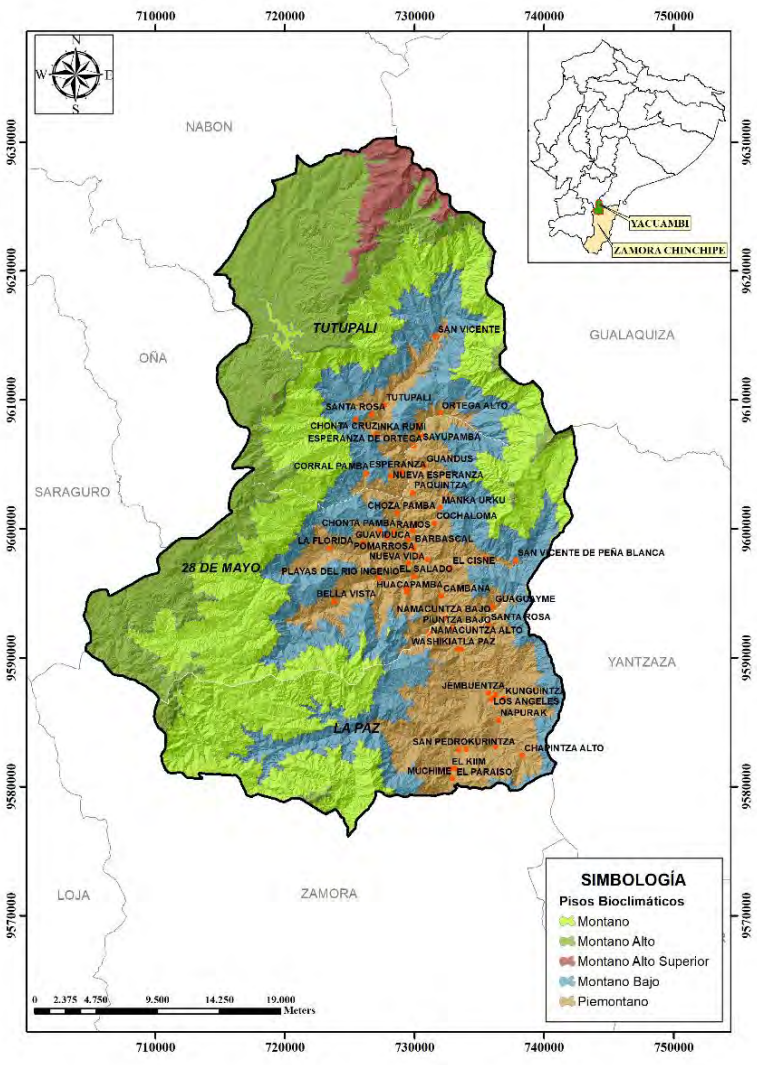
El clima es un fenómeno natural que se da a nivel atmosférico y se caracteriza por ser una combinación de numerosos elementos tales como la temperatura, humedad, presión, lluvia, viento y otros, de acuerdo a las condiciones de cada lugar como la latitud, altitud, continentalidad, corrientes marinas, vegetación y vientos este varía entre lugar y lugar.

Yacuambi, posee un clima cálido húmedo en la parte baja y frío en la parte alta, con fuerte precipitaciones en los meses de enero a julio; y, de agosto a diciembre lluvias distribuidas con presencia de periodos secos. Hay presencia de vientos moderados durante los meses de agosto a noviembre, en el mes de septiembre se presentan heladas.

4.1.2.1 Pisos bioclimáticos

Existen cinco pisos bioclimáticos: 1) Montano, 2) Montano Alto, 3) Montano Alto Superior, 4) Montano Bajo y 5) Piemontano; de estos el predominante es el Montano con un 32,57 %; seguido del Piemontano con un 22,89 %.

Mapa 6 : Pisos bioclimáticos



Fuentes: (MAE 2013)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 6 : Pisos Bioclimáticos

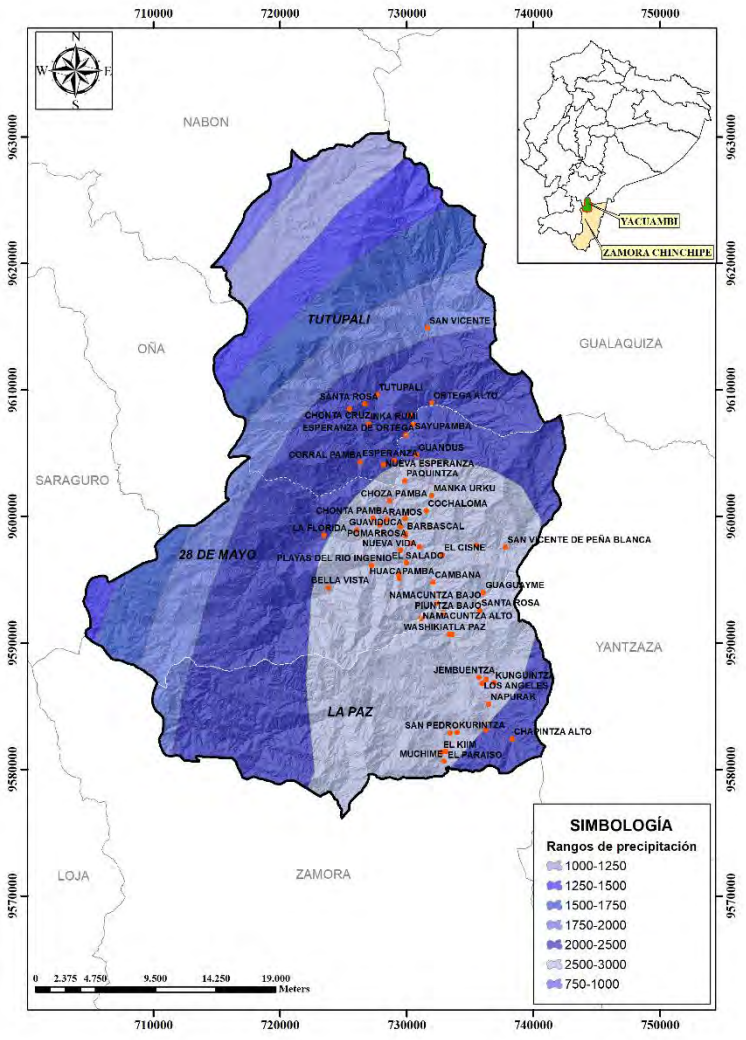
No.	Denominación	Área (has.)	%
1	Montano	40.855,51	32,57
2	Montano alto	26.272,37	20,95
3	Montano alto superior	3.259,28	2,60
4	Montano bajo	26.338,41	21,00
5	Piemontano	28.707,36	22,89
Total:		125.432,94	100,00

Fuentes: (MAE 2013)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2.2 Precipitación

La precipitación es cualquier forma de hidrometeoro que cae del cielo y llega a la superficie terrestre. Este fenómeno incluye lluvia, llovizna, nieve, aguanieve y granizo. En Yacuambi, las precipitaciones alcanzan rangos que van desde los 750mm a 3.000mm; la precipitación predominante registra valores de 2.000 mm a 2.500 mm con un 34,29% de superficie cantonal; seguida de la precipitación cuyos rangos varían entre los 2.500 mm a 3.000 mm con un 30,41% de territorio

Mapa 7 : Precipitaciones



Fuente: (INAHMI)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 7 : Precipitaciones

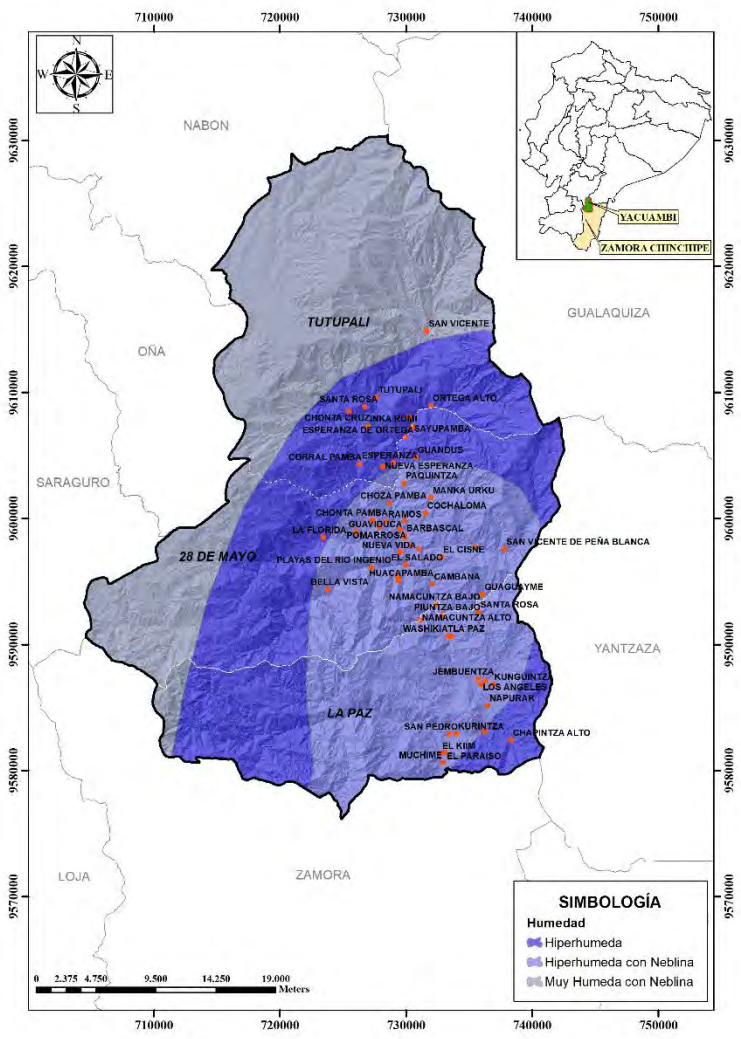
Rango (mm)	Área (has.)	%
2000 - 2500	43.008,41	34,29
2500 - 3000	38.149,88	30,41
1750 -2000	14.854,53	11,84
1500 - 1750	12.357,42	9,85
1250 - 1500	8.933,22	7,12
1000 - 1250	6.493,05	5,18
750 - 1000	1.670,57	1,33
Total	125.432,94	100,00

Fuente: (INAHMI)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2.3 Humedad

La humedad es un factor climatológico que se define como vapor de agua contenido en la atmósfera. Como es sabido, las dos terceras partes de la tierra, se encuentran cubiertas por agua (océanos, ríos, lagos) de las cuales proviene el vapor de agua. Este vapor de agua permite la formación de las nubes, las cuales a su vez colaboran con la humedad del ambiente, cuando al condensarse se precipitan a la tierra en forma de lluvia o nieve. En Yacuambi se encuentran tres tipos de humedades dentro de las cuáles la predominante es la Muy Húmeda con Garúa con un 35,30% de territorio, seguido de la Hiperhúmeda con un 34,20 % de superficie, para dejar en último lugar a la Hiperhúmeda con Neblina y que representa el restante 30,41% de superficie cantonal.

Mapa 8 : Humedad



Fuentes: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 8 : Humedad

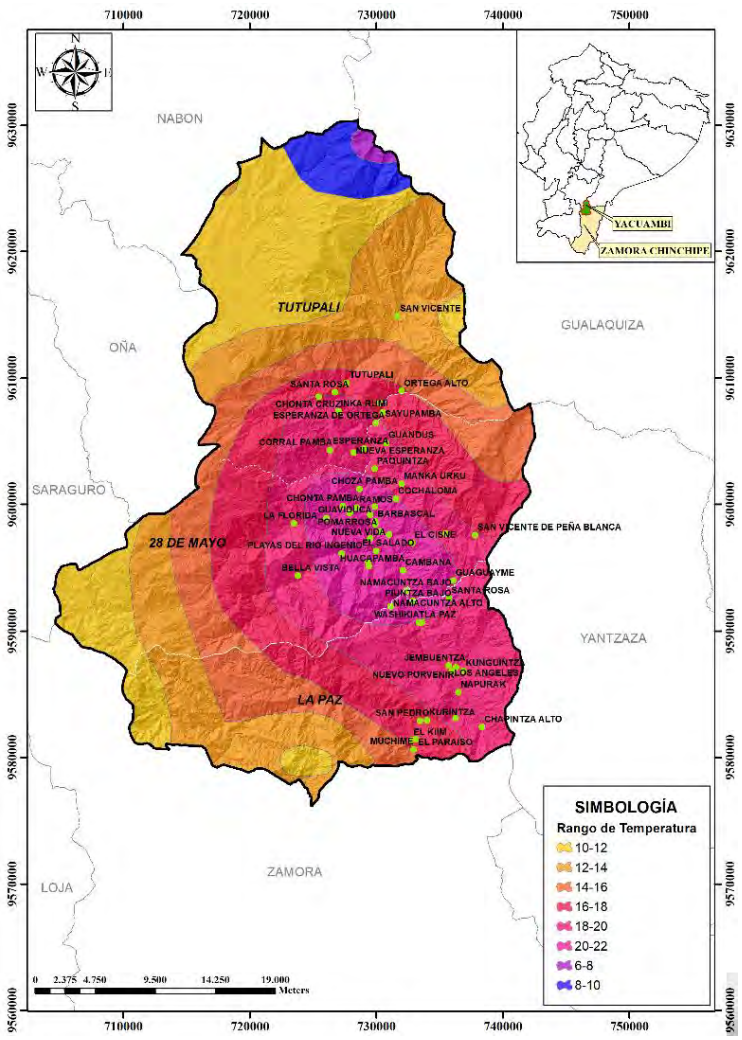
No.	Denominación	Área (has.)	%
1	Muy húmeda con neblina	44.274,65	35,30
2	Hiperhumeda	43.008,41	34,29
3	Hiperhumeda con neblina	38.149,88	30,41
Total:		125.432,94	100,00

Fuentes: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2.4 Temperatura

Se denomina temperatura atmosférica a uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momentos determinados, así como la evolución temporal y espacial de dicho elemento en las distintas zonas climáticas. En Yacuambi los rangos de temperatura varían entre los 6 ° C y 20 °C; la temperatura dominante comprende valores entre los 12 °C a 14 °C, con una superficie del 19,60% de territorio; seguido de temperaturas que ostentan valores entre los 18°C y 20 °C y que equivalen al 18,57% de superficie cantonal.

Mapa 9 : Temperatura



Fuente: (INAHMI)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 9 : Temperatura

Rango (°C)	Área (has.)	%
12 – 14	24.581,59	19,60
18 -20	23.290,32	18,57
10 - 12	23.277,81	18,56
16 - 18	20.794,41	16,58
14 - 16	18.779,08	14,97
20 - 22	10.652,84	8,49
8 - 10	3.512,43	2,80
6 - 8	544,46	0,43
Total	125.432,94	100,00

Fuente: INAHMI
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.2.5 Análisis de variables climáticas

Variable	Descripción
Pisos bioclimáticos	Cinco pisos bioclimáticos 1) montano, 2) montano alto, 3) montano alto superior, 4) montano bajo y 5) piemontano; de estos el predominante es el montano con un 32,57 %; seguido del piemontano con un 22,89 %
Precipitación	Alcanzan rangos que van desde los 750mm a 3.000mm; la precipitación predominante registra valores de 2.000 mm a 2.500 mm con un 34,29% de superficie cantonal; seguida de la precipitación cuyos rangos varían entre los 2.500 mm a 3.000 mm con un 30,41% de territorio.
Humedad	Tres tipos; la predominante es la muy húmeda con garúa con un 35,30% de territorio, seguido de la hiperhúmeda con un 34,20 % de superficie cantonal, para dejar en último lugar a la hiperhúmeda con neblina y que representa el restante 30,41% de superficie cantonal.
Temperatura	Los rangos varían entre los 6 °C y 20 °C; la temperatura dominante comprende valores entre los 12 °C a 14 °C, con una superficie del 19,60% de territorio; seguido de temperaturas que ostentan valores entre los 18°C y 20 °C y que equivalen al 18,57% de superficie cantonal.

Fuente: (INAHMI) (SENPLADES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3 Gestión integral de residuos sólidos

La disposición final de los desechos provenientes de los principales centros poblados del cantón Yacuambi, hace varios años se lo venía realizando en un botadero a cielo abierto ubicado en el sitio de la vía a Saraguro, convirtiéndolo en un foco de contaminación del aire y de las aguas tanto superficiales como subterráneas, con las consecuencias lógicas de enfermedades para las personas que viven cerca de aquellos y el peligro latente con la aparición de vectores biológicos, ratas, moscas, que llevan las enfermedades.

Adicionalmente existía un bajo porcentaje de cobertura del servicio tanto de barrido de calles y áreas públicas como de la recolección domiciliaria; una mala planificación y organización de frecuencias y rutas, es decir, un manejo empírico sin un criterio técnico, sumado a una inadecuada optimización de los recursos humanos.

Por lo expuesto anteriormente; a partir de Febrero del 2010, entra en funcionamiento el **RELLENO SANITARIO DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN YACUAMBI,** bajo un esquema eficiente, seguro, con un criterio técnico – económico, social ambiental acorde con la realidad cantonal; basado en las siguientes características:

4.1.3.1 Ubicación

La construcción del Relleno se realizó en un terreno ubicado a 2 kilómetros de la ciudad de 28 de Mayo en un punto denominado “La Playa”; el acceso, se lo realiza por la vía principal Yacuambi – La Esperanza; posee un área total de 2 hectáreas aproximadamente; que contiene vegetación propia de la zona; el proyecto es definido para un lapso de 15 años.

4.1.3.2 Recolección de desechos sólidos

El barrido, recolección, tratamiento y disposición final están a cargo del Departamento de Gestión Ambiental Turismo y Desarrollo Social y su unidad de Manejo y Gestión de Desechos Sólidos; se cuenta con camión recolector de seis toneladas que es contratado para uso exclusivo de las actividades de recolección de residuos sólidos; los trabajadores cuentan con su respectiva indumentaria para realizar dicha labor; la generación y clasificación es responsabilidad de la ciudadanía, es decir de los que producen los residuos.

Fotografía 4 : Recolección de desechos sólidos



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Los días de recolección son: lunes, miércoles y viernes para residuos orgánicos; los martes y sábados para inorgánicos lo hacen en horarios de ocho de la mañana a cinco de la tarde; los jueves y domingos no laboran.

Tabla 10 : Horarios y rutas de recolección de desechos

Día	Hora	Lugar
Lunes	08h15-12h00	Calles de la ciudad 28 de Mayo, barrio Nueva Vida y 18 de Noviembre
	13h00-16h00	San Antonio del Calvario, La Florida, Chontapamba, Tamboloma, Ramos y Pomarosa
Martes	08h15-10h00	Calles de la ciudad 28 de Mayo, barrio Nueva Vida y 18 de Noviembre

Día	Hora	Lugar
	10h00-16h00	muchime, kiim, kurints, chapintza alto, chapintza bajo, Napurak, Nuevo Porvenir, Jembuentza, La Paz, Piuntza, Santa Rosa, Santa Rosa Alto, Namacuntza, Cambana
Miércoles	08h15-10h00	Calles de la ciudad 28 de Mayo, barrio Nueva Vida y 18 de Noviembre
	10h00-15h00	Chozapamba, Esperanza, La y de Esperanza, Velo de Novia, La Rabija, Piedra Huequiada, San Vicente de Tutupali y el centro de Tutupali
Viernes	08h15-10h00	Calles de la ciudad 28 de Mayo, barrio Nueva Vida y 18 de Noviembre
	10h00-16h00	Ortega Alto, Sayupamba, Esperanza de Ortega, Guandus y Paquintza
Sábado	08h15-10h00	Calles de la ciudad 28 de Mayo, barrio Nueva Vida y 18 de Noviembre
	10h00-16h00	Peña Blanca y Palmoloma

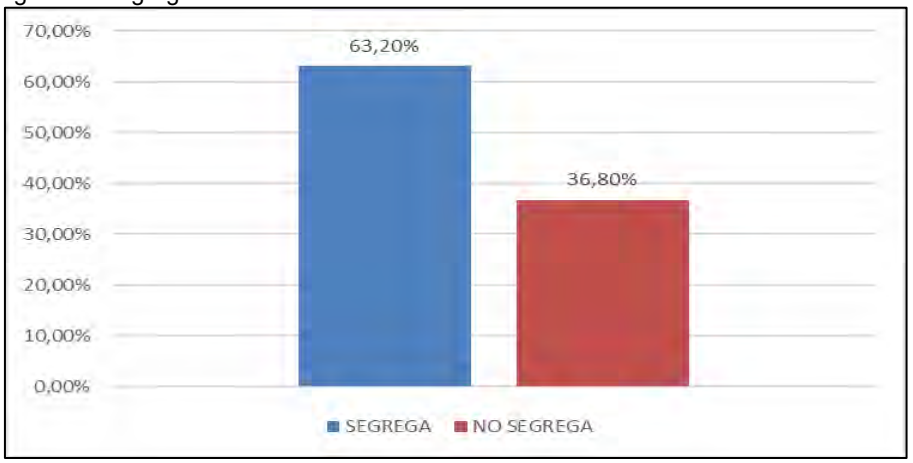
Fuente: (Dirección Ambiental GADM Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3.3 Concientización a la ciudadanía

En el año 2017 se realizó una campaña de concientización en el manejo adecuado de los desechos sólidos y se comienza hacer la clasificación de los desechos sólidos en la fuente, ya que anteriormente este proceso no se realizaba y todo lo que se recolectaba se lo depositaba directamente en las celdas comunes; es decir, no se hacia la clasificación ni en la fuente ni en el relleno sanitario.

Este esfuerzo no ha sido en vano, ya que según Medina (2017), el 63,20% de la población que goza del servicio del proyecto clasifica sus residuos mientras que el 36,80% no lo hace. También afirma que el 97%, de la población que usa el sistema de carro recolector está dispuesto a segregar sus residuos, frente a un 2,9% que respondieron que no.

Figura 1 : Segregación



Fuente: (MEDINA 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3.4 Almacenamiento

Domiciliario

El GAD Yacuambi ha venido entregando recipientes estandarizados para el almacenamiento de desechos sólidos. Frecuentemente se utilizan bolsas plásticas, cajas de cartón, envases de plástico y cajas de madera como recipientes temporales y desechables de residuos acumulados.

Locales Comerciales

Los propietarios de los locales (librerías, restaurantes, farmacias y tiendas de abarrotes), ayudan con la clasificación en la fuente de los desechos generados excepto las mecánicas, *almacenándolos temporalmente en recipientes no estandarizados.*

Centros de Salud

El personal médico realiza una *gestión interna* dentro de cada establecimiento de salud, que comprende: *clasificación, acondicionamiento, recolección, almacenamiento*. *Los desechos ya sea biológico-infecciosos, cortopunzantes, desechos anatomopatológicos y desechos farmacéuticos son entregados al personal municipal de recolección sin entregar una cadena de custodia, la misma que no permite llevar un manejo técnico de la celda de desechos hospitalarios.*

Fotografía 5 : Puesto de salud La Paz



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Existe una gestión externa por parte del Municipio de Yacuambi quien realiza la recolección, transporte, almacenamiento, eliminación o disposición final de los residuos o desechos, mismas que se realizan fuera de los establecimientos de salud. *Se dan inconformidades en el transporte de estos desechos, por ser trasladados al relleno sanitario conjuntamente con los desechos comunes en el mismo camión recolector.*

Contenedores Públicos

Se cuenta con *contendores estandarizados tipo A en sitios de concurrencia pública dentro de la ciudad 28 de mayo y las parroquias La Paz y Tutupali*. Estos fueron construidos de hierro y reposan sobre piso impermeable de hormigón y replántelo de piedra. *Los contenedores que se encuentran en las comunidades: Muchime, Kurintza y Chapintza se observaron en mal estado, los lixiviados se escurren por las bases contaminando las aguas lluvias.*

Fotografía 6: Contenedor en mal estado



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3.5 Barrido de calles y áreas públicas

Se la realiza bajo responsabilidad de los propietarios de los predios. El barrido de algunas calles céntricas y lugares públicos como mercado, parques, etc. se realiza manualmente mediante la utilización de herramientas como escobas, palas y carretillas, las cuales son utilizadas por dos agentes de recolección en la cabecera cantonal y un agente por cabecera parroquial.

Fotografía 7: Barrido en áreas públicas



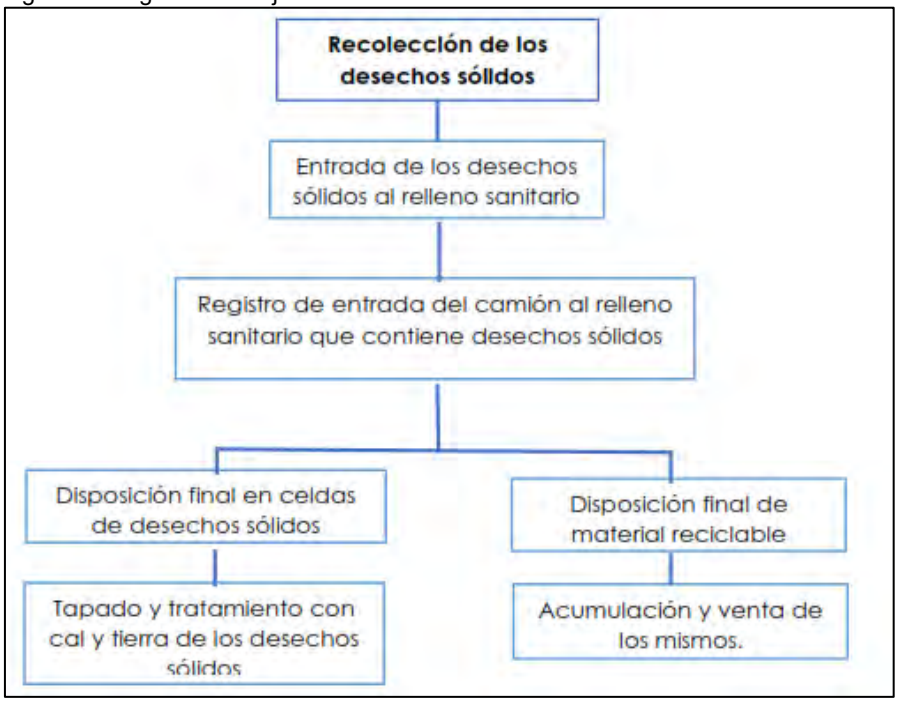
Fuente: (MEDINA 2017)

4.1.3.6 Disposición final y tratamiento en el relleno sanitario

Una vez realizada la recolección de los residuos sólidos, estos son transportados hacia el relleno sanitario, e ingresan directamente a la celda diaria elaborada sin ninguna clasificación previa, posteriormente se realiza un tratamiento de cal y se tapan con tierra del mismo sector; mientras que los lixiviados producto de la descomposición de los mismos y acumulación de las aguas lluvias son llevados por medio de un sistema de drenaje que se encuentra en el interior de las celdas hasta llegar a una fosa séptica para separar los sólidos de los líquidos, digerir la materia orgánica y almacenar sólidos digeridos durante un período de retención, permitiendo a los líquidos clarificados ser descargados al sistema de infiltración, finalmente estos líquidos son depositados al ambiente.

El manejo del biogás en el relleno sanitario se da mediante la utilización de chimeneas verticales dispuestas en todo el relleno que permitan captarlo y evacuarlo, hasta la superficie para luego quemarlo en la parte más alta de las chimeneas a nivel de la capa de cobertura.

Figura 2: Diagrama de flujo de desechos sólidos



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3.7 Elementos del relleno sanitario

Celda de desechos sólidos no biodegradables

Los desechos son depositados en una celda diaria o celda unitaria, es decir aquella que se conforma con todos los desechos que llegan cada día de operación y que secuencialmente se los ubica en el sitio preparado, incluye la basura dispuesta y el material de cobertura correspondiente. Solo se admiten desechos sólidos que son recolectados por el servicio de recolección municipal oficialmente establecido, es decir aquellos que se los defina como residuos sólidos urbanos explícitamente.

Fotografía 8 Celda de desechos sólidos no biodegradables



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Celda de desechos hospitalarios

En la actualidad en esta se depositan todos los desechos sanitarios de los seis centros médicos del cantón, la misma comenzó a funcionar el 21 de marzo del 2017; sus dimensiones son: 1,50 m de profundidad, 5,00 m de largo en el fondo y 6,00 m de largo en la superficie; 3,00 m de ancho en el fondo y 4,00 m de ancho en la superficie, así mismo está protegida con una estructura de cubierta. *"Actualmente estos desechos se los recolecta y transporta en conjunto con los desechos sólidos no peligrosos sin contar con una cadena de custodia".*

Los desechos de tipo hospitalario infecciosos son colocados en capas, sobre las cuales se coloca una fina capa de material estéril de 10 cm., para luego ser compactadas.

Fotografía 9: Celda de desechos sólidos hospitalarios



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Zona de reciclaje

Se encuentra dentro del Relleno Sanitario, cuenta con una estructura de hierro y madera, y una cubierta simple para que no exista contaminación, este espacio fue creado con la anterior administración; actualmente ahí se recicla algunos elementos como cartones, fierro, entre otros, que posteriormente son vendidos a los gestores calificados para el procesamiento de estos, esta zona comenzó a funcionar en el 2016.

Fotografía 10 : Área de reciclaje



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Fotografía 11: Área de compostaje



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Área de compostaje

Con el fin de utilizar los desechos sólidos orgánicos que son provenientes del mercado, restaurantes, entre otros se ha realizado un proyecto de compostaje o abono orgánico, para ello se ha adecuado un galpón armado de infraestructura de hierro recubierta de un techo y el piso de madera.

Drenaje de gases

Simultáneamente a la operación del relleno se han construido chimeneas para el drenaje de gases.

Manejo de líquidos (lixiviados)

Los lixiviados producto de la degradación de los desechos y una cierta cantidad de aguas lluvias, se evacúan a la planta de tratamiento existente. Para el tratamiento de lixiviados se cuenta con un tanque de sedimentación (Fosa séptica), zanjas de infiltración y filtro biológico, cuyos efluentes son depositados al ambiente.

Fotografía 12: Planta de tratamiento de lixiviados



Fuente: (Auditoria al relleno sanitario de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.3.8 Capacidad del relleno y proyección de la población y generación per cápita (GPC)

A este relleno sanitario ingresan aproximadamente 0,98 toneladas diarias (98.000 Kg) incluyendo las tres parroquias La Paz, 28 de Mayo y Tutupali; su capacidad promedio se estima en de 16.122,96 m3.

Uno de sus pilares fundamentales de todo *plan de manejo integral de residuos sólidos;* constituye la proyección de estos, está es realizada con el objetivo de saber con cuanta cantidad de residuos se debe trabajar en los 15 años de duración del presente proyecto y de los años de vida que le quedan al relleno sanitario. Esta proyección se encuentra estructurado en función de la proyección de la población (1,88% según el Censo del 2010), la generación per cápita (GPC) y la proyección de residuos en toneladas al 2024.

Los datos determinan que para el año 2031, la cabecera cantonal contaría con una población de 5.059 personas, una GPC de 1,90 kg/hab*día y generaría una cantidad de 96,12 toneladas diarias de residuos.

Tabla 11 : Proyección de resíduos sólidos a quince años

Año	Población	GPC (KG/HAB*DIA)	CAN. RS (TON/DÍA)
2017	1.350	0,54	7,29
2018	1.380	0,55	7,59
2019	1.426	0,56	7,98
2020	1.490	0,58	8,64
2021	1.575	0,61	9,60
2022	1.683	0,65	10,93
2023	1.819	0,70	12,73
2024	1.988	0,76	15,10
2025	2.197	0,84	18,45
2026	2.455	0,93	22,83
2027	2.774	1,05	29,12
2028	3.170	1,20	38,04
2029	3.663	1,38	50,54
2030	4.281	1,61	68,92
2031	5.059	1,90	96,12

Fuente: (MEDINA 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

Esto da cuenta de la necesidad de contar con un plan de manejo de residuos sólidos que permita tratar estos desperdicios y en la mayor cantidad posible segregarlos y reutilizarlos. De lo contrario, la cantidad de residuos que se generaría traerían problemas graves en la salud de las personas y el medio ambiente.

4.1.3.9 Auditorías ambientales

Con el fin de dar fiel cumplimiento del desempeño ambiental del Proyecto, el Municipio de Yacuambi efectúo mediante Consultorías Externas dos Auditorías Ambientales de Cumplimiento del Relleno; en estas a grandes rasgos se pone en evidencia de algunas falencias tales como:

- Gestión de desechos peligrosos
- Disposición final de desechos no peligrosos
- Gestión Integral de desechos sanitarios
- Mantenimiento y operación de celda
- Señalética
- Monitoreos y Seguimientos
- Planes de contingencia

4.1.3.10 Análisis

El sistema de recolección de basura en los últimos años ha mejorado; el 63,20% de las personas que utilizan el carro recolector de desperdicios, clasifica sus residuos mientras que el 36,80% no lo hace. El estudio sobre "La proyección de la población y generación per cápita (GPC)", demostró que durante ese periodo de tiempo habría una generación de 96,12 Ton/día; de las cuales, si se aprovechan en gran cantidad los residuos y se logra implementar el programa de aprovechamiento, se minimizaría en gran proporción los desechos que requieren disposición final. Las Auditorías Ambientales en aras de mejorar el manejo integral de desechos sólidos establecieron que se debe trabajar en aspectos puntuales tales como: gestión de desechos peligrosos, disposición final de desechos no peligrosos, gestión Integral de desechos sanitarios, mantenimiento y operación de celda, señal ética, monitoreos y seguimientos, y planes de contingencia

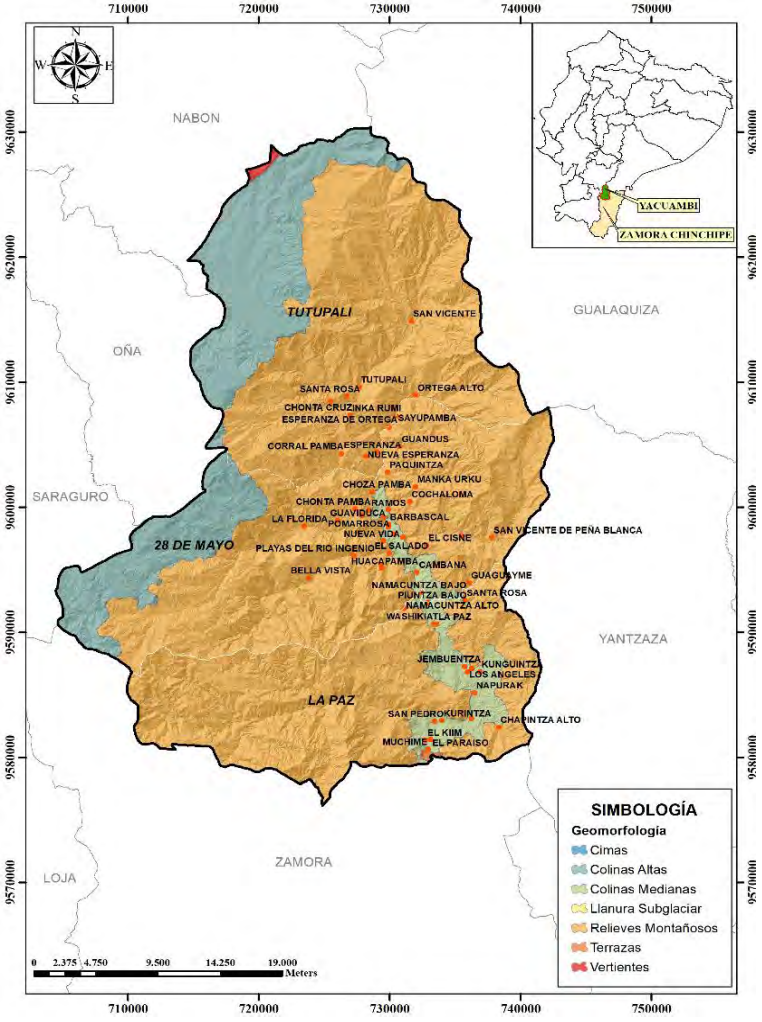
4.1.4 Relieve

4.1.4.1 Geomorfología

La geomorfología es la rama de la geología que estudia las formas de la superficie terrestre y los procesos que las generan. En el Ecuador la Cordillera de los Andes atraviesa el país de norte a sur, con una dirección meridiana y origina la división fisiográfica del país.

Yacuambi presenta una clara predominancia de Relieves Montañosos que representan 97.734,74 Has. y que constituyen un 77,92% de extensión del territorio, seguido de Colinas Altas con una superficie de 21.717,07 Has. y que representa un 17,31 % de superficie cantonal.

Mapa 10 : Geomorfología



Fuente: (PRONAREG 1984)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 12 : Geomorfología

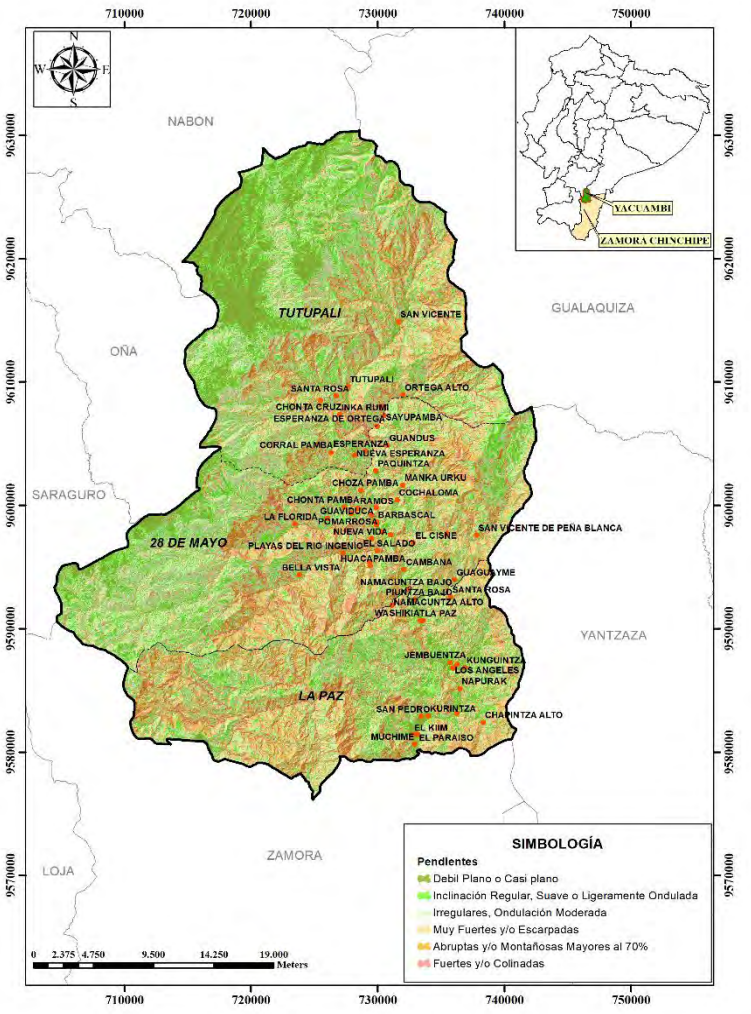
Denominación	Área (has.)	%
Relieves montañosos	97.734,74	77,92
Colinas altas	21.717,07	17,31
Colinas medianas	5.673,42	4,52
Llanura subglaciar	6,17	0,005
Vertientes	206,32	0,16
Terrazas	85,00	0,07%
Cimas	10,21	0,01%
Total	125.432,94	100,00%

Fuente: (PRONAREG 1984)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.4.2 Pendientes

El rango de pendientes va desde el 0 % a mayores del 70%; las pendientes predominantes son las que se encuentran entre los rangos del 25 al 50 % que se denominan Fuertes y/o Colinadas y que representan el 29,78 de superficie cantonal; seguido de pendientes con rangos que superan el 70% con una superficie que equivale al 29,25 % del territorio y cuya denominación es Abrupta y/o Montañosa.

Mapa 11 : Pendientes



Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 13 : Pendientes

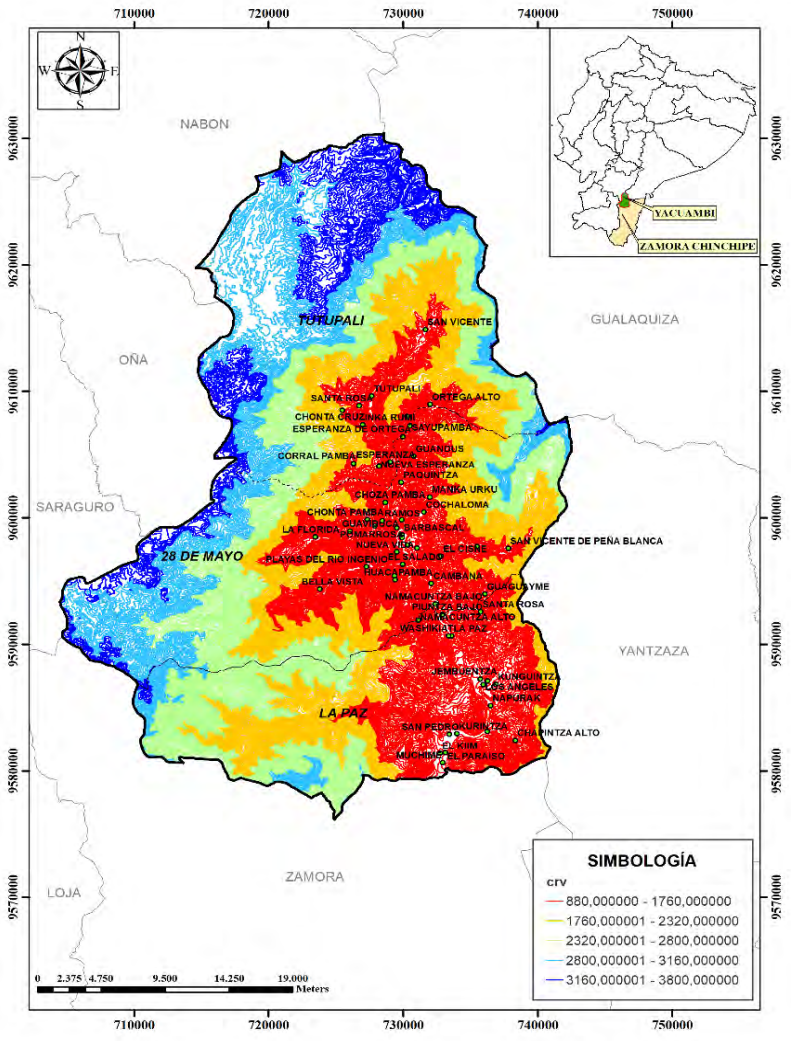
Descripción	Área (has.)	%
Fuertes y/o colinadas	37.359,54	29,78
Abruptas y/o montañosas mayores al 70%	36.694,56	29,25
Muy fuertes y/o escarpadas	32.094,06	25,59
Irregulares, ondulación moderada	12.690,81	10,12
Inclinación regular, suave o ligeramente ondulada	4.784,11	3,82
Débil, plano o casi plano	1.809,86	1,44
Total	125.432,94	100,00

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.4.3 Alturas

Yacuambi presenta una altimetría extrema que va desde los 880 a los 3.800 msnm. Los 880 msnm lo podemos localizar en la parte sur del cantón concretamente en la parroquia La Paz; mientras que la cota más alta es decir los 3.800 msnm la encontramos en la parte Norte de la parroquia Tutupali.

Mapa 12 : Alturas



Fuentes: (SENPLADES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.4.4 Análisis - Relieve

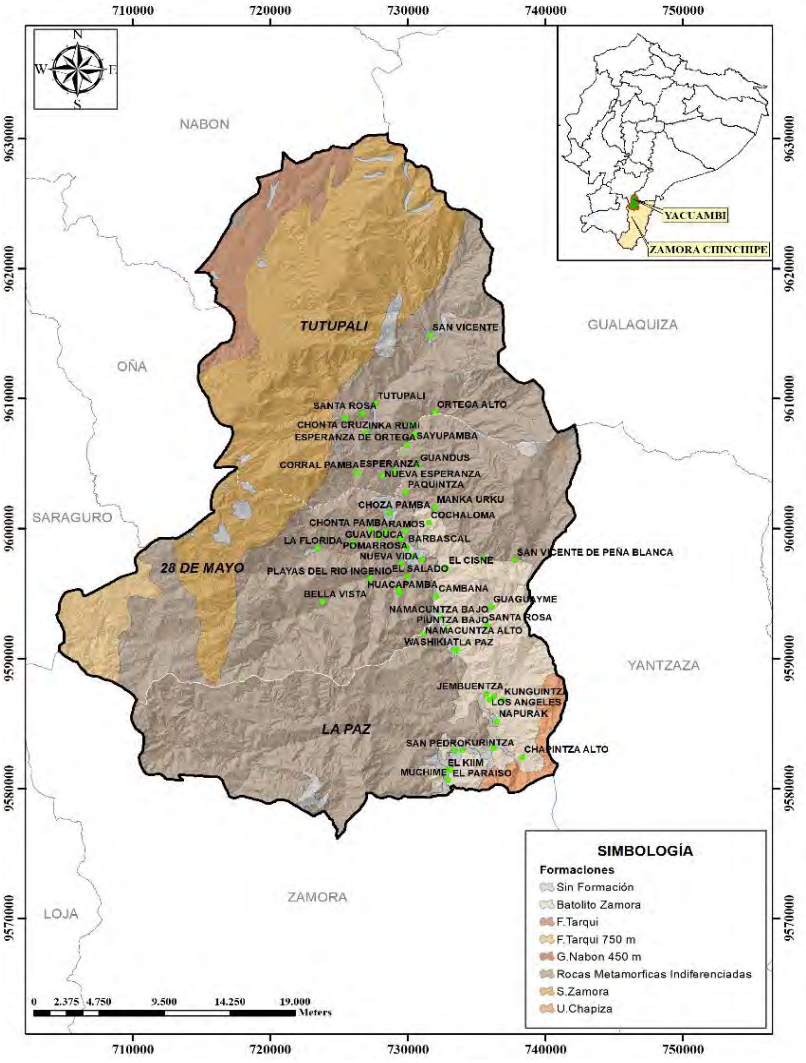
Variable	Escalafón
Geomorfología	1) Relieves montañosos 77,92%; 2) colinas altas 17,31%; 3) colinas medianas 4,52%; 4) vertientes 0,16%; 5) terrazas 0,07%; 6) cimas 0,10% y 7) llanura subglaciar 0,005%;
Pendiente	1) Fuertes y/o colinadas 29,78%; 2) abruptas y/o montañosas mayores al 70% 29,25%; 3) muy fuertes y/o escarpadas 25,59%; 4) irregulares, ondulación moderada 10,12%; 5) inclinación regular, suave o ligeramente ondulada 3,81% y 6) débil, plana o casi plana 1,44%
Altitud	Altimetría extrema que va desde los 880 a los 3.800 msnm. Los 880 msnm se localizan en la parte sur del cantón (parroquia la paz); la cota más alta los 3.800 msnm se encuentra en la parte norte de la parroquia Tutupali.

Fuente: (MAGAP 2002) (PRONAREG 1984)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.5 Geología

La geología es la ciencia que estudia el globo terrestre, la materia que la compone, su mecanismo de formación, los cambios o alteraciones que ésta ha experimentado desde su origen, la textura y estructura que tiene en el actual estado. Las formaciones geológicas predominantes en el área son: Rocas Metamórficas Indiferenciadas que representan un 54,49% de su territorio y que equivalen a un total de 68.350,99 Has., seguido de la Zamora que posee un porcentaje del 25,26 % con un equivalente de 31.679,67 Has.

Mapa 13 : Formaciones geológicas



Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 14 : Formaciones geológicas

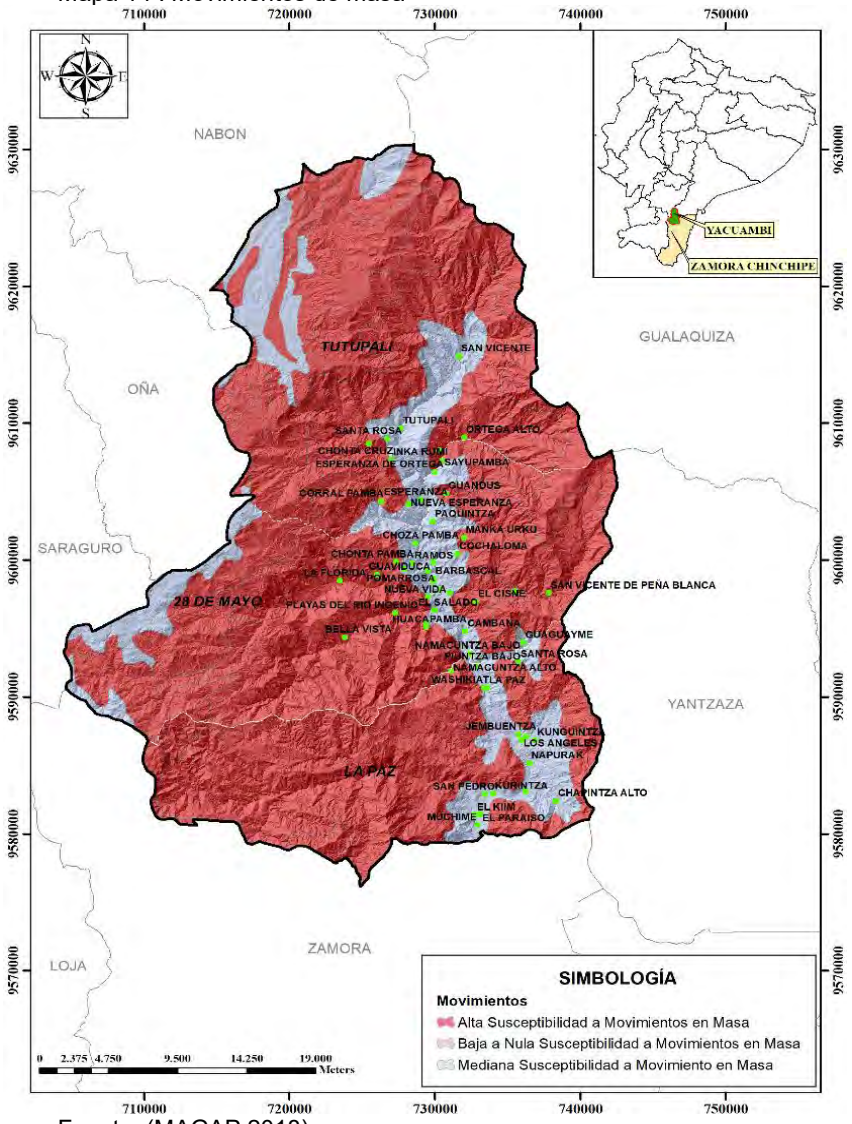
Descripción	Área (has.)	%
Rocas metamórficas indiferenciadas	68.350,99	54,49
S. Zamora	31.679,67	25,26
F. Tarqui	5.309,16	4,23
Sin información	3.683,19	2,94
F. Tarqui 750 m	3.537,42	2,82
U. Chapiza	1507,81	1,20
G. Nabón 450 m	3,93	0,003
Total	125.432,94	100,00

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.5.1 Presencia de movimientos de masa y fallas geológicas

En el cantón Yacuambi se determina una alta susceptibilidad a movimientos de masa ya que se existe un 82,22 % que equivale a un área de 103.135,74 Has. expuestos a esta clase de fenómenos.

Mapa 14 : Movimientos de masa



Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 15 : Movimientos de masa

Descripción	Área (has.)	%
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	103.135,74	82,22
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	19,96	0,02
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	22.277,24	17,76%
Total	125.432,94	100,00

Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.5.2 Análisis de procesos geodinámicos

Descripción	Ubicación	Afecciones	Observaciones
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	82,22% de superficie del cantón	Viviendas, vías y ríos	Son zonas con riegos propensos a deslizamientos, pues este fenómeno se encuentra disperso conforme lo indica el mapa. Situación que debe tomarse en consideración para los usos de suelo
Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	17,76% de superficie del cantón	Viviendas, vías y ríos	No existe peligro ya que son suelos con una mejor estructuración o capacidad de soporte tanto para usos urbanos como agrícolas
Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	0,02% de superficie del cantón	Viviendas, vías y ríos	Estas zonas son estables y no presentan peligro alguno

Fuente: (MAGAP 2018) (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6 Recursos naturales no renovables

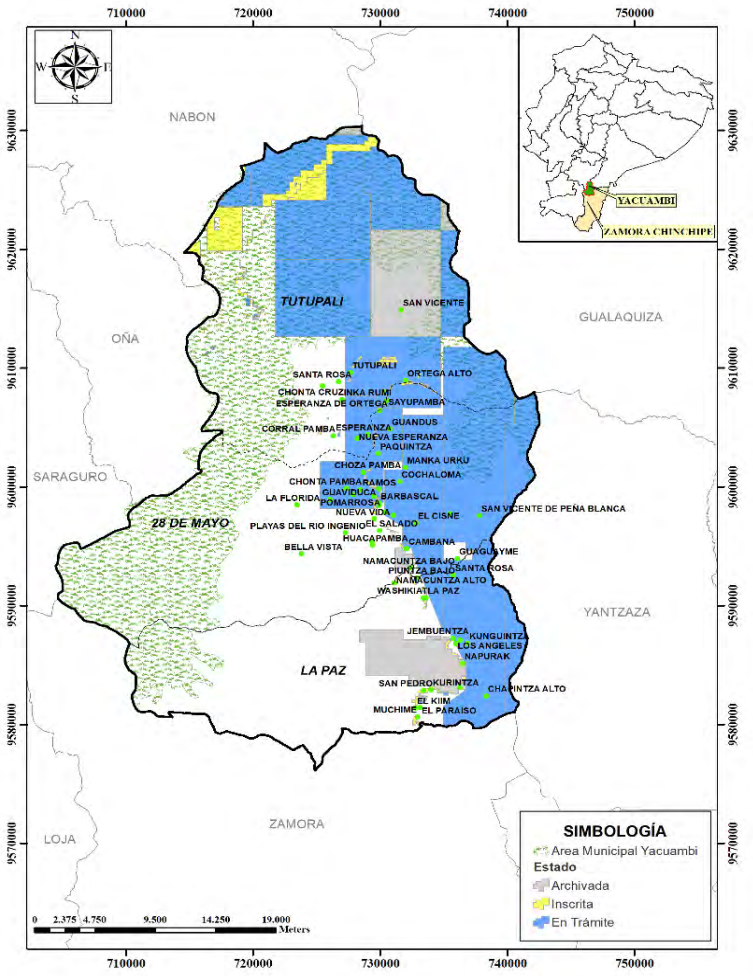
Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo; es decir corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o por degradación, estos recursos por desgracia son algunos de los más codiciados y útiles para la sociedad industrial.

Sabiendo que en Yacuambi el principal recurso natural no renovable presente es el oro; empresas como: ECUADORFORTESCUE S.A., FUENLABRADA CIA. LTDA., GOLDMINDEX S.A., NABONMINAS S.A. y TERRASOURCES MINERALS S.A; han comenzado sus fases de exploración y explotación en búsqueda de nuevas reservas o vías alternas de obtención de este preciado mineral, trayendo como consecuencia ciertos daños al ecosistema muchos de ellos con carácter irreversible; es por esta razón que es deber primordial de esta y de las futuras generaciones buscar materiales alternos a los recursos naturales no renovables, porque la génesis del problema no es tan sólo el agotamiento del recurso a explorar y explotar, sino que acarrea otros problemas ligados a la contaminación del planeta, cambio climático y sus respectivas derivaciones.

4.1.6.1 Explotación minera

Al 2019 según la Agencia Reguladora y Control Minero (ARCOM), en Yacuambi existen 104 concesiones mineras inscritas, 51 concesiones archivadas y 41 concesiones en trámite.

Mapa 15 : Concesiones mineras 2019



Fuente: (ARCOM 2019; https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

Concesiones mineras inscritas

En número de 104 y con un área de 2.804,33 Has.

Tabla 16 : Concesiones mineras inscritas

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
161417	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Azuay	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	1,55
164708	Espinoza Armijos Franklin Edmundo	Minería artesanal	Arena	Material de construcción	2,00
164546	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	2,00
164664	Calero Granda Teofilo Isidro	Minería artesanal	Oro	Metálico	3,00
164691	Tentets Tsukanka Julio Saant	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,00
165129	Tentets Nawir Jaime Chumap	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,00
201594	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
165680	Quezada Sanmartin Daniel Gonzalo	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,00
201193	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
200092	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Sílice	No metálico	4,00
164545	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
164605	Guamán Medina Luis Antonio	Minería artesanal	Oro	Metálico	4,00
164537	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
170733	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
165282	Tapia Cango Jhandy Patricio	Minería artesanal		Material de construcción	5,00
164847	Guaillas Quizhpe Ángel Rodrigo	Minería artesanal	Sílice	No metálico	5,00
164679	Naula Ramon Miguel Alonso	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,00
165426	Paqui Sarango Ángel Maria	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,00
164699	Tentets Yankur Elsa	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,00
165354	Pacheco Salinas Melqui Elguer	Minería artesanal	Oro	Metálico	5,44
165631	Montaño Viñan Ramiro Alejandro	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165057	Marin Ordoñez Segundo Leonidas	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
164596	Quezada Ramon Olga del Rosario	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164698	Sucanga Tendet Faustina Yolanda	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164604	Morocho Morocho Pedro Manuel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165509	Tigre Bueno Miguel Amadeo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164705	Sucanga Yanguro Abelina Mercedes	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164578	Torres Silva Diego Armando	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164667	Chalan Japon Mariana De Jesus	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165036	Rojas Landeta Jaime	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164655	Gonzalez Medina Robert Hamilton	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164610	Ambuludi Chalan Martin Esequiel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165433	Guaman Poma Jose Asuncion	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164675	Guaman Poma Marco Isidro	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165065	Paqui Gualan Luis Ángel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164746	Morales Marquez Gonzalo Ricardo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164973	Cabrera Vazconez Segundo Alfredo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165344	Lopez Avila Sandro Adalberto	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164969	Gallardo Apolo Roque Bolivar	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
165512	Astudillo Medina Jaime Eduardo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165002	Guaillas Medina Kleber Jhobanny	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164674	Tsukanka Yankur Kankua Adan	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165401	Naula Sagbay Willam Antonio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164595	Cabrera Gonzalez Victor Manuel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164860	Torres Arias Alcibar Rene	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164671	Carchi Quezada Vicente Jesús	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165108	Sarango Sarango Manuel Agustin	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165066	Cabrera Cabrera Darwin Jairo	Minería artesanal	Baritina	Metálico	6,00
164993	Paqui Seraquive Mario Alberto	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164700	Tentets Yankur Ernesto Tunki	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164627	Guachizaca Japon Ángel Fidel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164665	Quezada Ramon Manuel Jesús	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165558	Arteaga Mera Jose David	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165052	Ramon Patiño Jorge Emiliano	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164581	Torres Quezada Hugo Rene	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164849	Gonzalez Gonzalez Joselito Jovanny	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00

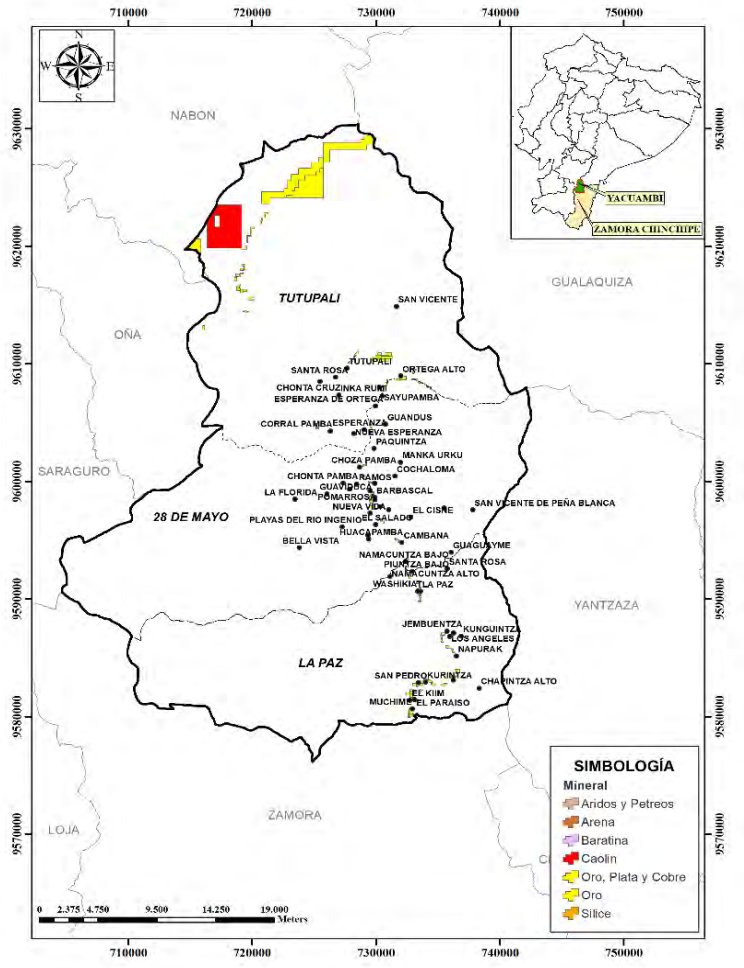
Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
165106	Rodriguez Modesto Rodriguez Modesto	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164564	Esparza Alvarado Jorge Rodrigo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164758	Mejia Jaramillo Victor Manuel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164703	Guaman Guaman Mariana de Jesús	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165109	Torres Vasquez Cristian Ramiro	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165275	Pindo Veintimilla Fernando Roberto	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164752	Rodriguez Garcia Marcelo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164970	Armijos Cordova Pablo Igncio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164749	Iñiguez Armijos Marco Antonio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164754	Obaco Enriquez Bolivar Antonio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164850	Gonzalez Gonzalez Angel Juventino	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164668	Ramon Carchi Luis Herminio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164745	Carchi Ramon Juan Cruz	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164744	Medina Medina Ángel Aurelio	Minería artesanal		Material de construcción	6,00
164600	Medina Medina Mauro Patricio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165294	Pindo Mochas Baldomiro de Jesús	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165416	Torres Alvarez Gladiz Carmen	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
165048	Guachisaca Gualan Manuel Rosalino	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164567	Esparza Castillo Jorge Sahadan	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165440	Torres Santos Miguel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164584	Armijos Ramon Zhofre Braulio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165203	Sauca Macas Fray Rodrigo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165697	Torres Guaman Diana Andreina	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164991	Paqui Seraquive Maria Delfina	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164972	Cabrera Vazconez Segundo Alfredo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165388	Rengel Jaramillo Jose Alfonso	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164613	Ramon Patiño Jorge Emiliano	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164824	Medina Medina Lauro Patricio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165523	Sinchire Faican Maria Filonila	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164811	Iñiguez Moreno Marco Olivio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164569	Armijos Perez Máximo Alberto	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165356	Naula Sagbay Victor Jose	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165010	Cabrera Quezada Manuel Alejandro	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164608	Paqui Seraquive Pedro Francisco	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
164602	Medina Medina Manuel Ángel	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164648	Patiño Carchi Jorge Amable	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165342	Naula Sagbay Walter Vicente	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164601	Medina Medina Luis Poilivio	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164670	Carchi Maldonado Victor Alejandro	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
164634	Vera Cabrera Ángel Gonzalo	Minería artesanal	Oro	Metálico	6,00
165051	Ramon Patiño Jorge Emiliano	Minería artesanal	Oro	Metálico	8,00
162186	Minera Cachabi c. Ltda.	Concesión minera	Oro	Metálico	78,66
164358	Fuenlabrada Cia. Ltda.	Concesión minera	Caolín	No metálico	306,58
164452	Idrovo Llanos Romulo Orlando	Concesión minera	Oro	Metálico	325,65
164462	Armijos Gustavo	Concesión minera	Oro plata cobre	Metálico	435,99
164450	Idrovo Llanos Romulo Orlando	Concesión minera	Oro	Metálico	443,99
167659	Explotación minera del Sur Explosur c. A.	Concesión minera	Caolín	No metálico	665,99
Total					2804,33

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 16 : Concesiones mineras inscritas



Fuente: (ARCOM 2019; https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

Concesiones mineras archivadas

En número de 51 y con un área de 21.721,87 Has.

Tabla 17 : Concesiones mineras archivadas

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
164764	Sarango Abrigo Manuel de Jesús	Minería Artesanal	Oro	Metálico	1,00
164560	Unkuch Tiwwi Anibal Samik	Minería Artesanal	oro	Metálico	2,48
164539	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre Aprovechamiento	Piedra de rio	Material de Construcción	4,00
196396	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre Aprovechamiento	Cascajo	Material de Construcción	4,00
165585	Criollo Gómez Juan Carlos	Minería Artesanal	Oro	Metálico	4,00
165500	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre Aprovechamiento	Arena	Material de Construcción	4,00
164534	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre Aprovechamiento	Piedra de río	Material de Construcción	4,00
165073	Tacuri Sanmartin Edgar Ivan	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165107	Quezada Vásquez Maritza del Rocio	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164822	Solorzano Hurtado Rober	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164706	Unup Tentets Tsukanka Jose Miguel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164836	Medina Medina Luz Maria	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165009	Ureña Quezada Alejandro Giovanny	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165364	Asanza Orellana Ángel Bolivar	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164751	Gualan Morocho Ángel Benigno	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164919	Medina Morocho Bayron Stalin	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164753	Romero Godoy Wilson Wilfrido	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164792	Alvarado Rosales Jhon Walter	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165067	Paqui Saca Miguel Angel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164861	Guamán Guamán Carlos Vicente	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164759	Carrión Ochoa Ángel Efren	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165151	Cabrera Vásconez Segundo Alfredo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164669	Carchi Quezada Luis Alfredo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164864	Guaman Medina Manuel Victor	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
169469	Torres Ordo├Æez Jhonny Patricio	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
169226	Mejia Jaramillo Luis Eduardo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
165397	Cruz Cordero Josefa Noemi	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164848	Cabrera Cabrera Ulbio Rosalino	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164579	Torres Quezada Walter Armando	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165008	Ureña Quezada Manuel Hermel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164879	Ordoñez Zaruma Nelson Leonardo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164624	Morales Ordoñez Eleuterio	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164992	Paqui Seraquive Maria Carmen	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164885	Labanda Ordonez Segundo Fidel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164740	Savin Eduard	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165148	Ramon Patiño Antonio Cisnero	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164576	Quezada Sanmartin Manuel Alejandro	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
169467	Gaona Rengel Galo Tomas	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165685	Arteaga Mera Jose David	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164942	Coello Guevara Pedro Javier	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164787	Zhingre Seraquive Walter Jeovanny	Minería Artesanal	Oro	Metálico	10,20
164484	Rodriguez Garcia Marcelo	Concesión Minera	Oro	Metálico	18,00

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
161305	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Cobre	Metálico	130,37
161306	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Cobre	Metálico	168,46
204431	Morocho Munoz Juan Carlos	Concesión Minera	Arcilla	No metálico	204,00
161315	Nabonminas S.A.	Concesión Minera	Oro	Metálico	1.763,29
164458	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Oro plata cobre	Metálico	2.578,05
217023	Sanchez Gualan William Leodan	Concesión Minera	Oro	Metálico	2.982,94
164459	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Oro	Metálico	3.899,93
164460	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Oro plata cobre	Metálico	4.652,91
164461	Terrasources Minerals S.A	Concesión Minera	Oro plata cobre	Metálico	4.949,91
Total					21.579,52

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Concesiones mineras en trámite

En número de 41 y un total de 52.089,00 Has.

Tabla 18 : Concesiones mineras en trámite

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
164658	Cabrera Quezada Adolfo Manuel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	0,99
166829	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	2,00
165672	Montaño Espinoza Franklin Leonardo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	2,00
165068	Cango Chalan Luis Fernando	Minería Artesanal	Oro	Metálico	3,00
166830	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
166828	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
166827	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	4,00
194272	Gonzalez Cabrera Ernesto Geovanny	Minería Artesanal	Oro	Metálico	4,00
165614	Montaño Espinoza Livia Macrina	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164914	Armijos Nanchi Marianita de Jesus	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
169468	Torres Jaya Milton Israel	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
170280	Ochoa Ochoa Agenor Eleodoro	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165432	Barbecho Ramon Fanny Marieta	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
192950	Mejia Jaramillo Luis Eduardo	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165074	Sanmartin Paladines Johanna Andrea	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
165674	Cango Medina Andyy Fernando	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
192984	Gualan Minga Doris Biviana	Minería Artesanal	Oro	Metálico	6,00
164542	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	7,00
166843	Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe	Libre aprovechamiento	Arena	Material de construcción	8,00
222179	Jaramillo Calva Adrian Gabriel	Concesión minera	Sílice	No metálico	26,00
199996	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	130,37
199997	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	168,46
199231	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	280,70
199219	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	409,48
200000	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	522,00
199233	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	654,45
199227	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	1.040,48

Código catastral	Denominación	Tipo de minería	Material	Tipo de mineral	Superficie has.
199225	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	1.289,24
192971	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	1.456,90
199999	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	1.768,42
199228	Ecuadorfortescue S.A.s.a.	Concesión minera	Oro	Metálico	1.995,64
192967	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	3.068,66
199218	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	3.229,54
199230	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	3939,47
197185	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.048,92
199223	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.057,92
197184	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.146,92
199224	Ecuadorfortescue S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.737,09
192969	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.874,91
192970	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.949,91
192968	Goldmindex S.A.	Concesión minera	Oro	Metálico	4.949,91
Total					51.838,35

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6.2 Historial de concesiones

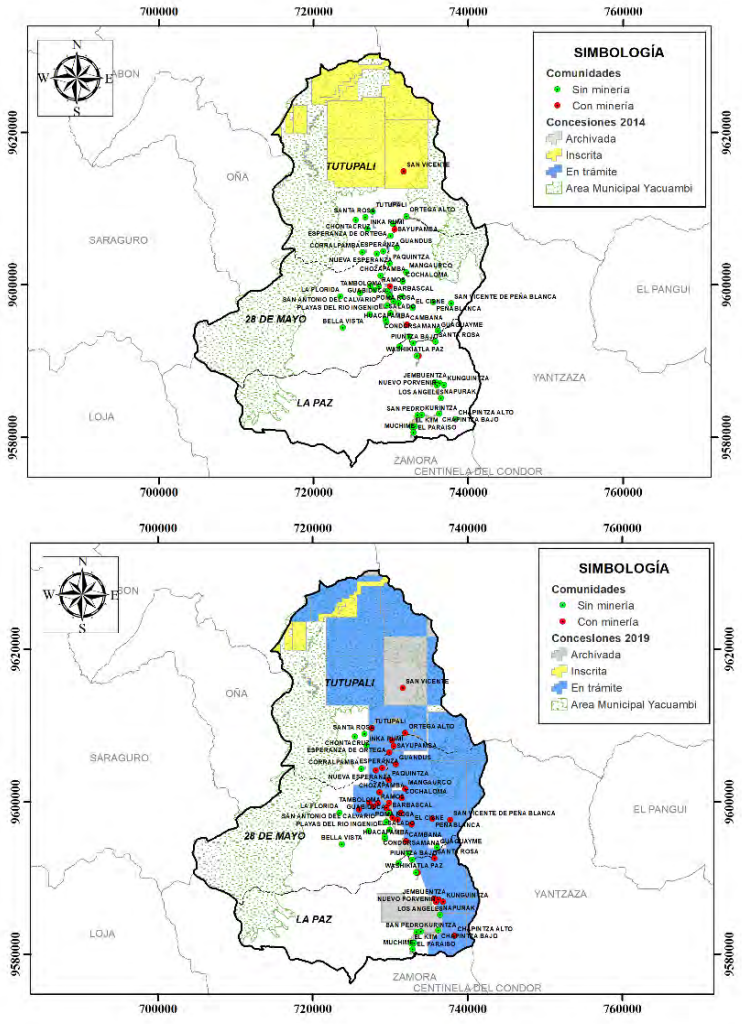
Al 2014, año donde se realizó la última actualización del Plan de Ordenamiento Territorial; existían 21.465,13 Has. concesionadas; correspondiente al 17,11% de territorio cantonal emplazados en 179 polígonos; en la actualidad existen 76.615,20 Has., equivalentes al 61,08 % de la superficie cantonal emplazados en 196 polígonos. Es decir, del 2014 al 2019 este tipo de permisos se han acelerado de manera exponencial; pues, en la actualidad más de la mitad de territorio de Yacuambi se encuentra concesionado

Tabla 19 : Concesiones 2014 - 2019

Estado	2014			2019		
	Polígonos	Área (has.)	%	Polígonos	Área (has.)	%
Inscrita	107	21.071,56	98,17%	104	2.804,33	3,66%
Archivada	0	-	0,00%	51	21.721,87	28,35%
Tramite	72	393,57	1,83%	41	52.089,00	67,99%
Total	179	21.465,13	100,00%	196	76.615,20	100,00%

Fuente: (ARCOM 2019, 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 17 : Concesiones Período 2014 - 2019



Fuente: (ARCOM 2019; https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6.3 Explotación por mineral y su relación con asentamientos humanos

Para el análisis de este ítem, se tomó en cuenta las concesiones que se encuentran inscritas y en trámite; se obvio las archivadas ya que se suponen que estos procesos están descartados; es decir el análisis se realizó en función de las 54.893,33 Has. que equivalen al 43,76% de territorio cantonal. De estas; 104 polígonos con una superficie de 2.804,33 Has. y que representan tan sólo el 5,10% se encuentran inscritas; a diferencia de los 41 polígonos que poseen un área de 52.089,00 Has. y que representan el 94,90% se encuentran en proceso de trámite.

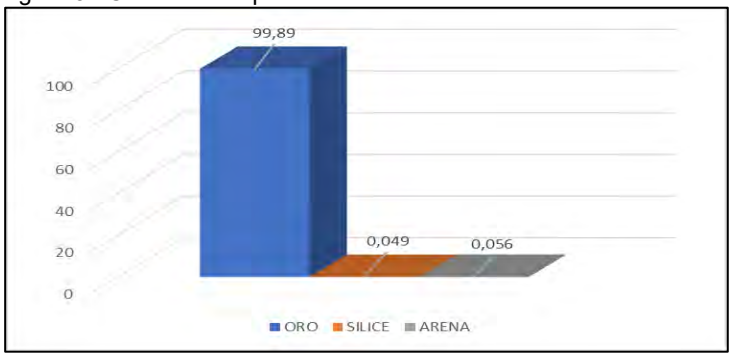
Tabla 20 : Concesiones inscritas y en trámite

Estado	2019		
	Polígonos	Área (has.)	%
Inscrita	104	2.804,33	5,10
Trámite	41	52.089,00	94,90
Total	145	54.893,33	100,00%

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

De las 52.089,00 Has. que se encuentran en trámite, según la ARCOM (2019); 51.969,66 Has., equivalentes al 99,71% de superficie se encuentra en búsqueda de oro a gran escala; y el 0,12% bajo la figura de minería artesanal; lo que nos daría un total del 99,89 % en búsqueda de los permisos respectivos para le extracción de este valioso mineral.

Figura 3 : Concesiones por mineral



Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 21 : Concesiones por mineral

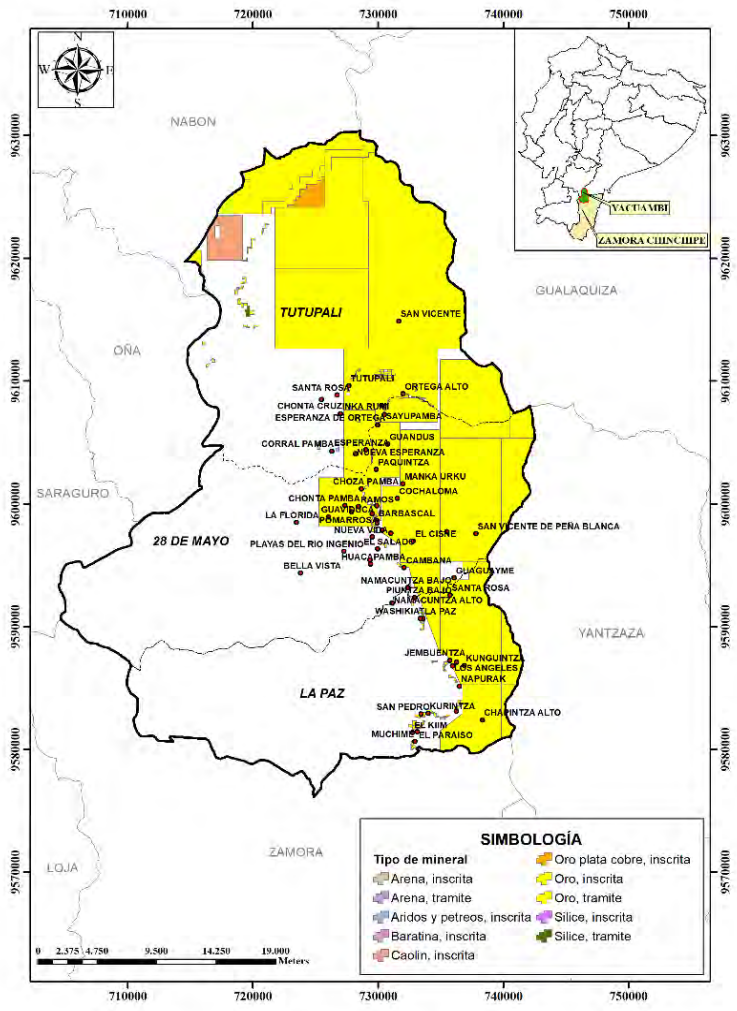
Tipo de minería	Mineral	Área (has.)	%
Concesión	Oro	51.969,66	99,77
Concesión	Sílice	26	0,049
Libre aprovechamiento	Arena	29	0,055
Artesanal	Oro	64,34	0,12
Total		52.089,00	100,00

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

En lo referente, a los sectores y o comunidades que se encuentran emplazadas dentro de las concesiones en proceso de trámite e inscritas, treinta y tres de estas, es decir el 56,89 % se encuentran ubicados en dichas zonas; las comunidades afectadas se encuentran distribuidas:

- Siete en la Paz: (Chapintza Alto, Nuevo Porvenir, Jembuentza, La Paz Centro, Santa Rosa, Kunguintza y Los Ángeles).
- Diecinueve en 28 de Mayo: (Cambana, El Cisne, 28 de Mayo Centro, Pañablanca, Cochaloma, Guaviduca, Pomarrosa, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Ramos, Choza Pamba, Paquintza, Guandus, Barbascal, Manka Urku, San Vicente de Peña Blanca y Nueva Vida).
- Siete en Tutupali; (Esperanza, Esperanza de Ortega, Nueva Esperanza, Ortega Bajo, Tutupali Centro, San Vicente y Ortega Alto).

Mapa 18 : Concesiones mineras por mineral - asentamientos humanos



Fuente: (ARCOM 2019;
https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 22 : Concesiones mineras - Asentamientos humanos

Comunidad	Parroquia	Estado
Chapintza Alto	La Paz	Tramite
Nuevo Porvenir		Tramite
Jembuentza		Tramite
La Paz		Inscrita
Santa Rosa		Tramite
Kunguintza		Tramite
Los Ángeles		Tramite
Cambana	28 de Mayo	Inscrita
El Cisne		Tramite
28 de Mayo centro		Tramite
Peñablanca		Tramite
Cochaloma		Tramite
Guaviduca		Tramite
Poma Rosa		Tramite
Tambo Loma		Tramite
San Antonio del Calvario		Tramite
Chonta Pamba		Tramite
Ramos		Tramite
Choza Pamba		Tramite
Paquintza		Tramite
Guandus		Tramite
Barbascal		Tramite
Manka Urku		Tramite
San Vicente de Peña Blanca		Tramite
Nueva Vida		Tramite
Esperanza	Tutupali	Tramite
Esperanza de Ortega		Tramite
Nueva Esperanza		Tramite
Ortega Bajo		Tramite
Tutupali		Tramite
San Vicente		Tramite
Ortega Alto		Tramite

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.6.4 Análisis

El principal recurso natural no renovable es el oro, esta actividad se realiza en las riberas del río Yacuambi, y se la realiza con la ayuda de metales pesados como mercurio y arsénico; esta actividad ha ocasionado impactos negativos en todo el ecosistema (aire, agua y suelo). La problemática se acrecienta más si tomamos en cuenta que de las 52.089,00 Has. que se encuentran en trámite, según la ARCOM (2019); 51.969,66 Has., equivalentes al 99,71% de superficie se encuentra en búsqueda de oro a gran escala; y el 0,12% bajo la figura de minería artesanal; lo que nos daría un total del 99,89 %; factor a tomar muy en cuenta ya que de otorgarse los permisos respectivos y de no tomarse las respectivas medidas de mitigación, promulgando una minería responsable y medidas de bioseguridad respectivas, se generará afecciones a los ecosistemas y a la salud humana.Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

4.1.6.5 Agua

La contaminación de ríos quebradas y cuerpos de agua, se genera por las descargas directas de aguas residuales y el vertido de desechos sólidos, mismos que son producidos por los inadecuados manejos de basura inorgánica (sólidos, líquidos, hidrocarburos); contaminación por excretas animales y humanas; actividades mineras y uso de agroquímicos (no es extensivo).

4.1.6.6 Suelo

Otro factor vinculante es la degradación o erosión vinculada a un uso extensivo del suelo para pastizales sin manejos técnicos (descanso, reforestación, rotación de cultivos) y a su misma pendiente (mayoría de laderas escarpadas) lo que causa pérdidas de los nutrientes por lluvias; adicionalmente, la ganadería bovina es altamente destructiva del suelo, puesto que sus pezuñas generan un efecto de apisonamiento en el suelo y mientras pastan arrancan la hierba llevándose consigo una parte de tierra; sin embargo, la mayor parte de este problema se deriva de la aplicación extensiva de la ganadería puesto que, los productores se enfrentan regularmente a pastos que ya no tienen la suficiente calidad nutritiva y deforestan áreas mayores buscando un suelo que les permitan contar con mejor calidad de pasto.

4.1.6.7 Aire

Esta es relativamente media y se la vincula principalmente a la quema de desechos sólidos (por la falta de manejos adecuados sobre todo en las comunidades rurales); a la utilización de equipos que generan gases contaminantes (vehículos, moto cierras, etc.); quema de los bosques primarios y secundarios y al avance de la frontera agrícola (se pierden bosques que ayudan a frenar los efectos de la contaminación del aire).

4.1.6.8 Análisis de impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

Recurso	Causa de impacto	Actividad	Afección
Agua	Malos manejos relacionados al desecho de basura inorgánica (sólidos, líquidos, hidrocarburos, etc.); contaminación por excretas animales y humanas, actividades mineras, uso de agroquímicos y degradación de las fuentes (quebradas, riveras, etc.)	Antrópica	Alta
Suelo	Uso extensivo del suelo para pastizales sin manejos técnicos (descanso, reforestación, rotación de cultivos) y a su misma pendiente (mayoría de laderas escarpadas); la ganadería bovina puesto que sus pezuñas generan un efecto de apisonamiento en el suelo y mientras pastan arrancan la hierba llevándose consigo una parte de tierra; uso de agroquímicos	Antrópica	Media
Aire	Quema de desechos, maquinaria que genera gases contaminantes, quema de bosques, avance de la frontera agrícola.	Antrópica	Media

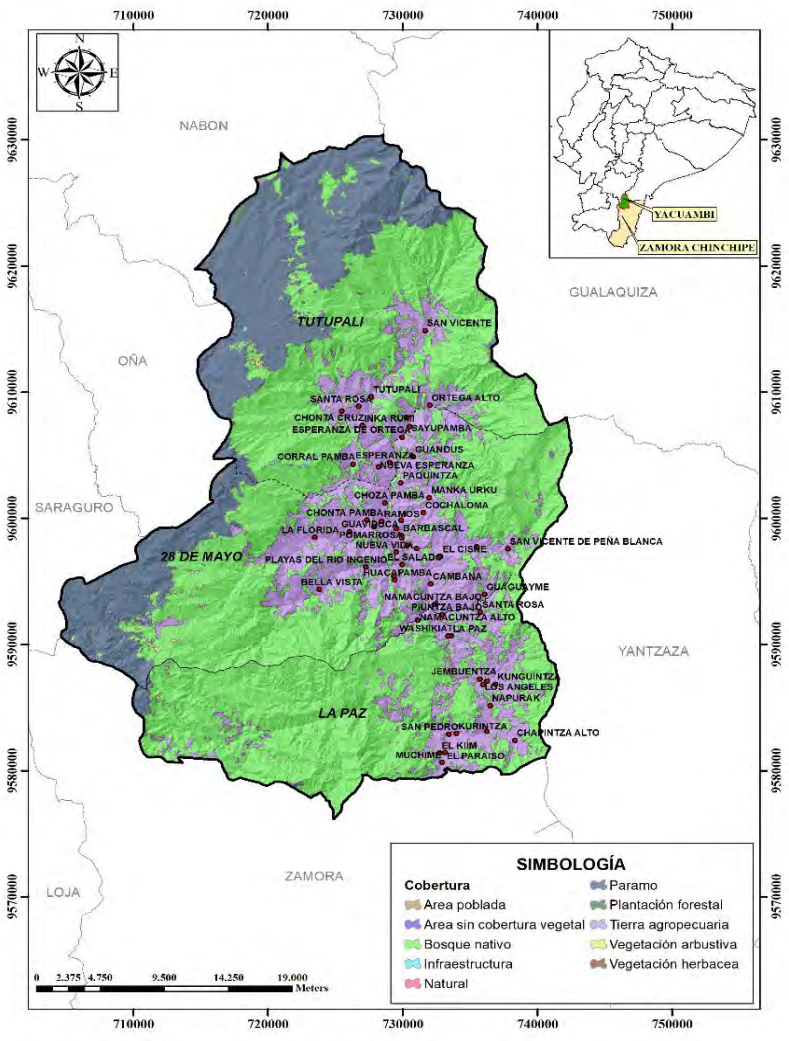
Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2020)

4.1.7 Cobertura natural vegetal

La cobertura vegetal es una capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, como serían las áreas de cultivos.

De la base cartográfica levantada por parte del Ministerio del Ambiente (MAE), para el año 2018 se desprende que: el 0,06 % pertenece a Áreas Pobladas; igualmente el 0,06 % corresponde a Área sin Cobertura Vegetal; el 58,47% recae en Bosque Nativo; el 0,08 % pertenece a Infraestructura; el 0,17 % corresponde a Mosaico Natural; el 19,66% recae en el ecosistema Páramo; el 0,06% pertenece a Plantaciones Forestales; el 21,19 % pertenece a Tierras Agropecuarias; el 0,23% recae sobre Vegetación Arbustiva y el 0,004 % pertenece a Vegetación Herbácea.

Mapa 19 : Cobertura del suelo 2018



Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 23 : Cobertura de suelo 2018

Usos	Área ha.	%
Área poblada	77,40	0,06
Área sin cobertura vegetal	77,44	0,06
Bosque nativo	73.342,74	58,47
Infraestructura	102,82	0,08
Natural	215,73	0,17
Páramo	24.656,64	19,66
Plantación forestal	80,62	0,06
Tierra agropecuaria	26.582,09	21,19
Vegetación arbustiva	291,55	0,23
Vegetación herbácea	5,59	0,004%
Total	125.432,94	100

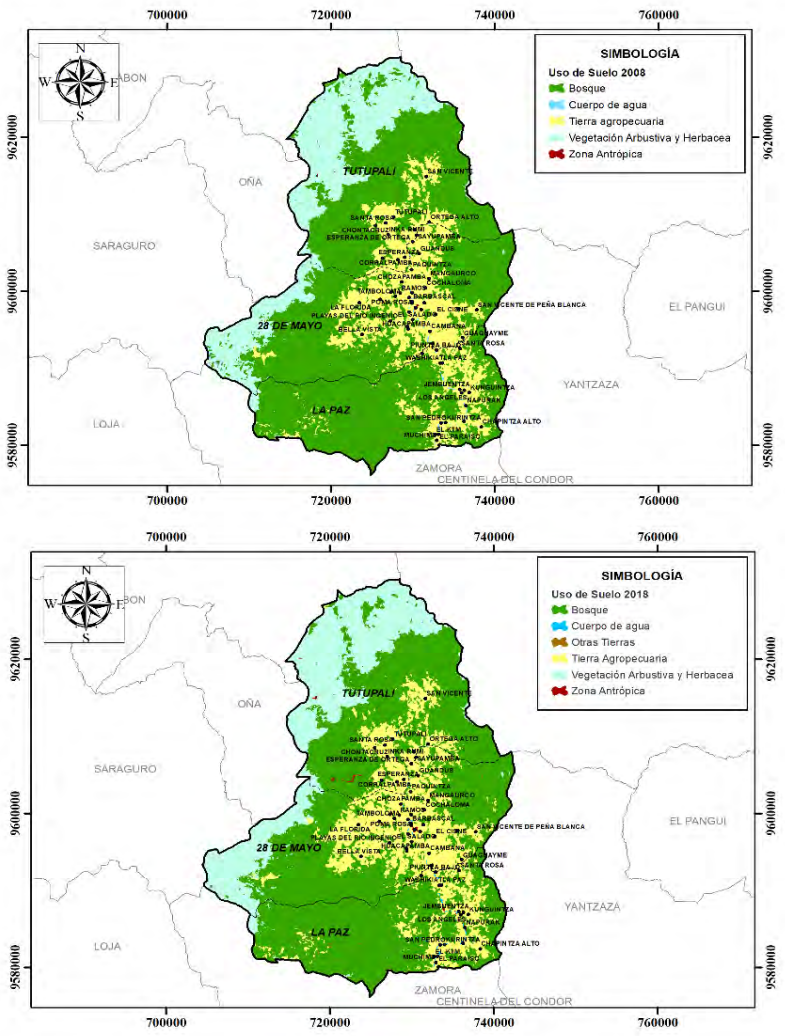
Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.7.1 Análisis multitemporal

En base a la información multitemporal del MAE, durante dos periodos a saber: 2008 y 2018, se identifica la ampliación de actividades ya sean para uso antrópico y/o tierras agropecuarias; en el caso del uso antrópico encontramos un incremento de 142,48 Has. ya que de 37,74 Has. registradas en el 20008, hallamos al 2018 180,22 Has. es decir, se suscita un aumento del 377,53%; mientras que, para el caso de actividades agropecuarias, descubrimos un incremento de 1.680,73 Has. equivalente al 6,75% ya que de 24.901,36 Has. registradas al 2008 para el 2018, este tipo de cobertura se establece en 26.582,09 Has.; estos dos tipos de cobertura se han producido en desmedro de bosques nativos y cuerpos de agua.

Al analizar esta información es interesante observar que existe una reducción apreciable en el área de bosque nativo y cuerpos de agua; en el caso del bosque nativo existe una reducción de 3.391,60 Has. equivalentes al 4,42%, ya que de 76.734,34 Has. registradas en el 20008, hallamos al 2018 73.342,74 Has.; mientras que, para el caso de los cuerpos de agua, descubrimos una reducción de 39,57 Has. equivalente al 15,50%, ya que de 255,30 Has. registradas al 2008, para el 2018, este tipo de cobertura se establece en 215,73 Has.; estos dos tipos de cobertura han sufrido sus respectivas transformaciones debido básicamente al incremento de la frontera agrícola y actividades de tipo antrópico.

Mapa 20 : Cobertura vegetal 2008 - 2018



Fuentes: (MAE 2018, 2008)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 24 : Cobertura vegetal 2008 - 2018

Cobertura vegetal	Año 2008		Año 2018		Diferencia	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%
Bosque	76.734,34	61,18	73.342,74	58,47%	-3.391,60	-4,42
Cuerpo de agua	255,30	0,20	215,73	0,17%	-39,57	-15,50
Tierra agropecuaria	24.901,36	19,85	26.582,09	21,19%	1.680,73	6,75
Vegetación arbustiva y herbácea	23.503,87	18,74	24.953,78	19,89%	1.449,91	6,17
Zona antrópica	37,74	0,03	180,22	0,14	142,48	377,53
Otras tierras	0,33	0,00	158,37	0,13	158,05	47893,94
Total	125.432,94	100,00	125.432,94	100,00		

Fuentes: (MAE 2008, 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.8 Recursos naturales degradados (flora y fauna)

La afección a la flora y fauna nativa, bosques protectores, riveras de ríos, se suscita principalmente por la falta de manejos, políticas locales, ordenanzas y conciencia medio ambiental de las personas; desconocimiento de la importancia y relevancia ecológica de estos espacios; avance indiscriminado de la frontera agrícola; extracción minera sin los debidos estudios de mitigación ecológica; extracción de material pétreo de los ríos; caza de animales; deforestación y reducción de hábitats; la carencia de controles y apersonamiento de las personas para preservar su entorno; la desinformación y la carencia de conocimientos técnicos adecuados para un equilibrio son las principales causas de estos problemas.

Tabla 25 : Flora degradada o en proceso de degradación

Nombre común	Nombre científico	Causa
Yarazo	*Pouteria caimito*	Deforestación
Pituca	*Clarisia racemosa*	Deforestación
Yumbingue	*Terminalia amazonia*	Deforestación
Guayacán	*Tabebuia chrysantha*	Deforestación
Juan colorado	*Vochysia aurantiacea*	Deforestación
Capulí	*Prunus opaca*	Deforestación
Copal	*Protium macrophyllum*	Deforestación
Bella maría	*Marila magnifica*	Deforestación
Payanchillo	*Aniba riparia*	Deforestación
Romerillo azuceno	*Podocarpus oleifolius*	Deforestación

Nombre común	Nombre científico	Causa
Lacre	*Elaeagia karstenii*	Deforestación
Canelo	*Nectandra laurel*	Deforestación
Forastero	*Endlicheria formosa*	Deforestación
Alcanfor	*Licaria triandra*	Deforestación
Cedrillo	*Ruagea pubescens*	Deforestación
Cedro	*Cedrela montana*	Deforestación
Cascarillo	*Ladenbergia oblangifolia*	Deforestación

Fuente: (Inventario Faunístico – ARCOIRIS) (PDOT Yacuambi 2015)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 26 : Fauna degradada o en proceso de degradación

Nombre común	Nombre científico	Causa
Conejo	*Sylvilagus brasiliensis*	Pérdida de bosque y caza
Puma	*Puma concolor*	Pérdida de bosque y caza
Mono machin	*Cebús albifrons*	Pérdida de bosque y caza
Armadillo	*Dasypus novemcinctus*	Pérdida de bosque y caza
Guatusa	*Dasyprocta fuliginosa*	Pérdida de bosque y caza
Guanta	*Agouti paca*	Pérdida de bosque y caza
Sahino de collar	*Pecari tajacu*	Pérdida de bosque y caza
Oso andino	*Tremarctos ornatus*	Pérdida de bosque y caza
Mono aullador	*Aloutta seniculus*	Pérdida de bosque y caza
Cuchuchu	*Nasua nasua*	Pérdida de bosque y caza
Ocelote	*Leopardus pardilis*	Pérdida de bosque y caza
Lobo de páramo	*Pseudalopex culpaeus*	Pérdida de bosque y caza
Venado de cornamenta	*Odocoileus peruvianus*	Pérdida de bosque y caza
Sacha cuy	*Cuniculus taczanowskii*	Pérdida de bosque y caza
Chontillo	*Mazama Rufina*	Pérdida de bosque y caza
Tapir de montaña	*Tapirus pinchaque*	Pérdida de bosque y caza
Puerco espín	*Coendou. Sp*	Pérdida de bosque y caza
Raposo	*Didelphis pernigra*	Pérdida de bosque y caza
Chucurillo	*Mustela frenata*	Pérdida de bosque y caza
Tigrillo	*Leopardus pardalis*	Pérdida de bosque y caza

Fuente: (Inventario Faunístico – ARCOIRIS) (PDOT Yacuambi 2015)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.8.1 Análisis de recursos naturales bajo presión o degradados

Recurso	Causa de impacto	Actividad	Afección
Flora	Deforestación	Antrópica	Alta
Fauna	Pérdida de bosque y caza	Antrópica	Alta

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2020) (Inventario Faunístico – ARCOIRIS)
Elaboración: Equipo Consultor

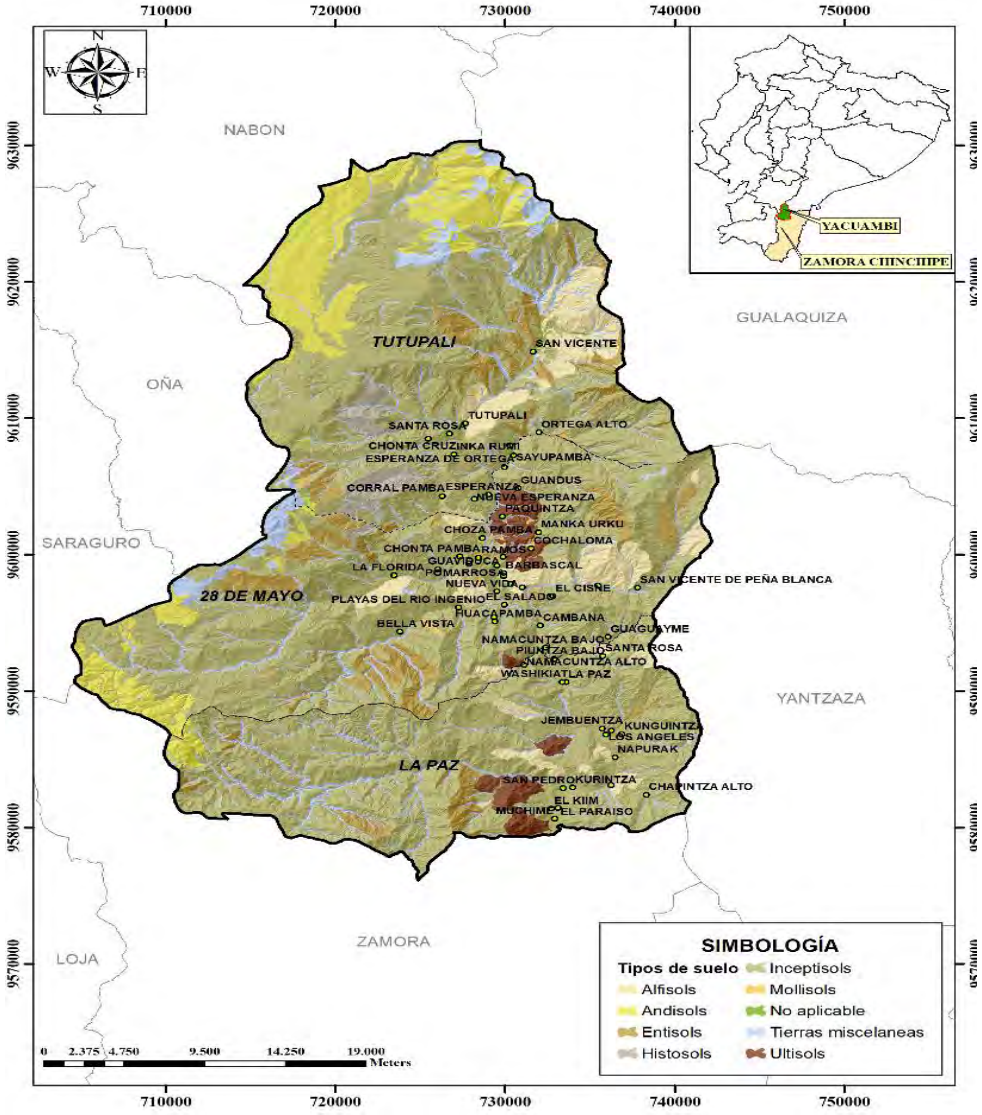
4.1.9 Suelos

El suelo posee propiedades y cualidades que permiten identificarlos y diferenciarlos unos de los otros. Si se conocen las características de estos se puede inferir qué manejo se le puede dar y para qué cultivo servirán, pero se deben considerar además el clima, la altitud o la pendiente del terreno para determinar si los suelos sirven para la agricultura, o se deben dejar para la conservación de los recursos naturales, para la construcción de viviendas, siembra de pastos o cualquier otro cultivo.

4.1.9.1 Tipos de suelo

En Yacuambi, los suelos más representativos son los Inceptisoles ya que estos cuentan con una superficie de 82.501,82 Has., equivalente al 65,77% de superficie cantonal.

Mapa 21 : Tipos de suelo



Fuente: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 27 : Tipos de suelo

Tipo	Descripción	Localización/parroquia/comunidad
Inceptisol (82.501,82 has. – 65,77 %)	Suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.	28 de Mayo: Bellavista, La Florida, Guaguayme, Cambana, Wacapamba, Condorsamana, Playas del Río Ingenio, El Salado, San Vicente de Peña Blanca, Peña Blanca, El Cisne, san Antonio de Calvario, Poma Rosa, Tamboloma, Chontapamba, Chozapamba, Mangaurco, Guandus. La Paz: El Kiim, Muchime, El Paraiso, Chapintza Bajo, Chapintza Alto, Kurints, San Pedro, Napurak, Los Ángeles, Kunguintza, Jembuentza, La Paz, Washikiat, Namacuntza Bajo, Namacuntza Alto. Tutupali: Esperanza, Nueva Esperanza, Corralpamba, Esperanza de Ortega, Sayupamba, Inka Rumi, Chonta Cruz, Santa Rosa, Ortega Bajo, Ortega Alto, Tutupali
Andisoles (10.942,39 has. – 8,72%)	Suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm3) .	---
Tierras misceláneas (10908,99 has. – 8,70 %)	Suelos que soportan poca o nula vegetación. Pueden ser dunas, médanos, depósitos aluviales recientes (sin perfil genético definido), basurales, pantanos tierras urbanizadas, glaciares, playas salinas, lagos, lagunas, ríos, etc. Se encuentran dentro de alguna unidad cartográfica e incluso una unidad cartográfica puede estar compuesta enteramente por tierras misceláneas.	---
Entisoles (8.552,08 has. – 6,82%)	Suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones.	La Paz: Piuntza Bajo, Nuevo Porvenir Tutupali: San Vicente
Alfisol (7.706,59 has. – 6,14 %).	Suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos.	28 de Mayo: Barbascal, 18 de Noviembre, Nueva Vida. La Paz: Santa Rosa

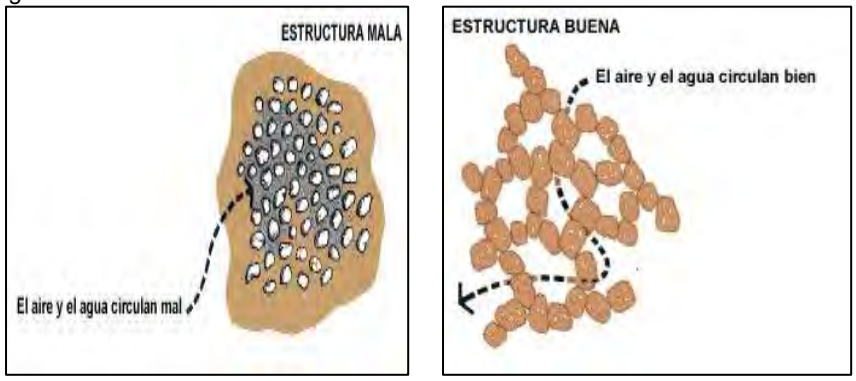
Tipo	Descripción	Localización/parroquia/comunidad
Ultisoles (2.545,05 has. – 2.03%)	Suelos considerados los “hermanos pequeños” de los alfisoles, simplemente porque la diferencia entre ambos es el porcentaje de saturación de bases que en los ultisoles es menor a 35%; esta característica junto a la presencia de un horizonte argílico o un kándico y otras propiedades, darán lugar al desarrollo de estos suelos.	28 de Mayo: Paquintza, Cochaloma, Guaviduca.
Histosoles (1.936,22 has. – 1,54%)	En este orden se agrupan los suelos con un elevado contenido de materiales orgánicos(turba) en diferentes estados de alteración en un espesor superior a 40 cm, sin propiedades ándicas y/o con saturación de agua durante 30 días o más cada año.	---------
Molisoles (284,51 has. – 0,23%)	Suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color obscuro y con otras excelentes propiedades Físicas favorables para el desarrollo radicular.	28 de Mayo: Ramos, San José Chico
No aplicable (55,29 has. – 0,04%)	---------	---------

Fuente: (MAGAP 2018) (SIGTIERRAS 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.9.2 Textura y estructura

La estructura del suelo se define por la forma en que se agrupan las partículas individuales de arena, limo y arcilla. Cuando las partículas individuales se agrupan, toman el aspecto de partículas mayores y se denominan agregados. La agregación del suelo puede asumir diferentes modalidades, lo que da por resultado distintas estructuras de suelo. La circulación del agua en el suelo varía notablemente de acuerdo con la estructura; por consiguiente, es importante conocer la estructura del suelo donde se propone construir una granja agrícola.

Figura 4 : Estructura del suelo

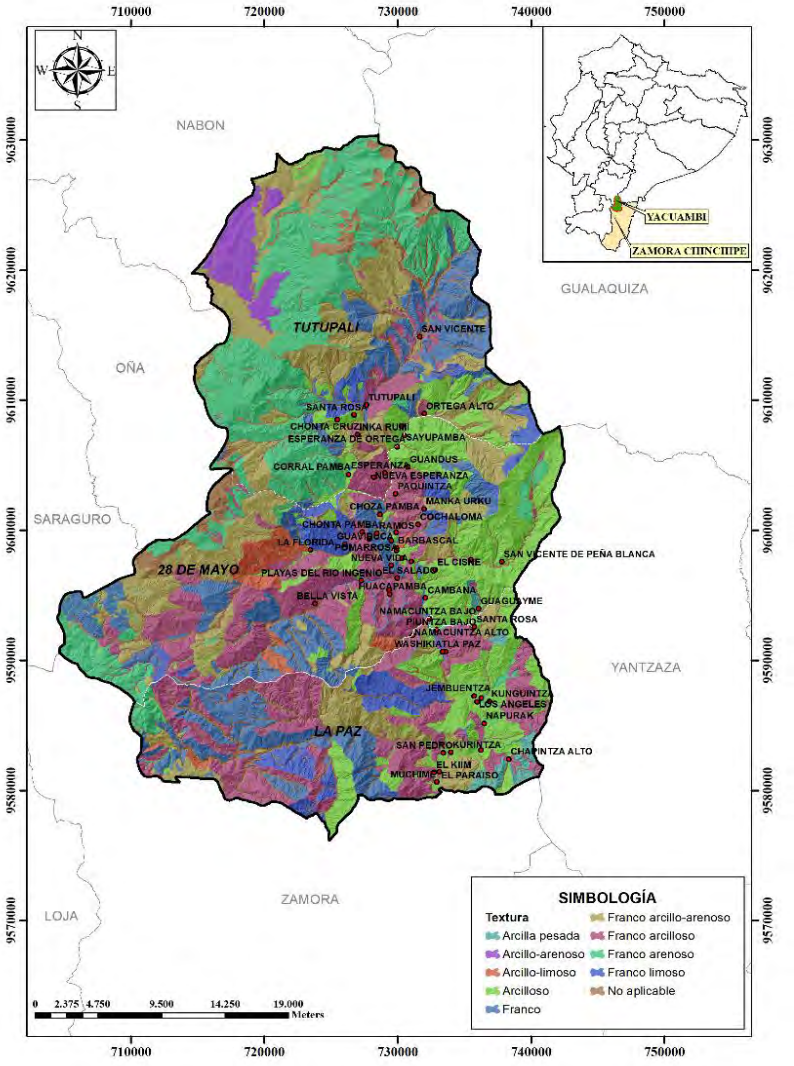


Fuente: (FAO)
Elaboración: Equipo Consultor

La textura de suelo responde a la proporción en que están distribuidas las partículas que lo componen. La capacidad permeabilizante de un suelo, así como la retención del agua, son características que dependen directamente de la textura.

En el caso de Yacuambi existe una predominancia de los suelos de tipo Franco Arcilloso ya que ocupan un 18,38 % de la superficie de su territorio, seguidos de los suelos de tipo Franco Arenoso y Franco Arcillo Arenoso o con el 17,61 y 16,38 % del área cantonal.

Mapa 22 : Textura



Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 28 : Textura

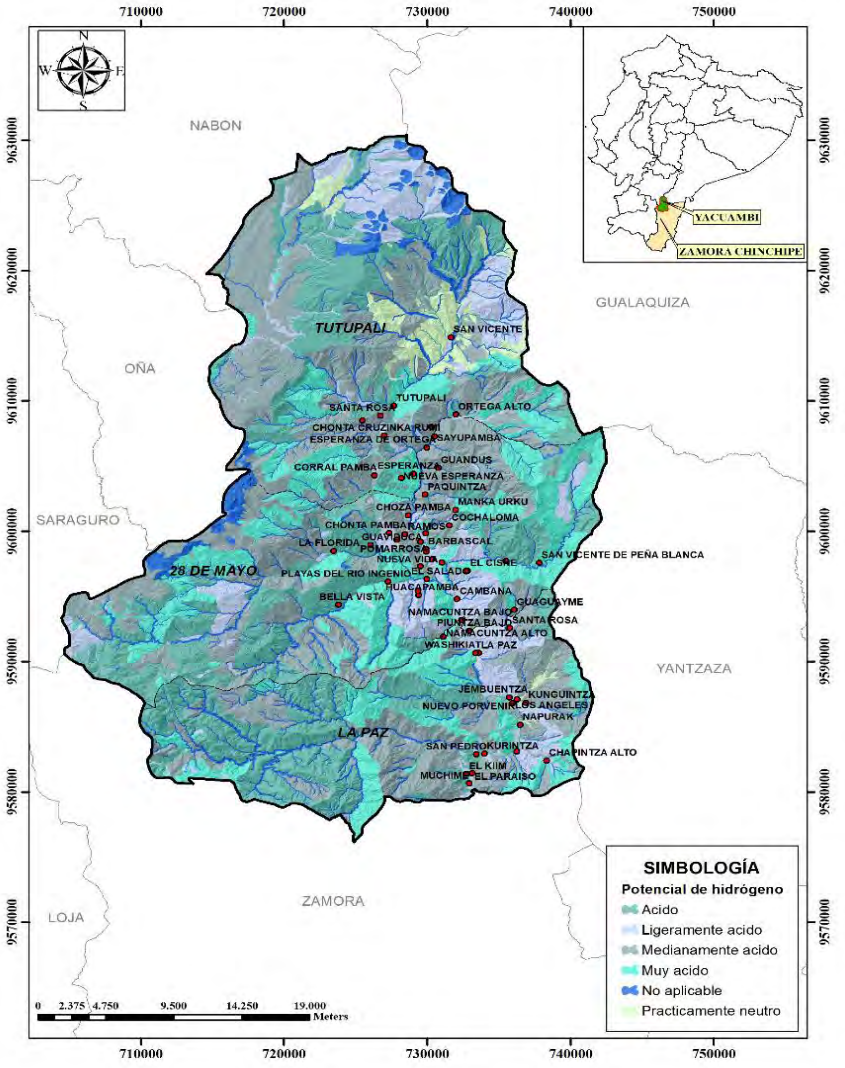
Tipo	Área (has.)	%
Arcilloso	20.315,14	16,20
Franco arcillo-arenoso	20.550,01	16,38
Franco limoso	5.684,84	4,53
No aplicable	10.964,28	8,74
Franco	17.027,45	13,57
Arcillo-limoso	1.971,65	1,57
Franco arenoso	22.092,04	17,61
Franco arcilloso	23.050,72	18,38
Arcillo-arenoso	2.740,66	2,18
Arcilla pesada	1.036,15	0,83%
Total:	125.432,94	100,00%

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.9.3 Potencial de hidrógeno

El PH es una medida de la concentración de hidrógeno expresado en términos logarítmicos. Los valores del PH se reducen a medida que la concentración de los iones de hidrógeno incrementa, variando entre un rango de 0 a 14. Los valores por debajo 7.0 son ácidos, valores superiores a 7.0 son alcalinos y/o básicos, mientras que los que rondan 7.0 son denominados neutrales. El PH del suelo es generalmente considerado adecuado en agricultura si se encuentra entre 6 y 7. En algunos suelos, incluso con un PH natural de 8, pueden obtenerse buenos rendimientos agropecuarios. Sin embargo, a partir de tal umbral las producciones de los cultivos pueden mermarse ostensiblemente. En la mayoría de los casos, los PH altos son indicadores de la presencia de sales solubles, por lo que se requeriría acudir al uso de cultivos adaptados a los ambientes salinos. Del mismo modo, un PH muy ácido, resulta ser otro factor limitante para el desarrollo de los cultivos, el cual puede corregirse mediante el uso de enmiendas como la cal o yeso agrícola. Del mismo modo, a veces se aplican compuestos de azufre con vistas a elevar el PH de los suelos fuertemente ácidos. En el caso de Yacuambi el PH dominante es el Medianamente Ácido con un 33,69 % de superficie seguido del ácido con un 25,49 %.

Mapa 23 : Potencial de hidrógeno



Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 29 : Potencial de hidrógeno

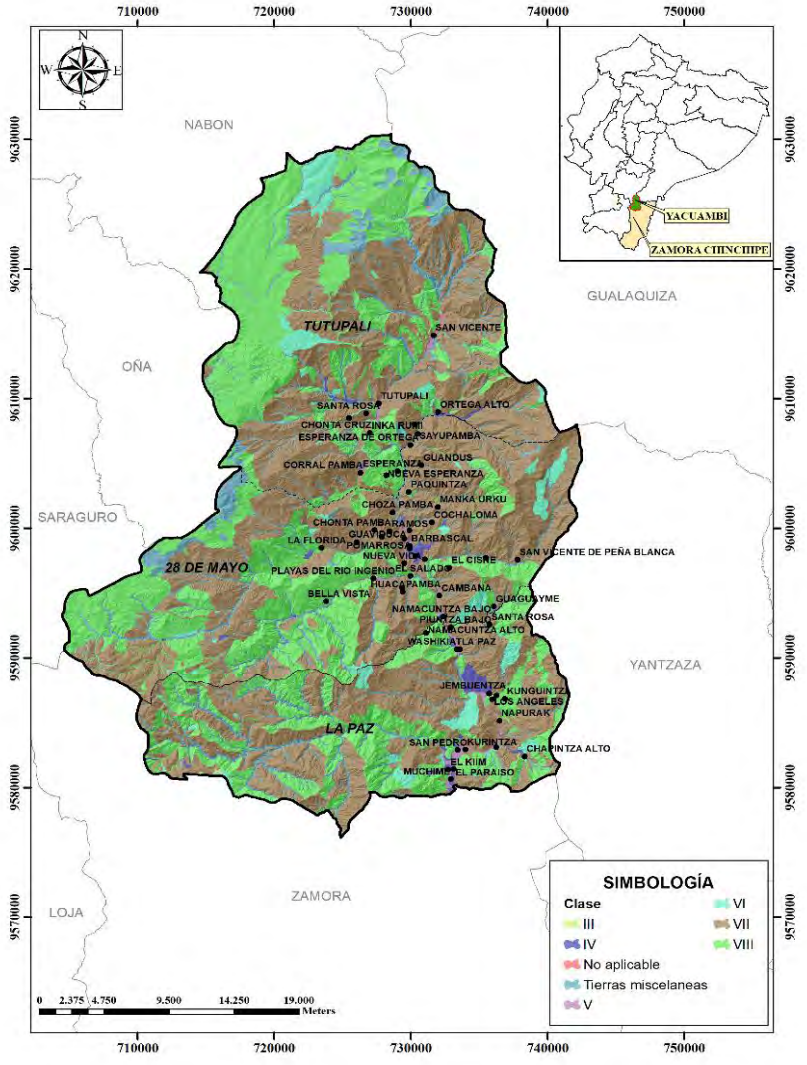
No.	PH	Área (has.)	%
1	Acido	31.969,31	25,49
2	Ligeramente acido	14.437,93	11,51
3	Medianamente acido	42.253,28	33,69
4	Muy acido	22.181,01	17,68
5	No aplicable	10.964,28	8,74
6	Prácticamente neutro	3.627,14	2,89
Total:		125.432,94	100,00

Fuentes: (MAGAP 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.9.4 Capacidad de uso de tierra (CUT)

La capacidad de uso de la tierra (CUT) está dado de acuerdo a las pendientes que presenta el cantón; del análisis de potencialidad por capacidad de uso de tierra en Yacuambi se desprende que existen siete clases de suelo; donde el predominante es el suelo de clase VII; ya que cuenta con una extensión de 63.662,78 Has., equivalente al 50,75% de territorio, categoría que se recomienda para uso forestal con fines de conservación.

Mapa 24 : Capacidad de uso de tierra



Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 30 : Capacidad de uso del suelo

Clase	Descripción	CUT
III (34,67 has. – 0,03 %)	Pendientes menores a 12 %, suaves y planas, poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, presentan poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.	Agrícola, pecuario, agropecuaria o forestal con ligera o moderadas limitaciones.
IV (1008,42 has. – 0,80%)	Pendientes que oscilan entre el 12,5 al 25%, presentan cierta pedregosidad que dificulta el trabajo con maquinaria, esta clase está compuesta por suelos con limitaciones permanentes y severas para el cultivo. Los suelos de esta clase presentan características desfavorables, con frecuencia se hallan en pendientes fuertes sometidos a erosión intensa.	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal con severas limitaciones.
V (639,91 has. – 0,51 %)	Estos suelos deben mantener una vegetación permanente. El pastoreo debe ser regulado para evitar la destrucción de la cubierta vegetal.	Pastos o bosques.
VI (4.188,04 has. – 3,34%)	Pendientes que oscilan entre el 25,5 al 50%, presentan pedregosidad. Suelos similares en pendiente a la clase IV, su pendiente oscila entre el 25,5 al 50% son moderadamente profundos a profundos, y poca pedregosos. Las labores de maquinaria son muy restringidas.	Aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos.
VII (63.662,78 has. – 50,75 %)	Pendientes de medias a fuertes (50,5 al 70%), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente.	Uso forestal con fines de conservación por ende incluye uso sustentable de bosques protectores y vida silvestre.
VIII (44.934,84 has. – 35,82 %)	Pendientes mayores al 70 %, que potencializan la erosión severa, o que presentan condiciones que imposibilitan la actividad agrícola o forestal.	Deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión; por ende, se incluye actividades como: conservación de la fauna silvestre y para uso hidrológico.
Tierras miscelaneas (10.908,99 has. – 8,70%)	Integra aquellas tierras que por sus características físico-naturales se consideran económicamente improductivas, desde el punto de vista agrícola. Comprende tierras con elevada erosión, taludes y afloramientos rocosos.	---------
No aplicable (55,29 has. – 0,04 %)	---------	---------

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.9.5 Conflictos de uso de suelo

El conflicto por uso del suelo se define como la magnitud de la diferencia existente entre la oferta productiva del suelo y las exigencias del uso actual del mismo; tales diferencias se definen como conflictos. Para establecer niveles o grados de conflicto basta comparar el mapa de oferta productiva del suelo o uso potencial con el de uso actual. De dicha comparación pueden resultar tres situaciones:

- Adecuado.
- Subutilización del suelo.
- Sobreutilización.

Cuando el suelo está utilizado adecuadamente significa que el uso existente en el suelo presenta exigencias iguales a las ofertas ambientales.

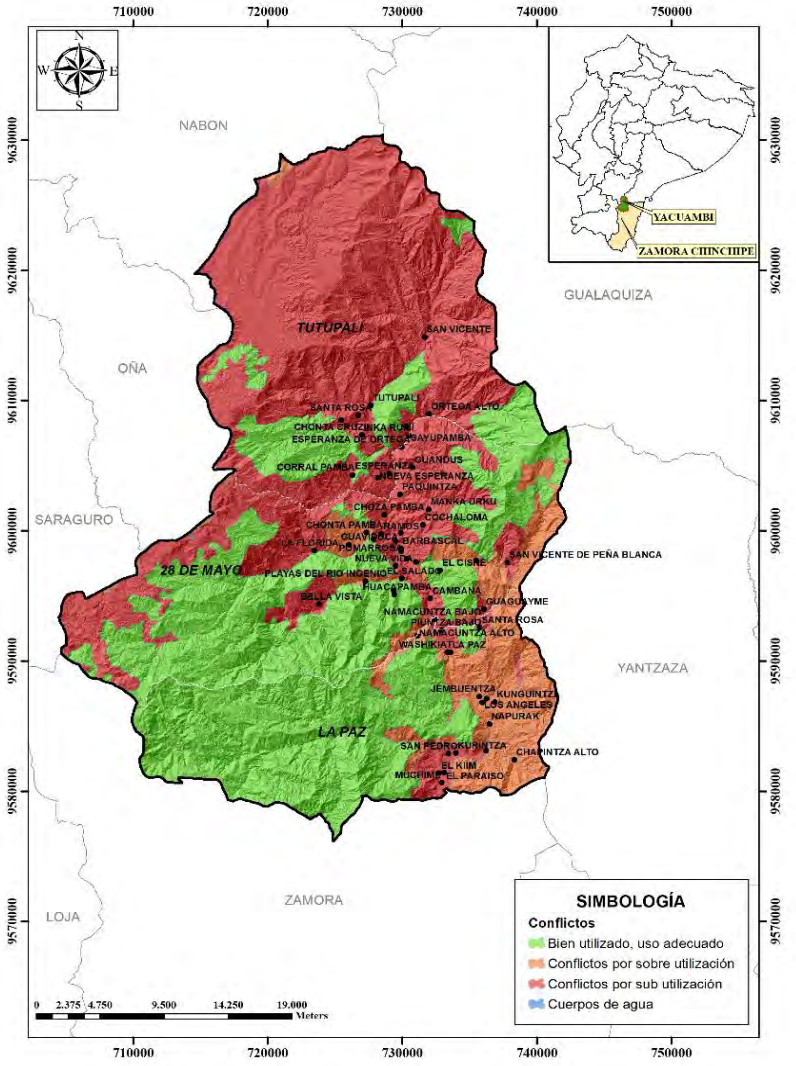
Cuando se presentan diferencias entre el uso actual y el potencial se dan dos situaciones:

- Subutilización del suelo, cuando el uso actual no corresponde a su potencialidad natural, ya que se desarrolla actividades de uso de inferior potencialidad a la capacidad de uso de la clase agrológica considerándose deficitaria la productividad.

- Sobreuso del suelo, cuando el uso actual no está acorde con la capacidad de uso de las tierras; las malas prácticas agropecuarias, la utilización de ecosistemas frágiles, la casi nula conservación de los suelos, la falta de un ordenamiento territorial de montañas hace que en estos espacios se provoque una degradación del recurso suelo por sobre- explotación.

En este sentido la base cartográfica de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para el año 2019 indica que el 46,92 % del territorio de Yacuambi está siendo Sub utilizado; el 41,24% está siendo Bien utilizado; y el 11,83 % es Sobre utilizado.

Mapa 25 : Conflictos de uso



Fuente: (SENPLADES 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 31 : Conflictos de uso

No.	Tipo	Área (has.)	%
1	Bien utilizado	51.730,84	41,24
2	Cuerpos de agua	18,64	0,01
3	Sobre utilizado	14.835,27	11,83
4	Sub utilizado	58.848,19	46,92
Total:		152.432,94	100,00

Fuente: (SENPLADES 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.10 Amenazas climáticas y riesgos

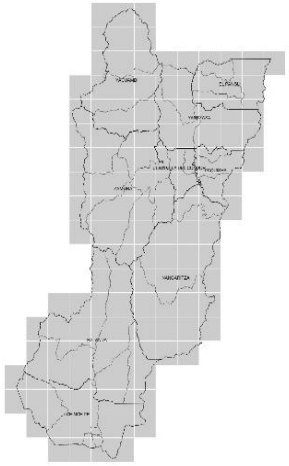
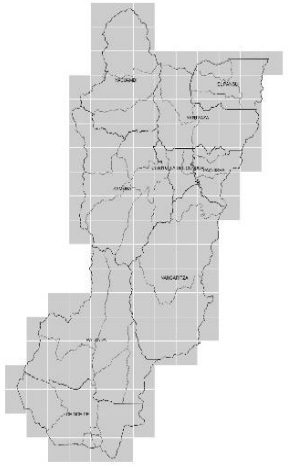
Esta variable será analizada en dos partes: primero las amenazas climáticas (lluvias intensas, alta temperatura, sequias y heladas) y por otro lado los riesgos naturales.

4.1.10.1 Amenazas climáticas

Sequías

El clima histórico ha mostrado una tendencia a la reducción de los periodos secos. Solamente se ha presentado un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981) en algunas zonas del este de Yacuambi. Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener una tendencia a la reducción de los periodos secos hacia el año 2040, en comparación con el clima histórico.

Mapa 26 : Sequías

PERIODO HISTÓRICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)	RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)	SIMBOLOGÍA
			

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

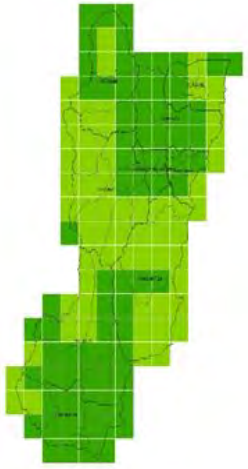
Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Lluvias intensas

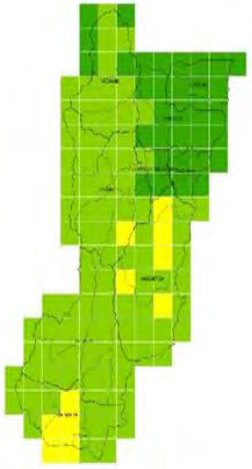
El clima histórico ha mostrado una tendencia de aumento de los días al año con lluvias extremas de 3 a 6 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981, presentándose las más altas en el centro de Yacuambi. Bajo el RCP 4.5, en la mayor parte del cantón se tendrían seis días más con lluvias extremas hacia el año 2040; mientras que, en algunas zonas del Oeste Noroeste, Noreste y Este habría tres días más hacia el año 2040. Bajo el RCP 8.5, la tendencia en la mayor parte de Yacuambi sería a tener quince días más con lluvias extremas hacia el año 2040, mientras que, en el Oeste Noroeste, Noreste y Este, tendrían una tendencia menor (de 3 a 6 días más hacia el año 2040).

Mapa 27 : Lluvias intensas

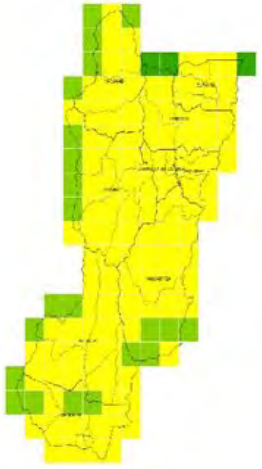
PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)



SIMBOLOGÍA

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

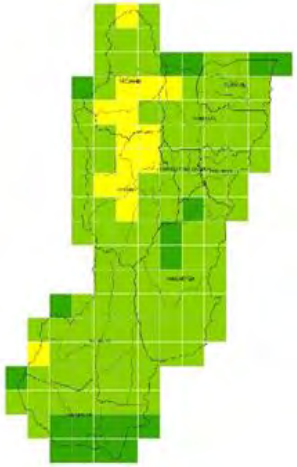
Temperatura

El clima histórico ha mostrado una tendencia baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas en la mayor parte de ella, con 3 a 6 días más hacia el año 2015 con relación al año 1981. Solamente en algunas zonas del Suroeste y Este hay una tendencia mayor, de 15 días más hacia el año 2015.

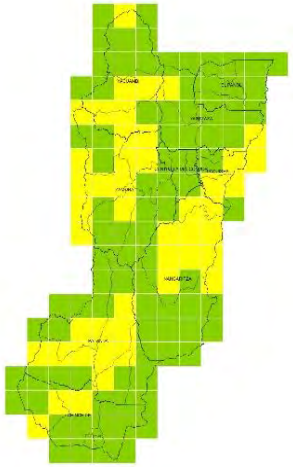
Bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría, con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015, en el Norte, Este y centro de Yacuambi. El resto de ella tendría una tendencia mayor (de 15 días más de temperaturas muy altas hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en todo el cantón, pasando a tener en la mayor parte de la misma 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040 en algunas zonas puntuales del Noroeste, Noreste y Este del cantón.

Mapa 28 : Temperatura

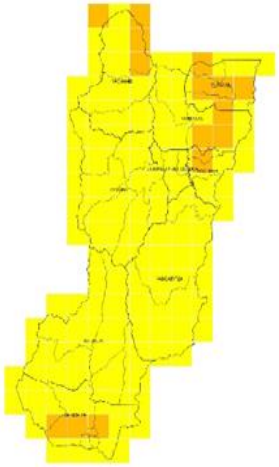
PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)



SIMBOLOGÍA

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy alt (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Heladas

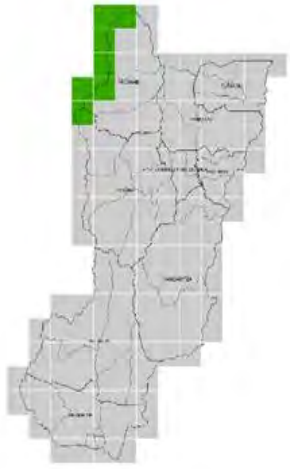
El clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja al aumento de los días al año con heladas (en las zonas donde se presentan), con un máximo de 3 días más con heladas en el año 2015, con respecto al año 1981. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 se mantendrían las tendencias históricas en las zonas donde se presentan las heladas.

Mapa 29 : Heladas

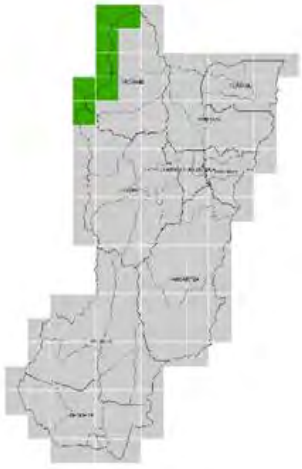
PERIODO HISTÓRICO 1981-2015



RCP 4.5 2016-2040 (ESCENARIO REFERENCIAL)



RCP 8.5 2016-2040 (ESCENARIO PESIMISTA)



SIMBOLOGÍA

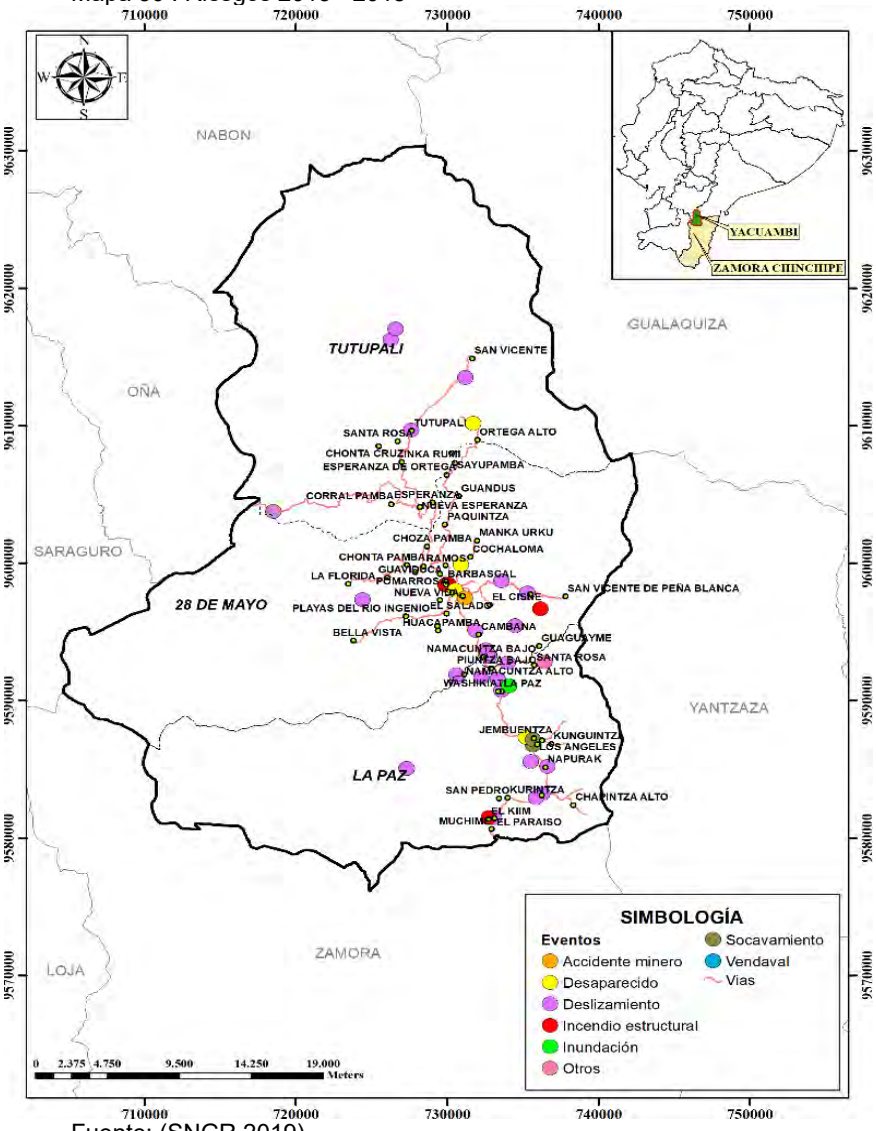
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.10.2 Riesgos

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGR); da fe que desde el 2013 al 2018 se han presentado un total de cuarenta y seis tipos accidentes de diferente índole, de los cuales el 65,22% corresponde a deslizamientos, el 10,87% por incendios estructurales, el 2,17% por inundaciones, el 4,35% por socavaciones, el 10,87% desaparecidos, el 2,17% accidentes mineros y 2,17% vendavales.

Mapa 30 : Riesgos 2013 - 2018



Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 32 : Riesgos 2013 -2018

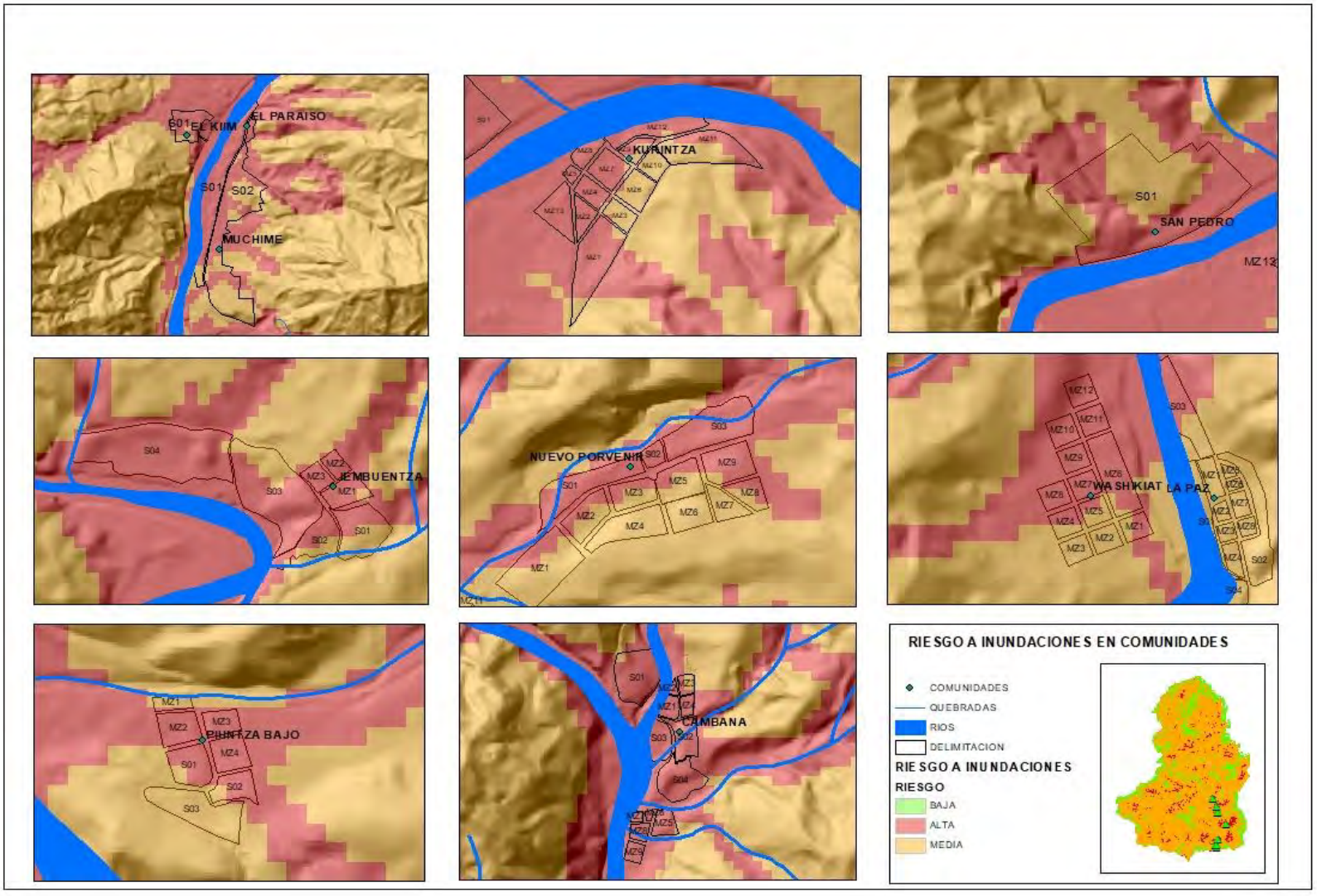
Evento	Parroquia	Sector
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza vía Yacuambi La Saquea (E 45)
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza vía Yacuambi La Saquea (E 45)
Deslizamiento	28 de Mayo	Guaviduca
Deslizamiento	28 de Mayo	Palmo Loma
Deslizamiento	28 de Mayo	Barrio La Peña
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza
Deslizamiento	28 de Mayo	Namacuntza
Deslizamiento	28 de Mayo	Barrio La Peña
Deslizamiento	28 de Mayo	Piuntza, vía Zamora – Yacuambi (E 45)
Deslizamiento	La Paz	Namacunza vía Yacuambi Zamora (E 45)
Deslizamiento	La Paz	Namacunza vía Yacuambi La Paz (E 45)
Deslizamiento	La Paz	Vía Jembuentza – La Paz
Deslizamiento	La Paz	Jembuentza
Deslizamiento	La Paz	Chapintza vía que conduce Zamora - Yacuambi
Deslizamiento	La Paz	Chapintza vía Yacuambi - Guadalupe
Deslizamiento	La Paz	Kurintza
Deslizamiento	La Paz	Via Kurintza - Chapintza
Deslizamiento	La Paz	La Saquea
Deslizamiento	La Paz	Jembuentza (E 682)
Deslizamiento	La Paz	La Paz
Deslizamiento	La Paz	La Paz
Deslizamiento	La Paz	La Paz
Deslizamiento	Tutupali	Tutupali
Deslizamiento	Tutupali	Tutupali
Deslizamiento	Tutupali	Tutupali, vía Saraguro - Yacuambi
Deslizamiento	Tutupali	Vía Tutupali – La Esperanza
Deslizamiento	Tutupali	Vía Tutupali – Esperanza – San Vicente
Incendio estructural	28 de Mayo	Chivato bajo
Incendio estructural	28 de Mayo	Sayupamba
Incendio estructural	28 de Mayo	Sayupamba
Incendio estructural	28 de Mayo	Cambana
Incendio estructural	La Paz	Comunidad El Kiim
Desaparecido	28 de Mayo	Palmoloma (río Peña Loma)
Desaparecido	28 de Mayo	Barbascal
Desaparecido	La Paz	Jembuentza
Desaparecido	La Paz	Namacuntza
Desaparecido	Tutupali	Sayupamba
Socavamiento	La paz	Comunidad de Jembuentza
Socavamiento	La paz	Jembuentza
Vendaval	La Paz	Washukiat
Accidente minero	28 de Mayo	Puente del chivo
Inundación	La paz	Centro poblado La Paz

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Inundaciones

En el cantón existen diez comunidades, mismas que se hallan ubicadas en las parroquias de la Paz y 28 de Mayo; y que se encuentran en serio riesgo de experimentar y/o padecer este fenómeno.

Mapa 31 : Inundaciones



Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 33 : Inundaciones

Parroquia	Comunidad	N° de exposición
La Paz	El paraiso	Alto
La Paz	El kiim	Alto
La Paz	Muchime	Alto
La Paz	Kurints	Alto
La Paz	San Pedro	Alto
La Paz	Jembuentza	Alto
La Paz	Nuevo Porvenir	Alto
La Paz	Washikiat	Alto
La Paz	Piuntza Bajo	Alto
28 de Mayo	Cambana	Alto

Fuente: (SNGR 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Socavamientos

En la comunidad de Guandus perteneciente a la parroquia 28 de Mayo, existen deslizamientos por encontrase en una zona de mucha pendiente cercana al río, que socava el pie de la ladera, como es de suponer este socavamiento se encuentra en un grado de exposición alto.

Fotografía 13 : Socavamientos



Fuente: Equipo Consultor

Variables de riesgos

Intensidad. - Determinado en función de la población, viviendas y longitud de vías afectadas para el período 2013 - 2018.

Frecuencia. - Parámetro analizado en función del tiempo de repetición.

Área de Afección. - Parámetro analizado en base a la cantidad de comunidades afectadas para el periodo 2013 - 2018.

Análisis de variables

Del análisis de variables se desprende que los deslizamientos tienen una calificación global de alta, a diferencia del resto de amenazas que tienen una calificación de baja análisis.

Tabla 34: Análisis de variables

Evento	Intensidad	Frecuencia	Área de afección	Calificación
Deslizamiento	Alta	Alta	Media	Alta
Incendio estructural	Baja	Media	Baja	Baja
Inundación	Baja	Media	Baja	Baja
Socavamiento	Baja	Media	Baja	Baja
Desaparecido	Baja	Media	Baja	Baja
Accidente minero	Baja	Media	Baja	Baja
Vendaval	Baja	Media	Baja	Baja

Elaboración: Equipo Consultor

4.1.11 Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

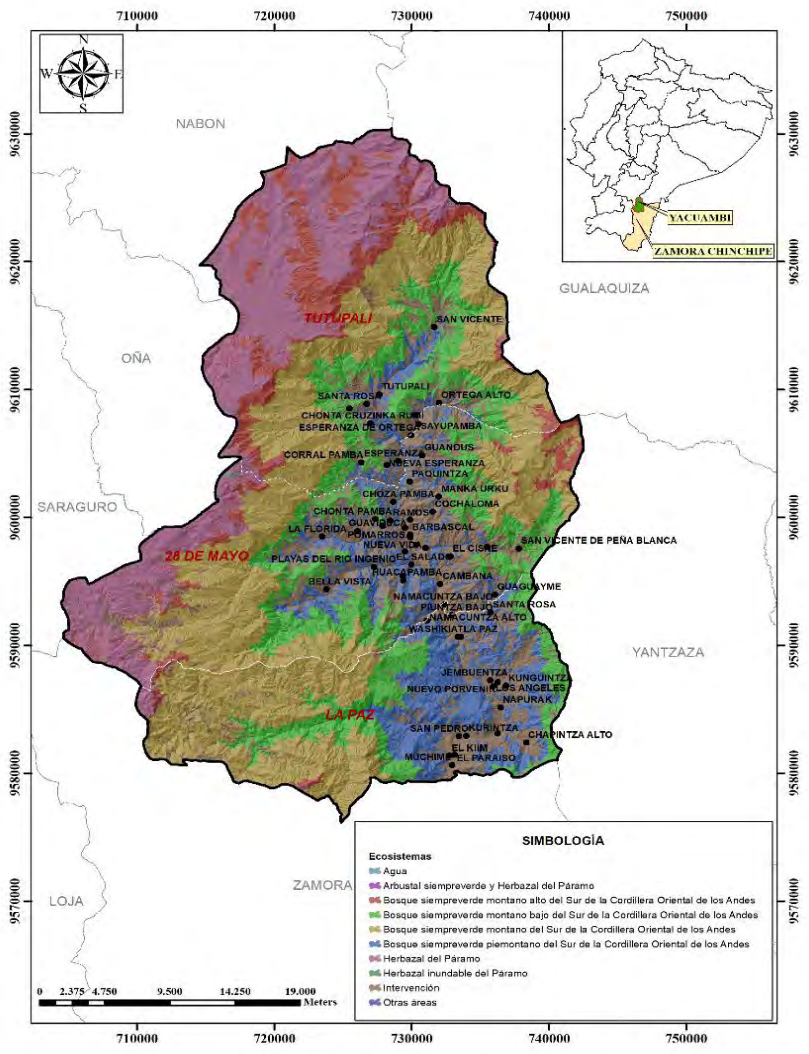
4.1.11.1 Ecosistemas

El ecosistema es una unidad delimitada espacial y temporalmente, integrada por organismos vivos y el medio en que éstos se desarrollan, y por las

interacciones de los organismos entre sí y con el medio; la extensión de un ecosistema es siempre relativa: no constituye una unidad funcional indivisible y única, sino que es posible subdividirlo en infinidad de unidades de menor tamaño.

Según la información geográfica del MAE al 2018, en Yacuambi se localizan los siguientes ecosistemas: Cuerpos de Agua (0,03 %), Arbustal siempreverde y Herbazal de Páramo (0,01 %), Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (7,66 %), Bosque siempreverde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (15,88 %), Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (30,63 %), Bosque siempreverde piemontano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes (11,78 %), Herbazal de Páramo (17,01 %), Herbazal inundable del Páramo (0,01 %), Intervenciones (16,99 %) y Otras Áreas (0,003%).

Mapa 32 : Ecosistemas



Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 35 : Ecosistemas

Ecosistema	Área (has.)	%	Prioridad de conservación
Agua	43,28	0,03	Media
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	6,50	0,01	Alta
Bosque siempreverde montano alto del sur de la cordillera oriental de los andes	9.602,90	7,66	Alta
Bosque siempreverde montano bajo del sur de la cordillera oriental de los andes	19.918,42	15,88	Alta
Bosque siempreverde montano del sur de la cordillera oriental de los andes	38.414,39	30,63	Alta
Bosque siempreverde piemontano del sur de la cordillera oriental de los andes	14.781,79	11,78	Alta
Herbazal del páramo	21.439,41	17,01	Alta
Herbazal inundable del páramo	15,48	0,01	Alta
Intervención	21.307,53	16,99	Media
Otras áreas	3,24	0,003	Baja
Total	125.432,94	100,00	

Fuente: (MAE 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

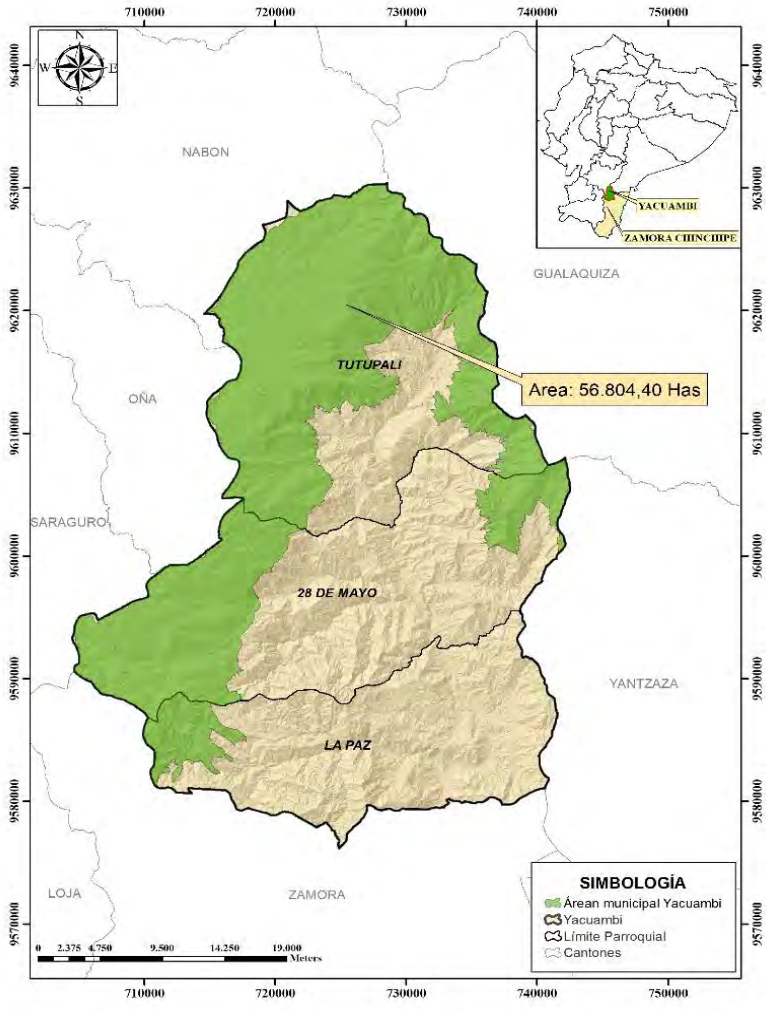
4.1.11.2 Territorio bajo conservación

En Yacuambi, existen 71.824,24 Has. equivalentes al 57,26% de territorio cantonal bajo alguna figura jurídica de conservación de ecosistemas nativos; desglosados de la siguiente manera:

Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi. - Declarada mediante Ordenanza Municipal del 22 de Mayo del 2012 con una extensión en principio de 38.475,15 Has. y, a través de una reforma a esta ordenanza, el 19 de Marzo del 2019 amplió su extensión a 56.804,40 Has.

Dentro de esta última ordenanza del 19 de Marzo del 2019, también se persigue que 27.484,90 Has.; es decir el 48,38 % de la superficie declarada Reserva Municipal se incorpore al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP); su principal propósito es proteger y garantizar la integridad, salud y funcionamiento de los ecosistemas frágiles representados por páramo, bosque nublado y humedales; este trámite en la actualidad se encuentra en el Ministerio del Ambiente y del Agua (MAAE) y se espera una respuesta positiva para los próximos meses.

Mapa 33 *:* Área ecológica de conservación municipal Yacuambi



Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

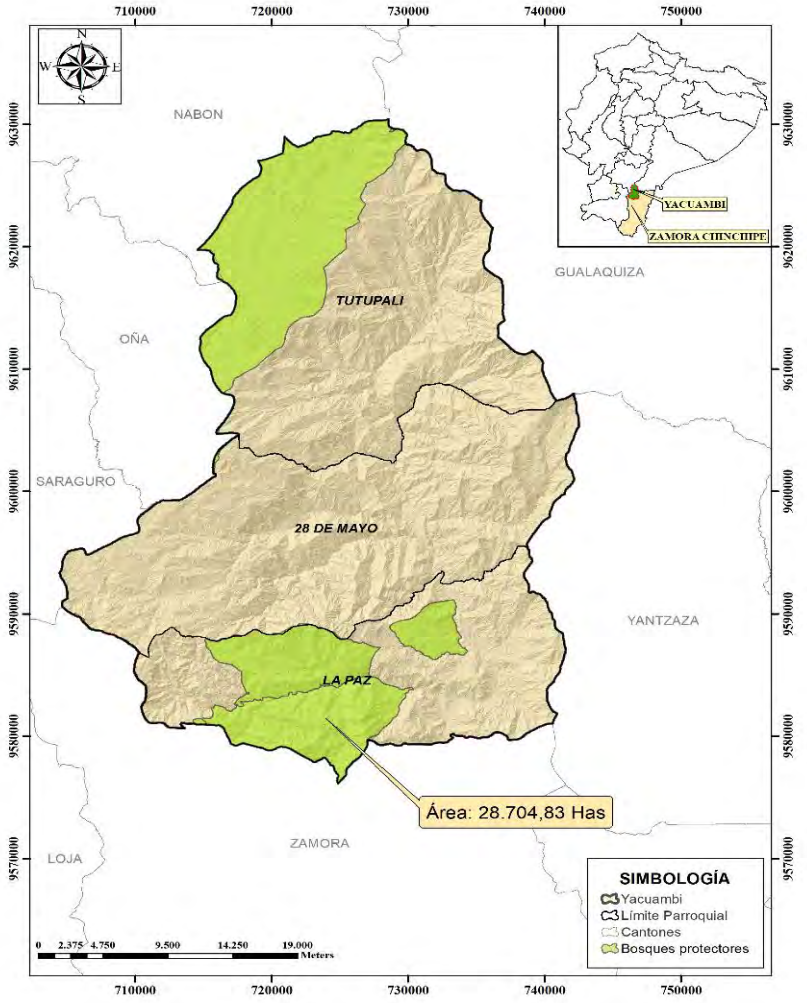
Bosques Protectores. - En número de cinco y con una superficie de 28.704,83 Has.

Tabla 36: Bosques protectores

N°	Nombre	Superficie (Has.)
1	Shincata	15.700,22
2	Tiwi Nunka	6328,20
3	Tukupi Nunke	5.000,07
4	Micha Nunke	1.613,31
5	Corazón de Oro	63,00
Total		28.704,83

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 34 : Bosques protectores



Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

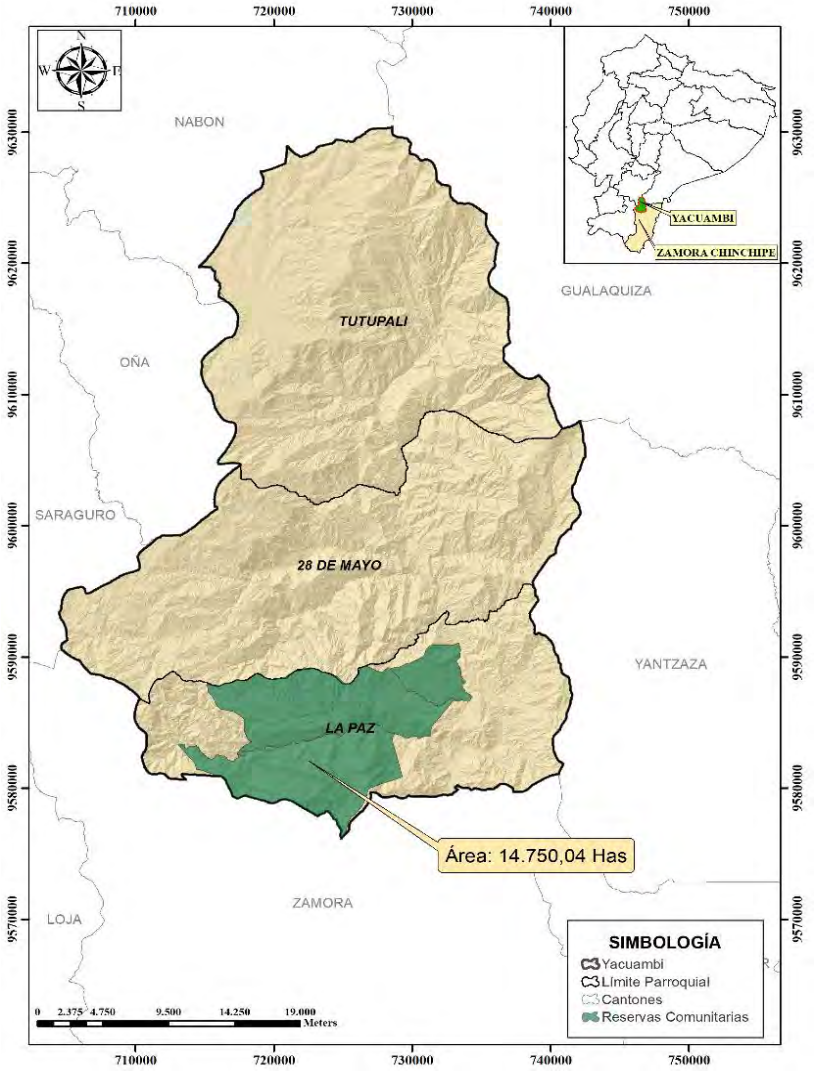
Reservas Comunitarias. - En número de tres y con una superficie de 14.750,04 Has.

Tabla 37 : Reservas comunitarias

N°	Nombre	Superficie (Has.)
1	Kurints	6.833,16
2	Kiim	6.303,49
3	Washi	1.613,41
Total		14.750,04

Fuente: (GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 35 : Reservas Comunitarias



Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

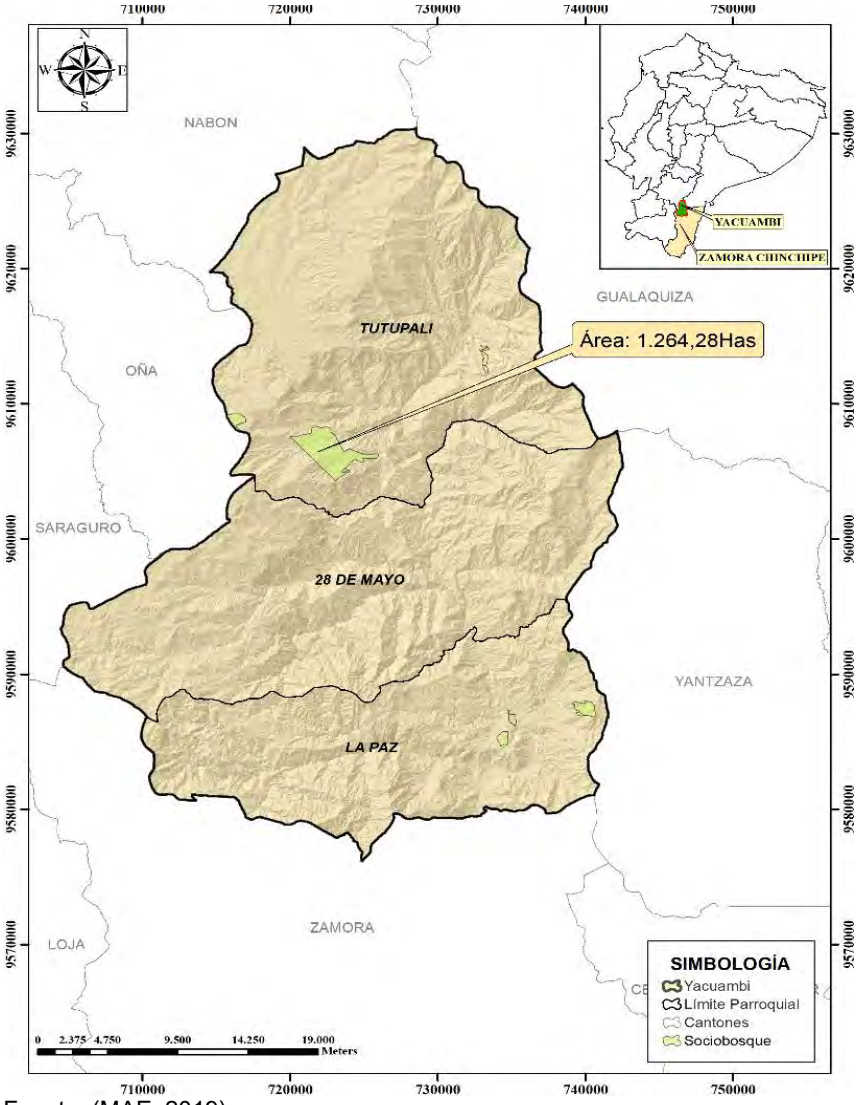
Proyecto Socio Bosque. - En número de nueve predios y con una superficie de 1.264,28 Has.

Tabla 38: Proyecto socio bosque

N°	Nombre	Superficie (Has.)
1	Luis Fernando Cango	900,03
2	Manuel Espíritu Medina	122,29
3	Ángel Germán Sanmartín	88,42
4	Livia Macrina Montaño	60,08
5	Jesús Montaño Espinoza	34,23
6	Manuel Jesús Quezada	30,05
7	Manuel Jesús Quezada	11,84
8	Enrique Santiago Ramón	11,32
9	Manuel Asunción Medina	6,02
Total		1.264,28

Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 36 : Socio Bosque



Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis

Si bien es cierto que, si sumamos las superficies del Área Ecológica de Conservación Municipal, Bosques Protectores, Reservas Comunitarias y predios existentes en Socio Bosque obtenemos un total de 101.523,55 Has. equivalente al 80,95 % de superficie del cantón Yacuambi, ***para este PDOT se ha considerado trabajar con 71.824,24 Has. equivalentes al 57,26%, dado que ahí determinadas superficies que se encuentran bajo dos figuras de conservación, así pues, encontramos:***

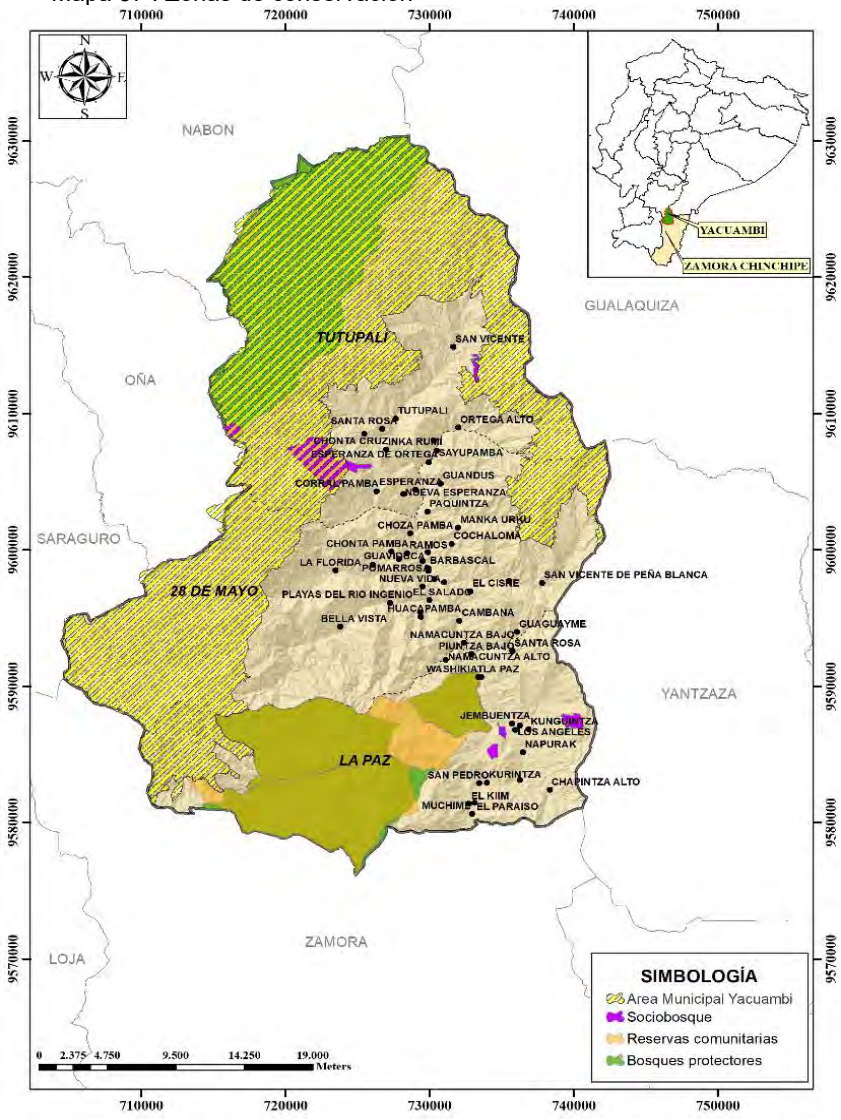
- *Bosque Protector Shincata – Área Ecológica de Conservación Municipal* ***15.700,22 Has.***
- *Bosques – Protectores Tiwi Nunka, Tukupi Nunke y Corazón de Oro – Reservas Comunitarias Kurints, Kiim y Washi* ***13.024,92 Has.***
- *Proyecto – Socio Bosque - Área Ecológica de Conservación Municipal* ***994, 47 Has.***

Tabla 39 : Zonas de conservación

Nombre	(has.)
Reserva municipal Yacuambi	56.804,40
Bosques protectores	28.704,83
Reservas comunitarias	14.750,04
Proyecto Socio Bosque	1.264,28
Total	101.523,55

Fuente: (GAD Municipal Yacuambi, 2020) (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 37 : Zonas de conservación



Fuente: (MAE 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.1.12 Problemas y potencialidades

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
Agua Impacto y niveles de contaminación del entorno ambiental	Agua no apta para consumo humano, por presencia de coliformes fecales y contaminantes provenientes de distintas actividades antrópicas. No existen proyectos para la conservación de los cuerpos de agua.	Cuenta con suficiente agua para riego y consumo humano.	Centros poblados del cantón. Zonas de actividad agropecuaria. Zonas de actividad minera.	Protección de las áreas de recarga hídrica con actividades de reforestación y conservación Ampliación de los sistemas de saneamiento ambiental (sanitario y pluvial). Monitoreo y control de emisión de contaminantes en zonas de minería
Gestión integral de Residuos sólidos	Gestión de desechos peligrosos Disposición final de desechos no peligrosos Gestión integral de desechos sanitarios Falta de mantenimiento y operación de celda Señalética Monitoreos y seguimientos Planes de contingencia	Cuenta con relleno sanitario en funcionamiento Cuenta con auditorías ambientales que han detectado ciertas falencias en el relleno sanitario	Todo el cantón	Adecuada gestión de desechos peligrosos adecuada gestión de desechos no peligrosos Adecuada gestión de desechos sanitarios mantenimiento y operación de celda Implementación de señal ética Implementación de monitoreos y seguimientos Implementación de planes de contingencia
Geología	Cantón altamente susceptible a movimientos de masa. No existe un plan te gestión de riesgos de los desastres socio-naturales.	El cantón posee áreas en conservación abundantes.	Todo el cantón	Promover la minería, agricultura y ganadería responsables con el ambiente, con énfasis en la conservación de ecosistemas frágiles y en la conservación de suelos. Identificación de las zonas bajas, medias y altas de riesgo de la provincia de Zamora. Implementación de medidas de actuación frente a riesgos potenciales.
Suelo	Calidad de los suelos y/o pastos es deficiente, por lo que se suscita avance de la frontera agrícola en terrenos de pendiente elevada.	La mayor parte de territorio es recomendado para uso forestal y de conservación.	Partes altas del cantón	Mejorar e implementar planes para el uso eficiente del suelo agropecuario
Recursos naturales degradados (flora y fauna)	Pérdida de biodiversidad por la caza y tala de árboles	Cuenta con área ecológica de conservación, bosques protectores y proyecto socio bosque.	Población en movilidad por minería. Pequeños agricultores y ganaderos del cantón.	Incorporación del área ecológica de conservación al sistema nacional de área de protegidas (SNAP) Planes de comunicación sobre la importancia de la conservación de especies nativas. Aplicación del código ambiental penal

Elaboración: Equipo Consultor

4.2 Componente Socio - Cultural

Considerar los temas de la sociedad en los procesos de planificación territorial es imperante, más aún si el ser humano es el centro de esta dinámica. Esto denota coherencia entre teoría y práctica porque genera soluciones a la problemática de sus habitantes desde sus más sentidos problemas, a fin de propiciar mejores condiciones de vida para toda la población. La planificación, en su quehacer considera muy importante esta coherencia, sin embargo, está condicionada por el juego de intereses políticos y sus propuestas, en ciertas ocasiones, terminan en teoría.

Este vínculo del ser humano con el entorno es una estrategia de desarrollo en todos sus ámbitos, pues la población es el elemento activo que interactúa de manera permanente produciendo cambios que se proyectan al futuro. Según Galeano, la planificación permite dar forma a los *"nadies"*. (Galeano, 1988, pág. 15).

4.2.1 Análisis demográfico

En los procesos de planeación del desarrollo integral, la población venía siendo abordada como una entidad o 'dimensión' estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera esta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios, como sujeto de derechos, de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo, dentro de una perspectiva necesariamente más amplia de desarrollo integral, que involucra también junto con la Poblacional demográfica a las dimensiones Ambiental, Social y Económica.

Un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica. Ésta permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuántas personas la componen, dónde están y quiénes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y cómo se desplazan en el tiempo y el espacio.

Este comportamiento de la dimensión poblacional y sus agregados no es diferente en el cantón Yacuambi y sólo puede ser adecuadamente entendido cuando se toma en consideración su transformación y cambio, y las estrechas interacciones que guarda con los otros sistemas.

4.2.1.1 Tamaño de la población

Según el VII Censo de Población y VI de Vivienda realizado en noviembre del 2010, el cantón Yacuambi contó con una población 5.835 habitantes; de acuerdo al sexo el 50.35% corresponde a hombres y el 49.65% a mujeres.

Tabla 40 : Tamaño de la población según censo del año 2010

Sexo	Total	% sexo
Hombres	2.938	50,35
Mujeres	2.897	49,65
Total	5.835	100.00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.2 Evolución de la población

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el año 2020 se espera que Yacuambi alcance una población de 7.121 habitantes; esta proyección fue realizada en función del censo realizado por el año 2010; en base a estas proyecciones la tasa de crecimiento anual promedio sería del 2,01%.

Tabla 41 : Proyección 2010 -2020

Grupos de edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< 1 año	147	201	200	199	198	197	196	195	193	192	190
1 - 4	695	833	841	847	850	851	847	843	839	834	828
5 - 9	910	982	990	998	1006	1016	1025	1033	1039	1042	1041
10 - 14	795	789	798	805	812	818	824	830	837	844	852
15 - 19	634	644	656	666	677	687	695	703	710	715	721

Grupos de edad	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
20 - 24	525	549	562	575	588	599	610	621	631	641	650
25 - 29	393	401	415	428	441	454	466	477	488	499	509
30 - 34	327	350	362	376	390	404	419	433	447	460	472
35 - 39	319	324	333	342	353	364	377	390	405	420	436
40 - 44	256	263	268	273	279	285	291	299	308	317	327
45 - 49	201	206	211	216	221	225	230	235	239	244	249
50 - 54	185	201	207	213	219	225	231	237	243	248	254
55 - 59	128	130	134	138	143	147	152	156	161	165	170
60 - 64	129	134	137	140	144	148	152	157	161	166	171
65 - 69	82	82	84	86	88	90	92	95	97	100	103
70 - 74	48	51	53	54	56	58	59	61	62	64	65
75 - 79	26	29	29	30	31	33	34	35	36	37	38
80 y más	35	39	38	38	38	38	39	40	41	43	44
Total	5835	6209	6318	6426	6533	6638	6740	6840	6936	7030	7121

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.3 Distribución de la población en territorio

Yacuambi según el Censo del INEC 2010, tenían 1.325 personas que corresponde al 22,71% de los habitantes que vivían en áreas urbanas y 4.510 habitantes residían en el área rural (Área rural – Zona de dispersión) que corresponden al 77,29 % de la población total.

Tabla 42 : Estructura y porcentaje de la población en territorio

Sexo	Urbano	Rural	Total	%
Total	1.325	4.510	5.835	100.00
%	22,71	77,29	100.00	

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.4 Población por parroquias según sexo

Yacuambi en base a su definición limítrofe, se encuentra dividido en tres parroquias: 28 de Mayo, que constituye la cabecera cantonal; y dos parroquias rurales: La Paz y Tutupali; con una población distribuida de la siguiente manera:

Tabla 43 : Población por parroquias

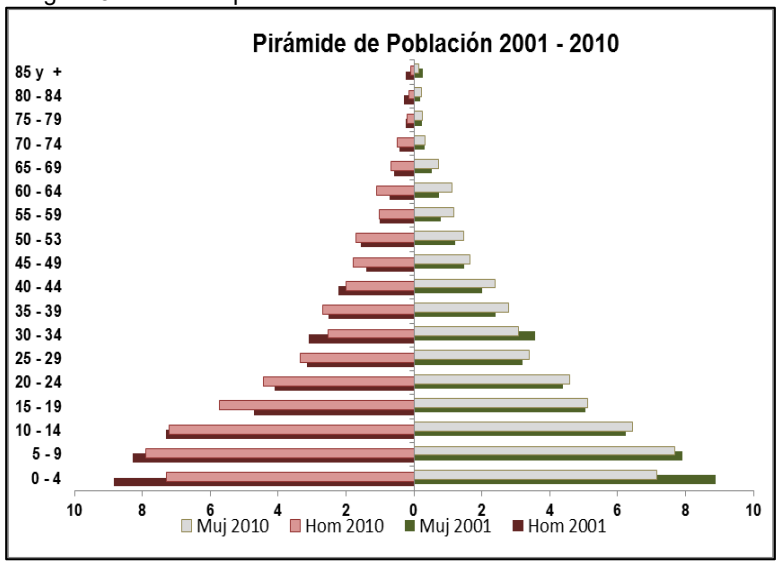
Parroquia	Hombres	Mujeres	Total	%
28 de Mayo	1.587	1.566	3.153	54,03
La Paz	1.029	1.014	2.043	35,01
Tutupali	322	317	639	10,96
Total	2.938	2.897	5.835	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.5 Distribución de la población por edad y sexo

La población de Yacuambi en el año 2001 fue de 5.229 habitantes, 2.648 fueron hombres y 2.581 mujeres; para el 2010 la población ascendió a 5.835 habitantes, de los cuales 2.938 fueron hombres y 2.897 mujeres; el grupo etario más representativo estuvo comprendido entre los 4 a 24 años, tal como consta en los censos de los años 2001 y 2010 del INEC.

Figura 5 : Pirámide poblacional



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.6 Tasa de dependencia

Este índice nos permite saber la cantidad de población que se encuentra en dependencia de la población activa, es decir es la población que no produce, entendiéndose como la población menor a 16 años y mayor a 65 años. Se obtiene como el cociente entre la población dependiente (0 a 14 años más la población de 65 años y más) y la población potencialmente activa (15 a 64 años). En Yacuambi el índice de dependencia es del 88,40%.

Tabla 44 : Tasa de dependencia

Cantón	Grandes grupos de edad			Total	Índice de dependencia infantil
	De 0 a 14 años	De 15 a 64 años	De 65 años y más		
Yacuambi	2.547	3.097	191	5.835	88,40

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.7 Pueblos y nacionalidades

Las personas en diversos grupos se autodefinen según su cultura y costumbres; según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2019) y en base a la clasificación del consejo de nacionalidades y pueblos del Ecuador (CODENPE), se pueden identificar que existen la presencia de Kichwa Saraguros (56,45%) y Shuar (6,45%). Según las proyecciones del INEC al 2019, estos porcentajes equivaldrían a 3.968 individuos Kichwa Saraguros, 2.608 personas Mestizos y 454 individuos Shuar, se excluyen a los mestizos por no ser caracterizados dentro de pueblos y nacionalidades.

Tabla 45 : Pueblos y nacionalidades

Pueblos y Nacionalidades	Población 2019	%
Kichwa Saraguros	3.968	56,45
Mestizos	2.608	37,10
Shuar	454	6,45
Total	7.030	100,00

Fuente: (INEC 2019) (Municipio de Yacuambi, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.1.8 Densidad de la población

Se refiere al número de habitantes por unidad de superficie (Has.) de un lugar determinado, su análisis sirve para detectar el grado de concentración poblacional del área de estudio.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010); indica que Yacuambi contó con una densidad poblacional promedio de 0,047 habitantes por hectárea; la parroquia que con mayor territorio, población y densidad poblacional fue 28 de Mayo. Sus 48.415,94 Has. representan el 38,60% de superficie cantonal; sus 3.153 habitantes representan 54,04% de la población total; y su densidad poblacional es 0,065 habitantes por hectárea.

Tabla 46 : Densidad poblacional 2010

Parroquia	Hombres	Mujeres	Población	Área (has.)	Den. Hab/has
28 de Mayo	1.587	1.566	3.153	48.415,94	0,065
La Paz	1.029	1.014	2.043	32.005	0,063
Tutupali	322	317	639	45.012	0,014
Total	2.938	2.897	5.835	125.432,94	0,047

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Al 2020, esto según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), donde se espera que para el 2020 Yacuambi alcance una población de 7.121 habitantes; la densidad poblacional sería de 0,056 habitantes por hectárea. La baja tasa se debe a que en el cantón existen 70.033,96 Has. equivalentes al 55,83% de territorio. bajo alguna figura jurídica de conservación de ecosistemas nativos.

Tabla 47 : Proyección de densidad poblacional al 2020

Cantón	Población	Área (Has.)	Den. Hab./Has
Yacuambi	7.121	125.432,94	0,056
Total	7.121	125.432,94	0,056

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.2 Pobreza

En términos generales la pobreza hace referencia a una carencia o insuficiencia de recursos y oportunidades para acceder a un grupo de necesidades básicas. La aplicación de este concepto se refleja en diversas medidas de pobreza, las cuales enfatizan en diferentes aspectos. Entre las medidas oficiales de pobreza oficiales en Ecuador se encuentran: la pobreza por ingresos y por consumo.

Pobreza por ingresos. - Entendida como la variable que sirve para aproximar el bienestar de las personas es el agregado de ingreso, generalmente se la considera una pobreza monetaria de corto plazo; en el país el monitoreo de este indicador se realiza a través de las encuestas de empleo, subempleo y desempleo (ENEMDU).

Pobreza por consumo. - La medición del nivel de vida a través del consumo identifica a las personas como pobres o no partiendo de la definición de una línea de pobreza definida como el costo mínimo de una canasta básica de bienes y servicios; es así que, a una persona se la clasifica como pobre cuando el equivalente monetario de su consumo (o gasto) es inferior al valor de la línea de pobreza y es extremadamente pobre o indigente cuando su consumo (gasto) es inferior a la línea de extrema pobreza. En Ecuador, la encuesta que recoge información necesaria para el cálculo de la pobreza por consumo es la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV).

Coeficiente de Gini. – Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Normalmente puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. Este coeficiente es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad

Análisis de indicadores. - Se ha optado por realizar u un análisis de pobreza por consumo y no por ingresos; ya que el primero se lo considera más estable y completo; este análisis fue complementado por el coeficiente de Gini.

4.2.2.1 Pobreza por consumo

A nivel cantonal, encontramos que el 59% de la población no se encuentra en condiciones de adquirir la canasta básica familiar (CBF); la población parroquial que tiene mayor problema para la compra de la CBF es Tutupali con el 67 %. En lo referente al índice de Gini que es un método que nos permite medir la desigualdad en este caso de consumo podemos ver que se encuentra a nivel cantonal en el 0,31; es decir el consumo entre un habitante de Yacuambi difiere en 0,31 veces al de otra persona que radica en el mismo cantón; la parroquia que tiene el mayor coeficiente de Gini es 28 de Mayo con el 0,34.

Tabla 48 : Pobreza por consumo – coeficiente de Gini - Yacuambi

Cantón/ parroquia	Incidencia pobreza	Incidencia pobreza %	Gini
Yacuambi	0,59	59 %	0,31
28 de Mayo	0,57	57 %	0,34
La Paz	0,58	58 %	0,27
Tutupali	0,67	67 %	0,28

Fuente: (INEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.2.2 Análisis

De las investigaciones realizadas se desprende que en la provincia de Zamora Chinchipe en relación al país se ubica en el cuarto quintil de pobreza por consumo. A nivel cantonal, Yacuambi, Nangaritza y Palanda presentan una muy alta pobreza por consumo; el Pangui, Chinchipe, y Paquisha tienen alta pobreza por consumo; los cantones con mediana pobreza por consumo son: Yantzaza y Paquisha, y, Zamora tiene baja pobreza por consumo.

El coeficiente de Gini a nivel cantonal, permite identificar que el cantón Zamora tiene la mayor desigualdad de la pobreza por consumo entre los hogares y personas, le sigue Yantzaza; no obstante, en Paquisha y Palanda hay niveles de pobreza por consumo menos desigual.

Tabla 49 : Pobreza por consumo- coeficiente de Gini a nivel cantonal - provincia de Zamora Chinchipe

Cantón/ parroquia	Incidencia pobreza	Gini
Zamora	0,31	0,36
Centinela del Cóndor	0,46	0,31
Chinchipe	0,48	0,32
El Pangui	0,47	0,33
Nangaritza	0,60	0,33
Palanda	0,59	0,30
Paquisha	0,44	0,30
Yacuambi	0,59	0,31
Yanzatza	0,42	0,34

Fuente: (INEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3 Alimentación

García (2010), argumenta que la supervivencia de un grupo depende en buena parte de la satisfacción de sus necesidades alimentarias, de ahí que sea normal que la búsqueda de alimento constituya uno de los aspectos más diversos y comunes de cualquier cultura. En este sentido la producción, distribución y consumo de alimentos, así como el control de todos estos procesos o las relaciones entre las sociedades y su entorno ha estado en la base de numerosos estudios de antropología económica y ecológica, como la selección cuidadosa de alimentos, la ofrenda sagrada de manjares, las interdicciones o las preferencias que recaen sobre ciertas comidas y personas.

En todas las sociedades, son tan relevantes las actividades relacionadas con la producción, la distribución y el consumo de alimentos, siendo este el vínculo que los distintos grupos humanos establecen con los alimentos, incluyendo los aspectos relativos al abastecimiento y la circulación de productos, las formas de manipulación, las costumbres, la ideología y las representaciones simbólicas o el orden y las normas que acompañan este consumo, constituyen aspectos esenciales para el estudio sociocultural de la alimentación. (García, 2012)

Referente a lo antes mencionado por los autores, la alimentación socio-cultural se basa según presiones sociales como son: las costumbres, el comportamiento, los alimentos a los que se tiene acceso desde niños, el respeto y valor a la alimentación que inculcan los padres desde el nacimiento de sus hijos. (Beltrán, 2006) Manifiesta que la alimentación es un marcador que se puede usar para mostrar que se ha dejado de pertenecer a cierto sector de la población, como en el caso de muchos pueblos, los valores y significados que se atribuyen a los alimentos están relacionados con el sistema de creencias religiosas, con la percepción de los mensajes publicitarios o de salud y que en la actualidad están presentes en todos los medios de comunicación, con el estrato social y económico.

4.2.3.1 Principales características de la cadena alimentaria

Según Armijos (2018), la cadena alimentaria en el cantón Yacuambi está marcada por:

- La pérdida de costumbres alimentarias; debido a la entrada de productos envasados, comida rápida, migración y el desconocimiento de prácticas culturales gastronómicas por parte de las nuevas generaciones.
- El cantón Yacuambi alberga tres de los pueblos y nacionalidades (mestizos, sagaruros y shuar), consideradas como las más representativas del Ecuador. La dieta de estas localidades se basa principalmente en el consumo de cárnicos como pollo, cuy, res, variedad de pescados que forma parte de la elaboración de ciertos platos típicos como son: ayampaco y el caldo de corroncho; los animales silvestres que forman parte del contexto gastronómico de estas localidades son: el armadillo, pava y la yamala que son propios de la zona; granos verdes y secos como la alverja, el frejol en distintas clases, la lenteja y el mote; tubérculos como son el camote, la papa china y la yuca.
- Entre las frutas de mayor consumo diario se encuentran la manzana, uvas, fresa, aunque no se dan en la zona es consumida y adquirida en

las ferias libres por los comerciantes de las localidades vecinas y frutas propias del sector que son cultivadas como papaya, naranja, banano, entre otras.

- Los pobladores consumen en mayor proporción los vegetales que cultivan y son propios del sector entre los de mayor consumo diario esta la: lechuga, col, cebolla, acelga, cilantro, pepino, zanahoria, tomate riñón, nabo, espinaca.
- El pueblo mestizo en su dieta diaria para la elaboración de sus platos, se basa en la utilización de lácteos y derivados como leche y queso, consumo de granos verdes y secos como la lenteja, la arveja, el haba y el frejol tomando en cuenta que el único producto que se da en la localidad es el frejol los otros productos los adquieren en el mercado o tiendas de abarrotes de la localidad; el consumo de tubérculos como la papa china, el camote y yuca, en géneros cárnicos consumen a diario el pollo, carnes de res, chancho, tilapia, trucha y cuy. Los productos son principalmente adquiridos en la feria libre cada fin de semana en el mercado municipal del cantón.
- Los pueblos y nacionalidades Shuar y Kichwa Saraguro en mayor porcentaje tienen huertos familiares dónde cosechan productos para el consumo propio como la yuca, plátano, verduras, maíz y papachina; a diferencia de la cultura mestizo que la mayoría no cuenta con huertos para la cosecha de dichos productos, la mayoría se dedican a trabajos profesionales de oficina.
- Referente al modo de adquisición los tres pueblos y nacionalidades arrojan el siguiente análisis como primer indicador las ferias libres que se desarrollan los fines de semana en la cabecera cantonal, como segundo indicador es el criterio para la compra la calidad del producto y el último ítem considerado es la cantidad del mismo.
- Indiferentemente de los tres pueblos y nacionalidades que habitan el cantón, en lo que concierne a la preparación de los alimentos se constata que la persona encargada de la preparación de los mismos son las amas de casa, quienes también se encargan de la adquisición.
- Se presenta una pérdida cultural gastronómica notoria en los tres pueblos y nacionalidades

4.2.3.2 Descripción de platos relevantes

Tabla 50 : Platos relevantes de Yacuambi

Gastronomía	Ingredientes	Procedimiento	Lugar de consumo	Alimento vinculado a alguna festividad
Caldo de coroncho	Corronchos, sal, agua y plántanos o yucas.	En una olla hirviendo colocar los corronchos y agregar la sal. Se puede servir con plátanos o yucas.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Caldo de gallina criolla	Gallina, aliños, tallarines, hierbas aromáticas, yucas o plátanos.	En una olla hirviendo colocar la carne de gallina, las hierbas, y los tallarines. Se puede servir con plátanos o yucas	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Papachina	Pápachina y agua	Cocinar las papas, se les puede servir con queso o quesillo	Parroquia La Paz y 28 de Mayo	No existen festividades se consume en hogares
Ayampaco con palmito	Hojas de achira, palmito, plátanos y yucas.	En las hojas de achira envolver el palmito como un tamal y amarrar luego colocar en el carbón, se puede servir con plátanos o yucas.	Parroquia La Paz	Ferias, o alguna celebración dentro de la familia. No existen festividades.
Ayampaco de animales silvestres	Hojas de bijao, carne de animal silvestre, sal, plátanos o yucas.	En las hojas de bijao colocar la carne del animal silvestre, agregar sal a la carne, luego colocar al carbón. Se puede servir con plátanos o yucas.	Parroquia La Paz	Ferias, o alguna celebración dentro de la familia. No existen festividades.
Chicha de chonta	Fruta de chonta, panela, fermento, agua tibia	Sacar la semilla de la chonta, luego moler la pulpa con el agua tibia mezclar la pulpa, agregando la panela y la panela.	Parroquia La Paz	Fiesta de la chonta
Caldo de vaca	Carne de res, sal, aliños, hierbas, mote, plátanos, yucas.	En una olla hirviendo colocar la carne con los aliños y al finalizar la cocción agregar las	En todo el cantón Yacuambi	Inti Raymi, Navidad, Semana Santa, San

Gastronomía	Ingredientes	Procedimiento	Lugar de consumo	Alimento vinculado a alguna festividad
		hierbas, se puede servir con plátanos, yucas o mote.		José de Yacuambi.
Cuy asado	Cuy, aliños, mote, papas, lechuga y tomate.	Aliñar el cuy un día antes, al siguiente día colocar el cuy en la brasa y al momento que esté listo se puede servir con mote, papas aliñadas, y ensalada de tomate con lechuga	Parroquia 28 de Mayo y Tutupali	Inti Raymi, celebración dentro de los hogares.
Champus	Maíz blanco, hojas de naranja, canela, cedrón, agua tibia, panela.	El maíz se pone a fermentar diez días antes, luego de ese proceso se procede a hervir en una olla grande añadiendo las hojas de naranja, canela y cedrón, antes de servir se agrega la panela	Parroquia 28 de Mayo y Tutupali	Semana santa, Navidad, Inti Raymi.
Cuero con papas	Cuero, papas, maní, aliños, aguacate.	Cocinar las papas picadas luego colocar el cuero picado y finalmente agregar el maní molido, se puede servir con arroz y aguacate.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Fritada	Carne de cerdo, plátanos maduros, mote, limón, aliños.	En una paila colocar la carne de cerdo, con aliños y limón, se puede servir con mote y plátanos fritos.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Ayampaco de tilapia	Hojas de bijao, tilapia, sal, plátanos, yucas	En las hojas de bijao colocar la tilapia, agregar sal, luego colocar al carbón. Se puede servir con plátanos o yucas.	Parroquia La Paz	Ferias, o alguna celebración dentro de la familia. No existen festividades
Plátano maduro con queso o quesillo	Platos maduros, queso o quesillo.	Cocinar los plátanos y luego se los puede servir con queso o quesillo	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Mote con queso o quesillo.	Mote cocinado, queso o quesillo.	Cocinar el mote y caliente se lo puede consumir con queso o quesillo.	Parroquia La Paz y 28 de Mayo	Inti Raymi, navidad, Semana Santa y hogares
Palmito	Palmito, sal	Al palmito se lo puede emplear en algunos platos de acuerdo al gusto del comensal, en caldos o ayampacos.	Parroquia La Paz	No existen festividades se consume en hogares
Tilapia frita	Tilapia, arroz, tomate, lechuga, yucas, aliños.	Aliñar la tilapia luego freír, se puede servir con arroz y ensalada de lechuga con tomate.	Parroquia 28 de Mayo y La Paz	Celebraciones familiares y hogares.
Trucha frita	Trucha, arroz, tomate, lechuga, yucas, aliños.	Aliñar la tilapia luego freír, se puede servir con arroz y ensalada de lechuga con tomate.	Parroquia Tutupali	Celebraciones familiares y hogares.
Yamala asada	Carne de yamala, plátanos o yucas.	A la carne de yamala únicamente se agrega la sal y luego se coloca en el carbón, se puede servir con plátanos o yucas.	Parroquia La Paz	No existen festividades se consume en hogares
Seco de gallina criolla	Arroz, gallina criolla, refrito, aliños y yucas.	Se realiza el refrito con los aliños, luego se agrega la carne de gallina criolla, se puede servir con arroz y yucas.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Sopa de granos tiernos.	Alverja, frejol, zapallo, vainita, brócoli, papas, aliños, quesillo.	En una olla se coloca todos los granos con aliños, se deja hervir hasta que estos se cocinen y finalmente se agrega el quesillo.	Parroquia 28 de Mayo y Tutupali	No existen festividades se consume en hogares
Guata	Menudencia de res, papas, maní, arroz, Cebolla, aliños.	Cocinar las papas picadas luego colocar la menudencia y finalmente agregar el maní molido, se puede servir con arroz y aguacate.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares

Gastronomía	Ingredientes	Procedimiento	Lugar de consumo	Alimento vinculado a alguna festividad
Pinchimikuna	Cuy asado, pollo Asado, arroz cocinado, panes, miel, mote cocinado, plátanos cocinados, chicha de jora, queso.	Este plato se trata de unir todos los Ingredientes ya cocinados se tiene en una hoja de plátano o en un mantel grande y se procede a servir.	Parroquia 28 de Mayo y Tutupali	Inti Raymi, Kapak Raymi, inauguraciones de obras.
Miel con quesillo	Miel y quesillo tierno	Calentar la miel y luego agregar al quesillo tierno.	En todo el cantón Yacuambi	No existen festividades se consume en hogares
Chicha de jora	Maíz de jora, agua tibia, cebada, clavo de olor, azúcar.	Tostar el maíz, luego en una olla de agua hirviendo agregar la cebada, el maíz, y el clavo de olor. Añadir azúcar al gusto, dejar reposar en una vasija de barro durante 4 o 6 días.	Parroquia 28 de Mayo y Tutupali	Inti Raymi, Navidad, Semana Santa, San José de Yacuambi.
Chicha de yuca	Yucas, panela, camote dulce, fermento de chicha anterior, agua tibia.	Cocinar la yuca y con la misma agua de la yuca empezar a mesclar, agregar el camote rallado, colocar el fermento de chicha y dejar reposar hasta el siguiente día, antes de servir se agrega panela.	Parroquia La Paz	Ferias, no existen festividades, se consume en hogares
Begonia	Flor de begonia, azúcar, limón agrio, agua ardiente.	Dejar hervir el agua con la flor de begonia, luego sacar el extracto de la flor, a continuación, agregar lentamente el agua ardiente, el Azúcar y finalmente agregar el limón	Parroquia Tutupali	Ferias, no existen festividades, se consume en hogares

Fuente: (Armijos 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3.3 Pirámide alimenticia

A continuación, se representa la pirámide alimenticia con la que los moradores de Yacuambi basan su dieta, según sea el nivel económico, forma de vida y según los requerimientos nutricionales por la actividad física que conllevan las distintas profesiones de los habitantes.

- En el primer eslabón se determina la dieta consumida por los pobladores del cantón Yacuambi conformada por sus tres nacionalidades, se basa principalmente en: cereales, pan y los tubérculos que forman parte de su dieta alimentaria.
- En el segundo eslabón se encuentran las frutas, hortalizas, legumbres que son consumidos con moderación.
- Referente al tercer eslabón se encuentran los productos como: los huevos, carnes de pescado, res, pollo, leche y sus derivados son adquiridos de forma regular.
- Y finalmente en el cuarto eslabón se encuentra el aceite, grasas que son consumidos en pequeñas cantidades.

Figura 6 : Pirámide alimenticia



Fuente: (Armijos 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.3.4 Análisis

Tres culturas conviven en una cosmovisión única con una gastronomía que representa a las tradiciones, cultura, folklore más sobresalientes de cada una; lastimosamente esta cultura gastronómica se ha venido por a) la inserción de nuevas tendencias alimenticias como: comida rápida, enlatados y mariscos que no son propios del lugar; b) la falta de culturización por parte de los mayores a las nuevas generaciones; dónde también se toma en cuenta que la generación milenial que no opta por continuar la cultura a la que pertenecen, abandonando su raíces indígenas por la globalización y c) la migración de zonas rurales a urbanas que ocasionan que opten por tendencias a otras culturas.

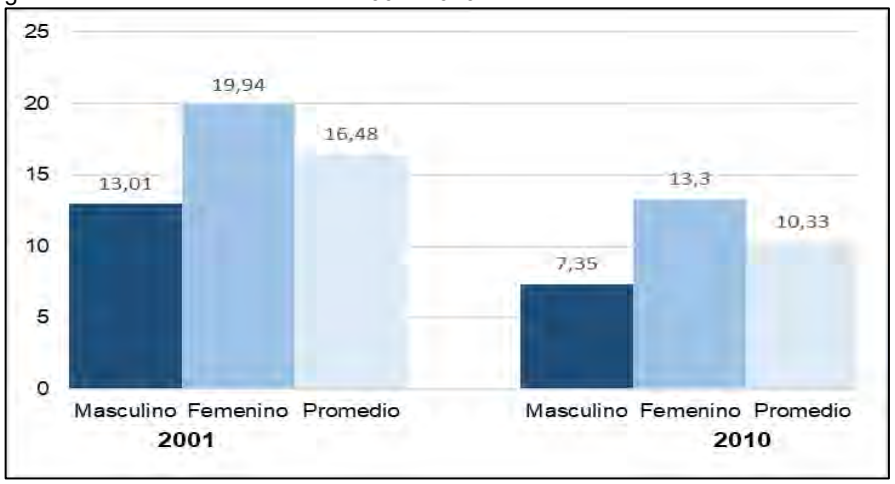
4.2.4 Educación

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación.

4.2.4.1 Analfabetismo

La tasa promedio de analfabetismo cantonal desde 2001 (16,48%) al 2010 (10,33%); disminuyó 6,15 pp. según sexo, la tasa de analfabetismo es mayor en las mujeres a pesar de haberse dado una disminución de 6,14 puntos desde el 2001 al 2010.

Figura 7 : Analfabetismo cantonal 2001 -2010



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 51 : Analfabetismo cantonal 2001 -2010

Cantón	2001		Promedio %	2010		Promedio %
	Masculino	Femenino		Masculino	Femenino	
Yacuambi	13,01 %	19,94%	16,48%	7,35%	13,3%	10,33%

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4.2 Tasa de escolaridad de la población

En el 2001 el grado de escolaridad a nivel cantonal fue de apenas del 5,4 %; a diferencia del 2010 donde se suscita un 7,1% es decir se produjo un aumento del 1,7%.

Figura 8 : Tasa de escolaridad



Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 52 : Tasa de escolaridad

Nivel	Escolaridad 2001	Escolaridad 2010	Diferencia
Nacional	8,2	9,6	+1,4
Provincial	7,12	8,8	+1,68
Cantonal	5,4	7,1	+1,7

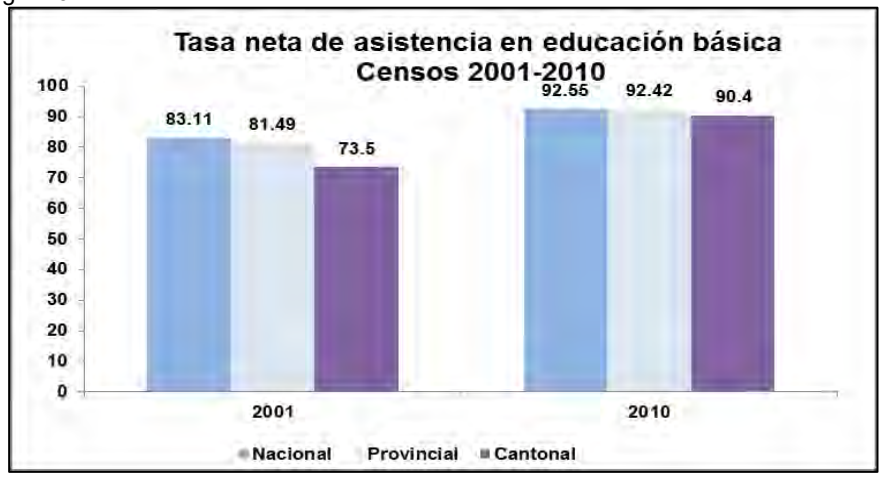
Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4.3 Nivel de instrucción

Educación básica

En el año 2001, la tasa neta de asistencia en educación básica en Yacuambi fue del 73.5%; mientras que en año 2010 se incrementó 16 puntos y se ubicó en el 90.4% dos puntos menos que el promedio provincial y nacional; estos cambios se reflejan por la ejecución de los programas de alfabetización y la educación básica para jóvenes y adultos que promueve el Ministerio de Educación.

Figura 9 : Asistencia en educación básica



Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 53 : Asistencia en educación básica

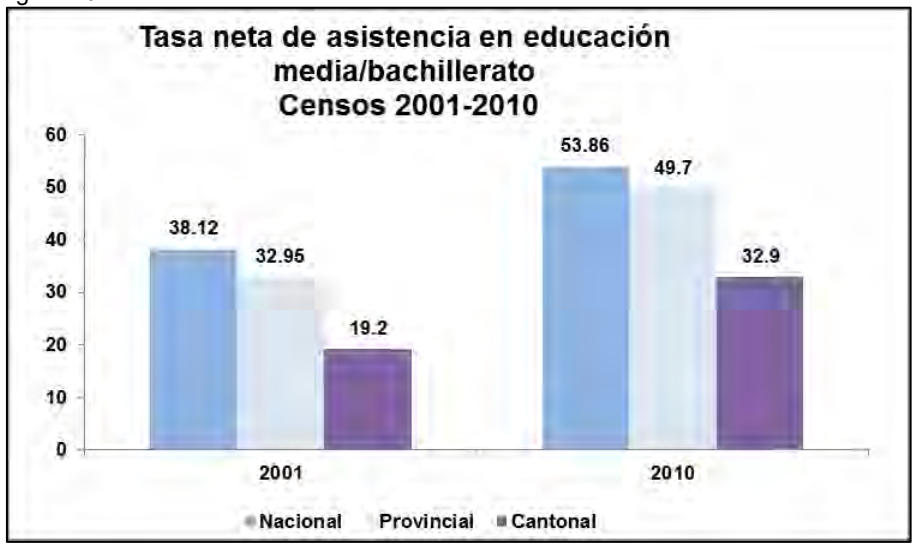
Nivel	Básica 2001	Básica 2010	Diferencia
Nacional	83,11	92,55	+9,44
Provincial	81,49	92,42	+10,93
Cantonal	73,5	90,4	+16,9

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Educación media – bachillerato

Para el 2001, la tasa de educación media en Yacuambi fue del 19,2 mientras que para el año 2010 esta se incrementó al 32,9 %. por ende, existió un incremento superior a 13 puntos para el 2010.

Figura 10 : Asistencia a bachillerato



Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 54 : Asistencia a bachillerato

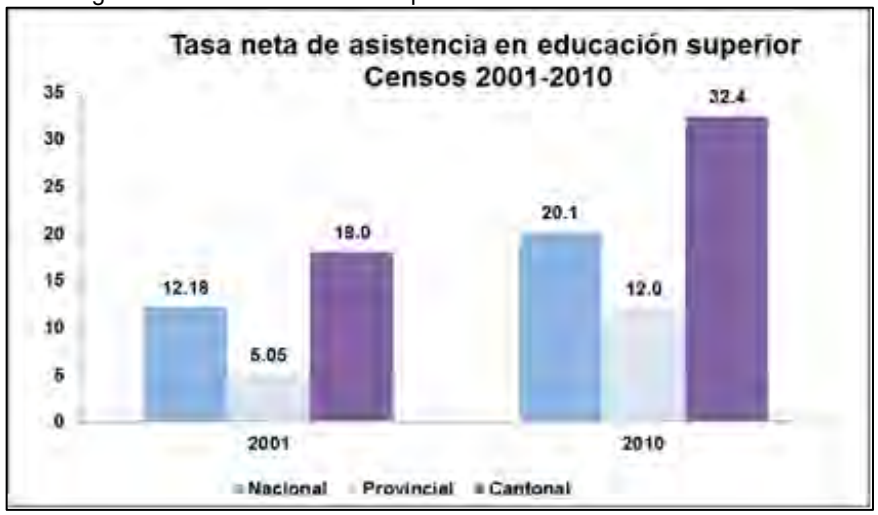
Nivel	Bachillerato 2001	Bachillerato 2010	Diferencia
Nacional	38,12	53,86	+15,74
Provincial	32,95	49,7	+16,75
Cantonal	19,2	32,9	+13,7

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Educación superior

En el 2001 la tasa de asistencia es del 18,0% más alta en relación a la media provincial y nacional; mientras que para el 2010 esta se incrementó al 32,4 % superior al provincial y nacional; por ende, existe un incremento superior a 14 puntos para el 2010.

Figura 11 : Asistencia a nivel superior



Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 55 : Asistencia a nivel superior

Nivel	Superior 2001	Superior 2010	Diferencia
Nacional	12,18	20,1	+7,92
Provincial	5,05	12,0	+6,95
Cantonal	18,0	32,4	+14,4

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Resultados de encuestas

Por su parte las encuestas realizadas dieron como resultado que, del universo entrevistado es decir 1022 personas; 60 de estas (5,87%) posee estudios universitarios; 386 individuos (37,77%) ha cursado la secundaria; 438 personas (42,86 %) tiene estudios primarios y 138 individuos (13,50 %) es analfabeta.

Tabla 56 : Encuesta nivel de educación

Detalle	Población encuestada	Porcentaje
Primaria	438	42,86
Secundaria	386	37,77
Superior	60	5,87
No tiene	138	13,50
Total	1.022	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4.4 Centros educativos y personal docente

Existen 42 centros educativos, ubicados en un número igual de comunidades, en los cuáles imparten clases 388 maestros con un número de estudiantes de 1.944; en la actualidad existen cinco unidades educativas, dos en 28 de Mayo, dos en La Paz y una en Tutupali que brindan los servicios de instrucción a nivel inicial, básico y bachillerato.

Tabla 57 : Instituciones educativas

Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes
CECIB DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	28 de Mayo	Barbascal	Básica	9
CECIB DE DUCACION BASICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	28 de Mayo	Cambana	Inicial y EGB	47
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIZQUIZ	28 de Mayo	Manka Urku	Básica	13
CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	28 de Mayo	Bellavista	Inicial y EGB	14
CECIB DE EDUCACION BASICA INKA SAMANA	28 de Mayo	Chonta Pamba	Básica	7
CECIB DE EDUCACION BASICA WIÑAY SISA	28 de Mayo	Choza Pamba	Básica	15
CECIB DE EDUCACION BASICA YACHANA WASI	28 de Mayo	Guaviduca	Básica	8
CECIB DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN GUAILLAS	28 de Mayo	Wacapamba	Básica	6

Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes
CECIB DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	28 de Mayo	Guandus	Básica	11
CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	28 de Mayo	Pomarosa	Básica	14
CECIB DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	28 de Mayo	Sector Chivato Bajo	Básica	5
CECIB DE EDUCACION BASICA DANIEL CHALAN	28 de Mayo	Barrio Central	Inicial, básica y bachillerato	281
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	28 de Mayo	Tambo Loma	Básica	24
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHAVEZ FRANCO	28 de Mayo	Peña Blanca	Básica	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	28 de Mayo	La Florida	Básica	8
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH YOLANDA MEJIA GALVEZ	28 de Mayo	Playas del Río Ingenio	Básica	6
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	28 de Mayo	San Antonio del Calvario	Básica	18
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	28 de Mayo	Barrio Central	Inicial, básica y bachillerato	529
CECIB DE EDUCACION BASICA INTIPAK CHURI	28 de Mayo	El Cisne	Básica	6
CECIB DE EDUCACION BASICA ANGEL NOLBERTO SUAREZ	La Paz	La Paz	Inicial, básica y bachillerato	119
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI	La Paz	San Pedro	Básica	6
CECIB DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	La Paz	Namacuntza Bajo	Básica	7
CECIB DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	La Paz	Nuevo Porvenir	Inicial y EGB	66
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGUE LUIS TSUKANKA	La Paz	Kurints	Inicial, básica y bachillerato	147
CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	La Paz	Santa Rosa	Básica	19
CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	La Paz	Namacuntza Alto	Básica	10
CECIB.DE EB.MIGUEL IJISAM	La Paz	Napurak	Básica	18
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	La Paz	Chapintza	Inicial y EGB	71
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	La Paz	Muchime	Básica	9
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	La Paz	Kiim	Básica	30
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	La Paz	Jembuentza	Inicial y EGB	59
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	La Paz	Piuntza	Básica	17
CECIB DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	Tutupali	Ortega Alto	Básica	16
CECIB DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	Tutupali	Santa Rosa	Básica	12
CECIB DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	Tutupali	Ortega Bajo	Básica	25
CECIB DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	Tutupali	Esperanza de Ortega	Básica	12
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL MIRANDA	Tutupali	Barrio Central	Inicial, básica y bachillerato	148
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHÁVEZ FRANCO	Tutupali	Peña Blanca	Básica	4
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	Tutupali	San Vicente	Básica	5
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	Tutupali	Sayupamba	Básica	30
CECIB DE ED BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	Tutupali	La Esperanza	Inicial y EGB	64
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ	Tutupali	Nueva Esperanza	Básica	25

Fuente: (Base de datos Educación de Zamora Chinchipe 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.4.5 Deserción escolar

La deserción escolar es del 6,4 %, los principales motivos son: por cambio de unidad educativa a otros cantones y provincias; y migración a otros países

4.2.4.6 Principales desafíos a enfrentar del sistema educativo

- Atender y tramitar la reapertura de las escuelas de las comunidades que presenten su petición previa estudio y cumplimiento de los respectivos requisitos.
- Con miras a mejorar el desempeño y gestión de los profesores se debe suscitar: a) la Revalorización de la carrera del docente, como una línea de acción prioritaria de la Autoridad Educativa Nacional; b) Trabajar junto con el instituto Nacional de Evaluación (INEVAL) y c) Coordinar los procesos de evaluación dirigida a los profesores con nombramiento.
- Con la finalidad de construir un sistema de formación con identidad cultural e incorporación de saberes ancestrales al Sistema Educativo y al ser el Ecuador un país pluricultural, el Distrito 19D01 Yacuambi Zamora Educación; deberá seguir trabajando por el fortalecimiento de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).
- Seguir promoviendo la inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación regular.
- Garantizar la permanencia, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en el sistema educativo regular.
- Brindar a los docentes las herramientas necesarias que les permitan atender a la diversidad con igualdad, equidad y calidad.

4.2.4.7 Entidad responsable de la gestión educativa

La responsable de la gestión educativa es el Ministerio de Educación a través de tres circuitos educativos: circuito 19D01-C07 que cubre los centros educativos de la parroquia 28 de Mayo, de igual forma el circuito 19D01-C08 de la parroquia La Paz y el circuito 19D01-C09 que atiende a los centros educativos de Tutupali.

4.2.5 Salud

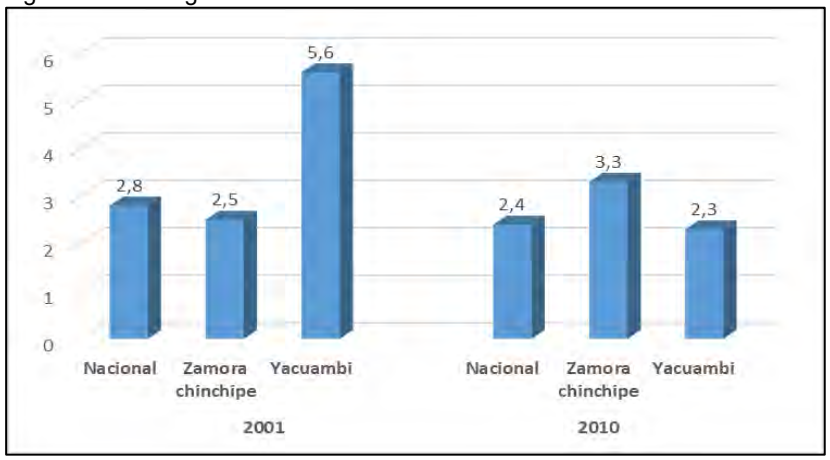
La salud representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio.

4.2.5.1 Tasa global de fecundidad

Es el número promedio de hijos que tendría una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas de fecundidad por edad del período de estudio y no estuvieran sometidas a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta la finalización del período fértil.

La tasa promedio de fecundidad desde 2001 (5,6%) al 2010 (2,3 %), disminuyó 3,3 pp. por cada mil habitantes; factor que tentativamente se debería a un cambio en educación reproductiva y/o sexual; o en su defecto a procesos de migración hacia otros sectores del Ecuador u otros países por parte de la mujer fértil de Yacuambi.

Figura 12 : Tasa global de fecundidad



Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 58 : Tasa global de fecundidad

Nivel	Tasa 2001/1000 hab	Tasa2010/1000 ha.	Diferencia
Nacional	2,8	2,4	-0,4
Zamora Chinchipe	2,5	3,3	+0,8
Yacuambi	5,6	2,3	-3,3

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.5.2 Tasa global de natalidad

Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un período en relación a la población total. Para el 2019 este estuvo en 6,69 por cada mil habitantes.

Tabla 59 : Tasa global de natalidad

Nacimientos 2019	Población 2019	Tasa de natalidad * cada 1.000 hab.
47	7.030	6,69

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.5.3 Tasa global de mortandad y causas

Mide la frecuencia de las defunciones ocurridas en un período en relación a la población total. Para el 2019 esta se ubicó en 1,99 por cada 1000 habitantes

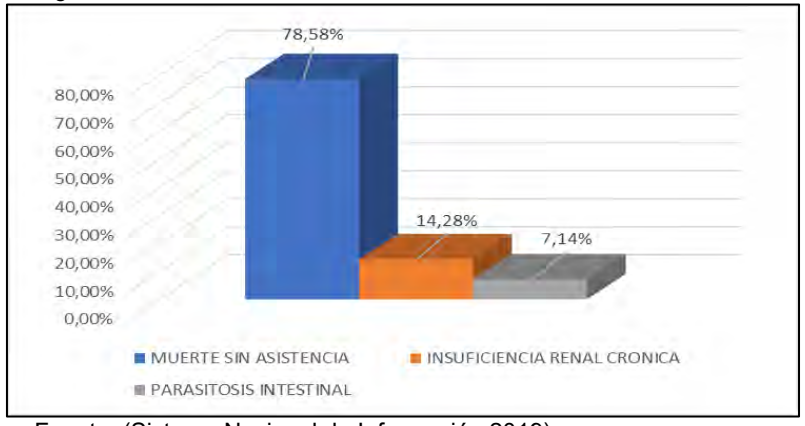
Tabla 60 : Tasa global de mortalidad

Fallecimientos 2019	Población 2019	Tasa de mortandad * cada 1.000 hab.
14	7.030	1,99

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Las principales causas de muerte en Yacuambi, se ha dado por enfermedades que no determinan los informantes ya que manifiestan que sus familiares fallecieron sin asistencia médica (78,58%); un segundo bloque conforma la insuficiencia renal con un 14,28%; y en tercer lugar encontramos a la parasitosis con un 7,14%.

Figura 13 : Causas de Mortandad

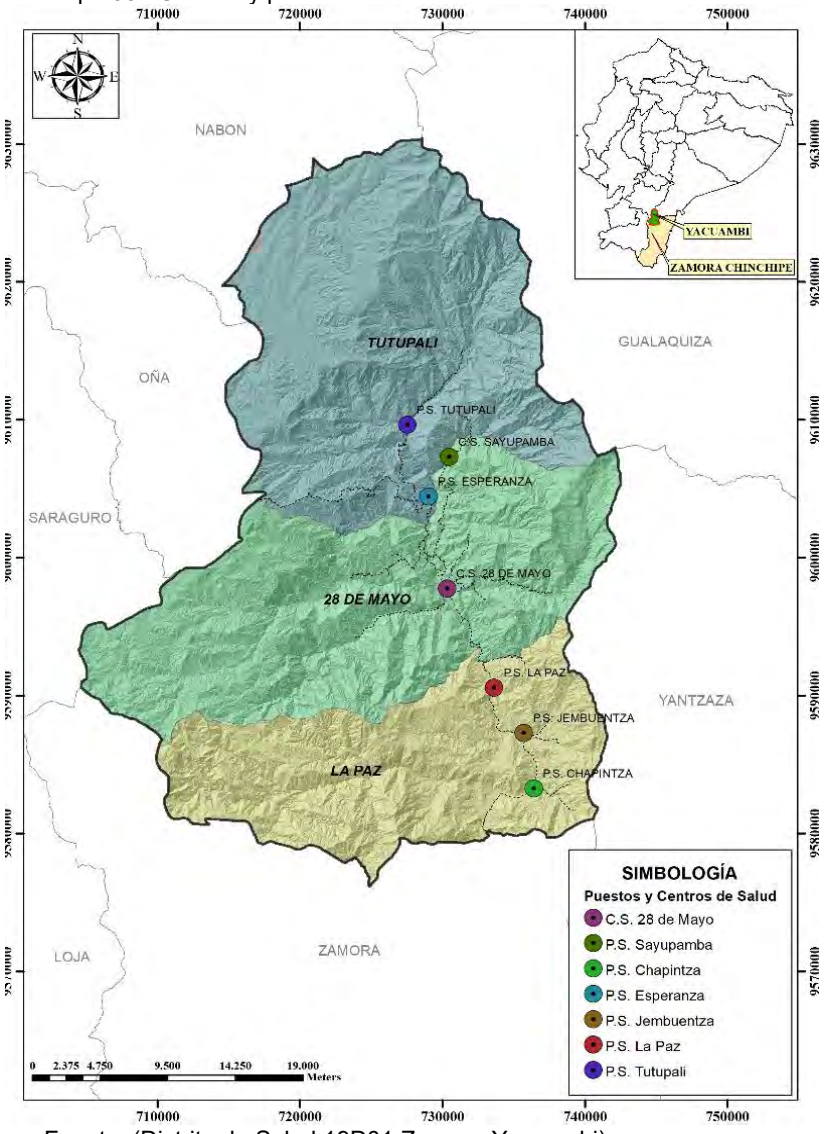


Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.5.4 Cobertura de salud y personal

En Yacuambi, existen un centro de salud en 28 de Mayo, tres puestos de salud en Tutupali y tres en la Paz; cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios a excepción del puesto de salud Sayupamba donde solo existe la edificación.

Mapa 38 : Centros y puestos de salud



Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 61 : Centros y puestos de salud

Denominación	Parroquia	Comunidad	Servicios
Centro de salud	28 de Mayo	28 de mayo	Medicina general, odontología y laboratorio
Puesto de salud	Tutupali	Tutupali	Medicina general y odontología
Puesto de salud	Tutupali	La Esperanza	Medicina general y odontología
Puesto de salud	Tutupali	Sayupamba	Sin servicio, solo edificación
Puesto de salud	La Paz	La Paz	Medicina general y odontología
Puesto de salud	La Paz	Jembuentza	Medicina general
Puesto de salud	La Paz	Chapintza	Medicina general

Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

A Julio del 2020, Yacuambi cuenta con: 1,83 médicos por cada 1.000 habitantes; 1,40 enfermeras por cada 1000 habitantes, y; 1,40 odontólogos por cada mil habitantes.

Tabla 62 : Cobertura de salud

Médicos 2020	Población 2020	Médico por cada 1000habitante
13	7.121	1,83
Enfermeras 2020	Población 2020	Enfermeras por cada 1000habitante
10	7.121	1,40
Odontólogos 2020	Población 2020	Enfermeras por cada 1000habitante
10	7.121	1,40

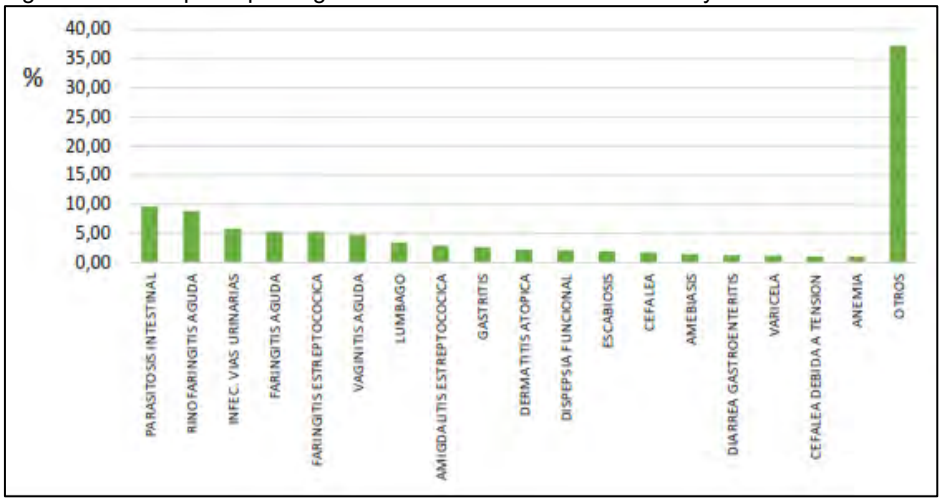
Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.5.5 Perfil epidemiológico

Centro de salud 28 de Mayo

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este centro de salud fueron: la Parasitosis Intestinal con el 9,64%; Rinofaringitis Aguda con el 8,85%; Infecciones a las Vías Urinarias con el 5,81%; y la Faringitis de tipo Aguda y Estreptococo ambas con el 5,28%.

Figura 14 : Principales patologías en el centro de salud “28 de Mayo”

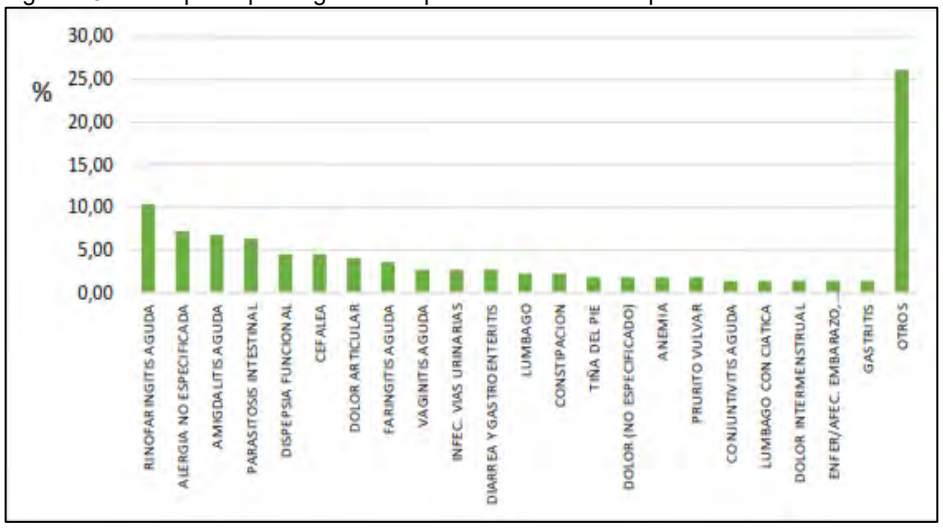


Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Puesto de salud Tutupali

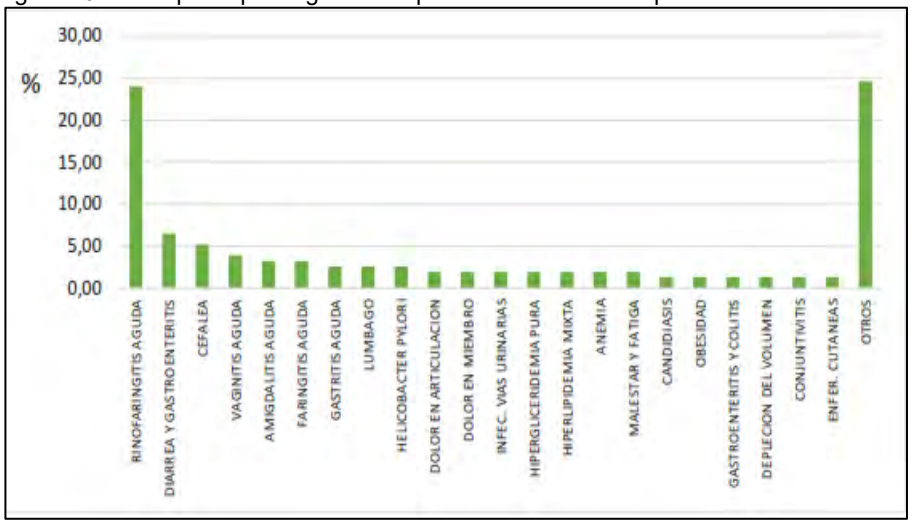
De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: la Rinofaringitis Aguda con el 10,36%; Alergias No Especificadas 7,21%; Amigdalitis Aguda 6,76%; Parasitosis Intestinal 6,31%; y la Dispepsia Funcional y Cefalea ambas con el 4,50%.

Figura 15 : Principales patologías en el puesto de salud Tutupali



Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Figura 16 : Principales patologías en el puesto de salud La Esperanza



Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

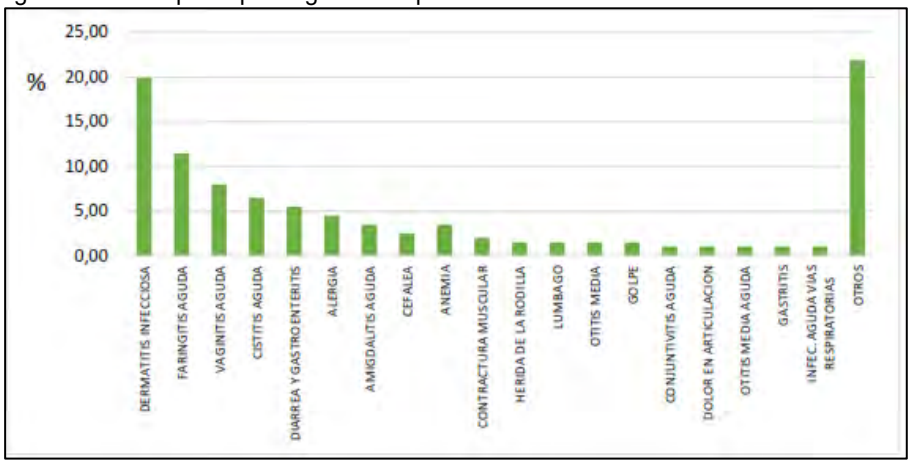
Puesto de salud La Esperanza

Las principales patologías presentadas es este puesto de salud, de Enero a Junio del 2020 fueron: Rinofaringitis Aguda con el 24,03%; Diarrea y Gastroenteritis con un 6,49%; y Cefalea con el 5,19%.

Puesto de salud La Paz

Las principales patologías presentadas es este puesto de salud, de Enero a Junio del 2020 fueron: Dermatitis Infecciosa con el 19,90%; Faringitis Aguda 11,44%; Vaginitis Aguda 7,96%, Cistitis Aguda 6,47% y Diarrea y Gastroenteritis con un 5,47%.

Figura 17 : Principales patologías en el puesto de salud La Paz

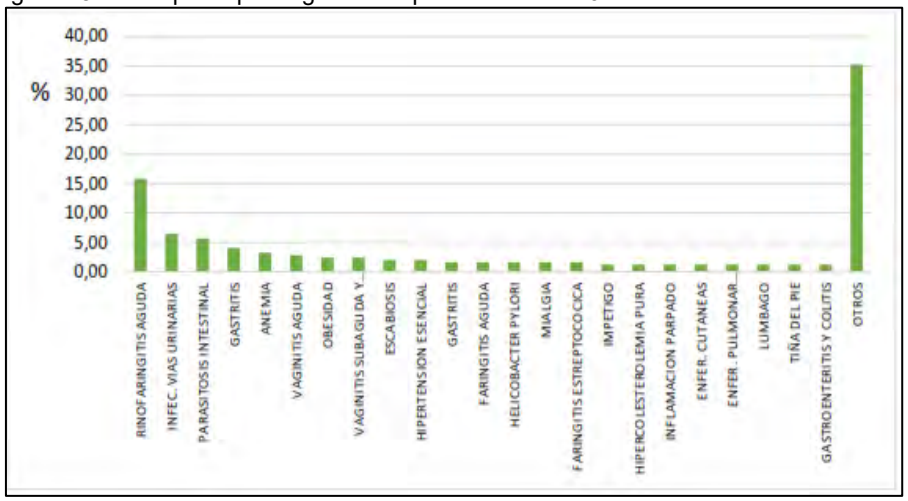


Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Puesto de salud Jembuentza

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: la Rinofaringitis Aguda con un 15,79%; Infecciones a la Vías Urinarias 6,48% y Parasitosis Intestinal con el 5,67%

Figura 18 : Principales patologías en el puesto de salud Jembuentza

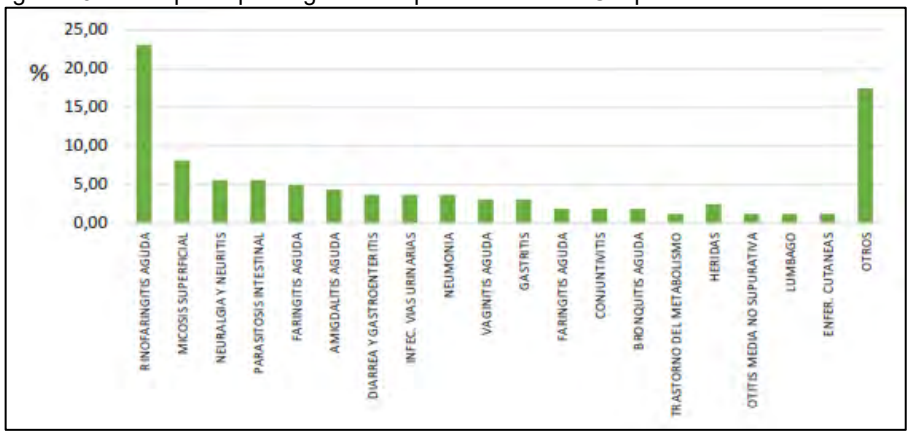


Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Puesto de salud de Chapintza

De Enero a Junio del 2020; las principales morbilidades presentadas en este puesto de salud fueron: Rinofaringitis Aguda con 23,13%; Micosis Superficial 8,13%; Neuralgia y Neuritis 5,63%; Parasitosis Intestinal también con el 5,63%; y Faringitis Aguda 5,00%.

Figura 19 : Principales patologías en el puesto de salud Chapintza



Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Puesto de salud de Sayupamba

No se presenta estadísticas de morbilidades debido a que solo cuenta con la edificación respectiva.

Análisis

De las investigaciones realizadas se desprende que las patologías más frecuentes son: enfermedades a las vías respiratorias, enfermedades diarreicas, cefaleas, infecciones a las vías urinarias, alergias y en menor escala otras afecciones; esta situación debe ser tomada muy en cuenta ya que estas patologías desarrollan sintomatologías parecidas a la que produce el llamado COVID 19, virus que presenta síntomas como: fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones cutáneas o pérdida del color en los dedos de las manos o de los pies.

4.2.5.6 Covid 19

El Ecuador ha sido uno de los países más golpeados en el mundo por la pandemia del Covid-19, tanto a nivel de contagios como de fallecimientos frente a su población total. Según el análisis, desde marzo de 2020 hasta el 17 de junio de 2020, el país registró 21.500 fallecidos por encima del promedio histórico. Esto significa una tasa superior a las 1.000 muertes por cada millón de habitantes. Lo que revelaría que la tasa mortal del coronavirus sería superior del 1%.

Las necesarias medidas de contención que se han tomado para limitar su propagación tienen a su vez graves consecuencias en la actividad económica, aún difíciles de evaluar, sin embargo, de una magnitud sin precedentes para nuestro país si nos atenemos a las previsiones de fuentes oficiales y de organismos internacionales (ASOMIF, 2020).

Es un hecho que la economía en general se contraerá, esto significa que se retrocederá en el tiempo ya que todas las principales variables de la economía se reducirán y, en otros casos, empeorarán. Las expectativas de la producción se reducen en todos sus componentes: el consumo de familias, la inversión, el gasto público, las exportaciones e importaciones.

El confinamiento ha provocado la destrucción de pequeñas y medianas empresas. Solo actividades relacionadas con la salud, alimentos y reparto, telecomunicaciones y tecnología digital se mantienen firme. Las consecuencias recaen en una posible pérdida de 750 mil empleos, se estima una pérdida de 300 mil empleos formales y 450 mil informales.

En sí, desde 2015 se ha dado un deterioro en la situación laboral; de los ocho millones de personas económicamente activas (PEA), solo 3,15 millones tienen un empleo pleno, 4,64 millones entre subempleo y otros tipos de empleo no pleno, y cerca de 300 mil personas en el desempleo. La pérdida estimada de empleo incrementará aún más la pobreza que podría pasar de 25%, antes de la pandemia, a 35% en un par de años.

Dicha catástrofe social hará una mayor presión al fisco y a la producción. El consumo privado de los hogares, que constituye el 80% del consumo total

cada año, caerá -9,6% según se avizora, o sea más que el PIB, siendo un shock negativo para la oferta.

Otro impacto para la producción será la deflación, que irá de la mano con la recesión y podría estar en torno al -1% anual. La dicotomía de las empresas, entonces, está entre una mayor flexibilización en horas y salarios o la suspensión de pagos para evitar eliminar los puestos de trabajo.

Covid 19 en Yacuambi – insumos para la prevención y mitigación

El alcalde de Yacuambi, Lcdo. Víctor Gualán; manifestó que según el reporte del Ministerio de Salud existen únicamente 17 contagiados en el cantón y que están registrados en la base de datos; sin embargo, según el burgomaestre y su equipo asesor manifiesta que existirían alrededor de un 60% de la población contagiada.

El Ministerio de Salud, ha procedido a enviar una serie de insumos para la prevención y mitigación de esta pandemia con un nivel de abasto para tres meses.

Tabla 63 : Insumos para el combate del Covid 19

Insumos	Cantidad
Respirador con eficiencia de filtración mínima del 92 %	500
Bata manga larga, talla grande (para uso del personal)	800
Guantes de examinación, talla mediana, nitrilo	200
Guantes de examinación, talla grande, nitrilo	100
Traje de bioseguridad	25
Viales - medio de transporte para análisis virales DMEM	100
Tensiómetro digital	10
Pruebas rápidas	150
Pulsioxímetro (oxímetro)	20
Termómetro infrarrojo	10
Medio de cultivo DMEM	5
Monopersulfato de potasio	50
Alcohol antiséptico	1.000
Losartán 50mg	20.000
Losartán 100mg	17.000
Enalapril 10mg	1.500
Paracetamol 500mg	30.000
Calcio carbonato 500 mg	20.000
Salbutamol 5 mg/ml	50
Tamsulosina 0,4 mg	8.000
Carvedilol 25 mg	1.000

Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis

De las investigaciones realizadas se desprende que se necesitan básicamente pruebas rápidas; así mismo debido a la características y profundidad de esta crisis, su grado incertidumbre, al levantamiento de estado de excepción nacional que rigió hasta el 13 de septiembre del 2020 y mientras no exista una vacuna que combata de manera efectiva este virus ; es deber de la población de Yacuambi tomar las medidas de bioseguridad pertinentes, para garantizar el bienestar colectivo y personal de la población cantonal.

4.2.5.7 Seguro social

Partimos de la consideración de que la seguridad social es un derecho de todas las personas, que se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad; seguridad también concebida como protección que garantice servicios para la satisfacción de necesidades básicas. En este marco el seguro social campesino, que busca disminuir las brechas entre lo urbano y rural e incorpora a la población rural al sistema nacional del seguro; supera el principio de protección personal al trabajador para desarrollar el principio de protección a la familia.

En el país, el mayor organismo de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y luego de este están seguros de carácter privado, así como, dos específicos y que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL).

En Yacuambi, tomando en cuenta que la población al 2020 según proyecciones del INEC alcance los 7.121 individuos, encontramos un total del 28,24% equivalente a 2011 personas que gozan de afiliación al IEES o Seguro Social Campesino

Tabla 64 : Afiliados al IESS - Seguro Social Campesino

Afiliación	N°	Proyección 2020	%
Seguro social	497		6,98
Seguro social campesino	1.514		21,26
Total	2011	7.121	28,24

Fuente: (IESS 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis

La situación relacionada a la seguridad social en Yacuambi es preocupante ya que encontramos un porcentaje muy bajo de afiliación ya sea al IESS o al Seguro Social Campesino (SSC). En el caso del Seguro tradicional encontramos un porcentaje de afiliación reducido, básicamente a la falta de trabajo formal donde un residente de Yacuambi goce de un trabajo formal y los múltiples beneficios de ley; en el caso del Seguro Campesino entre las principales afecciones que experimenta este, podemos citar:

- **Caída de Cobertura.** - En primer lugar, entre 2007 y 2010 hay "un aumento importante de la cobertura, que permite recuperar los valores de 1998" y un segundo periodo entre 2011, en el que se experimenta "una disminución del crecimiento y un decrecimiento que se mantiene hasta el presente".
- **Desmantelamiento de la Organización Social. -** No sería hasta el 30 de marzo de 2016 que el Directorio del IESS, presidido por Richard Espinosa, tomaría una decisión que es cuestionada. Según una resolución, *los afiliados al SSC podrán serlo por medio de las organizaciones, como ha sido tradicionalmente, o en forma individual.*
- **Apertura de los dispensarios a toda la población. -** Como parte de un sistema nacional de salud, los dispensarios del SSC fueron abiertos para atender temas de nivel primario de las personas que viven en la zona pero que no están afiliadas al SSC. Esto ha tenido aspectos positivos, pues permite poner en práctica la solidaridad entre los afiliados y las personas pobres de las zonas cercanas., pero también *ha traído aspectos negativos como personas que no son afiliadas al SSC pueden conocer el servicio y analizar la posibilidad de afiliarse;* esta *apertura ha significado una carga adicional de trabajo para los médicos,* también se, *cree que el cambio puede afectar el sentido de propiedad de los afiliados sobre los dispensarios, al permitir que personas no involucradas en el sistema sean atendidas.*
- **Plataformas informáticas y la relación con los pacientes. -** *Hay reparos en el uso de estos instrumentos, pues las historias clínicas son registradas de manera individual y no familiar, como en las historias escritas a mano que se usaban antes. Sin embargo, según las cifras que trabaja en el SSC, algunos dispensarios siguen usando las historias a mano para registrar los datos familiares y las archivan en las unidades médicas, sin perjuicio de usar los formularios de las plataformas.* Galenos que trabajan en el SSC *lamentan que, ante la irrupción de las plataformas, las historias familiares escritas a mano "lentamente irán desapareciendo y se desmontará unos de los principales pilares de atención del SCC"; también se considera La el llenado de formularios en forma digital ha deteriorado la calidad de la atención, así como imposibilita aplicar un "abordaje intercultural o alternativo", ya que se "afecta la comunicación y la empatía médico-paciente debido al poco tiempo que le queda disponible al médico para hablar con el paciente y examinarle".*
- **El estancamiento de la red de servicios del SSC. -** El Ministerio de Salud analizó en 2012 el estado de los dispensarios del SSC con la intención de homologarlos en las flamantes categorías que habían creado para clasificar los puestos de salud del Estado. *El estudio, recomendaba que de los 650 dispensarios del SSC sería conveniente cerrar 230, pues se estimó en ese momento que eran demasiado sencillos, carecían de infraestructura o no tenían dotación de recursos humanos.* Ante las protestas, el Ministerio no cerró todos los dispensarios que quería cerrar, pero sí limitó que se abrieran nuevos, aplicando los criterios que había determinado. Al mismo tiempo, *los afiliados dejaron de tener ninguna obligación con relación a la infraestructura, como era el caso de la construcción y mantenimiento de los dispensarios, trayendo como consecuencia un desmantelamiento de las condiciones que permiten el desarrollo de interacciones entre los afiliados y los equipos operativos del SSC".*

4.2.5.8 Entidad responsable de la gestión

La gestión de la salud es la responsabilidad del Ministerio de Salud Pública, a través del Distrito 1 Zamora-Yacuambi y la Zona 7.

4.2.6 Equidad de género y grupos prioritarios

4.2.6.1 Equidad de género – marco legal

Según el Consejo Nacional de Igualdad de Género (CNIG), 2017, la igualdad de género permite analizar los significados, prácticas y normas que se establecen en la sociedad, a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, dentro de una matriz heterosexual (…). Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente y, por tanto, es factible de cambiar (…). Toma en cuenta las diferencias étnicas, de clase, generacional, religiosa, geográfica, por orientación sexual, entre otras. Permite visualizar y reconocer la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre hombres y mujeres, cuya consecuencia es que las mujeres (así como las personas asumidas como tales o feminizadas) tienen condiciones de vida inferiores a los hombres.

4.2.6.2 Brechas de género

Son las desigualdades entre hombres y mujeres, así como de las personas LGBTI. Las brechas de género que se aborda en este acápite son: violencia de género, embarazos adolescentes, uso del brechas salariales y acceso al trabajo, participación, condiciones de vida de GLBTI, entre otras.

4.2.6.3 Violencia de género

Es “Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer-Belem do Pará, 1994).

La información referente a esta temática es muy limitada, sin embargo, de las indagaciones realizadas se desprende que hay contravenciones a los Artículos 157 y 159 del Código Orgánico Integral Penal; ya que durante los años 2019 y 2020 fueron reportados nueve y cuatro casos respectivamente, lo cual no quiere decir que los índices sean bajos, ya que hay otro tanto que no se reporta y por tanto no se puede registrar ni tomar las medidas pertinentes.

Tabla 65 : Denuncias sobre violencia de género

Año	Violencia psicológica (Art. 157) violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Contravención de violencia (Art. 159) violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total
2019	3	6	9
2020	-	4	4
Total	3	10	13

Fuente: (Consejo de la Judicatura 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.4 Embarazo en adolescentes

Es muy necesario el tema del embarazo en adolescentes; por cuanto en la mujer joven se van a suscitar cambios drásticos en su vida biológica, emocional y social; la niña – adolescente – mamá, a pesar de estar apta para la concepción biológicamente, no se encuentra para el embarazo ni para el parto pues los riesgos son mayores; rompe con sus proyectos de vida personal, posiblemente tendrá que dejar de estudiar, sus relaciones sociales, de amistad, que son parte importantes de su vida no las podrá recuperar; por ende se abren brechas entre su mundo personal y el mundo externo.

Según el Distrito 19D01, Yacuambi para el 2019 existieron un 51,5% de mujeres cuyas edades fluctuaron entre los 10 a 19 años que se encontraron embarazadas.

Tabla 66 : Embarazo en adolescentes

Edad	%
10 – 19 años	51,5

Fuente: (Distrito 19D01, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.5 Tasa de participación global - laboral

Es el cociente entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. En Yacuambi a pesar de que la población en edad de trabajar es básicamente la misma (2.031 mujeres vs. 2052 hombres); la tasa de global de participación laboral en mujeres es apenas del 42,7%; 28,5 pp. menos que la tasa global de participación masculina que posee 71,2%.

Tabla 67 : Tasa de participación global laboral

Cantón	Tasa global de participación laboral		Población en edad de trabajar (10 años y mas)		Población económicamente activa pea (10 años y mas)	
Yacuambi	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	42,7%	71,2%	2.031	2.052	867	1.462

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.6 Tasa de desempleo

Es el cociente entre la población desocupada y la población económicamente activa. La tasa de desempleo en mujeres oscila en el 57,3% a diferencia de los hombres donde esta tasa se encuentra en el 28,8 %.

Tabla 68 : Tasa de desempleo

Cantón	Tasa global de desempleo		Población en edad de trabajar (10 años y mas)		Población económicamente activa pea (10 años y mas)	
Yacuambi	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
	57,3%	28,8%	2.031	2.052	1.164	590

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.7 Condiciones de vida de la comunidad LGBTI

No se puede afirmar la existencia de este grupo ya que todos los habitantes del cantón se consideran heterosexuales. Debido a lo delicado que es obtener esta información no se tienen datos que apoyen la posible existencia de personas de este grupo en el cantón. Esto podría demostrar en sí, no la heterosexualidad intacta del cantón, sino la represión social que puede representar el pertenecer a la comunidad LGBTI, lo cual impide a las personas declararse parte de este grupo y llevar una vida normal de acuerdo a su orientación sexual.

4.2.6.8 Grupos de atención prioritaria – marco legal

La Constitución en su *Art. 35* manifiesta que: *"Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.*

4.2.6.9 Entidades

Existen trece entidades estatales que se encargan de dar atención a los grupos prioritarios; estas se localizan, en número de seis en la cabecera cantonal 28 de Mayo, cuatro en la Paz y tres en Tutupali

Tabla 69 : Unidades de atención a grupos prioritarios

Parroquia	Unidad	Servicio
28 de Mayo	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-MIES, 19D01 YACUAMBI - ZAMORA, SAN JOSE	Desarrollo infantil integral
28 de Mayo	CNH CARITAS FELICES	Desarrollo infantil integral
28 de Mayo	MT-CCRA LOS INCREIBLES	Desarrollo infantil integral
28 de Mayo	ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-MIES-19D01-YACUAMBI ZAMORA-28 DE MAYO	Personas adultas mayores -MMA
28 de Mayo	GAD MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	Personas con discapacidad
28 de Mayo	ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD-MIES, 19D01 YACUAMBI-ZAMORA, 28 DE MAYO LA PAZ	Personas con discapacidad
La Paz	MT-CNH LAS TERNURITAS	Desarrollo infantil integral

Parroquia	Unidad	Servicio
La Paz	MT-CNH CASITA DE CHOCOLATE	Desarrollo infantil integral
La Paz	MT-CNH GOTITAS DE MIEL	Desarrollo infantil integral
La Paz	ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES-MIES-19D01-YACUAMBI ZAMORA-LA PAZ	Personas adultas mayores -MMA
Tutupali	CNH DEJANDO HUELLAS	Desarrollo infantil integral
Tutupali	CNH MI PRIMERA INFANCIA	Desarrollo infantil integral
Tutupali	ATENCIÓN DOMICILIAR PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES MIS MEJORES AÑOS 19D01-YACUAMBI ZAMORA-MIES-YACUAMBI	Personas adultas mayores -MMA

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.10 Personas con discapacidad

De 582 personas, el 49.5% (288 personas) padece de problemas de discapacidad permanente por más de un año; el 19.1% (111 personas) presenta problemas físicos motoras; el 10.3% (60 personas) padece de dificultades mentales; el 9.6% (56 personas) tiene dificultades visuales; el 7.2% (42 personas) posee problemas auditivos y el 4.3% (25 personas) presenta problemas psiquiátricos.

Tabla 70 : Tipos de discapacidades

Tipo de discapacidad	Urbano	Rural	Total	%
Mental	10	50	60	10,3
Psiquiátrica	6	19	25	4,3
Permanente por más de un año	48	240	288	49,5
Físico – motora	20	91	111	19,1
Visual	9	47	56	9,6
Auditiva	6	36	42	7,2
Total	99	483	582	100,00

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

A agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 60 personas (10,30 %) de la población que experimenta algún tipo de discapacidad.

Tabla 71 : Atención - discapacitados

Personas discapacitadas total	Personas discapacitadas atendidas	% personas atendidas
582	60	10,30

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.11 Adultos mayores

La Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores en su Art. 5 establece que: *"Se considera persona adulta mayor aquella que ha cumplido los 65 años de edad"*. En la actualidad se estima que en Yacuambi el 3,52% (250 personas) oscila rangos de edad que van de los 65 años en adelante; el rango que mayor es el comprendido entre 65 a 69 años con un 41,08%; de la población de adulto mayor.

Tabla 72 : Adultos mayores 2020

Edades	No. Adulto mayor	Población 2020	% 2020	% de Adulto mayor
65 – 69	103			41,08
70 - 74	65			26,11
75 - 79	38			15,25
80 Y MÁS	44			17,56
Total	250	7.121	3,52%	100,00

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Hasta agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 60 personas (48,00 %) de la población de la tercera edad.

Tabla 73 : Atención adultos mayores

Adultos mayores	Adultos mayores atendidas	% personas atendidas
250	120	48,00%

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.12 Niños - adolescentes

El 51,01% de la población total de Yacuambi corresponde niños y adolescentes; estos se encuentran distribuidos en todo el territorio y no hay comunidad que no tenga este tipo de población.

Tabla 74 : Niños - adolescentes

Edades	Niños - Adolescentes	Población 2020	% 2020	% de Adulto mayor
< 1 año	190			5,24%
1 - 4	828			22,79%
5 - 9	1041			28,66%
10 - 14	852			23,46%
15 - 19	721			19,84%
Total	3.633	7.121	51,01%	100,00%

Fuente: (Sistema Nacional de Información 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Hasta agosto del 2020; el Ministerio de Inclusión Económica y Social reporta que se han atendido un total de 286 personas (7,78 %) del total de población infanto juvenil.

Tabla 75 : Atención niños adolescentes

Adultos mayores	Adultos mayores atendidas	% personas atendidas
3.633	286	7,78%

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.13 Ayuda social

Hasta agosto del 2020, existen 982 personas, equivalentes al 13,79% de la población cantonal, que se han visto beneficiados por parte del estado de alguna ayuda social tales como: el bono de desarrollo humano, pensión toda una vida, mis mejores años, pensión para personas con discapacidad, entre otras.

Tabla 76 : Atención niños adolescentes

Beneficiados	Población total	% personas atendidas
982	286	13,79%

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.6.14 Análisis equidad de género – grupos prioritarios

El sector más afectado en lo que se refiere a la equidad de género es el femenino. Con este grupo; es necesario realizar un acercamiento para estudiar a profundidad cuáles son sus principales afecciones que sufren cotidianamente. Se sabe que hay violencia familiar especialmente de la psicológica ya que durante el año 2019 y 2020 fueron reportados nueve y cuatro casos respectivamente, lo cual no quiere decir que los índices sean bajos ya que hay otro tanto que no se reporta y por tanto no se puede registrar ni tomar las medidas pertinentes.

Es necesario realizar un estudio más profundo de cada grupo vulnerable; esto con el objeto de poder desarrollar políticas que vayan en beneficio de ellos.

Un primer paso hacia estas políticas se dio en la ciudad 28 de Mayo, el 10 de Junio del 2015, cuando las autoridades cantonales expidieron y aprobaron la denominada "**ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE IGUALDAD Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN YACUAMBI";** esta persigue los siguientes objetivos:

- Asegurar el ejercicio, garantía, y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

- Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.
- Establecer los mecanismos para la participación de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil conforme lo establece la ley de Participación Ciudadana y Control Social para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

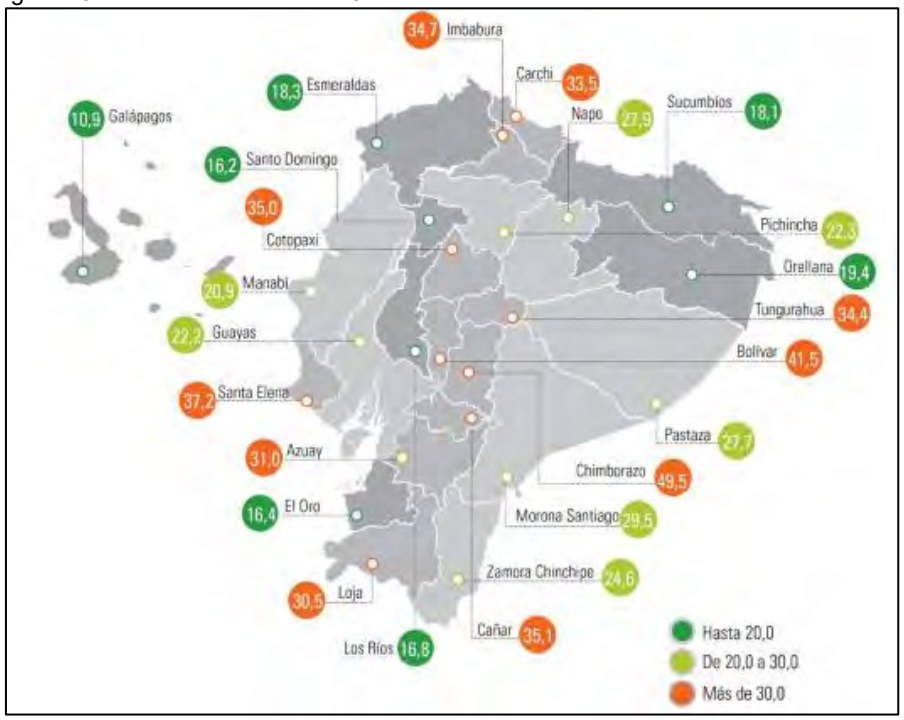
Para el 2020, las acciones destinadas por el GAD de Yacuambi para eliminar la exclusión cuenta con una cifra estimada de 490.867,51 dólares. Además, está definido por el COOTAD que el 10% de los ingresos no tributarios de cada GAD debe ser destinado a proyectos exclusivos para atender a los grupos prioritarios.

4.2.7 Reducción de las desigualdades

4.2.7.1 Desnutrición

La desnutrición tiene relación con las limitaciones económicas que las familias tienen para la adquisición de los alimentos. A nivel provincial, en el 2012, la desnutrición crónica en niños menores de 5 años fue del 24,6 %; en el 2018, la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 2 años alcanzó el 30,55 %, mientras que la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad fue del 24,51 %, prácticamente similar al porcentaje del 2012.

Figura 20 : Desnutrición crónica 2012



Fuente: (INEC 2012)
Elaboración: Equipo Consultor

Conscientes de esta situación el 23 de Marzo del 2018, el Gobierno Central en turno procedió a lanzar la misión ternura cuyo objetivo principal es erradicar la desnutrición infantil durante los primeros 1000 días de vida, esta campaña está enfocada a la atención integral de 221 infantes de este cantón, que es considerado como uno de los noventa priorizados a nivel nacional, y es en donde se registran los más altos índices de desnutrición infantil.

Fotografía 14 : Lanzamiento de la misión ternura en Yacuambi



Fuente (MIES 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.7.2 Desigualdad étnica

En el Ecuador a pesar de ser considerado un país plurinacional, pluriétnico y pluricultural; que en su génesis los diferentes pueblos y nacionalidades existentes, llevan o guardan su riqueza histórica natural y cultural, nos encontramos que estos grupos con excepción de la mestiza, históricamente han sido excluidas de la sociedad ecuatoriana y de la sociedad zamorana; de tal manera, que es un grupo muy a tomar en cuenta ya que estamos hablando de un grupo vulnerable relegado de nuestra sociedad tan sólo por su forma de vestir, creencias u comportamiento particular.

Al 2010, en la provincia de Zamora, existieron 14.219 habitantes, de los cuales, el 88 % vivían en el área rural y el 12 % en el área urbana del territorio provincial. Los cantones con mayor población indígenas fueron: Yacuambi, El Pangui, Paquisha, Yantzaza, Nangaritza y Zamora.

En este sentido se puede afirmar que en Yacuambi, prácticamente esta desigualdad no se percibe; los talleres realizados dieron como resultado que no se evidencian patrones visibles de discriminación por la condición étnico - cultural de tal manera que la percepción de discriminación o exclusión se ubica tan sólo en un 2,35%. Inclusive encontramos que a nivel político institucional las autoridades de elección popular correspondientes a la Alcaldía del Cantón pertenecen al pueblo y nacionalidad Kichwa Saraguro, y que existe un fuerte vínculo y conectividad socio cultural directa entre la población de Yacuambi con la población del cantón Saraguro perteneciente a la Provincia de Loja.

Tabla 77 : Exclusión por condición étnica - cultural

Exclusión	Frecuencia	%
Si	24	2,35
No	998	97,65
Total	1.022	100,00

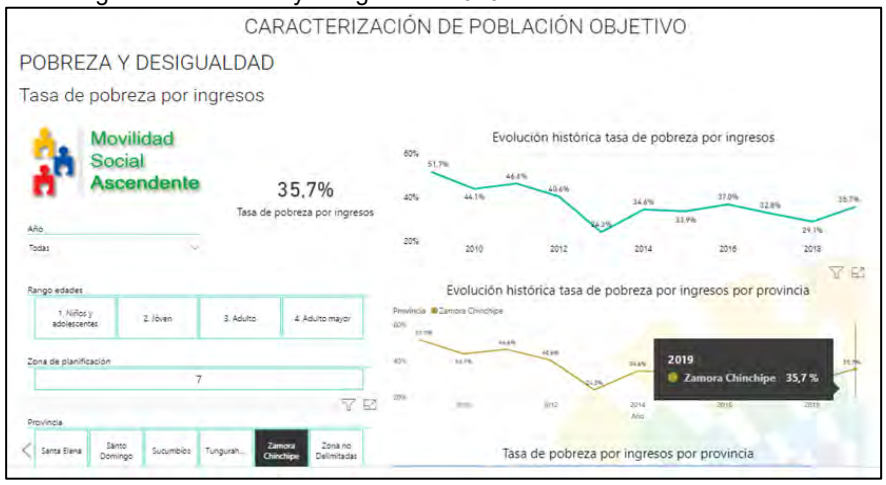
Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.7.3 Desigualdad económica

Esta se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

Según información obtenida del reporte de pobreza, ingreso y desigualdad del Banco Central del Ecuador, a Junio de 2019; el promedio del ingresos mensuales de un hogar considerado pobre oscila entre los $ 208,00 mensuales. Ahora bien, según información proporcionada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a nivel de la provincia de Zamora Chinchipe la pobreza y desigualdad por ingresos se ubica en el 35,70% de las familias, es decir que de cada 100 familias que treinta y seis son pobres; es decir se mantienen por debajo de la línea de pobreza, ya que sus ingresos familiares no superan los $ 208,00 al mes.

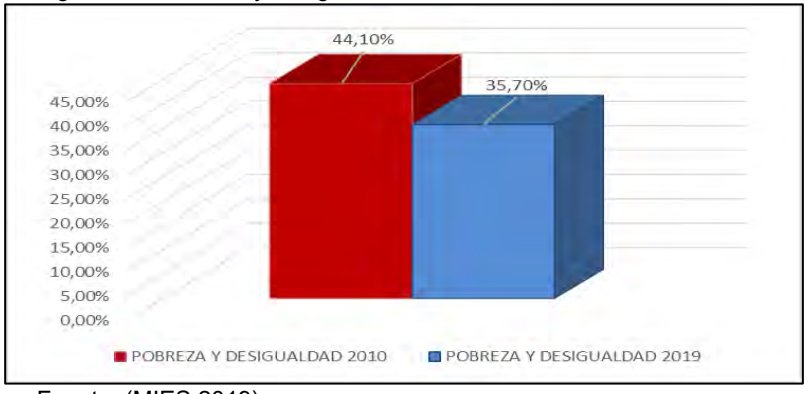
Figura 21 : Pobreza y desigualdad 2019



Fuente: (MIES 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Al realizar un comparativo de pobreza y desigualdad comprendido entre los períodos 2010 – 2019, según el MIES; se ha experimentado una rebaja de pobreza y desigualdad de 8,40 puntos porcentuales; es decir del 44,10 % del 2010 se rebajó al 35,70% al 2019.

Figura 22 : Pobreza y desigualdad 2010 - 2019



Fuente: (MIES 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.8 Espacio público

Es el lugar que está abierto a toda la sociedad, a diferencia del espacio privado que puede ser administrado o hasta cerrado según los intereses de su dueño. Un espacio público, por lo tanto, es de propiedad estatal y dominio y uso de la población general. Puede decirse, en general, que cualquier persona puede circular por un espacio público, más allá de las limitaciones obvias que impone la ley. Este abarca generalmente: parques, plazas, escenarios deportivos, espacios para centros culturales, canchas con y sin cubierta, casas comunales, entre otros.

4.2.8.1 Escenarios deportivos

En 28 de Mayo (parroquia urbana), y en número de dos se encuentran emplazados: a) el Coliseo Municipal que se encuentra ubicado en la Calle Miguel Díaz y b) el Estadio Municipal que se localiza en la vía a Peña Blanca.

4.2.8.2 Parques

En número de tres; los cuales están ubicados uno en 28 de Mayo cabecera cantonal, y los otros dos en las cabeceras parroquiales de La Paz y Tutupali.

4.2.8.3 Plazas

Existe únicamente la plaza central misma que se localiza en 28 de Mayo.

4.2.8.4 Canchas con cubierta

Este tipo de complejos deportivos, en número de trece, se encuentran distribuidos:

- Cuatro en 28 de Mayo (28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre, Nueva Vida y Cambana).
- Cuatro en La Paz (La Paz Centro, Piuntza Bajo, Chapintza Alto, Los Ángeles, El Kiim y Muchime).

- Tres en Tutupali (Tutupali Centro, La Esperanza y Ortega Bajo).

4.2.8.5 Canchas deportivas

En número de treinta se distribuyen:

- Nueve en 28 de Mayo (Cambana, Nueva Vida, 28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Chonta Pamba, y San Antonio del Calvario.
- Quince en La Paz (El Kiim, Muchime, Paraíso, Kurints, San Pedro, Chapintza Bajo, Napurak, Los Ángeles, Nuevo Porvenir, Kunguintza, Jembuentza, La Paz Centro, Washikiat, Piuntza Bajo, y Namacuntza Bajo.
- Seis en Tutupali (La Esperanza, Santa Rosa, Tutupali Centro, Esperanza de Ortega, Ortega bajo y Ortega Alto.

4.2.8.6 Casas comunales

En número de treinta y cinco se encuentran distribuidos:

- Doce en 28 de Mayo (Cambana, Peña Blanca, 28 de Mayo Centro, 18 de Noviembre, San José Chico, Bellavista, Paquintza, Pomarrosa, Ramos, Tambo Loma, Chonta Pamba, y San Antonio del Calvario.
- Trece en La Paz (El Kiim, Muchime, Kurints, Chapintza Bajo, Chapintza Alto, Napurak, Los Ángeles, Nuevo Porvenir, Kunguintza, Jembuentza, La Paz Centro, Washikiat y Santa Rosa).
- Diez en Tutupali (La Esperanza, Nueva Esperanza, Santa Rosa, Chonta Cruz, San Vicente, Inka Rumi, Esperanza de Ortega, Syupamba, Ortega bajo y Ortega Alto.

4.2.8.7 Índice verde urbano

Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directamente o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas. Yacuambi registra un índice de 10,19 hab. /m^2

Tabla 78 : Índice verde

Total áreas verdes (m^2)	Población urbana	Índice verde hab / m^2
15.323,00	1.503	10,19

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.8.8 Mercados

La ciudad de 28 de Mayo cuenta con un Mercado Municipal

4.2.8.9 Espacios para eventos culturales

Cualquier evento cultural que organiza la población del centro urbano, se lo realiza en el Coliseo Municipal o en la Plaza Central de 28 de Mayo; en las comunidades generalmente se los realiza en sus casas comunales.

Tabla 79 : Espacio público

Parroquia	Comunidad	Escenarios deportivos	Parques	Plazas	Canchas con cubierta	Canchas deportivas	Casas comunales
28 de Mayo	Cambana	0	0	0	1	1	1
	Guaguayme	0	0	0	0	0	0
	El Cisne	0	0	0	0	0	0
	San Vicente de Peña Blanca	0	0	0	0	0	0
	Peñablanca	0	0	0	0	0	1
	Nueva Vida	0	0	0	1	1	0
	28 de Mayo centro	2	1	1	1	1	1
	18 de Noviembre	0	0	0	1	1	1
	San José Chico	0	0	0	0	0	1
	Salado	0	0	0	0	0	0

Parroquia	Comunidad	Escenarios deportivos	Parques	Plazas	Canchas con cubierta	Canchas deportivas	Casas comunales
	Wacapamba	0	0	0	0	0	0
	Condor Samana	0	0	0	0	0	0
	Playas del Río Chivato	0	0	0	0	0	0
	Barbascal	0	0	0	0	1	0
	Bellavista	0	0	0	0	0	1
	Guaviduca	0	0	0	0	0	0
	Paquintza	0	0	0	0	0	1
	Guandus	0	0	0	0	0	0
	Pomarosa	0	0	0	0	0	1
	Choza Pamba	0	0	0	0	1	0
	Ramos	0	0	0	0	1	1
	Tambo Loma	0	0	0	0	0	1
	Chonta Pamba	0	0	0	0	1	1
	San Antonio del Calvario	0	0	0	0	1	1
	La Florida	0	0	0	0	0	0
	Cochaloma	0	0	0	0	0	0
	Manka Urku	0	0	0	0	0	0
La Paz	El Kiim	0	0	0	1	1	1
	Muchime	0	0	0	1	1	1
	Paraiso	0	0	0	0	1	0
	Kurints	0	0	0	0	1	1
	San Pedro	0	0	0	0	1	0
	Chapintza Bajo	0	0	0	0	1	1
	Chapintza Alto	0	0	0	1	0	1
	Napurak	0	0	0	0	1	1
	Los Ángeles	0	0	0	1	1	1
	Nuevo Porvenir	0	0	0	0	1	1
	Kunguintza	0	0	0	0	1	1
	Jembuentza	0	0	0	0	1	1
	La Paz centro	0	1	0	1	1	1
	Washikiat	0	0	0	0	1	1
	Piuntza Bajo	0	0	0	1	1	0
	Santa Rosa	0	0	0	0	0	1
	Namacuntza Bajo	0	0	0	0	1	0
	Namacuntza Alto	0	0	0	0	0	0
Tutupali	La Esperanza	0	0	0	1	1	1
	Corral Pamba	0	0	0	0	0	0
	Nueva Esperanza	0	0	0	0	0	1
	Santa Rosa	0	0	0	0	1	1
	Chonta Cruz	0	0	0	0	0	1
	Tutupali centro	0	1	0	1	1	0
	San Vicente	0	0	0	0	0	1
	Inka Rumi	0	0	0	0	0	1
	Esperanza de Ortega	0	0	0	0	1	1
	Sayupamba	0	0	0	0	0	1
	Ortega Bajo	0	0	0	1	1	1
	Ortega Alto	0	0	0	0	1	1

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019) (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.8.10 Acceso a espacios públicos en zonas rurales

La información obtenida en campo arrojó como resultado que un 88,26% de los encuestados, no tiene acceso a un sitio de libre esparcimiento y/o recreación; mientras que el restante 11,74% manifestó que si posee acceso a estas zonas.

Tabla 80 : Acceso zonas rurales

Detalle	Frecuencia	%
Si	120	11,74
No	902	88,26
Total	1.022	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.9 Cultura y patrimonio

4.2.9.1 Cultura

La Constitución del 2008, en su *Art. 1 reconoce que nuestro país es un "Estado intercultural y plurinacional"*. Yacuambi ubicado al Suroeste de la Región Amazónica y al Noroccidente de la provincia de Zamora Chinchipe, es reconocido a nivel nacional e internacional como un cantón intercultural debido a la coexistencia de varias culturas, tales como: Saraguro, Mestiza y Shuar.

Cultura Saraguro. - Pertenece a la cultura Kichwa de la sierra. La familia saragura una vez que colonizó parte del territorio de Yacuambi, aprendió a desenvolverse y continuar con su forma de vida, dedicándose a la agricultura, ganadería y artesanía para su subsistencia y sus excedentes para el mercado local; manteniendo sus costumbres y tradiciones como: la vestimenta, collares de mullo, elaboración de variedad de artesanías: canastas de fibras vegetales, tejidos, la danza y música propia, la celebración de la Navidad y del Niño de tres reyes, las fiestas del Inti Raymi, la elaboración del quesillo, champús, el pinshi, chicha de jora, tamales de huicundo, arreglo florales y la medicina natural.

Las comunidades indígenas de los Saraguros en Yacuambi cultivan: maíz, fréjol, papa china, sango, cacao, café, caña de azúcar, guineo y yuca; además de variedad de frutas como: naranja, mandarina, limón.

Su organización social, se basa en relaciones de parentesco, una tradición cultural compartida, que desarrolla prácticas especiales para relacionarse. La familia es considerada el núcleo central para la reproducción biológica, social y económica, a través de alianzas matrimoniales que tradicionalmente han sido endógenas; sin embargo, en la actualidad han cambiado, como consecuencia de las relaciones interétnicas mucho más amplias, existe también un cambio en ese sentido en los procesos educativos y debido a la migración (Fundación Kawsay, 2006).

Las comunidades están conformadas por familias, cada una representada por el jefe de familia, de entre quienes se eligen a los representantes para la gestión interna y externa.

Fotografía 15 : Cultura Saragureña



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Cultura Mestiza. - Tiene sus raíces con la llegada de los colonos de las provincias de Loja y el Azuay; en un primer momento a mediados del siglo XIX, en un segundo momento desde las primeras décadas del siglo XX; se dedican a la agricultura, ganadería y a la explotación del oro; con el pasar de los años se han incorporado migrantes mestizos de diferentes partes del país.

La organización social en el campo se basa en la familia a través del matrimonio, conservando la pertenencia a un mismo nivel económico, pero si evitan alianzas entre parientes cercanos en primer grado de afinidad o consanguinidad. También ha ido consolidando un sin número de organizaciones de primer y segundo grado desde los: comités barriales, asociaciones y cooperativas agropecuarias, ganaderas, mineras, entre otras.

La división de roles está muy bien diferenciada, el hombre se encarga de trabajar para mantener su hogar; la mujer del cuidado de la familia, y del hogar; en algunos casos, los esposos apoyan a sus esposas. Debido a la migración de los hombres hacia las minas, ciudades o al extranjero, las mujeres han tomado a cargo la jefatura de hogar, las responsabilidades internas de sus barrios, o la gestión externa.

Las principales costumbres y tradiciones son las fiestas a: la Virgen del Carmen, a la Virgen del Cisne, a la Virgen de la Nube; gastronomía como: el repe blanco, repe con granos, papa china con queso, fritada con mote, yuca, chonta, caldo de corroncho, caldo gallina criolla, tamales, empanadas de verde, humitas, leche de tigre, café, guayusa, caldo de gallina criolla; ancas de rana, ayampaco; las romerías, los rezos, historia oral de los mineros, de los colonos, entre otros, la elaboración del guarapo, del aguardiente, tejidos de lana y la medicina tradicional.

Fotografía 16 : Cultura mestiza



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Cultura Shuar. - Reconocida como la cultura ancestral, cuyas familias a través de la organización de los Centros Shuar, consiste en un conjunto de chozas distribuidas a corta distancia unas de otras cerca de sus territorios, pero algunas familias conviven en barrios o sectores con otros pueblos y nacionalidades como los Saraguros y Mestizos, por lo que han tenido que adaptarse a esa forma de vida.

Tradicionalmente esta cultura habita en sus Centros Shuar, sus hombres se dedican a la cacería, pesca, agricultura y ganadería para el mercado, además elaboran herramientas para su trabajo, como: bodoqueras, construcción de vivienda; algunos hombres, especialmente los jóvenes trabajan en la minería. En los Centros Shuar, existe un *uwishin,* quien se encarga de la salud de las familias.

Las mujeres se dedican a la crianza de sus hijos, al cuidado de la casa, al cuidado del *"aja shuar"* o huerta en donde cultivan los productos básicos y tradicionales para la alimentación, tales como: yuca, camote, ají, maíz, entre otros productos, además se dedican a la elaboración de artesanías como la cerámica (mikawas y pondos), adornos y collares.

Hombres y mujeres tienen roles bien definidos, y, los dos guardan la memoria oral, especialmente: leyendas, mitos, conocimientos, técnicas y saberes ancestrales respecto a la naturaleza, hábitat, medicina tradicional, entre otros.

Una de las costumbres es la elaboración de la chicha de: yuca, chonta, plátano y guineo; consideradas bebidas tradicionales que las injieren cotidianamente y/o en las fiestas comunitarias y religiosas. En la gastronomía, se distinguen la elaboración del ajirma: tilapia y palito envuelto con hojas de pumpu, tradicional ayampaco (diferentes tipos de carnes cubiertas con hojas de vijao o palmito); caldo de yamala con plátano; caldo de guatusa con yuca; caldo de shunshui o tumulli con plátano; asado de pescado con yuca; horneado de sajino o najam; corroncho ahumado, entre otros.

La fiesta de la chonta es una celebración ancestral que se la realiza desde el mes de febrero en adelante, misma que convoca a propios y extraños.

Fotografía 17 : Cultura Shuar

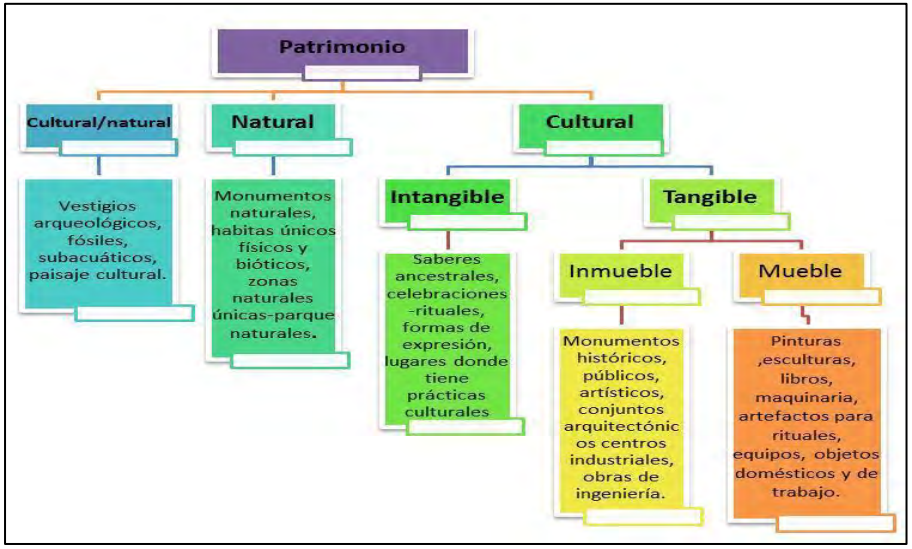


Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.2.9.2 Patrimonio

Para Arbury – Rau, el patrimonio es un conjunto de bienes activos y pasivos que representan un valor económico. Para otros autores es el conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente, y que una generación hereda/transmite a la siguiente con el propósito de preservar, continuar y acrecentar dicha herencia (De Carli, 2006).

Figura 23 : Clasificación de patrimonio



Fuente: (Patrimonio: Clasificación y definiciones ILAM 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

Cultural - natural

Constituye el testimonio esencial de las actividades humanas del pasado. Su protección y su adecuada gestión son imprescindibles para permitir a los

arqueólogos y a otros científicos estudiarlo e interpretarlo en nombre de generaciones presentes y futuras, y para beneficio de estas.

Tabla 81 : Patrimonio cultural - natural

N ° registro	Denominación	Cantón	Parroquia	Entidad responsable
AY-19-04-50-000-08-000003	La Florida 3	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R7
AY-19-04-50-000-08-000004	La Meseta	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R8
AY-19-04-50-000-08-000005	Tambo Loma 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R9
AY-19-04-50-000-08-000006	Cementerio indigena 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R10
AY-19-04-50-000-08-000007	Tambo Loma 2	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R11
AY-19-04-50-000-08-000008	Tignas 1	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R12
AY-19-04-50-000-08-000009	Tignas 2	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R13
AY-19-04-50-000-08-000010	Peña Blanca	Yacuambi	28 de Mayo	INPAC-R14
AY-19-04-52-000-08-000001	Filo Ortega	Yacuambi	Tutupali	INPAC-R15
AY-19-04-52-000-08-000002	Cementerio Indígena 2	Yacuambi	Tutupali	INPAC-R16
AY-19-04-52-000-08-000003	Tutupali	Yacuambi	Tutupali	INPAC-R17
AY-19-04-52-000-08-000004	Ingañan- cerro Condorshillo	Yacuambi	Tutupali	INPAC-R18

Fuente: (INPC-R7-Sistema Abaco)
Elaboración: Equipo Consultor

Patrimonio natural

Comprenden los múltiples atractivos naturales; el factor agua, los bosques nativos y la diversidad cultural son sus riquezas más valiosas.

Tabla 82 : Patrimonio natural

Atractivo	Parroquia
SENDERO KUNDURSHILLU – CUESTA DE LAS PIEDRAS - TIGNAS – LA HACIENDA – LA FLORIDA – SAN ANTONIO – TAMBO LOMA	
MIRADOR TAMBO LOMA	
MIRADOR Y EL RÍO EL SALADO	28 de Mayo
CERRO DE CHIVATO	
CERRO CÓNDOR SAMANA	
CASCADA BARBASCAL	
RÍO YACUAMBI	
RÍO PLATEADO PAQUINTZA	
RÍO YACUAMBI – PLAYA	La Paz
RESERVA WASHIKIAT	
RESERVA PUMPO	
RESERVA KURINTS	
RESERVA EL KIIM	
CIUDAD PERDIDA	
SENDERO, ENCAÑONADO DE LA CASCADA DE CRISTAL TAGUANUEVO PORVENIR	
CASCADA VELO DE NOVIA (HAMPI YANKU)	Tutupali
CASCADA SANTA CLEOTILDE (TRES CHORRERAS)	
TUNEL DE YACUCHINGARI	
RÍO ZABALA	
LOMA DE LAVADEROS	
LAGUNAS DE KUNDURSILLU	
SALADEROS ESPERANZA - QUINGIADO	
LOMA DE LAVADEROS	
SENDERO TUTUPALI- CHONTA CRUZ - SARAGURO	

Fuente: (Plan estratégico turístico del cantón Yacuambi, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

Patrimonio cultural

Patrimonio cultural tangible. – Constituido por monumentos, obras de la arquitectura y de la ingeniería, sitios históricos y centros industriales, calles, puentes, viaductos... de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, etnológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Esta categoría además incorpora a los vitrales, murales, esculturas y amueblamiento que forman parte de otros bienes inmuebles.

Tabla 83 : Patrimonio cultural tangible

N ° registro	Denominación	Parroquia
BM-19-04-50-001-13-000008	San José y el Niño Jesús	28 de Mayo (San José de Yacuambi) (cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-	San Juan	28 de Mayo (San José de

000010	Evangelista	Yacuambi) (cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-000011	Virgen María	28 de Mayo (San José de Yacuambi) (cab. Cantonal)
BM-19-04-50-001-13-000012	Santa Mariana de Jesús	28 de Mayo (San José de Yacuambi) (cab. Cantonal)

Fuente: (INPC-R7-Sistema Abaco)
Elaboración: Equipo Consultor

Patrimonio cultural intangible. - Compuesto por tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. heredadas de los antepasados y transmitidas a las futuras generaciones.

Tabla 84 : Patrimonio cultural intangible

Atractivo		Ubicación
Gastronómico	Bebida de la begonia	Tutupali
	Jugo de caña, chicha, guarapo, papa china, sango pelma, peces tilapia, caldo de vaca, plátano, caña y sango amarillo	
	Miel con quesillo	28 de Mayo
	Ayampaco	
	Quesillo asado	
	Caldo de blanco	
	Ceviche de tilapia	
	Licor el lucianito	
	Ayampaco	La Paz
	Caldo de coroncho	
	Hornado de animales silvestres	
	Chicha de yuca	
	Guarapo, chicha de jora	
	Cuy con papas	
	Pinchi Mikuna	
Festividades	Cívicas el 26 de marzo, Navidades, Semana Santa, Corpurs Cristi y noviazgo	Tutupali
	San Jose de Yacuambi Semana Santa, Corpurs Cristi, Inti Raymi	28 de Mayo
	Fiesta de la chonta	La Paz
Artesanías	Mullos	Tutupali
	Utensilios de madera	28 de Mayo
	Tallados de madera	
	Cerámica: ollas de barro (rosa taisha)	La Paz
Pueblos	Saraguro y mestizo	Tutupali
	Saraguro y mestizo	28 de Mayo
	Shuar, Saraguro y Mestizo	La Paz
Medicinales	Antonio Guamán	Tutupali
	Rituales de sanación (Emiliano Ávila)	La paz
Artísticos	Música	Todas las parroquias del cantón
	Danza	
	Pintura	

Fuente: (Plan estratégico turístico del cantón Yacuambi, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis

Como se ha visto Yacuambi cuenta con un increíble patrimonio cultural, natural, tangible e intangible; en sus tres parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali; conscientes de esta situación en la ciudad 28 de Mayo, en el mes de Agosto del 2018, las autoridades cantonales expiden y aprueban la ordenanza que regula la "Gestión y Desarrollo de la Diversidad Sociocultural y Cívica, en el Marco de la Protección del Patrimonio Material e Inmaterial de los Pueblos y Nacionalidades del Cantón Yacuambi"; esta ordenanza tiene como objetivo general "*promover el turismo la interculturalidad y el deporte del cantón Yacuambi, mediante la ejecución de eventos públicos, que permita revitalizar las artes vivas, la cultura la juventud y los pueblos indígenas, en el contexto del mes de las artes y de la cultura nacional".*

4.2.10 Organización y tejido social

Se organizó de acuerdo a lo estipulado en el marco legal, en el artículo 100 de la Constitución que dice *"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos*" (Ecuador R. d., 2008, pág. 36).

4.2.10.1 Autoridades electas

Se considera al Alcalde del Municipio y Concejales; y Presidentes/as de las Juntas Parroquiales y sus Vocales.

Tabla 85 : Autoridades electas

Nombre	Cargo
Lcdo. Víctor Manuel Gualan Chalán	Alcalde
Abg. Luis Alberto Quizhpe	Vicealcalde
Sr. Luis Medina	Concejal
Dr. Joffre Silva	Concejal
Lcda. Elena Mora	Concejal
Sra. Lida Ortega	Concejal
Sra. Aida Sarango Morocho	Presidenta de la junta parroquial de La Paz
Sr. Luis Kayuk	Vocal de la junta parroquial de La Paz
Sr. Deyner Medina	Vocal de la junta parroquial de La Paz
Sr. José Luis Ramón	Vocal de la junta parroquial de La Paz
Sr. Carlos Sucanga	Vocal de la junta parroquial de La Paz
Sr. Víctor Manuel Saca	Presidente de la junta parroquial de Tutupali
Sr. Ángel González	Vocal de la junta parroquial de Tutupali
Sr. Mauricio Macas	Vocal de la junta parroquial de Tutupali
Srta. Ñusta Paqui	Vocal de la junta parroquial de Tutupali
Sr. Ángel Placencia Armijos	Vocal de la junta parroquial de Tutupali

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.10.2 Autoridades designadas de régimen dependiente

Son autoridades designadas de régimen dependiente son: Ministros, Gobernadores/as, Subsecretarios/as, Directores/as y técnicos/as de los diferentes Ministerios del Estado.

4.2.10.3 Sociedad civil y/o ciudadanía

La sociedad civil es un actor clave en la gestión territorial y está constituida por la diversidad de personas o actores con categoría de ciudadanos que actúan de manera individual o colectiva para ser parte en la toma de decisiones en el ámbito público que conciernen a todo ciudadano fuera de las estructuras gubernamentales.

La Constitución en el Art. 95 reconoce que "*las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano*" (Ecuador R. d., 2008, pág. 34).

La principal forma de organización de las comunidades del cantón Yacuambi es por medio de los conocidos comités pro mejoras o directivas comunitarias. En el cantón existe una participación muy representativa de hombres con un 80,36 %, mientras que el involucramiento de las mujeres en la dirigencia comunitaria es del 19,64%.

Tabla 86 : Representantes de las comunidades

Parroquia	Comunidad	Representante	Legalidad
La Paz	Comunidad "El Kiim"	Klever antonio tiwi.	De hecho
	Comunidad "Muchime"	Édison taisha	De hecho
	Comunidad "El Paraiso"	Juan daniel chalán	De hecho
	Comunidad "Kurints"	Benito Tsukanka	De hecho
	Comunidad "San Pedro"	Carlos Sigcho	De hecho
	Comunidad "Chapintza Alto"	Francisco Japón	De hecho
	Comunidad "Chapintza Bajo"	Sebastián Gualán	De hecho
	Comunidad "Napurak"	Fernando Kayuk	De hecho
	Comunidad "los Angeles"	Ramiro Torres	De hecho
	Comunidad "Nuevo Porvenir"	Carlos Medina	De hecho
	Comunidad "Jembuentza"	Miguel Medina	De hecho
	Comunidad "Kunguintza"	Laura Armijos	De hecho
	Comunidad "centro La Paz"	Wilson Cartuche	De hecho
	Comunidad "Washikiat"	Oswaldo Nanchi	De hecho
	Comunidad "Piuntza Bajo"	Viviana Gualán	De hecho
	Comunidad "Santa Rosa La Paz"	Segundo Medina	De hecho
	Comunidad "Namakuntza Bajo"	Wilson Medina	De hecho
	Comunidad "Namacuntza Alto"	Manuel Medina	De hecho
28 de Mayo	Comunidad "Piuntza Alto"	Luis sarango	De hecho
	Comunidad "Cambana"	Segundo Gualán	De hecho
	Comunidad "Guaguayme"		
	Comunidad "El Cisne"	Manuel de Jesús Japa	De hecho
	Comunidad "San Vicente de Peña Blanca	Víctor Manuel Gualán	De hecho
	Comunidad "Peña Blanca"	Ángel Cabrera	De hecho
	"barrio Nueva Vida"	Polivio Ávila	De hecho
	28 de Mayo centro		
	comunidad "18 de Noviembre"	Ángel Guamán	De hecho
	Comunidad "San Jose Chico"	Luis Saca Tene	De hecho
	Comunidad "El Salado"	Carmen Cartuche	De hecho

Parroquia	Comunidad	Representante	Legalidad
	Comunidad "Wacapamba"	Ángel Sarango	De hecho
	Comunidad "Condor Samana"	Manuel Medina	De hecho
	Comunidad "Playas de Chivato"	Víctor Guamán	De hecho
	Comunidad "Barbascal"	Elías Guaillas	De hecho
	Comunidad "Bellavista"	Segundo Puchaicela	De hecho
	Comunidad "Guaviduca"	Vicente Tene Saca	De hecho
	Comunidad "Paquintza"	José Sauca	De hecho
	Comunidad "Guandus"	Vicente Cartuche	De hecho
	Comunidad "Pomarrosa"	Cristian Puglla	De hecho
	Comunidad "Choza Pamba"	Victor Avila	De hecho
	Comunidad "Ramos"	Ángel Medina	De hecho
	Comunidad "Tambo Loma"	Pedro Paqui Gualan	De hecho
	Comunidad "Chonta Pamba"	Rosa Minga	De hecho
	Comunidad "San Antonio del Calvario"	Ivan Cabrera	De hecho
	Comunidad "La Florida"	Camilo Carchi	De hecho
	Comunidad "Manka Urku" (sectores: Cochaloma y Manka Urku)	Bairon González	De hecho
Tutupali	Comunidad "La Esperanza"	Luis Saca	De hecho
	Comunidad "Corralpamba"	Tupak saca	De hecho
	Comunidad "Nueva Esperanza"	Manuel Guamán	De hecho
	Comunidad "Santa Rosa de Tutupali"	Ángel González Saca	De hecho
	Comunidad "Chonta Cruz"	Ángel Poma	De hecho
	"Tutupali centro"	Luis Saca	De hecho
	Comunidad "San Vicente de Tutupali"	Marco Quezada	De hecho
	Comunidad "Inka Rumi"	Ángel Medina	De hecho
	Comunidad "Esperanza de Ortega"	Manuel Seravique	De hecho
	Comunidad "Sayupamba"	Wilmer Saca	De hecho
	Comunidad "Ortega Bajo"	Manuel Tene	De hecho
	Comunidad "Ortega Alto"	Manuel Sanmartín	De hecho

Fuente: (Municipio de Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.10.4 Cohesión social

En Yacuambi se practican las asambleas comunitarias para la toma de decisiones en consenso, de igual forma se organizan las mingas y existe un respeto a las autoridades electas dentro de la comunidad y del cantón. En este sentido se debe manifestar que el 97,65 % de los encuestados del cantón perciben que hay cohesión social a diferencia del 2,65% que sienten lo contrario.

Tabla 87: Cohesión social
Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)

Cohesión	Frecuencia	%
No	24	2,35
Si	998	97,65
Total	1.022	100,00

Elaboración: Equipo Consultor

4.2.10.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La delincuencia, el miedo, la inseguridad, el desempleo, la migración, la desprotección social o las desigualdades, entre otros aspectos, deben ser atendidos como problemas sociales interrelacionados; esta compleja realidad exige la elaboración de políticas sociales que promueven la cohesión social y solidaridad, que consecuentemente aporten más seguridad.

La información referente a esta temática es muy limitada, sin embargo, de las indagaciones realizadas se desprende que hay contravenciones a los Artículos 157, 159, 199 y 202 del Código Orgánico Integral Penal.

No se registra delitos por violencia sexual ni delitos contra la vida.

Tabla 88 : Denuncias

Delitos por año	Violencia psicológica (art. 157) violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Contravención de violencia (art. 159) violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Abigeato (art, 199) hurtos de ganado	Receptación (art. 202) guardar, trasladar o vender bienes sin tener facturas
2019	3	6	2	1
2020	-	4	-	-
Total	3	10	2	1

Fuente: (Consejo de la Judicatura 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.11 Grupos étnicos

Al hablar de estos grupos; hacemos referencia a una colectividad que se asemeja a sí misma y que es identificada por los demás conformes a criterios técnicos; es decir en función de ciertos elementos comunes como: idioma, religión, linaje y nacionalidad; o una combinación de estos y que comparte un sentimiento común de identidad con otros miembros del grupo.

Según el Gobierno Municipal de Yacuambi (2019), asevera que en este cantón existen tres grupos étnicos: Kichwa Saraguros (56,45%), Mestizos (37,10%), y Shuar (6,45%). El primero es migrante del cantón Saraguro, el segundo migrante en su mayoría del cantón Oña, y la población Shuar es migrante del cantón Gualaquiza, siendo los primeros pobladores del cantón.

Tabla 89 : Grupos étnicos

Pueblos y nacionalidades	%
Kichwa Saraguros	56,45
Mestizos	37,10
Shuar	6,45
Total	100,00

Fuente: (Municipio de Yacuambi, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.11.1 Ejercicios de los derechos individuales y colectivos

Los derechos colectivos “son el conjunto de principios jurídicos, normas, prácticas y procedimientos que regulan los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas para su libre determinación, reivindicados por estos y reconocidos por el Estado; identificados y cohesionados entre sí, que tiene como característica fundamental el de ser pueblos milenarios asentados ancestralmente en una jurisdicción territorial geográfica determinada, que ejercen un sistema colectivo social, económico, cultural, político, legal, religioso, idioma” (Fuente: CONAIE. 1999).

La Carta Magna vigente establece que *“Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos”:*

- Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- No ser objeto de racismo.
- El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación.
- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras.
- Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables de sus tierras.
- La consulta previa, libre e informada, sobre planes explotación de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad.
- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad.
- Crear, desarrollar, aplicar y practicar su derecho propio o consuetudinario.
- No ser desplazados de sus tierras ancestrales.
- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos.
- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico.
- Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe.

- Construir y mantener organizaciones que los representen.
- Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales.
- Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar sus derechos colectivos.
- Mantener y desarrollar los contactos, las relaciones y la cooperación con otros pueblos, en particular los que estén divididos por fronteras internacionales.
- Impulsar el uso de las vestimentas, los símbolos y emblemas que los identifiquen.
- La limitación de las actividades militares en sus territorios, de acuerdo con la ley.
- Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas, hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento, y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley. El Estado garantizará la aplicación de estos derechos colectivos sin discriminación alguna, en condiciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Los derechos colectivos indígenas, que en forma taxativa incluye la Constitución del Ecuador, constituyen un hito importante en las relaciones estado - pueblos indígenas. Sin embargo, existen ciertos pueblos indígenas cuya supervivencia cultural y aún física, podría no estar garantizada por estos derechos. Esos pueblos, los que basan su subsistencia en los sistemas naturales, al ser expuestos a actividades de desarrollo o extractivas de recursos naturales, son afectados en su derecho a existir como entidades culturales independientes que han evolucionado en entornos históricos diferentes que los de las sociedades predominantes. Si bien es cierto que la Constitución del Ecuador establece que los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario estarán vedadas esas actividades, sin embargo, todavía existen pueblos indígenas no “aislados” cuya supervivencia se fundamenta aún en los sistemas naturales de sus territorios

.

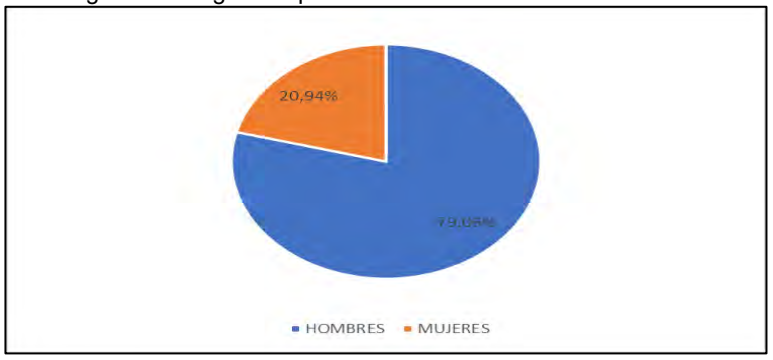
4.2.12 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se entiende como movilidad humana a las diversas formas de movilización de las personas, que se trasladan de un lugar a otro dentro de un país o a nivel internacional, en forma temporal o permanente. En este contexto se destacan procesos migratorios de emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto, bien sea dentro de su país o fuera de él, y de Inmigración, que es la entrada de un individuo a un país, región, ciudad o lugar determinado procedente de otra ciudad y/o país.

4.2.12.1 Migración por sexo

Según el INEC-2010, la migración en Yacuambi es bastante dispareja ya que hay un 79,06% de hombres comparado con apenas un 20.94 % de mujeres.

Figura 24 : Migración por sexo



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 90 : Migración por sexo

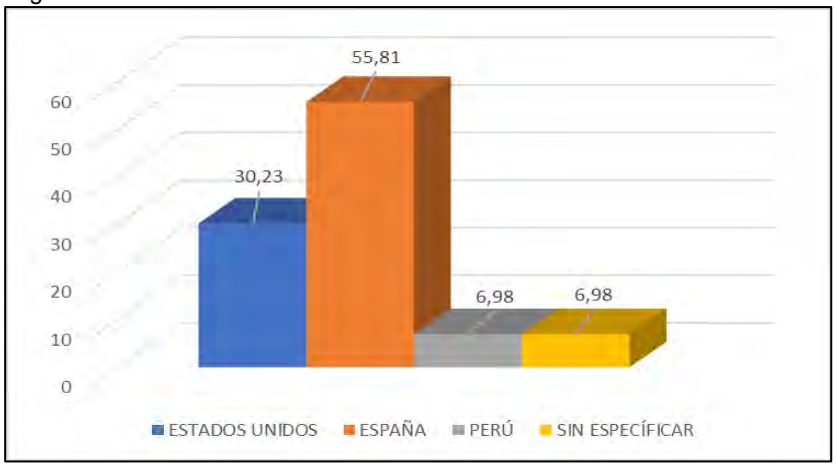
Sexo	Número	%
Hombre	34	79,06
Mujer	9	20,94
Total	43	100,00%

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.12.2 Destino

El 55,81% del total de las personas que han salido de Yacuambi se encuentran en España, el 30,23 % radica en EEUU; el 6,98 % en Perú y el 6,98% sin especificar que podría entenderse que no se conoce.

Figura 25 : Destino



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 91 : Destino

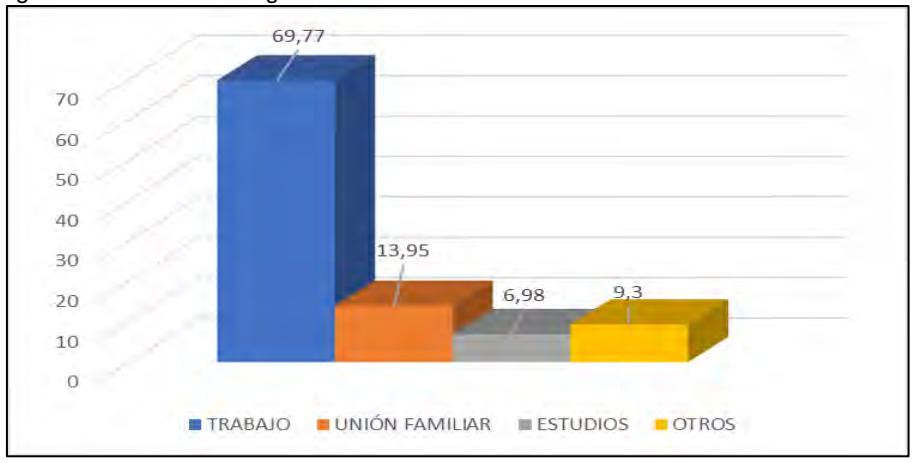
País	Número	%
Estados unidos	13	30,23
España	24	55,81
Perú	3	6,98
Sin especificar	3	6,98
Total	43	100,00 %

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.12.3 Motivos de migración

En búsqueda de trabajo migran el 69,77%, el segundo motivo de mayor importancia estará dado por la reunificación familiar salen el 13,95%, otros motivos el 9,30% y finalmente un motivo para la migración va a ser los estudios, que es un 6,98%.

Figura 26 : Motivos de migración



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 92 : Motivos de migración

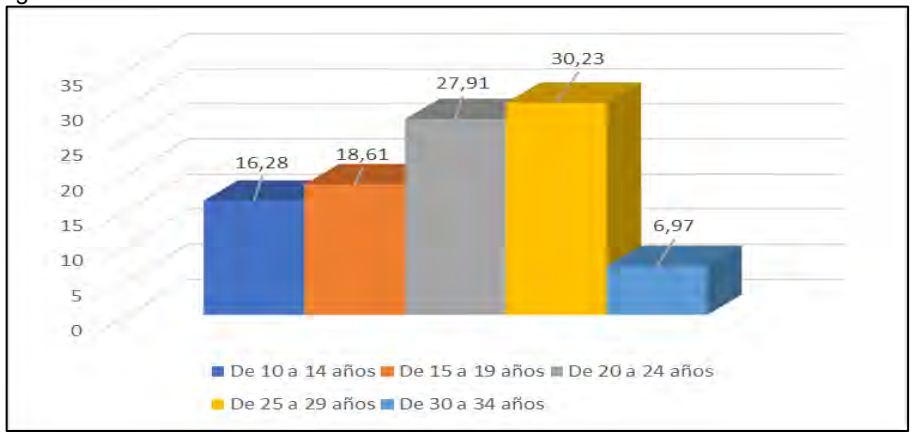
Motivo	Número	%
Trabajo	30	69,77
Unión familiar	6	13,95
Estudios	3	6,98
Otros	4	9,3
Total	43	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.12.4 Edad

EL 30,23% de la población que ha migrado de Yacuambi posee una edad comprendida entre los 25 a 29 años; con el 27,91% se encuentra la población entre los 20 a24 años, el tercer lugar es para la población cuyas edades oscilan entre los 15 a 19 años con el 18,61%, el cuarto lugar con el 16,28% es para las edades que oscilan entre los 10 a 14 años, y el último lugar es para las edades comprendidas entre los 30 a 34 años con un 6,97%.

Figura 27 : Edad



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 93 : Edad

Edad	Número	%
De 10 a 14 años	7	16,28
De 15 a 19 años	8	18,61
De 20 a 24 años	12	27,91
De 25 a 29 años	13	30,23
De 30 a 34 años	3	6,97
Total	43	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.2.12.5 Análisis

La migración es un derecho humano y un hecho social significativo en el país, lo cual ha incidido notablemente en el sistema económico de la nación debido al ingreso de divisas provenientes del extranjero a través de las remesas enviadas, las mismas que han aportado sustancialmente en el mejoramiento de las condiciones de subsistencia de las familias.

La migración además ha abierto nuevas formas de composición familiar, relaciones familiares que se ha transnacionalizado, ”los lazos parentales, residenciales y/o étnicos que así vinculan a migrantes, emigrados, retornados y aún-no-emigrados frecuentemente constituyen “grupos domésticos transnacionales” , que a su vez comienzan a articular espacios sociales que trascienden el principio de territorialidad nacional y/o étnico-regional y que como tales desencadenan procesos de transnacionalización.

Este hecho también ha generado estigmatización de los hijos e hijas que se quedan, pues es frecuente calificarlos especialmente en el ámbito educativo a los niños, niñas y adolescentes como la población que presenta características de mayor indisciplina; estigmatiza a las mujeres como “malas madres” a diferencia de los hombres a quienes se les reconoce el sacrificio por dar mejores condiciones a su familia; se ha estereotipado a los inmigrantes como las personas que “quitan el trabajo”, generadores de violencia, etc.; hecho que incide en actitudes discriminatorias.

La migración implica también riesgos profundos que violan los derechos humanos y cuyas principales víctimas son los niños, niñas, adolescentes y mujeres quienes son mayormente vulnerables al tráfico y trata de personas.

4.2.13 Problemas y potencialidades

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
Pobreza	Más de la mitad de la población se encuentra catalogada como pobre.	Existen tierras con aptitud agropecuaria Cuenta con organizaciones sociales	Todo el cantón	Mejoramiento de la producción y comercialización agropecuaria, artesanal, turística y cultural. Fortalecimiento a la producción agropecuaria para autoconsumo y comercialización de excedentes. Generación de espacios productivos para jóvenes residentes del cantón
Alimentación	Pérdida de costumbres alimentarias.	Diversidad de pueblos y nacionalidades en el cantón con comida típica	Todo el cantón	Fortalecimiento o reactivación del sector gastronómico
Educación	Población analfabeta, esta tasa es mayor en las mujeres. Alta deserción escolar. La asistencia a la educación media es escasa. Instituciones educativas carecen de personal capacitado que entienda, monitoree y evite problemas de abuso y maltrato	Existencia de ordenanzas cantonales sobre la protección de derechos a niñez y adolescentes	Niñas, niños y adolescentes del cantón.	Apoyo en la sensibilización sobre el maltrato infantil en los ámbitos familiar y educativo y la promoción de una cultura de paz. Búsqueda de alternativas productivas y educativas para que los adolescentes retomen sus estudios, tomando en cuenta sus necesidades particulares, en convenio con instituciones del ejecutivo.
Salud	Alto porcentaje de enfermedades del sistema respiratorio, digestivo y dérmico. Es necesario contar con insumos adecuados para la prevención y mitigación de la pandemia covid-19.	Existen centros y puestos de salud que cuentan con equipamiento médico. Ejecutivo enviado insumos para la prevención y mitigación con un nivel de abasto para tres meses.	Todo el cantón	En convenio con el ejecutivo, y entes privados dotar continuamente de equipamiento e insumos médicos necesarios para enfermedades respiratorias, digestivas y dérmicas; así como de saneamiento para la mitigación del covid-19.
Equidad de género y grupos prioritarios	Elevada tasa de embarazo en adolescentes Escasa información sobre salud sexual y reproductiva.	Existe personal médico en los centros de salud y puestos del cantón	Todo el cantón.	Creación de talleres para informar sobre salud sexual y reproductiva.
	La tasa de participación laboral y empleo de la población femenina son significativamente menores que la masculina.	Existen organizaciones de mujeres	Todo el cantón.	Implementar programas de formación de capacidades. Fortalecer las organizaciones de mujeres del cantón.
	Abandono, desatención y exclusión del adulto mayor	Atención domiciliaria para personas adultas mayores	Adultos mayores de escasos recursos del cantón	Fortalecimiento de los programas ligados a la atención del adulto mayor

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
	Violencia y brechas de género	Existen programas de apoyo a mujeres maltratadas y adolescentes Embarazadas. Existen la red interinstitucional de protección a las mujeres, niñas, niños y adolescentes agredidos.	Mujeres y hombres del cantón, con énfasis en la población femenina	Promoción y sensibilización sobre la violencia y brechas de género, y la cultura de paz en los diferentes espacios sociales, a través de la articulación y convenios con los GAD e instituciones estatales como privadas Fortalecimiento de capacidades a las mujeres en temas inherentes a lo político Fortalecimiento, capacitación a las organizaciones de mujeres sobre sus necesidades. Implementación de casas de acogida, para mujeres víctimas de maltrato y Adolescentes embarazadas.
Migración	Alta migración de población masculina tanto dentro como fuera del país por falta de fuentes de trabajo.	Cantón con recursos para proyectos o emprendimientos	Población cantonal en edad de laborar	Generación de espacios productivos para la población en edad de laborar.
Espacio público	La población considera que no tiene acceso a sitios de esparcimiento/recreación Espacio público en condiciones no óptimas	Se cuenta con parques, plazas, canchas, riberas del río	Población que no considera que tiene acceso al espacio público. Zonas donde el espacio público se ha deteriorado con el paso de los años	Promoción de los espacios públicos existentes Uso responsable y readecuación de los espacios públicos

Elaboración: Equipo Consultor

4.3 Componente Económico – Productivo

Este componente constituye el análisis de las principales actividades económicas y sus respectivos procesos dentro del sistema de producción, intercambio y distribución de consumo; además, de la población vinculada a las actividades económicas, las mismas que se clasifican por sectores productivos a fin de determinar cuáles de estos sectores absorben la Población Económicamente Activa (PEA) y los intercambios financieros internos como externos, sectores económicos que están clasificados en:

Sector primario: Formado por aquellas actividades económicas relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia para el consumo o la industria, las actividades que lo conforman son:

- Agricultura, ganadería, apicultura, caza, silvicultura, explotación forestal y pesca.

Sector secundario: Es el que se encarga de procesar y transformar las materias primas provenientes del sector primario en nuevos productos, reúne las siguientes actividades:

- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministros de electricidad, gas y agua

Sector terciario: Se dedica, en especial, a prestar servicios a la sociedad, personas y empresas, por tanto, este sector está compuesto por una extensa gama de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo de una sociedad, estas actividades son:

- Construcción
- Comercio al por mayor y menor
- Hoteles y restaurantes
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Intermediación financiera - Actividades de inmobiliarias, empresariales y de alquiler
- Administración pública y defensa, seguridad social obligatoria.
- Enseñanza - Actividades de servicios sociales y de salud
- Otras actividades comunitarias sociales y personales de servicios
- Hogares privados con servicio doméstico
- Organizaciones y órganos extraterritoriales
- Bajo relación de dependencia del sector público
- Bajo relación de dependencia del sector privado.

Este análisis servirá para determinar las fortalezas y falencias que tiene cada uno de los sectores económicos y en función de aquello plantear una propuesta de desarrollo con los respectivos programas de intervención y proyectos de desarrollo.

4.3.1 Trabajo y empleo

En esta sección se realiza un análisis de la oferta laboral de Yacuambi, relacionándolo con las actividades a las que se dedica la población y su auto identificación étnica.

4.3.1.1 Población en edad de trabajar (PET)

La PET, comprende a todas las personas desde quince años o más que están en edad de trabajar independientemente de su sexo, pudiendo o no estar empleadas. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), para el año 2020; en Yacuambi de las 7.121 personas que representan el total de la población, el 64,26% es decir 4.576 personas conforman la PET; de las cuáles 2.306 personas son hombres y 2.270 son mujeres.

Tabla 94 : Población en edad de trabajar

Variable	N° habitantes	Hombres	Mujeres	%
Población menor a 15 años	2.545	1.283	1.262	35,74%
Población mayor a 15 años (PET)	4.576	2.306	2.270	64,26%
Total	7.121	3.589	3.532	100.00

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

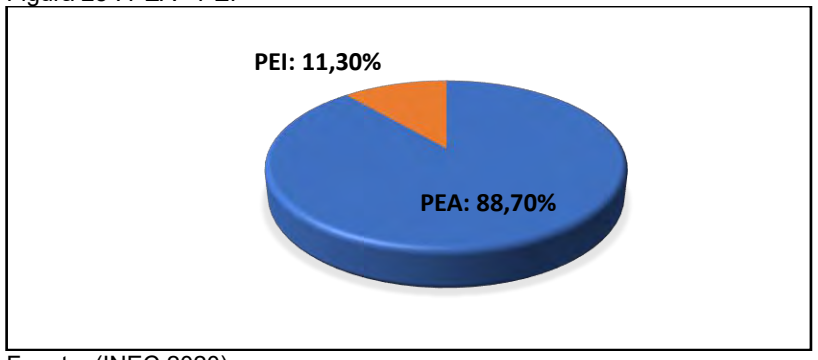
4.3.1.2 Población económicamente activa

Representa al conjunto de personas de quince años o más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados) sean estos de uno u otro sexo y que suministran la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2020; en el cantón Yacuambi, la PEA representaría el 57 % de la población total del cantón, es decir 4.059 personas, constituyéndose a la vez en el 88,70% de la Población en edad de Trabajar (PET); de las cuales 2.046 son hombres y 2.013 mujeres.

4.3.1.3 Población económicamente inactiva

Constituye las personas que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar; tipificándose en esta categoría de inactividad los rentistas, jubilados, amas de casa, entre otros. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), al año 2020, en Yacuambi, la PEI representaría alrededor del 11,30% de la Población en edad de trabajar (PET) es decir aproximadamente 517, de los cuales 260 son hombre y 257 mujeres.

Figura 28 : PEA - PEI



Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 95 : PEA - PEI - PET

Detalle	N° hab.	Hombres	Mujeres	%
Población económicamente activa (PEA)	4.059	2.046	2.013	88,70
Población económicamente inactiva (PEI)	517	260	257	11,30
Población en edad de trabajar (PET)	4.576	2.306	2.270	100,00
Total		50,4	49,6	

Fuente: (INEC 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.1.4 Evolución de la pea según sectores de la economía

A nivel cantonal, para el período 2010 - 2019; se observó una tendencia de un desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia el sector primario pasando del 64,44 % (2010) hacia el 65,26% (2019); mientras que ha existido un decrecimiento en el sector secundario, pasando del 4,32% (2010), al 3,82% (2019); en el sector terciario se refleja un leve crecimiento pasando del 23,86% (2010) al 26,90% (2019).

Tabla 96 : Evolución de la PEA

Sector	2010		2019	
	Productores	%	Productores	%
Primario	1.537	64,44	2.649	65,26
Secundario	103	4,32	155	3,82
Terciario	569	23,86	1.092	26,90
No declarados	76	7,38	163	4,02
Total	2.385	100,00	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019 & INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.1.5 Empleo

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y su Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU); al 2013 el 35% de la PEA de la Amazonía estuvo ocupado, a nivel nacional este porcentaje se ubicó en el 43%.

Al comparar los años 2009 -2013, se observa que ha habido un incremento de catorce puntos porcentuales en la ocupación plena de la población de la región amazónica, tal situación responde a la mayor participación de la población en actividades del sector primario, proyectos gubernamentales y en la creación de puestos burocráticos; sin embargo, la tasa de ocupación plena de la región amazónica al 2013 es inferior a la nacional en ocho puntos porcentuales.

Figura 29 : Tasa de empleo



Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.1.6 Desempleo

La tasa de desempleo de la Región Amazónica se ubicó en el 2,70% a finales del año 2008; comparando con el año 2009, se observa que hay un incremento de 3,20 puntos porcentuales, lo cual se relaciona con la disminución de la tasa de ocupación plena. Sin embargo, a diciembre del año 2013 la tasa de desempleo disminuye al 3,30%; en comparación con el nivel nacional el desempleo en la de la región amazónica al 2013 es inferior a la nacional en 0.9 puntos porcentuales.

Figura 30 : Tasa de desempleo

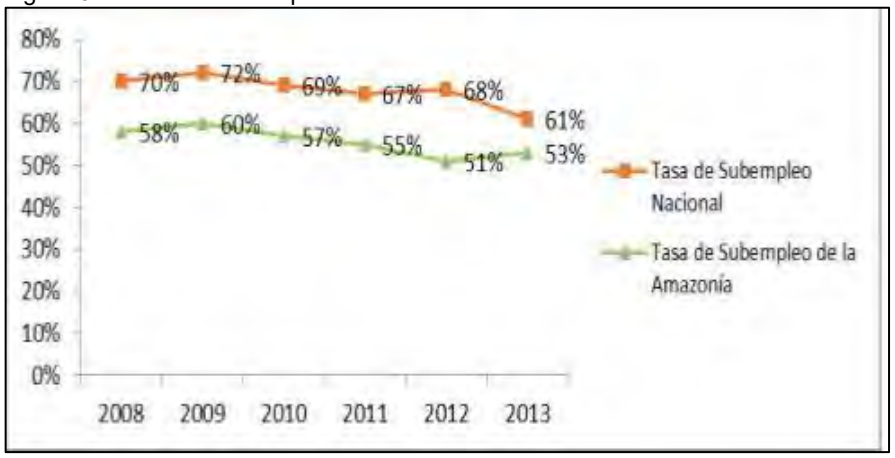


Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.1.7 Subempleo

De acuerdo a la serie histórica, se puede observar que el subempleo bruto del período 2008- 2013 para la Amazonia ha sido dispar; así pues, en el 2008 esta se ubicó en el 58% a diferencia del 2013 que se ubicó en el 53%. En el 2010 el subempleo bruto a nivel de la Amazonia se ubicó en el 57%, correlacionando con los datos del censo de población y vivienda se podría determinar que la mayor parte de este segmento de subempleados se dedica a actividades primarias como agricultura y ganadería.

Figura 31 : Tasa de subempleo



Fuente: (ENEMDU 2008 - 2013 & INEC 2008 -2013)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.1.8 Porcentaje de la pea ocupada y desocupada

En lo concerniente a la PEA ocupada y en función de los talleres realizados y tomando en cuenta que está representa a las personas de quince años o más que laborar cuando menos una hora a la semana; encontramos que existen 3.896 personas bajo este régimen es decir un 95,98%. El análisis de la PEA en situación de desocupación es decir a las personas que teniendo quince años o más no han conseguido una plaza de trabajo por circunstancias tales como: a) no estuvo ocupado la semana pasada y están disponibles para trabajar, y b) busca trabajo o realiza gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores sin conseguirlo; oscila en el 4,02% es 163 personas.

Tabla 97 : PEA ocupada - PEA desocupada

Detalle	Personas	%
PEA ocupada	3.896	95,98%
PEA desocupada	163	4,02%
Total	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019 & INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.2 Relación entre sectores económicos: primario, secundario y terciario

La principal relación entre los sectores económicos se fundamenta en que el 65,26% de la población económicamente activa se dedica a actividades como la agricultura, ganadería y minería, es decir que en este cantón la mayor parte de la población desarrolla actividades productivas dentro del sector primario.

Existe una preocupación en lo que concierne al sector secundario ya que se pudo evidenciar un porcentaje muy bajo, ya que tan sólo el 3,82% desarrolla actividades dentro de este sector, factor que se debe al poco desarrollo de industrias manufactureras, micro empresas y proyectos de emprendimiento social y campesino; en la mayor parte de sus parroquias la explotación de la minería artesanal hace que sus pobladores estén inmersos en esta actividad ya que le brinda la posibilidad de incrementar sus ingresos en poco tiempo, descuidando de esta manera la posibilidad de enrolarse en alguna otra actividad productiva.

Finalmente, en el sector terciario o de servicios, la población está involucrada en actividades como: comercio, construcción, transporte. las actividades de administración pública y defensa, entre otras; siendo la cabecera cantonal la que posee mayor cantidad de establecimientos.

Tabla 98 : Relación de componentes primario secundario terciario

Sector	2019	
	Productores	%
Primario	2.649	65,26
Secundario	155	3,82
Terciario	1.092	26,90
No declarados	163	4,02
Total	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3 Principales actividades productivas del territorio

La principal actividad productiva es la agropecuaria, de la cual la mayor participación se encuentra en el área rural con un 72,92% y un 20,98% en el área urbana; la población ocupada en el comercio y manufactura en el área urbana es del 8,23% y 7,40% respectivamente; mientras que el área rural no es significativa pues representa el 1,05% y 3,67% respectivamente. La tasa

global de ocupación en Yacuambi de estas tres actividades económicas productivas oscilaría entre el 36,61% para el sector urbano y el 77,64% para el sector rural.

Tabla 99 : Actividad económica según ocupación

Indicador	Urbano	%	Rural	%
Agropecuaria, silvicultura, caza y pesca	102	20,98	1.309	72,92
Comercio al por mayor y menor	40	8,23	19	1,05
Manufactura	36	7,40	66	3,67
Población	486	36,61	1.795	77.64

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.1 Producción y valor agregado bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB), es una magnitud macroeconómica que mide el valor total creado por un sector. Esto es, el valor del conjunto de bienes y servicios que se producen en un sector durante un periodo de tiempo, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios. Según información obtenida del Banco Central del Ecuador al 2018, la producción cantonal medida a través del VAB asciende a $ 11.154.935,34 (Once millones ciento cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco dólares), que representa la sumatoria de la producción cantonal.

Tabla 100 : Valor agregado bruto

Producción	Consumo intermedio	VAB
16.500.469,27	5.345.533,93	11.154.935,34

Fuente: (Banco Central del Ecuador 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Valor agregado bruto según rama de actividad

Tomando como punto de partida las principales ramas de actividad del cantón, en relación al aporte del VAB y la fuerza laboral, encontramos que el sector primario que incluye actividades como: la cría y comercio de animales mayores y menores, agricultura, acuícolas y mineras genera apenas el 10,14 % del VAB cantonal; la administración pública que incluye actividades como enseñanza y dotación de servicios básicos (agua y electricidad) concentra el mayor porcentaje del VAB cantonal con un 58,11%; finalmente el ítem denominado por cuenta propia que y que incluye personas que desarrollan actividades por cuenta propia, en los que se considera a personas que sirven un salario por su jornal laboral, estableciéndose aquí los obreros, albañiles y vendedores de bienes o servicios ocasionales, concentra el 31,75% restante de VAB.

Tabla 101 : Valor agregado bruto por rama de actividad económica

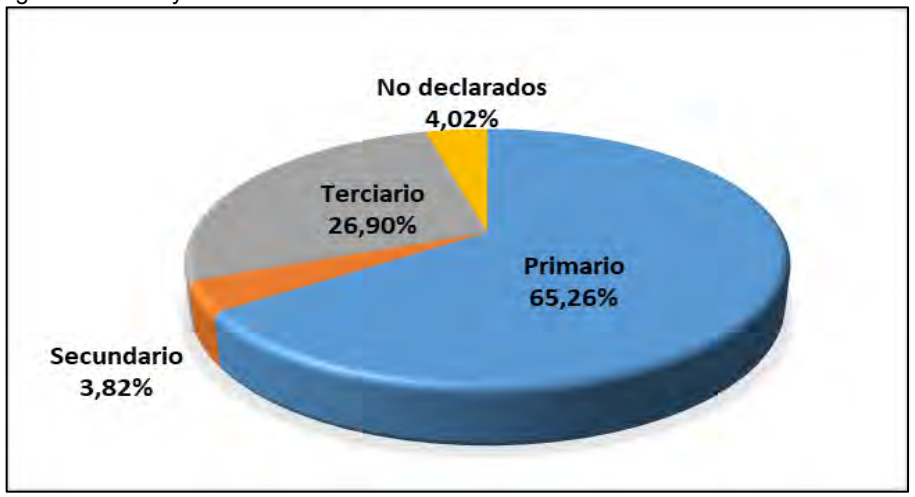
Actividad productiva	Valor agregado bruto	Porcentaje
Administración pública	3.968.269,33	35,57
Enseñanza	2.345.398,42	21,03
Transporte, información y comunicaciones	1.163.614,56	10,43
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.111.660,99	9,97
Construcción	992.235,59	8,90
Actividades profesionales e inmobiliarias	753.574,95	6,76
Comercio	404.967,76	3,63
Suministro de electricidad y de agua	168.043,85	1,51
Manufactura	102.934,46	0,92
Alojamiento y servicios de comida	66.878,35	0,60
Actividades financieras	31.431,11	0,28
Otros servicios	26.433,09	0,24
Explotación de minas y canteras	19.492,88	0,17
Total	11.154.935	100,00

Fuente: (Banco Central del Ecuador 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.2 PEA y sectores de la economía

Al 2019 el sector primario absorbe la mayor cantidad de la PEA, ya que representa el 65,26%; luego aparece el sector terciario con el 26,90% de la PEA y finalmente se ubica el sector secundario con el 3,82% restante; lo cual revela la consolidación de actividades económicas primarias orientadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y acuicultura, entre otras.

Figura 32 : PEA y sectores de la economía



Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.3 Especialización funcional

La estructura por sectores de actividad constituye una primera aproximación a la especialización económica de una zona. El último censo de población y vivienda del año 2010 llegó a establecer veinte y un tipos de actividades, las que se agrupan en tres grandes grupos: primario, secundario y terciario, de este modo "*la proporción porcentual en uno u otro sector dará una idea de la especialización del territorio*"

De acuerdo a las ramas de actividad se puede deducir que todas las parroquias del cantón Yacuambi tienen un alto predominio en las actividades agrícolas y ganaderas es decir sector primario.

La carencia de industrias en el cantón hace que el sector secundario no se haya desarrollado, y resulta lógico ya que si realizamos una remembranza a mediano plazo encontramos que la mayor parte de gobiernos en turno no han ejecutado programas de incentivo para el fomento y/o emprendimiento industrial, debido a que la mayor parte de recursos económicos fueron destinados al pago de deuda externa; estos preceptos se ven reflejados en la escasa existencia de industrias en Yacuambi y de las pocas existentes están clasificadas principalmente en industria manufacturera.

Por otra parte, los fenómenos climáticos ocasionan graves daños no solo en la naturaleza, sino también en la producción agrícola ya que existe presencia de plagas y enfermedades drásticas por el temporal; los ingresos proyectados disminuyen a tal punto de ocasionar pérdidas de sus cosechas y del ingreso familiar.

4.3.3.4 Densidad de la PEA

La densidad de la PEA refleja el número de personas económicamente activa por hectárea de superficie cantonal; si tomamos en cuenta que en Yacuambi existen alrededor de 4.059 individuos que representan la población económicamente activa y que su superficie cantonal es de 125.432,94 Has; tendremos alrededor de 0,032 personas por cada hectárea.

Tabla 102 : Densidad de la PEA

Detalle	Población	Superficie km^2	Densidad PEA/ ha.
Población PEA	4.059	1.254,32	0,032

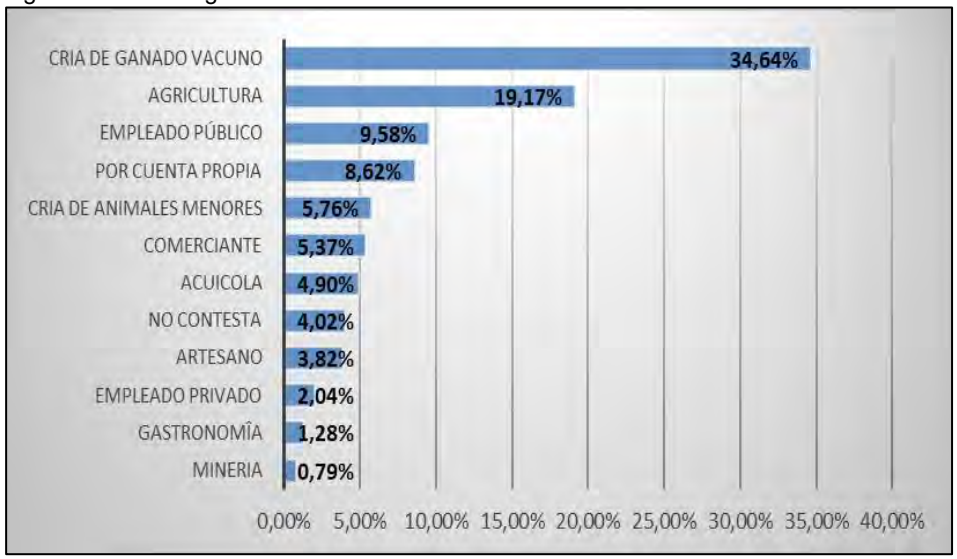
Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.5 PEA según ramas de actividad

Cada territorio tiene potencialidades relevantes y dentro de este aspecto el análisis de la PEA por rama de actividad es muy importante para identificar y enfocar en donde están desempeñando su trabajo los pobladores del cantón. Esto permite dar un juicio de valor a priori en lo concerniente a realizar algún tipo de inversión o intervención de proyectos para impulsar el desarrollo local y personal de sus habitantes. Las principales ramas de actividad que se en Yacuambi son:

- La cría y comercio de animales mayores y menores, agricultura, actividades acuícolas y mineras ocupan el primer lugar con un 59,50%; es de mencionar que estas actividades son desarrolladas principalmente por los habitantes de los sectores rurales del cantón y la producción en su mayor parte sirve para el consumo local, particularmente para el abastecimiento de la ciudad de 28 de Mayo, ciudad donde se asienta la mayor cantidad de población cantonal.
- El Servicio público representa el 9,58% de la PEA.
- Por cuenta propia con un 8,62%; este ítem incluye personas que desarrollan actividades en los que se considera a las personas que perciben un salario por su jornal laboral, estableciéndose aquí los obreros, albañiles y vendedores de bienes o servicios ocasionales.
- El desarrollo de otras actividades como: comercio, artesanía, empleado privado, gastronomía concentra el 22,30% restante

Figura 33 : PEA según ramas de actividad



Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 103 : PEA según ramas de actividad

Variable	Productores	%
Cría de ganado vacuno	1.406	34,64
Agricultura	778	19,17
Empleado público	389	9,58
Por cuenta propia	350	8,62
Cría de animales menores	234	5,76
Comerciante	218	5,37
Acuícola	199	4,90
No contesta	163	4,02
Artesano	155	3,82
Empleado privado	83	2,04
Gastronomía	52	1,28
Explotación de minas y canteras	32	0,79
Total	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.6 PEA según tipo de instrucción

Los talleres realizados en Yacuambi en diciembre del 2019, permitieron identificar a 548 personas que no han tenido acceso a ningún tipo de educación, representando por tanto un 13,50% de la PEA total; y 3.511 personas que han recibido algún tipo de educación; representando por tanto el 86,50% de la PEA restante.

Tabla 104 : PEA según tipo de instrucción

PEA	Nro. Hab.	Porcentaje
Analfabeta	548	13,50
Alfabeta	3.511	86,50
Total	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Dentro de la PEA alfabeta encontramos que a nivel de primaria han accedido el 49,56% es decir 1.740 personas; seguido por el nivel secundario con el 43,66% es decir 1.533 personas; y finalmente quienes poseen estudios

universitarios y que para este caso representan el 6,78% es decir 238 personas.

Tabla 105 : PEA de acuerdo con el nivel de instrucción formal

PEA	Población	Porcentaje
Primaria	1.740	49,56
Secundaria	1.533	43,66
Superior	238	6,78
Total	3.511	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.7 PEA según pueblo y nacionalidad

La Población Económicamente Activa del cantón mayoritariamente se autoidentifica como del pueblo y nacionalidad Saraguro; con 2.828 personas y que representan un 69,67%; seguido por los mestizos con un número de 933 personas y que representan 22,99%; finalmente encontramos 298 personas que se identifican como shuar y que concentra el 7,34 de la población en estudio.

Tabla 106 : PEA por pueblo y nacionalidad

Pueblo y nacionalidad	Población	%
Saraguro	2.828	69,67
Shuar	298	7,34
Mestizo	933	22,99%
Total	4.059	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.8 PEA afiliada al seguro social

Uno de los derechos fundamentales de todo ser humano es la afiliación al seguro social. Sin embargo, en la actualidad un gran segmento de la fuerza laboral no tiene acceso a este derecho; es así como tan solo 497 personas es decir el equivalente al 12,24% de las personas que realizan actividades económicas en Yacuambi están afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IEES). En lo referente al seguro social campesino se debe de indicar que existen 1.514 personas, es decir un equivalente al 37,30 % de la población cantonal que mantiene este tipo de seguro.

Tabla 107 : Afiliados al IESS - seguro social campesino

PEA	Afiliados al IESS	%	Seguro social campesino	%	Total afiliados	% afiliados
4.059	497	12,24	1.514	37,30	2.011	49,54

Fuente: (IESS 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.3.9 Pobreza

Según los datos emitidos por el Banco Mundial al 2014, el nivel de pobreza según las necesidades básicas insatisfechas del cantón Yacuambi representa el índice 0,59; es decir prácticamente seis de cada diez personas son consideradas pobres; la parroquia más afectada es Tutupali con un índice de pobreza del 0,67; la situación tiende a agravarse más si contrastamos estos índices con el que presenta el cantón Zamora, donde tres de cada diez personas son consideradas pobres.

Tabla 108 : Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

Detalle	Población 2020	Incidencia pobreza
Parroquia 28 de Mayo	3.836	0,57
Parroquia La Paz	2502	0,58
Parroquia Tutupali	783	0,67
Cantón Yacuambi	7.121	0,59
Cantón Zamora	25.510	0,31

Fuente: (Banco Mundial 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.4 Principales productos: Volumen de producción y productividad

4.3.4.1 Productividad

Las fincas usualmente están divididas en dos o tres partes, destinando una parte para cultivos agrícolas en los que predominan la siembra de yuca, caña, guineo y plátano; algunas familias tienen parcelas con naranjilla, que actualmente es un cultivo altamente rentable. La ganadería es destinada a la producción de leche y el engorde. La mayoría de los productores poseen un promedio de dos a tres vacas, uno a dos toros, dos terneros, uno a dos caballos; finalmente el área restante es destinada para la crianza de animales menores.

Tabla 109 : Producción primaria predominante en las microcuencas de Yacuambi

Microcuenca	Comunidad	Actividad
R. Ortega	Esperanza de Ortega	Ganadera
	Sayupamba	
	Ortega Alto	
	Ortega Bajo	
R. Zabala	San Vicente	Ganadería y cultivo de trucha
R. Santa Cleotilde	Santa Rosa	Sector ganadero, cultivo de trucha, aprovechamiento de la planta de begonia
	Chonta Cruz	
Q. Chapintza	Chapintza Alto	Cultivo de tilapia, siembra de caña, plátano, guineo, yuca, naranjilla y cultivo de pastos para la cría y engorde de ganado vacuno, animales menores
	Chapintza Bajo	
R. Jembuentza	Los Ángeles	Siembra de caña, plátano, guineo, yuca, naranjilla y cultivo de pastos para la cría y engorde de ganado vacuno, animales menores,
	Nuevo Porvenir	
	Kunguintza	
R. Piuntza	Santa Rosa	Cultivo de tilapia, siembra de caña, plátano, guineo, yuca, y cultivo de pastos para la cría y engorde de ganado vacuno, animales menores
	Piuntza Bajo	
	Piuntza Alto	
	Guayguayme	
R. Corral Huaycu.	Corralpamba	Ganadera
R. Ingenio	Bellavista	Ganadera
	Playas del Río Ingenio	
R. Paquintza	Paquintza	Ganadera
	Manka Urku	
R. Cambana	San Vicente de Paña Blanca	Cultivo de tilapia, siembra de caña, plátano, guineo, yuca, naranjilla y cultivo de pastos para la cría y engorde de ganado vacuno, animales menores
	El Cisne	
	Peñablanca	
Drenajes menores	Cambana	Cultivo de tilapia Cultivo de trucha Papaya, siembra de caña, plátano, guineo, yuca, y cultivo de pastos para cría y engorde de ganado vacuno, animales menores, presencia de viveros Sector ganadero y cultivos menores Aprovechamiento de la planta begonia
	El Salado	
	Wacapamba	
	28 de Mayo centro	
	Guaviduca	
	Pomarrosa	
	Tambo Loma	
	San Antonio del Calvario	
	Chonta Pamba	
	Ramos	
	Choza Pamba	
	Guandus	
	La Florida	
	Barbascal	
	18 de Noviembre	
	Nueva Vida	
	Condor Samana	

Microcuenca	Comunidad	Actividad
	San José Chico	
	Muchime	
	El Kiim	
	Kurints	
	Napurak	
	Jembuentza	
	La Paz centro	
	Washikiat	
	Namacuntza Bajo	
	Namacuntza Alto	
	San Pedro	
	El Paraíso	
	Tutupali centro	
	La Esperanza	
	Nueva Esperanza	
	Inka Rumi	

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.4.2 Rentabilidad

La agricultura y ganadería de Yacuambi, al ser de tipo tradicional, cultivado al temporal, no reúne condiciones de cantidad y calidad de producción para competir y por ende obtener adecuados niveles de rentabilidad; este tipo de actividades sin el apoyo de organismos estatales está sujeta tarde o temprano a arrojar pérdidas como consecuencia de una deficiente combinación de factores de producción.

4.3.4.3 Comercialización

El segundo eslabón en análisis lo constituye la comercialización y en éste se encuentran los intermediarios (locales, regionales e incluso nacionales), los cuales se encargan de la compra-venta de becerros, toretes, vaconas, toros y vacas de desecho en pie.

La infraestructura vial deficiente influye de manera directa en el proceso de comercialización del ganado, aunque está en proceso de mejoramiento. La dificultad que tienen los productores para sacar el ganado radica en el mal estado de las vías y las fincas alejadas, lo que encarece el costo de transporte.

A ello se suman los daños físicos que sufren los animales durante la transportación, recalcando que los intermediarios comerciantes no pagan lo justo por la producción local y por ende el margen de utilidad del producto se reduce, lo que se convierte en un desincentivo para el productor.

Por otro lado, la insuficiente accesibilidad a los mercados ha provocado pérdidas innecesarias y la resignación del productor de mantener sus animales hasta que la necesidad exija su comercialización. Por estas razones es prioritario trabajar en una estrategia de mejoramiento y tecnificación de la producción y encadenamientos productivos.

Los precios de venta fluctúan desde los 25,00 a 28,00 dólares por arroba del ganado en pie, dependiendo de la distancia y los medios de transporte existentes, sexo, tamaño y número de animales; el producto se vende al contado y a crédito hasta la vuelta de viaje.

El precio lo impone el comerciante, existiendo entre los tres tipos de comerciantes identificados una relación directa de contacto, pero no formal u organizada. La mayoría de ganaderos vende en pie su ganado y muy esporádicamente faenado y lo venden en las fincas porque tienen mayor poder de negociación. Los animales son tasados al ojo por arrobas; los compradores son exigentes, los toros deben ser de más de 18 arrobas y las vacas de más de 12 arrobas; en la zona no existen estudios de costos de producción y, por lo tanto, no realizan ninguna promoción del producto; sino, simplemente llaman al comerciante o le avisan cuando lo encuentran por la zona.

4.3.5 Número de establecimientos: manufactura, artesanía, comercio y servicios

Al 2019, el Servicio de Rentas Internas registró en Yacuambi un total de veinte y cinco establecimientos, mismos que se dedican a actividades como: alojamiento; ingeniería & consultoría; minería; alimentación; panaderías; administración y regulación pública; corte, confección y bordado; carpintería y ebanistería; belleza; cerrajería; ropa; Instalación de accesorios eléctricos; mecánica en general y de motos.

Tabla 110 : Establecimientos registrados en la base de datos del SRI

Establecimiento	Actividad
HOTEL TORRES	Alojamiento
HOSPEDAJE DE CABAÑAS CAROLINA	Alojamiento
CONSULTORA & CONSTRUCTORA KAR-ARMIJOS CIA. LTDA.	Diseño de ingeniería y consultorías para gestión de proyectos relacionados con la construcción.
FUENLABRADA CIA. LTDA.	Minería
RESTAURANT "LA MARÍA"	Restaurantes, preparación de comida
RESTAURANT "ROSSMARY'S"	Restaurantes, preparación de comida
RESTAURANT "ANDREITA"	Restaurantes, preparación de comida
EMPRESA DE LÁCTEOS SAN JOSÉ	Derivados de lácteos
ATIK	Cerveza artesanal
PANADERÍA "ANDREITA"	Panadería
BARBECHO RAMON MAYRA CRUSCAYA	Panadería
OPERADORA DE TURISMO YACUAMBI TOUR CIA LTDA	Administración y regulación públicas, incluida la concesión de subvenciones, de los distintos sectores económicos de hoteles y turismo.
ESTÉTICA JHOSTIN	Belleza
ATALUVID	Cerrajería
ASOCIACIÓN DE CARPINTEROS MULTI MUEBLES	Carpintería y ebanistería
CONFECCIONES YAURIPOMA	Corte y confección
JANETH DEPORTES	Corte y confección
SUMAK BORDADOS	Corte, confección y bordado
MARIANITA CONFECCIONES	Corte, confección y bordado
SONIA MAGALI SARANGO ABRIGO	Corte, confección y bordado
DEPORTIVO ÁLVAREZ	Corte, confección y bordado
CARPINTERÍA NUEVA VIDA	Ebanistería
TALLER EL POLITO	Ebanistería
IRMA DEL ROCÍO CHALAN MOROCHO	Fabricación de prendas de vestir.
CONSTRUCGRID CIA.LTDA.	Instalación de accesorios eléctricos, líneas de telecomunicaciones, redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica, antenas parabólicas, etc.
CLÍNICA DE MOTOS	Mecánica de motos
FERROAL	Mecánica en general

Fuente: (SRI 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.6 Factores productivos

4.3.6.1 Tierra

Se lo realiza con cultivos perennes, transitorios, barbecho, pastos cultivados, pastos naturales, montes, bosque y otros usos; el l 53,79% corresponde a pastos cultivados y el 39, 12% a bosques.

Tabla 111 : Uso de suelo agrícola

Categoría	Has.	%
Cultivos permanentes	901	2,60
Cultivos transitorios y barbecho	403	1,16
Descanso	608	1,75
Pastos cultivados	18.662	53,79
Pastos naturales	358	1,03
Bosques	13.573	39,12
Otros usos	192	0,55
Total	34.967	100,00

Fuente: (MAGAP 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.6.2 Riego

Del análisis de los datos obtenidos del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe del año 2014 se deduce que de las 125.432, 94 Has. de la superficie de Yacuambi, solamente 735, 07 Has. (0,58 % de territorio cantonal) constituyen áreas y / o zonas que mediante la implementación de obras de Drenaje y Riego se incorporarían al sistema productivo agropecuario provincial de manera eficiente; en este estudio no consta la parroquia de Tutupali.

Tabla 112 : Implementación de obras de riego y drenaje

Parroquia	Barrios	Área (has.)
28 de Mayo	El Salado, La Florida, Barrbascal, Guaviduca, San Luis, Playas Del Río Ingenio, Poma Rosa, La Hacienda	151,90
La Paz	La Paz, Napurak, Chapintza, Curicaca, Kiim, Muchime, Jembuentza, Nuevo Porvenir Namacuntza	583,17
Total		735,07

Fuente: (Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.6.3 Equipamientos e infraestructura

Mercados

En Yacuambi, no existe una relación de mercado de oferta y demanda competitivo, en el que tanto el productor como el consumidor maximicen sus beneficios. La relación de mercado se encuentra distorsionada por la presencia de factores que impiden la maximización de beneficios; siendo estos:

- La presencia de Intermediarios que adquieren la producción en finca a precios relativamente bajos en desmedro de los beneficios del productor.
- Alta presencia de mano de obra no calificada que limita el desarrollo de actividades tecnificadas.
- El rápido deterioro de la producción agropecuaria ya sea por el transporte inadecuado o por las características propias de la producción primaria y
- La escasa educación financiera de los productores, por tal motivo no valorizan rubros de costos de los insumos que mantienen en sus unidades productivos y que forman parte del proceso productivo de la producción agropecuaria, hecho generador de precios distorsionadas de la producción que se transa en el mercado de bienes y servicios.

La ciudad de 28 de Mayo, cuenta con una infraestructura destinada al mercado municipal; a través del cual se expenden los respectivos alimentos, estos provienen casi en su totalidad de 28 de Mayo sector rural y de las parroquias La Paz y Tutupali. El mercado municipal mantiene una infraestructura que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo, trayendo como lógica consecuencia que no se permita una correcta distribución y abasto de los productos a comercializar; se pudo visualizar que habitualmente el 40% de los locales habilitados se encuentran ocupados para el expendio de productos de primera necesidad.

En 28 de Mayo también es común observar la venta de productos de primera necesidad en la vía pública y al aire libre.

Fotografía 18 : Mercado municipal - ventas en sus cercanías



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Centros de acopio

En la actualidad no existen, centros de acopio o lugares adecuados destinados para la distribución de la producción; por lo que en el caso de desarrollarse eventos o ferias de comercio sería necesario la habilitación de este tipo de espacios para el normal desarrollo de este tipo de actividades.

Camales

La ciudad de 28 de Mayo cuenta con un camal municipal, este no se encuentra operativo desde el año 2013, debido fallas en su infraestructura y falta de instalaciones que permitan el tratamiento adecuado de las aguas residuales; se considera que es necesario su reubicación por encontrarse en el casco urbano de la ciudad y no presta las condiciones ni espacio necesario que permita su operatividad.

Fotografía 19 : Camal municipal



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Feria de ganado

Ubicado es 28 de Mayo, este se limita a un espacio físico de aproximadamente2.000 m^2; cuyo objetivo es el descanso y comercialización de animales.

Fotografía 20 : Feria de ganado



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.3.7 Formas de organización de los modos de producción

A) Prácticas de cultivo. - La producción agrícola se realiza en su gran mayoría de forma tradicional, es decir empleando la yunta para arar o preparar la tierra para las siembras.

B) Tenencia de la tierra. – Las principales formas de tenencia de la tierra son: ocupadas sin título, propias con título, comunero, tenencia mixta y otras formas; el 56,46% son ocupadas y sin título; el 40,70% propia con título; comunero el 2,64% y, otra forma el 0,0%tenencia mixta el 7,26%.

Tabla 113 : Tenencia de tierra

Tenencia	UPAs	%
Ocupada sin título	577	56,46
Propia con título	416	40,7
Como comunero o cooperado	26	2,64
Otra forma de tenencia (arriendo)	3	0,2
Total	1.022	100

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Debido al alto porcentaje de UPAs sin título de propiedad, da como consecuencia una alta dificultad al acceso a créditos, lo que al final avizora un problema para la realización de actividades productivas en la zona.

La situación de aquellas UPAs que se encuentran sin título, en posesión mixta y otras formas merecen una atención especial en su análisis y resolución, puesto que las condiciones no definidas legalmente son fuente de potenciales conflictos, desinterés y poco cuidado de las tierras. Asimismo, demandan un estudio especial los territorios de propiedad de comunas ancestrales, especialmente del pueblo y nacionalidad Saraguro.

C) Asistencia técnica para la producción. - Las parroquias y comunidades han recibido escasa asistencia técnica para la producción agrícola.

D) Prácticas agrícolas. - La tecnología aplicada en la actividad agrícola es tradicional, utilizan semillas propias seleccionadas y obtenidas de la cosecha anterior.

E) Mano de obra. – Esta es principalmente es familiar y lo realizan tanto hombre como mujeres de los que se encuentran dedicados a las actividades agropecuarias.

F) El manejo de los cultivos es totalmente manual. - Tanto el deshierbe como la cosecha y post cosecha. Las labores agrícolas realizadas generalmente, se basan en el calendario agrícola. La labranza lo utilizan tanto el tractor agrícola como la yunta dependiendo del tamaño de la parcela.

4.3.7.1 Economía popular y solidaria

El Art. 283 de la Constitución establece que “el sistema económico es popular y solidario (…). Propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (…) y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. El Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, aprobada en 2011, la define como “una forma de organización económica en la que sus integrantes se unen para producir, intercambiar, comercializar, financiar, y consumir bienes y servicios que les permitan satisfacer sus necesidades y generar ingresos (…)”.

La ley reconoce como formas de organización de la economía popular y solidaria (EPS) al sector comunitario, sector asociativo, sector cooperativo (relacionado con: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito, y servicios) y a las unidades económicas y populares. A nivel Nacional la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria supervisa y controla las organizaciones de la economía popular y solidaria, con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera, que buscan el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario

En Yacuambi se encuentran registradas a nivel del MAGAP un total de catorce organizaciones distribuidas a nivel parroquial.

Tabla 114 : Organizaciones productivas

Nombre de la Organización	Parroquia	Nombre del representante legal
Asociación de ganaderos "El Puerto"	28 de Mayo	Minga Guamán Rosa Valvina
Comuna Kichwa "Kimsa Yaku"	28 de Mayo	Gualan Seraquive Segundo Rodrigo
Asociación de Productores Agropecuarios "San José de Yacuambi"	28 de Mayo	Guaman Guaman Miguel Antonio
Asociación de productores agropecuarios "10 de Febrero de Nueva Vida"	28 de Mayo	Seraquive Zhunaula Victor Angel
Comuna Centro Shuar San Miguel de Napurak	La Paz	Kayuk Taish Shuar Fernando
Asociación de Productores Agropecuarios Nuevos Emprendedores "ASOPANE"	La Paz	Gualan Morocho Angel Menigno
Asociación de Productores Agropecuarios Sumak Kawsay "La Paz"	La Paz	Manuel Asuncion Seraquive Morocho
Asociación de Ganaderos de Nuevo Porvenir "La Granja Productiva".	La Paz	Seraquive Morocho Jose Miguel
Asociación de Productores Agropecuarios intercultural de San Pedro " APAISP"	La Paz	Luis Angel Paqui Gualan
Asociación de Productores Agropecuarios "Virgen del Carmen de Chapintza"	La Paz	Rodriguez Edilberto Modesto
Asociación de Productores Agropecuarios "Santa Rosa de Chapintza"	La Paz	Guachisaca Gualan Manuel Rosalino
Asociación de cañicultores y productores de panela granulada orgánica "Ñukanchi Rapadura"	La Paz	Morocho Paqui Angel Polibio

Nombre de la Organización	Parroquia	Nombre del representante legal
Asociación de productores agropecuarios "La Y de Los Ángeles"	La Paz	Taizha Ortega Vilma Mariana
Corporación de Producción y Comercialización de Productos Agropecuarios "Yacuchingari"	Tutupali	Guanuchi Pineda Miguel Angel

Fuente: (MAGAP 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis. - Entre las instituciones gubernamentales que se encuentran involucradas con las Asociaciones Productivas de Yacuambi, podemos citar al MAGAP y AGROPZACHIN E.P.; cuyo objetivo fundamental, es brindar asistencia técnica y desarrollo, en las actividades agropecuarias del cantón.

El MAGAP se encuentra trabajando con grupos de asociaciones que se integran con un mínimo de diez productores y un máximo de treinta y dos. Así mismo existen la articulación funcional con programas como PROAMAZONIA, GEF e internacional como PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), los mismos que tienen la finalidad de brindar fortalecimiento organizacional y temas de la inclusión de la mujer en cada las actividades agro productivas; producto de esto el 45% de la población rural a nivel de Zamora Chinchipe está contando con la participación de la mujer.

Sin embargo, hace falta dar continuidad y seguimiento a los logros alcanzados actualmente, pero sobre todo ofrecer a la población a futuro un incremento en su productividad mediante la implementación de un sistema productivo basado en la parte SANITARIA, NUTRICIONAL, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIAS REPRODUCTIVAS, con lo cual se estaría mejorando sus ingresos económicos con la comercialización de su producción.

4.3.7.2 Sistema de producción agrícola

La mayor parte de la producción agrícola del cantón es destinada para el consumo familiar y en menor parte para la venta. Las comunidades que trasladan sus productos a los mercados se encuentran ubicadas por lo general, en las parroquias La Paz y Tutupali.

Principales cultivos

De acuerdo con el III Censo Agropecuario Nacional, las Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) están identificadas por los principales cultivos en orden de importancia los cuales para Yacuambi son: caña de azúcar, luego el cultivo de plátano y banano, maíz duro en choclo y seco entre otros.

Fotografía 21 : Cultivo de caña de azúcar y banano



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 115 : Principales cultivos

Cultivo	UPA	Has.
Maíz duro choclo	44	24
Maíz duro seco	129	93
Banano	210	97
Café	72	61
Caña de azúcar	450	318
Naranjilla	35	44
Plátano	11	124
Total	1.151	761

Fuente: (III Censo Nacional Agropecuario)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.7.3 Sistema de producción pecuario

La crianza de animales menores representa un 2% de los ingresos familiares, sin embargo, al igual que la agricultura, los animales menores son la base de la soberanía alimentaria de las familias. Las enfermedades de los animales menores son muy frecuentes debido a prácticas antitécnicas de producción, falta de capacitación en el manejo de los animales, sin control de enfermedades y ausencia de prácticas de control sanitario (vacunaciones).

A esto se suma la casi extinta fauna nativa con propósito de alimentación, debido a las prácticas de cacería indiscriminada y pesca con medios no sustentables, asociados a la destrucción del hábitat natural de muchas especies. La población pecuaria del cantón según el PDOT de Yacuambi del 2015 estuvo conformada por 36.465 individuos de diferentes crianzas; de los cuales las más representativas son: la bovina con el 58,75% y los cuyes con el 28,91%.

Tabla 116 : N° de animales mayores - menores

Especies	N°	%
Bovina	21.423	58,75
Porcina	726	1,99
Asnal	32	0,09
Caballar	2.330	6,39
Mular	1.360	3,73
Cuyes	10.541	28,91
Conejos	53	0,15
Total	36.465	100,00

Fuente: (PDOT Yacuambi 2015)
Elaboración: Equipo Consultor

Número de UPAs y cabezas de ganado bovino

De acuerdo al III Censo Nacional Agropecuario, el número de cabezas de ganado existentes en Yacuambi es de es de 21.423 distribuidos en 1.272 UPAS. La raza que predomina es la criolla, seguido de mestizo sin registro y en menor cantidad la raza pura sangre de carne, leche y doble propósito.

Tabla 117 : N° de cabezas de ganado vacuno – UPAs

Tipo	UPAs	N°
Criolla	710	12.749
Mestizo sin registro	461	8.431
Pura sangre de carne	29	48
Pura sangre de leche	34	65
Pura sangre doble propósito	38	130
Total	1.272	21.423

Fuente: (III Censo Nacional Agropecuario)
Elaboración: Equipo Consultor

Productores y cabezas de ganado. - Según la última campaña de vacunación contra la fiebre Aftosa, realizada en los meses de junio a agosto del 2019 por AGROCALIDAD en la provincia de Zamora Chinchipe, se evidencia un total de:

- 7.002 productores de ganado bovino de los cuáles 789 es decir el 11,26% pertenecen a Yacuambi y
- 131.983 cabezas de ganado bovino vacunado, de las cuáles 12.592 es decir el 9,84 % se localizan en Yacuambi

Tabla 118 : Productores y bovinos de Zamora Chinchipe

Cantón	N° productores	N° bovinos	%
Centinela del Cóndor	526	7.993	6,06%
Chinchipe	992	24.268	18,39%
El Pangui	414	7.590	5,75%
Namgaritza	465	6.551	4,96%
Palanda	1.217	31.903	24,17%
Paquisha	167	2.313	1,75%
Yacuambi	789	12.592	9,54%
Yanzatza	1.068	18.645	14,13%
Zamora	1.324	20.128	15,25%
Total	7.002	131.983	100,00

Fuente: (Agrocalidad 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

El mayor número de unidades bovinas a nivel provincial se presenta en los cantones de Palanda con 31.903 comprendidas entre vacas y terneras; seguido del cantón Chinchipe con 24.268 cabezas de ganado, evidenciando que la mayor actividad de pastoreo y emisión de CO_2 (desechos fecales y orina de ganado) los mantienen estos cantones. El ganado bovino, es manejado en su mayoría suelto, la base de su alimentación es a base de gramíneas, entre

ellas, en mayor cantidad la Brachiaria, Merkerón, Maralfalfa, Pasto Elefante y Gramalote.

En el ámbito nutricional, así mismo a nivel provincial se dispone de 37 ganaderos que poseen infraestructura como establo y provistos de forrajes como pasto de corte y caña para la suplementación alimenticia de su hato ganadero; como programa de aprovechamiento nutricional y medidas amigables al ambiente el GAD Provincial plantea acciones de mitigación donde se favorezca la producción ganadera intensiva o estabulada, disminución de la frontera pecuaria y restauración del carbono al suelo (disminución de gases de efecto invernadero).

El MAGAP ha establecido Planes de Manejo Integral de Finca (PMIF), donde la mayor intervención se encuentra en el cantón el Pangui con 560 Unidades Bovinas (UB) y los resultados esperados en cantidad de leche cruda no son los óptimos con 4,1 L/vaca/día como lo proyectado en este programa; parte de esta problemática se debe al manejo inadecuado de pastos y forrajes que no abastecen la carga animal bovina, dejando desprotegido la producción de leche y carne, ante lo cual el productor para suplir las necesidades de producción aumenta el número de cabezas de ganado ocasionando otro fenómeno el aumento de la frontera pecuaria en busca de nuevas pasturas.

Análisis.- Existe un inadecuado manejo nutricional del hato bovino por pasturas degradadas (mal manejo y consumo en estado maduro), potreros sin mezclas forrajeras gramínea-leguminosa que garantice el balance nutricional, escases de pastizales y subproductos en tiempos de invierno que va desde abril a septiembre, el no poseer maquinaria y una cultura de conservación de forrajes en tiempos de abundancia para ofrecer en tiempos de escases; repercute un bajo nivel de alimentación y complementación nutricional como consecuencia escasas producciones de leche y carne e ingresos económicos bajos.

Número de UPAs y cabezas de ganado porcino

La producción de porcinos en Yacuambi es de menor cantidad, la población total de cerdos es de 726 animales en 471 UPAs; la raza predominante es la criolla.

Tabla 119 : Porcinos por raza y N° de UPAs

Razas	UPAs	N°
Criolla	356	726
Mestiza	107	0
Pura sangre	8	0
Total	421	726

Fuente: (III Censo Nacional Agropecuario)
Elaboración: Equipo Consultor

Número de upas y otras especies animales

La población total de otras especies es de 14.316 animales en 2.380 UPAs. Las principales son: el caballar y el mular.

Fotografía 22 : Ganado caballar



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 120 : Distintas especies animales por N° de UPAs

Razas	UPAs	N°
Asnal	23	32
Caballar	1.025	2.330
Mular	616	1.360
Conejos	18	53
Cuyes	698	10.541
Total	2.380	14.316

Fuente: (III Censo Nacional Agropecuario)
Elaboración: Equipo Consultor

Aves

De las aves que se crían en el campo; el 93,98% (16.637 ejemplares) corresponde a gallos, gallinas y pollo de engorde; el 3,42% corresponde a patos (605); y, el 2,60% (460) son pavos.

Fotografía 23 : Crianza de animales



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 121 : Aves por especie

Especie	N°	%
Gallos y gallinas	16.289	92,02
Pollos de engorde	348	1,97
Patos	605	3,42
Pavos	460	2,60

Fuente: (III Censo Nacional Agropecuario)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.7.4 Sistema de producción acuícola

Es una actividad productiva relativamente nueva, esta abarca una superficie aproximada de siete Has., mayoritariamente en la parroquia La Paz; esta actividad ha desplazado considerablemente a la producción pecuaria, de tal manera que se estima que aproximadamente la mitad de los productores pecuarios de La Paz ha re direccionado su actividad productiva hacia la Acuicultura.

Los productores por la disponibilidad de tierra arcillosa, agua en vertientes y riachuelos han volcado sus esfuerzos a la cría y producción de Tilapia *(Oreochromis niloticus),* que es una especie exótica en la zona, predominando el cultivo de la especie roja sobre la negra. En general, se puede afirmar que las granjas poseen infraestructura parcial (piscinas en tierra con tomas de agua mediante mangueras que es trasladada de quebradas y riachuelos mediante sistemas por gravedad), las instalaciones suelen estar bastante aprovechadas; los alevines provienen principalmente de semilla sexualmente reversada mediante hormonas desde el litoral, que les aseguran un crecimiento armónico de la producción con un ciclo productivo de aproximadamente siete meses, los productores de alguna manera están realizando siembra sincronizada en las diferentes fases de cultivo para tener producto para el consumo durante todo el año.

La alimentación se la realiza a base de balanceados provenientes del mercado nacional y complementados con productos del lugar como la guayaba; los productores carecen de registro contable en el proceso productivo y escasa asistencia técnica.

Los trabajos se realizan principalmente con mano de obra familiar y asalariada ocasional. El mayor porcentaje de la producción se destina a la comercialización por medio de los intermediarios en el mercado local a un precio promedio de dos dólares por libra.

Las familias productoras mantienen en promedio cuatro estanques de aproximadamente doscientos metros cuadrados cada una; la densidad de alevines a la siembra, por metro cuadrado es de alrededor de ocho por metro cuadrado; con un peso inicial de alrededor de diez gramos. En la etapa de engorde y cosecha se llega a tener un rendimiento promedio de cuatro tilapias por metro cuadrado, a un peso promedio de 0,75 libras cada una; por lo que se puede estimar que un productor promedio mantiene un ingreso promedio de $ 4.800.00 por cosecha; esto considerando que todos los estanques estén en producción; en muy pocos casos las tilapias se venden en la misma finca a los consumidores.

Fotografía 24 : Cultivo de tilapia



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 122 : Costos y utilidades

Variable	Cantidad
Estanques	4
Superficie de estanques	200 m^2
Peso promedio de tilapias	0,75 lb
Precio	$ 2
Capacidad m^2	4
Total ingresos	$ 4.800,00
Costos y gastos 60%	$ 2.880,00
Utilidad estimada	$ 1.920,00

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Análisis. - La producción de tilapia es vendida a intermediarios que a la vez lo distribuyen a los consumidores locales; no existe un proceso de fileteado, empacado al vacío o procesos que permitan alargar el tiempo de consumo; la comercialización se concentra en el mercado local y pocas veces se vende a la ciudad de Zamora o de Loja; el precio de venta para el medio es elevado si lo comparamos con el precio de venta de tilapia en la costa, por lo que es un factor muy a tomar en cuenta.

4.3.7.5 Sector minero

El principal recurso no renovable existente en Yacuambi es el oro; mismo que se extrae bajo dos prácticas a saber: concesión minera y artesanal. En el caso de la concesión minera esta se la realiza básicamente en la parte alta dentro del Bosque Protector Shincata por empresas nacionales y extranjeras. La minería artesanal que es realizada por habitantes del cantón a lo largo del río Yacuambi en base a pequeñas dragas, este último método es considerado como artesanal, aunque hay evidencias de introducción de maquinaria para abrir espacios en el curso del río y poder realizar las actividades de lavado de oro.

Las actividades mineras suelen ser interpretadas como una amenaza ambiental, ya que generalmente se la suele asociar a determinados impactos ambientales como:

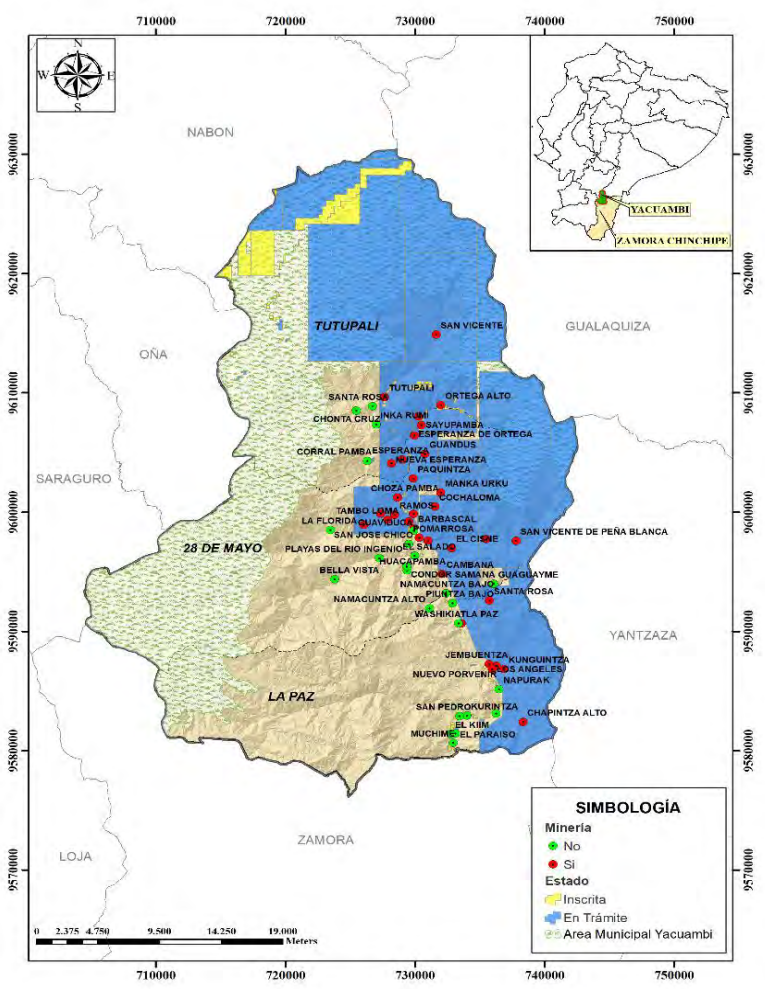
- Contaminación del aire con mercurio, gases de escapes de los motores (chancadoras, perforadoras) y gases de fundición.
- Generación de polvo, durante la perforación, extracción del mineral y transporte.
- Altos niveles de ruido, producto de la utilización de motores, generadores de energía, explosiones, equipo caminero.
- Deterioro de la calidad del agua por las sustancias químicas que son usadas y alteración del curso de los ríos.
- Alteración y destrucción del paisaje.
- Destrucción y erosión del suelo, debido a la remoción de la capa vegetal y el recubrimiento del suelo fértil con desechos de materiales.
- Contaminación de los ríos y quebradas, eliminando toda posibilidad de vida acuática.

Al 2019, según la Agencia Reguladora y Control Minero (ARCOM), en Yacuambi existen 104 concesiones mineras inscritas, 51 concesiones archivadas y 41 concesiones en trámite; para el análisis de este ítem, se tomó en cuenta las concesiones que se encuentran inscritas y en trámite; se obvio las archivadas ya que se suponen que estos procesos están descartados; es decir el análisis se realizó en función de las 54.893,33 Has. que equivalen al 43,76% de territorio cantonal.

Minería según su estado de regulación

Al 2019, existen 104 polígonos con una superficie de 2.804,33 Has. y que representan tan sólo el 5,10% que se encuentran debidamente inscritas; a diferencia de los 41 polígonos que poseen un área de 52.089,00 Has. equivalente al 94,90% y que se encuentran en proceso de trámite.

Mapa 39 : Estado de regulación de las concesiones mineras 2019



Fuente: (ARCOM 2019; https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 123 : Concesiones inscritas y en trámite

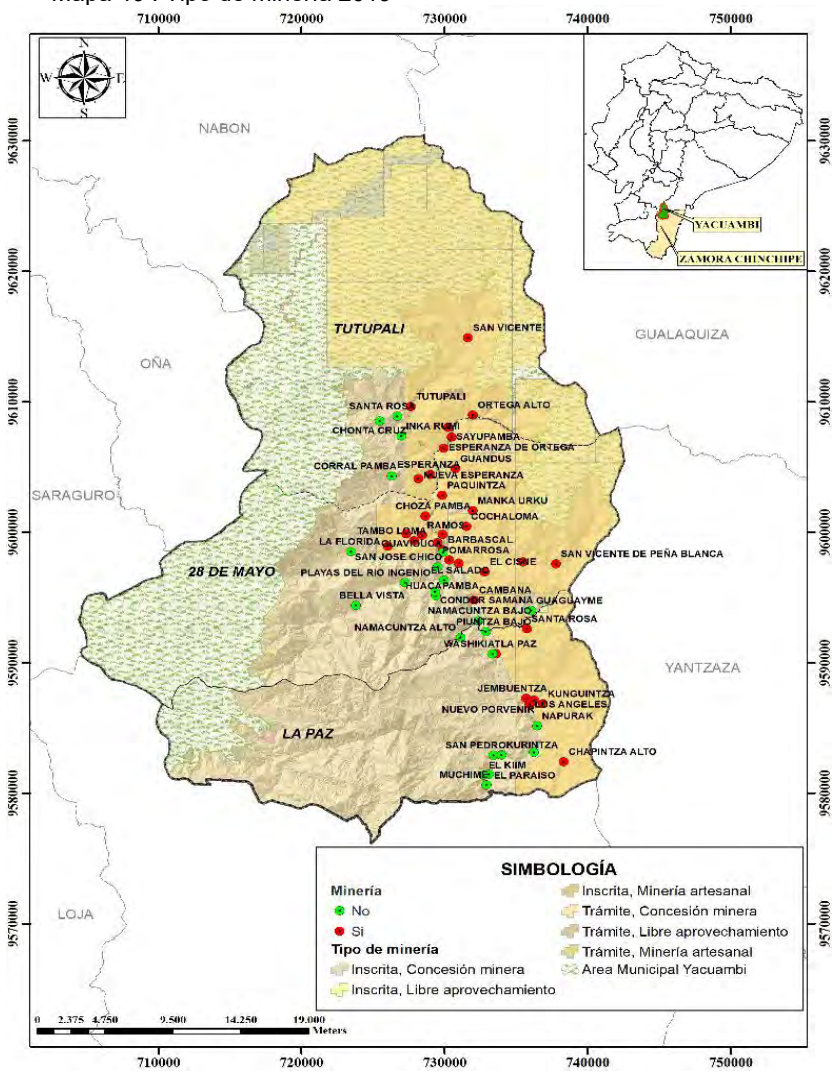
Estado	2019		
	Polígonos	Área (has.)	%
Inscrita	104	2.804,33	5,10
Trámite	41	52.089,00	94,90
Total	145	54.893,33	100,00%

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Minería según el tipo

Al 2019, existen 28 polígonos con una superficie de 54.245,09 Has. equivalentes al 98,82%, que se encuentran en trámite o inscritas bajo la denominación de minería de concesión minera; luego se ubica la minería de tipo artesanal con 102 polígonos con un área de 580,08 Has. equivalentes al 1,06%; el restante 0,12% de superficie corresponde a minería de libre aprovechamiento.

Mapa 40 : Tipo de minería 2019



Fuente: (ARCOM 2019; https://crtwrs6520i4uvrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=839155ec91ea43cdb604f2fdef4972db)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 124 : Tipos de minería 2019

Tipo	Polígonos	Área	%
Minería artesanal	102	580,08	1,06%
Concesión minera	28	54.245,09	98,82%
Libre aprovechamiento	15	68,16	0,12%
Total	145	54.893,33	100,00%

Fuente: (ARCOM 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Análisis

Si bien es cierto que durante los talleres realizados las comunidades y organizaciones locales han manifestado su inconformidad sobre todo por la presencia de minería a gran escala y esta se encuentra representada sobre todo por empresas extranjeras, ya que ellos consideran que se está contaminando el ecosistema del cantón; no es menos cierto que existe una amplia explotación del oro a nivel artesanal y que hace que los pobladores de Yacuambi estén inmersos en esta actividad ya que le brinda la posibilidad de incrementar sus ingresos en poco tiempo, descuidando de esta manera la posibilidad de enrolarse en alguna otra actividad productiva.

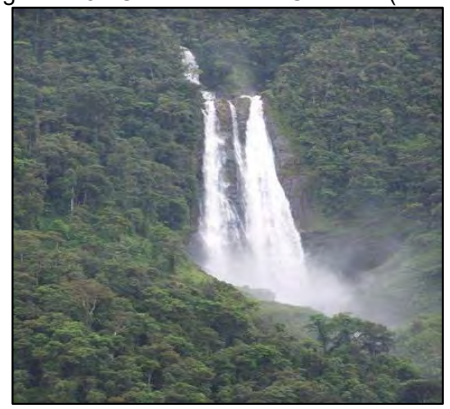
Ahora bien, no es tan fácil decir que no se realice ningún tipo de minería en determinado lugar. En el caso de la minería a gran escala recordemos que la Constitución de la República del Ecuador considera un recurso estratégico a los recursos naturales no renovables, dentro del cual se encuentra el oro; y por otro lado tampoco se puede archivar todos los tipos de minería artesanal ya que la gente principalmente oriunda de Yacuambi necesita llevar el sustento a sus hogares; si se desea evitar este tipo de minería se deben plantear soluciones económicas productivas rentables para la gente que se dedica a esta actividad. Por estas razones creemos que es deber por parte de las autoridades competentes analizar de forma técnica e imparcial cada caso, y en función de este análisis otorgar los permisos respectivos a las personas naturales y jurídicas que dentro de sus proyectos hayan contemplado un eficiente plan de mitigación, promulgando una minería responsable y medidas de bioseguridad respectivas, procurando de este modo generar las menores afectaciones posibles al ecosistema y a la salud humana.

4.3.7.6 Sector turístico

El cantón cuenta con atractivos turísticos tanto naturales como culturales

A) Atractivos naturales

Fotografía 25 : Cascada Santa Cleotilde (Tres Chorreras)



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 125 : Atractivos naturales

Atractivo	Parroquia
Complejo lacustre (zona alta)	
Sendero Kundurshillu – Cuesta de Las Piedras - Tignas – La Hacienda – La Florida – San Antonio – Tambo Loma	28 de Mayo
Mirador Tambo Loma	
Mirador y el Río El Salado	
Cerro de Chivato	
Cerro Cóndor Samana	
Cascada Barbascal	
Río Yacuambi	
Río Plateado Paquintza	
Río Yacuambi – Playa	La Paz
Reserva Washikiat	
Reserva Pumpo	
Reserva Kurints	
Reserva El Kiim	
Sendero, encañonado de la cascada de cristal Tagua Nuevo Porvenir	
Cascada velo de novia (Hampi Yanku)	Tutupali

Atractivo	Parroquia
Cascada Santa Cleotilde (tres chorreras)	
Túnel de Yacuchingari	
Río Zabala	
Loma de Lavaderos	
Lagunas de Kundursillu	
Saladeros Esperanza - Quingiado	
Loma de Lavaderos	
Sendero Tutupali- Chonta Cruz - Saraguro	

Fuente: (Plan Estratégico Turístico del cantón Yacuambi, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

B) Atractivos culturales

Fotografía 26 : Flor de begonia



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 126 : Atractivos culturales

Atractivo		Ubicación
Gastronómico	Bebida de la begonia	Tutupali
	Jugo de caña, chicha, guarapo, papa china, sango pelma, peces tilapia, caldo de vaca, plátano, caña y sango amarillo	
	Miel con quesillo	28 de Mayo
	Ayampaco	
	Quesillo asado	
	Caldo de blanco	
	Ceviche de tilapia	
	Licor el Lucianito	
	Ayampaco	La Paz
	Caldo de coroncho	
	Hornado de animales silvestres	
	Chicha de yuca	
	Guarapo, chicha de jora	
	Cuy con papas	
	Pinchi Mikuna	
Festividades	Cantonización del cantón (8 de enero)	Todas las parroquias del cantón
	Cívicas el 26 de Marzo, Navidades, Semana Santa, Corpurs Cristi y noviazgo	Tutupali
	San Jose de Yacuambi Semana Santa, Corpurs Cristi, Inti Raymi, Kapak Raymi	28 de Mayo
	Fiesta de la chonta	La Paz
Artesanías	Mullos	Tutupali
	Utensilios de madera	28 de Mayo
	Tallados de madera	La Paz
	Cerámica: Ollas de barro (Rosa Taisha)	
Pueblos	Saraguro y Mestizo	Tutupali
	Saraguro y Mestizo	28 de Mayo
	Shuar, Saraguro y Mestizo	La Paz
Medicinales	Antonio Guamán	Tutupali
	Rituales de sanación (Emiliano Ávila)	La Paz
Artísticos	Música	Todas las parroquias del cantón
	Danza	
	Pintura	

Fuente: (Plan Estratégico Turístico del cantón Yacuambi, 2017)
Elaboración: Equipo Consultor

Yacuambi cuenta con un excelente abanico de posibilidades en lo que respecta a atractivos naturales como culturales; lamentablemente el desarrollo turístico de esta zona se ve limitado y/o entorpecido principalmente por falta de una adecuada infraestructura; dentro de la cual podemos citar: vías de acceso, baja frecuencia de vuelos, limitadas promociones turísticas, falta de personal calificado, entre otras. En la actualidad la oferta turística se limita a la prestación de servicio de Hospedaje en Hoteles o posadas, gastronomía y en locales cerrados de recreación; dando como lógica consecuencia un aporte económico limitado; muestra de ello es que tan sólo existen diecisiete establecimientos que pertenecen al sector terciario o de servicios, mismos que han arrojado unos ingresos aproximados de apenas 250.269 dólares.

Tabla 127 : Establecimientos del sector turístico

Categoría	Razón social	Ingreso ($) Año 2019
Gastronomía	Comedor Andreita	69.645
Gastronomía	Rossmarys	
Gastronomía	Sandra Tene	
Gastronomía	Restaurant Sol de Oriente	
Gastronomía	Inka Rumi	
Gastronomía	Nanci Guartan	
Hospedaje	Hotel Zhingre	80.832
Hospedaje	Angel Medina	
Hospedaje	Cabañas Carolina	
Hospedaje	Rosalino Guachisaca	
Hospedaje	Alojamiento Medina	
Hospedaje	Posada Tutupali	
Recreación	Fikus Bar	9.792
Recreación	Centro cultural Shuar	
Recreación	Loma Salomé	
Recreación	Centro cultural Saraguro	
Total		160.269

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.7.7 Sector industrial

En Yacuambi existe un desarrollo elemental de la actividad industrial, lo que conduce a una baja escala productiva, observándose un alto nivel de inestabilidad económica dentro del sector. Entre los factores que constituyen una barrera para la innovación tecnológica para el desarrollo del sector secundario según entrevistas realizadas a ciertas industrias tenemos la falta de inversión, la disponibilidad de profesionales y servicios en el medio así mismo los factores incertidumbre y riesgo, disponibilidad de personal capacitado propio de la empresa y dificultad para llevar la innovación al mercado, altos costos de producción, vías de acceso en mal estado.

La actividad industrial en Yacuambi, básicamente se refiere a la elaboración de prendas de vestir, producción de madera-muebles, elaboración de productos alimenticios (yogurt), producción de panela granulada, licor y cerveza artesanal; entre otras y las actividades empresariales son específicamente las encaminadas al comercio al por mayor y menor en la mayoría y los servicios de alimentación.

Del análisis de los sectores representativos, la que está generando más trabajo es la fabricación de muebles (ingresos totales $27.600), aunque los ingresos por esta actividad son menores en comparación con las producidas por la elaboración de productos de panadería que genera muchos más ingresos $ 41.6040 y emplea a ocho personas.

Fotografía 27 : Fabricación de muebles



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 128 : Sectores representativos

Clasificación CIIU IV	Establecimientos	Total, ingresos Promedios Anuales por Empresa USD	Total, ingresos Promedios Anuales por Actividad USD	Total, personal Remunerado Por actividad
Elaboración y conservación de carne	1	2620,00	2.620,00	0
Elaboración de productos de panadería	4	10.410,00	41.640,00	8
Fabricación de prendas de Vestir, excepto prendas de piel	7	5880,00	41.160,00	14
Acerrado y acepilladura de Madera	1	2.400,00	2.400,00	0
Fabricación de artículos de Hormigón, cemento y yeso	2	5.200,00	10.400,00	0
Fabricación de muebles	5	5.520,00	27.600,00	35

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

A) Manufactura y artesanías. - Existen veinte y dos establecimientos de los cuales, el más representativo es la elaboración de prendas de vestir con una participación del 31,82%, seguido por la fabricación de muebles con un 22,73%, elaboración de productos de panadería con 18,18%, entre otros.

Tabla 129 : Establecimientos manufactureros

Clasificación CIIU IV	Establecimientos	%
Elaboración y conservación de carne	1	4,55
Elaboración de productos de panadería	4	18,18
Fabricación de prendas de Vestir, excepto prendas de piel	7	31,82
Acerrado y acepilladura de Madera	1	4,55
Fabricación de partes y piezas de Carpintería para edificios y Construcciones	1	4,55
Fabricación de artículos de Hormigón, cemento y yeso	2	9,09
Fabricación de muebles	5	22,73
Otras industrias manufactureras	1	4,55
Total	22	100,00

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

La elaboración tejidos de mullo, lana bordados, prendas, blusas, polleras y distintos tipos de artesanía; reflejan la pertenencia de la mayoría de la población cantonal al pueblo y nacionalidad Saraguro; estos son elaborados para su propio uso y en algunos casos son comercializados en Yacuambi y el cantón Saraguro perteneciente a la provincia de Loja; la comercialización se realiza durante todo el mes y sus precios oscilan entre los:

- 25 a 45 dólares: blusas
- 22 a 285 dólares: polleras
- 20 dólares: fajas

Fotografía 28 : Confección de blusas



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

En cuanto a las artesanías se debe de indicar que esta actividad no es muy desarrollada en el cantón; sin embargo, la artesanía con fines de comercialización la vienen haciendo los Saraguros, los cuales elaboran sus prendas de vestir con los tejidos de mullo, de hilo y otros artefactos de seda, chincha (canastas, aventadores) y madera.

B) Pequeña industria. - Realizada en iniciativas familiares como es de esperar se requiere ampliar mercado para poder aumentar su nivel de producción y

lograr el impacto económico social deseado, entre los principales emprendimientos encontramos:

- La producción de Yogurt a través de la Asociación de productores agropecuarios "SAN JOSE DE YACUAMBI" que a través de la producción de Yogurt Mallky, identifica al producto 100% yacuambense; tiene diferentes presentaciones en tamaño y sabores como: durazno, mora y frutilla.
- La producción de panela granulada a través de la Asociación de Cañicultores y Productores de Panela Granulada Orgánica "NUKANCHI RAPADURA"; que aprovechando la disponibilidad de materia prima y mano de obra buscan generar empleos e ingresos para las familias asociadas, se encuentran ubicados en el barrio Piuntza Alto, parroquia La Paz.
- Cervecería Artesanal; con marcas locales como Atik. que se centra en la producción artesanal de a) cerveza de cebada en presentaciones negra, roja y rubia; y b) agua tónica artesanal sin alcohol, esto último con el fin de diversificar su producción y al mismo tiempo aprovechar la disponibilidad de recursos hídricos dl cantón. Esta empresa mantiene el auspicio de la Asociación de Cervecerías del Ecuador y se encuentra ubicada en el barrio Piuntza Alto, vía principal hacia Yacuambi.

Fotografía 29 : Yogurt y cerveza artesanal





Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.3.7.8 Proyectos estratégicos nacionales

La Constitución de la República del Ecuador considera que la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, los hidrocarburos, la biodiversidad, el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico y el agua, entre otros, constituyen los recursos estratégicos de la nación.

Proyecto Tunantza

Dentro de este marco en el Cantón Yacuambi, existe un proyecto en desarrollo de generación eléctrica cuya denominación es TUNANTZA, producto de una iniciativa entre el **Consorcio NOBIS**, mismo que es presidido desde su fundación por la Sra. Isabel Noboa Pontón, una de las empresarias más respetada en todo el Ecuador y **el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano (FCME),** quienes conjuntamente tratan de desarrollar este proyecto dentro de la parroquia La Paz perteneciente al Cantón Yacuambi, mediante el aprovechamiento de las aguas del rio Quimi y que busca generar alrededor de 47,6 megavatios de energía limpia.

CORPHIDRO, empresa del Consorcio NOBIS es propietaria del certificado de calificación del proyecto Tunanzta otorgado por CONELEC, cuyos estudios están a nivel de pre factibilidad, el FCME se encarga de la contratación de los estudios de factibilidad y la obtención del título habitante por parte de CONELEC, con un contrato por quince años, incluyéndose la compra preferente de energía producida a un precio fijo por kilovatio, constituyéndose en un proyecto rentable.

Tabla 130: Certificado de calificación

Compañía o empresa pública	Proyecto	Capacidad (MW)	Fecha de expiración	Precio (cusd/kwh)
CORPHIDRO	Tunantza	47,6	9 – julio - 2014	6,51

Fuente: (CONELEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

Proyecto de uso Múltiple Shincata

Si bien es cierto que el Proyecto de Uso Múltiple Shincata**,** en la actualidad se encuentra paralizado, vale la pena indicar que este consistía básicamente en utilizar las aguas del río Shincata y su tributario, el río Betas, para fines de riego y desarrollo hidroeléctrico de la provincia del Azuay, en los cantones Nabón, Oña, y Santa Isabel. El riego y generación hidroeléctrica debieron ser complementarios, es decir que el agua de riego primero debía pasar por una central hidroeléctrica.

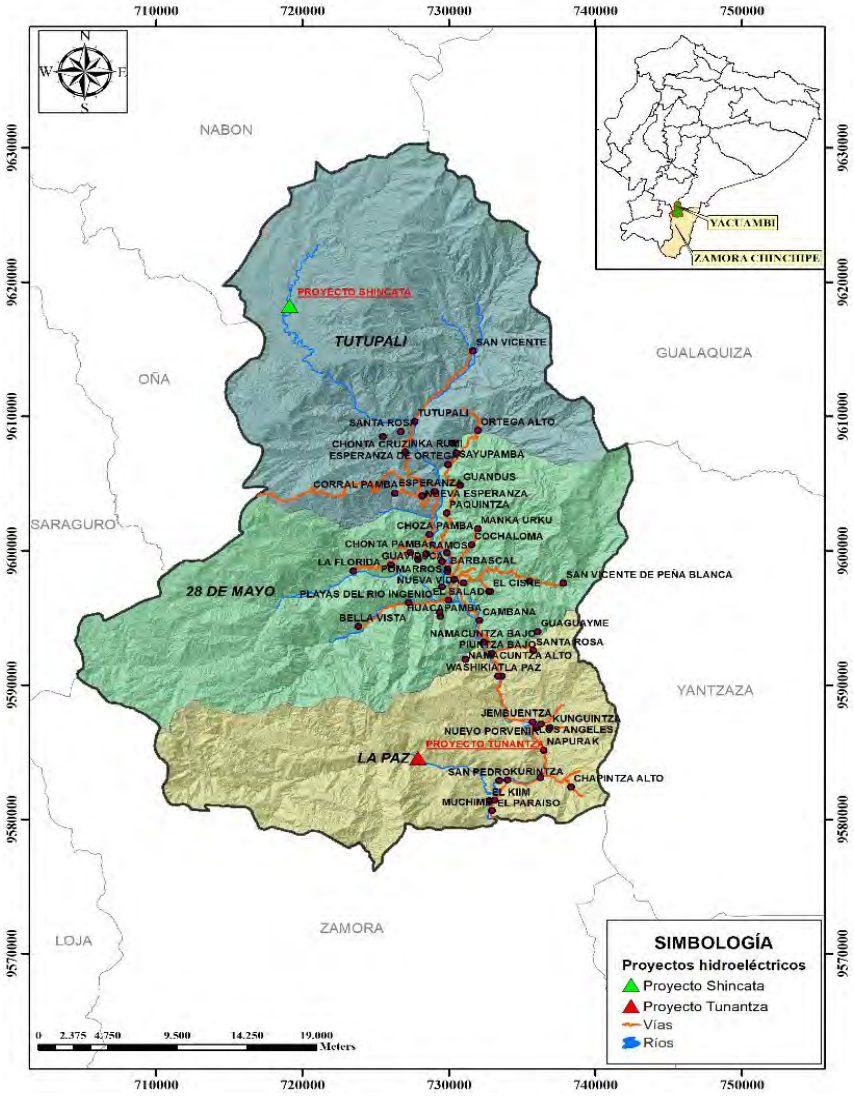
El proyecto se localiza en la región sur del Ecuador. El área del embalse, se localiza en una zona no delimitada entre la provincia de Zamora Chinchipe y la provincia del Azuay. La construcción de la presa fue prevista realizar sobre el río Yacuchingari, aguas debajo de la confluencia de los ríos Beta y Shincata creando un embalse de unos 9 Km^2.; adicionalmente se ha previsto una captación de aguas en el río León. La central hidroeléctrica aprovecharía un desnivel entre la toma del río Shincata y el canal principal de riego, utilizando el caudal regulado del embalse del río Shincata, desde la central las aguas serán conducidas por un canal hacia las zonas de riego.

Los ríos Shincata y Betas pertenecen a la vertiente oriental y forman parte de las cabeceras del siste

ma Yacuambi - Zamora - Santiago. La cuenca se encuentra conformada por una semiplanicie ubicada a 3.000 msnm; circundada por un cordón montañoso cuya altitud máxima se eleva a 3.700 msnm.

El proyecto contemplaba al cantón Yacuambi como socio accionista de la empresa hidroeléctrica, pues propuso destinar un 1,5% de los ingresos anuales de la venta de la energía generada por la central hidroeléctrica.

Mapa 41 : Proyectos estratégicos nacionales



Fuente: (Barrera 2010) (CONELEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria

4.3.8.1 Seguridad alimentaria y nutricional

En la Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 se acordó el siguiente concepto: “Seguridad alimentaria, a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas en todo momento tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana”. Se incorporaban así, aspectos de calidad alimentaria, inocuidad, adecuada nutrición, distribución en el hogar, preferencias culturales, y se reafirmaba la seguridad alimentaria como un derecho humano. Este concepto está vigente y aún es el más utilizado. Un poco más reciente, el término seguridad alimentaria se ha reforzado con la palabra nutricional, construyéndose así el término “seguridad alimentaria y nutricional”, el cual permite entrever de mejor manera los múltiples aspectos relacionados con la salud y la nutrición, que no pueden ser olvidados como parte integral de las políticas públicas en esta materia.

3. a recursos por parte de las poblaciones asalariadas en momentos determinados del año. Yacuambi debido a la cantidad de agua que posee y que permite el riego de manera natural todo el año, la producción agropecuaria se mantiene constante, lo que garantiza el abastecimiento de alimentos para todos los habitantes del cantón.
4. **El acceso a los alimentos;** considera que las personas deben poseer los recursos adecuados para adquirir y/o producir alimentos. Esto se relaciona con el acceso a los medios de producción (tierra, agua, insumos agrícolas, conocimiento, tecnología, etc.), el acceso a los medios económicos, y el acceso físico de los alimentos en el mercado. En otras palabras, la falta de acceso es frecuentemente la causa de la Inseguridad Alimentaria, y su origen puede ser de carácter físico (cuando los alimentos no están disponibles en cantidad suficiente en los lugares donde se necesita consumirlos) como también de índole económica (cuando hay ausencia de una renta adecuada) que permita a las personas alimentarse con regularidad, calidad y dignidad. En Yacuambi, si bien existe la disposición de recursos necesarios para la producción como la tierra, la posesión de esta no se encuentra debidamente regularizada, constituyéndose una limitante para el

Componentes de la seguridad alimentaria

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional se construye en función de cuatro componentes, que deben ser analizados en forma conjunta, estos son: 1) la disponibilidad de alimentos, 2) la estabilidad, 3) el acceso a los alimentos, y 4) el consumo y la utilización biológica.

1. **La disponibilidad de los alimentos;** sea está a nivel local o nacional, abarca la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria en una determinada área. Para sus estimaciones es importante tener en cuenta las pérdidas post-cosecha y las exportaciones. En el caso de Yacuambi, encontramos que, al ser un cantón eminentemente agropecuario, cuya producción es autosuficiente para el consumo local; exporta sus excedentes hacia las ciudades de Zamora y Loja.
2. **La estabilidad;** se refiere a las condiciones necesarias que deben existir para evitar la inseguridad alimentaria transitoria, de carácter cíclico o estacional a menudo asociada a las campañas agrícolas y que pueden producirse, tanto por la ausencia de alimentos, como por la falta de acceso

   acceso al crédito y otros beneficios; así mismo el acceso y aplicación de tecnología es limitado, lo que imposibilita aumentar la productividad y rendimiento en las actividades agropecuarias, misma que en la actualidad se caracteriza por ser de carácter extensivo; limitando de esta forma el adecuado uso de recursos que permita a la población alimentarse con regularidad, calidad y dignidad.
5. **El consumo y utilización biológica;** el consumo toma en consideración que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, la cultura y las preferencias alimentarias. También tiene en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar. En Yacuambi, encontramos que las condiciones de vida difícil de las familias no garantizan un estado nutricional adecuado, ya que el uso individual de los alimentos (ingestión, absorción y utilización) se limitan a la producción de la zona rica en carbohidratos y proteína animal, descuidando de esta forma la ingesta de proteína vegetal presente en las gramíneas, la misma que se producen en poca cantidad en la localidad; por si fuera poco encontramos que el consumo de agua no

tratada incrementa la presencia de enfermedades como la parasitosis, sobre todo en los niños, acarreando como lógica consecuencia el quebranto de la salud humana.

6.

4.3.8.2 Soberanía alimentaria

Considerando que el 77,29% de la población del cantón está asentada en el sector rural y un 65,26% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería utilizando sistemas de producción que generan una adecuada productividad local, se puede deducir que la producción agropecuaria en este cantón es autosuficiente para el consumo local. Sin embargo, existen determinados productos agropecuarios como ciertas hortalizas, legumbres, frutas, productos del mar, arroz de cebada, entre otros; que llegan desde otros puntos del país a la cabecera cantonal desde donde se comercializan hacia las demás parroquias.

4.3.9 Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Dentro de este acápite existen dos medios a analizar: a) Privados, dentro de los que sobresalen las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Ahorro, y b) Estatales, tales como el Municipio y el Servicio de rentas Internas ((SRI).

4.3.9.1 Privados

A) Cooperativa Semilla del Progreso. - Presente en Yacuambi desde el 2008, otorga créditos cuyos valores oscilan entre los $300,00 hasta los $25.000,00; los requisitos y/o garantías para ser beneficiarios de estos créditos son:

- Hasta $500,00; garante sobre firmas.
- Desde $501,00 a $2500,00; un garante.
- Desde $2501,00 hasta $5000,00; dos garantes.
- Valores mayores a $5000,00; la garantía debe ser hipotecaria, en el cual el 50% del monto se debe garantizar a base de una prenda.

Fotografía 30 : Cooperativa Semilla del Progreso



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 131 : Captaciones y créditos Cooperativa Semilla del Progreso (2016 - 2019) agencia Yacuambi

Detalle	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Captaciones ($)	533.556,78	535.657,20	506.506,85	485.269,49
Total ahorros ($)	533.556,78	535.657,20	506.506,85	485.269,49
Microcrédito ($)	271.264,76	282.034,00	275.861,76	224.341,08
Total créditos ($)	271.264,76	282.034,00	275.861,76	224.341,08

Fuente: (Semilla del Progreso 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

B) Cooperativa CACPE Zamora. - Presente por 30 años en Yacuambi, su actividad la ha desarrollado en función del otorgamiento de créditos de consumo, microcréditos, comercio y créditos para la vivienda.

Créditos de consumo. - Cuyos valores alcanzan hasta los $ 15.000,00; para el acceso a esta clase de créditos es necesario: certificado del sueldo a empleados públicos, cédula y/o cédulas de los potenciales beneficiarios, copia de pago del predio urbano, copia del pago de un servicio básico y tres garantes.

Microcréditos. - Pueden ser agrícolas y/o pecuarios; los valores alcanzan hasta los $ 15.000,00; los potenciales beneficiarios deben poseer y por ende presentar el certificado de vacunación de la CONEFA en el cual se determina

la cantidad de ganadería que tiene el interesado del crédito y su potencial lechero (flujo de caja); otros requisitos adicionales son: certificado del sueldo a empleados públicos, cédula y/o cédulas de las personas favorecidas, copia de pago del predio urbano, copia del pago de un servicio básico y tres garantes.

Comercio. - Para estos créditos es necesario poseer RUC o RISE, ya que estos establecen la actividad comercial que está desarrollando y las facturas que se tienen y que obviamente están ligadas a la actividad de comercio y/o emprendimiento.

Vivienda. -Estos se realizan a base de hipotecas y sus montos alcanzan hasta los $40.000,00.

Fotografía 31 : Cooperativa CACPE



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 132 : Ahorros y créditos CACPE (2016 - 2019) – agencia Yacuambi

Detalle	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Captaciones ($)	788.636,78	890.723,60	997.861,55	1.257.763,43
Total ahorros ($)	788.636,78	890.723,60	997.861,55	1.257.763,43
Microcrédito ($)	258.941,47	197.265,19	150.905,99	304.817,99
Consumo ($)	522.469,32	630.101,32	800.828,15	917.681,79
Total créditos ($)	781.410,79	827.366,51	951.734,14	1.222.499,78

Fuente: (CACPE 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

C) Cooperativa de ahorro y crédito Kawsay Ñan. - Los tipos de créditos que otorga esta cooperativa son de tipo micro y emergente

Microcrédito. - Otorgados a personas humildes, mismos que no conceden los bancos tradicionales. Serán potenciales beneficiarios las personas que van a producir en actividades como: agricultura, ganadería, avícola, pesca, comercio, entre otras. etc.

- Tipo: Individual.
- Destino: Producción, comercio.
- Dirigido: Personas naturales o jurídicas.
- Monto: Desde 500.00 hasta 5.000,00 dólares.
- Interés: 22.5% anual.
- Garantía: Sobre firmas.
- Plazo de operación máximo: 36 meses

Préstamos emergentes. - Es un crédito rápido y fácil de acceder, es una operación individual que cubre cualquier necesidad urgente de un socio que mantenga un crédito vigente y este al día en los pagos.

- Tipo: Operación individual.
- Destino: Cualquier necesidad.
- Dirigido: Persona natural, que mantenga un crédito vigente en la Cooperativa y este al día en sus pagos.
- Monto: Mínimo: 200.00 Máximo: 1.000.00
- Garantía: Sobre firmas.
- Plazo de la operación: El crédito vigente debe estar pagado en un 50%.
- Plazo de operación: Hasta 6 meses.
- Tasa de Interés: 24%.

D) Caja de ahorro y crédito San José de Yacuambi. - Los créditos, son otorgados exclusivamente para los socios de la Asociación Yacuta o miembros afiliados de la Caja de Ahorro y Crédito San José de Yacuambi; estos son concedidos para la compra de ganado, pequeños negocios como tiendas, artesanías, servicio de internet, entre otros. Los montos fluctúan entre los $ 500,00 a $ 3.000,00; los plazos otorgados van desde los 10 a 36 meses

dependiendo esto por supuesto en función de los montos asignados, y el interés es alrededor del 12% anual.

4.3.9.2 Estatales

A) Economía del GAD. - Realizaremos un estudio comparativo para observar los ingresos y recaudaciones anuales realizadas por el GAD Municipal de Yacuambi, tomando como referencia la información brindada por el Departamento Financiero de dicho cantón.

Tabla 133 : Ingresos municipales

Años	2017	2018	2019
Total	5.405.347,41	7.619.293,85	10.048.777,96
%	100%	(+40,95)	(+85,90)

Fuente: (Departamento Financiero del GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Como podemos observar el incremento de ingresos por parte del Municipio de Yacuambi es sustancial; ya que de $ 5.405347,41 en el 2017 pasa a $ 10.048.777,96 en el 2019; registrándose por ende un aumento del 85,90%; pero en realidad todavía falta realizar ordenanzas que ayuden a mejorar estas recaudaciones; ya que el presupuesto que viene desde el estado es bajo y el Municipio paga a sus trabajadores de ese monto, lo que no debería ser así, ya que de las recaudaciones propias de la entidad se debería cubrir el valor para el pago de remuneraciones corrientes de los funcionarios del Municipio.

B) Recaudación SRI. - Los ingresos provenientes de la recaudación tributaria constituyen un factor importante en la política fiscal y son necesarios para el funcionamiento del sistema actual del país, aunque se dan en forma unilateral e impositiva. En el Ecuador los ingresos tributarios han tenido singular implicación en los últimos quince años, incorporando a la economía elementos adicionales a los tradicionales como los ingresos petroleros. El monto recaudado por Yacuambi fue de $. 298.758 para el año 2019, proveniente de diferentes rubros como: Declaraciones de IVA; Declaraciones del Impuesto a la Renta; Impuestos Ambientales por Contaminación Vehicular; Vehículos Motorizados Internos; Impuesto Ambiental Vehicular; Interés por Mora Tributaria; Multas Tributarias y no Tributarias; Multas por Faltas Reglamentarias Multas RUC; Patente de Conservación para Concesión Minera; Patentes y Regalías Mineras; Régimen Impositivo Simplificado RISE; Renta Anticipos, Personas Naturales y Sociedades; Retenciones en la Fuente y transferencia de dominio vehículo.

C) Recaudación por patentes y predios. - De acuerdo con la información proporcionada por el GAD Municipal de Yacuambi, al 18 de noviembre del 2019, el municipio tuvo recaudado la cantidad de $ 23. 730,08 bajo el concepto previamente mencionado.

4.3.10 Flujos fiscales

Uno de los principales problemas de los pobladores de Yacuambi es la falta de acceso al mercado de capitales y financiación de inversiones; entre otros motivos, por falta de iniciativas locales y las exigencias en la prestación de garantías reales que ponen las instituciones financieras para la entrega de créditos productivos. Las entidades bancarias que generan crédito a nivel cantonal son: Banco de Loja y BAN ECUADOR antes llamado Banco Nacional de Fomento.

En la perspectiva de BAN ECUADOR los créditos que ofrecen, se lo realiza a intereses blandos (10 – 11,20%) y están destinados para los sectores de producción, comercio y servicios; específicamente para el sector agropecuario, maquinaria y transporte; manteniendo además la línea de microcrédito a tasas de interés del 15,20% anual conforme a las permitidas y/o autorizadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La colocación crediticia se la realiza por zonas, en las que los técnicos y funcionarios de la institución acuden en un trabajo puerta a puerta, donde se ofrecen créditos de acuerdo a los requerimientos y/o necesidades de los usuarios; existiendo un consultor asignado para la zona de Yacuambi.

De las entrevistas y/o talleres realizados se determinó que cuando los procesos se inician en BANECUADOR; estos no llegan a feliz término debido básicamente a la falta del título de propiedad legalizado de determinado predio; es decir los interesados en adquirir créditos son propietarios de determinado

lote, pero no poseen escritura alguna que los acredite como dueños legítimos de los predios que hipotéticamente fuesen hipotecados.

Ante esta situación; los habitantes de Yacuambi, han acudido a las llamadas Cooperativas; ya que sus requisitos no son tan estrictos como los de la Banca Privada y Estatal; dando como resultado que estas han brindado algunos microcréditos encaminados básicamente a la producción agropecuaria. Como es de suponer cada cooperativa posee su manual operativo para el otorgamiento de los créditos.

4.3.11 Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

4.3.11.1 Concentración en actividad económica específica

La falta de diversidad causa entre otras cosas: carencia de empleos en las comunidades, mucha competencia y poca diversidad de productos y bienes comerciales, estancamiento de la economía, necesidad de diversificar las actividades económicas sobre todo aprovechando las potencialidades de la zona tales como: turismo, crianza de animales menores, minería de bajo impacto, entre otros.

4.3.11.2 Carencia de redes de apoyo al comercio

Como vías, mercados, centros de acopio, entre otros; que dificultan el acceso y salida de los bienes desde y hasta las comunidades y hacia los diferentes mercados (parroquiales, cantonales, provinciales, nacionales e internacionales).

4.3.11.3 Falta de capacitación

Para el manejo adecuado de los negocios, como de los emprendimientos económicos y proyectos productivos, crea un estado de estancamiento, facilitan el ingreso de intermediarios en la cadena y reducen el porcentaje de ganancia de los productores agropecuarios del cantón, así como su capacidad de acción y participación económica; otro tema relacionado a la falta de capacitación y que tiene directo impacto en el sistema económico, es la falta de capacitación técnica agropecuaria, que si bien también forma parte del sistema socio cultural (capacidades), afecta ya que la baja productividad y pocos ingresos se asocian también a la incapacidad de manejar adecuada y técnicamente sus actividades productivas.

4.3.11.4 Poco acceso a créditos y financiamiento

Aunque su raíz está vinculada al sistema de asentamientos humanos (legalización de la tenencia de tierras), impactan directamente en la capacidad que tienen las personas en el cantón para emprender o sostener proyectos productivos, financiarlos o invertir en actividades económicas.

4.3.11.5 Falta de controles en precios y calidad de los productos

Especialmente de productos agropecuarios y sus derivados, generan la posibilidad de que se den abusos, injusticia y poca sustentabilidad de las actividades productivas, también pérdida de niveles competitivos y comparativos entre los productores.

4.3.11.6 Falta de cultura tributaria

Con sus respectivas implicaciones y afectaciones a la economía local y nacional.

4.3.11.7 Carencia asociativa

Que implica que los productores se enfrenten solos a los intermediarios y a los problemas que quizá podrían ser encarados de otra manera si hubiera organizaciones fuertes vinculadas sobre todo a temas agropecuarios.

4.3.12 Análisis financiero de la circulación de capital y flujo de bienes y servicios

La circulación del dinero y su fuente de financiamiento en el cantón se canaliza principalmente a través de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cajas de Ahorro; constituyéndose los microcréditos productivos y créditos de consumo las principales líneas de financiamiento de dinero a las que accede la ciudadanía; cuyo rendimiento financiero y/o tasa de interés que se paga por su servicio es en promedio de un 16% de interés anual.

La circulación de capitales en gran medida se encuentra relacionada a la participación del GAD Cantonal y otra entidades estatales; mismas que se han constituido en un ente dinamizador de la economía local, a través de la adquisición de bienes y servicios generando empleo directo e indirecto en la localidad; otro rubro dinamizador constituye la prestación del servicio de transporte público y privado a la ciudadanía en general, seguido de las actividades de comercialización de la producción agropecuaria.

Los bienes y servicios, que no existen en Yacuambi y que son necesarios para satisfacer la demanda local; en gran medida se provienen los mercados de Loja, Saraguro y Zamora; los comerciantes y/o productores locales, son quienes los transportan por su cuenta y riesgo propio hasta Yacuambi, proceso que obviamente encarece y dificulta el flujo oportuno de estos.

4.3.13 Problemas y potencialidades

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
Trabajo y empleo	Débil organización para la producción y comercialización.	El 65,26% de la pea se dedica a actividades como: agricultura, ganadería, pesca.	Cantonal	Fortalecimiento asociativo. Asistencia técnica para producción y comercialización. Asistencia y capacitación en el ámbito legal y operativo de las organizaciones
Relaciones entre sectores productivos	Escasez de producción en cantidad calidad y variedad.	Aprovechamiento de condiciones climáticas para el cultivo de especies típicas de la zona	Cantonal	Proyectos de producción agroecológica, acompañados de transferencia tecnológica proyecto pilotos en parroquias
	Inadecuado transporte para el traslado de productos.	Conectividad Zamora - Loja - Cuenca por la vía Saraguro Yacuambi	Cantonal	Firma de convenios de cooperación entre gobierno nacional y locales para optimizar carreteras
	Escaso desarrollo de microempresas, emprendimientos e industrias	Generación de cadenas de valor que permitan: a) Complementar actividades productivas, b) Disminución de costos de producción	Cantonal	Establecimiento de convenios entre entes público y privados, ruedas de negocios. Diversificación de negocios no necesariamente agropecuarios, (industria)
Principales sectores de la producción	Ganadería extensiva sin mejoramiento genético y agricultura carente de innovación	Zona agropecuaria por excelencia Zona libre de fiebre aftosa	Cantonal	Plan de seguridad que proteja al trabajador y al sector Sistemas de producción de corte de pastos. Equipamientos e infraestructura Capacitación en inseminación artificial. Mejoramiento genético en bovinos
	Escasa infraestructura turística: a) vías de acceso, b) Limitadas promociones	Atractivos turísticos de diferente índole	Cantonal	Mejoramiento e implementación de infraestructura turística

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
	turísticas, c) Falta de personal calificado en turismo.			Mantenimiento de las vías de acceso a sitios turísticos Proyectos de turismo comunitario
	Infraestructura de abastos y comercio inadecuada que se ha deteriorado con el paso del tiempo. Camal municipal no se encuentra operativo.	Adecuación o creación de espacios para ferias libres o centros de acopio	Cantonal	Establecimientos de convenios entre gobiernos locales y empresa privada
Proyectos estratégicos nacionales	Desconfianza y/o desconocimiento de los habitantes sobre estos proyectos	Aprovechamiento sustentable de recursos	Cantonal	Socialización de proyectos Generación de fuentes de trabajo locales Empoderamiento de la población local con los proyectos
Mercado de capitales	Bajos montos de crédito y difícil acceso a los mismos	Presencia de cooperativas y cajas de crédito	Cantonal	Líneas de crédito dirigidas a las zonas productivas y adaptadas a la realidad con rubros específicos y a bajo interés. Elaboración de un plan de inversión, con base en una planificación de la producción, acompañados de un plan de negocios. Organización entre asociaciones para proceso de seguimiento

Elaboración: Equipo Consultor

4.4 Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquía, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación de interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior; para el desarrollo del sistema de asentamientos de Yacuambi, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en territorio cantonal. De otro lado, para el análisis de la movilidad, energía y conectividad, el interés se centra en el estudio de la infraestructura vial, sistemas de transporte, equipamiento y redes de interconexión energética y de sistemas de telecomunicación; en donde, la movilidad hace referencia a la capacidad de la población de desplazarse libremente hacia diferentes puntos del territorio y de acceder a los servicios básicos y sociales, es decir, constituye un conjunto de desplazamientos de bienes y personas, a través de diferentes modos de transporte (terrestre, aéreo, fluvial o marítimo); la energía hace referencia principalmente a la producción y consumo de electricidad en el territorio; el sistema de telecomunicaciones, abarca el tema de disponibilidad y cobertura de telefonía e internet.

Dentro de este componente se analizaron los siguientes aspectos:

- Centros Poblados
- Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Déficit y Cobertura
- Relaciones entre Asentamientos Humanos
- Acceso de la Población a Servicios de Educación y Salud
- Flujos de Servicios, bienes y personas
- Movilidad, Transporte y Tránsito
- Hábitat / Vivienda
- Telecomunicaciones
- Energía

4.4.1 Centros poblados

4.4.1.1 Análisis histórico de la población en territorio (1990-2001-2010)

Al momento no se dispone de información detallada a nivel de población por comunidad por lo que únicamente se realiza un análisis a nivel parroquial para los años 1990, 2001 y 2010.

Yacuambi tiene un crecimiento poblacional entre 1990 y 2001 del 51,65%, con leve incidencia en la población femenina. En los censos del 2001 y 2010 la población tiene un crecimiento del 11,59%; reflejada mayormente en la población femenina con un crecimiento del 12,24%.

Figura 34 : Variación de la población 1990 - 2001 -2010



Fuente: (INEC 1990, INEC 2001, INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 134 : Variación de la población 1990-2001-2010

Censo	Hombres		Mujeres		Total	
	Cantidad	% de variación	Cantidad	% de variación	Cantidad	% de variación
1990	1.755		1.693		3.448	
2001	2.648	50,88 (periodo 1990-2001)	2.581	52,45 (periodo 1990-2001)	5.229	51,65 (periodo 1990-2001)
2010	2.938	10,95 (periodo 2001-2010)	2.897	12,24 (periodo 2001-2010)	5.835	11,59 (periodo 2001-2010)

Fuente: (INEC 1990, INEC 2001, INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.1.2 Análisis histórico de la población según rangos de edad (1990 – 2001 -2010)

La mayor concentración poblacional se encuentra en el grupo de niños, jóvenes y adolescentes en los tres últimos censos; sin embargo, de acuerdo a los censos del 2001 y del 2010 se nota un ligero crecimiento de población del adulto mayor con especial énfasis entre las edades comprendidas entre los 65 y 74 años.

Tabla 135 : Población según edad: 1990 -2001 -2010

Grupos de edad	Población censo 1990			Población censo 2001			Población censo 2010		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Menor de 1 año	44	54	98	80	94	174	84	63	147
De 1 a 4 años	276	243	519	382	370	752	341	354	695
De 5 a 9 años	247	268	515	433	413	846	461	449	910
De 10 a 14 años	239	235	474	382	327	709	420	375	795
De 15 a 19 años	188	183	371	246	264	510	335	299	634
De 20 a 24 años	148	162	310	214	229	443	258	267	525
De 25 a 29 años	119	121	240	165	167	332	195	198	393
De 30 a 34 años	120	103	223	162	187	349	148	179	327
De 35 a 39 años	95	96	191	131	126	257	156	163	319
De 40 a 44 años	86	76	162	116	105	221	117	139	256
De 45 a 49 años	54	51	105	74	77	151	105	96	201
De 50 a 54 años	50	37	87	81	63	144	99	86	185
De 55 a 59 años	21	17	38	52	41	93	60	68	128
De 60 a 64 años	29	26	55	37	39	76	64	65	129
De 65 a 69 años	16	8	24	30	27	57	40	42	82
De 70 a 74 años	17	6	23	22	16	38	29	19	48
De 75 a 79 años	6	2	8	13	12	25	12	14	26
De 80 a 84 años	-	2	2	15	10	25	8	13	21
De 85 a 89 años	-	1	1	5	7	12	4	4	8
De 90 a 94 años	-	2	2	3	2	5	1	3	4
De 95 y mas	-	-	-	5	5	10	1	1	2
Total	1.755	1.693	3.448	2.648	2.581	5.229	2.938	2.897	5.835

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.1.3 Tasa de crecimiento poblacional por parroquias

La medida hace referencia a una variación intercensal. Las tasas, para cada unidad geográfica y administrativa (país, provincia y cantón), se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$T = \left[\left(\frac{Pf}{Po}\right)^{(1/n)-1}\right]$$

Donde:

T= Tasa de crecimiento promedio anual

Pf= Población de fin de periodo

Po= Población del año base

n= Número de años entre los dos periodos

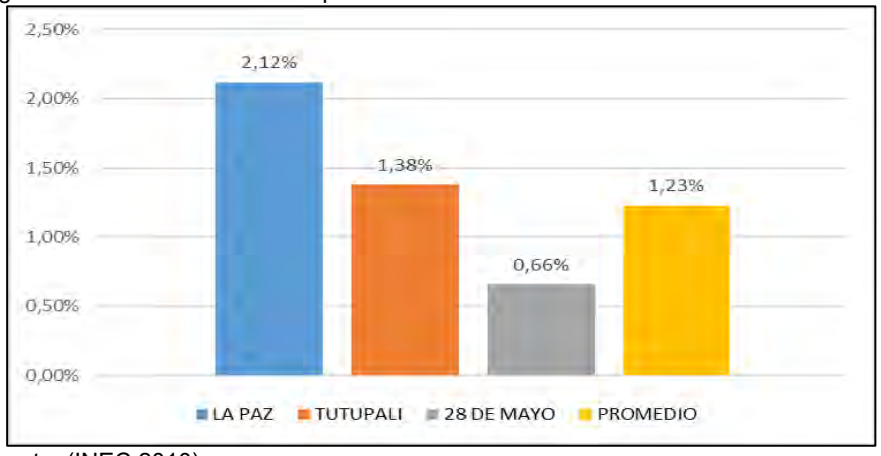
El INEC (2010), en su Censo Nacional de Población y Vivienda, establece que el El cantón Yacuambi cuenta con una tasa de crecimiento positivo de 1,23% anual a nivel cantonal y de la misma forma presenta tasas de crecimiento positivo a nivel parroquial, pero en menor porcentaje en la parroquia 28 de Mayo.

Tabla 136 : Tasa de crecimiento poblacional cantonal y parroquial

Parroquias	Población 2001	Población 2010	Tasa de crecimiento
La Paz	1.691	2.043	2,12%
Tutupali	565	639	1,38%
28 de Mayo	2.973	3.153	0,66%
Total	5.229	5.835	1,23%

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Figura 35 : Tasa de crecimiento poblacional



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.1.4 Densidad de la población por sector censal

La mayor parte de la población ubicada en la zona céntrica y norte tiende a desplazarse hacia el cantón Saraguro y la población ubicada al sur tiende a desplazarse hacia el cantón Zamora y Yantzaza por la cercanía de las cabeceras cantonales. Esto presenta un desequilibrio territorial que no permite la centralidad y la concentración de la población.

De acuerdo con la proyección censal 2020, a nivel cantonal se obtiene una densidad poblacional de 5,68 Hab/Km2 o 0,06 Hab/Has con una población de 7.121 habitantes, de la cual el mayor porcentaje de la población se ubica en la cabecera cantonal. Así también a nivel de áreas urbanas y rurales parroquiales se observa densidades que van desde 4 a 15 habitantes por hectárea.

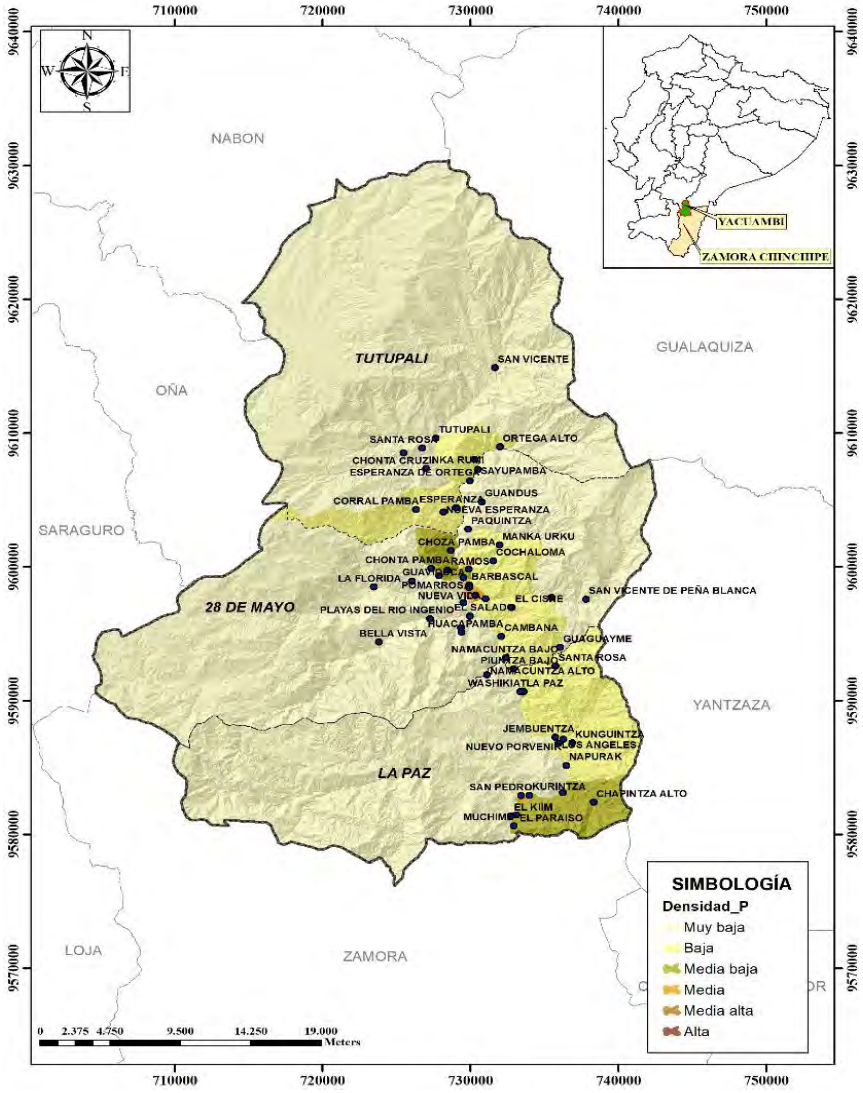
Tabla 137 : Densidad poblacional por sector censal

Parroquia	Amanzanado	Población	Area_km2	Densidad hab/km2	Densidad hab/has
28 de Mayo	Amanzanado	390	0,030003	12998,59648	129,987
La Paz	Amanzanado	199	0,137363	1448,715946	14,487
La Paz	Amanzanado	167	0,113319	1473,710189	14,737
Tutupali	Amanzanado	211	0,132913	1587,506792	15,875
28 de Mayo	Amanzanado	225	0,543057	414,321041	4,143
28 de Mayo	Amanzanado	225	0,360618	623,928783	6,239
28 de Mayo	Amanzanado	485	0,510939	949,232976	9,492
La Paz	Amanzanado	318	0,457234	695,485687	6,955
La Paz	Disperso	232	10,409763	22,28677	0,223
28 de Mayo	Disperso	167	9,06554	18,421407	0,184
La Paz	Disperso	230	14,489225	15,873865	0,159
28 de Mayo	Disperso	137	10,909588	12,557761	0,126
28 de Mayo	Disperso	133	11,582689	11,482653	0,115
28 de Mayo	Disperso	112	9,806176	11,421373	0,114
28 de Mayo	Disperso	147	14,010414	10,492195	0,105
La Paz	Disperso	165	16,477686	10,013542	0,100
La Paz	Disperso	256	26,484909	9,665882	0,097
Tutupali	Disperso	123	13,289832	9,255196	0,093
La Paz	Disperso	148	16,430105	9,007855	0,090
28 de Mayo	Disperso	239	27,567548	8,669614	0,087
Tutupali	Disperso	195	25,310142	7,704421	0,077
La Paz	Disperso	162	29,570955	5,478349	0,055
28 de Mayo	Disperso	239	51,560964	4,63529	0,046
28 de Mayo	Disperso	287	82,002261	3,499903	0,035
28 de Mayo	Disperso	29	11,729366	2,472427	0,025
Tutupali	Disperso	59	28,990602	2,035142	0,020
28 de Mayo	Disperso	142	73,057369	1,943678	0,019

Parroquia	Amanzanado	Población	Area_km2	Densidad hab/km2	Densidad hab/has
La Paz	Disperso	118	90,949558	1,297422	0,013
Tutupali	Disperso	86	68,826545	1,249518	0,012
28 de Mayo	Disperso	145	127,871131	1,133954	0,011
Tutupali	Disperso	109	112,062957	0,972668	0,010
28 de Mayo	Disperso	51	53,559416	0,952214	0,010
La Paz	Disperso	86	113,276962	0,759201	0,008
La Paz	Disperso	30	40,947718	0,732642	0,007
Tutupali	Disperso	38	126,150891	0,301227	0,003
Tutupali	Disperso	45	94,894435	0,474211	0,005
Tutupali	Disperso	26	55,239748	0,470676	0,005
La paz	Disperso	48	114,47042	0,419322	0,004
Tutupali	Disperso	13	100,6612	0,129146	0,001

Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 42 : Densidad poblacional 2010

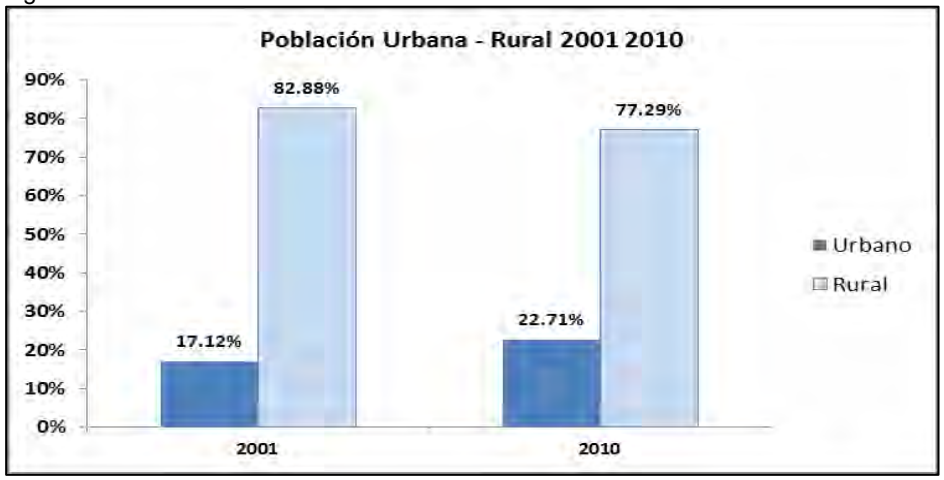


Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.1.5 Distribución de la población por áreas de residencia

La población se concentró en el área rural con el 82.88% en el 2001 y el 77.29% en el año 2010; mientras que el área urbana es baja, con el 17.12% en el 2001 y el 22.71% en el 2010 respectivamente.

Figura 36 : Población urbano - rural



Fuente: (INEC 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Áreas urbanas. -

- 28 de Mayo cuenta con 126,61 Has., 94 manzanas y 819 predios.

Tabla 138 : Zona urbana 28 de Mayo

Parroquia	Área (has.)	Manzanas	Predios
28 de Mayo	126,61	94	819
Total:	126,61	94	819

Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

- La Paz posee 5,83 Has.,13 manzanas y 58 predios.

Tabla 139 : Zona urbana La Paz

Parroquia	Área (has.)	Manzanas	Predios
La Paz	5,83	13	58
Total:	5,83	13	58

Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

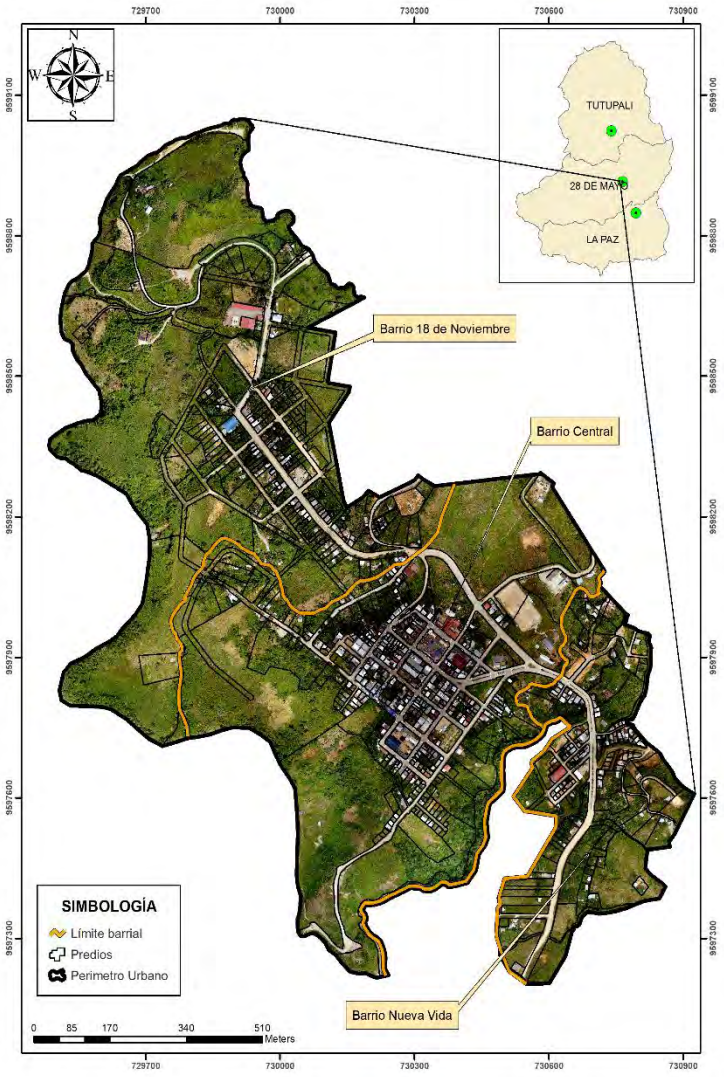
- Tutupali cuenta con 10,30 Has., 19 manzanas y 115 predios.

Tabla 140 : Zona urbana Tutupali

Parroquia	Área (has.)	Manzanas	Predios
Tutupali	10,30	19	115
Total:	10,30	19	115

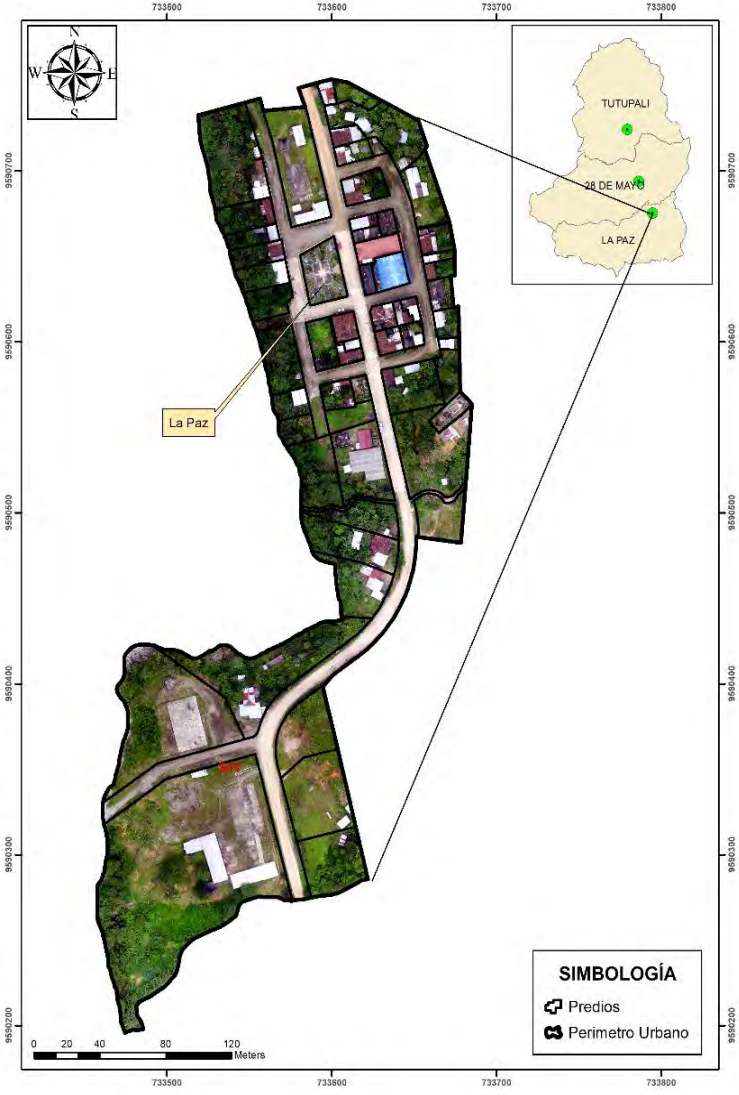
Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 43 : Zona urbana 28 de Mayo



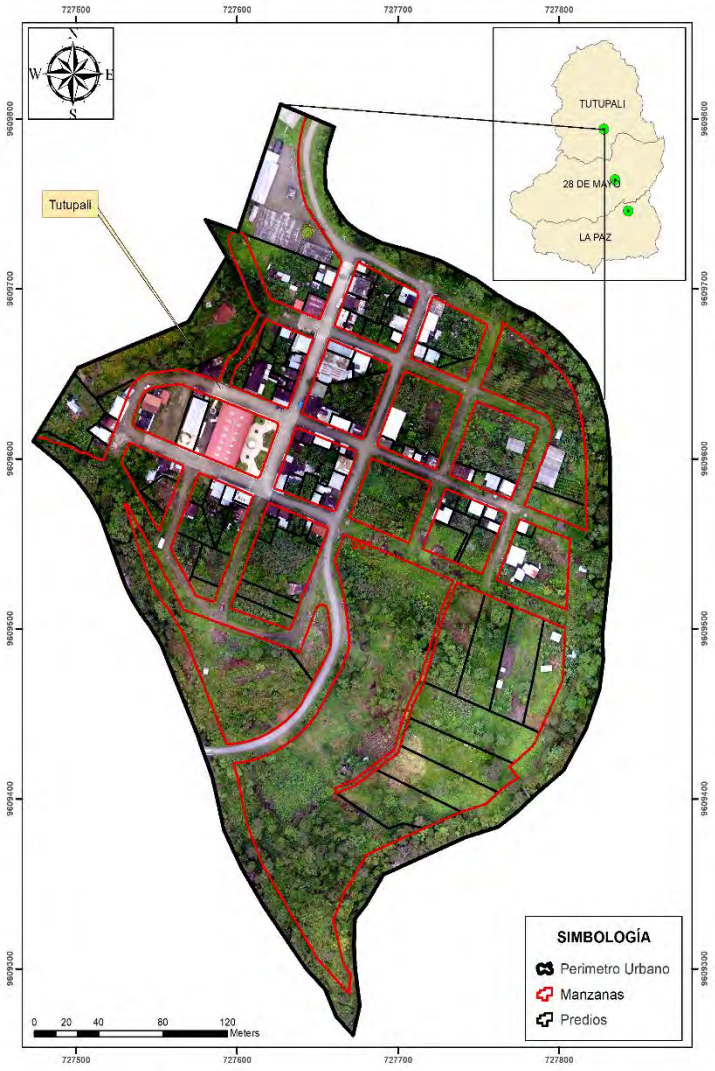
Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 44 : Zona urbana La Paz



Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 45 : Zona urbana Tutupali



Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Del análisis de zonas urbanas existentes en Yacuambi, se desprende que el 82,56% de localiza en la cabecera parroquial de 28 de Mayo, seguido de Tutupali con un 11,59%, para finalmente encontrar a La Paz con un 5,85%.

Tabla 141 : Zonas urbanas 28 de Mayo – La Paz – Tutupali

Parroquia	Área (has.)	Manzanas	Predios	% (predios)
28 de Mayo	126,61	94	819	82,56
La Paz	5,83	13	58	5,85
Tutupali	10,30	19	115	11,59
Total:	142,74	126	992	100,00

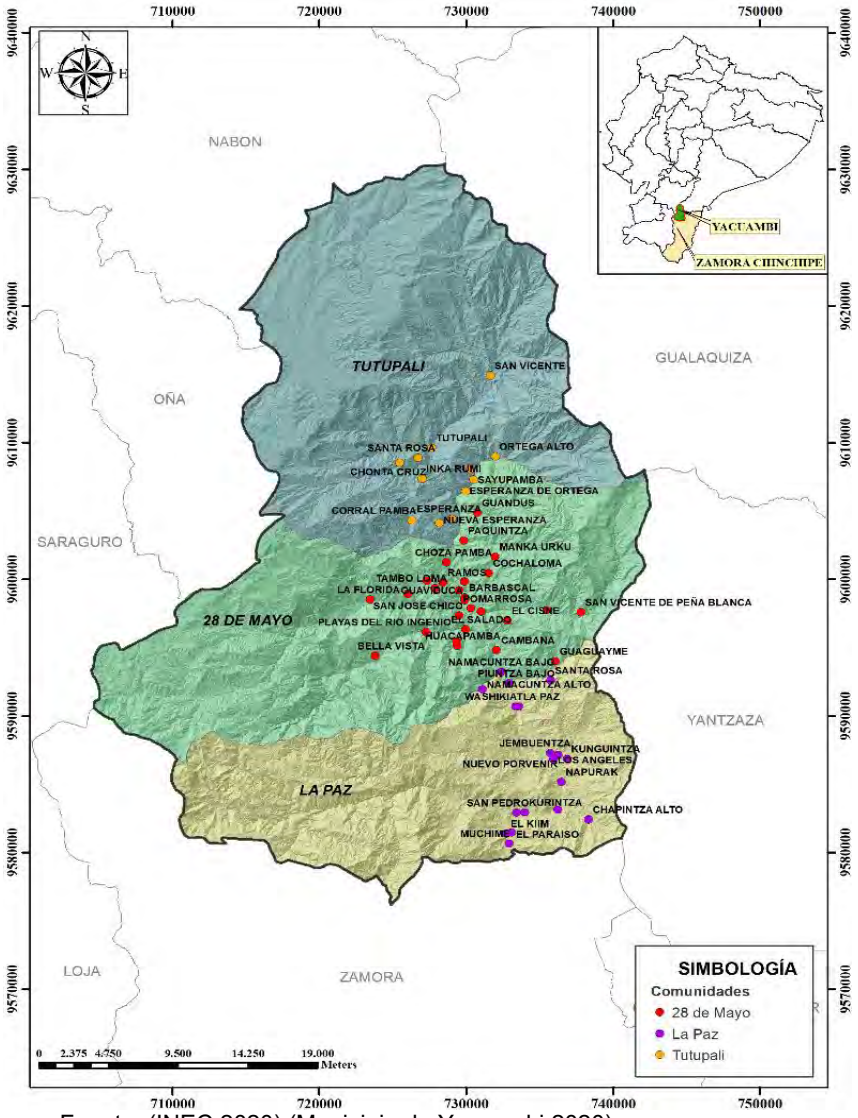
Fuente: (Departamento de Avalúos y Catastros GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Áreas rurales. - Se encuentran dispersas en las parroquias que integran el cantón Yacuambi.

4.4.1.6 Localización

Yacuambi se encuentra dividido en tres parroquias: 28 de Mayo, que constituye la cabecera cantonal; y dos parroquias rurales: La Paz y Tutupali; dentro de estas parroquias se asientan cincuenta y siete centros poblados distribuidos: veinte y siete en 28 de mayo; dieciocho en la Paz y doce en Tutupali; los centros poblados se encuentran distribuidos en las tres parroquias existentes, los mismos que se encuentran asentados generalmente a lo largo de las vías.

Mapa 46 : Centros poblados



Fuente: (INEC 2020) (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 142 : Centros poblados

No.	La Paz	No.	28 de Mayo	No.	Tutupali
1	El Kiim	1	Piuntza Alto	1	La Esperanza
2	Muchime	2	Cambana Sectores: El Palmar	2	Corral Pamba Sectores: El Mirador y Velo de Novia
3	El Paraíso	3	Guaguayme	3	Nueva Esperanza
4	Kurints	4	El Cisne de Peñablanca	4	Santa Rosa
5	San Pedro	5	San Vicente de Peñablanca Sectores: Romerillos	5	Chonta Cruz
6	Chapintza Alto	6	Peñablanca	6	Tutupali centro
7	Chapintza Bajo	7	Nueva Vida	7	San Vicente
8	Napurak	8	28 de Mayo centro	8	Inka Rumi
9	Los Ángeles	9	18 de Noviembre	9	Esperanza de Ortega
10	Nuevo Porvenir	10	San José Chico	10	Sayupamba
11	Jembuentza	11	El Salado	11	Ortega Bajo
12	Kunguintza	12	Wacapamba	12	Ortega Alto
13	La Paz centro	13	Condor Samana		
14	Washikiat	14	Playas de Chivato		
15	Piuntza Bajo	15	Barbascal		
16	Santa Rosa	16	Bellavista		
17	Namacuntza Bajo	17	Guaviduca		
18	Namacuntza Alto	18	Paquintza		
		19	Guandus		
		20	Pomarrosa		
		21	Choza Pamba		
		22	Ramos		
		23	Tambo Loma		
		24	Chonta Pamba		
		25	San Antonio del Calvario		
		26	La Florida		
		27	Manka Urku Sectores: Cocha Loma y La Capilla		

Fuente: (INEC 2020) (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.1.7 Modelos de organización espacial

Medidas de tendencia a la centralidad

- **Aplicación del centro de gravedad**
  El centro de gravedad se calcula a través de las medidas de las coordenadas X e Y de las comunidades respecto a ejes arbitrarias o de las coordenadas geográficas de latitud y longitud.

Tabla 143 : Coordenadas de los centros de gravedad de las parroquias

Parroquia	X	Y
La Paz	734502,50	9586629,11
28 de Mayo	730042,54	9598327,79
Tutupali	728764,17	9607718,67

Elaboración: Equipo Consultor

Para lo cual se procede a aplicar la siguiente fórmula

$$Xp = \sum \frac{Xi}{n}$$
$$Yp = \sum \frac{Yi}{n}$$

Donde:
Xi= sumatoria de las coordenadas en X
Yi= sumatoria de las coordenadas en Y
n= número de comunidades
Resultado:
Xp= 2193309,20/3= 731103,07
Yp= 28792675,56/3= 9597558,52

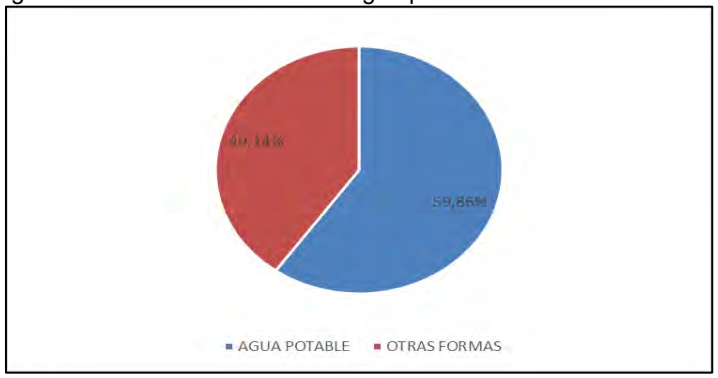
Las coordenadas determinadas corresponden al centro de gravedad del cantón Yacuambi, el mismo que se ubica en la parroquia 28 de Mayo desplazado del área urbana de la misma parroquia.

4.4.2 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit y cobertura

4.4.2.1 Agua potable

Según el Municipio de Yacuambi en calidad de prestador de este servicio, indica que al 2019 el 59,86 % de la población cantonal tiene acceso al agua potable; a diferencia del 40,14% de la población que se abastecen del líquido vital mediante otras formas tales como: agua entubada, vertiente, acequia o canal.

Figura 37 : Cobertura – déficit de agua potable



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

En base a la información de campo se obtuvo que el 40,14 % de la población que no tiene acceso al agua potable se concentra en las siguientes comunidades:

- Veintiuno en 28 de Mayo (Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Peñablanca, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guandus, Guaviduca, San José Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza).

- Seis en La Paz (Napurak, Santa Rosa, Kunguintza, Nuevo Porvenir, Los Ángeles y Namacuntza Alto).

- Once en Tutupali: (La Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi).

4.4.2.2 Alcantarillado

Según el Municipio de Yacuambi en calidad de prestador de este servicio, al 2019 existe un déficit notable en cuanto a infraestructura del servicio de alcantarillado, ya que tan sólo el 48,51 % de la población cantonal posee este servicio; mientras que el 51,49 % de la población restante elimina sus aguas servidas mediante otras formas tales como: letrina, pozo ciego, río o riachuelo.

Figura 38 : Cobertura - déficit de alcantarillado



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

En base a la información de campo se obtuvo que el 51,49 % de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado se concentra en las siguientes comunidades:

- Veintiuno en 28 de Mayo (Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Peñablanca, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guandus, Guaviduca, San José Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza).

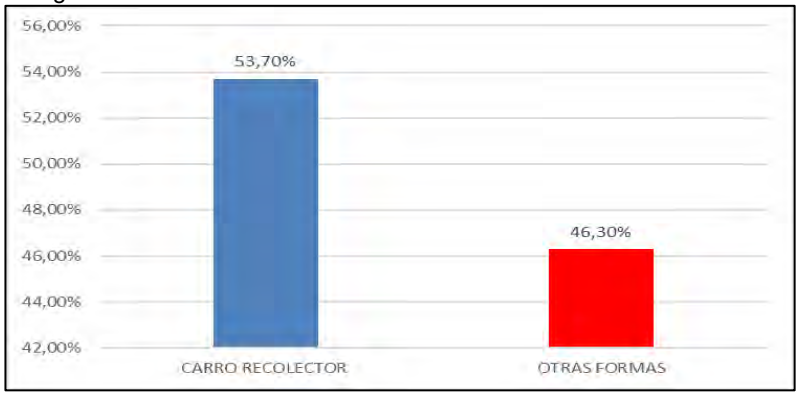
- Nueve en La Paz (Chapintza Alto, Napurak, Jembuentza, Santa Rosa, Kunguintza, Namacuntza Bajo, Los Ángeles, Namacuntza Alto y Washikiat).

- Once en Tutupali: (La Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi).

4.4.2.3 Desechos sólidos

El Municipio de Yacuambi especifica que para el año 2019, el 53,70% de la población cantonal existente utiliza el servicio de recolección de desechos municipal; mientras que el 46,30 % de la población restante elimina sus desechos sólidos mediante métodos como: incineración, entierro directo, o vertido directo a terrenos baldíos, ríos quebradas y acequias.

Figura 39 : Cobertura - déficit de recolección de desechos sólidos



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

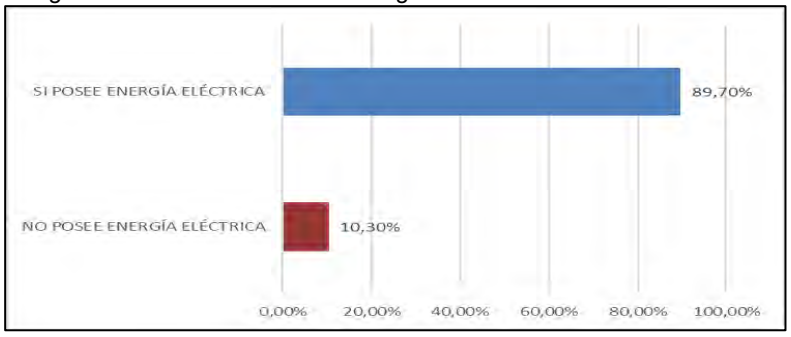
En base a la información de campo se obtuvo que el 46,30 % de la población que no tiene acceso o no utiliza al servicio de recolección de desechos sólidos se concentra en las siguientes comunidades:

- Once en 28 de Mayo (Barbascal, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, San José Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku y El Cisne).
- Cuatro en La Paz (Napurak, Kunguintza, Namacuntza Alto y Washikiat).
- Seis en Tutupali: (San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, y Chonta Cruz).

4.4.2.4 Energía eléctrica

En Yacuambi la cobertura de energía eléctrica obedece a la disposición y/o ubicación de asentamientos humanos; es de anotar que por la geografía y demografía que experimenta el cantón resulta sumamente difícil y costoso el tendido de red; por ende, existen sectores rurales que aún no cuentan con este servicio; según el GAD Municipal, al 2019, el 89,70% de la población accede al servicio de energía eléctrica y el 10, 30% de la población no cuenta con este servicio.

Figura 40 : Cobertura - déficit energía eléctrica



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Los talleres realizados dieron como resultado que la población que no puede acceder al servicio de luz se concentra en los siguientes centros poblados y/o sectores:

- Cuatro en 28 de Mayo (Zonas altas de: La Florida, Manka Urku, Paquintza y El Salado).
- Dos en La Paz (Napurak, Namacuntza Alto).
- Tres en Tutupali: (Corral Pamba, Zona Alta de Sayupamba y Ortega Alto: Sector Norte y Pampas).

4.4.2.5 Infraestructura adicional

Iglesias. – En número de dieciséis se distribuyen:

- Cuatro en 28 de Mayo: (28 de Mayo Urbano, 18 de Noviembre, Cambana y Manka Urcu)
- Nueve en la Paz: (Muchime, El Kiim, Kurints, Chapintza Alto, Chapintza Bajo, Napurak, Jembuentza, Namacuntza Bajo y La Paz Cabecera Parroquial).
- Tres en Tutupali (Tutupali Cabecera Parroquial, La Esperanza y San Vicente).

Cementerios. - En número de quince se distribuyen:

- Cuatro en 28 de Mayo: (Cambana, 18 de Noviembre, Basbascal y San Antonio del Calvario.
- Siete en La Paz (Kurints, Chapintza Bajo, Napurak, Los Angeles, Nuevo Porvenir, Jembuentza y La Paz Centro).
- Cuatro en Tutupali (Tutupali Centro, San Vicente, Sayupamba y Ortega Bajo).

Centros de atención ciudadana. - Existen 12 unidades de atención mediante visitas domiciliarias o reuniones grupales ubicados en las diferentes de

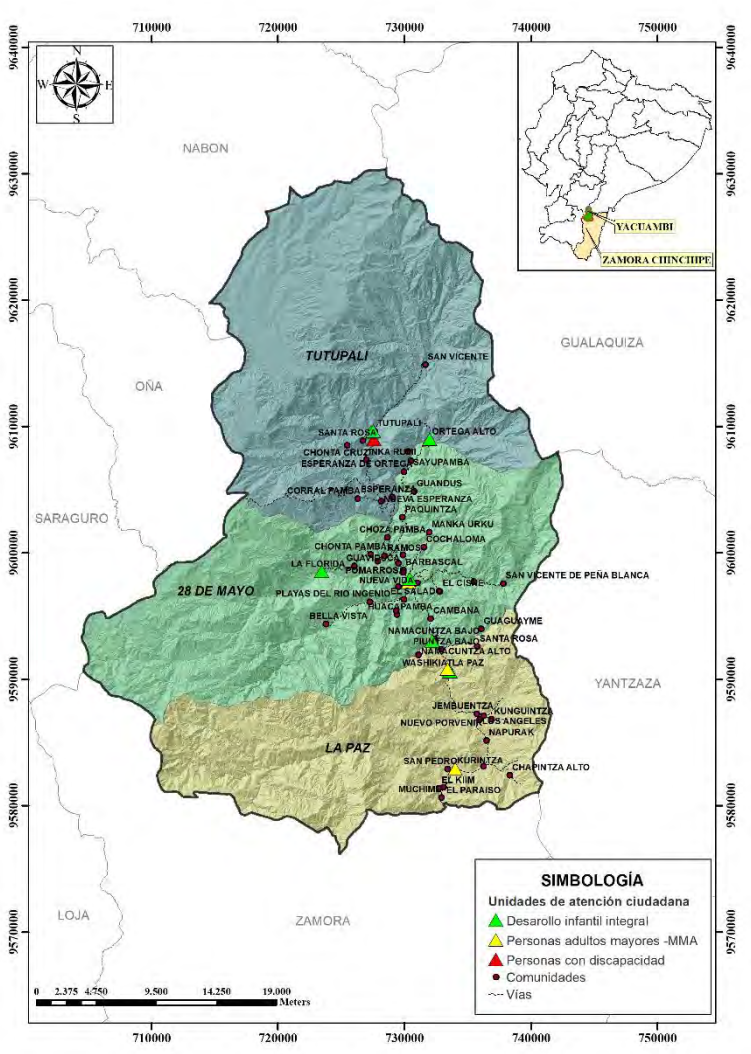
parroquias del cantón Yacuambi y un centro de atención ubicado en 28 de mayo.

Tabla 144 : Centros de atención ciudadana

Parroquia	Servicio	Tipo
28 de Mayo (San Jose de Yacuambi)	Personas con discapacidad	Extramural
28 de Mayo (San Jose de Yacuambi)	Personas con discapacidad	Extramural
Tutupali	Personas adultas mayores -MMA	Extramural
28 de Mayo (San Jose de Yacuambi)	Desarrollo infantil integral	Extramural
Tutupali	Desarrollo infantil integral	Extramural
Tutupali	Desarrollo infantil integral	Extramural
La Paz	Desarrollo infantil integral	Extramural
La Paz	Desarrollo infantil integral	Extramural
La Paz	Desarrollo infantil integral	Extramural
28 de Mayo (San Jose de Yacuambi)	Desarrollo infantil integral	Extramural
La Paz	Personas adultas mayores -MMA	Extramural
28 de Mayo (San Jose de Yacuambi)	Personas adultas mayores -MMA	Extramural
28 de mayo (San Jose de Yacuambi)	Desarrollo infantil integral	Intramural

Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 47 : Unidades de atención ciudadana



Fuente: (MIES 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

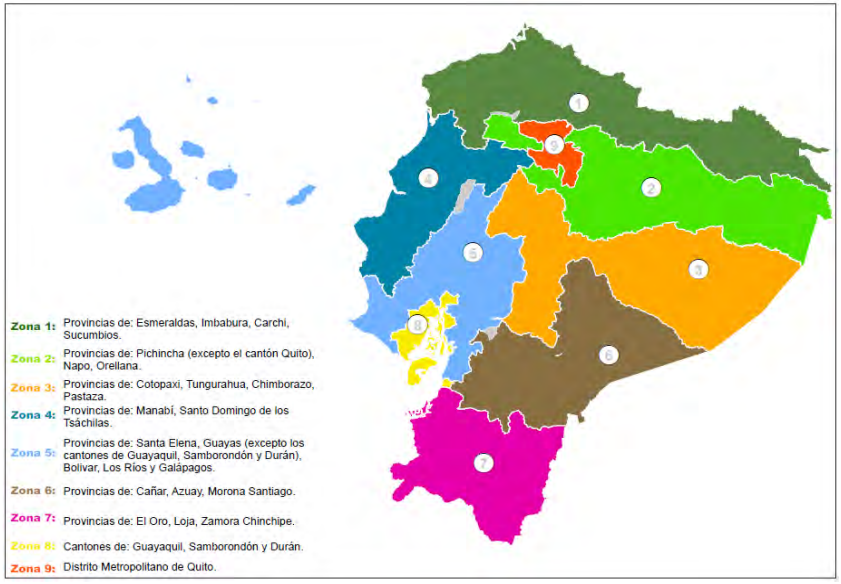
4.4.3 Relaciones entre Asentamientos Humanos

4.4.3.1 Planificación territorial

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, (SENPLADES) hoy PLANIFICA ECUADOR, con miras a tener una mejor identificación de las necesidades y soluciones efectivas para la prestación de los servicios públicos dentro del país; ha conformado niveles administrativos conformados por zonas, distritos y circuitos.

Yacuambi se encuentra dentro de la provincia de Zamora, por ende, este se encuentra ubicado dentro de la zona 7; mismas que la conforman las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro. En cuanto a los distritos Yacuambi pertenece al 19D01 que a su vez divide al cantón en tres circuitos: 19D01CO7, 19D01CO8 y 19D01CO9.

Mapa 48 : Zonas de planificación estatal



Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 145 : Zonas de planificación a nivel cantonal

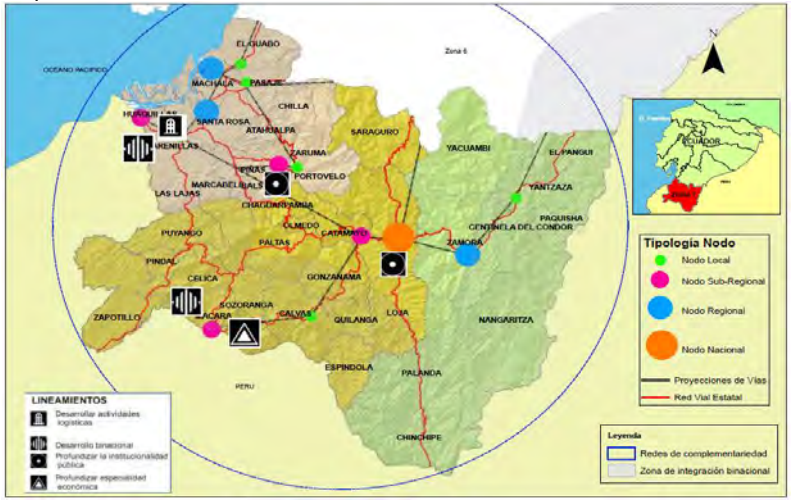
Parroquia	Distrito	Circuito
28 de Mayo	19D01	19D01C07
La Paz	19D01	19D01C08
Tutupali	19D01	19D01C09

Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

Planifica Ecuador dentro de sus zonas de trabajo, ha procedido a establecer el siguiente esquema de descentralización para la zona 7:

- Nodo Nacional: Loja.
- Nodos Regionales: Machala, Santa Rosa y Zamora.
- Nodos Subregionales: Catamayo, Huaquillas, Macara y Piñas.
- Nodos Locales: Calvas, El Guabo, Pasaje, Yantzaza y Portovelo.

Mapa 49 : Descentralización de la zonal 7



Fuente: (SENPLADES, 2018)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.3.2 Modos de articulación

El Cantón Yacuambi, tiene un extenso territorio cuyos habitantes se articulan para sus gestiones, intercambio o aprovisionamiento alimenticio, por medio de centros poblados definidos y que se agrupan en cabeceras, ya sea la cantonal o las parroquiales y, de sitios o comunidades de tipo rural. Cada cabecera parroquial es un centro urbano y cada comunidad una articulación rural. Son cincuenta y ocho centros poblados que se encuentran asentados en territorio cantonal, donde sus habitantes, generalmente cada fin de semana o de acuerdo a sus necesidades singulares, convergen al área urbana parroquial o a la cabecera urbana cantonal, produciendo un dinamismo activo y de desarrollo socio-productivo y de gestión que se refleja en las mejoras o cambios de cada sector.

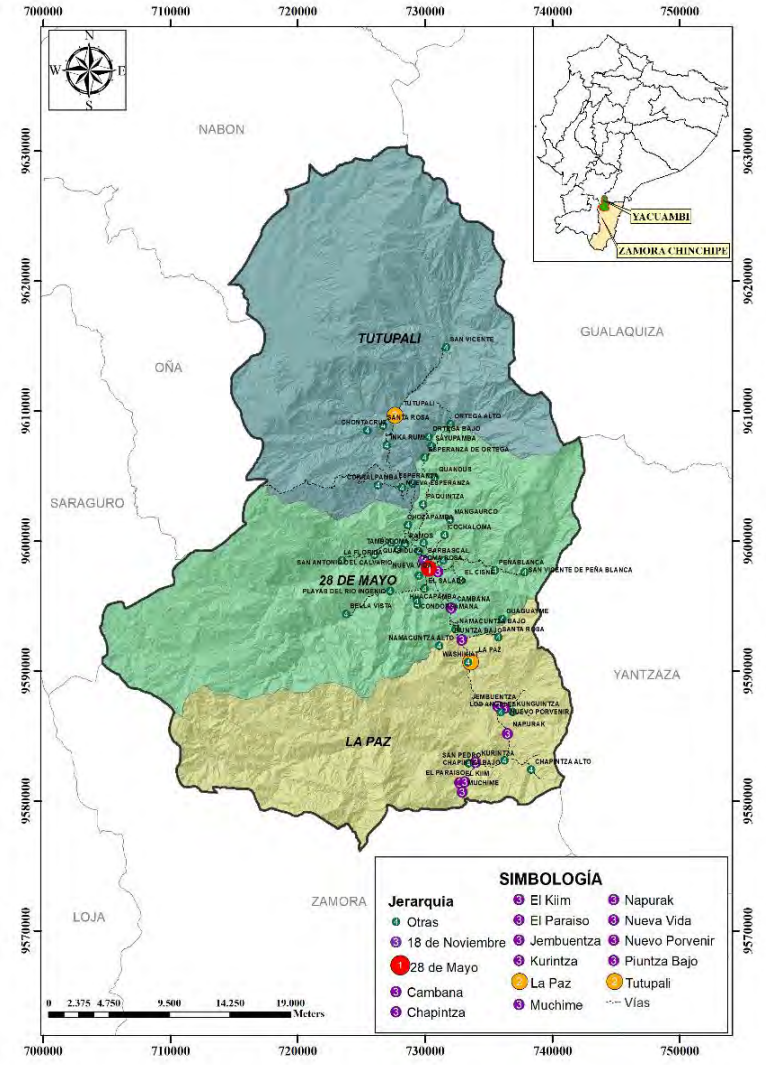
4.4.3.3 Jerarquización

En el Cantón Yacuambi, se identifican cincuenta y ocho asentamientos humanos; el primero y jerárquico es la cabecera cantonal 28 de Mayo, cuyo rol es el de servir como un elemento de gestión, de abastecimiento e intercambio comercial; los cincuenta y siete restantes son jerárquicos para su área de influencia, su rol es de servir como generador de materia prima, agropecuaria, minera, pesquera, receptora del turismo y de adquisición de bienes inmuebles.

Estos asentamientos están jerárquicamente definidos en este orden, es decir la Cabecera Cantonal 28 de Mayo; las Parroquias La Paz y Tutupali, y en menor escala las comunidades o centros poblados existentes.

Existen solo complementación entre asentamientos de menor jerarquía, pero se complementan en aspecto de gestión, teniendo relación de tipo social para ciertos eventos, sin embargo, estos asentamientos humanos tienen vinculación directa con la Cabecera Cantonal en lo que es gestión e intercambio comercial.

Mapa 50 : Jerarquía de Asentamientos Humanos



Fuente: (INEC 2020) (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 146 : Jerarquía de Asentamientos Humanos

Jerarquía 1 muy alta	28 de Mayo
Jerarquía 2 alta	La Paz, Tutupali
Jerarquía 3 media	El Kiim, Muchine, El Paraíso, Kurints, Chapintza Bajo, Narupak, Nuevo Porvenir, Jembuentza, Piuntza Bajo, Cambana, Nueva Vida y 18 de Noviembre
Jerarquía 4 baja	San Pedro, Chapintza Alto, Los Ángeles, Kunguintza, Washikiat, Namacuntza Bajo, Namacuntza Alto, Santa Rosa, Guaguayme, El Cisne, Romerillos, San Vicente de Peñablanca, Peñablanca, San José Chico, Salado, Wacapamba, Condor Samana, Playas del Río Ingenio, Barbascal, Bellavista, Guaviduca, Paquintza, Guandus, Pomarrosa, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, Chonta Pamba, San Antonio del Calvario, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku, La Esperanza, Corral Pamba, Santa Rosa, Chonta Cruz, San Vicente, Inka Rumi, Esperanza de Ortega, Sayupamba, Ortega Alto y Ortega Bajo.

Fuente: (INEC 2020) (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.4 Acceso de la población a servicios de educación y salud

4.4.4.1 Educación

Existen cuarenta y dos centros educativos, ubicados en un número igual de comunidades, en los cuáles imparten clases 388 maestros con un número de estudiantes de 1.944; todas las unidades educativas cuentan con inmobiliario propio y su acceso es terrestre. En la actualidad existen cinco unidades educativas a nivel de inicial, básica y bachillerato; y diecisiete de ellas cuentan con Internet.

Tabla 147 : Unidades educativas

Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes	Internet
CECIB DE EDUCACION BASICA ERNESTO GUEVARA	28 de Mayo	Barbascal	Básica	9	No
CECIB DE DUCACION BASICA FRAY ENRIQUE VACAS GALINDO	28 de Mayo	Cambana	Inicial y EGB	47	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL QUIZQUIZ	28 de Mayo	Manka Urku	Básica	13	No
CECIB DE EDUCACION BASICA JOSE MARIA URBINA	28 de Mayo	Bellavista	Inicial y EGB	14	No
CECIB DE EDUCACION BASICA INKA SAMANA	28 de Mayo	Chonta Pamba	Básica	7	No
CECIB DE EDUCACION BASICA WIÑAY SISA	28 de Mayo	Choza Pamba	Básica	15	No
CECIB DE EDUCACION BASICA YACHANA WASI	28 de Mayo	Guaviduca	Básica	8	No
CECIB DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN GUAILLAS	28 de Mayo	Wacapamba	Básica	6	No
CECIB DE EDUCACION BASICA RUNA SHUNKU	28 de Mayo	Guandus	Básica	11	No
CECIB DE EDUCACION BASICA KAWSAY ÑAN	28 de Mayo	Pomarrosa	Básica	14	No
CECIB DE EDUCACION BASICA KUNTUR SAMANA	28 de Mayo	Sector Chivato Bajo	Básica	5	No
CECIB DE EDUCACION BASICA DANIEL CHALAN	28 de mayo	Barrio central	Inicial, básica y bachillerato	281	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	28 de Mayo	Tambo Loma	Básica	24	No
ESCUELA DE EDUCACION BASICA	28 de Mayo	Peña Blanca	Básica	4	No

Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes	Internet
MODESTO CHAVEZ FRANCO					
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JULIO JARAMILLO	28 de Mayo	La Florida	Básica	8	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUDITH YOLANDA MEJIA GALVEZ	28 de Mayo	Playas del río ingenio	Básica	6	No
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUE GIL GILBERTH	28 de mayo	San Antonio del Calvario	Básica	18	No
UNIDAD EDUCATIVA ALONSO DE MERCADILLO	28 de mayo	Barrio central	Inicial, básica y bachillerato	529	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA INTIPAK CHURI	28 de mayo	El Cisne	Básica	6	No
CECIB DE EDUCACION BASICA ANGEL NOLBERTO SUAREZ	La Paz	La Paz	Inicial, básica y bachillerato	119	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL RUMIÑAHUI	La Paz	San Pedro	Básica	6	No
CECIB DE EDUCACION BASICA TUPAC AMARU	La Paz	Namacuntza Bajo	Básica	7	No
CECIB DE EDUCACION BASICA HUAYNA CAPAC	La Paz	Nuevo Porvenir	Inicial y EGB	66	Si
UNIDAD EDUCATIVA COMUNITARIA INTERCULT BILINGUE LUIS TSUKANKA	La Paz	Kurints	Inicial, básica y bachillerato	147	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA SAMI RIKCHAY	La Paz	Santa Rosa	Básica	19	No
CECIB DE EDUCACION BASICA LUIS ALFONSO MERINO	La Paz	Namacuntza Alto	Básica	10	No
CECIB.DE EB.MIGUE IJISAM	La Paz	Napurak	Básica	18	Si

Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes	Internet
ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE IBARRA	La Paz	Chapintza	Inicial y EGB	71	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALFREDO MARTINEZ	La Paz	Muchime	Básica	9	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DANIEL MARTINEZ	La Paz	Kiim	Básica	30	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRINCESA NUNKUI	La Paz	Jembuentza	Inicial y EGB	59	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME IZQUIERDO	La Paz	Piuntza	Básica	17	No
CECIB DE EDUCACION BASICA NICOLAS INFANTE	Tutupali	Ortega Alto	Básica	16	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA INTI LLAKTA	Tutupali	Santa Rosa	Básica	12	No
CECIB DE EDUCACION BASICA EUDOFILO ALVAREZ	Tutupali	Ortega Bajo	Básica	25	Si
CECIB DE EDUCACION BASICA INCA ÑAN	Tutupali	Esperanza de Ortega	Básica	12	No
CECIB DE EDUCACION BASICA GENERAL MIRANDA	Tutupali	Barrio central	Inicial, básica y bachillerato	148	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA MODESTO CHÁVEZ FRANCO	Tutupali	Peña Blanca	Básica	4	No
ESCUELA DE EDUCACION BASICA SIMON BOLIVAR	Tutupali	San Vicente	Básica	5	No
CECIB DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA	Tutupali	Sayupamba	Básica	30	Si

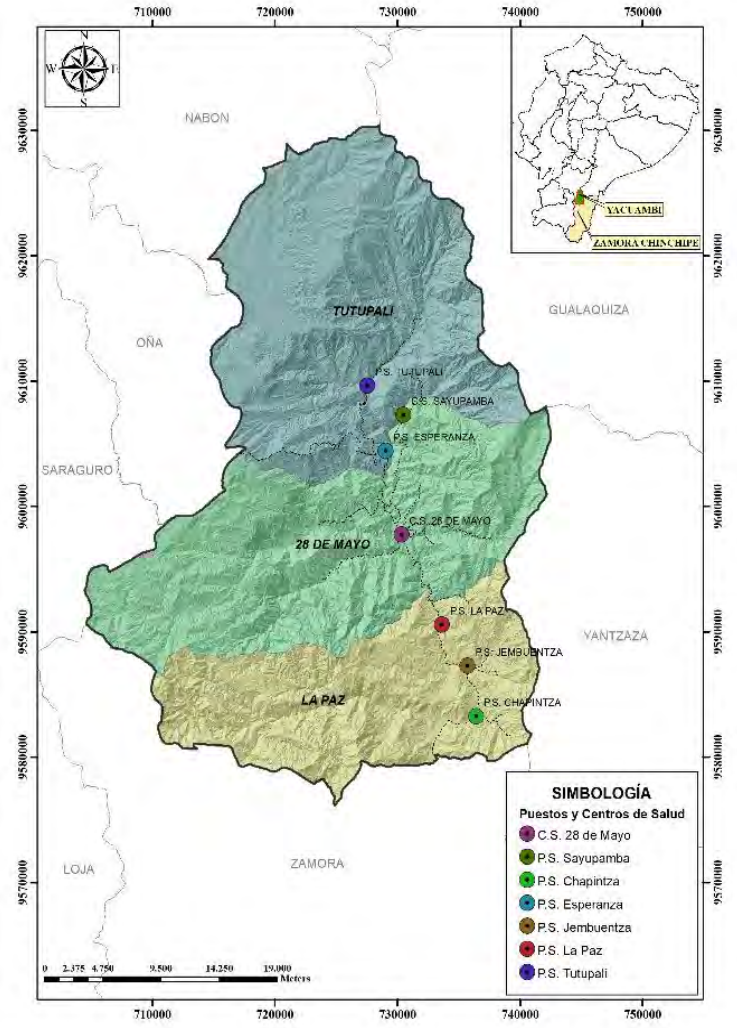
Nombre institución	Parroquia	Comunidad	Nivel educación	Total estudiantes	Internet
CECIB DE ED BASICA OTTO AROSEMENA GOMEZ	Tutupali	La Esperanza	Inicial y EGB	64	Si
ESCUELA DE EDUCACION BASICA GLORIA ALBERTINA IÑIGUEZ	Tutupali	Nueva Esperanza	Básica	25	No

Fuente: (Base de datos de educación de Zamora Chinchipe 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.4.2 Salud

En Yacuambi, existen un centro de salud en 28 de Mayo, tres puestos de salud en Tutupali y tres en la Paz; cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios a excepción el puesto de salud Sayupamba perteneciente a la parroquia Tutupali donde solo existe infraestructura.

Mapa 51 : Centros y puestos de salud



Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 148 : Centros y puestos de salud

Denominación	Parroquia	Comunidad	Servicios
Centro de salud	28 de Mayo	28 de Mayo	Medicina general, odontología y laboratorio
Puesto de salud	Tutupali	Tutupali	Medicina general y odontología
Puesto de salud	Tutupali	La Esperanza	Medicina general y odontología
Puesto de salud	Tutupali	Sayupamba	Sin servicios, solo edificación
Puesto de salud	La paz	La Paz	Medicina general y odontología
Puesto de salud	La paz	Jembuentza	Medicina general
Puesto de salud	La paz	Chapintza	Medicina general

Fuente: (Distrito de Salud 19D01 Zamora-Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Centro de salud 28 de Mayo

La unidad cuenta con el servicio de dos médicos a saber: un médico general integral, un médico rural; adicionalmente cuenta con: odontólogo de planta, odontólogo rural, laboratorista, enfermera, enfermera rural, auxiliar de enfermería, vacunadoras, cuatro técnicos de atención primaria de salud, cuatro médicos y cuatro choferes del ECU 911; también posee una ambulancia.

Este Centro de Salud, cuenta con tres consultorios médicos; mismos que están equipados con camilla de observación, y uno de ellos con servicio de internet; dos consultorios odontológicos que cuenta con sillón de examinación y un esterilizador; un laboratorio que cuenta con microscopio, esterilizador, reactivos y material adecuado para exámenes; una sala de emergencias que cuenta con un chailon, cilindro de oxígeno, nebulizador, fármacos de emergencia y un esterilizador; una sala de enfermería y preparación de pacientes donde se toma los signos vitales y medidas antropométricas (cuenta con balanza y tallímetro); un cuarto de vacunas para la inmunización y cuenta con un frigorífico; una sala de estadística que cuenta con los archivos e historias clínicas de los pacientes; un cuarto del PCT; un cuarto de farmacia; además salas de espera y un baño para los pacientes, y otro para el personal; además posee una residencia para el personal rural.

Puesto de salud Tutupali

Conformado por un médico/a, odontólogo, enfermero, auxiliar de enfermería y promotora de salud, la cobertura territorial y poblacional se ha adecuado a la realidad, por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

Los equipamientos y los servicios que presta son los siguientes:

- Consultorio médico/a (rural): Equipado con camilla de examinación, coche de curaciones, con un computador con su respectiva conexión a internet, cámaras web, auriculares, etc.
- Consultorio odontológico: Completamente equipado.
- Sala de enfermería y preparación de pacientes: Donde se administra vacunas, se archiva las fichas familiares, toma de signos vitales (para lo que se cuenta con balanza y tallímetro tanto para adultos como pediátrico).
- Sala de ginecología y observación: Equipada con camilla ginecológica, área para nebulizaciones, curaciones y toma de Papanicolaou.
- Sala del PCT: Destinado para el programa de control de la tuberculosis.
- Cuarto de vacunas: Cuenta con un frigorífico.
- Farmacia: Reubicada hacia un cuarto adjunto al Puesto de Salud donde se cuenta con percheros para la medicación y un escritorio para llevar los registros de ingresos y egresos de la medicación.
- Sala de audiovisuales y reuniones: Para presentar videos y charlas durante la preparación de los pacientes y;
- Residencia para el personal que labora en esta unidad operativa: que cuenta con tres dormitorios, un baño, comedor y cocina.

Puesto de salud La Esperanza

Cuenta con 3 profesionales a saber: un médico general, un odontólogo y un auxiliar de enfermería; en cuanto a su infraestructura en si debe manifestarse que este consta con un consultorio médico, un odontológico, área de preparación de pacientes que a la vez sirve de vacunación y estadística, sala de espera, un baño y una pequeña farmacia, equipamiento de rescate (vendas, gasas, compresas, suturas, antisépticos equipo de signos vitales) insumos

médicos básicos (soluciones cristaloides parenterales, analgésicos, antipiréticos, antibióticos) e instrumental (equipo de puntos 4, y de sutura 3) equipos de comunicación (teléfono), para una área de atención de primer nivel.

Puesto de salud La Paz

Conformado por un equipo básico de atención integral en salud compuesto por médico general, odontólogo, una enfermera y auxiliar de enfermería; la cobertura territorial y poblacional se la adecuado a la realidad por la gran dispersión de la población, territorios muy extensos y acceso muy difícil.

Puesto de salud Jembuentza

Cuenta con un médico general y un auxiliar de enfermería; su equipamiento es parecido al puesto de salud de La Paz a excepción del odontólogo.

Puesto de salud de Chapintza

Su equipo y personal es parecido al de La Paz y Jembuentza.

Análisis

De las investigaciones realizadas se desprende que la infraestructura de salud existente en Yacuambi es buena, los cinco puestos de salud cuentan en general de los siguientes servicios.

- Sala de espera
- Estación de enfermería
- Consultorio
- Odontología (menos en Jembuentza y Chapintza)
- Curaciones
- Vacunaciones
- Farmacia
- Baños
- Sala de atención por un médico general

Por su parte, el Centro de Salud de la parroquia 28 de Mayo consta de los siguientes espacios:

- Tres consultorios médicos
- Dos consultorios odontológicos
- Laboratorio
- Sala de emergencia
- Sala de enfermería
- Cuarto de vacunación
- Sala de estadística
- Cuarto de atención a personas con tuberculosis
- Cuarto para farmacia
- Baño para pacientes
- Sala de espera
- Sala para personal
- Residencia para personal

4.4.5 Flujos de servicios, bienes y personas

4.4.5.1 Oferta

- La Cabecera Cantonal, de Yacuambi es la principal receptora de población rural, provincial, nacional y extranjera; mientras que las Parroquias de La Paz y Tutupali; receptan en su gran mayoría individuos que provienen de distintos lugares del Ecuador como de otros países.
- Considerando que el 77,29% de la población del cantón está asentada en el sector rural y un 65,26% de la PEA se dedica a la agricultura y ganadería utilizando sistemas de producción que generan una adecuada productividad local, se puede deducir que la producción agropecuaria en este cantón es autosuficiente para el consumo local y sus excedentes los exporta hacia las ciudades de Loja y Zamora.
- Para la recaudación de impuestos, el beneficiario tiene que dirigirse necesariamente a la capital cantonal de Yacuambi, ya que no existe el sistema del no cobro de obligaciones a domicilio.

4.4.5.2 Demanda

- Los bienes y servicios, que no existen en Yacuambi y que son necesarios para satisfacer la demanda local; en gran medida se

provienen los mercados de Loja, Saraguro y Zamora; los comerciantes y/o productores locales, son quienes los transportan por su cuenta y riesgo propio hasta Yacuambi, proceso que obviamente encarece y dificulta el flujo oportuno de estos.

- Existen determinados productos agropecuarios como ciertas hortalizas, legumbres, frutas, productos del mar, arroz de cebada, entre otros; que llegan desde otros puntos del país a la cabecera cantonal desde donde se comercializan hacia las demás parroquias.
- Las comunidades de la Paz y 28 de Mayo para satisfacer sus necesidades optan por viajar a la cabecera cantonal; por su parte las comunidades pertenecientes a Tutupali, al encontrarse ubicadas en las zonas más alejadas del cantón incluyendo la cabecera parroquial; optan por trasladarse al cantón Saraguro perteneciente a la provincia de Loja para acceder a los servicios que demandan.
- En lo relacionado al ámbito burocrático, Yacuambi, se ha visto forzado a la contratación de determinados profesionales provenientes de otros territorios; factor que se debe básicamente a discrepancias o falta de afinidad política de los profesionales de diferentes ramas que si existen en dicho cantón con las autoridades en turno.
- Trámites de diferente índole tales como: matriculación vehicular se la realiza en Centinela del Cóndor, Registro Civil en Zamora y diligencias ligadas a la Función Judicial en Yantzaza

4.4.5.3 Remesas

- Las remesas son escasas y se centran en la adquisición de terrenos y construcción de viviendas nuevas; provienen de España en mayor escala y otros países como EEUU de Norteamérica; estas benefician básicamente al ornato de la Cabecera Cantonal y a la rama de la construcción.

4.4.6 Movilidad, transporte y tránsito

4.4.6.1 Movilidad

Movilidad significa desplazamiento, siempre refiriéndose básicamente al movimiento o desplazamiento de una persona y/o vehículo por una vía; en este sentido Yacuambi se encuentra conectada por una vía lastrada que une las tres cabeceras parroquiales; en las cabeceras parroquiales, las zonas céntricas se encuentran adoquinadas y en el caso de la cabecera cantonal 28 de Mayo se está llevando a cabo el asfaltado de un paso lateral; las zonas rurales se encuentran conectadas con vías lastradas y sin lastrar.

Jerarquía vial

Las vías adquieren su nivel jerárquico de acuerdo a la función que desempeñan y su capacidad. Así, la red vial por su función ha sido clasificada en vías de primer orden, segundo orden, tercer orden, cuarto orden, etc.

En el caso de Yacuambi encontramos que se dispone de una longitud de 164,38 Km. de vías; de las cuales:

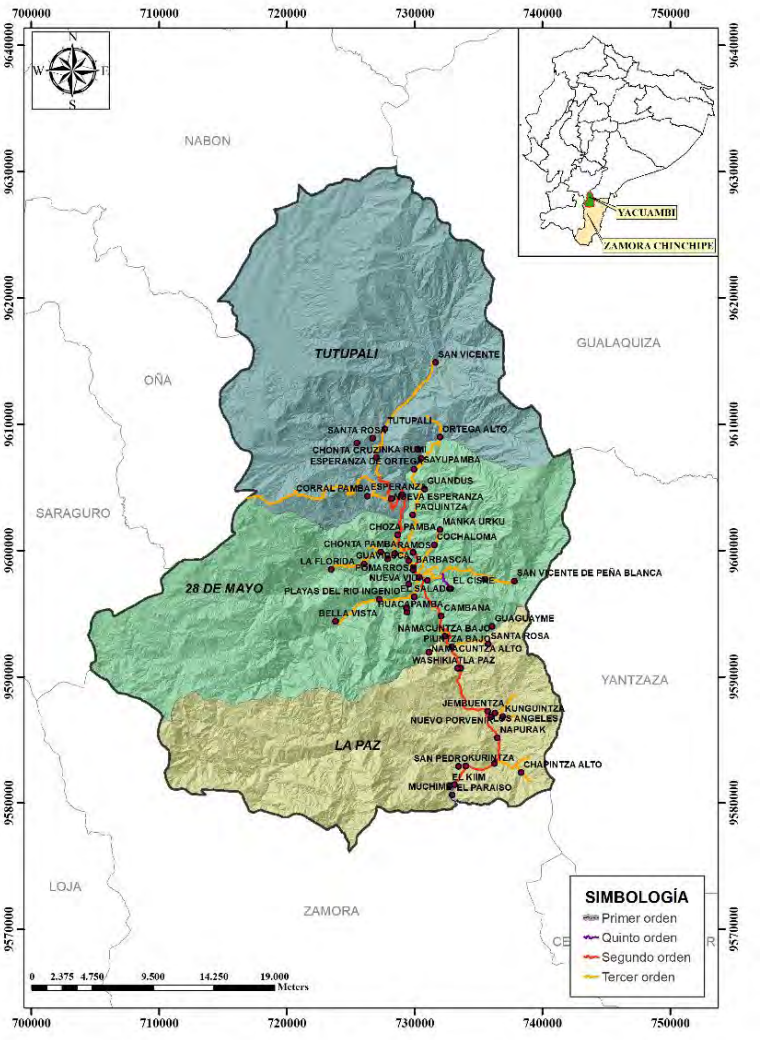
- El 1,83% de vías son asfaltadas (primer orden);
- El 96,21% de vías son lastradas (segundo y tercer orden), que periódicamente tanto el GAD Municipal como Provincial realizan trabajos de mantenimiento y
- El 1,96% son vías sin lastrar no transitables ni en verano ni en invierno. (quinto orden).

Tabla 149 : Jerarquía vial

Tipo	Longitud (km)	%
Primer orden	3,00	1,83
Segundo orden	68,86	41,89
Tercer orden	89,29	54,32
Quinto orden	3,23	1,96
Total:	164,38	100,00

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 52 : Jerarquía vial



Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.6.2 Capa de rodadura

En el cantón Yacuambi se ha podido identificar tres tipos de capa de rodadura que cubren las vías, las más predominante es el lastre con 158,15 Km que corresponde el 96,21% del total de vías, mientas que el asfalto cubre 3,00 km con el 1,83% y sin lastrar 3,23 km que equivale al 1,96 %.

Tabla 150 : Capas de rodadura

No.	Tipo	Longitud (Km)	%
1	Lastrada	158,15	96,21%
2	Asfaltada	3,00	1,83%
3	Sin lastrar	3,23	1,96%
Total:		164,38	100,00%

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.6.3 Cobertura vial

Para el análisis de la cobertura se debe considerar diferentes indicadores que permitirán establecer la situación actual en cuanto a la conectividad actual del cantón.

Densidad vial. - Es el análisis de la longitud de las vías en relación a la extensión de cada parroquia, los resultados reflejan densidades muy bajas debido a que las parroquias tienen una gran superficie en relación a la longitud de sus vías, que dificulta en parte la conectividad entre las comunidades; existen comunidades aisladas que no se conectan con una red vial.

Tabla 151 : Densidad vial

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Área Km2	Densidad vial Km/Km2	%
1	28 de Mayo	115,18	484,17	0,24	70,07%
2	La Paz	38,20	320,05	0,12	23,24%
3	Tutupali	11,00	450,12	0,02	6,69%
Total:		164,38	1.254,34		100,00%

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de conectabilidad.- Este indicador determina el grado de interconexión que presenta una red vial para su funcionamiento y se define como la longitud de vías de un área determinada dividida para el perímetro de la misma.

Ic=L/pe
Ic= índice de conectabilidad
L= Longitud de vías en Km
pe= Perímetro en Km

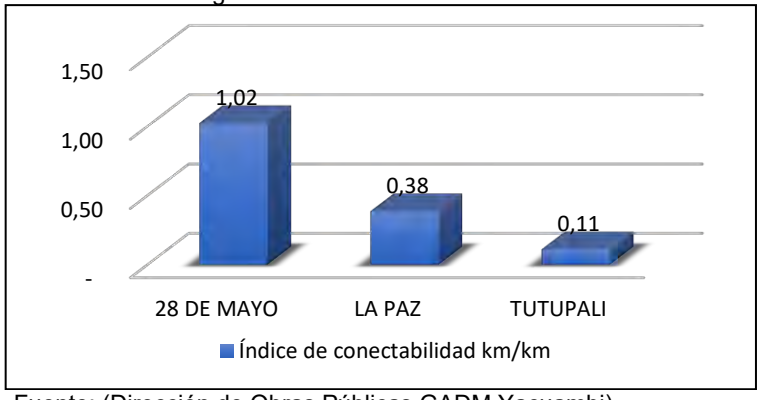
Del análisis del índice de conectabilidad, se determina que 28 de Mayo es la parroquia que mejor interconexión vial tienen en relación a las demás parroquias.

Tabla 152 : Índice de conectabilidad

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Perímetro (Km)	Índice de conectabilidad km/km
1	28 de Mayo	115,18	112,93	1,02
2	La Paz	38,20	99,72	0,38
3	Tutupali	11,00	101,95	0,11
Total:		164,38	314,60	

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Figura 41 : Índice de conectabilidad



Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de accesibilidad. - Este indicador es el resultado del análisis de la distancia de los asentamientos humanos a la red vial, tipo y estado de la vía.

Del análisis del índice de accesibilidad, se determina que la Paz es la parroquia tiene mayor accesibilidad a sus comunidades en relación con las demás parroquias.

Distancia de los asentamientos a la vía más próxima	**Valoración**
< 1000m	1
≤ 500m < 1000m	2
≤ 100m < 500m	3
≤ 50m < 100m	4
Pasa por el centro de la comunidad	5
Tipos de vía y jerarquía vial	**Valoración**
Vía primer orden pavimentada o asfaltada	5
Vía segundo orden lastrada	4
Vía tercer orden de tierra carrozable (vías de verano)	3
Vía cuarto orden sendero o chaquiñán	2
No tiene vía	1
Estado de la vía	**Valoración**
Buen estado	3
Regular	2
Malo	1

Índice de accesibilidad = ((Distancia de los asentamientos a la vía más próxima + tipo de vía o jerarquía vial + Estado de la vía) / 3).

Tabla 153 : Índice de accesibilidad

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía más próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
La Paz	El Kiim	4	2	2	2,67
	Muchime	5	5	3	4,33
	El Paraiso	5	5	3	4,33
	Kurints	5	4	2	3,67
	San Pedro	3	2	2	2,33
	Chapintza Alto	5	4	2	3,67
	Chapintza Bajo	5	4	2	3,67
	Napurak	5	4	2	3,67
	Los Ángeles	5	4	2	3,67
	Nuevo Porvenir	5	4	2	3,67
	Jembuentza	5	4	2	3,67
	Kunguintza	5	3	1	3,00
	La Paz Centro	5	4	2	3,67
	Washikiat	3	2	2	2,33
	Piuntza Bajo	5	4	2	3,67
	Namacuntza Bajo	3	2	2	2,33
	Namacuntza Alto	1	3	2	2,00
	Santa Rosa	5	3	1	3,00

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 154 : Índice de accesibilidad 28 de Mayo

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
28 de Mayo	Cambana	5	4	2	3,67
	Guaguayme	1	1	1	1,00
	El Cisne	5	3	1	3,00
	San Vicente de Peñablanca	5	4	1	3,33
	Peñablanca	5	4	1	3,33
	Nueva Vida	5	4	2	3,67
	28 de Mayo Centro	5	4	2	3,67
	18 de Noviembre	5	4	2	3,67
	San José Chico	2	2	2	2,00
	Salado	1	3	2	2,00
	Wacapamba	1	3	2	2,00
	Condor Samana	1	3	2	2,00

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
	Playas del Río Ingenio	1	3	2	2,00
	Barbascal	5	4	2	3,67
	Bellavista	1	3	2	2,00
	Guaviduca	5	4	2	3,67
	Paquintza	5	3	1	3,00
	Guandus	5	3	1	3,00
	Pomarrosa	2	3	2	2,33
	Choza Pamba	5	3	2	3,33
	Ramos	5	3	1	3,00
	Tambo Loma	5	3	1	3,00
	Chonta Pamba	5	3	1	3,00
	San Antonio del Calvario	4	3	1	2,67
	La Florida	5	3	1	3,00
	Cocha Loma	5	3	1	3,00
	Manka Urku	5	3	1	3,00

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 155 : Índice de accesibilidad Tutupali

Parroquia	Comunidad	Distancia de los asentamientos a la vía más próxima	Tipos de vía y jerarquía vial	Estado de la vía	Índice de accesibilidad
Tutupali	La Esperanza	5	3	1	3,00
	Corral Pamba	5	3	1	3,00
	Nueva Esperanza	5	3	1	3,00
	Santa Rosa	2	2	1	1,67
	Chonta Cruz	1	2	1	1,33
	Tutupali Centro	5	3	1	3,00
	San Vicente	5	3	1	3,00
	Inka Rumi	5	3	1	3,00
	Esperanza de Ortega	5	3	1	3,00
	Sayupamba	5	3	1	3,00
	Ortega Bajo	1	2	1	1,33
	Ortega Alto	5	3	1	3,00

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Índice del coeficiente de Engels.- Este indicador es una media de la densidad vial que permite superar el sesgo que representa el tamaño variable de las comunidades y poblaciones, ya que representa la capacidad que tiene la red vial de cada asentamiento, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

Mientras más bajo sea el índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial, en tanto que los valores altos, indican la posibilidad de una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas.

La fórmula para el cálculo del índice del coeficiente de Engels es la siguiente:

Ie= índice de Engels
L= Longitud de vías en Km
S= Superficie en Km2
P= Población

La parroquia de 28 de Mayo presenta mayor capacidad de circulación e intercambio de productos con in índice de 9,32, seguido de la Paz con el 4,72 y Tutupali con el 2,05.

Tabla 156 : Índice de Engels

No.	Parroquias	Longitud (Km)	Área Km2	Población	índice de Engels
1	28 de Mayo	115,18	484,17	3153	9,32
2	La Paz	38,20	320,05	2043	4,72
3	Tutupali	11,00	450,12	639	2,05
Total:		164,38	1.254,34	5.835,00	

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi)
Elaboración: Equipo Consultor

Índice de isócronas.- Este indicador permite determinar el tiempo de desplazamiento para el acceso desde las comunidades hacia los asentamientos de mayor jerarquía, en nuestro caso hacia la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales.

A las comunidades que se pueden acceder en vehículo, se lo realizan sobre vías de segundo orden que se encuentran en mal estado o regulares. Para el análisis del tiempo se ha determinado una velocidad media de 30 Km/h en base a las especificaciones técnicas del MTOP para una vía de clase IV.

En el mapeo del índice de isócronas, se identifica que la comunidad más alejada con respecto a la cabecera cantonal 28 de Mayo, es San Vicente de la parroquia Tutupali con 31,81 Km y las más cercana es 18 de Noviembre con 1,01 Km.

4.4.6.4 Transporte

Se denomina transporte al traslado de personas o bienes de un lugar a otro. El transporte es una actividad fundamental de la Logística que consiste en colocar los productos de importancia en el momento preciso y en el destino deseado.

Por un lado, está el transporte público, en el que los vehículos son utilizables por cualquier persona previo pago de una cantidad de dinero; por otro, está el transporte privado, aquél que es adquirido por personas particulares y cuyo uso queda restringido a sus dueños.

Transporte intercantonal

Ruta Yacuambi – cantones. - Las cooperativas Unión Cariamanga, Zamora y Unión Yantzaza, realizan este servicio con destinos desde Yacuambi a diferentes cantones tales como: Yantzaza, Zamora y Loja; realizan un total de once recorridos diarios en diferentes horarios.

Tabla 157 : Transporte de Yacuambi a diferentes cantones

Cooperativa	Frecuencias	Destino	Horario
Unión Cariamanga	2	Yacuambi – Zamora-Loja	04h00
			13h30
Zamora	7	Yacuambi - Zamora	05h00
		Yacuambi Zamora	06h00
		Yacuambi - Zamora	09h00
		Yacuambi Zamora	11h30
		Yacuambi - Zamora	14h00
		Yacuambi Zamora	16h30
		Yacuambi Zamora	19h00
Unión Yantzaza	2	Yacuambi – Zamora - Loja	06h30
		Yacuambi - Yantzaza	12h30

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Ruta cantonal – Yacuambi. - Las cooperativas Unión Cariamanga, Zamora y Unión Yantzaza, realizan este servicio con rutas que parten de Loja, Zamora y Yantzaza a Yacuambi; realizan un total de nueve recorridos diarios en diferentes horarios.

Tabla 158 : Transporte de diferentes cantones a Yacuambi

Cooperativa	Frecuencias	Destino	Horario
Unión Cariamanga	2	Loja – Zamora - Yacuambi	13h00
			18h15
Zamora	5	Zamora-Yacuambi	05h15
		Zamora-Yacuambi	14h15
		Zamora-Yacuambi	15h45
		Zamora-Yacuambi	17h15
		Zamora-Yacuambi	18h45
Unión Yantzaza	2	Yantzaza - Yacuambi	09h45
			14h10

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Transporte interparroquial

Se lo realiza a través de rancheras y transporte terrestre comercial, en la actualidad existen diez compañías que se encargan de dar esta clase de servicio.

Tabla 159 : Transporte interparroquial

Modalidad	Nombre de la operadora	Unidades autorizadas
Taxi convencional	COMPAÑIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA YACUCHINGARI S.A.	2
Taxi convencional	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS SAN JOSE DE YACUAMBI"TAXISSANJOSE"S.A	4
Transporte mixto	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE QUEZCA S.A.	3
Transporte mixto	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MISTO VENCEDORES DEL VALE TRASVALLE S.A.	3
Escolar e institucional	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASYACUAMBI S.A.	1
Escolar e institucional	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOSE ANDRADE CONTENTO MUCHIME S.A.	1
Transportes de carga pesada	TRANSPORTES DE CARGA PESADA 8 DE ENERO	4
Rancheras	RANCHERAS KUNTUR ÑAN	5
Transporte mixto	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONDOR SHILLU	4
Busetas	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ECOTURI	4

Fuente: (GAD Municipal Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Déficit

Al momento en Yacuambi existen veinte comunidades donde no existe cobertura de transporte distribuidas:

- Cuatro en la Paz: (San Pedro, Washikiat, Namacuntza Alto y Namacuntza Bajos)
- Nueve en 28 de Mayo: (Guaguayme, El Cisne, San José Chico, Salado, Wacapamba, Condor Samana, Playas del Río Ingenio, Barbascal y Bellavista).
- Tres en Tutupali: (Santa Rosa, Chonta Cruz, y Ortega Bajo).

Tabla 160 : Cobertura y déficit de transporte

La Paz	Servicio de transporte	28 de Mayo	Servicio de transporte	Tutupali	Servicio de transporte
El Kiim	Si	Cambana	Si	La Esperanza	Temporal
Muchime	Si	Guaguayme	No	Corral Pamba	Si
El Paraiso	Si	El cisne	No	Nueva Esperanza	Si
Kurints	Si	San Vicente de Peñablanca	Si	Santa Rosa	No
San Pedro	No	Peñablanca	Si	Chonta cruz	No
Chapintza Alto	Si	Nueva vida	Si	Tutupali centro	Si
Chapintza Bajo	Si	28 de mayo centro	Si	San Vicente	Si
Napurak	Si	18 de noviembre	Si	Inka Rumi	Si
Los Ángeles	Si	San José Chico	No	Esperanza de Ortega	Si
Nuevo Porvenir	Si	El Salado	No	Sayupamba	Si
Jembuentza	Si	Wacapamba	No	Ortega Bajo	No
Kunguintza	Si	Condor Samana	No	Ortega Alto	Si
La Paz centro	Si	Playas de Chivato	No		
Washikiat	No	Barbascal	No		
Piuntza Bajo	Si	Bellavista	No		
Namacuntza Bajo	No	Guaviduca	Si		
Namacuntza Alto	No	Paquintza	Si		
Santa Rosa	Si	Guandus	Si		
		Pomarrosa	Si		
		Choza Pamba	Si		
		Ramos	Si		
		Tambo Loma	Si		
		Chonta Pamba	Si		
		San Antonio del Calvario	Si		
		La Florida	Temporal		
		Piuntza Alto	Si		
		Manka Urku	Temporal		

Fuente: (GAD Municipal Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Infraestructura

La cabecera cantonal no dispone de una estación de terminal terrestre por lo que los buses realizan las paradas en el parque central de la ciudad; en las comunidades que se encuentran ubicadas en la vía principal no todas cuentan con paradas de buses y donde existe la infraestructura es precaria

Fotografía 32 : Parada de buses en el parque central de 28 de Mayo



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

4.4.6.5 Tránsito

El término tránsito se usa comúnmente para referirse a la acción de transitar, es decir, de desplazarse de un lugar a otro ya sea en automóvil, bicicleta o a pie, por las diferentes calles y avenidas.

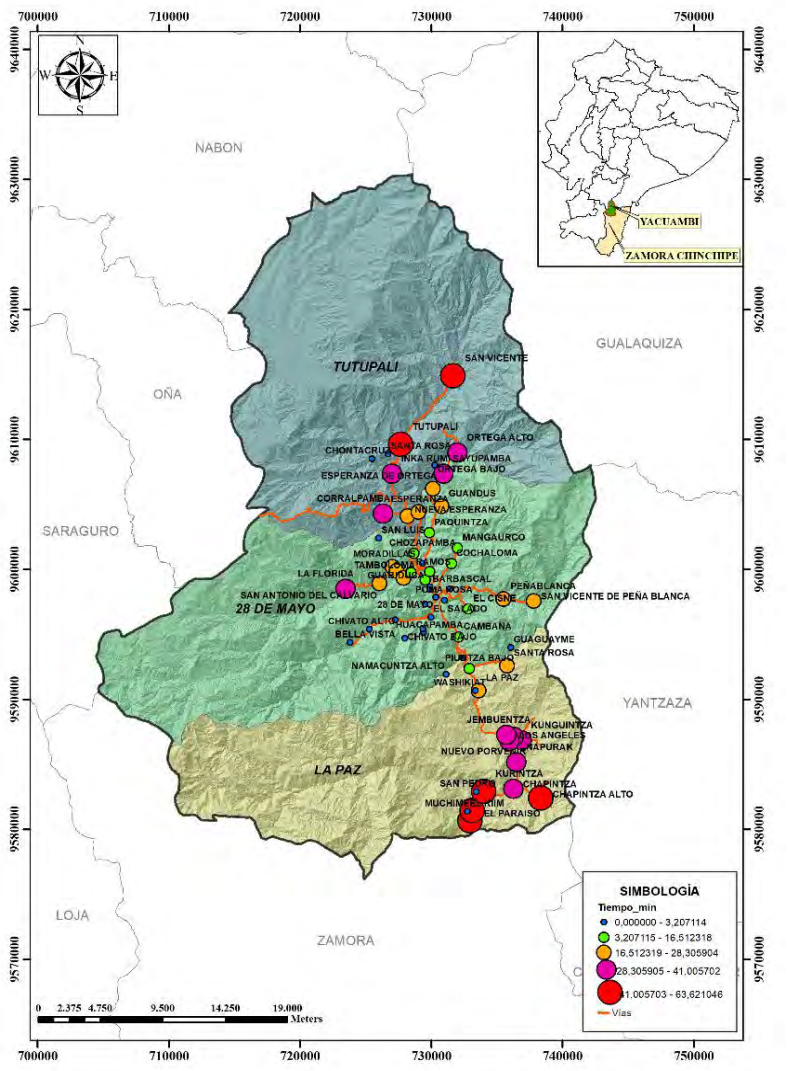
Estado de vías y tiempo de recorrido

A las comunidades que se pueden acceder en vehículo, se lo realiza sobre vías de segundo orden que se encuentran en estado malo o regular. Para el análisis del tiempo se ha determinado una velocidad media de 30 Km/h., en base a las especificaciones técnicas del MTOP para una vía de clase IV.

En el mapeo del índice de isócronas, se identifica que la comunidad más alejada y cercana a la cabecera cantonal son:

- San Vicente perteneciente a la parroquia Tutupali con 31,81 Km.;
- 18 de Noviembre localizada en 28 de Mayo con una distancia de 1,01 Km.

Mapa 53 : Acceso a comunidades y duración de recorrido



Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 161 : Estado de vías y tiempo de recorrido de comunidades a 28 de Mayo

Parroquia	Comunidad	Estado	Velocidad (km/h)	Distancia (km)	Tiempo (m)
La Paz	Muchime	Regular	30	26,04	52,09
	El Paraíso	Regular	30	25,01	50,03
	Kurints	Regular	30	23,25	46,50
	Chapintza Bajo	Regular	30	20,50	41,01
	Chapintza Alto	Malo	30	23,11	46,23
	Napurak	Regular	30	18,53	37,06
	Los Ángeles	Regular	30	16,66	33,31
	Nuevo Porvenir	Regular	30	17,24	34,48
	Kunguintza	Malo	30	17,85	35,71
	Jembuentza	Malo	30	15,72	31,44
	La Paz	Malo	30	9,96	19,91
	Piuntza Bajo	Regular	30	7,89	15,77
	Santa Rosa	Regular	30	11,52	23,05
28 de Mayo	Cambana	Malo	30	3,89	7,78
	Nueva Vida	Regular	30	0,75	1,50
	El Cisne	Malo	30	5,31	10,62
	Peñablanca	Malo	30	9,25	18,49
	San Vicente de Peñablanca	Malo	30	12,27	24,55
	18 de Noviembre	Regular	30	1,01	2,02
	Barbascal	Regular	30	1,60	3,21
	Cochaloma	Malo	30	3,36	6,73
	Manka Urku	Malo	30	4,97	9,95
	Poma Rosa	Malo	30	6,79	13,58
	Guaviduca	Malo	30	3,17	6,35
	Paquintza	Malo	30	7,52	15,04
	Guandus	Malo	30	10,49	20,97
	Moradillas	Malo	30	11,07	22,14
	Ramos	Malo	30	8,26	16,51
	Tambo Loma	Malo	30	9,80	19,61

Parroquia	Comunidad	Estado	Velocidad (km/h)	Distancia (km)	Tiempo (m)
	Chonta Pamba	Malo	30	10,42	20,84
	San Antonio del Calvario	Malo	30	12,98	25,95
	La Florida	Malo	30	16,77	33,55
	Choza Pamba	Malo	30	6,36	12,73
Tutupali	Esperanza	Malo	30	10,24	20,47
	Nueva Esperanza	Malo	30	14,15	28,31
	Corral Pamba	Malo	30	17,61	35,22
	Inka Rumi	Malo	30	19,04	38,08
	Tutupali	Malo	30	23,50	47,01
	San Vicente	Malo	30	31,81	63,62
	Esperanza de Ortega	Malo	30	12,80	25,60
	Sayupamba	Malo	30	14,68	29,35
	Ortega Alto	Malo	30	17,80	35,61

Fuente: (Dirección de Obras Públicas GADM Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Proyectos y necesidades viales

En la actualidad existen cinco proyectos viales que cuentan con los respectivos estudios de factibilidad en lo que se refiere a estudios y obtención de los respectivos permisos ambientales, pero que por diferentes circunstancias no se han desarrollado; estos son:

- Florida
- Muchime – 28 de Mayo
- Mangaurco
- Napurak y,
- San Pedro

Hasta la fecha se espera que el Gobierno Provincial complete el asfaltado de la vía principal hasta la cabecera cantonal 28 de Mayo. Además, hay malestar en la población por existir una larga distancia para proveerse de combustibles para los motorizados, ya que las estaciones de servicio más cercanos se encuentran en el cantón Centinela del Cóndor y en el cantón Zamora.

Existen diferentes sitios en las vías interparroquiales donde sería importante efectuar actividades como: construcción de puentes, recuperación de la calzada y estabilización de taludes. De acuerdo a la información obtenida in situ y a los talleres realizados, se identificaron algunos puntos críticos donde se requiere atención inmediata, esto con el fin de garantizar el libre tránsito vehicular; y evitar problemas de circulación mismos que tienden a agravarse por las temporadas invernales.

Fotografía 33 : Desprendimiento de calzada



Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 162 : Necesidades de atención – vías interparroquiales

Necesidad	Ubicación	Coordenadas (UTM_WG84)	
		X	Y
Construcción de alcantarilla	Pakintza-Guandus	730736	9604714
Construcción de alcantarilla	Esperanza de Ortega-Sayupamba	731591	9606122
Recuperación de calzada	Barbascal-Guaviduca	729764	9601310
Recuperación de calzada	Barbascal-Guaviduca	729496	9600230
Estabilidad de talud	Rabija-Tutupali	727436	9608605
Recuperación de calzada	Tutupali-San Vicente	728355	9610798
Construcción de alcantarilla	Tutupali-San Vicente	728484	9610946
Construcción de alcantarilla	Tutupali-San Vicente	728722	9611315
Construcción de alcantarilla	Tutupali-San Vicente	729296	9611713
Recuperación de calzada	Tutupali-San Vicente	730473	9613002
Construcción de alcantarilla	Tutupali-San Vicente	730959	9613375

Necesidad	Ubicación	Coordenadas (UTM_WG84)	
		X	Y
Construcción de puente carrozable	28 de Mayo-cuenca del Chivato	-	-
Construcción de puente carrozable	Cuenca del Chivato-El Salado	-	-
Construcción de puente carrozable	El Salado-Playas del río Ingenio	-	-
Construcción de puente carrozable	La paz-Washikiat	-	-
Construcción de puente carrozable	Namacuntza Bajo-Namacuntza Alto	-	-
Construcción de puente carrozable	Kurints-San Pedro	-	-
Construcción de puente carrozable	El Paraiso-El Kiim	-	-

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7 Hábitat y vivienda

La vivienda es una edificación cuya principal función es ofrecer refugio y habitación a las personas, protegiéndoles de inclemencias climáticas y otras amenazas naturales.

4.4.7.1 Comportamiento tendencial

El número de viviendas en el cantón se ha ido incrementando en las últimas décadas, teniendo un crecimiento de 385 viviendas de acuerdo a la información del censo de 2010.

Tabla 163 : Índice tendencial de viviendas

Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Indicador censo 2001 - 2010
1.345	2.039	2.424	385

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.2 Condiciones de ocupación de la vivienda y catastro predial

En Yacuambi, de acuerdo a los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEC, existe un alto porcentaje de viviendas desocupadas (24,94%); esta condición se debe principalmente a la migración de los habitantes de este cantón ya sea a Ecuador u otros países tales como: España, Estados Unidos, y Perú.

Tabla 164 : Condiciones de ocupación

Categoría	Casos	%
Ocupada con personas presentes	1.288	52,49
Ocupada con personas ausentes	462	18,83
Desocupada	612	24,94
En construcción	92	3,75
Total	2.454	100,00

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.3 Niveles de hacinamiento

El hacinamiento es la relación entre el número de personas en una vivienda y el espacio o números de cuartos disponibles. De la información disponible y del análisis correspondiente se desprende que existen 841 viviendas equivalente al 65,30 % con problemas de hacinamiento.

Tabla 165 : Hacinamiento

Variable	Total	%	Interpretación
Vivienda sin dormitorio	130	10,09	No aplicable
Menos de dos personas	317	24,67	Sin hacinamiento
Dos a tres personas	425	33,00	Hacinamiento
Cuatro a cinco personas	279	21,66	Hacinamiento
Cinco o más personas	137	10,64	Hacinamiento
Total	1.288	100,00	

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.4 Tipos de vivienda

La vivienda predominante es la casa o villa con un 78,90%, luego el rancho con un 8,76% y mediagua con un 4,60%.

Tabla 166 : Tipos de vivienda

Tipo de vivienda	Casos	%
Casa/villa	1.937	78,90
Departamento en casa o edificio	20	0,81
Cuarto(s) en casa de inquilinato	80	3,26
Mediagua	113	4,60
Rancho	215	8,76
Covacha	32	1,30
Choza	27	1,10
Otra vivienda particular	30	1,22
Cuartel militar	1	0,04
Total	2.455	100,00

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.5 Materiales de las viviendas

Paredes

El material más utilizado es la madera con el 55,43%; seguido del ladrillo o bloque con el 37,89%; en tercer lugar, encontramos al hormigón con el 5,51% y en porcentajes muy bajos el adobe, bahareque, caña y otros.

Tabla 167 : Viviendas según el tipo de pared

Material	28 de Mayo	La Paz	Tutupali	Total	%
Hormigón	44	24	3	71	5,51
Ladrillo o bloque	231	243	14	488	37,89
Adobe o tapia	2	2	2	6	0,47
Madera	429	151	134	714	55,43
Caña revestida o bahareque	4	-	-	4	0,31
Caña no revestida	1	-	-	1	0,08
Otros materiales	2	-	2	4	0,31
Total	713	420	155	1.288	100,00

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Pisos

El material más utilizado es la tabla sin tratar con el 60,79%; seguido del ladrillo o cemento con el 26,79%; en tercer lugar, la duela tablón o piso flotante con el 4,89%; en cuarto lugar, la cerámica, baldosa, vinil o mármol con el 4,66%; quinto lugar pisos de tierra con el 2,56% y en porcentajes muy bajos la caña y otros materiales.

Tabla 168 : Viviendas según el tipo de piso

Material	28 de Mayo	La Paz	Tutupali	Total	%
Duela, parqué, tablón o piso flotante	41	20	2	63	4,89%
Tabla sin tratar	463	181	139	783	60,79%
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	50	9	1	60	4,66%
Ladrillo o cemento	139	195	11	345	26,79%
Caña	1	-	-	1	0,08%
Tierra	17	14	2	33	2,56%
Otros materiales	2	1	-	3	0,23%
Total	713	420	155	1.288	100,00%

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

Cubierta

El material más utilizado es el Zinc con el 48,91%, seguido de la teja con el 36,57%, en tercer lugar, la losa de hormigón armado con el 12,97% y en porcentajes muy bajos el asbesto, palma y otros.

Tabla 169 : Viviendas según el tipo de cubierta

Material	28 de Mayo	La Paz	Tutupali	Total	%
Hormigón (losa, cemento)	135	28	4	167	12,97
Asbesto (eternit, eurolit)	7	1	2	10	0,78
Zinc	370	120	140	630	48,91
Teja	193	271	7	471	36,57
Palma, paja u hoja	7	-	1	8	0,62
Otros materiales	1	-	1	2	0,16
Total	713,00	420,00	155,00	1.288	100,00

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.6 Estado y tenencia de la vivienda

De manera general se puede establecer que las viviendas en su mayoría se encuentran en un estado bueno y regular. En lo referente a la tenencia de las casas se desprende que el 72,82% entra en la categoría de vivienda propia, luego se encuentra la vivienda prestada o cedida con un porcentaje del 15,44% y por último se encuentra la vivienda arrendada con un porcentaje del 11,74%.

Tabla 170 : Tenencia de la vivienda

Categoría	Censo 2001		Censo 2010	
	Casos	%	Casos	%
Propia y totalmente pagada, propia y la está pagando, propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	937	84,64	943	72,82
Arrendada	88	7,95	152	11,74
Prestada o cedida (no pagada)	0	0,00	200	15,44
En anticresis	2	0,18	0	0,00
Gratuita	61	5,51	0	0,00
Por servicios	12	1,08	0	0,00
Otra	7	0,63	0	0,00
Total:	1.107	100,00%	1.295	100,00%

Fuente: (INEC, 2010)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.7.7 Regularización de Asentamientos Humanos

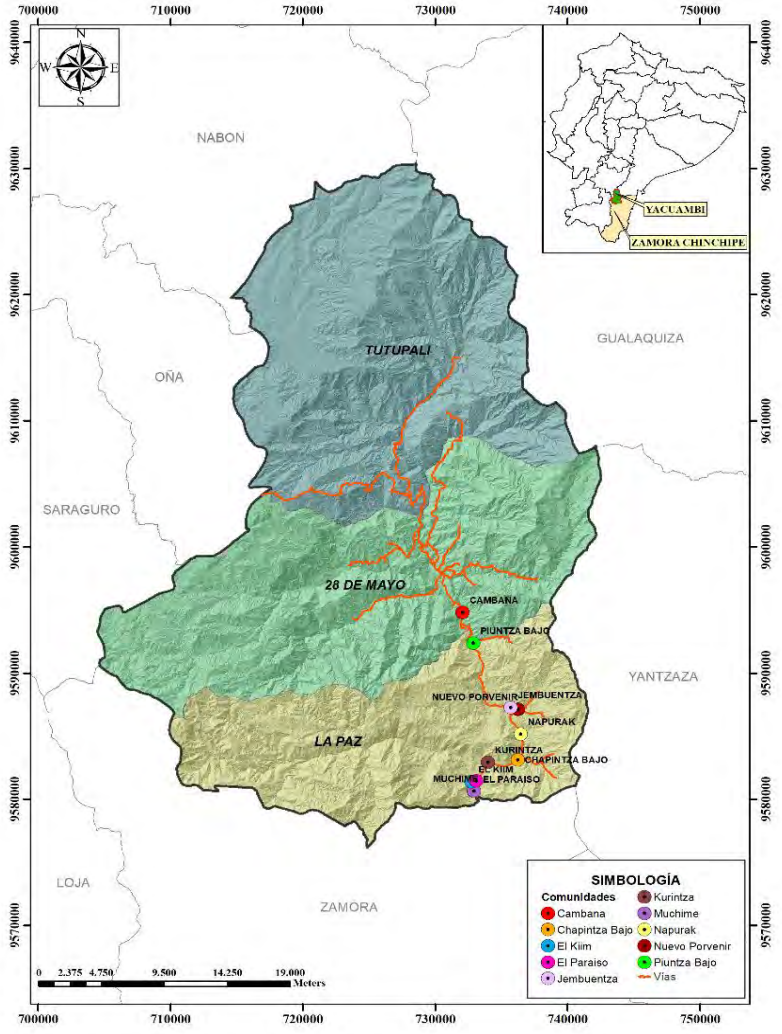
El Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) en su Art. 57 inciso z establece: “Regular mediante ordenanza la delimitación de los barrios y parroquias urbanas tomando en cuenta la configuración territorial, identidad, historia, necesidades urbanísticas y administrativas y la aplicación del principio de equidad interbarrial”. Yacuambi en función de este artículo y de la “Ordenanza que regula la formación de catastro y determinación del impuesto predial urbano y rural (2018 – 2019)”; ha procedido al levantamiento de información con miras a regularizar sectores y/o comunidades que posean servicios como: de red vial, agua potable, alcantarillado, electricidad, centros educativos alumbrado público y recolección de basura; y que podrían cambiar de categoría es decir de rural a urbana; tentativamente fuesen diez asentamientos los beneficiados, uno en 28 de Mayo y nueve en La Paz.

Tabla 171 : Regularización de Asentamientos Humanos

No.	Parroquia	Comunidad
1	28 de Mayo	Cambana
2	La Paz	Muchime
3	La Paz	El kiim
4	La Paz	Kurints
5	La Paz	Chapintza
6	La Paz	Napurak
7	La Paz	Jembuentza
8	La Paz	El Paraíso
9	La Paz	Piuntza Bajo
10	La Paz	Nuevo Porvenir

Fuente: (Municipio & Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 54 : Regularización de asentamientos humanos



Fuente: (Municipio & Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.8 Telecomunicaciones

4.4.8.1 Telefonía fija y móvil

En la provincia de Zamora Chinchipe y por ende Yacuambi, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) es quien ofrece el servicio tanto en telefonía fija alámbrica (áreas urbanas) como telefonía fija inalámbrica con tecnología CDMA - 450 (áreas rurales). En lo referente a telefonía móvil se debe de manifestar que operan tan solo dos de los cuatros empresas que trabajan a nivel nacional, siendo estas CLARO y CNT.

De acuerdo a las indagaciones realizadas, tan sólo el 18,59 % de los encuestados dispone del servicio de telefonía fija; mientras que el 55,28% dispone de acceso a telefonía móvil.

Tabla 172 : Telefonía fija - móvil

Categoría	Acceso	%
Fijo	131	18,59
Móvil	565	55,28
Ninguno	267	26,13
Total	1.022	100,00%

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Como se puede observar el acceso a telefonía tanto fija como móvil es deficiente. Por un lado, la telefonía fija no ha alcanzado un nivel óptimo de desarrollo debido a que la red de telecomunicaciones de CNT, si bien es cierto que ha llegado vía aérea hasta la entrada de la ciudad 28 de Mayo, no es menos cierto que no se ha procedido al soterramiento de red para las conexiones necesarias al centro urbano; trayendo como lógica consecuencia un escaso avance del servicio. Por otro lado, la telefonía móvil también es limitada ya que operan tan solo dos de los cuatros empresas que trabajan a nivel nacional, siendo estas CLARO y CNT.

4.4.8.2 Servicio de internet

En Yacuambi existe un marcado déficit del servicio de internet, apenas el 22,90% del cantón posee el acceso a este tipo de servicio.

Tabla 173 : Disponibilidad de internet

Acceso	Encuestados	%
Si	234	22,90
No	788	77,10
Total	1.022	100,00

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.8.3 Infocentros

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la información (MINTEL), a través del programa Ecuador Digital ha implementado a Nivel Nacional "Infocentros" comunitarios, centros tecnológicos en los que se garantiza el acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC), contribuyendo a la reducción de la brecha digital, fomentando: el desarrollo, la innovación y el emprendimiento; gracias al aprovechamiento de las TIC.

La Provincia de Zamora Chinchipe, en la actualidad cuenta con 26 Infocentros distribuidos nueve en Zamora, tres en Chinchipe, dos en Nangaritza, **dos en Yacuambi,** dos en Yanzatza, tres en El Pangui, uno en Centinela del Cóndor, dos en Palanda y dos en Paquisha; constituyendo un potencial muy importante en el tema de conectividad el cual requiere de un constante mantenimiento para un mejor servicio a la comunidad.

4.4.8.4 Periódicos

Es innegable que el periódico es una de las formas de comunicación más importante que existen en la actualidad debido a la posibilidad de poder difundir todo tipo de información, además de ser una de las formas más accesibles que tiene la mayor parte de la sociedad de acceder a esa información. En la actualidad, aprovechando los recursos y servicios que provee el internet ha surgido un nuevo género periodístico "El Periodismo digital", con características enfocadas al uso de nuevas tecnologías para informar y comunicar. En Yacuambi, existen dos periódicos de tipo virtual e impreso cutos nombres son: La Hora y Centinela.

Tabla 174 Periódicos de circulación en Yacuambi

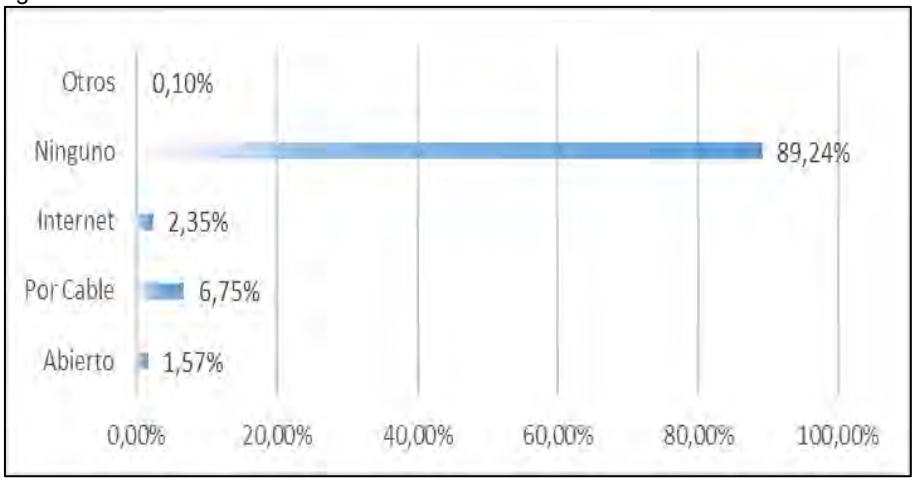
Periódico	Tipo
La Hora	Virtual e impreso
Centinela	Virtual e impreso

Fuente: (PDOT de Zamora Chinchipe Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.8.5 Televisión

En base a la información de campo se obtuvo que el 10,67% tiene acceso a canales de televisión, ya sea a través de señal abierta, por cable o por internet y el 89,24% no tiene acceso.

Figura 42 : Acceso a televisión



Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 175 : Acceso a televisión

Detalle	Frecuencia	%	% acumulado
Abierto	16	1,57%	1,57%
Por cable	69	6,75%	8,32%
Internet	24	2,35%	10,67%
Ninguno	912	89,24%	99,90%
Otros	1	0,10%	100,00%
Total	1.022	100,00%	

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.9 Energía

Desde el 19 de marzo de 1973, la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., brinda el servicio de energía eléctrica a las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza de Morona Santiago, cubriendo el 8,9 % del territorio nacional. El área geográfica de concesión en la cual la EERSSA brinda el servicio público de energía eléctrica cubre una superficie de 22.787,55 Km^2; el 48% de esa área corresponde a la Provincia de Loja (16 cantones), el 46 % a la Provincia de Zamora Chinchipe (9 cantones), y el 6 % restante a la Provincia de Morona Santiago (cantón Gualaquiza).

4.4.9.1 Acceso a redes de energía eléctrica

El Sistema Eléctrico de Potencia (SEP) de la EERSSA, recibe la potencia y energía del Sistema Nacional interconectado (SNI) a través de cuatro (4) puntos de entrega a 138 KV. La EERSSA tiene como actividad fundamental la distribución, por lo que se dispone del sistema de Subtransmisión mayoritariamente a 69 KV, el sistema de distribución propiamente dicho con los niveles de 13,8 KV en la provincia de Loja y

22 KV en la Provincia de Zamora Chinchipe y el cantón Gualaquiza; en baja tensión mediante redes y acometidas en los niveles de 240 V, 220 V, 127 y 120V.

4.4.9.2 Cobertura a nivel provincial - cantonal

Según información obtenida en la Agencia de Regulación y Control de la Electricidad (ARCONEL) al año 2018, la provincia de Zamora Chinchipe tiene una cobertura de servicio eléctrico del 97,90 %, con un total de 31.762 abonados, distribuidos en residencial (27.165), comercial (2.793), industrial (302) y otros (1.412).

En Yacuambi, la cobertura de energía eléctrica obedece a la disposición de asentamientos humanos, es así que el servicio prestado por la empresa eléctrica cubre el 89,70% de la demanda presente en territorio.

4.4.9.3 Proyectos energéticos

En la provincia de Zamora Chinchipe existen dos centrales de energía renovable, cuya potencia efectiva es de 182,40 MW; existe un proyecto en desarrollo de generación eléctrica para el cantón Yacuambi cuya denominación es **TUNANTZA,**
producto de una iniciativa entre el **Consorcio NOBIS**, mismo que es presidido desde su fundación por la Sra. Isabel Noboa Pontón, una de las empresarias más respetada en todo el Ecuador y **el Fondo de Cesantía del Magisterio Ecuatoriano (FCME),** quienes conjuntamente tratan de desarrollar este proyecto dentro de la parroquia La Paz, mediante el aprovechamiento de las aguas del rio Quimi y que busca generar alrededor de 47,6 megavatios de energía limpia.

Tabla 176: Certificado de calificación

Compañía o empresa publica	Proyecto	Capacidad (mw)	Fecha de expiración	Precio (cusd/kwh)
Corphidro	Tunantza	47,6	9 – julio - 2014	6,51

Fuente: (CONELEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

Si bien es cierto que el **Proyecto de Uso Múltiple Shincata,** en la actualidad se encuentra paralizado, vale la pena indicar que este consistía básicamente en utilizar las aguas del río Shincata y su tributario, el río Betas, para fines de riego y desarrollo hidroeléctrico de la provincia del Azuay, en los cantones

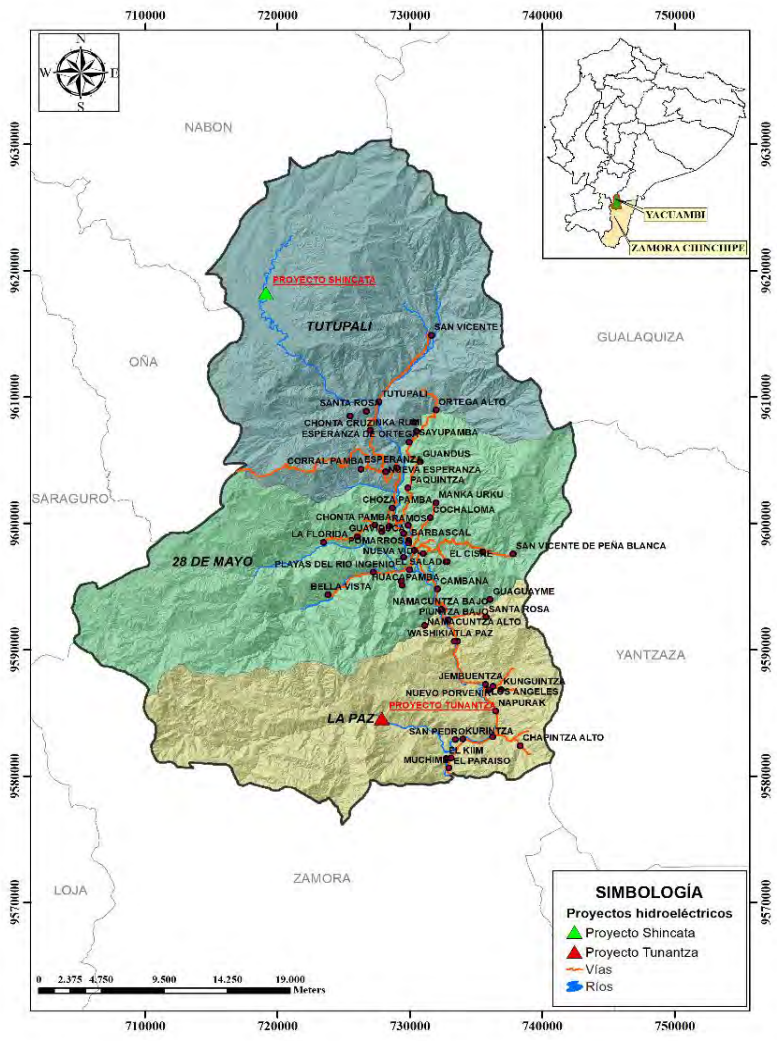
Nabón, Oña, y Santa Isabel. El riego y generación hidroeléctrica debieron ser complementarios, es decir que el agua de riego primero debía pasar por una central hidroeléctrica.

El proyecto se localiza en la región sur del Ecuador. El área del embalse, se localiza en una zona no delimitada entre la provincia de Zamora Chinchipe y la provincia del Azuay. La construcción de la presa fue prevista realizar sobre el río Yacuchingari, aguas debajo de la confluencia de los ríos Beta y Shincata creando un embalse de unos 9 Km^2.; adicionalmente se ha previsto una captación de aguas en el río León. La central hidroeléctrica aprovecharía un desnivel entre la toma del río Shincata y el canal principal de riego, utilizando el caudal regulado del embalse del río Shincata, desde la central las aguas serán conducidas por un canal hacia las zonas de riego.

Los ríos Shincata y Betas pertenecen a la vertiente oriental y forman parte de las cabeceras del sistema Yacuambi - Zamora - Santiago. La cuenca se encuentra conformada por una semiplanicie ubicada a 3.000 msnm; circundada por un cordón montañoso cuya altitud máxima se eleva a 3.700 msnm.

El proyecto contemplaba al cantón Yacuambi como socio accionista de la empresa hidroeléctrica, pues propuso destinar un 1,5% de los ingresos anuales de la venta de la energía generada por la central hidroeléctrica.

Mapa 55 : Proyectos energéticos



Fuente: (Barrera 2010) (CONELEC 2014)
Elaboración: Equipo Consultor

4.4.10 Problemas y potencialidades

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones de solución
Centros poblados	Proliferación de asentamientos y viviendas dispersas en áreas rurales	Tasa de crecimiento de 1,2% a nivel cantonal.	Parroquia 28 de Mayo: San Vicente de Peñablanca, Guaguayme, La Florida, Bellavista, San Antonio del Calvario, Playas del río Ingenio, El Salado, Condor Samana, Wacapamba, San Jose Chico, Paquintza y Guandus Parroquia Tutupali: Chontacruz, Santa Rosa, Inka Rumi y San Vicente.	Planes de desarrollo y ordenamiento a 12 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Planes de desarrollo y ordenamiento a 4 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit y cobertura	Cobertura de agua potable del 59,86%	Cuenta con fuentes de agua	Parroquia 28 de Mayo: Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Peñablanca, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guandus, Guaviduca, San José Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza. Parroquia La Paz: Napurak, Santa Rosa, Kunguintza, Nuevo Porvenir, Los Ángeles y Namacuntza Alto. Tutupali: La Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi.	Dotar de agua potable para 21 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Dotar de agua potable para 6 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Dotar de agua potable para 11 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
	Cobertura de alcantarillado del 48,51%	Estudios de ampliación y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial	Parroquia 28 de Mayo: Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Peñablanca, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guandus, Guaviduca, San Jose Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza. Parroquia La Paz: Chapintza Alto, Napurak, Jembuentza, Santa Rosa, Kunguintza, Namacuntza Bajo, Los Ángeles, Namacuntza Alto y Washikiat. Tutupali: La Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba, Chonta Cruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi.	Dotar de alcantarillado sanitario y pluvial para 21 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de mayo. Dotar de alcantarillado sanitario y pluvial para 9 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Dotar de redes de alcantarillado sanitario y pluvial para 11 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
	Cobertura de recolección de desechos sólidos del 53,70%	Se cuenta con un relleno sanitario y una fosa de desechos hospitalarios	Parroquia 28 de Mayo: Barbascal, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, San Jose Chico, La Florida, Cocha Loma, Manka Urku y El Cisne.	Ampliar rutas de recolección de desechos sólidos para 21 comunidades pertenecientes a las parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali.

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones de solución
			Parroquia La Paz: Napurak, Kunguintza, Namacuntza Alto y Washikiat. Tutupali: San Vicente, Ortega Alto, Ortega Bajo, Santa Rosa, Sayupamba y Chontacruz.	
	Acceso de alumbrado público 58,22%.	Estudios de alumbrado público para cuarenta canchas de uso múltiple en distintos sitios del cantón Yacuambi	Parroquia 28 de Mayo: Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, San Vicente de Peña Blanca, El Salado, Wacapamba, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guandus, Guaviduca, San Jose Chico, La Florida, Guagayme y Paquintza. Parroquia La Paz: Santa Rosa, Kunguintza, Namacuntza Bajo y Namacuntza Alto. Tutupali: Corral Pamba, Ortega Bajo, Ortega Alto, Santa Rosa, Sayupamba, Esperanza de Ortega e Inka Rumi.	Implementar redes de alumbrado público para 17 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Implementar redes de alumbrado público para 4 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Implementar redes de alumbrado público para 7 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
Relaciones entre asentamientos humanos	Crecimiento poblacional desorganizado por falta de leyes que regulen el uso del suelo.	Se encuentra en elaboración el plan de uso y gestión del suelo del cantón Yacuambi.	Cantonal	Normar y regular el plan de uso y gestión del suelo.
Acceso de la población a servicios de educación y salud	Diecisiete unidades educativas cuentan con internet.	Existen 42 centros educativos, en los cuáles imparten clases 388 maestros con un número de estudiantes de 1.944; todas las unidades educativas cuentan con inmobiliario propio y su acceso es terrestre.	Parroquia 28 de Mayo: Barbascal, Manka Urku, Bellavista, Chonta Pamba, Guaviduca, Wacapamba, Guandus, Pomarrosa, Chivato Bajo, Tambo Loma, Peña Blanca, Playas del Río Ingenio, San Antonio del Calvario y El Cisne. Parroquia La Paz: San Pedro, Namacuntza Bajo, Santa Rosa, Namacuntza Alto y Piuntza. Parroquia Tutupali: Santa Rosa, Esperanza de Ortega, Peña Blanca, San Vicente y Nueva Esperanza.	Proyectar entre gobiernos locales y gobierno nacional la dotación del servicio de internet de 14 unidades educativas pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Proyectar entre gobiernos locales y gobierno nacional la dotación del servicio de internet de 5 unidades educativas pertenecientes a la parroquia La Paz. Proyectar entre gobiernos locales y gobierno nacional la dotación del servicio de internet de 5 unidades educativas pertenecientes a la parroquia Tutupali.
	No se cuenta con servicios especializados.	Existe un centro de salud en 28 de Mayo y cinco puestos de salud: dos en Tutupali y tres en La Paz; cada uno de ellos cuenta con infraestructura y equipamientos propios.	Parroquia 28 de Mayo: 28 de Mayo centro. Parroquia La Paz: la paz centro, Jembuentza y Chapintza. Parroquia Tutupali: Tutupali centro y La Esperanza.	Proyectar entre gobiernos locales y gobierno nacional la implementación de servicios especializados en el centro de salud de 28 de Mayo.
Flujos de servicios, bienes y personas	Los bienes y servicios son obtenidos de otros cantones.	El 65,26% de la pea se dedica a la agricultura y ganadería utilizando sistemas de producción que	Cantonal	Implementación de servicios en la cabecera cantonal tales como de matriculación vehicular, distrito de educación, distrito de salud y unidad judicial.

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones de solución
		generan una adecuada productividad local		
Movilidad. Transporte y tránsito	Sistema vial de Yacuambi se encuentra en regular y mal estado.	Se cuenta con el proyecto de asfaltado hasta la cabecera cantonal de Yacuambi por parte del gobierno provincial de Zamora Chinchipe.	Vías de segundo, tercer y quinto orden del cantón Yacuambi. Vía Pakintza-Guandus Vía Esperanza de Ortega-Sayupamba Vía San Vicente-Tutupali Paso 28 de Mayo-Cuenca del Chivato Paso Cuenca del Chivato-El Salado Paso El Salado-Playas del Río Ingenio Paso La Paz-Washikiat Paso Namacuntza Bajo-Namacuntza Alto Paso Kurints-San Pedro Paso El Paraiso-El Kiim	Mantenimiento de vías de segundo y tercer orden pertenecientes a las parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali. Construcción de 6 alcantarillas. Construcción de 7 puentes carrozables. Colocación de material de mejoramiento en vías de quinto orden (Peña Blanca-El Cisne). Ejecutar el proyecto de asfaltado de vías por parte del gobierno provincial de Zamora Chinchipe tramo Muchime hacia la cabecera cantonal Yacuambi.
	El servicio de transporte público no cubre todas las comunidades	Existen 3 cooperativas de transporte intercantonal, de las cuales 2 (unión Cariamanga y unión Yantzaza) brindan el servicio de recorrido interprovincial. El transporte cantonal interno (La Paz, 28 de Mayo y Tutupali) se lo realiza por medio de camionetas, chivas, taxis y camiones de carga. Proyecto de construcción del puente carrozable sector Washikiat por parte del gobierno provincial de Zamora Chinchipe.	Parroquia 28 de Mayo: Guaguayme, El Cisne, San José Chico, Salado, Wacapamba, Condor Samana, Playas del Río Ingenio, Barbascal, Bellavista y Ramos. Parroquia La Paz: San Pedro, Washikiat, Namacuntza Bajo y Namacuntza Alto. Tutupali: Corral Pamba, Santa Rosa, Chonta Cruz, Inka Rumi y Ortega Bajo.	Incrementar rutas por parte de las compañías de transporte terrestre a 11 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Incrementar rutas por parte de las compañías de transporte terrestre a 4 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Incrementar rutas por parte de las compañías de transporte terrestre a 5 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
	Solo existe señalización vial en las comunidades de Muchime y en 28 de Mayo.	Proyectos de señalización vial por parte de la empresa mancomunada de movilidad sustentable de Zamora Chinchipe.	Parroquia 28 de Mayo: Cambana. Parroquia La Paz: Piuntza Bajo, La Paz, Jembuentza, Napurak, Chapintza Bajo, Kurints y El Paraiso.	Dotar de señalética vial horizontal y vertical en 1 comunidad de la parroquia 28 de Mayo. Dotar de señalética vial horizontal y vertical en 7 78 de la parroquia La Paz.
	Falta de terminal terrestre y parada de buses	Disposición de terrenos dentro del perímetro urbano de 28 de Mayo.	Parroquia 28 de Mayo: 28 de Mayo centro y Cambana.	Adquirir el terreno, estudios y construcción del terminal terrestre en la cabecera cantonal Yacuambi.

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones de solución
			Parroquia La Paz: Piuntza Bajo, La Paz, Jembuentza, Napurak, Chapintza Bajo, Kurints, El Paraíso, Muchime.	Construcción de parada de buses en una comunidad perteneciente a la parroquia 28 de Mayo. Construcción de parada de buses en 8 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz.
	El cantón Yacuambi no cuenta con una estación de servicio.	Existe solo un sitio de expendio combustible por parte de una empresa particular en la cabecera cantonal.	Cantonal	Construcción de estaci0nes de servicio por parte de empresas particulares o estatal.es.
Hábitat y vivienda	El 24,94% de las viviendas se encuentran desocupadas.	El 72,82% de las viviendas son propias. En base a la información levantada se estima que hay 10 asentamientos que pudiesen cambiar de categoría es decir de rural a urbano.	Parroquia 28 de Mayo: Cambana Parroquia La Paz: Muchime, El Kiim, Kurints, Chapintza, Napurak, Jembuentza, El Paraíso, Piuntza Bajo y Nuevo Porvenir.	Proyectar la regularización de 10 asentamientos humanos pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo y La Paz.
Telecomunicaciones	Acceso a telefonía fija 18,59%.	Existe la red aérea de telefonía CNT hasta el ingreso de la cabecera cantonal de Yacuambi.	Parroquia 28 de Mayo: Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Guandus, Guaviduca, San Jose Chico, La Florida, Guaguayme, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza. Parroquia La Paz: Chapintza Alto, Napurak, Piuntza Bajo, Santa Rosa, Kunguintza, Namacuntza Bajo y Namacuntza Alto. Tutupali: Corral Pamba, Ortega Bajo, Chontacruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi.	Aumentar el alcance de red por parte de la corporación nacional de telecomunicaciones a 19 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Aumentar el alcance de red por parte de la corporación nacional de telecomunicaciones a 7 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Aumentar el alcance de red por parte de la corporación nacional de telecomunicaciones a 5 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
	Acceso a telefonía móvil 55,28%.	Cobertura de telefonía móvil 2G por parte de la empresa claro y CNT.	Parroquia 28 de Mayo: Peña Blanca, San Vicente de Peña Blanca, Guandus y Guaguayme. Parroquia La Paz: El Kiim, San Pedro, Chapintza Bajo, Chapintza Alto y Namacuntza Alto. Tutupali: Chontacruz.	Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 4 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 5 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 1 comunidad pertenecientes a la parroquia Tutupali.

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones de solución
	El 77,10% de la población cantonal no dispone de internet.	Servicio de internet a través de señal satelital y fibra óptica.	Parroquia 28 de Mayo: Choza Pamba, Ramos, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, Peña Blanca, El Salado, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Pomarrosa, Guaviduca, San Jose Chico, La Florida, Guaguayme, Cocha Loma, Manka Urku, El Cisne y Paquintza. Parroquia La Paz: Napurak, Santa Rosa, Kunguintza y Namacuntza Alto. Tutupali: Corral Pamba, San Vicente, Ortega Bajo, Ortega Alto, Santa Rosa, Sayupamba, Chontacruz y Esperanza de Ortega.	Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 20 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 4 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Aumentar el alcance de red por parte de las empresas telefónicas a 8 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.
Energía	El servicio de energía eléctrica cubre el 89,70% de la demanda en territorio.	Existe un proyecto en desarrollo de generación eléctrica para Yacuambi de denominación Tunantza mientras que el proyecto de uso múltiple Shincata se encuentra paralizado	Parroquia 28 de Mayo: 28 de Mayo centro, 18 de Noviembre, Nueva Vida, Barbascal, Choza Pamba, Ramos, Cambana, Tambo Loma, San Antonio del Calvario, Chonta Pamba, San Vicente de Peña Blanca, Wacapamba, Bellavista, Playas del Río Ingenio, Condor Samana, Guaviduca, San Jose Chico, Guaguayme, Manka Urku y El Cisne. Parroquia La Paz: El Kiim, Kurints, San Pedro, Chapintza Alto, Jembuentza, Piuntza Bajo, Kunguintza, Namacuntza Bajo y Washikiat. Tutupali: Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, Tutupali, San Vicente, Ortega Bajo, Ortega Alto, Santa Rosa, Sayupamba, Chontacruz, Esperanza de Ortega e Inka Rumi.	Incrementar líneas de trasmisión eléctrica en 22 comunidades pertenecientes a la parroquia 28 de Mayo. Incrementar líneas de trasmisión eléctrica en 9 comunidades pertenecientes a la parroquia La Paz. Incrementar líneas de trasmisión eléctrica en 12 comunidades pertenecientes a la parroquia Tutupali.

Elaboración: Equipo Consultor

4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Para una efectiva gestión del territorio, es necesario una estructura sólida y capacidad del Gobierno Cantonal para emprender con responsabilidad la tarea de conducir la planificación del territorio, situación que deriva de un diagnóstico claro de las capacidades del talento humano, infraestructura, equipamiento y marco normativo que le rige; es la estructura funcional del GAD Cantonal la responsable de orientar las políticas, estrategias y ejecutar los planes, programas y proyectos; de liderar y articular todas las iniciativas populares que se gestan en el territorio.

Fundamental es descifrar el nivel de apropiación y la participación ciudadana en los procesos de planificación, control social y participación popular en la toma de decisiones políticas en el cantón, siendo los actores sociales y organizacionales y la ciudadanía, en su conjunto, los actores que harán posible el cumplimiento de todas las iniciativas públicas establecidas, que posibilitarán un gobierno popular participativo y transparente.

El análisis mediante el diagnóstico ha permitido conocer la realidad organizacional del GAD Cantonal y de sus actores, para que en un período corto de tiempo se hallen las soluciones que respondan a los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y su respectiva articulación con los diferentes niveles de gobierno: Provincial y Central.

4.5.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado – marco legal vigente

Existe un marco legal que sustenta la importancia del PDOT como herramienta de planificación territorial. Podemos encontrar que su soporte legal se encuentra desde la Constitución de la República hasta las resoluciones que ha generado el GAD Cantonal de Yacuambi, por tanto, constituye uno de los elementos rectores que permiten la instalación adecuada y concertada de políticas públicas en el territorio. A continuación, detallaremos el cuerpo legal al que hacemos referencia.

4.5.1.1 Constitución de la república

Artículo 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Artículo 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Artículo 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

4.5.1.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Artículo 3.- Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al buen vivir.

Artículo 233.- Plazo - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades

establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y ley.

Artículo 234.- Contenido - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

Artículo 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado - La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

4.5.1.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)

Artículo 17.- Instrumentos de Ordenamiento Territorial - Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, y sin perjuicio de lo establecido en normativa nacional y local, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

1. Instrumentos del Nivel Nacional: Los instrumentos para el ordenamiento territorial a nivel nacional son la Estrategia Territorial Nacional, planes especiales para los proyectos nacionales de carácter estratégico y planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

2. Instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados son los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de las regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

3. Instrumentos de los Regímenes Especiales: Son instrumentos para el ordenamiento territorial de los regímenes especiales los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los distritos metropolitanos autónomos, circunscripciones territoriales indígenas, afroecuatorianas y montubias; y el plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial del Régimen Especial de Galápagos.

4. Circunscripción Territorial Amazónica: El instrumento para el ordenamiento territorial de la circunscripción territorial amazónica es el Plan Integral para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Territorial Amazónica.

5. Otros Instrumentos de Planificación Territorial. - En el marco de la integración latinoamericana e inserción estratégica internacional, la. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-, en coordinación con el rector de políticas de relaciones exteriores, establecerá planes fronterizos, binacionales y regionales, tales como los correspondientes a la región andina, a zonas económicas nacionales, o a redes regionales.

Artículo 21.- De los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.

Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en tos planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.

Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y

concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo hoy Planifica Ecuador; expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación.

Artículo 22.- De la complementariedad entre el plan de desarrollo y el de ordenamiento territorial – Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de Planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo hoy Planifica Ecuador.

Artículo 23.- Contenidos Mínimos de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial – En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes:

a. Diagnóstico. - Deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

1.- La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio.

2.- La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.

3.- La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.

4.- La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan cabo en su territorio.

5.- Las relaciones del territorio con los circunvecinos.

6.- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.- El modelo territorial actual.

b. Propuesta. - Contendrá, al menos, lo siguiente:

1.- La visión de mediano plazo.

2.- Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

3.- El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

c. Modelo de gestión. - Deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

1.- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Artículo 24.- De los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial de los Regímenes Especiales- Estos tendrán los mismos contenidos descritos en el artículo precedente y se ajustarán a los procesos previstos en este reglamento y demás normativa aplicable en el marco de sus competencias.

Artículo 25.- Del Plan Integral de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Especial Amazónica - Los contenidos y procedimientos para este instrumento serán los mismos previstos en el Código Orgánico de

Planificación y Finanzas Públicas, este reglamento y demás normativa aplicable.

Artículo 26.- De la Resolución Favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las Prioridades Estratégicas de Desarrollo - Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.

4.5.1.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)

Título II Ordenamiento Territorial. - Capítulo I Definición y Objeto- El ordenamiento territorial tiene por objeto:

1.- La utilización racional y sostenible de los recursos del territorio.

2.- La protección del patrimonio natural y cultural del territorio.

3.- La regulación de las intervenciones en el territorio proponiendo e implementando normas que oriente la formulación y ejecución de políticas públicas.

Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial

GADs municipales y metropolitanos. - De acuerdo con lo determinado en esta Ley; clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, **en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo**. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.

Título III Planeamiento del Uso y de La Gestión del Suelo

Capítulo I Suelo

Sección Primera: Clasificación y Subclasificación del Suelo

Subclasificación del Suelo Urbano

1.- Suelo Urbano Consolidado - Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructura necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación;

2.- Suelo Urbano No Consolidado - Es el suelo urbano que no posee la totalidad de los servicios, infraestructura y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización, y

3.- Suelo Urbano de Protección - Es el suelo que pos sus especiales características biofísicas, culturales sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipales o para la delimitación de suelo urbano se considerará de forma obligatoria los parámetros sobre las condiciones básicas como gradientes, sistemas públicos de soporte, accesibilidad densidad edificatoria, integración con la malla urbana y otros aspectos.

Subclasificación del Suelo Rural

1.- Suelo Rural de Producción - Destinado a actividades agropecuarias, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

2.- Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo - Es el destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables garantizando los derechos de la naturaleza.

3.- Suelo Rural de Expansión Urbana - Es el que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión del suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria. La determinación del suelo rural de

expansión se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana, observarán de forma obligatoria lo establecido en esta Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

4.- Suelo Rural de Protección - Es el que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable.

Sección Segunda: Aprovechamiento del Suelo

Uso general. - Es aquel definido por el plan de uso y gestión de suelo que caracteriza un determinado ámbito espacial, por ser el dominante y mayoritario.

Uso específico. - Son aquellos que detallan y particularizan las disposiciones del uso general en un predio concreto, conforme con las categorías de uso principal, complementario, restringido y prohibido. En el plan de uso y gestión del suelo los regímenes de usos específicos se clasificarán en las siguientes categorías:

1.- Uso Principal- Es el uso específico permitido en la totalidad de la zona.

2.- Uso Complementario - Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose es aquellas áreas que se señale de forma específica.

3.- Uso Restringido - Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero que se permite bajo determinadas condiciones.

4.- Uso Prohibido – Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos. Los usos urbanos específicos, que no hayan sido definidos previamente en el plan de uso y gestión de suelo, serán determinados mediante el desarrollo del correspondiente plan parcial definido en esta Ley. El régimen de usos previstos para el suelo urbano y rural de protección y el rural de aprovechamiento extractivo y de producción tendrán en cuenta lo que para el efecto señale la legislación nacional aplicable.

CAPÍTULO II PLANEAMIENTO

Sección Tercera: Instrumentos de Planeamiento del Suelo

1.- Polígonos de Intervención Territorial - Son las áreas urbanas o rurales definidas por los planes de uso y gestión de suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico, socio – económico e histórico – cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes.

2.- Tratamientos Urbanísticos - Son las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico- ambiental y socio – económico: los tratamientos están definidos en el Glosario de la Ley. La consideración por el plan de uso y gestión de suelo, de un suelo como urbano no consolidado o rural de expansión urbana tiene como consecuencia el deber de incluirlo en una o varias unidades de actuación urbanística para consolidar, mejorar o desarrollar su urbanización. El plan de uso y gestión de suelo asignará los tratamientos según la clasificación del suelo de la siguiente manera: 1. Para suelo urbano consolidado se aplicarán los tratamientos de conservación, sostenimiento o renovación; 2 Para suelo urbano no consolidado se aplicará los tratamientos de mejoramiento integral, consolidación o desarrollo; 3 Para el suelo rural de

expansión urbana se aplicará el tratamiento de desarrollo; 4 Para el suelo urbano y rural de protección se aplicarán los tratamientos de conservación y recuperación y; 5 Para el suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo se aplicarán los tratamientos de promoción productiva, recuperación o mitigación. La instrumentación de los tratamientos definidos en esta Ley para suelo urbano y rural de protección, así como para suelo rural de producción y de aprovechamiento extractivo será determinada por las regulaciones técnicas que expida el Consejo Técnico sobre la base de la normativa elaborada por los entes rectores según corresponda. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos podrán establecer tratamientos adicionales que consideren necesarios en función de sus características territoriales de conformidad con la legislación vigente.

3.- Estándares Urbanísticos- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos establecerán las determinaciones de obligatorio cumplimiento respecto de los parámetros de calidad exigibles al planeamiento y a las actuaciones urbanísticas con relación al espacio público, equipamientos, previsión de suelo para vivienda social, protección y aprovechamiento del paisaje, prevención y mitigación de riesgos, y cualquier otro que se considere necesario, en función de las características geográficas, demográficas, socio – económicas y culturales del lugar.

4.5.1.5 Plan nacional de desarrollo 2017-2021 toda una vida

El Plan Nacional de Desarrollo es la hoja de ruta del país; es decir se constituye en el instrumento capital para hacer realidad los mandatos de la Constitución y las aspiraciones, anhelos e ilusiones del pueblo; siempre con el propósito de asegurar el desarrollo de una manera organizada, transparente, solidaria, corresponsable, eficiente y progresiva. Este plan se sustenta en tres ejes y nueve objetivos.

Figura 43 : Ejes y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo



Fuente y Elaboración: (Planifica Ecuador 2019)

4.5.1.6 Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica

Artículo 63.- Utilización de Recursos- De los recursos recibidos del Fondo para el Desarrollo Sostenible.

a) Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales los utilizarán exclusivamente para inversión en fomento productivo y agropecuario, vialidad y sistema intermodal de transporte y gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley.

b) Los gobiernos autónomos descentralizados municipales los utilizarán exclusivamente para inversión en servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos; actividades de saneamiento, gestión y reparación ambiental; y lo demás previsto en esta Ley.

c) Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales los utilizarán exclusivamente para inversión en sus competencias; y lo demás previsto en esta Ley

Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán la inversión de estos recursos, en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, jerarquizadas y consideradas en sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y en correspondencia al Plan Integral Amazónico. Se financiará inversiones priorizadas en los Planes de Vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El 100% se destinará exclusivamente a inversión, y por ningún concepto se imputará a gasto corriente o al pago de remuneraciones, viáticos, gastos de viaje y servicios de consumo.

Artículo 65.- Destino del Fondo- Los recursos de este fondo se destinarán al financiamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la Circunscripción, a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos, de forma directa o a través de alianzas público privada; para tal efecto, éstas entidades presentarán proyectos de inversión, los mismos que serán priorizados por la Secretaria Técnica y aprobados por el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida.

4.5.1.7 Ordenanzas del GAD de Yacuambi

A continuación, se muestran las ordenanzas del GAD de Yacuambi expedidas durante el 2019 y que están relacionadas de uno o de otro modo con la planificación territorial y participación ciudadana.

Tabla 177 : Ordenanzas período 2017 - 2019

Año	Denominación
2017	ORDENANZA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS
	ORDENANZA "EMPRESA MANCOMUNADA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ZAMORA CHINCHIPE E.P." (EMMSZACH E.P.)
	ORDENANZA SERV. TC. ADM. YACUAMBI
	ORDENANZA DE ALCABALA
	ORDENANZA-DE ÁRIDOS Y PÉTREOS
	ORDENANZA DE CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
	ORDENANZA DE COOP. INTERNACIONAL
	ORDENANZA DE EDICIÓN DE PLIEGOS PROCESO DE CONTRATACIÓN
	ORDENANZA DE EXTINCIÓN DE PATRONATO
	ORDENANZA DE FRACCIONAMIENTO TERRITORIAL RURAL
	ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO. OCUPACIÓN Y COBRO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL Y FERIAS LIBRES
	ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
	ORDENANZA DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
	ORDENANZA DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS
	ORDENANZA DE USO DE LA VÍA PÚBLICA YACUAMBI
	ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PDOT YACUAMBI
	ORDENANZA DE COBRO ACCIÓN COACTIVA Y BAJA ESPECIES INCOBRABLES
	ORDENANZA DE PLUSVALÍA
	ORDENANZA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN
	ORDENANZA EXTINCIÓN DE INCENDIOS BOMBEROS
	REFORMA CATASTRO BIENIO 2016-2017
	REFORMA AL PDOT
	REGLAMENTO-FERIA-AGROPECUARIA 2017
	RESOLUCIÓN APROBACIÓN PDOT
	ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACION DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES
2018	ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA
	ORDENANZA QUE REGULA LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES
	ORDENANZA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	ORDENANZA PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS
	ORDENANZA CLASIFICACIÓN DE PUESTOS
	ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD
2019	ORDENANZA QUE REGULA LA PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN YACUAMBI
	REFORMA A LA ORDENANZA DEL ÁREA ECOLÓGICA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL
	ORDENANZA QUE FIJA LOS LÍMITES TERRITORIALES DE LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN YACUAMBI

Fuente: (Municipio de Yacuambi, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.2 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

4.5.2.1 Metodologías de participación – marco legal

En este caso y según consta en la Constitución de la República del Ecuador encontramos:

Artículo 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

De esta forma está legislada la obligatoriedad de la participación ciudadana en todos aquellos asuntos que tengan relación con su calidad de vida.

En estos casos los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la función de elaborar los PDOT y las políticas locales y sectoriales, con una representación de un 30% de la población y tiene como responsabilidades: conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT, Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el PND y emitir, como requisito para la aprobación del PDOT, una resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Es necesaria la existencia de la Asamblea Ciudadana que tiene la función de fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades e incidir en el ciclo de las políticas públicas, prestación de servicios y gestión pública.

Y como responsabilidades:

- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales.
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social.
- Organizar ejercicio de rendición de cuentas.
- Propiciar debate, deliberación y concertación sobre asuntos de interés general.
- Ejecutar control social.

4.5.2.2 Principales actores

Autoridades electas período 2019 -2023

Tabla 178: Autoridades electas

Nombre	Cargo
Lcdo. Víctor Manuel Gualán Chalán	Alcalde
Dr. Luis Alberto Quizhpe Vacacela	Vicealcalde
Sr. Luis Efraín Medina Medina	Concejal
Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio	Concejal
Lcda. María Elena Mora Sarango	Concejal
Sra. Herlandina Lida Ortega Maldonado	Concejal

Fuente: (Encuestas PDOT Yacuambi 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Representantes del Consejo Cantonal de Participación

- Tnlgo. Luis Alberto Ordoñez Chalán
- Lcdo. Manuel Benigno Zhingre Chalán
- Econ. Sonia Miranda Sarango Morocho
- Sr. Ángel Manuel Placencia Armijos

Representantes de las juntas parroquiales

- Sra. Aida Lorena Sarango Morocho (Presidenta de la Junta Parroquial de La Paz); Suplente Sr. Segundo Medina.
- Sr. Víctor Manuel Saca Sarango (Presidente de la Junta Parroquial de Tutupali); Suplente Srta. Vilma Velepucha

Representantes comunales

Tabla 179: Representantes comunales

Parroquia	Comunidad	Representante	Legalidad
La Paz	Comunidad "El Kiim"	Klever Antonio Tiwi.	De hecho
	Comunidad "Muchime"	Édison Taisha	De hecho
	Comunidad "El Paraiso"	Juan Daniel Chalán	De hecho
	Comunidad "Kurints"	Benito Tsukanka	De hecho
	Comunidad "San Pedro"	Carlos Sigcho	De hecho
	Comunidad "Chapintza Alto"	Francisco Japón	De hecho
	Comunidad "Chapintza Bajo"	Sebastián Gualán	De hecho
	Comunidad "Napurak"	Fernando Kayuk	De hecho
	Comunidad "Los Ángeles"	Ramiro Torres	De hecho
	Comunidad "Nuevo Porvenir"	Carlos Medina	De hecho
	Comunidad "Jembuentza"	Miguel Medina	De hecho
	Comunidad "Kunguintza"	Laura Armijos	De hecho
	Comunidad "centro La Paz"	Wilson Cartuche	De hecho
	Comunidad "Washikiat"	Oswaldo Nanchi	De hecho
	Comunidad "Piuntza Bajo"	Viviana Gualán	De hecho
	Comunidad "Santa Rosa La Paz"	Segundo Medina	De hecho
	Comunidad "Namakuntza Bajo"	Wilson Medina	De hecho
	Comunidad "Namacuntza Alto"	Manuel Medina	De hecho
28 de Mayo	Comunidad "Piuntza Alto"	Luis Sarango	De hecho
	Comunidad “Cambana”	Segundo Gualán	De hecho
	Comunidad “Guaguayme”		
	Comunidad "El Cisne"	Manuel de Jesús Japa	De hecho
	Comunidad “San Vicente de Peñablanca	Víctor Manuel Gualán	De hecho
	Comunidad “Peñablanca”	Ángel Cabrera	De hecho
	Barrio “Nueva Vida”	Polivio Ávila	De hecho
	28 de Mayo centro		
	Comunidad "18 de Noviembre"	Ángel Guamán	De hecho
	Comunidad "San Jose Chico"	Luis Saca Tene	De hecho
	Comunidad "El Salado"	Carmen Cartuche	De hecho
	Comunidad "Wacapamba"	Ángel Sarango	De hecho
	Comunidad "Condor Samana"	Manuel Medina	De hecho
	Comunidad "Playas de Chivato"	Víctor Guamán	De hecho
	Comunidad "Barbascal"	Elías Guaillas	De hecho
	Comunidad "Bellavista"	Segundo Puchaicela	De hecho
	Comunidad "Guaviduca"	Vicente Tene Saca	De hecho
	Comunidad "Paquintza"	José Sauca	De hecho
	Comunidad "Guandus"	Vicente Cartuche	De hecho
	Comunidad "Pomarrosa"	Cristian Puglla	De hecho
	Comunidad "Choza Pamba"	Victor Avila	De hecho
	Comunidad "Ramos"	Ángel Medina	De hecho
	Comunidad "Tambo Loma"	Pedro Paqui Gualan	De hecho
	Comunidad "Chonta Pamba"	Rosa Minga	De hecho
	Comunidad "San Antonio de Calvario"	Iván Cabrera	De hecho
	Comunidad "La Florida"	Camilo Carchi	De hecho
	Comunidad "Manka Urku" (sectores: Cochaloma y Manka Urku)	Bairon González	De hecho
Tutupali	Comunidad "La Esperanza"	Luis Saca	De hecho
	Comunidad "Corral Pamba"	Tupak Saca	De hecho
	Comunidad "Nueva Esperanza"	Manuel Guamán	De hecho
	Comunidad "Santa Rosa de Tutupali"	Ángel González Saca	De hecho
	Comunidad "Chonta Cruz"	Ángel Poma	De hecho
	"Tutupali centro"	Luis Saca	De hecho
	Comunidad "San Vicente de Tutupali"	Marco Quezada	De hecho
	Comunidad "Inka Rumi"	Ángel Medina	De hecho
	Comunidad "Esperanza de Ortega"	Manuel Seravique	De hecho
	Comunidad “Sayupamba”	Wilmer Saca	De hecho
	Comunidad "Ortega Bajo"	Manuel Tene	De hecho
	Comunidad "Ortega Alto"	Manuel Sanmartín	De hecho

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Representantes de organizaciones sociales

Tabla 180: Organizaciones sociales - representantes

Entidad	Representante
PRODUCTORES AGROPECUARIOS "10 DE FEBRERO DE NUEVA VIDA"	Víctor Seraquive
PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SAN JOSE DE YACUAMBI" MALKY	Luis Morocho
ASOCIACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DE LA VIDA	Luz Medina
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA COMUNIDAD DE CAMBANA	Marina Guamán
ASOCIACIÓN DE CARITA Y VICARIA	Angelita Zhondo
ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES DEL CANTÓN YACUAMBI	Segundo Sarango
ASOCIACIÓN DE CATEQUISTAS DE YACUAMBI	Manuel Sauca
MOVIMIENTO JUAN XXIII	Danny Alvarez
UNIÓN NACIONAL DE EDUCADORES	Manuel González
ORGANIZACIÓN YAKUTA	Pedro Guaillas
ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES	Antonio Mora
SINDICATO DE TRABAJADORES	Stalin Naula
ASOCIACIÓN DE EDUCADORES BILINGUE	Benigno Zhingre
ORGANIZACIÓN ACOKSCY	Miguel Medina
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUEVOS EMPRENDEDORES "ASOPANE"	Francisco Minga
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SUMAK KAWSAY "LA PAZ"	Asunción Seraquive
ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE NUEVO PORVENIR "LA GRANJA PRODUCTIVA".	José Seraquive

Entidad	Representante
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "VIRGEN DEL CARMEN DE CHAPINTZA"	Edilberto Rodríguez
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "SANTA ROSA DE CHAPINTZA"	Manuel Guachisaca
ASOCIACIÓN DE CAÑICULTORES Y PRODUCTORES DE PANELA GRANULADA ORGÁNICA "NUKANCHI RAPADURA"	Segundo Sarango
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "LA Y DE LOS ANGELES"	Vilma Taizha
ASOCIACIÓN DE PISCICULTORES DE LA COMUNIDAD DE “CHAPINTZA ALTO “	Rosalino Guachisaca
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS INTERCULTURAL DE SAN PEDRO " APAISP"	Luis Ángel Paqui
ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA PARROQUIA TUTUPALI	Gloria Capelo
ASOCIACIÓN DE JÓVENES DE TUTUPALI	Marco Paqui
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGOPECUARIOS YACUCHINGARI	Luis Criollo
LIGA CANTONAL DE YACUAMBI	Luis Ordoñez
IGLESIA	José Tibán

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Representantes de instituciones estatales

Tabla 181 Instituciones estatales - representantes

Institución	Representante
Jefatura política de Yacuambi	Ilda Guaillas
Teniente político de La Paz	Víctor Hugo Japón
Teniente político de Tutupali	Manuel Plasencia
Centro cantonal	Armando Torres
Policía nacional	Norman Malla
Registro civil	Joaquín Orellana
Educación	Wilmer Romero
Bomberos	Luz Zhingre
Protección de derechos	Manuel de Jesús Seraquive
Centro gerontológico	Rosa María Morocho
Salud	Luis Seas

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Representantes de organizaciones privadas

Tabla 182: Organizaciones privadas - representantes

Entidad	Representante
SECTOR PRODUCTIVO	Sonia Sarango
COOPERATIVA SEMILLAS DEL PROGRESO	Celia Cartuche
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA CACPE	Jhanet Abarca
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "KAWSAY ÑAN"	Samuel Sarango
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "SAN JOSÉ"	Manuel Benigno Zhingre
Compañía de "Taxis San José "	Viviana Naula
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS "YACUCHINGARI"	Ángel Quizhpe
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADO "8 DE ENERO"	Ángel Patricio Paqui
COMPAÑÍA DE RANCHERAS "KUNTUR ÑAN"	Miguel Antonio Guamán
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE “CÓNDOR SHILLU"	Rodrigo Medina
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "ECOTURI"	Miguel Sarango
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS VENCEDORES DEL VALLE "TRANS VALLE"	José Fidel Medina
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE "QUEZCA" S.A.	Sandro Javier Pineda González
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR "TRANSYACUAMBI"	Bolívar Minga

Fuente: (Municipio de Yacuambi 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

Estas organizaciones son las responsables de la participación y la inclusión ciudadana en cada proceso que se lleve a cabo en el cantón y tenga relación directa con el desarrollo del mismo.

4.5.2.3 Experiencias en procesos de planificación anteriores

En el año 2014 se realizó el PDOT para el período 2015-2019, en el cual la participación ciudadana fue muy escasa debido a la falta de divulgación y de socialización de dicho proceso. Esto trajo como consecuencias un PDOT, de baja calidad y sin plasmar la realidad de la población, pues no se le dio la oportunidad de presentar sus problemas y por tanto la propuesta presentada no resolvió la verdadera problemática del cantón.

Este déficit se debe también en cierta medida a la falta de apoyo del GAD y a su estructura de divulgación, ya que como se ha señalado anteriormente, este

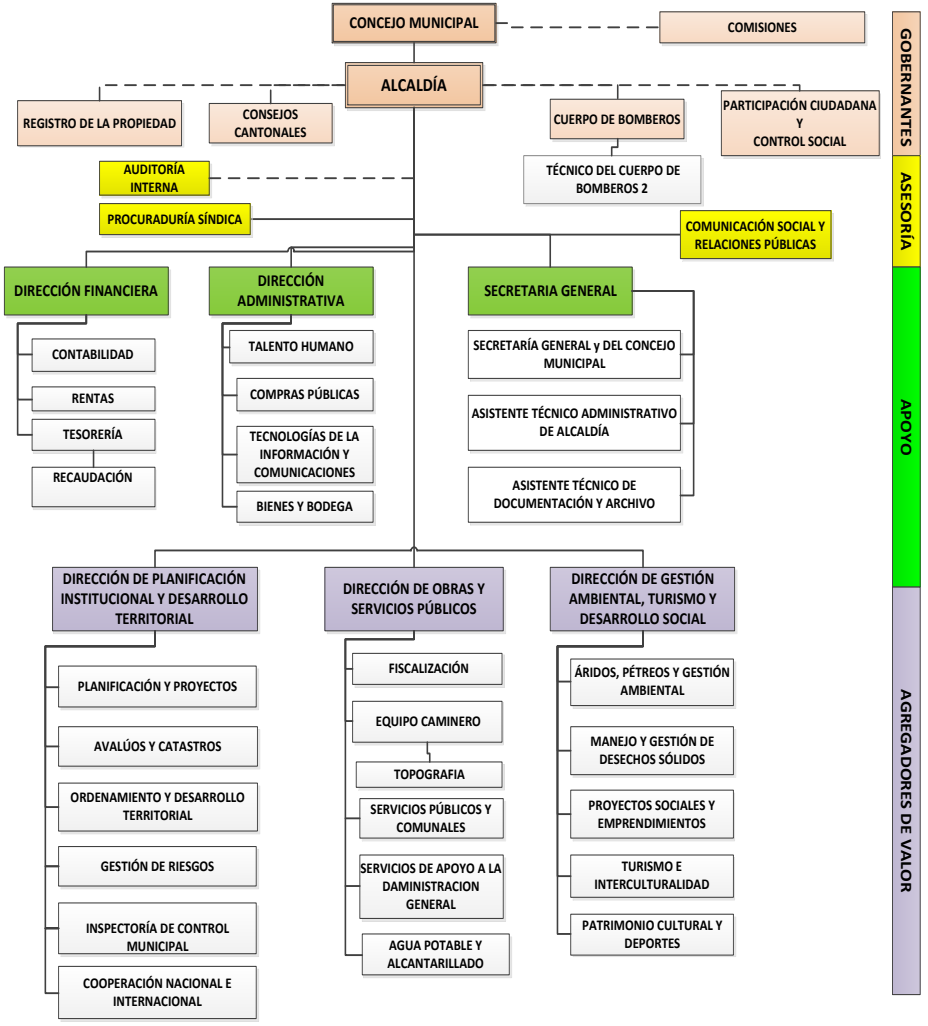
en conjunto con la Asamblea Ciudadana y la PPT, tienen la responsabilidad de convocar e involucrar a la ciudadanía en todos los procesos relacionados con ella, aunque ha sido visto que la población no tiene el suficiente interés en estos casos y hay que realizar las convocatorias de una manera más insistente y con mayor alcance para lograr la asistencia social, aun cuando se creen las condiciones necesarias para la acogida de la ciudadanía a los diferentes procesos.

4.5.3 Estructura y capacidades del GAD para la gestión en territorio

4.5.3.1 Talento humano - organigrama

En Yacuambi, a pesar de tener cubiertas las necesidades de personal capacitado, se ha visto forzado a la contratación de determinados profesionales provenientes de otros territorios; factor que se debe básicamente a discrepancias o falta de afinidad política de los profesionales de diferentes ramas que si existen en dicho cantón con las autoridades en turno; en la actualidad se cuenta con el siguiente organigrama:

Figura 44 : Organigrama del cantón Yacuambi



Fuente: (Municipio de Yacuambi 2019)

4.5.3.2 Capacidades del GAD para la gestión en territorio

Priorización	Programas y/o proyectos	Competencias y funciones cantonales (COOTAD)
Erradicación de la pobreza	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos sanidad ambiental.	Planificación y operación integral del servicio público de agua potable. Prestación y normativas de servicio.
	Protección integral de la niñez y adolescencia.	Ejercicio de la competencia para asegurar los derechos de niños y adolescentes.
	Sistema de protección integral.	Implementación de los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales.
	Hábitat y vivienda	Coordinación con el gobierno central de un catastro nacional integrado georeferenciado de hábitat y vivienda. Diseñar estrategias y programas que integren las relaciones entre vivienda, servicios, espacios y transporte públicos, equipamiento, gestión del suelo y riesgos
	Gestión de riesgos (bomberos)	Prevención, protección, reacción, socorro, mitigación, reconstrucción y transferencia para enfrentar amenazas de origen natural o antrópico, y, extinción de incendios (bomberos adscritos a municipios).
	Infraestructura y equipamientos en salud y educación.	Construcción de la infraestructura y dotación de equipamientos físicos con sujeción a la regulación nacional. Mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento.
Matriz productiva	Vialidad	Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad urbana y coordinará con los gobiernos parroquiales las cabeceras de las parroquias rurales.
	Fomento de las actividades productivas	Municipios con vocación agropecuaria, pueden ejercer la competencia por delegación de los gobiernos provinciales, gestión del turismo
	Formar y administrar catastros inmobiliarios	Actualización de catastros
	Uso del suelo	Ejercicio del control sobre el uso y ocupación del suelo
Nuevas competencias	Tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Planificación, regulación y control del tránsito, transporte y la seguridad vial dentro del territorio cantonal.
	Cooperación internacional	Planificación, regulación, control y gestión
Articulación Planificación Descentralización Desconcentración	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Planificación del desarrollo territorial cantonal y formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
Político	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	
	Registro de la propiedad	Inscripción de compraventa, donación de bienes muebles e inmuebles, inscripción de fideicomisos, hipotecas, posesiones efectivas, testamentos, entre otros
	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance parroquial.
	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: elaboración, manejo y expendio de víveres, plazas de mercado y cementerios	Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno; como cementerios.
	Infraestructura física, equipamientos y servicios públicos municipales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de alcance municipal no contemplados en otras competencias
	Promoción organización ciudadana	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
	Controlar el uso de las playas, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin	Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

Priorización	Programas y/o proyectos	Competencias y funciones cantonales (COOTAD)
	perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	
	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas, riberas de ríos, lagos y lagunas.
Organización territorial	Gestión de cuencas hidrográficas	Normas para la protección, control y manejo de las cuencas y micro cuencas hidrográficas.
	Gestión ambiental	Otorgar licencias ambientales, autoridades ambientales. Gestión integral de desechos sólidos. Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
	Fomento de la seguridad alimentaria	Producción sustentable de alimentos, planificación y construcción de infraestructura. Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, coordinará con los otros niveles de gobierno

4.5.3.3 Análisis de variables estudiadas

Independientemente de las competencias anteriormente planteadas, existe una serie de problemas a resolver que no constituyen competencia del GAD cantonal según la estructura actual. Estos problemas son adjudicados a instancias superiores, generalmente provinciales que no les dan solución. Se plantea la necesidad de reestructurar las competencias del GAD, de manera que dentro del mismo cantón se le pueda dar solución a sus problemas; esto evitaría la dependencia de instituciones ajenas y alejadas de la situación real, las que, en caso de proveer soluciones, pueden no acertar, pues se ven condicionadas por no sentirse afectadas directamente por los problemas planteados.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en lo que a la gestión se refiere, son los pocos recursos con que cuenta el GAD. El equipo consultor quiere dejar plasmada la inquietud que el presente plan está sujeto a variaciones en el cumplimiento de sus objetivos y metas, debido a las fluctuaciones de la economía nacional y global que están estrechamente vinculadas a las variaciones del precio del petróleo lo cual, a su vez, influye en las asignaciones de presupuesto anual al GAD.

4.5.4 Análisis y sistematización de experiencias sobre planificación y ordenamiento territorial en el cantón Yacuambi

En este punto se tienen en cuenta para el análisis los siguientes temas: sistemas de información local, capacidades institucionales (logística, infraestructura y equipos), a fin de identificar los principales componentes de un sistema de información local con el que cuenta el gobierno autónomo descentralizado. El objetivo es identificar los componentes que se deben potenciar o actualizar.

En el GAD de Yacuambi se encuentran habilitados todos los componentes que forman parte del sistema de información local. A pesar de su existencia, su desempeño no es el mejor debido a diferentes inconvenientes que presenta cada uno de ellos.

4.5.4.1 Subsistema financiero contable

Este subsistema se encuentra habilitado en el GAD de Yacuambi, como entidad para la gestión financiera institucional utilizan y/o trabajan con el sistema SIGAME; según los trabajadores de esta sección, ellos funcionan correctamente, empero ponen de manifiesto que para trabajar a un 100% de sus capacidades se necesitaría trabajar o mejorar en determinados aspectos tales como:

- Dotación de un espacio físico exclusivo para la ubicación del archivo contable de la entidad.
- Modernización y/o actualización de equipos tecnológicos que permitan acelerar los procesos de digitalización de los diferentes documentos inherentes al sistema financiero contable.

- Habilitar la central telefónica, y mejorar el servicio de internet; esto con el fin de agilizar los procesos de comunicación interna y gestión institucional.

4.5.4.2 Subsistema de recaudación

Existe una estructura consolidada y funcional; se cuenta con una oficina para la recaudación con un sistema implementado; adicionalmente existen bases de datos actualizadas referentes a conceptos, orígenes, totales emitidos, estudios de recargos, descuentos, intereses totales facturados, entre otros. Tecnológicamente mantienen un sistema de facturación mantienen un sistema adecuado, que les permite mantener facturación electrónica.

Los empleados de este departamento del GAD Municipal de Yacuambi sugieren que para mejorar su desempeño laboral se trabaje en dos aspectos básicos tales como:

- Dotación de una caja fuerte, con el objetivo de guardar y proteger los haberes recaudados.
- Actualización y modernización constante de sus equipos tecnológicos.

En cuanto a los haberes facturados y recaudados durante el período 2017 – 2019 se puede evidenciar que la mayor diferencia entre lo facturado y lo recaudado se registra en el 2017, con un porcentaje del 28% y la menor diferencia así mismo entre estos dos ítems se registra en el 2019 con un 16,58%. Porcentajes que denotan una mejoría en el sistema de recaudaciones pero que obviamente no alcanzan para un adecuado y/o óptimo funcionamiento del GAD de Yacuambi. Entre las posibles causas de alcanzar un equilibrio entre los facturado y lo recaudado se puede citar:

- El no cobro de obligaciones a domicilio; por tal motivo los usuarios deben dirigirse a las oficinas in situ para cumplir el pago de sus haberes correspondientes.
- Falta de cultura tributaria de la población que se niegan pagar sus obligaciones con el GAD.
- Falta de información sobre los haberes a pagar.
- Falta de dinero para cubrir sus obligaciones con el GAD.

Tabla 183 : Cobro de impuestos período 2017 - 2019

Año	2017		2018		2019	
Concepto	Facturado	Recaudado	Facturado	Recaudado	Facturado	Recaudado
Agua potable	7.191,63	3.652,00	6.719,31	3.244,17	6.957,55	4.267,42
Contribución especial de mejoras	4.322,88	2.475,43	4.749,92	2.430,59	4.268,51	2.455,17
Registro de la propiedad	3.803,23	3.682,73	8.962,29	8.392,53	20.718,06	20.718,06
Alcabalas	4.965,58	4.965,58	9.537,08	9.537,08	9.168,95	9.168,95
Predio urbano 28 de Mayo	7.084,46	5.345,77	6.746,55	5.387,76	6.803,43	5.285,47
Predio urbano Tutupali	572,22	352,39	600,62	310,37	579,38	321,01
Predio urbano La Paz	359,37	197,60	241,51	147,81	238,17	89,89
Predio rural 28 de Mayo	1.907,15	1.058,24	1.921,89	985,10	1.966,67	1.206,58
Predio rural Tutupali	2.064,38	1.543,00	2.188,85	1.120,68	2.923,03	1.825,79
Predio urbano La Paz	3.835,21	2.320,80	3.921,22	2.313,11	3.972,06	2.703,26
Total	36.106,11	25.993,54	45.589,24	33.869,20	57.595,81	48.041,60

Fuente: (Departamento Financiero del GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.4.3 Subsistema de catastros

De lo observado por el equipo consultor, este departamento no puede cumplir a cabalidad todas las funciones encomendadas; debido a que no cuentan con el personal y equipo necesario para el levantamiento y actualización de la información; el manejo de información catastral que posee el GAD, se centra en obtener información de tipo alfanumérica y por ende existe una deficiencia en la información espacial tanto urbano como rural.

La actualización de la información espacial implicaría adquirir nuevos equipos de precisión, softwares actualizados, personal calificado y asistencia en el área administrativa.

En lo referente a permisos para ampliaciones de construcciones y obras menores como cubiertas, cerramientos, escaleras y reformas de menor envergadura; en el año 2019 se otorgó trece licencias; en lo que va del 2020

apenas se han aprobado cuatro planos de construcción que comprendieron construcciones y ampliaciones.

Existe un número significativo de predios sin actualizar y por tanto sin título de propiedad. Esto constituye una gran deficiencia ya que del total de predios rurales el 29,68% se encuentra sin legalizar y de los predios urbanos el 47,17% se encuentra en ese mismo estado; es por tanto una tarea de primer orden dentro de las labores del subsistema de catastros del GAD. Finalmente se debe manifestar que, dentro de la ciudad de 28 de mayo, existe un total de 361 predios sin escrituras.

Tabla 184 : Predios y su estado en Yacuambi

Predios rurales	
Con título de propiedad	1218
Sin título de propiedad	514
Total (a nivel cantonal)	1.732
Predios urbanos	
Predios con título de propiedad	524
Sin título de propiedad	468
Total (a nivel cantonal)	992

Fuente: (Departamento de Catastros del GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.4.4 Subsistema de Ordenamiento Territorial y Urbano

Con fecha 22 de octubre de 2019, el GAD Municipal del Cantón Yacuambi suscribió con el Ing. Henry Orellana Piedra el contrato de consultoría CDC-GADMCY-03-2019 denominado: "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI"; este tuvo una duración en principio de cinco meses (150 días); empero este se ve obligado a suspenderse debido al decreto ejecutivo Nº. 1017 del 16 de Marzo del 2020; en el cual el Sr. Presidente Constitucional de la República del Ecuador declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía.

En lo referente al sistema urbano se debe de manifestar que Yacuambi no cuenta con un plan de desarrollo urbano; por tal motivo, se está formulando un plan de uso y gestión de suelo y para la cual será necesario contar con el personal y equipo técnico necesario para el control y desarrollo de dicho plan.

Una vez realizado el estudio descrito en líneas anteriores; se deberá considerar la implementación de un Sistema de Información Territorial, de manera que almacene apropiadamente toda la información que se gestione por diferentes vías; esto permitirá que la información territorial esté al alcance de todos y sea fácilmente utilizable para quien la necesite.

Evaluación del PDOT 2015 -2019

De la información proporcionada por el GAD Municipal de Yacuambi; se desprende que no se han desarrollado ciertos proyectos estipulados en los componentes: Socio – Cultural; Movilidad, Energía y Conectividad; Económico Productivo y de Asentamientos Humanos; los cuales tentativamente tendrán que darse priorización en el nuevo PDOT 2019 -2 023.

Tabla 185 : Incumplimiento de proyectos del PDOT 2015 – 2019

Componente	Proyecto	Observación	Priorización
Socio - cultural	27. Reconstrucción del centro infantil del buen vivir (CIBV) "San José en la ciudad 28 de Mayo"	En proyección	Si
	28. Equipamientos a 3 centros de atención prioritarios	En proyección (fundación ANEYWHERE)	Si
	30.promoción del turismo y la interculturalidad a través de la ejecución de las jornadas deportivas y recreativas intermunicipales-Yacuambi	En proyección	Si
Movilidad, energía y conectividad	94. Construcción del adoquinado de las calles centro parroquial La Paz	En trámite (crédito BEDE)	Si
	95 construcción del adoquinado de las calles centro parroquial Tutupali	En trámite (crédito BEDE)	Si
	109 adquisición de un terreno, estudios y construcción del terminal terrestre del cantón Yacuambi	No considerado, hablar con la máxima autoridad	No
	111 capacitación en educación vial	En proyección	Si

Componente	Proyecto	Observación	Priorización
Económico - productivo	117 capacitar a ganaderos y agricultores	En proyección convenio CPZCH	Si
Asentamientos humanos	36. Construcción del cerramiento de la captación de agua del sistema de agua potable 28 de Mayo	En proyección	Si
	55. Construcción de los sistemas de alcantarillado pluvial y sanitario de Tutupali	Trámite de viabilidad técnica del MAAE	Si
	56 construcción de los sistemas de alcantarillados pluvial y sanitario de La Paz	Trámite de viabilidad técnica del MAAE	Si
	57 construcción del alcantarillado sanitario y pluvial de Jembuentza	En proyección	Si
	58 construcción del alcantarillado sanitario y pluvial de Cambana	En proyección	Si
	64 construcción de 1000 unidades básicas sanitarias en las comunidades rurales en el cantón Yacuambi.	Proyección, cooperación internacional	Si
	65 electrificar 40 canchas en diferentes comunidades del cantón Yacuambi	Proyección 2020	Si

Fuente: (Municipio de Yacuambi, 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.4.5 Análisis de subsistemas

Si bien es cierto que en el Municipio del Cantón Yacuambi, existen los subsistemas: financieros contables, recaudación, catastros y ordenamiento territorial y que estos funcionan o trabajan a medida de sus posibilidades, no es menos cierto que cada departamento experimenta sus falencias; situación que seguramente se incrementará un poco más debido al denominado COVID – 19; ya que tantos empleados como usuarios del GAD de Yacuambi, se han visto, se ven y seguramente se seguirán viendo limitados en cuanto se refiere a la participación con este ente estatal.

Tabla 186 Análisis de subsistemas

Subsistema	Verificación	Observación
Financiero contable	Si	Dotación de un espacio físico exclusivo para la ubicación del archivo contable de la entidad. Modernización y/o actualización de equipos tecnológicos Habilitar la central telefónica, y mejorar el servicio de internet
Recaudación	Si	Dotación de una caja fuerte Actualización y modernización constante de sus equipos tecnológicos Mejorar el servicio de internet
Catastro	Si	Falta de personal calificado Adquisición de equipamiento técnico moderno
Ordenamiento territorial - urbano	Si	Falta el plan de uso y gestión del suelo, personal y equipo calificado No desarrollo de ciertos proyectos estipulados en los componentes: socio – cultural; movilidad, energía y conectividad; económico productivo y de asentamientos humanos

Fuente: (Departamentos Técnicos Administrativos del GAD Municipal Yacuambi, 2020)
Elaboración: Equipo Consultor

4.5.5 Participación ciudadana

4.5.5.1 Metodología

En el caso del GAD de Yacuambi, el sistema de participación ciudadana se encuentra instaurado, con una base legal que la sustenta “ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN YACUAMBI DEL 31 DE JULIO DEL 2018”

Este sistema constituye el conjunto de componentes, instancias, mecanismos, procesos y normativas que facilitan el ejercicio de una participación protagónica en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la inversión y gestión pública en general.

Miembros

El Sistema Cantonal de Participación Ciudadana se encuentra conformado por:

- Autoridades electas del Cantón: Alcalde, Concejales Municipales, Presidentes de las Juntas Parroquiales y vocales de las Juntas Parroquiales
- Representantes del régimen dependiente presentes en el Cantón: representantes de las unidades desconcertadas de los ministerios o secretarias del Gobierno Central
- Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: los representantes de las instancias de Participación Ciudadana y Control Social, de carácter individual y colectivo; incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, centros poblados y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Instancias

Son instancias del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social:

- Espacios de Diálogo y Coordinación.
- Asamblea Cantonal.
- Consejo Cantonal de Planificación.
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Presupuestos Participativos.
- Mecanismos de Silla Vacía.
- Rendición de Cuentas.
- Veedurías Ciudadanas.

Queda declarado en las ordenanzas que está reconocida todo tipo de participación ciudadana de manera individual y colectiva, conforme a lo determinado en la constitución y la ley.

Los mecanismos de participación ciudadana se encuentran establecidos en la normativa cantonal, sin embargo, el empoderamiento de la comunidad para dar seguimiento y evaluar la efectividad de estos, no está suficientemente arraigada en la ciudadanía. El gobierno local impulsa iniciativas encaminada a promocionar la participación ciudadana en la toma de decisiones, las que se consideran a través de las asambleas ciudadanas realizadas en las diferentes parroquias.

La información relacionada con ordenanzas, actividades institucionales, procesos contractuales es de carácter público y su acceso está garantizado a través de las diferentes herramientas del estado como la LOTAIP, Plataforma del Sistema Oficial de Contratación Pública, página oficial del Gad Cantonal https://gadyacuambi.gob.ec/; entre otras.

Yacuambi, mantiene conformada una oficina Técnica del Consejo Cantonal de Derechos, quienes mantienen una participación activa en los procesos de desarrollo cantonal, encontrándose en un proceso de conformación de consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, entre otros. A través de un proyecto integral se está implementando un espacio público para la participación activa de estos cuerpos colegiados.

4.5.5.2 Análisis

Con el objetivo de vincular la participación ciudadana y control social el Municipio de Yacuambi ha expedido la ORDENANZA QUE CONFORMA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADADNA Y CONTROL SOCIAL; documento en el cual se conforman el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, mecanismos de participación reconocidos por ley. Estas herramientas se encuentran vigentes y guardan relación con el “Plan Nacional del de Desarrollo 2017-2021”; emitido por el Gobierno Central.

Los Técnicos de Planificación de Yacuambi; han podido tomar contacto con líderes comunitarios a lo largo y ancho del cantón; adicionalmente se ha interactuado con miembros del Consejo de Planificación y autoridades del GAD Cantonal.

Es pertinente concientizar a la ciudadanía sobre su corresponsabilidad en la gestión pública y sobre la necesidad de la utilización de los mecanismos de participación establecidos en la ley respectiva.

El Municipio de Yacuambi, ha impulsado procesos de participación ciudadana y ha establecido las ordenanzas necesarias que permitan identificar roles y competencias e incluir la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno, siendo una de estas los procesos de asambleas comunitarias como un medio de comunicación efectiva con la población; sin embargo se debe impulsar procesos de inclusión que permitan fortalecer la participación de la diversidad cultural existente en la población (Saraguros, Mestizos y Shuar); además de promover el empoderamiento de los procesos ciudadanos.

Así mismo como política pública institucional a más del Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se han establecido Procesos de Participación Ciudadana, Consejos de Protección de Derechos y Veedurías; como entes de fiscalización tendientes a reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Por las reuniones mantenidas para la socialización de las diferentes etapas del presente PDOT, se puede deducir que la participación ciudadana es pobre, no se observó mayor interés a nivel social por la presentación de este importante instrumento de planificación, se detecta un escaso sentido de pertenencia e identidad de la población pues adjudica que no ve respuestas a sus problemas y que no siente que su cantón progrese. Es lógico que la población deje de asistir a las reuniones convocadas si se siente decepcionada y ve que sus planteamientos solo quedan plasmados en un papel; por ende urgente elaborar mecanismos que despierten el interés de la población y a la vez creen un sentido de apropiación por su tierra; pero fundamentalmente es necesario llevar a cabo acciones más que palabras, ya que sólo de esta manera la población podrá ver materializado todo aquello sobre lo cual se habla en las reuniones a las que asiste y comenzará a confiar en sus líderes.

4.5.6 Conclusiones

- Falta de escrituras de los predios y la actualización del catastro, lo cual requiere una atención prioritaria.
- Es necesario que el GAD aplique cabalmente las competencias que tiene como: organización y que replantee sus competencias de manera que pueda resolver los problemas internos del cantón sin tener que recurrir a instancias superiores para ello.
- Es fundamental que se trabaje con más ahínco en lo que es la participación ciudadana, de manera que el pueblo se identifique cada vez más con las actividades relacionadas con el cantón y sus mejoras.
- Es primordial que el GAD, como máxima institución de soporte y apoyo a la población, sea capaz de cumplir con aquellos asuntos en los que se compromete, sólo así logrará recuperar la atención y apoyo de la ciudadanía.

4.5.7 Problemas y potencialidades

Variable	Problema (s)	Potencialidad	Zona de incidencia	Acciones
Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	Aplicación débil de las leyes que respaldan la participación ciudadana	Apoyo legal por parte de los instrumentos regentes del país: Constitución de la República, COOTAD, COPYFP, LOOTUGS y Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 – 2021 toda una vida	Cantonal	Programas de difusión y comunicación
	Falta de escrituras de los predios existentes	Apoyo legal del GAD a la planificación del territorio	Cantonal	Convenios entre entidades públicas y privadas
	Inexistencia de un manual operativo por departamento municipal	Se cuenta con una estructura orgánica aprobada	Municipio	Creación de un manual operativo por cada dependencia municipal
Participación	Escasa participación ciudadana y poco interés por los problemas relacionados con el desarrollo del cantón	Inclusión de representantes de la población dentro del concejo de planificación. Divulgación de eventos para promover la participación ciudadana.	Cantonal	Impulsar, fomentar o promover la participación de actores locales
Información local	No existe un sistema completo de información de servicios institucionales	Existencia del departamento de comunicación social y tecnología de la información (tics)	Municipio	Mejorar o reforzar el sistema de información institucional existente
Información institucional	Información incompleta ni apoyo total de las instituciones para una correcta elaboración y perfeccionamiento de los planes institucionales	Existe documentación de archivo	Municipio	Creación de la unidad de gestión documental y archivo (digital y físico)
Actores	Existe poco compromiso con el territorio por parte de los principales actores representantes de la ciudadanía.	Existencia de un organigrama legal como base para el correcto funcionamiento de las tareas del GAD	Cantonal	Fortalecer o mejorar el presupuesto destinas a actividades de difusión y desarrollo social

Elaboración: Equipo Consultor

4.6 Priorización de Problemas y Potencialidades

Una vez definidos los problemas y potencialidades de cada componente desarrollado en la etapa de diagnóstico, y tomando en cuenta que los elementos estratégicos del PDOT deben orientarse al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021 Toda una Vida y que los GADS pueden iniciar la vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, que han sido adoptados como política del Gobierno Nacional (Decreto Ejecutivo N 371, 2018), de manera progresiva y conforme sus necesidades, como aporte al cierre de brechas territoriales; el siguiente paso en la elaboración de un PDOT es necesario establecer la priorización o jerarquización de problemas y potencialidades de cada componente, sean estos de provincia, cantón u provincia; dentro de este contexto en Yacuambi se procedió a trabajar bajo la siguiente metodología.

4.6.1 Metodología aplicada

De acuerdo a las pautas metodológicas recomendadas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES hoy PLANIFICA ECUADOR, para la priorización de los problemas se optó por la Matriz de valoración de problemas y se diseñó una ficha con la información del diagnóstico los problemas más relevantes, se trabajó con los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI y con la percepción de la población sobre los problemas más urgentes de solucionar.

La valoración y priorización de los problemas tiene dos partes: La primera una estimación técnica del equipo multidisciplinario de consultoría tiene una equivalencia del 50% y la segunda estimación es la opinión de la población el 50%, esta práctica combina la opinión técnica y la decisión ciudadana; en este caso la decisión ciudadana es determinante en la valoración y jerarquización de los problemas. Con esta metodología se establecieron la jerarquía los problemas más relevantes por componente.

Las ponderaciones y valoraciones fueron aplicadas con los instrumentos sugeridos por la **"GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE PLANIFICA ECUADOR".**

Tabla 187 : Criterio conceptos y ponderaciones

Criterio	Concepto	Estimación (%)
Magnitud	Se entenderá como magnitud del problema o potencialidad a la percepción del impacto que pueda tener el problema sobre el bienestar de la población.	50
Gravedad	Se entenderá como gravedad del problema o potencialidad a la percepción de urgencia con la que deba ser resuelto el problema o aprovechada la potencialidad.	30
Alternativa de solución	Con este criterio se valorará la percepción de facilidad con la que se puede afrontar el problema o potencialidad.	20
Total		100

Fuente: (Planifica Ecuador 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 188 : Valoraciones

Valoraciones	Valor
Alta	3
Media	2
Baja	1

Fuente: (Planifica Ecuador 2019)
Elaboración: Equipo Consultor

Para efectos de garantizar la articulación con las prioridades con el **"Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 Toda una Vida"** que constituye el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP); se procedió a analizar y por ende concatenar las problemáticas planteadas, con los tres ejes fundamentales en los que se sustenta dicho plan, es decir: 1) Derechos para todos durante toda la vida, 2 Economía al Servicio de la Sociedad y 3) Más Sociedad Mejor Estado.

4.6.2 Problemas priorizados

Resultado de la valoración y priorización se obtuvo el siguiente resultado por los diferentes componentes del diagnóstico.

4.6.2.1 Componente biofísico

En el componente Biofísico según la valoración y la priorización se ubicaron en primer lugar con un puntaje de 3 problemas inherentes al relleno sanitario dentro de los cuáles las principales preocupaciones se encuentran en: a) una inadecuada gestión de desechos peligrosos, no peligrosos y sanitarios; falta de: b) mantenimiento y operación de celda, c) señal ética, d) monitoreos y seguimientos, y e) planes de contingencia.

Con un puntaje de 2,8; se situaron dos ítems a saber: a) el agua no apta para consumo humano, por presencia de coliformes fecales y contaminantes provenientes de distintas actividades antrópicas, y falta proyectos para la conservación de los cuerpos de agua; y b) la calidad de los suelos y/o pastos deficientes, por lo que se suscita avance de la frontera agrícola en terrenos de elevada pendiente.

Con puntaje de 2,6 se halló la preocupación relacionada a que Yacuambi se encuentra emplazado en una zona altamente susceptible a movimientos de masas, a más de que no existe un plan te gestión de riesgos de desastres naturales. Finalmente, con puntaje de 2,2 se situó la pérdida de biodiversidad por la caza y tala de árboles.

Todas estas actividades producen grandes daños tanto para el ecosistema como a la población residente de Yacuambi; por ende, estas situaciones deberán ser tomadas como los principales problemas a ser resueltos mediante la interacción con los demás componentes del Plan, sin descartar ninguno de los problemas que serán abordos en el modelo de gestión.

Tabla 189 : Matriz de problemas componente biofísico

Problemas por componente	Magnitud	Valor agregado	Gravedad	Valor agregado	Solución	Valor agregado	Valor total
Agua no apta para consumo humano, por presencia de coliformes fecales y contaminantes provenientes de distintas actividades antrópicas. No existen proyectos para la conservación de los cuerpos de agua.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
El relleno sanitario adolece de una adecuada gestión de desechos peligrosos, no peligrosos y sanitarios; mantenimiento y operación de celda; señal ética; monitoreos y seguimientos; y planes de contingencia	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Cantón altamente susceptible a movimientos de masa. No existe un plan te gestión de riesgos de los desastres socio-naturales.	3	1,5	3	0,9	1	0,2	2,6
Calidad de los suelos y/o pastos es deficiente, por lo que se suscita avance de la frontera agrícola en terrenos de pendiente elevada	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Pérdida de biodiversidad por la caza y tala de árboles	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,2

Elaboración: Equipo Consultor

4.6.2.2 Componente socio cultural

En lo relacionado a este componente, las valoraciones establecen que las principales problemáticas por las que atraviesa la población de Yacuambi y que obtuvieron una valoración de tres son: a) Pandemia del COVID 19, b) pocas medicinas existentes ligada al tratamiento o combate de enfermedades del sistema respiratorio, digestivo y dérmico y c) la elevada tasa de embarazo en adolescentes y escasa información sobre salud sexual y reproductiva.

Con un puntaje de 2,8 se situaron: a) la pobreza, ya que más de la mitad de la población cantonal se encuentra dentro de esta categoría, b) el analfabetismo sobre todo en mujeres, c) la alta tasa de deserción escolar y d) la tasa de participación laboral y empleo, sobre todo en mujeres ya que estas son significativamente menores que la de los hombres.

Con un puntaje de 2,5 se ubicaron: a) la falta de personal especializado en las instituciones educativas que entienda monitoree y evite problemas de abuso y maltrato a los estudiantes, b) la violencia y brechas de género existente y c) la alta migración de población sobre todo masculina tanto dentro como fuera del país por falta de fuentes de trabajo, que trae consigo la desintegración del núcleo familiar.

Con 2,3 se situó el abandono, desatención y exclusión del adulto mayor; con un puntaje de dos se ubicó la pérdida de costumbres alimentarias; para finalmente encontrar con un puntaje de 1,8 a la población que considera que no tiene acceso a sitios de esparcimiento y que el espacio público disponible no se encuentra en condiciones óptimas.

Tabla 190 : Matriz de problemas componente socio – cultural

Problemas por componente	Magnitud	Valor agregado	Gravedad	Valor agregado	Solución	Valor agregado	Valor total
Más de la mitad de la población se encuentra catalogada como pobre.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Pérdida de costumbres alimentarias.	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Población analfabeta, esta tasa es mayor en las mujeres.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Alta deserción escolar. La asistencia a la educación media es escasa.	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Instituciones educativas carecen de personal capacitado que entienda, monitoree y evite problemas de abuso y maltrato	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Alto porcentaje de enfermedades del sistema respiratorio, digestivo y dérmico.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Es necesario contar con insumos adecuados para la prevención y mitigación de la pandemia covid-19.	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Elevada tasa de embarazo en adolescentes y escasa información sobre salud sexual y reproductiva	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
La tasa de participación laboral y empleo de la población femenina son significativamente menores que la masculina	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Abandono, desatención y exclusión del adulto mayor	3	1,5	2	0,6	1	0,2	2,3
Violencia y brechas de género	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Alta migración de población masculina tanto dentro como fuera del país por falta de fuentes de trabajo.	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Población considera que no tiene acceso a sitios de esparcimiento. Espacio público en condiciones no óptimas	2	1	2	0,6	1	0,2	1,8

Elaboración: Equipo Consultor

4.6.2.3 Componente económico – productivo

En lo relacionado a este componente, las principales preocupaciones no varían mucho; así pues, con 2,8 y 2,7; se ubicaron problemas ligados al poco desarrollo de microempresas, emprendimientos e industrias; ganadería intensiva sin mejoramiento genético y agricultura carente de innovación; infraestructura de abastos y comercio inadecuada; la débil organización para la producción y comercialización; la escasez de producción en cantidad y variedad; y la falta de trasporte y vías en regular estado para el traslado de los productos.

Con un puntaje de 2,5 se situaron el turismo poco desarrollado y las entidades financieras que brinden apoyos ligados a la producción; para finalmente dejar en último lugar con un puntaje de 2,2 a la desconfianza de la población sobre la implementación de proyectos estratégicos en Yacuambi.

Tabla 191 : Matriz de problemas componente económico - productivo

Problemas por componente	Magnitud	Valor agregado	Gravedad	Valor agregado	Solución	Valor agregado	Valor total
Débil organización para la producción y comercialización	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Escasez de producción en cantidad y variedad	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Falta de transporte y vías en regular estado para el traslado de productos	3	1,5	2	0,6	3	0,6	2,7
Poco desarrollo de microempresas, emprendimientos, industrias	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Ganadería intensiva sin mejoramiento genético y agricultura carente de innovación	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Turismo poco desarrollado	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Infraestructura de abastos y comercio inadecuada	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Desconfianza de los habitantes sobre problemas estratégicos	2	1	2	0,6	3	0,6	2,2
Entidades financieras que brinden apoyo a la producción	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5

Elaboración: Equipo Consultor

4.6.2.4 Componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

En lo referente a este componente, las valoraciones establecen que la principal problemática es el estado vial en regular estado ya que alcanzó un puntaje de 3; luego con la valoración de 2,8 se ubican el crecimiento poblacional desorganizado, la cobertura de agua potable y alcantarillado, la falta de recolección de basura en las comunidades más distantes y la falta de internet tanto a nivel de hogar como escolar; con 2,5 se encuentra la proliferación de asentamientos humanos dispersas en áreas rurales, la preocupación de que existe un solo sitio de expendio de combustible, la escasa señalización vial y la ausencia del terminal terrestre y parada de autobuses; con 2,3 se halla que solo cinco unidades educativas a nivel cantonal tengan nivel inicial, básica y bachillerato; con 2,1 se ubican que no se cuenta con servicios médicos especializados, el nivel de cobertura eléctrica a nivel cantonal y el acceso a telefonía móvil; con el puntaje de 2 se ubican el acceso a alumbrado público y el acceso a telefonía pública; finalmente, con 1,9 se ubican la adquisición de bienes y servicios de otros cantones, las viviendas desocupadas y la falta de transporte público a todas las comunidades.

Tabla 192 : Matriz de problemas componente asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Problemas por componente	Magnitud	Valor agregado	Gravedad	Valor agregado	Solución	Valor agregado	Valor total
Proliferación de asentamientos y viviendas dispersas en áreas rurales	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Cobertura de agua potable del 59,86%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Cobertura de alcantarillado del 48,51%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Cobertura de recolección de desechos sólidos del 53,70%	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Acceso al alumbrado público 58,22%	2	1	2	0,6	2	0,4	2
Crecimiento poblacional desorganizado por falta de leyes que regulen el uso del suelo	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Diecisiete unidades educativas cuentan con internet	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
No se cuenta con servicios médicos especializados	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1
Los bienes y servicios son obtenidos de otros cantones	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
Sistema vial de Yacuambi se encuentra en regular y mal estado	3	1,5	3	0,9	3	0,6	3
Transporte público no cubre todas las comunidades	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
Solo existe señalización vial en las comunidades de Muchime y en 28 de Mayo	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Falta de terminal terrestre y parada de autobuses	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
El cantón Yacuambi no cuenta con una estación de servicio	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
El 24,94% de viviendas se encuentran desocupadas	2	1	1	0,3	3	0,6	1,9
Acceso a telefonía fija 18,59%	3	1,5	1	0,3	1	0,2	2
Acceso a telefonía móvil 55,28 %	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1
El 77,10% de la población cantonal no dispone de internet	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
El servicio de energía eléctrica cubre el 89,70% de la demanda en territorio	2	1	3	0,9	1	0,2	2,1

Elaboración: Equipo Consultor

4.6.2.5 Componente político institucional y participación ciudadana

Con 2,8 se ubicaron: la aplicación débil de las leyes que respaldan la participación ciudadana, la inexistencia de un manual operativo de procesos por departamento municipal, la escasa participación y poco interés por los problemas relacionados con el desarrollo del cantón y la falta de compromiso con el territorio por parte de los principales actores representantes de la ciudadanía; con 2,5 se situaron: la falta de escrituras en los predios y la falta de información completa y apoyo de las instituciones para una correcta elaboración y perfeccionamiento de los planes; para dejar en último lugar la inexistencia de un sistema de información local de acorde a la realidad de Yacuambi.

Tabla 193 : Matriz de problemas componente político institucional y participación ciudadana

Problemas por componente	Magnitud	Valor agregado	Gravedad	Valor agregado	Solución	Valor agregado	Valor total
Aplicación débil de las leyes que respaldan la participación ciudadana	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Falta de escrituras de predios	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Inexistencia de un manual operativo de procesos por departamento municipal	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
Escasa participación y poco interés por los problemas relacionados con el desarrollo del cantón	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8
No existe sistema de información local	2	1	1	0,3	2	0,4	1,7
No hay información completa ni apoyo total de las instituciones para una correcta elaboración y perfeccionamiento de los planes	3	1,5	2	0,6	2	0,4	2,5
Falta de compromiso con el territorio por parte de los principales actores representantes de la ciudadanía	3	1,5	3	0,9	2	0,4	2,8

Elaboración: Equipo Consultor

4.7 Diagnóstico estratégico integrado y modelo de territorio actual

El análisis de la situación actual de Yacuambi, se sustenta en la caracterización de su territorio, el análisis de la problemática y potencialidades territoriales, y la información del MTA (Modelo de Territorio Actual), de las unidades territoriales; mismas que configuran el escenario vigente del nivel de desarrollo que el cantón ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional; y de sus perspectivas de sostenibilidad, que de manera articulada se configuran la siguiente imagen escenario actual denominado MTA resultante Integrado:

El cantón Yacuambi es un territorio con importante y abundantes recursos renovables y no renovables. De hecho, el 78.53% del territorio pertenece a ecosistemas con vegetación nativa y el 43,76% del territorio está concesionado en su gran mayoría para la exploración y explotación de oro. Por otro lado, encontramos que el inadecuado manejo de los suelos de uso agrícola ha provocado un deterioro en su calidad productiva, trayendo como lógica consecuencia el avance de la frontera agrícola. La incorrecta extracción de los minerales y el incompleto servicio de alcantarillado han provocado daños al ecosistema. Los deslaves suscitados por un manejo deficiente del territorio han acarreado consigo problemas socio-naturales; repercutiendo todos estos factores en la calidad de vida de los pobladores y de los ecosistemas existentes en Yacuambi.

La dinámica socio-cultural de Yacuambi se caracteriza por el predominio de pueblos (Kichwa Saraguro y Mestizo) y nacionalidades Shuar, mismos que poseen alta valoración de sus raíces y costumbres. La población cantonal se concentra mayoritariamente en zonas rurales (77,29%). Sin embargo, estas se ubican en el cuarto quintil de pobreza por consumo, de hecho, el 59% de sus habitantes no se encuentra en condiciones de adquirir la canasta básica familiar. La problemática se torna más compleja por el alto porcentaje de embarazo adolescente (51.5%). A pesar de eso, las familias cuentan con huertos y/o animales de granja que satisfacen, de cierta manera, sus requerimientos alimenticios.

Desde el punto de vista económico productivo, se determina que en Yacuambi, existen las condiciones geográficas adecuadas para diversificar su producción agropecuaria; conservando una tendencia cultural a fomentar nexos económicos productivos con los cantones de Saraguro y Nabón pertenecientes a las provincias de Loja y Azuay respectivamente, por lo que es necesario fortalecer la conectividad económica productiva directa con estas regiones, ya que esta conexión a mediano plazo permitirá fomentar las cadenas de valor, disminución de costos de producción y diversificación de la economía local.

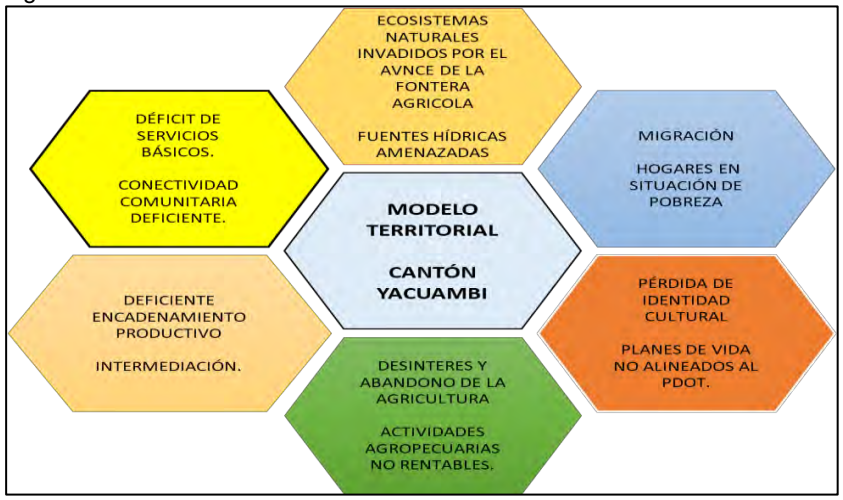
Según las proyecciones del INEC, entre el 2010 y el 2020; Yacuambi, alcanzó una tasa de crecimiento del 2,01% anual; sin embargo, este crecimiento poblacional es desorganizado principalmente en las zonas rurales de la parroquia 28 de Mayo, provocando que diversos asentamientos se encuentren vulnerables ante la insalubridad y riesgos en territorio.; además, no cuentan con espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. La dispersión poblacional genera déficit del 34,48% en el transporte público, 10,30% en energía eléctrica, 26,13% en telecomunicaciones y el 77,10% de internet.

La conexión entre la mayoría de las comunidades depende de aproximadamente 160 km de vías de segundo y tercer orden que requiere atención permanente. La falta de infraestructura vial como puentes y alcantarillas dificulta el transporte terrestre, la accesibilidad a los servicios básicos y el desarrollo de las comunidades. El 59,86% posee el servicio de agua potable, el 48,51% el servicio de alcantarillado y el 53,70% de recolección de desechos sólidos.

La principal falencia desde el eje político institucional y de participación ciudadana; se encuentra en la dificultad de acceso a información actualizada de interés público, por ende, es importante armonizar y/o concatenar los diferentes procedimientos institucionales para acelerar la obtención de resultados, mismo que se podría lograr a través de un manual operativo de procedimientos institucionales; otros temas de interés constituyen el dar a conocer la prestación de servicios institucionales que presta el Municipio a través de métodos de consulta online y la aplicación de tecnologías de información y comunicación para los diferentes procesos de gestión institucional.

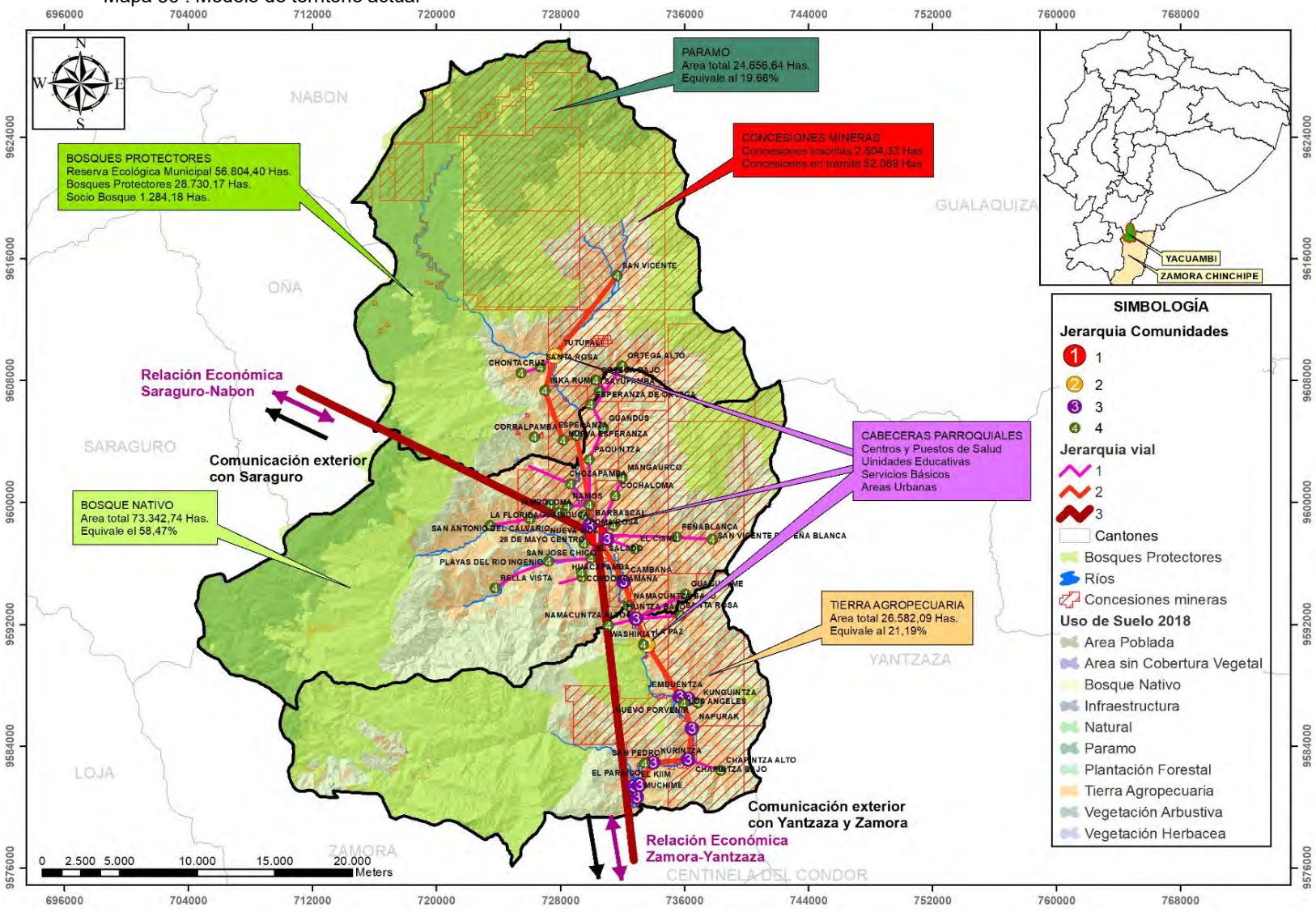
En síntesis, se puede manifestar que Yacuambi cuenta con ecosistemas naturales de protección, invadidos por actividades mineras y avance de la frontera agrícola, lo cual pone en riesgo de fuentes y las zonas de recarga hídrica. Tiene una estructura espacial dispersa con viviendas y equipamientos en zonas de riesgo, déficit de cobertura de alcantarillado y agua de consumo humano de deficiente calidad. Posee una alta vocación a actividades agropecuarias, sin embargo, sus sistemas de producción no son rentables principalmente por falta de políticas públicas de apoyo a la producción, situación que ha provocado el abandono de estas actividades, buena parte de esta población se ha volcado a laborar en otras actividades como la minería; más aún, el deficiente encadenamiento productivo no ha permitido que estas actividades sean rentables; otra parte importante de la población ha decidido migrar, lo cual ha provocado problemas que van desde la desintegración familiar hasta la pérdida de identidad cultural de sus pobladores.

Figura 45 : Modelo de territorio actual



Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 56 : Modelo de territorio actual



Elaboración: Equipo Consultor

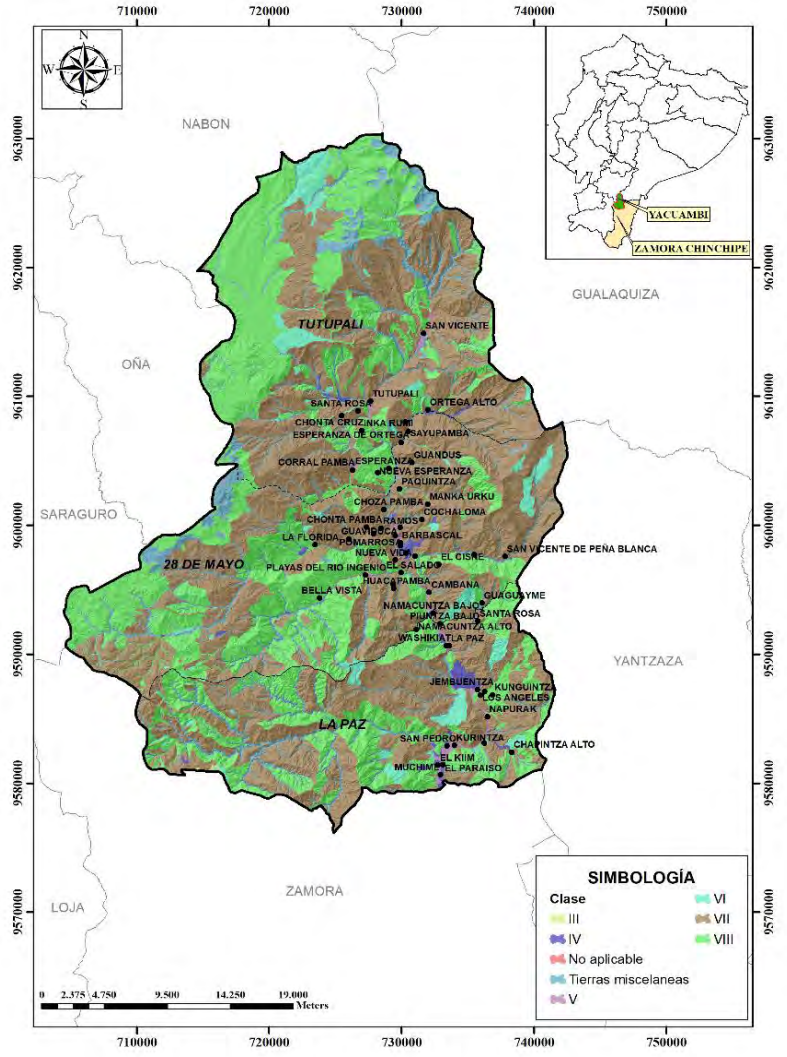
4.7.1 Análisis estratégico territorial por capacidad de uso de la tierra

L a capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que posee una unidad de tierra para ser utilizada

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la exploración agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con mirar a elevar la productividad, teniendo presente la sustentabilidad y de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico; las clases: II, III, IV, V, VI, VII son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agro productivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

Mapa 57 : Capacidad de uso de la tierra



Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 194 : Capacidad de uso de la tierra

CUT	Aptitud	Has.	%
III	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal con ligeras a moderadas limitaciones	34,67	0,03
IV	Agrícola, pecuaria, agropecuaria o forestal con severas limitaciones	1.008,42	0,80
V	Pastos y bosques	639,91	0,51
VI	Uso forestal, (ocasionalmente cultivos permanentes y pastos).	4.188,04	3.34
VII	Uso forestal con fines de conservación	63.662,78	50,75
VIII	Conservación estricta	44.934,84	35,82
Tierras misceláneas	Suelos improductivos	10.908,99	8,70
No aplicables		55,29	0,05
Total		125.432,94	100,00

Fuente: (MAGAP 2002)
Elaboración: Equipo Consultor

Existen ocho clases agrologicas o tipos en Yacuambi, siendo los suelos de clase VII y VIII cuya aptitud es de uso forestal con fines de conservación y conservación estricta respectivamente; los que mayor extensión posee la superficie cantonal 86,57%. Son superficies que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua; son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 50%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias, por lo que la Capacidad de Uso de la Tierra es para la Conservación. Además, son zonas en donde se ubican áreas de conservación, mismos que constituyen elementos fundamentales para la retención y dotación del agua a las distintas vertientes y captaciones para el abastecimiento de este elemento vital para la población.

Los suelos como clase VI, presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal principalmente y también en menor escala a las actividades silvopastoriles, la inclusión de otras actividades degrada sus condiciones físicas, por lo que la Capacidad de Uso de la Tierra en estas zonas es para el Aprovechamiento forestal.

Los suelos dentro de la categoría IV, son suelos que pueden destinarse a actividades agropecuarias, pero con severas limitaciones por la topografía, o también a actividades forestales de tipo 2 apto para pastos (silvopastoriles).

Finalmente, los suelos que se ubican en la categoría III cuyo porcentaje es minoritario con relación a las otras categorías, se emplaza principalmente en 28 de Mayo y Jembuentza suelos aptos para el aprovechamiento Agrícola, pecuario, agropecuario y forestal con ligeras o moderadas limitaciones.

Como conclusión podemos decir que la mayor parte de suelo cantonal debería ser destinada para uso forestal con fines de conservación y conservación estricta.







PROPUESTA

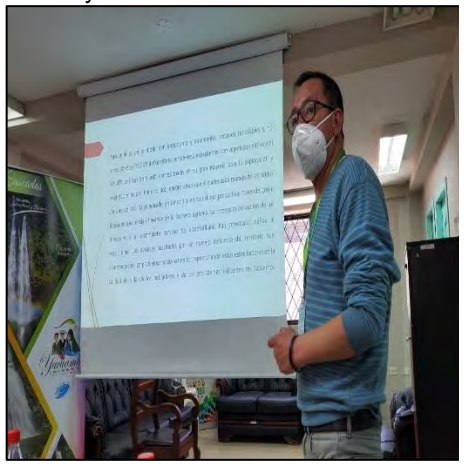
5. Propuesta

5.1 Relacionamiento

En el proceso de validación del diagnóstico estratégico de territorio con las instancias de participación ciudadana, se priorizó e identificó algunas ideas de acciones que se deben emprender dada la situación de ciertos sectores. En estos procesos asistieron los delegados por componente del GAD, con el afán de que se aclaren algunas acciones que se vienen realizando; y, cuáles serían las estrategias a incorporar para mejorar la gestión. Otro de los espacios que se utilizó, fueron las reuniones con los delegados de las diferentes unidades departamentales, en ellas se analizaron las ideas (dudas, propuestas, percepciones) plasmadas desde las instancias ciudadanas, para relacionarlas con el Plan de Trabajo del Alcalde, así como con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente. A partir de estos insumos, cada propuesta identificada se la relacionó con las competencias exclusivas del GAD y los aliados estratégicos; y, para aquellas que no son competencia exclusiva del GAD, se identificó quién es el actor con el cual se debe trabajar la misma.

Fotografía 34 : Reunión de trabajo con autoridades y funcionarios del GAD





Fuente y Elaboración: Equipo Consultor

En este contexto, a continuación, se muestra la priorización de acciones propuestas.

Tabla 195 : Acciones identificadas y relacionamiento

Componente	Acciones propuestas en el diagnóstico	Plan de trabajo de autoridad	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Articulación multinivel
Biofísico	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi y ser parte del corredor ecológico Podocarpus - Sangay	No	No	No	MAAE, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES, NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, CORPORACIÓN ALEMANA GIZ
	Protección y reforestación de fuentes hídricas	Si	Si	No	MAAE, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES
	Gestión de desechos	Si	Si	Si	MAAE, GADS PARROQUIALES
	Control de actividades mineras	Si	Si	No	MAAE, ARCOM
	Auditoría e informes ambientales	Si	Si	No	MAAE
	Implementación de un plan de educación ambiental a la ciudadanía del cantón Yacuambi	Si	Si	No	MAAE, GADS PARROQUIALES, MINEDUC
	Prevención de riesgos y control ambiental	Si	No	No	SNGRE, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES.
	Gestión de riesgos	Si	No	Si	SNGRE, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES.
	Cambio climático	No	No	No	MAAE, MAGAP, SNGRE, GAD PROVINCIAL
Socio - cultural	Desarrollo cultural y deportivo	Si	Si	No	INPC, MIES, MINISTERIO DE CULTURA, GAD PROVINCIAL. GADS PARROQUIALES
	Atención prioritaria a grupos vulnerables	Si	Si	Si	MSP, MINEDUC, MINISTERIO DE GOBIERNO, MINEDUC, ARCSA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, REDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES
	Bienestar animal	No	No	Si	MSP, ARCSA, FUNDACIONES DE APOYO

Componente	Acciones propuestas en el diagnóstico	Plan de trabajo de autoridad	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Articulación multinivel
	Gestión de emergencias sanitarias	No	No	Si	MSP, MINISTERIO DE GOBIERNO, MINEDUC, SINGRE, MIES
	Patrimonio cultural	No	No	Si	INPC, MINISTERIO DE CULTURA, MINISTERIO DE TURISMO, MINEDUC, ASOCIACIONES DEPORTIVAS, EMPRESAS TURÍSTICAS, COMITÉS BARRIALES
Económico - productivo	Desarrollo de actividades turísticas	Si	Si	Si	MINTUR, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES, EMPRESAS TURÍSTICAS PRIVADAS
	Desarrollo de actividades productivas	Si	Si	No	MAGAP, IEPS, MINTUR, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES.
Asentamientos humanos movilidad, energía y telecomunicaciones	Vialidad urbana	Si	Si	Si	GAD PROVINCIAL, MIDUVI, BARRIOS BENEFICIADOS
	Concesión vial y peatonal	Si	Si	No	GAD PROVINCIAL, MIDUVI, BARRIOS BENEFICIADOS
	Infraestructura, conectividad y viabilidad	Si	Si	Si	MIDUVI, BARRIOS BENEFICIADOS
	Áreas verdes	Si	Si	Si	BARRIOS BENEFICIADOS
	Desarrollo integral de servicios	Si	Si	Si	AGROCALIDAD, PRODUCTORES
	Administración de cementerio	Si	Si	Si	COMITES BARRIALES
	Gestión de tránsito	Si	Si	Si	ANT, POLÍCIA NACIONAL
	Servicios públicos	Si	Si	Si	COMITES BARRIALES
	Agua para todos	Si	Si	Si	SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, COMITÉS BARRIALES, ONGS
	Alcantarillado sanitario	Si	Si	Si	SECRETARIA TÉCNICA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, COMITÉS BARRIALES, ONGS
	Maquinaria y equipos	Si	Si	Si	EMPRESA PRIVADA

Componente	Acciones propuestas en el diagnóstico	Plan de trabajo de autoridad	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Articulación multinivel
	Equipamiento de insumos médicos	Si	Si	Si	MSP
	Actualización del catastro urbano y rural	Si	Si	Si	MIDUVI
	Gestión de operaciones de control, vigilancia y seguridad ciudadana	Si	No	No	POLICÍA NACIONAL, MIN. GOBIERNO
	Vivienda social	Si	No	No	MIDUVI
	Legalización de asentamientos humanos mediante la obtención de escrituras.	Si	No	Si	MIDUVI
	Implementación del PUGS en acciones inherentes a la planificación territorial	Si	No	Si	MIDUVI
	Declaratoria de utilidad pública a terrenos para proyección de vías y otras acciones a fines al ordenamiento territorial	Si	No	Si	MIDUVI
	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Si	Si	No	GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES, SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR
Político institucional y participación ciudadana	Participación ciudadana	Si	Si	Si	CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MINEDUC
	Gestión de talento humano	Si	Si	Si	MINISTERIO DE TRABAJO, SECAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	Planificación institucional	Si	Si	Si	MINISTERIO DE TRABAJO, SECAP, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	Cooperación nacional e internacional	Si	Si	Si	ONGS, GOBIERNOS EXTRANJEROS

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.2 Visión

Para la construcción de la visión se parte del análisis de la visión propuesta en el PDOT vigente; es decir : "*El cantón Yacuambi se proyecta como un territorio que conserva y maneja sus recursos naturales de manera responsable y sostenible, que dispone de servicios sociales de calidad, que conserva y práctica sus saberes ancestrales, que cuenta con organizaciones productivas que generan emprendimientos y valor, contando para ello con una red vial interna en buen estado y el apoyo de un Gobierno Municipal del Cantón fortalecido, capacitado y garante del acceso universal, permanente, sostenible a agua segura y a servicios de saneamiento, procurando, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural una mejor calidad de vida de su población."*

Al descomponer la visión territorial se puede identificar hacia donde se planteó el cantón:

Tabla 196 : Análisis del PDOT vigente

Planteamiento	Análisis	Prioridad de actualización del PDOT
Planificación	Se ha institucionalizado el PDOT, pero hace falta incorporar PUGS y PEI	Se prioriza el tema de planificación urbana a través de actualización de catastro urbano y rural.
Desarrollo socioeconómico sustentable	Se asumieron nuevas competencias de turismo, vial, patrimonio, riesgos, creando unidades con personal y recursos, hace falta fortalecer estos espacios. El tema productivo lo asume el GAD por la necesidad del territorio, se está firmando un convenio con el GAD provincial para que se delegue la competencia	Se fortalece unidades de manejo de competencias. Se enfoca a la potenciación de turismo ecológico, emprendimiento.
Desatención de servicios básicos	Se ha mejorado temas de ornato, vialidad urbana, regeneración urbana en parroquias, recolección de basura, mejoramiento de redes de agua	Se prioriza programas de agua, alcantarillado, áreas recreativas, seguridad, manejo de desechos sólidos.
Protección del patrimonio natural y cultural	Se crea unidad de patrimonio cultural y deportes, se inició caracterización de este.	Se pretende fortalecer y promover el patrimonio tangible e intangible, e incorporar el patrimonio natural.

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

Si bien han existido avances y acciones concretas, la visión planteada en el PDOT vigente, es muy ambiciosa, por lo que se debe replantear de acuerdo a la realidad actual del territorio.

Como eje de análisis previo al planteamiento de la visión se considera los postulados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ((ODS), del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 (PND), así como la Estrategia Territorial Nacional 2017 – 2021 (ETN), Agenda Zonal de Planificación, de los cuales se consideraron los siguientes lineamientos:

Tabla 197 : Objetivos de desarrollo sostenible

Objetivo	Metas	Objetivo	Metas
1. Fin de la pobreza	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.	2. Hambre cero	2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores
	1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las		2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, con tribuyan

Objetivo	Metas	Objetivo	Metas
	definiciones nacionales.		al mantenimiento de los ecosistemas
3. Salud y bienestar	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	5. Igualdad de género	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
	3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación		5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos		8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación
6. Agua limpia y saneamiento	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre,	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas
11. Ciudades Sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	13. Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural		13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

Fuente: (ODS)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

A continuación, se muestran los postulados que se toman para el planteamiento de la visión desde el PND y Agenda Zonal 7 de planificación.

Tabla 198 : Plan nacional de desarrollo y agenda zonal de planificación

Plan nacional de desarrollo		Agenda zonal de planificación	
Ejes	Objetivos	Consejos	Políticas
Derechos para todos durante toda la vida	Objetivo 1: garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Social	Disminuir el índice de trabajo infantil para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con especial atención en zona fronteriza
	Objetivo 2: afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas		Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria.
	Objetivo 3: garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones		Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales
Economía al servicio de la sociedad	Objetivo 4: consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y	Económico Productivo	Fortalecer la actividad turística.

Plan nacional de desarrollo		Agenda zonal de planificación	
Ejes	Objetivos	Consejos	Políticas
	solidario, y afianzar la dolarización		
	Objetivo 5: impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria		Fomentar el desarrollo productivo e industrial a través del mejoramiento de las cadenas productivas.
Más sociedad, mejor estado	Objetivo 7: incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	Infraestructura	Ampliar la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos.
			Incrementar la cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado en la zona.

Fuente: (PND)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

Es importante definir algunos escenarios previos al planteamiento de la visión territorial, en este caso se eligen tres espacios posibles:

1. **Escenario Tendencial.** Que plantea un modelo futuro basado en lo que está pasando actualmente en el territorio, en el diagnóstico se denominó Modelo Territorial Actual, es importante en este modelo identificar la situación de cambio climático.
2. **Escenario Óptimo.** Este modelo implica que la planificación, presupuesto, alianzas, que tenga el GAD sean positivas, si bien pueden existir márgenes en baja de presupuesto, por ejemplo, este no influye sobre las acciones planificadas, este escenario se presta para que el GAD cumpla con sus objetivos y metas.
3. **Escenario Concertado.** Este escenario es intermedio entre los escenarios descritos anteriormente, siendo este el más indicado ante las circunstancias sociales, económicas, institucionales y políticas, representa la imagen objetiva del modelo territorial que es posible alcanzar del consenso entre los actores sociales participantes, como líderes de comunidades, actores sociales y funcionarios de la Administración Municipal.

Tabla 199 : Escenarios de planificación

Eje	Escenario tendencial	Escenario óptimo	Escenario concertado
Biofísico	Existe contaminación por uso de químicos en producción agrícola Existe contaminación de fuentes de agua por actividades antrópicas. Disminución de fuentes hídricas y volumen, por contaminación de aguas residuales. Incremento de áreas deforestadas	Población se concientiza en las acciones de protección al medio ambiente. Productores diversifican producción y limitan el uso de químicos. Se protegen fuentes hídricas a través de áreas de conservación. Se reforesta áreas con plantas nativas.	Población accede a programas de educación ambiental. Productores se asocian y capacitan en manejo sostenible del suelo. Se crean áreas protegidas, las que se socializan y se acuerda protección en acciones público - privadas. Existe apoyo del MAAE para procesos de reforestación con programas de incentivos, a los que se acoge la población.
Socio - cultural	Patrimonio intangible y tangible no se caracteriza, restaura y difunde. Grupos vulnerables y prioritarios participan en actividades de inserción. Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana	Patrimonio caracterizado, restaurado, se difunde a nivel nacional e internacional. Grupos vulnerables mejoran su calidad de vida a través de inserción en actividades. Se mantiene el índice de áreas verdes y espacios recreativos	Población se capacita sobre patrimonio del territorio y participa de los procesos de difusión. Grupos vulnerables tienen acceso a infraestructura de acuerdo con sus necesidades, lo que se plasma en una ordenanza. Municipio se enfoca a índices de ciudades geo con el apoyo de la población.
Económico - productivo	Incremento de la frontera agrícola. Pérdida potencial de productividad del suelo.	Se mejora productividad de suelos. Se reduce frontera agrícola a través de	Asociaciones fomentan la creación de cajas de ahorro y crédito, participan en procesos de mejoramiento del

Eje	Escenario tendencial	Escenario óptimo	Escenario concertado
	Población se inserta en producción por soberanía alimentaria	programas de granjas integrales y sin uso de químicos. Se hace extensiva la soberanía alimentaria. Se industrializa producción agrícola y se fomenta el emprendimiento	suelo y su uso sostenible. A través de programas de producción se mejora la productividad del suelo. Se fomenta ferias de producción, ruedas de negocio, para incentivar la industria y emprendimiento
Asentamientos Humanos, Movilidad Humana, Energía y Telecomunicaciones	Infraestructura de agua y alcantarillado deficiente que afecta la calidad y cobertura del servicio. Mejoramiento de ornato en zona urbana de la ciudad y cabeceras parroquiales. Problemas con servicio de electricidad en la ciudad, internet y telefonía celular en parroquias. Déficit de población sin vivienda. Áreas verdes y zonas de esparcimiento no cumplen estándares internacionales.	El 100% de la población tiene acceso a servicios de agua, alcantarillado, recolección de basura, alumbrado público, de calidad y pertinentes. Existe señalética vial adecuada en el cantón. Se reduce población sin acceso a vivienda. Se cumple con estándares de áreas verdes y zonas de esparcimiento, por densidad poblacional	La población coparticipa de la prestación de servicios básicos, a través de veedurías, con lo cual se extiende el servicio al 95% de la población. A través de comités barriales se realiza de forma articulada la señalización de centros poblados. Se mejora el ornato y movilidad de la población en zonas urbanas. Se fomenta programas de vivienda social. Se cumple con estándares de áreas verdes y zonas de esparcimiento, por densidad poblacional
Riesgos	No existe agenda de reducción de riesgos. Ciudadanía no ha sido capacitada en resiliencia a riesgos	Se reduce el impacto de eventos de riesgo a través de resiliencia ciudadana. Se cuenta con agenda de reducción de riesgos.	Se conforman comités ciudadanos de resiliencia al riesgo. Se minimiza afectaciones de riesgo
Cambio Climático	Presencia de lluvias intensas y altas temperaturas.	Se reduce presencia de lluvias intensas y altas temperaturas.	Se reduce las afectaciones por lluvias intensa y altas temperaturas con acciones en cambio climático.
Igualdad	Presencia de trabajo infantil. Inequidad de trabajo entre mujeres y hombres.	Se elimina trabajo infantil. Se reduce brechas entre grupos vulnerables	Se reduce trabajo infantil. Se genera opción de formación y empleo a jóvenes. Se crean políticas de inserción laboral de grupo vulnerables. Se reducen brechas entre grupos vulnerables
Seguridad	Alto índice de eventos delincuenciales	Se convierte al territorio en un sitio libre de inseguridad	Se reduce eventos de delincuencia con equipamiento, capacitación y formación de comités ciudadanos de seguridad

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

Para el planteamiento de la visión territorial, se ha tomado el escenario concertado, sobre todo por el sistema de trabajo que viene realizando el GAD en torno a la inserción de participación ciudadana a nivel de barrios y parroquias, que ha permitido acuerdos comunes; asimismo el eje de trabajo

desde el órgano legislativo concejales, y presidentes de parroquias, se perfila al trabajo con la comunidad.

Es así, que se define un planteamiento de corto plazo, mediano plazo y largo plazo; en este sentido, con el equipo del GAD se ha definido una visión para mediano plazo, para la cual, la actual gestión dejara lineamientos para el cumplimiento en el siguiente periodo de trabajo. La siguiente matriz muestra la estructura de visión planteada.

Tabla 200 : Visión en plazos

Eje	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Biofísico	Concientizar población. Implementar acciones para cuidado de agua, manejo de desechos	Población implementa acciones de protección del ambiente en su hogar. Se legaliza zonas de protección de agua. Se cuenta con programas de reutilización de desechos.	Municipio saludable Participación ciudadana en procesos de protección ambiental, organizada, con prácticas relevantes desde hogares (clasificación de basura, reciclaje, etc.)
Socio - cultural	Inserta población vulnerable en actividades social - cultural. Mejorar condiciones de vida, de grupos vulnerables. Implementar acciones de prevención en salud. Potenciar patrimonio tangible e intangible	Población de grupos vulnerables mejoran su calidad de vida. Se mejora indicadores de salud integral de la población. Patrimonio tangible e intangible se conoce a nivel nacional	Población de grupos vulnerables es coparticipe de procesos de desarrollo. Salud integral de la población responde a estándares de calidad internacional. Patrimonio del territorio declarado prioritario a nivel nacional y es reconocido a nivel internacional
Económico - productivo	Potenciar seguridad alimentaria. Fomentar producción amigable con el ambiente. Fomentar el desarrollo de emprendimientos. Infraestructura y señalética turística	Territorio restaurado, productividad de suelos con prácticas amigables con el ambiente. Se potencia emprendimientos exitosos. Actividad turística se convierte como la segunda fuente de ingresos.	Territorio reconocido por no uso de químicos y con énfasis a seguridad alimentaria. Emprendimiento se promocionan a nivel nacional e internacional. El turismo se convierte en el eje de desarrollo del territorio
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones	Mejorar acceso a servicios de agua de calidad y alcantarillado Instaurar señalética. Mejorar índice de áreas verdes y centros de esparcimiento familiar. Se mejora infraestructura de movilidad a nivel urbano y rural	El 75% de la población tiene servicio de agua de calidad y alcantarillado. El índice de áreas verdes cumple con norma internacionales. Se mejora la participación de ciudadanos en sitios de esparcimiento. Ciudadanos tienen mejores sistemas de movilidad	El 100% de la población tiene servicio de agua y alcantarillado. Territorio se declara generador de oxígeno de calidad. Sector rural mejora su sistema de movilidad

Eje	Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Riesgos	Fomentar la resiliencia a riesgos. Generar infraestructura de mitigación de riesgos. Generar agenda de riesgos	Se implementa agenda de riesgos. Territorio es resiliente a riesgos a través de comités ciudadanos de riesgos. Un 70% de riesgos identificados hay desarrollado infraestructura para minimizar su impacto	Territorio reduce impacto negativo de riesgo con población capacitada, infraestructura mejorada
Cambio climático	Caracterizar amenazas de lluvias, temperaturas elevadas. Manejo de acciones para minimizar efectos del cambio climático. Definir espacios de manejo de acciones por cambio climático	Minimizar efectos del cambio climático. Definir espacios de manejo de acciones por cambio climático Se reduce impacto de acciones de cambio climático de alta a media	Territorio minimiza efectos del cambio climático
Igualdad	Infraestructura amigable con grupos vulnerables. Insertar a grupos vulnerables en actividades que mejoren su calidad de vida	Grupos vulnerables poseen espacios de inserción ciudadana, adaptado a su realidad.	Se reduce índices de desigualdad entre grupos
Seguridad	Infraestructura de seguridad. Conformación de seguridad ciudadana en barrios	Se reduce índices de eventos de inseguridad por barrio. Se conforma seguridad ciudadana equipada y capacitada	Territorio disminuye territorios inseguros.

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

En concordancia con el análisis realizado, se ha planteado una visión a mediano plazo:

"Yacuambi ordenado, inclusivo, innovador, emprendedor, turístico y ambiental, con calidez humana, al año 2023 es un territorio ordenado, equitativo e inclusivo, centro de desarrollo e intercambio productivo y comercial en la región sur, potenciando el turismo, la producción agropecuaria, para el fomento del emprendimiento asociativo, que planifica con la ciudadanía, ofertando servicios básicos de calidad, con mecanismos de movilidad, que permiten acceder a espacios de esparcimiento amigables con el ambiente, con un enfoque productivo centrado en un territorio sostenible"

Visualizamos el desarrollo del cantón, centrado principalmente en la producción, el ambiente, donde destaca el patrimonio natural, siendo fuente de agua para la provincia, la producción sostenible con énfasis a la industrialización y emprendimiento, por ello basado en el aprovechamiento de sus potencialidades, consideramos que esto se constituye en una vía que permitirá dinamizar la economía cantonal teniendo al turismo, la producción como fuente generadora de valor agregado. Asimismo, se busca prestar servicios básicos de calidad, e insertar a grupos vulnerables y ciudadanía en espacios de esparcimiento, áreas verdes, que mejoren la calidad de vida de la población.

La visión planteada, contempla los elementos del futuro del cantón, basada en una planificación territorial con la ciudadanía, factores esenciales que nos indican el camino a seguir para lograr el cambio y desarrollo del mismo, la

participación ciudadana, entendida como integración barrial y parroquial, que es transversal en todos los procesos de planificación, ejecución y seguimiento; así como el apoyo del gobierno local, en la toma de decisiones y gestión de recursos para disminuir brechas de desigualdad y mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

5.3 rol del territorio

Los cambios estructurales en la sociedad, cultura y económica del cantón Yacuambi en las últimas tres décadas, apegado a los diferentes movimientos migratorios sobre todo al ser un cantón en la zona al sur del Ecuador, han determinado nuevas formas de movilidad y urbanismo, que conllevan consigo problemáticas de acceso a servicios, inseguridad y consolidación de roles del territorio. No es ajeno que la migración del campo a ciudad en busca de mejores en condiciones de vida, oportunidades laborales, educación, crean un espacio multidimensional donde la municipalidad debe analizar su rol en garantizar un territorio sostenible. Si bien la población en el cantón Yacuambi es eminentemente agrícola, el incremento de la actividad comercial lo convierte en nuevo foco de crecimiento; y, su relación con el vecino Azuay, lo coloca como un centro logístico relevante. La intermediación financiera, vinculada a la actividad comercial, también constituye otra función importante de la ciudad de 28 de Mayo, que aqueja la inexistencia de la banca pública, que le obliga a relacionarse con el cantón vecino Zamora, no solo en este aspecto sino también en el de salud y educación, por lo cual este sistema financiero es el eje de crecimiento sobre todo productivo. Asimismo, la dependencia pública, financiera, comercial de los cantones vecinos, estanca el desarrollo del cantón, la población no cuenta con universidades, banca pública, centros de formación artesanal, entre otros.

28 de Mayo continuará con las funciones de logística sierra - oriente, centro turístico, provisión de servicios en las ramas del comercio, considerando la visión propuesta, el territorio urbano y rural acogerá a turistas locales, nacionales y extranjeros tomando medidas preventivas para la conservación de los recursos naturales, particularmente en el desarrollo de turismo comunitario y ecoturismo. En el ámbito productivo, competitivo, el territorio rural acogerá actividades agrícolas y pecuarias para la recuperación de la soberanía alimentaria, tanto para el consumo local, como para la provisión de centros urbanos. Con participación e involucramiento del emprendimiento se impulsará el desarrollo de la pequeña y mediana industria. Así se plantea el siguiente rol del cantón.

"El Cantón Yacuambi se desarrollará como centro turístico, productivo y de emprendimiento, la ciudad cumplirá su papel de logístico, productivo, con infraestructura que fortalecerá su función de centro logístico, de servicios, turismo y cultura. En el área rural se desarrollarán actividades agrícolas (soberanía alimentaria), producción exportable, pecuarias y turísticas con respeto a la biodiversidad y el fomento al emprendimiento".

5.4 objetivos estratégicos

Se plantea un proceso de planificación basada en los componentes caracterizados en el diagnóstico estratégico, así como la propuesta política de la actual administración, plasmado en su plan de trabajo, así se definen:

- Componente Biofísico ➔ Yacuambi Amigable con el Ambiente.
- Componente Sociocultural ➔ Yacuambi Inclusivo, Social y Patrimonial.
- Componente Económico Productivo ➔ Yacuambi Emprendedor, Turístico e Innovador.
- Componente Asentamiento Humanos y Movilidad ➔ Yacuambi Ordenado, Accesible, Seguro e Inclusivo.
- Componente Político Institucional ➔ Yacuambi el Gobierno de la Ciudadanía.

5.4.1 Yacuambi amigable con el ambiente

5.4.1.1 Objetivos

1. Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.
2. Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.

3. Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.

5.4.1.2 Descripción

Luego de un trabajo arduo, desde la municipalidad, se pone metas en torno a generar un territorio sustentable, ecológico y amigable con el ambiente, que respete los derechos de la naturaleza, el proceso se pretende trabajar de manera articulada con la sociedad, ejecutivo desconcentrado y organismos no gubernamentales, dispuestos a apoyar proyectos para construir un desarrollo sustentable a través de agua de calidad, aire menos contaminado, tratamiento y reutilización de aguas residuales, uso mejorado del suelo, manejo forestal sostenido, manejo de biodiversidad, ecosistemas, áreas protegidas y vida silvestre en el contexto de la eficiencia y conservación.

En cumplimiento a las competencias exclusivas, considera pertinente la participación de la ciudadanía en lo que respecta al pago por los servicios de calidad y la concientización del aprovechamiento óptimo de los recursos que son agotables, a fin de garantizar la auto sostenibilidad y el manejo responsable de los mismos. Este comportamiento social, es un compromiso de todos, solamente llevando a la práctica modelos integrales de desarrollo se puede garantizar el bienestar de sus habitantes.

Asimismo, es importante gestionar la resiliencia al riesgo, caracterizando los eventos posibles, acciones concretas, conformando comités de ciudadanía, a la par de mejorar infraestructura que minimice el impacto. Otro punto que se propone en este eje se centra en minimizar el impacto del cambio climático, medido en lluvias torrenciales y altas temperaturas.

5.4.1.3 Políticas

- Caracterización, conservación y manejo sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad.
- Aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.
- Protección y descontaminación de fuentes de recurso hídrico.
- Mejorar el proceso integral de los residuos sólidos en centros poblados.
- Integración del entorno natural con las actividades del ser humano.
- Desarrollar capacidades locales para la gestión de riesgos.
- Incorporar medidas de mitigación que permitan equilibrar los efectos de la actividad extractiva en el medio ambiente.
- Planificar el territorio cantonal, garantizar la intervención inmediata de los actores territoriales en tema de emergencia
- Garantizar zonas seguras para construcción de infraestructuras.
- Garantizar infraestructura para afectaciones por amenazas de inundaciones accionados por agentes naturales y antrópicos
- Incorporar/mejorar el manejo y disposición adecuado de desechos sólidos y líquidos.
- Establecer normativas para el uso y ocupación del suelo que garantice la protección de los márgenes y lechos de los ríos y cualquier cuerpo de agua.
- Instaurar procesos formativos y participativos en los sectores de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover iniciativas productivas, turísticas, comerciales, u otras que fortalezcan la asociatividad y reduzcan la vulnerabilidad de la población y el territorio a los efectos del cambio climático.

5.4.1.4 Estrategias

- Identificar zonas de interés para la conservación cantonal.
- Establecer programas de restauración ecosistémica.
- Coordinar con otras entidades la gestión de las áreas de patrimonio natural a nivel cantonal.
- Involucrar a la población en el manejo y uso sostenible de las áreas de conservación.
- Gestionar y articular el manejo integral de las microcuencas abastecedoras de agua del cantón.
- Establecer programas de restauración forestal en las zonas de recarga hídrica y/o degradadas.
- Fortalecer la organización social para el uso sostenible y protección del recurso hídrico.
- Regular zonas de explotación de áridos y pétreos.

Tabla 201 : Resumen de objetivos y metas componente biofísico

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
Yacuambi amigable con el ambiente	1. Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi y ser parte del corredor ecológico Podocarpus - Sangay	Número de hectáreas de terreno incorporadas a procesos de protección.	Área ecológica de conservación municipal Yacuambi (0 has. Incorporadas)
		Restaurar 30,00 has de microcuencas hidrográficas de interés hídrico del cantón al 2023.	Número de hectáreas de terreno incorporadas a procesos de restauración	Microcuencas del río Ortega y río Zabala (0 has.)
		Mejorar a un 50% la gestión integral del manejo de los desechos en el cantón.	Porcentaje de residuos sólidos respecto del total que son tratado de forma adecuada.	36,80%
		Reducir al 0% las concesiones mineras de áridos y pétreos que no cumplan con la normativa ambiental - minera al 2023.	Porcentaje de concesiones Mineras regularizadas.	5
		Alcanzar el 50% de infraestructura operativa para la gestión integral del relleno sanitario al año 2023.	Porcentaje de infraestructura operativa para la gestión integral del relleno sanitario.	25%
		Gestión de 15 auditorías informes o estudios de impacto ambiental	Número de auditorías informes o planes aprobados	2
		Formar a 100 ciudadanos en concientización ambiental al 2023	Número de ciudadanos que forman parte de procesos de concientización.	0
	2. Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Insertar en resiliencia al riesgo al menos al 80 % de familias que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2023	Porcentaje de familias que se Insertan en resiliencia a riesgos.	0%
		Identificar el 75 % de las amenazas a los riesgos de desastres naturales y antrópicos dentro del cantón hasta el 2023.	Porcentaje de amenazas identificadas.	0%
	3. Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía	Incorporar 4 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático hasta el 2023.	Número de medidas de adaptación y/o mitigación Incorporadas.	0

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

En el marco de la emergencia sanitaria, en relación a los lineamientos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en la resolución STPE-022-2020, se presenta en la siguiente matriz, la articulación de los mismos:

Tabla 202 : Matriz de articulación componente biofísico

Eje	Lineamiento	Estrategia	Acción	Meta GAD
Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud.	Difusión de campañas de Prevención y sensibilización de prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias.	Insertar en resiliencia al riesgo al menos al 85% de familias que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2023.
				Identificar el 75% de las amenazas a los riesgos de desastres naturales y antrópicos dentro del cantón hasta el 2023.
Producción	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo.	Incorporación del enfoque de resiliencia y sostenibilidad en la provisión de alimentos	Integración del enfoque de Sistema agroalimentario Sostenible con el objetivo De asegurar la alimentación de la población y fomentar la agricultura familiar campesina.	Incorporar 4 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático hasta el 2023.

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.2 Yacuambi inclusivo, social y patrimonial

5.4.2.1 Objetivos

1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación.
2. Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.
3. Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.

5.4.2.2 Descripción

La igualdad y equidad de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad que eviten la exclusión y fomenten la convivencia social y política. El desafío es avanzar hacia la igualdad plena en la diversidad, sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial. (PNBV, 2013).

Es así que se busca incorporar políticas públicas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y pobreza en el territorio y la inclusión de aquellos grupos que históricamente han sido excluidos de los ámbitos sociales y económicos; con énfasis en la inclusión de niños, niñas y adolescentes; mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, y grupos GLBTI.

La población requiere empoderarse de los potenciales de cultural y patrimonial, las diversas manifestaciones culturales actuales, dan cuenta de un valioso potencial que puede ser aprovechado para la proyección de un desarrollo endógeno del cantón, mediante la promoción cultural asociado a la actividad turística a nivel regional y binacional.

Sin embargo, es necesario actuar sobre las limitaciones que dificultan la conservación, producción y gestión cultural, planteando políticas públicas y estrategias que permitan la revalorización del patrimonio de Yacuambi. Por otro lado, es necesario aunar esfuerzos conjuntos a favor de la cultura local, mediante la definición de programas y proyectos tendientes a rescatar el patrimonio, cultural, la recuperación de sus bienes inmuebles patrimoniales, de su patrimonio intangible y natural.

5.4.2.3 Políticas

- Ampliar en articulación los servicios de prevención y promoción de salud, para mejorar condiciones y hábitos de vida saludables.
- Mejorar la situación de salud y calidad de vida de los animales domésticos.
- Promoción de prácticas de vida saludable a través del deporte y recreación.
- Articulación con la Dirección de Educación, para llegar a acuerdos y convenios para mejoramiento de infraestructura educativa; así como acciones a fin de erradicar el analfabetismo con énfasis en el sector rural.
- Fomentar programas de prevención de alcoholismo y drogas.
- Cumplimiento y restitución de derechos a favor de los grupos de atención prioritaria.
- Fortalecimiento de la preservación, costumbres, tradiciones; mantenimiento y protección integral del patrimonio cultural y natural frente a riesgos de origen natural y antrópicos; y su difusión.
- Institucionalizar procesos de promoción cultural, social.

5.4.2.4 Estrategias

- Establecer programas de desarrollo equitativo e inclusivo para toda la población.
- Motivar y fomentar la participación activa de los ciudadanos que pertenecen a grupos vulnerables en los procesos de interés general.
- Fortalecer la cooperación interinstitucional para garantizar la prestación de servicios de atención social a grupos de atención prioritaria.
- Mejorar e implementar programas integrales de capacitación, difusión y prevención de problemas sociales, de género, salud sexual y reproductiva.
- Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia social.
- Promover el desarrollo de la investigación, la sistematización, el rescate, la conservación, difusión de la historia del cantón y sus raíces culturales.
- Promover la preservación del patrimonio tangible e intangible del cantón.

Tabla 203 : Resumen de objetivos y metas componente socio - cultural

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
Yacuambi Inclusivo, social y patrimonial	1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación.	Adecuar al menos 12 infraestructuras educativas hasta el año 2023: dos durante el año 2020, una infraestructura durante el año 2021, seis infraestructuras durante el año 2022 y una infraestructura durante el año 2023	Número de infraestructuras adecuadas	2
		Adecuar dos infraestructuras de salud al 2023 y gestionar la dotación de un vehículo tipo ambulancia	Número de infraestructuras adecuadas y vehículo gestionado - adquirido	0/0
	2. Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Atender a por lo menos a 620 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en todo su ciclo de vida al año 2023, incorporando prácticas de prevención y consecuencias de contagio de pandemias.	Número de personas Atendidas de grupos Vulnerables.	2
		Optimización de al menos una infraestructura de tipo social al 2023	Centro de atención con infraestructura y logística adecuada	1
		Identificar, brindar atención médica y esterilizar anualmente al menos 200 individuos pertenecientes a la fauna urbana y de hogar al 2023	Porcentaje de población Canina y felina esterilizada	0
	3. Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural	Realizar el inventario patrimonial de al menos 15 bienes muebles e inmuebles preservados hasta el año 2023	Número de bienes muebles e inmuebles inventariados	0
		Velar por la preservación del cuidado patrimonial y fomentar el turismo cantonal mediante el desarrollo de al menos seis tipos de estudios al 2023	Número de estudios y planes aprobados	0
		Optimización de seis tipos de infraestructuras turística al 2023	Número de infraestructuras turísticas optimizadas	2
		Empoderamiento de al menos 125 familias en actividades de tipo turístico - cultural al 2023	Número de familias involucradas	0
		Involucrar a 125 familias en el desarrollo de actividades culturales tradicionales	Número de familias involucradas	0

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

En el marco de la emergencia sanitaria, en relación a los lineamientos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en la resolución STPE-022-2020, se presenta en la siguiente matriz, la articulación de los mismos:

Tabla 204 : Matriz de articulación componente socio - cultural

Eje	Lineamiento	Estrategia	Acción	Meta GAD
Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud.	Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.	Mejorar 12 infraestructuras educativas, adecuar dos infraestructuras de salud y gestionar la dotación de un vehículo tipo ambulancia
				Optimización de al menos 4 infraestructuras de tipo social al 2023
			Difusión de campañas de Prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias	Atender a por lo menos a 620 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en todo su ciclo de vida al año 2023, incorporando prácticas de prevención y consecuencias de contagio de pandemias.
Producción	Promover una óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico post Covid.	Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas.	Empoderamiento de al menos 125 familias en actividades de tipo turístico cultural al 2023
				Involucrar a 125 familias en el desarrollo de actividades culturales tradicionales

Fuente: (Reuniones de Trabajo con Equipo Contraparte de GAD) (Secretaria Técnica Planifica Ecuador)
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.3 Yacuambi emprendedor, turístico e innovador

5.4.3.1 Objetivo

1. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.
2. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica.

5.4.3.2 Descripción

Yacuambi es un territorio con una diversidad de atractivos naturales de alta valoración ecológica como el Área *Ecológica* de Conservación Municipal *Yacuambi*, y otros de valor paisajístico en toda la geografía cantonal. Esto le permite ser un territorio visitado por turistas, que buscan sus bondades ecológicas, así mismo atrae su variedad gastronómica, su variedad de pisos climáticos, y su ubicación estratégica y logística con la sierra, cuenta atractivos culturales y naturales que deben ser aprovechados en actividades generadoras de ingresos. La alta biodiversidad y valor paisajístico, así como su patrimonio natural, cultural constituyen recursos atractivos para la generación de la actividad turística de vinculación regional, nacional e internacional. En el tema productivo, considerando las potencialidades del territorio, el mejoramiento productivo agrícola y ganadero estará orientado básicamente a la satisfacción de la seguridad y soberanía alimentaria local, donde se debe dar mayor impulso para la reactivación de la pequeña y mediana industria; mediante el impulso de nuevos emprendimientos que generen valor agregado, priorizando el fomento de microempresas y el fortalecimiento de cadenas agroalimentarias de productos, La actividad comercial tiene una participación en especial énfasis al por mayor y menor principalmente en el área urbana.

5.4.3.3 Políticas

- Fortalecimiento a la producción y productividad en la agricultura y ganadería.
- Cambio de procesos de producción orgánicos en banano y cacao.
- Innovación de sectores económicos a través de actividades productivas que generen valor agregado.
- Desarrollo de infraestructura productiva, que permita la comercialización de productos.
- Fomento de sistemas eficientes de comercialización local, regional y nacional.
- Fortalecimiento de la infraestructura, difusión de las bondades.
- Fomento e incentivación a la creación y fortalecimiento de capital social a través del emprendimiento social.
- Fomento a los pequeños artesanos mediante las MIPYMES manufactureras urbanas y rurales.
- Fortalecimiento de las asociaciones de productores.
- Erradicación de trabajo infantil en zonas productivas.

5.4.3.4 Estrategias

- Desarrollar tecnologías productivas amigables con el ambiente, mediante la implementación de abonos orgánicos, desarrollo de bioemprendimientos.
- Implementar mecanismos de participación comunitaria, asociatividad, emprendimiento en la cadena productiva cantonal.
- Gestionar y articular acciones interinstitucionales para garantizar el desarrollo sostenible del territorio.
- Dinamizar la economía con la implementación de programas en comercialización local, nacional e internacional, con centros de comercialización, ferias, ruedas de negocios.

Tabla 205 : Resumen de objetivos y metas componente económico - productivo

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
Yacuambi emprendedor, turístico e innovador	1. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Desarrollo de al menos tres estudios para la adecuación u optimización de infraestructura productiva al 2023	Número de estudios aprobados	0
		Optimizar seis infraestructuras productivas acorde a la realidad cantonal	Número de infraestructuras optimizadas	2
		Insertar al menos a 100 familias durante el 2020 y 240 familias de forma anual al 2023 en ferias de emprendimiento productivo -artesanal y difusión de atractivos turísticos	Número de ferias ciudadanas realizadas en las parroquias rurales.	3
	2. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica.	Insertar al menos 480 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en 120 personas durante el año 2021, 180 al año 2022 y 180 personas al año 2023	Número de personas capacitadas	0
		Ejecución de al menos 8 convenios o memos de entendimiento hasta el 2023 distribuidos 4 en el año 2022 y 4 en el año 2023	Número de convenios ejecutados	0

Fuente: (Reuniones de Trabajo con Equipo Contraparte del GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

En el marco de la emergencia sanitaria, en relación a los lineamientos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en la resolución STPE-022-2020, se presenta en la siguiente matriz, la articulación de los mismos:

Tabla 206 : Matriz de articulación componente económico - productivo

Eje	Lineamiento	Estrategia	Acción	Meta GAD
Producción	Promover una óptima gestión de recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico post Covid 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo	Impulsar la economía local fomentando un desarrollo sostenible.	Desarrollo de al menos tres estudios para la adecuación u optimización de infraestructura productiva al 2023
				Optimizar cuatro infraestructuras productivas acorde a la realidad cantonal
			Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.	Firma de al menos 8 convenios o memos de entendimiento con entes estatales o privados
	Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos económicos.	Promover el encadenamiento productivo mediante redes de comercialización y emprendimiento a nivel local.	Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía.	Insertar al menos a 100 familias durante el 2020 y 240 familias de forma anual al 2023 en ferias de emprendimiento productivo - artesanal y difusión de atractivos turísticos
				Insertar al menos 480 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en 120 personas durante el año 2021, 180 al año 2022 y 180 personas al año 2023

Fuente: (Reuniones de Trabajo con Equipo Contraparte de GAD) (Secretaria Técnica Planifica Ecuador)
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.4 Yacuambi ordenado, accesible seguro e inclusivo

5.4.4.1 Objetivos

1. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.
2. Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.
3. Lograr un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.

5.4.4.2 Descripción

Convertir al cantón en un territorio accesible y seguro, a través de los diferentes niveles del gobierno, permitirán implementar políticas públicas que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura de vialidad urbana, carreteras, energía eléctrica y telecomunicaciones; así como la dotación de servicio de transporte urbano e interprovincial de calidad. La generación de vías de acceso comerciales y desarrollo económico productivo permiten generar desarrollo productivo, comercial, siendo vital el enlace con la provincia de Loja a través del Cantón Saraguro, Azuay, con el Cantón Nabón, y de allí hacia la provincia del Oro, en la costa ecuatoriana. Otro elemento a considerar dentro de un territorio seguro es la incorporación de la planificación de riesgos, en el cantón se han identificados áreas de mayor susceptibilidad de movimientos en masa; así como asentamientos humanos, susceptibles de inundaciones y movimientos en masa; para lo cual implementarán planes de prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en sitios de mayor vulnerabilidad.

Yacuambi tiene un crecimiento horizontal y disperso; expandiéndose en áreas que no presentan características óptimas para receptar asentamientos humanos, el fraccionamiento del suelo y su especulación que se da en tierras no programadas y sin servicios básicos, ha generado graves problemas sociales. Por ello, consideramos que el ordenamiento territorial constituye uno de los instrumentos de mayor importancia para determinar el uso y ocupación del suelo que permita una acogida sustentable de las actividades humanas, servicios e infraestructura. En este sentido, la municipalidad no cuenta con un

Plan de Uso y Gestión del Suelo, ni un catastro urbano y rural actualizado, se plantea además la actualización y elaboración de planes reguladores del suelo urbano de las dos parroquias rurales, que se constituyen en zonas de planificación, con la finalidad de promover un crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, lo cual permitirá una planificación coherente en la prestación, cobertura, calidad de los servicios básicos, sobre todo en agua y alcantarillado. Recordemos que el territorio se requiere de áreas verdes, centros de recreación, que permitan insertar a la población en mecanismos de distracción, que permitan una mejor calidad de vida.

5.4.4.3 Políticas

- Fomento de infraestructura de vialidad urbana que permita una movilidad eficiente.
- Diseñar un modelo de transporte público eficiente para la movilidad ordenada de las Personas.
- Mejora el acceso a tecnologías de información y comunicación.
- Ampliación de cobertura y calidad, de energía eléctrica
- Ordenar el territorio para formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios básicos de agua, alcantarillado y recolección de basura en el cantón.
- Incrementar el acceso a vivienda digna.

5.4.4.4 Estrategias

- Planificar el uso y gestión del suelo.
- Garantizar el acceso a los servicios básicos, en zonas poco y medianamente consolidadas.
- Regular el crecimiento ordenado de los centros poblados de cabeceras cantonales Parroquiales y centros poblados de mediana consolidación.
- Fortalecer la conectividad y movilidad en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 207 : Resumen de objetivos y metas componente asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo	1. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Pavimentar 5,5 km de vías, aceras, bordillos de zonas urbanas y cabeceras parroquiales al 2023.	Kilómetros de vías asfaltadas o pavimentadas.	2
		Mantenimiento, lastrado de 129 km de vialidad rural al 2023	Kilómetros de vías rurales mantenidas lastradas y construidas	124
		Implementar o construir 16 infraestructuras viales al 2023	Puentes vehiculares, peatonales y tarabitas construidas	6
		Mantenimiento y construcción de 41 infraestructuras destinadas a actividades de movilidad y recreación al 2023	Número de infraestructuras mantenidas y construidas	24
		Mejoramiento y mantención de los 3 parques pertenecientes a cada cabecera parroquial hasta el 2023.	Número de parques mejorados y potenciados	0

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
		Adquisición de un terreno para fines de reubicación del centro de faenamiento	Predio adquirido	0
		Optimización de la administración y funcionamiento del cementerio municipal al 2023	Cementerio optimizado en administración y en funcionamiento	1
		Implementación del 100% de señalética en las calles urbanas de las 3 parroquias del cantón Yacuambi hasta el 2023.	Porcentaje de implementación de señal ética	0
	2. Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural	Elaboración de estudios e incremento del servicio de alumbrado público en el centro urbano de la parroquia 28 de mayo al 2023	Número de estudios aprobados	0
		Adquisición de terreno y construcción de terminal terrestre al 2023	Predio adquirido y construido	0
		Incrementar y/o mejorar el servicio de agua potable en al menos 23 comunidades del cantón Yacuambi al 2023	Número de sistemas de agua potable mejorados o incrementados	9
		Incrementar y mejorar al 100% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano de las tres cabeceras parroquiales y cuatro comunidades rurales al 2023.	Número de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial mejorados e incrementados	9
		Adquisición y/o gestión de 4 maquinarias (vehículos y excavadora al 2023)	Maquinaria adquirida	0
		Gestionar la dotación de insumos médicos para el centro y puestos de salud del cantón Yacuambi en el marco de la emergencia sanitaria al 2023	Número de gestiones realizadas	0
	3. Lograr un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Catastrar el 80% del área urbana e incrementar en un 70% el catastro rural al 2023	Porcentaje de área urbana y rural catastrada	70%(urbano) 65%(rural)
		Gestionar e implementar por medio del ecu 911 un sistema de seguridad al 70% en las zonas urbanas hasta el 2023.	Gestión al 911/ metros cuadrados de zonas urbanas aseguradas	0/0
		Gestionar un programa de vivienda, y regularizar 13 asentamientos humanos consolidados para obtención de escrituras al 2023	Programa de vivienda y número de asentamientos humanos regularizados.	0 - 3
		Elaborar y aprobar el 100% del plan de uso y gestión del suelo y el plan de ordenamiento territorial al 2021, formular al menos un plan de vida al 2023	Porcentaje de documento de plan de uso y gestión de suelo aprobado y porcentaje de documento de plan de ordenamiento territorial aprobado	100 - 80

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

En el marco de la emergencia sanitaria, en relación a los lineamientos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en la resolución STPE-022-2020, se presenta en la siguiente matriz, la articulación de los mismos:

Tabla 208 : Matriz de articulación componente asentamientos humanos movilidad energía y telecomunicaciones

Eje	Lineamiento	Estrategia	Acción	Meta GAD
Salud	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad.	Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud.	Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública.	Mantenimiento y construcción de 41 infraestructuras destinadas a actividades de movilidad y recreación al 2023
				Mejoramiento y mantención de los 3 parques pertenecientes a cada cabecera parroquial hasta el 2023.
				Adquisición de un terreno para fines de reubicación del centro de faenamiento
				Optimización de la administración y funcionamiento del cementerio municipal al 2023
				Gestionar un programa de vivienda, y regularizar 13 asentamientos humanos consolidados para obtención de escrituras al 2023
				Gestionar la dotación de insumos médicos para el centro de salud de la parroquia 28 de Mayo
Agua	Reducir la brecha de acceso a servicio de agua, alcantarillado y saneamiento	Mejora en calidad de servicio y abastecimiento.	Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de	Incrementar y/o mejorar el servicio de agua potable en al menos 23 comunidades del cantón Yacuambi al 2023
				Incrementar y mejorar al 100% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano de las tres cabeceras
				su jurisdicción.
				parroquiales y cuatro comunidades rurales al 2023.

Fuente: (Reuniones de Trabajo con Equipo Contraparte de GAD) (Secretaria Técnica Planifica Ecuador)
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.5 Yacuambi el gobierno de la ciudadanía

5.4.5.1 Objetivos

1. Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.
2. Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD.

5.4.5.2 Descripción

Yacuambi con un gobierno desde la ciudadanía analiza la capacidad del Municipio y los diferentes actores públicos y privados para promover y guiar procesos orientados al desarrollo del cantón, a esto se suman los comportamientos, creencias, normas, actitudes, ideales y valores de la sociedad, que relacionan el interior de la municipalidad con la prestación de servicios a la ciudadanía u la percepción de la calidad de los mismos, para lo cual la participación ciudadana y control social a nivel local, según Constitución Política del Ecuador (2008) establece que en todos los niveles de gobierno se conforme instancias de participación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán: audiencias, veedurías, asambleas, cabildos populares, etc., para lo cual la actual administración organiza los barrios, parroquias en instancias de coparticipación, con las cuales se planifica acciones concretas en territorio, a través de la unidad de participación ciudadana. Es necesario diseñar políticas de desarrollo institucional que conlleve a un modelo de “Institución Basada en Gobierno por Resultados”, donde prime la administración de procesos, por resultados, el

pensamiento en equipo, el desarrollo profesional, y la desconcentración y transversalidad de la información. Además, existe la obligatoriedad de conformar instancias de participación y control social a fin de organizar mecanismo para intervenir dentro de la gestión del municipio, garantizando transparencia en la formulación de los planes de desarrollo, presupuestos participativos y mecanismos de participación en la gestión del GAD. Se plantea en este eje un Fortalecimiento y desarrollo institucional, y participación ciudadana.

El Fortalecimiento y Desarrollo institucional, tiene como políticas la de consolidar el Modelo de Gestión institucional, con responsabilidad social, que constituye la esencia misma del que hacer institucional; además, debe garantizar una estructura organizacional que permita lograr obtener resultados del PDOT – cantón Yacuambi; en el marco de la articulación y coordinación interinstitucionales entre GAD, ministerios y organizaciones sociales. Es necesario contar con un nuevo modelo de gestión, integrado con funcionarios capaces, con una estructura organizacional eficiente, con mecanismos de formación y valoración de desempeño del talento humano, con tecnologías para agilitar procesos de atención internos como externos eficientes, y con un sistema de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación que permita la rendición de cuentas y toma de decisiones oportunas. En cumplimiento a normativas vigentes, es imprescindible impulsar la planificación participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

5.4.5.3 Políticas

- Diseñar la planificación institucional en base a un control de una estructura organizacional que permita el logro de resultados de la planificación territorial.
- Consolidación de un modelo de gestión institucional que genere desarrollo sostenible
- Fortalecimiento de la planificación descentralizada y participativa, con enfoque de derechos ciudadanos.

5.4.5.4 Estrategias

- Fortalecer el tejido social que active una verdadera representatividad territorial, inclusiva, equitativa en todo el proceso de gobernanza local.
- Instaurar una cultura institucional que responda a las demandas de la ciudadanía, de forma oportuna, inclusiva, transparente, eficiente, eficaz y de excelencia.
- Propiciar las condiciones necesarias para una adecuada participación ciudadana, con base en los diferentes mecanismos de representatividad territorial establecidos en la ley.

Tabla 209 : Resumen de objetivos y metas político - institucional

Eje	Objetivo	Meta	Indicador	Línea base (2019)
Yacuambi el gobierno de la ciudadanía	1. Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.	Realizar 9 espacios de socialización y aprobación de herramientas de planificación territorial e institucional, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2023	Número de espacios de socialización con las instancias de participación ciudadana.	1
	2. Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD.	Optimizar la gestión en al menos 2 procesos de servicios institucionales 1 en el año 2022 y 1 en el año 2023	Número de procesos institucionales mejorados	0
		Establecimiento de 8 proyectos susceptibles de cooperación nacional e internacional, que fortalezcan la gestión GAD municipal de Yacuambi al 2023.	Número de proyectos ejecutados con recursos obtenidos por cooperación nacional e internacional.	0

Fuente: (Reuniones de trabajo con equipo contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Técnico Consultor – Equipo Contraparte de GAD.

En el marco de la emergencia sanitaria, en relación a los lineamientos propuestos por la Secretaria Técnica Planifica Ecuador, en la resolución STPE-022-2020, se presenta en la siguiente matriz, la articulación de los mismos:

Tabla 210 : Matriz de articulación componente político-institucional

Eje	Lineamiento	Estrategia	Acción	Meta GAD
Producción	Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.	Generación de estrategias de desarrollo económico post Covid 19 en articulación con las entidades relacionadas en el ámbito económico - productivo.	Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y gobierno central en la implementación de estrategias económicas productivas.	Ejecutar 9 proyectos susceptibles de cooperación nacional e internacional, que fortalezcan la gestión GAD municipal de Yacuambi al 2023.

Fuente: (Reuniones de Trabajo con Equipo Contraparte de GAD) (Secretaria Técnica Planifica Ecuador)
Elaboración: Equipo Consultor

5.4.6 Alineación de objetivos estratégicos

Una vez planteados los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se procede a ver su contribución en términos de Objetivos de Desarrollo Sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021, así como el nivel de competencias que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado.

Tabla 211 : Alineación de objetivos estratégicos

ODS		PND			Planificación GAD		Competencia/ atribución
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Eje	Objetivo	
15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.5 Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible y agregador de valor de recursos renovables, propiciando la corresponsabilidad social y el desarrollo de la bioeconomía.	Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.	Yacuambi amigable con el medio ambiente	1. Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	COOTAD: Art. 55 h) preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.
13. Acción por el clima	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.	Evitar que la brecha entre huella ecológica y biocapacidad sea menor a 0,35 hectáreas globales per cápita hasta 2021.		2. Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la Identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	COOTAD: Art. 54k) regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
13. Acción por el clima	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	Reducir el índice de vulnerabilidad de alta a media, de la población, medios de vida y ecosistemas, frente al cambio climático, a 2021.		3. Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.	COOTAD: Art. 54k) regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.
10. Reducción de desigualdades	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.1 Promover la inclusión económica y social; combatir la pobreza en todas sus dimensiones, a fin de garantizar la	Erradicar la incidencia de pobreza extrema por ingresos, reduciéndola del		1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en	COOTAD: Art. 54 j) implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el

ODS		PND			Planificación GAD		Competencia/ atribución
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Eje	Objetivo	
	progresivamente una mayor igualdad		equidad económica, social, cultural y territorial.	8,7% al 3,5% a 2021.		especial de la salud y educación.	ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.
10. Reducción de desigualdades	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, pueblo y nacionalidad, origen, religión o situación económica u otra condición.	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.5 Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural	Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021	Yacuambi inclusivo social y patrimonial	2. Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	COOTAD: Art. 54 j) implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales.
11. Ciudades sostenibles	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural	2. Afirmar la interculturalidad y plurinacional, revalorizando las Identidades	2.3 Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales	Incrementar el porcentaje de personas de 15 años y más que realizan actividades culturales del 3,9% al 5% al 2021		3. Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	COOTAD: Art. 55 h) preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran	5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, de manera redistributiva y solidaria	5.4 Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo.	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 41,2% al 47,9% al 2021.	Yacuambi, emprendedor, turístico e innovador	1. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	COOTAD: art. 54 h) promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo

ODS		PND			Planificación GAD		Competencia/ atribución
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Eje	Objetivo	
	valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra						cual coordinará con los otros niveles de gobierno
11. Ciudades sostenibles	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.15 Promover el uso y el disfrute de un hábitat seguro, que permita el acceso equitativo a los espacios públicos con enfoque inclusivo.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional desde el 35,1% al 27,4% a 2021.	Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo	1. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	COOTAD: Art. 55 f) planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.
11. Ciudades sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.17 Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego.	Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.		2. Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	COOTAD: Art. 55 d) prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
11. Ciudades sostenibles	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la	1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	1.9 Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad	Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.		3. Lograr un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	COOTAD: Art. 55 b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón

ODS		PND			Planificación GAD		Competencia/ atribución
Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Eje	Objetivo	
	gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países		de la sociedad y el estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.				
16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	7. Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.1 fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas	Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del estado ecuatoriano: incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del estado a 2021.	Yacuambi el gobierno de la ciudadanía	1. Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.	COOTAD: Art. 54 d) implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
17. Gestionar la cooperación entre los organismos públicos, el sector privado y la sociedad civil de las comunidades.	Contexto: consolidar líneas de cooperación que complementen la acción del estado para su desarrollo, en especial, la cooperación sur.	9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.	9.4 Crear y fortalecer los vínculos políticos, sociales, económicos, turísticos, ambientales, académicos y culturales, y las líneas de cooperación para la investigación, innovación y transferencia tecnológica con socios estratégicos de ecuador.	Aumentar el índice de percepción de atención y calidad en el servicio público al ciudadano a 2021.		2. Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD	COOTAD: Art. 55 n) gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.5 Programas y Proyectos

La elaboración de proyectos nace como consecuencia del deseo de mejorar la realidad en la que vivimos, es un avance anticipado de las acciones a realizar a futuro para conseguir determinados objetivos planteados. Razón fundamental, por el cual el GAD Municipal de Yacuambi trabaja en proyectos o planes de trabajo que tiene como misión el prever, orientar y preparar bien el camino de lo que se va a plasmar en el territorio deseado, como se detalla a continuación en cada uno de sus componentes:

5.5.1 Matriz de programas y proyectos: Yacuambi amigable con el ambiente

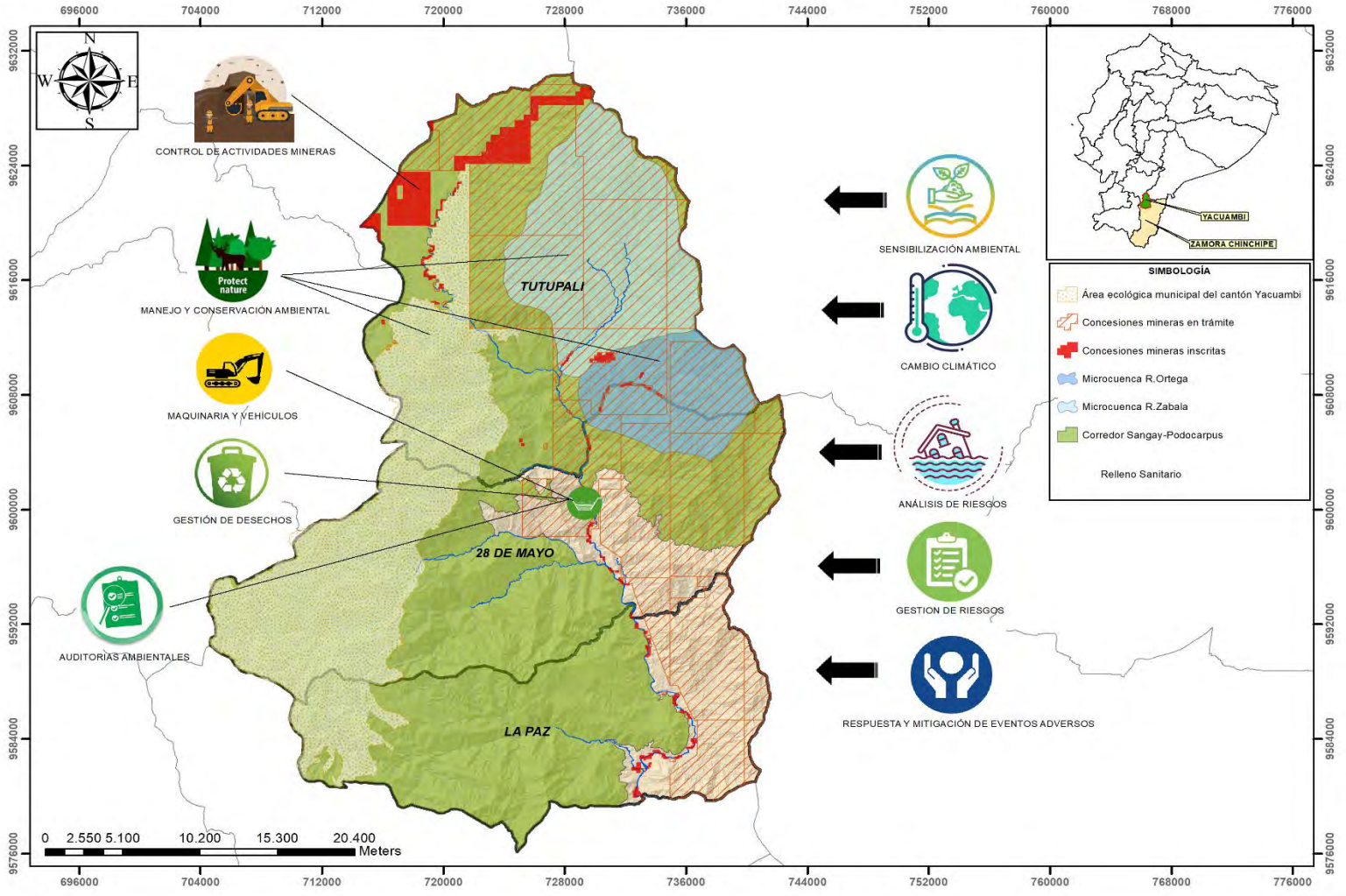
Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
1. Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi (27.480,90 has.) Y ser parte del corredor ecológico Podocarpus – Sangay.	Manejo y conservación ambiental.	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi y ser parte del corredor ecológico Podocarpus – Sangay.	Conservar y proteger los ecosistemas nativos del cantón.	153.540,00	X	-	X	X	-	-	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Restaurar 30,00 has. de microcuencas hidrográficas de interés hídrico del cantón al 2023.		Protección y reforestación de fuentes hídricas.	Recuperar el patrimonio natural con reforestación de manera articulada con otras entidades gubernamentales.	30.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Mejorar a un 50% la gestión integral del manejo de los desechos en el cantón.	Gestión de desechos.	Plan de manejo integral de desechos sólidos para el cantón Yacuambi.	Gestionar los desechos sólidos acorde su categoría garantizando su correcto tratamiento o disposición final.	33.770,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Implementación de monitoreos y seguimientos		5.400,00	X	-	-	-	-	X	X	

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Implementación de planes de contingencia		620,00	X	-	-	-	-	X	X	
			Implementación de señalética		210,00	X	-	-	-	-	X	X	
	Reducir al 0% las concesiones mineras de áridos y pétreos que no cumplan con la normativa ambiental - minera al 2023.	Control de actividades mineras.	Regularización de las concesiones mineras de áridos y pétreos al 2023.	Reducir las áreas mineras de áridos y pétreos que no se encuentran operando y/o incumplen con la normativa minera vigente.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Gestión de 15 auditorías informes o estudios de impacto ambiental.	Desarrollo y aprobación de auditorías e informes de cumplimiento ambiental de diferentes proyectos.	Auditorías informes y estudios de impacto ambiental.	Informar al MAAE sobre el cumplimiento del manejo de las licencias ambientales obtenidas.	113.270,00	X	-	-	X	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Formar a 1.000 ciudadanos en concientización ambiental al 2023.	Sensibilización ambiental.	Implementación de un plan de educación ambiental a la ciudadanía del cantón Yacuambi.	Concientizar en las instituciones educativas y población en general en la protección del medio ambiente.	60.000,00	X					X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
2. Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Identificar el 75 % de las amenazas a los riesgos de desastres naturales y antrópicos hasta el 2023.	Análisis de riesgos.	Estudio e identificación de riesgos dentro del territorio del cantón Yacuambi.	Identificar las zonas con amenazas de riesgos para acciones de mitigación.	25.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial (unidad de gestión de riesgos).
	Creación de agenda y ordenanzas.	Gestión de riesgos.	Crear agenda de reducción de riesgos y reforzar con ordenanza de riesgos de desastres cantonal en articulación con entidades gubernamentales	Contar con un ente que permita disminuir el impacto social de los desastres naturales y riesgos.	3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial (unidad de gestión de riesgos).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			para identificación mitigación y reducción de riesgos de desastres.										
	Insertar en resiliencia al riesgo al menos al 80 % de familias que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2023.	Capacidad de respuesta y mitigación de eventos adversos.	Asistencia humanitaria y ayudas técnicas para familias afectadas por eventos adversos.	Contar con un plan que permita disminuir el impacto de los desastres en el cantón.	40.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial (unidad de gestión de riesgos).
3. Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.	Incorporar 4 medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático hasta el 2023.	Cambio climático.	Capacitación a productores en uso de abono orgánico y en producción agrícola.	Asesorar a productores en uso de prácticas amigables con el ambiente.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Implementación de huertos urbanos en unidades educativas.	Educar a la población en el la Importancia de la producción sostenible.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Seguimiento al consumo de energía eléctrica en unidades municipales.	Mejorar el uso de energía eléctrica.	1.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Campaña de reciclado y reutilización de plásticos, cartón en unidades educativas.	Educar a la población en la importancia de la producción sostenible.	5.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.

Fuente: (Reuniones de trabajo con Equipo Contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Mapa 58 : Modelo de territorio deseado “Yacuambi amigable con el ambiente”



Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.5.2 Matriz de programas y proyectos: Yacuambi inclusivo, social y patrimonial

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación.	Adecuar al menos 12 infraestructuras educativas hasta el año 2023: dos durante el año 2020, una infraestructura durante el año 2021, seis infraestructuras durante el año 2022 y una infraestructura durante el año 2023.	Infraestructura educativa.	Construcción de un bloque de aulas en la unidad educativa General Miranda, parroquia Tutupali.	Construir y mejorar la infraestructura física de instalaciones educativas de la dirección de educación, para que de este modo se brinde un servicio óptimo y de calidad para los niños y adolescentes que asisten a ellas.	80.000,00	X	-	-	X	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción del bloque de aulas para la unidad educativa Ángel Norberto Suarez, parroquia la Paz.		78.900,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de un bloque de aulas en el CECIB de educación básica Otto Arosemena Gómez.		80.000,00	X	-	-	X	-	-	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de infraestructura educativa en diferentes unidades educativas.		300.000,00	X	-	-	-	-	X		Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple del CECIB Huayna Cápac comunidad nuevo porvenir parroquia La Paz.		78.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple en la UE intercultural bilingüe Daniel Chalán parroquia 28 de Mayo.		85.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos.

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Reconstrucción de la cancha de uso múltiple de la unidad educativa Daniel Martinez, comunidad Muchime, parroquia La Paz.		25.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple del CECIB Nicolas infante, comunidad Ortega Alto, parroquia Tutupali.		85.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos.
	Adecuar dos infraestructuras de salud al 2023 y gestionar la dotación de un vehículo tipo ambulancia.	Infraestructura de salud.	Adecuación y reparación de varios centros de salud, del cantón Yacuambi.	Dotar de herramientas e infraestructura de salud para optimizar un servicio de calidad a los usuarios.	75.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Adquisición de una ambulancia para el centro de salud 28 de Mayo.		2.500,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación y desarrollo territorial.
2. Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la Participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos.	Optimización de al menos 4 infraestructuras de tipo social al 2023.	Atención prioritaria a grupos vulnerables.	Adecuación e instalación de obras complementarias para el funcionamiento del centro integrado de atención a sectores prioritarios "San José de Yacuambi".	Mejorar la Infraestructura física de la instalación del centro integrado de atención a sectores prioritarios "San José de Yacuambi".	135.000,00	X	-	-	X	X	X	-	Dirección de obras y servicios públicos.
			Adquisición de mobiliario y material didáctico para el funcionamiento del centro integrado de atención a sectores	Optimización de la logística del centro integrado de atención a sectores prioritarios "San José de Yacuambi".	35.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección administrativa (unidad de compras públicas).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			prioritarios "San José de Yacuambi".										
	Atender a por lo menos a 620 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en todo su ciclo de vida al año 2023, incorporando prácticas de prevención y consecuencias de contagio de pandemias.		Unidad básica de rehabilitación.	Fortalecer la unidad de rehabilitación a través de la optimización de recursos y la coordinación Interinstitucional generando un servicio en rehabilitación, promoción de salud, prevención de la discapacidad, habilitación y rehabilitación simple de personas con discapacidad temporal o permanente en el cantón Yacuambi.	60.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Proyecto del adulto mayor: mis mejores años.	Generar procesos inclusivos de adultos mayores a través de servicios de atención y cuidado.	80.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Proyecto discapacidad.	Desarrollar procesos para mejorar la Independencia, inclusión social y económica de personas con discapacidad o	100.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
				familias que cuiden de personas con discapacidad.									
			Creciendo con nuestros hijos.	Garantizar el desarrollo integral de niños.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Fondo de apoyo para familias en estado de vulnerabilidad (adquisición de materiales de construcción).	Apoyo a los sectores vulnerables.	48.600,00	X	-	-	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos) dirección administrativa (unidad de compras públicas).
			Asistencia humanitaria.	Entregar de kits de asistencia humanitaria.	20.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos.
			Prevención y atención a jóvenes, adolescentes y familias en situación de consumo problemáticos de alcohol y drogas.	Disminuir factores de riesgos de consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes.	30.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos)
			Programas de prevención contra la violencia a la	Disminuir factores de riesgos de	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			mujer y violencia de género.	violencia a la mujer y violencia de género.									desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Actividades deportivas juveniles parroquiales y cantonales “juventud soy yo”.	Involucrar a niños, jóvenes y adolescentes en el proceso de formación y recreación deportiva en el cantón Yacuambi.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
			Eventos artísticos y culturales para recuperar la identidad cultural.	Involucrar a niños, jóvenes y adolescentes en el proceso de formación artística y cultural en el cantón Yacuambi.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
	Identificar, brindar atención médica y esterilizar anualmente al menos 200 individuos pertenecientes a la fauna urbana y de hogar al 2023.	Bienestar y salud animal.	Atención, socialización y concientización continua para la tenencia y convivencia responsable con la fauna urbana.	Brindar asistencia médica veterinaria y sensibilizar la comunidad en el manejo de fauna urbana.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
3. Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, Intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como	Realizar el inventario patrimonial de al menos 15 bienes muebles e inmuebles preservados hasta el año 2023.	Patrimonio cultural.	Inventario y reconocimiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles.	Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible.	20.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
			Embellecimiento y puesta en valor de	Incentivar a los propietarios de	35.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de gestión ambiental turismo y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
referente del desarrollo cultural.			fachadas patrimoniales.	viviendas patrimoniales para salvaguardar su permanencia en el tiempo.									desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
			Conoce nuestra historia y re-enamórate de Yacuambi.	Incrementar los conocimientos sobre patrimonio de la ciudadanía en general mediante difusión a las diferentes instituciones educativas e instituciones y/o asociaciones que están ubicadas en el casco urbano y rural.	15.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
			Restauración del nombre antiguo de la capital cantonal.	Gestionar, canalizar y devolver el nombre antiguo de la capital cantonal.	5.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de patrimonio cultural y deportes).
	Velar por la preservación del cuidado patrimonial y fomentar el turismo cantonal mediante el desarrollo de al menos seis tipos de estudios al 2023.	Estudios, diseños y proyectos.	Estudios y diseños para la construcción del parque temático dedicado a la conservación y revitalización de la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi.	Fortalecimiento y reactivación de la cultura existente en Yacuambi.	30.000,00	X	-	-	X	X	-	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Plan de gestión integral del patrimonio cultural del cantón.	Estudio e inventario de los principales	32.000,00	X	X	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
				atractivos culturales.									turismo e interculturalidad).
			Elaboración del plan de desarrollo estratégico cantonal de turismo e inventario de recursos y atractivos turísticos del cantón.	Estudio e inventario de los principales atractivos turísticos.	20.290,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Estudios y diseños definitivos del circuito ciclo turístico de montaña.	Optimización de una ruta que no afecte ecosistemas nativos.	83.818,70	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
	Optimización de seis tipos de infraestructuras turística al 2023.	Difusión y promoción del turismo comunitario y cultural.	Equipamiento del refugio de montaña.	Implementar facilidades turísticas con el fin de promover un turismo sostenible.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Construcción del centro de información turística y comercialización artesanal Hampi Yaku del cantón Yacuambi.		25.000,00	X	-	X	-	-	-	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Optimización de senderos ecológicos en los principales atractivos turísticos.		15.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Ejecución del plan de desarrollo estratégico	Promocionar sitios	95.000,00	X	-	-	X	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			cantonal de turismo e inventario de recursos y atractivos turísticos del cantón.	Turísticos del cantón Yacuambi mediante la Ejecución de Actividades claves Que potenciará la Influencia turística.									desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
			Ejecución del proyecto desarrollo cultural, turístico, deportivo, fomentando la identidad y la economía de los pueblos y nacionalidades.		40.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad)
	Empoderamiento de al menos 125 familias en actividades de tipo turístico cultural al 2023.	Difusión y promoción del conocimiento - cultural ancestral.	Fomento del conocimiento ancestral y diversidad cultural a través de la difusión del taita carnaval intercultural y de los cuatro Raymis: Kapak Raymi, Inti Raymi, Kulla Raymi y Pawkar Raymi	Involucrar a la Ciudadanía del cantón Yacuambi en los eventos artísticos y Culturales con la Finalidad de recuperar la Identidad cultural. Promocionar a los visitantes la riqueza cultural presente	16.200,00	X	-	-	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).
	Involucrar a 125 familias en el desarrollo de actividades culturales tradicionales.		Fomento de prácticas culturales presentes en Yacuambi (danza pintura, música entre otras.		20.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de turismo e interculturalidad).

Fuente: (Reuniones de trabajo con Equipo Contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.5.3 Matriz de programas y proyectos: Yacuambi emprendedor, turístico e innovador

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
1. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Desarrollo de al menos tres estudios para la adecuación u optimización de infraestructura productiva al 2023.	Estudio y diseño de proyectos.	Elaboración de estudios de infraestructura para el centro de exposición ganadera.	Mejorar la productividad, a través de espacios de comercialización.	3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Estudios y diseños para la construcción de la planta de fileteo de tilapia.		3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
			Elaboración de estudios de infraestructura para la construcción del centro de ferias libres.		3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Optimizar seis infraestructuras productivas acorde a la realidad cantonal.	Desarrollo de actividades productivas.	Adecuación del centro de exposición ganadera en la parroquia 28 de Mayo.	Mejorar la productividad, a través de espacios de comercialización en óptimas condiciones.	15.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. dirección de obras y servicios públicos
			Construcción del centro de exposiciones y ferias libres del cantón Yacuambi.		125.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. Dirección de obras y servicios públicos.
			Construcción de las cubiertas laterales del mercado municipal del cantón Yacuambi.		35.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. Dirección de obras y servicios públicos.

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Construcción de la II etapa del recinto ferial de la parroquia Tutupali.		30.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. Dirección de obras y servicios públicos.
	Insertar al menos a 100 familias durante el 2020 y 240 familias de forma anual al 2023 en ferias de emprendimiento productivo - artesanal y difusión de atractivos turísticos.	Producción y emprendimientos.	Desinfección permanente de mercado municipal.	Mantener Infraestructura con protocolos de bioseguridad.	1.000,00	X	-	-	X	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. Dirección de obras y servicios públicos.
			Fomento y promoción de la producción, emprendimientos y turismo a través de la feria de la begonia en la parroquia Tutupali.	Generar emprendimientos locales e impulsar el desarrollo productivo de los habitantes del cantón Yacuambi.	2.500,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Fomento y promoción de la producción, emprendimientos y turismo a través de la feria de la tilapia, comunidad Chapintza, parroquia La Paz.		3.880,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Fomento y promoción de los emprendimientos y turismo mediante la realización de la expo feria en la Y de Los Ángeles parroquia La Paz.		5.000,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario		32.500,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			de la Parroquia Tutupali										y emprendimientos).
			Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario de la Parroquia 28 de Mayo		90.000,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario de la Parroquia La Paz		32.280,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Difusión y desarrollo de la expo-feria agrícola ganadera del cantón Yacuambi.		12.000,00	X	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Apoyo para el desarrollo de la expo feria de producción agropecuaria y artesanal Yacuambi 2020.		4.800,00	X	-	X	X	-	-	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
2. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y	Insertar al menos 480 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en 120 personas durante el año 2021, 180 al año 2022 y 180	Formación a sectores productivos y emprendimientos.	Capacitación a sectores productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia Tutupali (convenio GAD Tutupali).	Adquisición de destrezas y generación de emprendimientos locales.	4.260,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Capacitación a sectores		4.500,00	-	-	X	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
asistencia técnica.	personas al año 2023.		productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia 28 de Mayo.										turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Capacitación a productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia la paz (convenio GAD La Paz).		4.500,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Capacitación sobre el proceso de fileteado a productores de tilapia de la parroquia La Paz (Fundación humana convenio).		4.260,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Capacitación en la elaboración de tejidos y artesanías a los emprendimientos de la parroquia 28 de Mayo.		4.260,00	X	-	-	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
			Capacitación a la ciudadanía en general en emprendimientos productivos.		30.000,00	X	-	-	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales y emprendimientos).
	Insertar al menos 480 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en	Promoción productiva.	Convenios interinstitucionales para asegurar procesos de comercialización de la producción con GADs	Fortalecimiento de las cadenas económico - productivas	3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidad de proyectos sociales

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
	120 personas durante el año 2021, 180 al año 2022 y 180 personas al año 2023.		circunvecinos, en centros de expendio de producción agropecuaria, ferias, ruedas de negocios.										y emprendimientos).
	Ejecución de al menos 8 convenios o memos de entendimiento hasta el 2023 distribuidos 4 en el año 2022 y 4 en el año 2023.		Alianzas público privadas para implementación de centros de producción agropecuaria, turística, productivas.		3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social (unidades de proyectos sociales y emprendimientos y turismo e interculturalidad).

Fuente: (Reuniones de trabajo con Equipo Contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.5.4 Matriz de programas y proyectos: Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
1. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Pavimentar 5,5 km de vías, aceras, bordillos de zonas urbanas y cabeceras parroquiales al 2023.	Vialidad urbana.	Apertura y lastrado de calles en el casco urbano de la parroquia 28 de Mayo.	Mejorar las vías para efectos de movilización.	300.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción del adoquinado, aceras y bordillos de varias calles del casco urbano de la parroquia 28 de Mayo.		320.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción de aceras, bordillos y colocación de carpeta asfáltica en la calle 10 de Marzo, intersección Av de descongestionamiento hasta la unidad educativa Daniel Chalan.		120.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Regeneración urbana de la av. Zamora y Av 18 de Noviembre desde la abscisa 0+000 hasta la 0+385.87; y desde la abscisa 0+1720 hasta la 0+2070, del proyecto regeneración urbana de la ciudad 28 de Mayo.		240.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción y reparación de aceras y bordillos en el casco urbano de la parroquia 28 de Mayo.		120.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Construcción del pavimento semirrígido, veredas, bordillos y muros de la parroquia La Paz.		210.120,60	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción del pavimento semirrígido, veredas, bordillos y muros de la parroquia Tutupali.		236.261,91	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
	Mantenimiento, lastrado y apertura de 289,20 km de viabilidad rural al 2023.	Concesión vial y peatonal.	Apertura y lastrado de 2.7 km del camino vecinal Cambana - El Limón (Absc. 0+000.00 a 2+752.98).	Mejorar las vías y construcción de infraestructura para efectos de movilización interparroquial.	30.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Apertura y lastrado de 1 km del camino vecinal Cochaloma - Manka Urku.		20.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Apertura y lastrado de las calles del barrio San Vicente, parroquia Tutupali.		60.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Apertura y lastrado de las calles del barrio Namacuntza Bajo, parroquia La Paz.		75.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Mantenimiento de 160 km de vialidad rural del cantón Yacuambi.		200.000,00	X	-	-	X	X	X	X	Dirección de planificación obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Gestionar convenio para la apertura de la vía Esperanza - Ortega Bajo		2.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
	Implementar o construir 16 infraestructuras viales al 2023.		Construcción del puente vehicular sobre la quebrada Namacuntza paso a la comunidad Sayupamba, de la parroquia Tutupali.		90.000,900	-	-	X	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción del puente peatonal en la comunidad Ortega Alto.		30.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción del puente vehicular sobre la quebrada las pailas paso a la comunidad San Antonio del Calvario, de la parroquia 28 de Mayo.		90.900,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción del puente vehicular sobre la quebrada onda paso a la comunidad La Florida, de la parroquia 28 de Mayo.		90.900,00	-	-	X	-	-	.	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Construcción de tres tarabitas en el sector la chorrera, comunidad La Florida, parroquia 28 de Mayo.		15.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
			Construcción de tres puentes peatonales en la comunidad Namacuntza Bajo paso a la comunidad Namacuntza Alto.		75.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de equipo caminero).
	Mantenimiento y construcción de 41 infraestructuras destinadas a actividades de movilidad y recreación al 2023.	Infraestructura, conectividad Y vialidad.	Estudios y diseños definitivos para la construcción del parque recreo deportivo de la parroquia 28 de Mayo.	Mejorar la Infraestructura para actividades recreacionales, culturales y/o comunitarias.	35.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción del parque recreo deportivo de la parroquia 28 de Mayo.		700.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Estudios y diseños definitivos para la construcción del parque infantil, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi.		3.500,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Estudios complementarios para la construcción del polideportivo tipo a, del cantón Yacuambi.		30.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
													públicos y comunales).
			Construcción del polideportivo tipo A.		1.400.000,00	-	X	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción re siembra y adecuación de césped del estadio municipal del cantón Yacuambi.		120.000,00	X	-	-	X	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción e instalación de áreas recreativas y lúdicas en la plaza central de la parroquia 28 de Mayo del cantón Yacuambi.		50.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Paquintza, parroquia 28 de Mayo.		120.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Manka Urko, parroquia 28 de Mayo.		120.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para		115.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			la comunidad Peña Blanca, parroquia 28 de Mayo.										públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cubierta y contrapiso de la cancha de uso múltiple del barrio El Paraíso, parroquia La Paz.		60.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cubierta y contrapiso de la cancha de uso múltiple del barrio Los Ángeles, parroquia La Paz.		78.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Muchime, parroquia La Paz.		125.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para la comunidad Piuntza Alto, parroquia La Paz.		105.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha con cubierta de uso múltiple para la comunidad Jembuentza, parroquia La Paz.		105.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío en la comunidad Sayupamba, parroquia Tutupali.		60.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para la comunidad La Esperanza, parroquia Tutupali.		3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Adquisición de terrenos para la construcción de proyectos públicos y comunitarios.		180.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción del centro de desarrollo comunitario de la comunidad Kurints, parroquia La Paz.		70.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
			Construcción del centro de desarrollo comunitario de la comunidad El Kiim, parroquia La Paz.		70.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
	Mejoramiento y mantención de los tres parques pertenecientes a cada cabecera	Áreas verdes.	Administrar el funcionamiento de parques y áreas recreativas municipales, coordinando y	Mejorar la cobertura y servicio de parques	38.400,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
	parroquial hasta el 2023.		gestionando los requerimientos necesarios para prestar servicios eficientes a la ciudadanía.										servicios públicos y comunales).
	Adquisición de terreno para fines de reubicación del centro de faenamiento.	Desarrollo integral de servicios.	Adecuación y mantenimiento del centro de faenamiento municipal.	Reubicar el centro de faenamiento y brindar los servicios respectivos en condiciones de salubridad y estándares de calidad.	28.800,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
	Optimización de la administración y funcionamiento del cementerio municipal al 2023.	Administración de cementerios.	Adecuación y mantenimiento del cementerio municipal de la parroquia 28 de Mayo	Administra el funcionamiento del cementerio municipal, prestando servicios de calidad y eficiencia.	160.000,00	X	-	-	X	X	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
	Implementación del 100% de señal ética en las calles urbanas de las 3 parroquias del cantón Yacuambi hasta el 2023.	Gestión de tránsito	Implementación de señalética horizontal y vertical en las tres cabeceras parroquiales.	Prevenir la ocurrencia de siniestros por posible falencia en el esquema de señalización.	22.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
			Plan de educación vial.	Fomentar el respeto a las señales de tránsito.	1.500,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
			Ordenanzas de control vial y regulación de compañías de tránsito.	Elaborar regulaciones que coadyuven a mejorar el ordenamiento de tránsito regular las operadoras de	3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
				transporte en el cantón Yacuambi.									
2. Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Elaboración de estudios e incremento del servicio de alumbrado público en el centro urbano de la parroquia 28 de Mayo al 2023.	Servicios públicos.	Estudios y diseños definitivos para la ampliación e instalación de la red de alumbrado público en, en el sector urbano de la ciudad 28 de mayo.	Mejorar y a la vez incrementar los Servicios de alumbrado Público.	30.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
	Adquisición de terreno y construcción de terminal terrestre al 2023.	Infraestructura, conectividad Y vialidad.	Estudios y diseños definitivos para la construcción de la terminal terrestre del cantón Yacuambi.	Implementar una infraestructura de calidad para los usuarios (locales, nacionales y extranjeros).	75.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
			Construcción de la terminal terrestre del cantón Yacuambi.		2.000.000,00	-	-	X	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos (unidad de servicios públicos y comunales).
	Incrementar y/o mejorar el servicio de agua potable en al menos 23 comunidades del cantón Yacuambi al 2023.	Agua para todos.	Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos del sistema de agua potable para la comunidad San Antonio del Calvario, parroquia 28 de Mayo.	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua potable para la ciudad de 28 de Mayo (incluye parroquias rurales de La Paz y Tutupali, jurisdicción cantón Yacuambi.	110.000,00	X	-	-	X	-	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos del sistema de agua potable para la comunidad de Choza Pamba, parroquia 28 de Mayo.		85.000,00	X	-	-	X	-	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios, diseños definitivos y mecánica		27.500,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			de suelos para la construcción del sistema de agua potable de las comunidades de Tambo Loma y Chonta Pamba, parroquia 28 de Mayo.										servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos para la construcción del sistema de agua potable de la comunidad La Esperanza, parroquia Tutupali.		27.500,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos para la construcción del sistema de agua potable en 9 comunidades rurales.		18.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del cerramiento de la captación de agua del sistema de agua potable de la parroquia 28 de Mayo.		17.860,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Antonio del Calvario, parroquia 28 de Mayo.		110.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Bellavista, parroquia 28 de Mayo.		25.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
													alcantarillado
			Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Choza Pamba, parroquia 28 de Mayo.		90.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Playas del Río Ingenio y Condor Samana, parroquia 28 de Mayo.		38.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de agua no tratada para la comunidad Playas, parroquia 28 de Mayo		40.000,00	X	-	-	X	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Ortega Alto, parroquia Tutupali		27.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Reconstrucción del sistema de agua no tratada en la comunidad Nueva Esperanza, sector Moradillas Alto.		7.200,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Reconstrucción del sistema de agua potable de la comunidad		35.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			Wakapamba, parroquia 28 de Mayo										públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Análisis de calidad de agua en las plantas de tratamiento de agua potable de cantón Yacuambi.	Realizar un seguimiento a la calidad de agua.	10.000,00	X	-	X	-	X	X	X	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Incrementar y mejorar al 100% de cobertura del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano de las tres cabeceras parroquiales y cuatro comunidades rurales al 2023.	Alcantarillado sanitario.	Construcción de la III etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la ciudad 28 de Mayo.	Mejorar la cobertura de alcantarillado sanitario en el cantón Yacuambi. Garantizar la calidad de las descargas de los efluentes en los diferentes cuerpos receptores.	670.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción de la IV etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la ciudad 28 de Mayo.		670.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial La Paz.		395.307,90	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial Tutupali.		360.784,66	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción del sistema de alcantarillado		152.819,51	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
			sanitario y pluvial de la comunidad San Antonio del Calvario.										servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la comunidad Nuevo Porvenir.		127.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios y diseños definitivos para la construcción y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Cambana, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi.		30.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial de la comunidad Nuevo Porvenir, parroquia La Paz.		27.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Jembuentza, parroquia La Paz.		30.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de agua potable y alcantarillado
			Construcción de 100 unidades básicas sanitarias en varias comunidades del cantón Yacuambi		276.600,00	X	-	-	-	X	X	-	Dirección de obras y servicios públicos: unidad de

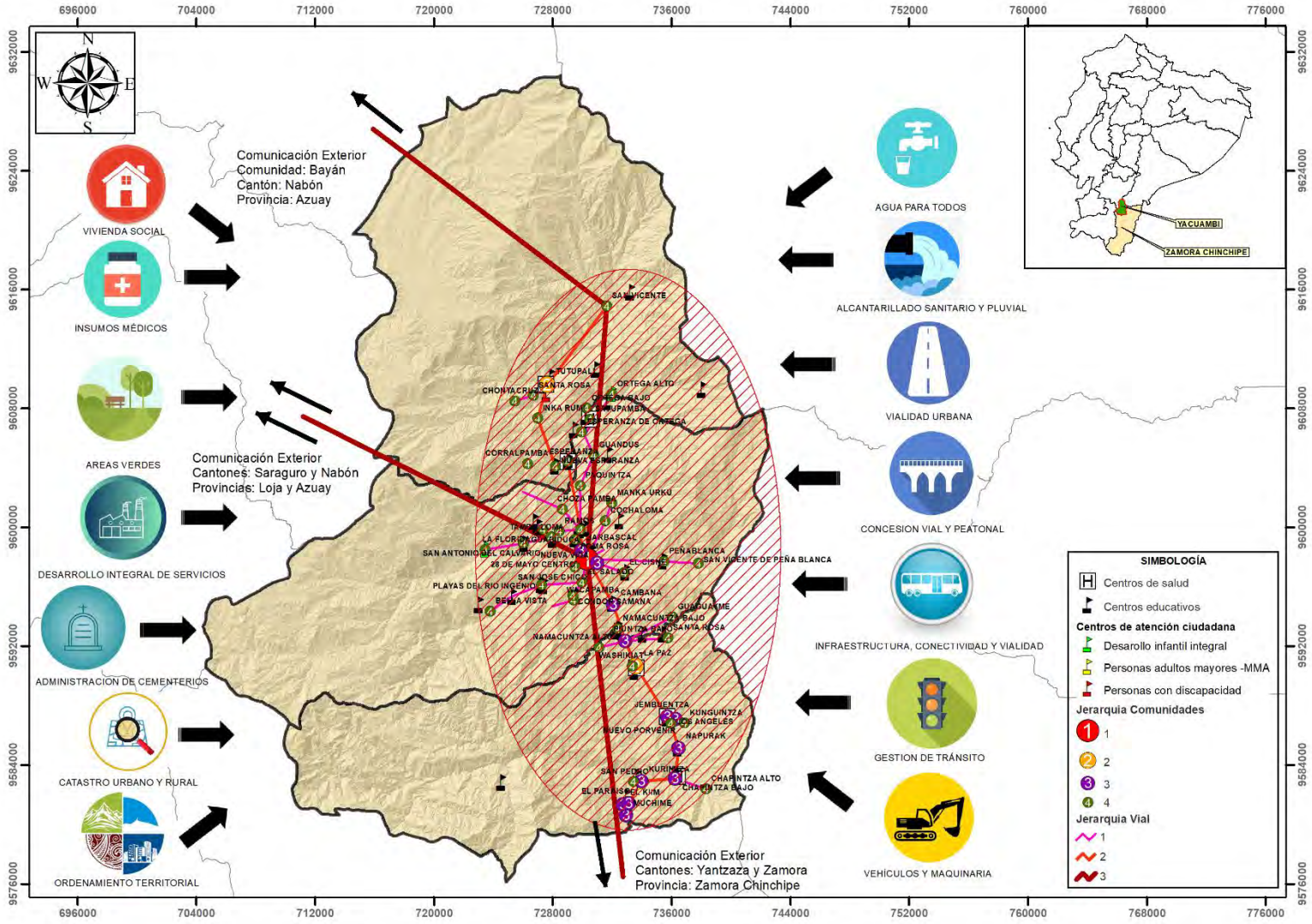
Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
													agua potable y alcantarillado
	Adquisición y/o gestión de 4 maquinarias (vehículos y excavadora al 2023)	Vehículos y maquinarias	Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos para el cantón Yacuambi.	Mejoramiento y optimización de servicios públicos para los habitantes y visitantes del cantón Yacuambi.	120.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de cooperación nacional e internacional).
			Adquisición de un vehículo plataforma cama alta.		146.000,00	X	-	-	X	-	-	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de cooperación nacional e internacional).
			Adquisición de una excavadora de orugas.		245.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de cooperación nacional e internacional).
			Adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4.		40.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de cooperación nacional e internacional).
	Gestionar la dotación de insumos médicos para el centro y puestos de salud del cantón	Equipamiento de insumos médicos.	Entrega de implementos médicos a centro y puestos de salud del cantón.	Mejorar la prestación de servicios de salud.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
	Yacuambi en el marco de la emergencia sanitaria al 2023.												(unidad de cooperación nacional e internacional).
3. Lograr un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Catastrar el 80% del área urbana y el 70% el área rural al 2023.	Actualización de catastro urbano y rural.	Actualización catastral e implementación del sistema alfanumérico de predios urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales rurales.	Contar con información actualizada de propiedad inmobiliaria del área urbana de la cabecera cantonal y zonas consolidadas de las cabeceras parroquiales.	56.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de avalúos y catastros).
	Gestionar e implementar por medio del ecu 911 un sistema de seguridad al 70% en las zonas urbanas hasta el 2023.	Gestión de operaciones de control, vigilancia y seguridad ciudadana.	Fortalecer el sistema de control y vigilancia para la seguridad ciudadana.	Brindar insumos a personal para controlar y vigilar los espacios públicos.	1.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Participación ciudadana y control social.
	Gestionar un programa de vivienda, y regularizar 13 asentamientos humanos consolidados para obtención de escrituras al 2023	Vivienda social.	Estudio y diseño definitivo para la implementación de un programa de viviendas de interés social.	Identificar costos de proyecto de Vivienda.	3.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de planificación y proyectos).
			Proyecto de regularización de 10 asentamientos humanos pertenecientes al cantón Yacuambi (Cambana, Muchime, El Kiim, kurints, Chapintza Bajo, Napurak, Jembuentza, El Paraiso, Piuntza Bajo, Nuevo Porvenir).	Garantizar la reparación o sustitución de viviendas afectadas de propiedad de personas víctimas de desastres naturales y/o antrópicos	30.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de gestión de riesgos).
	Elaborar y aprobar el 100% del plan de uso y gestión del suelo al 2020 y el plan	Articulación y ordenamiento territorial	Formulación de planes de vida, elaboración e implementación del plan de uso y gestión del suelo de las áreas	Utilizar el PUGS para dar seguimiento, normar y plantear estrategias de	90.000,00	X	-	-	X	-	-	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial.

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
	de ordenamiento territorial		urbanas del cantón Yacuambi.	planificación territorial en Yacuambi urbano y rural.									(unidades de avalúos y catastros – ordenamiento y desarrollo territorial).
			Declaratoria de utilidad pública a terrenos para proyección de vías y otras acciones a fines al ordenamiento territorial.	Declarar terrenos de utilidad pública en áreas de planificación urbana para priorizar el orden en territorio.	180.000,00	X	-	-	-	-	X	X	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidades de avalúos y catastros – ordenamiento y desarrollo territorial).
			Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.	Contar con información actualizada de los componentes biofísico; socio – cultural; económico – productivo; asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones; y político institucional y participación ciudadana	60.000,00	X	-	-	-	X	-	-	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial. (unidad de ordenamiento y desarrollo territorial).

Fuente: (Reuniones de trabajo con Equipo Contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Mapa 59 : Modelo de territorio deseado “Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo”



Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.5.5 Matriz de programas y proyectos: Yacuambi el gobierno de la ciudadanía

Objetivos	Metas	Programas	Proyecto	Objetivo del proyecto	Fuentes de financiamiento				Avances anuales				Responsable
					Presupuesto referencial	Propios	Crédito	Otros	2020	2021	2022	2023	
1. Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.	Realizar 9 espacios de socialización y aprobación de herramientas de planificación territorial e institucional, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2023.	Participación ciudadana.	Rendición de cuentas.	Promover la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.	10.600,00	X	-	-	X	X	X	X	Participación ciudadana y control social.
			Aprobación y socialización de ordenanza que regule la distribución del presupuesto participativo institucional.	Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad	2.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Participación ciudadana y control social.
			Talleres de capacitación por el día mundial de la juventud.	Fortalecer la capacidad organizativa de grupos juveniles.	3.500,00	X	-	-	X	-	X	X	Participación ciudadana y control social.
2. Mejorar la gestión y Organización Institucional acorde a las competencias del GAD.	Optimizar la gestión en al menos 2 procesos de servicios institucionales 1 en el año 2022 y 1 en el año 2023.	Planificación institucional.	Implementación de un manual operativo de procedimientos institucionales.	Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD.	45.000,00	X	-	-	-	-	-	X	Dirección administrativa (unidad de talento humano).
			Implementación de una aplicación o Web que permita la consulta Y pagos de servicios institucionales en línea	Dotar a la ciudadanía de una herramienta digital para la consulta por la prestación de servicios institucionales.	10.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección administrativa (unidad de talento humano).
	Establecimiento de 8 proyectos susceptibles de cooperación nacional e internacional, que fortalezcan la gestión del GAD municipal de Yacuambi al 2023.	Cooperación Nacional e Internacional.	Gestión de cooperación nacional e internacional.	Gestionar la cooperación ante los organismos y entidades, locales, nacionales e internacionales para el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrece el GAD municipal de Yacuambi.	6.000,00	X	-	-	-	-	X	-	Dirección de planificación y desarrollo territorial (unidad de cooperación nacional e internacional).

Fuente: (Reuniones de trabajo con Equipo Contraparte de GAD)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

5.6 Modelo de Territorio Deseado

Con la finalidad de garantizar el ordenamiento, uso y ocupación adecuada del suelo en el cantón, organizar el territorio de acuerdo a su uso actual, capacidad de la tierra, problemas y potencialidades, y potenciar el uso del suelo, estratégicamente al cantón Yacuambi en relación a lo estipulado en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del suelo, plantea el Ordenamiento del Suelo, para el sector urbano y rural, a la par de articularse con la propuesta desde el Plan de Uso y Gestión del Suelo que actualmente se está elaborando. En el ordenamiento territorial del suelo, se definen los diferentes niveles de uso del territorio, así como la forma en que pueden desarrollarse en ellas las diferentes actividades humanas, como referencia y guía se tomó los siguientes articulados de la Ley.

En el Título I de Principios y Reglas Generales. Capítulo I. Artículo 1. Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

En el Capítulo II. Artículo 5. Literal 3. La autonomía. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados ejercerán sus competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo dentro del marco constitucional, legal vigente y de las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales, que serán determinadas por los organismos competentes reconocidos en la Constitución.

En el Título II Ordenamiento Territorial. Capítulo I, Articulo 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.
3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Las decisiones de ordenamiento territorial, de uso y ocupación del suelo de este nivel de gobierno racionalizarán las intervenciones en el territorio de los otros niveles de gobierno.
5. 5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
6. Para efectos de la aplicación de esta Ley, se utilizarán el PLANEAMIENTO DEL USO Y DE LA GESTIÓN DEL SUELO para el cantón Yacuambi.

5.6.1 Clasificación y subclasificación del suelo

El suelo es el soporte físico de las actividades que la población lleva a cabo en búsqueda de su desarrollo integral sostenible y en el que se materializan las decisiones y estrategias territoriales, de acuerdo con las dimensiones social, económica, cultural y ambiental.

En los planes de uso y gestión de suelo, todo el suelo se clasificará en urbano y rural en consideración a sus características actuales. La clasificación del suelo es independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad y transporte, vialidad, etc.

5.6.1.1 Suelo urbano

El suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural. Para el suelo urbano se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo urbano consolidado. - Es el suelo que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. Dentro de esta subclasificación se encuentran:

a) Zona Urbana - Ciudad: Área donde se encuentra la cabecera cantonal, se considera como el núcleo más grande en superficie y población, legalmente reconocidos, urbanizaciones, ciudadelas, barriadas y sectores en general. En esta zona establece todas las categorías de ordenación a nivel urbano (ciudad), donde comprende todas las áreas delimitadas en la ordenanza que establece sus límites.

Está comprendida por:

- Plan Urbano Sustentable de la ciudad: Este plan es el que regulará todas las actividades y uso de ordenamiento en la zona urbana – ciudad, de acuerdo a la configuración urbana, misma que establece los diferentes tratamientos, uso y ocupación de suelo. Hasta que se cuente con el Plan Urbano Sustentable de Yacuambi, su regulación estará en función de las condicionantes uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

b) Zonas Urbanas – Parroquias Rurales: Es el área donde se encuentra las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales del cantón, constituidas como área urbana menor. Los planes reguladores de las parroquias rurales, establece todas las actividades y uso de las cabeceras parroquiales rurales, donde comprende todas las áreas delimitadas en las respectivas ordenanzas que definen sus límites.

Se encuentra comprendida por:

- Planes Urbanos Sustentables Parroquiales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada una de las zonas urbanas de las parroquias rurales. Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

2. Suelo urbano no consolidado. - Es el suelo que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.

a) Zona de Expansión Urbana- El Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano, en cualquier división o fraccionamiento de suelo rural de expansión urbana o suelo urbano, exigirá que el propietario dote a los predios resultantes de infraestructura básica y vías de acceso, los que serán entregados al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano. Según el caso, se aplicará el régimen de propiedad horizontal y demás normas de convivencia existentes para el efecto, que se regularán mediante este Código y las ordenanzas."

5.6.1.2 Suelo rural

Es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos. Para el suelo rural se establece la siguiente subclasificación:

1. Suelo rural consolidado. - Es el que, por sus características y servicios, se encuentran asentamientos humanos en calidad de barrios y/o comunidades. Dentro de esta sub clasificación se encuentra:

a) Zona Poblada – Barrios Rurales: Son principalmente los barrios consolidados ubicados en la zona rural, que presentan condiciones de mayor densidad poblacional y con vocación de crecimiento por la acumulación de viviendas, se encuentran dispersos a lo largo de todo el cantón para que se consideren como barrios consolidados el GAD Municipal de Yacuambi delimitará las áreas correspondientes mediante la aprobación de las ordenanzas correspondientes, estos centros poblados deberán ser dotados con los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y áreas verdes definidas para la población; se encuentra comprendida por:

- Barrios Consolidados: Estos barrios se encuentran fuera de las “Zonas urbanas”, y se generan por la aglomeración de personas en sitios determinados.
- Planes Urbanos Sustentables Barriales: Son aquellos que regularán todas las actividades, uso y ocupación del suelo en cada uno de estos barrios. Hasta que se disponga de dicho plan, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

2. Suelo rural de producción. - Es aquel destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.

a) Zona Agrícola- Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo II a la IV, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados, logrando una mejor capacidad con la producción agropecuaria. La capacidad de uso II a la IV presenta tierras que soportan las actividades agrícolas, pecuarias o forestales, adaptadas a la zona, sin degradar a alguno de sus elementos, las limitaciones son graduales por cada una de las capacidades desde ligeras a difíciles en la última capacidad pero que pueden desarrollar actividades con manejo y conservación de suelo.

b) Zona Pecuaria- Son áreas que se encuentra en suelos con capacidad de uso V y VI, con distintos usos productivos actuales pero que están siendo sub utilizados, considerando la capacidad para producción pecuaria. Presenta limitaciones muy fuertes para efectuar actividades de producción agrícola, pero que por sus condiciones genera una capacidad de producir con actividades pecuarias, la zona contiene pendientes menores al 40%, con una profundidad del suelo mayor de 50 cm, donde ambientalmente de manera general son pastizales.

c) Zona Pecuaria Silvopastoril- Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción pecuaria con trabajos de manejo en conservación de suelos y sistemas de silvicultura tecnificada. Estas zonas están definidas por los suelos que entran dentro de la categoría agrológica VII con pendientes de hasta 70% en donde se desarrollan actividades conjuntas de producción pecuaria y producción forestal de forma sustentable para optimizar los recursos; se encuentra comprendido por:

- Suelo con Capacidad de Uso Categoría VI: principalmente son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes como actividades de reforestación de protección.

3. Suelo rural de producción y protección. –

a) Zona Forestal- Son áreas que se encuentra en la capacidad de uso de suelo VII, con distintos usos actuales pero que están siendo sub utilizados siendo su mejor capacidad la producción forestal. Los suelos de esta capacidad de uso presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente de hasta el 70 %. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo o con fines

de conservación, con suelos poco profundos a profundos y pedregosidad menor al 50 %, en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables, incluyen suelos desde no salinos a muy salinos; se encuentra comprendido por:

- Capacidad de Uso de Suelo VII: Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal pero que con manejo de suelos tecnificados se puede generar acciones de pastoreo no intensivo, para evitar la degradación física del suelo.

4. Suelo rural de protección. - Es aquel que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable. Para el cantón Yacuambi, el Suelo rural de protección contiene:

a) Zonas Naturales Protegidas- Son áreas invariantes del territorio, ya que han sido ordenadas y delimitadas estratégicamente por sus condiciones ambientales y ecológicas, estas áreas comprenden el Sistema Nacional de Área Protegidas del Ecuador– SNAP. Esta zona comprende espacios poco alterados por la acción humana, de gran valor ecológico y ecosistémico. Se declaran de interés por presentar características peculiares desde el punto de vista geológico, hidrográfico, flora o fauna. Contiene sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico. Se reducen al mínimo las actividades antrópicas, para estar dedicados especialmente a la protección y conservación del ambiente y el mantenimiento de la diversidad biológica, los recursos naturales y culturales asociados.

b) Zonas Naturales de Conservación- Son espacios poco alterados integrados por páramos, vegetación arbustiva y arbórea propia del cantón, las cuales protegen de la erosión, la vida silvestre y fuentes de agua, en esta zona se debe reducir al mínimo las actividades antrópicas con el fin de protegerlas y conservarlas para mantener la biodiversidad en estos sitios; se encuentra comprendido por:

- Páramos. - Vegetación comprendida sobre los 2.800 msnm. Son áreas protegidas, muy sensibles por el tipo de vegetación y susceptibles a alteraciones antrópicas; esencialmente conservados por los servicios ambientales que generan (hídrico, acumulación de carbono, biodiversidad, etc.), estos páramos son de tipo arbustivo propios del cantón.
- Vegetación Nativa. - Territorios que se encuentran fuera de la cota descrita en párrafos anteriores, comprende las siguientes unidades: bosques nativos, matorrales propios y sin alteración.
- Suelo con Capacidad de Uso con Categoría VIII.- Son áreas sensibles a procesos de erosión y presenta condiciones muy desfavorables para actividades agroproductivas, pecuarias con pendientes mayores al 70%.
- Zona de Interés Turística y Patrimonial: Dentro de esta zona se encuentran las áreas de interés cultural y patrimonial localizadas en el cantón Yacuambi, las que, en su mayoría se encuentran inventariadas y registradas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) a través del sistema ABACO, además las áreas naturales usadas por sus habitantes para atracción turística como cerros, ciudades, lagunas, ríos entre otras. En estas áreas se pretende preservar el patrimonio cultural y natural, generando un espacio protegido por sus características naturales o artificiales. Está comprendida por: Bienes, integrado por todos los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles que presenta registro en el INPC y que son considerados de importancia cultural para la población cantonal y a nivel nacional. Sitios turísticos naturales, considerados las áreas que generan actividades turísticas, son de tipo natural, mismo que se encuentran en el territorio y genera actividades de ingresos económicos y turísticos para su población y, centros históricos, declarados así por su valor histórico y cultural.

c) Zona Natural de Conservación y Recuperación- Son áreas que se encuentran dentro de “Zona natural de protección” que actualmente se encuentran intervenidas con uso pecuario, agroproductivos, antrópicos; mismos, que por sus condiciones deben recuperarse, regenerarse y generar características propias naturales de protección, ya que sus condiciones físicas

permiten únicamente ser protegidas y conservadas; se encuentra comprendida por:

- Suelos con Capacidad de Uso Categoría VIII, páramos, microcuencas abastecedoras de agua, vegetación que se encuentran alterados y que necesitan ser regenerados para mejorar la calidad de cobertura vegetal de esta zona, para la generación de servicios ambientales.

d) Zonas Naturales de Conservación de Cuencas Hídricas- Son áreas que prestan servicios hídricos
en el cantón, parroquia y barrios, son áreas consideradas de conservación, recuperación y reforestación para garantizar el aprovisionamiento permanente de este recurso.

e) Zona de Protección de Riveras o Causes- Se localizan alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establece de 15 m para quebradas y 50 m para ríos o afluentes mayores contando desde el borde, contados desde su borde actual. Dentro del margen establecido se preservará un margen de protección de especies vegetales o bosques nativos. Para el caso de las lagunas se establece una margen de protección de 30 m contada desde el borde de la misma.

5. Suelo rural para aprovechamiento extractivo. - Es el suelo destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza. Esta sub clasificación comprende:

a) Zona de Extracción Minera (Material Pétreo): Son áreas definidas como aptas para el aprovechamiento extractivo, en función de la situación actual del cantón. Alrededor de estas zonas de aprovechamiento extractivo se deja un margen de protección, donde se prohíbe todo tipo de actividad minera, y actividades relacionadas con los asentamientos humanos.

Los suelos de esta zona, son suelos donde actualmente se viene ejerciendo la actividad extractiva, y que no se evidencia una incidencia directa sobre zonas de protección, zonas urbanas, centros poblados o áreas sensibles.

Estará sometido a las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en este instrumento de gestión. Se respetará toda norma y marco jurídico vigente. Se prohíbe toda actividad minera en los márgenes de protección de ríos, quebrados, y zonas de protección; está comprendida por:

- Zona de Aprovechamiento Extractivo: suelo donde se permite el emplazamiento de los campamentos mineros y/o actividades relacionadas a la minería, siempre y cuando cumplan con las normas y marco jurídico vigente.

b) Zona de Extracción Minera (Recursos No Renovables): Son áreas definidas como aptas para el aprovechamiento extractivo, en función de la situación del país ya que este sector de minería es considerado por el estado como sector estratégico.

Se deberá autorizar únicamente las actividades extractivas en los lugares en donde se demuestre previamente a través de un estudio de impacto ambiental que dichas actividades no generarán afecciones a los ecosistemas y a la salud humana. Para ello se dispondrá de los permisos ante la autoridad competente, promulgando una minería responsable y medidas de bioseguridad respectivas; está comprendido por:

- Zona de Aprovechamiento Extractivo: suelo donde se permite el emplazamiento de los campamentos mineros y/o actividades relacionadas a la minería, siempre y cuando cumplan con las normas y marco jurídico vigente.

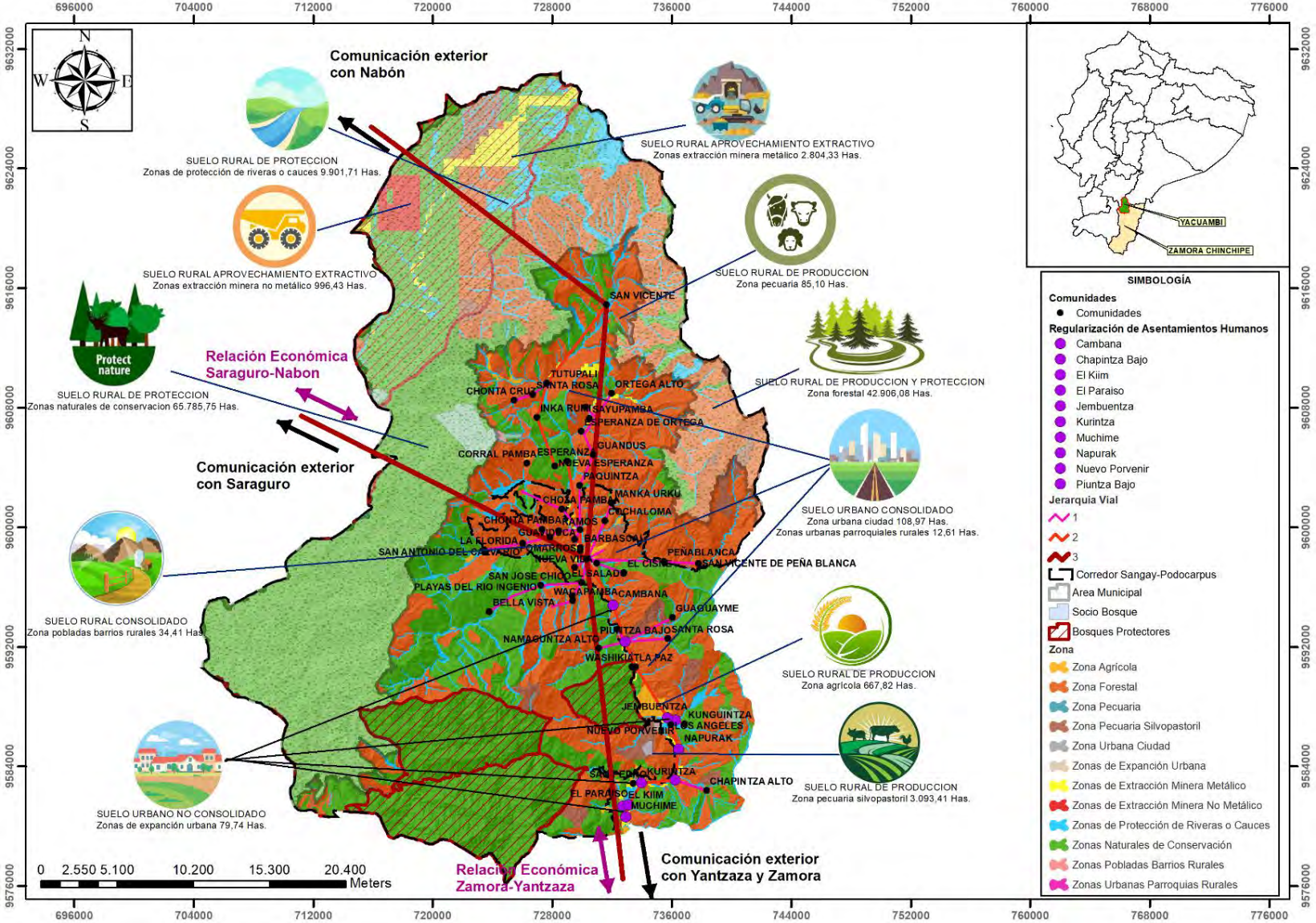
Tabla 212 : Modelo deseado “Uso del Suelo”

No	Clase de suelo	Subclase de suelo	Zonas	Área (ha)	%
1	Suelo Urbano	Suelo urbano consolidado	Zona urbana ciudad	108,97	0,09%
2			Zonas urbanas parroquias rurales	12,61	0,01%
3		Suelo urbano no consolidado	Zonas de expansión urbana	79,74	0,06%
4	Suelo Rural	Suelo rural consolidado	Zonas pobladas barrios rurales	34,41	0,03%
5			Zona agrícola	667,82	0,53%

No	Clase de suelo	Subclase de suelo	Zonas	Área (ha)	%
6		Suelo rural de producción	zona pecuaria	85,10	0,07%
7			zona pecuaria silvopastoril	3.093,41	2,47%
8		Suelo rural de producción y protección	Zona forestal	42.906,08	34,21%
9		Suelo rural de protección	Zonas naturales de conservación	65.785,75	52,45%
10			Zonas de protección de riveras o cauces	9.901,71	7,89%
11		Suelo rural para aprovechamiento extractivo	Zonas de extracción minera metálico	1.760,91	1,40%
12			Zonas de extracción minera no metálico	996,43	0,79%
			Total:	125.432,94	100,00%

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Mapa 60 : Modelo de territorio deseado



Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD





MODELO DE GESTIÓN

6. Modelo de Gestión

Para este apartado recordemos que en el modelo de gestión se fundamenta en un conjunto de acciones que permiten poner en marcha las intervenciones detalladas en la propuesta, que permitirán alcanzar los objetivos estratégicos planteados, pero sobre todo modificar de forma positiva el diagnóstico estratégico.

Es importante en este sentido comprender la relevancia de los espacios de articulación con los actores del territorio, respondiendo a sus demandas, pero sobre todo aclarando las intervenciones prioritarias. Otro de los ejes de trabajo se centra en las estrategias de reducción o mitigación de riesgos, que se centran en fortalecer aspectos de resiliencia en la ciudadanía afectada y minimizar el impacto de acciones en la población afectada, para lo cual la respuesta inmediata a eventos de riesgos y la organización de los afectados. Bajo este contexto aparecen en el presente modelo de gestión dos estrategias fundamentales:

1. Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Estrategia de reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Otro de los ejes relevantes en el proceso de implementación de un PDOT se centra en su seguimiento y evaluación, considerando que se pretende destinar los recursos del GAD en intervenciones que responden a las necesidades poblacionales, que fueron debatidos y acordados con las instancias de participación ciudadana, con los recursos que recibe el GAD por el modelo de equidad territorial, además de los recursos propios generados por autogestión, y en algunos casos créditos externos o donaciones, que son parte de la gestión de la autoridad, a la par que se alinean con las competencias exclusivas del GAD y en aquellas que no son exclusivas se contempla en poder realizar alianzas en territorio, es importante recordar que estas intervenciones se alinean a las propuestas de la autoridad que se plasman en la Plan de Trabajo que se difundió en las elecciones seccionales de febrero del 2019. Es sustancial entonces verificar su cumplimiento, o en algunos casos realizar ajustes de la planificación sobre todo por aspectos propios de la dinámica territorial; por ello, es necesario contemplar un mecanismo de seguimiento y evaluación a la implementación del PDOT, que permita a través de las instancias de participación ciudadana, y medios comunicacionales, hacer conocer a la población los avances en la gestión del PDOT y a su vez, visibilizar los cambios en la realidad del territorio.

En este eje se plantean dos estrategias adicionales:

1. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT.
2. Estrategia de promoción y difusión del PDOT.

En el marco de los lineamientos post pandemia emitidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, es necesario que se implemente la estrategia de:

1. Estrategia de resiliencia a emergencias sanitarias.

Una vez definidas las estrategias requeridas para la implementación del PDOT se procede a caracterizar cada una de ellas.

6.1 Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del pdot

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial.

Tabla 213 : Cuerpos legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la República del Ecuador	Art. 264. “Planificar el desarrollo cantonal y formular el correspondiente PDOT, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, ……..”
Ley orgánica de participación ciudadana y control social	Art. 66. Los consejos locales de planificación. - son espacios encargados de la formulación de los PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al sistema nacional de planificación.

Cuerpo legal	Normativa
	Art. 67.- Del presupuesto participativo. - es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.
Código orgánico de planificación y finanzas públicas	Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas. - en los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Art. 29.- Funciones. - son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. 2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el plan nacional de desarrollo.
Reglamento al código orgánico de planificación y finanzas públicas	Art. 5.- De los instrumentos de planificación. - la secretaría nacional de planificación, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, emitirá directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Art. 21.- De los PDOT. - los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados.
Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Disposición reformatoria 13. Sustitúyase el artículo 42 del código orgánico de planificación y finanzas públicas por el siguiente: Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. C. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan
Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Art. 9.- Actualización de los PDOT municipal y metropolitano. - sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT: F) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de armonizar los PDOT y los PUGS entre municipios circunvecinos.

Fuente: (Constitución, COOTAD, COPYFP, LOOGTUS)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

La estrategia de articulación y coordinación institucional para garantizar la implementación de las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi, se realizará a través de un proceso de cooperación interinstitucional bajo la participación de la unidad responsable del PDOT en el GAD, Departamentos o Unidades del GAD de acuerdo a sus funciones y participación activa de todos los actores que tienen intervenciones en el ámbito de sus competencias en el territorio. La articulación procura establecer sinergias y/o complementariedades entre las distintas instituciones y niveles de gobierno, GAD, y otros organismos con competencias e intervenciones en el área rural y urbana del cantón, para incrementar el impacto de los proyectos y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro del desarrollo de Yacuambi. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles.

Objetivo

- Definir las instancias de articulación y coordinación por componente para la implementación del PDOT del cantón Yacuambi.

6.1.1 Estrategias de articulación: Yacuambi amigable con el medio ambiente

Las diversas actividades antrópicas han provocado graves daños a los ecosistemas nativos de Yacuambi, lo que nos puede llevar a eliminar una fuente de riqueza no considerada hasta ahora. Con todo esto la estrategia aplicarse es rescatar las fuentes de recursos medicinales, turísticos, climáticos y sobre todo de las reservas de agua de las microcuencas de la zona. En este contexto se recomienda.

- Establecer mesas de concertación entre todos los actores involucrados dentro de los sistemas de reforestación.
- Disminuir la presión sobre los recursos forestales, en zonas con déficit de abastecimiento de leña.

6.1.1.1 Instancias de articulación

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación; en este sentido, se procede a definir cada uno de ellos y establecer a el(los) encargado(s) de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 214 : Instancias de articulación biofísico

Instancia	Caracterización	Integrantes	Responsable GAD
Mesa ambiental	Instancia interna del GAD que supervisa acciones de control ambiental, cambio climático y de riesgos, con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción.	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social - Cuerpo de bomberos Externo GAD de asesoría - Delegado MAAE, ARCOM, MAGAP, MINEDUC - Delegado GAD provincial - Delegado por las parroquias - Delegados de las juntas de agua	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social
Comité de riesgos	Instancia interna del GAD que supervisa acciones en temas resiliencia al riesgo y cambio climático con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría - Delegado MAAE, SINGRE - Delegado GAD provincial - Delegado por las parroquias	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial
Comité ciudadano de riesgos	Comités ciudadanos que se conforman en zonas de riesgo, su rol es fortalecer acciones de mitigación, mantener organizada la población con acciones por ciudadano, desde brigadistas, el GAD se compromete a capacitar, equipar y fortalecer su acción en territorio. Se reúne trimestralmente y en caso de emergencia	- Representante del GAD cantonal. - Presidente del barrio. - Cuerpo de bomberos. - Brigadistas ciudadanos.	Participación ciudadana y control social
Comités barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel de representantes para relación con el GAD. Se capacitan en resiliencia a riesgos.	- Ciudadanos de barrios - Participación ciudadana y control social	Participación ciudadana y control social

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Tabla 215 : Estrategias de articulación y organización institucional biofísico

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
1. Promover un ambiente sano, Sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Manejo y conservación ambiental	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi y ser parte del corredor ecológico Podocarpus - Sangay Protección y reforestación de fuentes hídricas	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	MAAE Gad provincial. Gad cantonal GADs parroquiales Naturaleza y cultura internacional Corporación alemana GIZ	Fomentar la protección de fuentes de agua. Crear zonas cantonales de protección	Mesa ambiental. Veedurías ciudadanas.
	Gestión de desechos sólidos	Plan de manejo integral de desechos sólidos para el cantón Yacuambi. Implementación de monitoreos y seguimientos Implementación de planes de contingencia Implementación de señal ética	Exclusiva: COOTAD Art. 55: competencias: D) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental	MAAE Gad cantonal GADs parroquiales	Mejorar la disposición de desechos sólidos para disminuir afectaciones al ambiente	Mesa ambiental. Organización barrial
				MAAE Gad cantonal	Optimización y/o mejoramiento del relleno sanitario	Mesa ambiental Veedurías ciudadanas
	Control de actividades mineras	Regularización de las concesiones mineras de áridos y pétreos al 2023 Análisis de calidad ambiental.	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias: L) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	MAAE ARCOM	Controlar la explotación racional de recursos mineros. Fomentar la protección de fuentes de agua	Mesa ambiental. Convenio de control con ARCOM y Min. Gobierno
	Auditorías informes y estudios de impacto ambiental	Desarrollo y aprobación de auditorías e informes de cumplimiento ambiental de diferentes proyectos	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: K) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.	MAAE GAD cantonal	Informar al MAAE sobre el cumplimiento del manejo de las licencias ambientales obtenidas	Mesa ambiental. Veedurías ciudadanas.
	Sensibilización ambiental	Implementación de un plan de educación ambiental a la ciudadanía del cantón Yacuambi	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones. K) Regular, prevenir y controlar la contaminación	MAAE GADs parroquiales MINEDUC	Concientizar a la población sobre los procesos de relacionamiento con	Mesa ambiental.

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
			ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.		el medio ambiente y mecanismos de protección	Comités de padres de familia. Rectores de unidades educativas
2. Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la Identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo	Análisis de riesgos	Estudio e identificación de riesgos dentro del territorio del cantón Yacuambi	Ley orgánica de ordenamiento territorial de uso y gestión de suelo Art. 11. Alcance del componente de ordenamiento territorial. 3.Identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital.	SNGRE GAD provincial. GADs parroquiales.	Mitigar los riesgos naturales o antrópicos en territorio. Mejorar la resiliencia de la población a eventos de riesgos comité de riesgos.	Comité de riesgos. Comité ciudadano de riesgo. Mapa de riesgos.
	Gestión de riesgos	Crear agenda de reducción de riesgos y reforzar con ordenanza de riesgos de desastres cantonal en articulación con entidades gubernamentales para identificación mitigación y reducción de riesgos de desastres				
	Capacidad de respuesta y mitigación de eventos adversos	Asistencia humanitaria y ayudas técnicas para familias afectadas por eventos adversos				
3. Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía	Cambio climático	Capacitar a productores en uso de abono orgánico y en producción agrícola	El acuerdo ministerial 095, del ministerio de ambiente, establece como "política de estado la estrategia nacional de cambio climático". En el "Art. 4. Los GAD deberán presentar para aprobación del ministerio del ambiente sus propuestas de planes, programas y estrategias estructural de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD".	MAAE. MAGAP SNGRE. GAD provincial.	Minimizar el impacto de los efectos del cambio climático	Mesa ambiental. Convenio con GAD provincial
		Implementación de huertos urbanos en unidades educativas.				
		Seguimiento al consumo de energía eléctrica en unidades municipales				
		Campaña de reciclado y reutilización de plásticos, cartón en unidades educativas				

Fuente: (Programas y Proyectos de la Propuesta del PDOT 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.1.2 Estrategias de articulación: Yacuambi inclusivo, social y patrimonial

Las estrategias presentadas para Yacuambi Inclusivo, Social y Patrimonial, permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos Patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicada en el resto de comunidades del territorio.

6.1.2.1 Instancias de articulación

Las estrategias presentadas para Yacuambi Inclusivo, Social y Patrimonial, permitirán incentivar una sociedad participativa donde se involucrará directamente a la población en proyectos Patrimoniales, turísticos e inclusión y recreación, retribuidos al servicio de la ciudadanía. La aplicación de las diferentes estrategias deberá ser replicada en el resto de las comunidades del territorio.

Tabla 216 : Instancias de articulación socio - cultural

Instancia	Caracterización	Integrantes	Responsable GAD
Mesa social, cultural patrimonial	Instancia interna del GAD que supervisa acciones de temas sociales, culturales y patrimoniales, con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Consejo cantonal de protección de derechos - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría - Delegado mies, MINEDUC, MSP - Consejos de la igualdad	Consejo cantonal de protección de derechos
		- Delegado por las parroquias - Delegados asociación de personas con discapacidad, adultos mayores	
Comité de bienes patrimoniales	Comités de ciudadanos con bienes patrimoniales, su rol es fortalecer acciones de incentivo a protección, mantenimiento, restauración de patrimonio. Se reúne trimestralmente y para evidenciar acciones	- Participación ciudadana y control social. - Dueños de bienes patrimoniales	Participación ciudadana y control social.
Comités barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel de representantes para relación con el GAD. Se capacitan en protección y difusión del patrimonio.	- Ciudadanos de barrios - Participación ciudadana y control social del GAD	Participación ciudadana y control social.

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

En la tabla siguiente se presentan las estrategias para el eje: Yacuambi Inclusivo, Social y Patrimonial.

Tabla 217 : Estrategias de articulación y organización socio cultural

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
1. Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación.	Infraestructura educativa	Construcción de un bloque de aulas en la unidad educativa general miranda, parroquia Tutupali Construcción del bloque de aulas para la unidad educativa Ángel Norberto Suarez, parroquia La Paz Construcción de un bloque de aulas en el CECIB de educación básica Otto Arosemena Gómez Construcción de infraestructura educativa en diferentes unidades educativas Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple del CECIB Huayna Cápac comunidad Nuevo Porvenir parroquia La Paz Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple en la UE intercultural bilingüe Daniel Chalán parroquia 28 de Mayo Reconstrucción de la cancha de uso múltiple de la unidad educativa Daniel Martínez, comunidad Muchime, parroquia La Paz Construcción de la cubierta en la cancha de uso múltiple del CECIB Nicolas Infante, comunidad Ortega Alto, parroquia Tutupali	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación	• MINEDUC • Comités de padres de familia	• Mejorar la infraestructura educativa	• Mesa cultural social • Convenio con el MINEDUC para educación integral
	Infraestructura de salud	Adecuación y reparación de varios centros de salud, del cantón Yacuambi Adquisición de una ambulancia para el centro de salud 28 de Mayo	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los	• MSP • Comités de salud • Asociaciones de salud	• Mejorar la situación de la salud integral	• Mesa social cultural • Convenio con MSP para salud integral

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
			equipamientos de salud y educación			
2. Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derechos	Atención prioritaria a grupos vulnerables	Adecuación e instalación de obras complementarias para el funcionamiento del centro integrado de atención a sectores prioritarios "San José de Yacuambi"	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación	• MSP • Comités de salud • Asociaciones de salud	• Mejorar la situación de la salud integral	• Mesa social cultural • Convenio con MSP para salud integral
		Adquisición de mobiliario y material didáctico para el funcionamiento del centro integrado de atención a sectores prioritarios "San José de Yacuambi"				
		Unidad básica de rehabilitación	Concurrente: COOTAD Art. 54: funciones. J) implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	• MSP. • Min Gobierno. • MINEDUC. • MIES	• Fomentar espacios de inserción de grupos vulnerables	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con MINEDUC, MIES, consejos de igualdad para atención integral
		Proyecto del adulto mayor: Mis mejores años				
		Proyecto discapacidad				
		Creciendo con nuestros hijos				
		Fondo de apoyo para familias en estado de vulnerabilidad (adquisición de materiales de construcción)	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones. B) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	• MSP. • Min Gobierno. • MINEDUC. • MIES	• Fomentar espacios de inserción de grupos vulnerables	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con MINEDUC, MIES, consejos de igualdad para atención integral
		Asistencia humanitaria				
		Prevención y atención a jóvenes, adolescentes y familias en situación de consumo problemáticos de alcohol y drogas.	Exclusiva: COOTAD Art. 54: Funciones: N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, ..., los cuales formularán y	• MSP. • Min. Gobierno. • MINEDUC. • ARCSA	• Mejorar la convivencia ciudadana a través de prevención	• Mesa social, cultural y patrimonial.

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
			ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.			• Convenio con MSP para atención integral
		Programas de prevención contra la violencia a la mujer y violencia de género	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones. J) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales	• MSP • Defensoría del pueblo • Consejos y juntas cantonales • Redes de protección de derechos • GAD provincial • GADs parroquiales	• Mejorar la calidad de vida de los sectores vulnerables	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con MSP y defensoría del pueblo para atención integral
		Actividades deportivas juveniles parroquiales y cantonales-juventud soy yo Eventos artísticos y culturales para recuperar la identidad cultural	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones. Q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.	• INPC. • MIES • Ministerio de cultura • GAD provincial. • GADs parroquiales. • Consejos de la igualdad	• Promover la cultura. • Desarrollar espacios de esparcimiento	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con INPC para difundir cultura
	Bienestar y salud animal	Atención, socialización y concientización continua para la tenencia y convivencia responsable con la fauna urbana.	Exclusiva: COOTAD Art. 54: Funciones: R) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana	• MSP. • ARCSA. • Fundaciones de apoyo	• Mejorar la salud de la fauna urbana	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con MSP
3. Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y	Patrimonio cultural	Inventario y reconocimiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles. Embellecimiento y puesta en valor de fachadas patrimoniales. Conoce nuestra historia y re-enamórate de Yacuambi	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	• INPC. • Ministerio de cultura. • Dueños de • Infraestructura. • Comités barriales	• Proteger, mantener y difundir el patrimonio en el territorio	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Comité de bienes patrimoniales

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
nacional como referente del desarrollo cultural.		Restauración del nombre antiguo de la capital cantonal				• Convenio con INPC para mantenimiento de bienes • Tasa de incentivo a propietarios de bienes patrimoniales
	Estudios, diseños y proyectos	Estudios y diseños para la construcción del parque temático dedicado a la conservación y revitalización de la memoria histórica de los pueblos y nacionalidades del cantón Yacuambi	Exclusiva: COOTAD Art. 55: competencias H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	• INPC. • Ministerio de cultura. • Ministerio de turismo • Mineduc • Asociaciones deportivas • Empresas turísticas • Comités barriales	• Difundir el patrimonio cultural y turístico del cantón Yacuambi	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con INPC para difundir cultura • Convenio con ministerio de turismo para difundir atractivos turísticos
		Plan de gestión integral del patrimonio cultural del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe				
		Elaboración del plan de desarrollo estratégico cantonal de turismo e inventario de recursos y atractivos turísticos del cantón	Concurrente: COOTAD art. 55: G) Regular, controlar y promover el desarrollo de la G) Actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo			
		Estudios y diseños definitivos del circuito ciclo turístico de montaña				
	Difusión y promoción del turismo comunitario y cultural	Equipamiento del refugio de montaña	Concurrente: COOTAD Art. 55: G) Regular, controlar y promover el desarrollo de la G) Actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo	• INPC. • Ministerio de cultura. • Ministerio de turismo • MINEDUC • Asociaciones deportivas • Empresas turísticas • Comités barriales	• Difundir el patrimonio cultural y turístico del cantón Yacuambi	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Convenio con INPC para difundir cultura • Convenio con ministerio de turismo para difundir atractivos turísticos
		Construcción del centro de información turística y comercialización artesanal Hampi Yaku del cantón Yacuambi				
		Optimización de senderos ecológicos en los principales atractivos turísticos				
		Ejecución del plan de desarrollo estratégico cantonal de turismo e				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		inventario de recursos y atractivos turísticos del cantón				
		Ejecución del proyecto desarrollo cultural, turístico, deportivo, fomentando la identidad y la economía de los pueblos y nacionalidades				
	Difusión y promoción del conocimiento - cultural ancestral	Fomento del conocimiento ancestral y diversidad cultural a través de la difusión del Taita Carnaval intercultural y de los cuatro Raymis: Kapak Raymi, Inti Raymi, Kulla Raymi y Pawkar Raymi	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias H) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	• INPC. • Ministerio de cultura. • Dueños de • Infraestructura. • Comités barriales	• Proteger, mantener y difundir el patrimonio en el territorio	• Mesa social, cultural y patrimonial. • Comité de bienes patrimoniales • Convenio con INPC para mantenimiento de bienes • Tasa de incentivo a propietarios de bienes patrimoniales
		Fomento de prácticas culturales presentes en Yacuambi (danza pintura, música entre otras).				

Fuente: (Programas y Proyectos de la Propuesta del PDOT 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.1.3 Estrategias de articulación: Yacuambi emprendedor, turístico e innovador

La estrategia que propone el GAD Cantonal es cambiar el aparato productivo tradicional a un sistema sostenible y sustentable, donde se involucre la participación de economía popular y solidaria, con énfasis en la soberanía alimentaria, en los diversos emprendimientos como lo recalca en sus proyectos; llegando a dinamizar la economía del cantón y proponiendo rescatar las zonas productivas degradadas. Para esto se establecer reuniones con las organizaciones productivas del cantón para el establecimiento de nuevos emprendimientos, que coadyuvan a generar plazas de trabajo.

6.1.3.1 Estrategias de articulación

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación; en este sentido, se procede a definir cada uno de ellos y establecer a el(los) encargado(s) de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 218 : Instancias de articulación económico- productivo

Instancia	Caracterización	Integrantes	Responsable GAD
Mesa productiva	Instancia interna del GAD que supervisa acciones en temas productivo, emprendimiento y turístico del cantón, con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción.	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría - Delegado MAGAP, MAAE - Delegado GAD provincial - Delegado por las parroquias	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
Red de emprendedores	Espacio de emprendedores que se	- Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social.
	Asociación en busca de mecanismos de fomento a sus ideas.	- Emprendedores del territorio	
Control de soberanía alimentaria	Comités de productores, su rol es fortalecer acciones de incentivo de producción con para emprendimiento y soberanía alimentaria. Se reúne trimestralmente y para evidenciar acciones.	- Participación ciudadana y control social del GAD - Asociación de productores	Participación ciudadana y control social del GAD

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Tabla 219 : Estrategias de articulación y organización económico - productivo

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
1. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Estudio y diseño de proyectos	Elaboración de estudios de infraestructura para el centro de exposición ganadera. Estudios y diseños para la construcción de la planta de fileteo de tilapia Elaboración de estudios de infraestructura para la construcción del centro de ferias libres	COOTAD Art. 54: Funciones: H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	MAGAP IEPS MINTUR GAD provincial. GADs parroquiales. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad, a través de espacios de comercialización	Mesa productiva. Red de emprendedores. Comité de soberanía alimentaria
	Desarrollo de actividades productivas	Adecuación del centro de exposición ganadera Construcción del centro de exposiciones y ferias libres del cantón Yacuambi Construcción de las cubiertas laterales del mercado municipal del cantón Yacuambi Construcción de la II etapa del recinto ferial de la parroquia Tutupali	COOTAD Art. 54: Funciones: H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.	MAGAP IEPS MINTUR GAD provincial. GADs parroquiales. Asociaciones de productores	Mejorar la productividad, a través de espacios de comercialización en óptimas condiciones	Mesa productiva. Red de emprendedores. Comité de soberanía alimentaria
	Producción y emprendimientos	Desinfección permanente de mercado municipal Fomento y promoción de la producción, emprendimientos y turismo a través de la feria de la begonia en la parroquia Tutupali Fomento y promoción de la producción, emprendimientos y turismo a través de la feria de la tilapia, comunidad	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con	MAGAP IEPS MINTUR GAD provincial. GADs parroquiales. Asociaciones de productores Secretaria técnica de circunscripción territorial	Generar Emprendimientos Locales e impulsar el desarrollo productivo de los habitantes del cantón Yacuambi	Mesa productiva. Red de Emprendedores. Comité de soberanía alimentaria

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		Chapintza, parroquia La Paz	los otros niveles de gobierno.			
		Fomento y promoción de los emprendimientos y turismo mediante la realización de la expo feria en la y de Los Ángeles parroquia La Paz.				
		Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario de la Parroquia Tutupali				
		Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario de la Parroquia 28 de Mayo				
		Apoyo a los sectores productivos, emprendimientos productivos y de turismo comunitario de la Parroquia La Paz				
		Difusión y desarrollo de la expo-feria agrícola ganadera del cantón Yacuambi				
		Apoyo para el desarrollo de la expo feria de producción agropecuaria y artesanal Yacuambi 2020				
2. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de	Formación a sectores productivos y emprendimientos	Capacitación a sectores productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia Tutupali (convenio GAD Tutupali)	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: H) Promover los procesos de desarrollo	MAGAP IEPS MINTUR GAD provincial. GADs parroquiales. Asociaciones de	Adquisición de destrezas y generación de emprendimientos locales	Mesa productiva. Red de emprendedores. Convenios con GADs parroquiales

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
capacitación, formación y asistencia técnica		Capacitación a sectores productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia 28 de Mayo	económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	productores Secretaria técnica de circunscripción territorial Fundación humana		Convenio fundación humano para fileteado de tilapia Comité de soberanía alimentaria
		Capacitación a productivos y emprendimientos agrícolas y ganaderos de la parroquia La Paz (convenio GAD La Paz)				
		Capacitación sobre el proceso de fileteado a productores de tilapia de la parroquia La Paz (fundación humano convenio)				
		Capacitación en la elaboración de tejidos y artesanías a los emprendimientos de la parroquia 28 de Mayo				
		Capacitación a la ciudadanía en general en emprendimientos productivos				
	Promoción productiva	Convenios interinstitucionales para asegurar procesos de comercialización de la producción con GADs circunvecinos, en centros de expendio de producción agropecuaria, ferias, ruedas de negocios.	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: H) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno	Ministerio de trabajo. SECAP MAGAP MINTUR IEPS ONG´S Empresas privadas GAD local, provincial, parroquial y circunvecinos Sociedad civil Asociaciones de productores	Fortalecimiento de las cadenas económico - productivas	Mesa productiva. Red de emprendedores. Comité de soberanía alimentaria
		Alianzas público-privadas para implementación de centros de producción agropecuaria, turística, productivas				

Fuente: (Programas y Proyectos de la Propuesta del PDOT 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.1.4 Estrategias de articulación: Yacuambi ordenado, accesible seguro e inclusivo

Las estrategias establecidas para un Yacuambi Ordenado, Accesible, Seguro e Inclusivo, es un tema exclusivo del GAD que plantea mejorar los servicios básicos de la colectividad, a través de la recuperación de la infraestructura ya existente, considerando los espacios físicos, vialidad, sistema de agua, etc.; los mismos que permiten el desarrollo de la sociedad de manera planificada y organizada. Se recomienda establecer mesas de concertación en temas de ordenamiento, proceso de participación con la finalidad de seguir los lineamientos planificados

6.1.4.1 Instancias de articulación

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación; en este sentido, se procede a definir cada uno de ellos y establecer a el(los) encargado(s) de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 220 : Instancias de articulación asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones

Instancia	Caracterización	Integrantes	Responsable GAD
Mesa de ordenamiento territorial	Instancia interna del GAD que supervisa acciones en temas de ordenamiento territorial del cantón, con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción.	Interno GAD: - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de obras y servicios públicos Externo GAD de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ministerio de gobierno - Delegado MIDUVI - Delegado por las parroquias	Dirección de planificación y desarrollo territorial
Mesa de movilidad	Instancia interna del GAD que supervisa acciones en temas de tránsito, transporte, movilidad terrestre, con el apoyo de entidades externas. Con reuniones mensuales, de seguimiento, evaluación y planteamiento de planes de acción	Interno GAD: - Dirección de obras y servicios públicos - Dirección de planificación i y desarrollo institucional Externo GAD de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ANT - Delegado por las parroquias	Dirección de obras y servicios públicos
Mesa de seguridad	Instancia interna del GAD que supervisa acciones en temas de seguridad ciudadana	Interno GAD: - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana Externo GAD de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ANT - Delegado por las parroquias	Dirección de obras y servicios públicos
Comités	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel de representantes para relación con el GAD. Se capacitan en provisión de servicios básicos, movilidad.	- Ciudadanos de barrios - Participación ciudadana y control social	Participación ciudadana y control social del GAD

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Tabla 221 : Estrategias de articulación y organización - asentamientos humanos, movilidad energía y telecomunicaciones

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
1. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad	Vialidad urbana	Apertura y lastrado de calles en el casco urbano de la parroquia 28 de Mayo	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias C) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	• Gad provincial. • MIDUVI • Barrios beneficiados	• Mejorar las vías para efectos de movilización	• Mesas de ordenamiento territorial. • Comités barriales.
		Construcción del adoquinado, aceras y bordillos de varias calles del casco urbano de la parroquia 28 de Mayo				
		Construcción de aceras, bordillos y colocación de carpeta asfáltica en la calle 10 de marzo, intersección Av de descongestionamiento hasta la unidad educativa Daniel Chalan.				
		Regeneración urbana de la Av. Zamora y Av 18 de Noviembre desde la abscisa 0+000 hasta la 0+385.87; y desde la abscisa 0+1720 hasta la 0+2070, del proyecto regeneración urbana de la ciudad 28 de Mayo.				
		Construcción y reparación de aceras y bordillos en el casco urbano de la parroquia 28 de Mayo				
	Concesión vial y peatonal	Construcción del pavimento semirrígido, veredas, bordillos y muros de la parroquia La Paz		• GAD provincial. • MIDUVI • Barrios beneficiados	• Mejorar las vías y construcción de infraestructura para efectos de movilización iterparroquial	• Mesas de ordenamiento territorial. • Comités barriales.
		Construcción del pavimento semirrígido, veredas, bordillos y muros de la parroquia Tutupali				
		Apertura y lastrado de 2.7km del camino vecinal Cambana - El Limón (Absc. 0+000.00 a 2+752.98)				
		Apertura y lastrado de 1km del camino vecinal Cochaloma - Manka Urku				
		Apertura y lastrado de las calles del barrio San Vicente, parroquia Tutupali				
		Apertura y lastrado de las calles del barrio Namacuntza Bajo, parroquia La Paz				
		Mantenimiento de 160 km de vialidad rural del cantón Yacuambi				
		Gestionar convenio para la apertura de la vía Esperanza-Ortega Bajo				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		Construcción del puente vehicular sobre la quebrada Namacuntza paso a la comunidad Sayupamba, de la parroquia Tutupali				
		Construcción del puente peatonal en la comunidad Ortega Alto				
		Construcción del puente vehicular sobre la quebrada Las Pailas paso a la comunidad San Antonio del Calvario, de la parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del puente vehicular sobre la quebrada onda paso a la comunidad La Florida, de la parroquia 28 de Mayo				
		Construcción de tres tarabitas en el sector La Chorrera, comunidad La Florida, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción de tres puentes peatonales en la comunidad Namacuntza Bajo paso a la comunidad Namacuntza Alto				
	Infraestructura, conectividad y vialidad	Estudios y diseños definitivos para la construcción del parque recreo deportivo de la parroquia 28 de Mayo	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.	• MIDUVI • Barrios beneficiarios	• Mejorar la Infraestructura para actividades recreacionales, culturales y/o comunitarias	• Mesas de ordenamiento territorial. • Comités barriales
		Construcción del parque recreo deportivo de la parroquia 28 de Mayo				
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del parque infantil, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi				
		Estudios complementarios para la construcción del polideportivo tipo a, del cantón Yacuambi				
		Construcción del polideportivo tipo a				
		Construcción resiembra y adecuación de césped del estadio municipal del cantón Yacuambi				
		Construcción e instalación de áreas recreativas y lúdicas en la plaza central de la parroquia 28 de Mayo del cantón Yacuambi				
		Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Paquintza, parroquia 28 de Mayo				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Manka Urku, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para la comunidad Peña Blanca, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción de la cubierta y contrapiso de la cancha de uso múltiple del barrio El Paraíso, parroquia La Paz				
		Construcción de la cubierta y contrapiso de la cancha de uso múltiple del barrio Los Ángeles, parroquia La Paz				
		Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío para la comunidad Muchime, parroquia La Paz				
		Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para la comunidad Piuntza Alto, parroquia La Paz				
		Construcción de la cancha con cubierta de uso múltiple para la comunidad Jembuentza, parroquia La Paz.				
		Construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta y graderío en la comunidad Sayupamba, parroquia Tutupali				
		Construcción de la cancha de uso múltiple, graderío y cubierta para la comunidad La Esperanza, parroquia Tutupali.				
		Adquisición de terrenos para la construcción de proyectos públicos y comunitarios				
		Construcción del centro de desarrollo comunitario de la comunidad Kurints, parroquia La Paz				
		Construcción del centro de desarrollo comunitario de la comunidad El Kim, parroquia La Paz				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
	Áreas verdes	Administrar el funcionamiento de parques y áreas recreativas municipales, coordinando y gestionando los requerimientos necesarios para prestar servicios eficientes a la ciudadanía.				
	Desarrollo integral de servicios	Adecuación y mantenimiento del centro de faenamiento municipal	Exclusiva: COOTAD Art. 54: Funciones Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios	• Agrocalidad. • Productores	• Faenar con estándares de calidad	• Mesas de ordenamiento territorial.
	Administración de cementerios	Adecuación y mantenimiento del cementerio municipal de la parroquia 28 de Mayo		• Comités barriales	• Prestar servicio de calidad	• Mesas de ordenamiento territorial.
	Gestión de tránsito	Implementación de señal ética horizontal. Y vertical en las tres cabeceras parroquiales	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias C) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana	• ANT • Policía nacional	• Señal ética para disminuir índice de accidentes	• Mesa de movilidad
		Plan de educación vial				
		Ordenanzas de control vial y regulación de compañías de tránsito				
2. Incrementar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Servicios públicos	Estudios y diseños definitivos para la ampliación e instalación de la red de alumbrado público en, en el sector urbano de la ciudad 28 de Mayo	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	• Comités barriales	• Incrementar la cobertura y calidad de servicios	• Mesa de ordenamiento territorial
	Infraestructura, conectividad y vialidad	Estudios y diseños definitivos para la construcción de la terminal terrestre del cantón Yacuambi				
		Construcción de la terminal terrestre del cantón Yacuambi				
	Agua para todos	Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos del sistema de agua potable para la comunidad San Antonio del Calvario, parroquia 28 de Mayo	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias D) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	• Secretaria técnica de la circunscripción territorial • Comités barriales • Apoyos externos (ONGs)	• Mejorar la prestación de servicios	• Mesa de ordenamiento territorial
		Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos del sistema de agua potable para la comunidad de Choza Pamba, parroquia 28 de Mayo				
		Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos para la construcción del sistema de agua				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		potable de las comunidades Tambo Loma y Chonta Pamba, parroquia 28 de Mayo				
		Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos para la construcción del sistema de agua potable de la comunidad La Esperanza, parroquia Tutupali,				
		Estudios, diseños definitivos y mecánica de suelos para la construcción del sistema de agua potable en 9 comunidades rurales.				
		Construcción del cerramiento de la captación de agua del sistema de agua potable de la parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua potable de la comunidad San Antonio del Calvario, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Bellavista, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Choza Pamba, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Playas del Río Ingenio y Condor Samana, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua no tratada para la comunidad Playas, parroquia 28 de Mayo				
		Construcción del sistema de agua potable de la comunidad Ortega Alto, parroquia Tutupali				
		Reconstrucción del sistema de agua no tratada en la comunidad Nueva Esperanza, sector Moradillas Alto.				
		Reconstrucción del sistema de agua potable de la comunidad Wakapamba, parroquia 28 de Mayo				
		Análisis de calidad de agua en las plantas de tratamiento de agua potable de cantón Yacuambi.				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
	Alcantarillado sanitario	Construcción de la III etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la ciudad 28 de Mayo.				
		Construcción de la IV etapa del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la ciudad 28 de Mayo.				
		Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial La Paz.				
		Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la cabecera parroquial Tutupali				
		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad San Antonio del Calvario				
		Ampliación y construcción del sistema de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de la comunidad Nuevo Porvenir				
		Estudios y diseños definitivos para la construcción y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Cambana, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi				
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial de la comunidad Nuevo Porvenir, parroquia La Paz.				
		Estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Jembuentza, parroquia La Paz.				
		Construcción de 100 unidades básicas sanitarias en varias comunidades del cantón Yacuambi				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
	Vehículos y maquinarias	Adquisición de un vehículo recolector de desechos sólidos para el cantón Yacuambi				
		Adquisición de un vehículo plataforma cama alta				
		Adquisición de una excavadora de orugas				
		Adquisición de un vehículo tipo camioneta 4x4				
	Equipamiento de insumos médicos.	Entrega de implementos médicos a centros y puestos de salud	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias G) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	• MSP	• Mejorar la prestación de servicios de salud	• Mesa de ordenamiento territorial
3. Lograr un ordenamiento territorial integral para garantizar un territorio digno, seguro y saludable	Actualización de catastro urbano y rural	Actualización catastral e implementación del sistema alfanumérico de predios urbanos de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales rurales	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias I) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	• MIDUVI	• Planificar de forma ordenada el territorio	• Mesa de ordenamiento territorial
	Gestión de operaciones de control, vigilancia y seguridad ciudadana.	Fortalecer el sistema de control y vigilancia para la seguridad ciudadana.	Concurrente COOTAD Art. 54: Funciones: N) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la policía nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.	• Policía nacional. • Min. Gobierno. • Comités barriales	• Brindar un territorio seguro	• Mesa de seguridad
	Vivienda social.	Estudio y diseño definitivo para la implementación de un programa de viviendas de interés social	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: I) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal.	• MIDUVI • Comités barriales	• Vivienda digna para ciudadanos	• Mesa de ordenamiento territorial
		Proyecto de regularización de 10 asentamientos humanos pertenecientes al cantón Yacuambi (Cambana, Muchime, El Kiim, Kurints, Chapintza Bajo, Napurak,				

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
		Jembuentza, El Paraiso, Piuntza Bajo, Nuevo Porvenir)				
	Articulación y ordenamiento territorial	Formulación de planes de vida, elaboración e implementación del plan de uso y gestión del suelo de las áreas urbanas del cantón Yacuambi.	Exclusiva: COOTAD Art. 55: Competencias I) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	MIDUVI	Planificar de forma ordenada el territorio	Mesa de ordenamiento territorial
		Declaratoria de utilidad pública a terrenos para proyección de vías y otras acciones a fines al ordenamiento territorial				
		Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Concurrente: COOTAD Art. 54: Funciones: E) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas	GAD provincial GADs parroquiales Secretaría técnica planifica Ecuador	Planificar de forma ordenada el territorio	Mesa de ordenamiento territorial

Fuente: (Programas y Proyectos de la propuesta del PDOT 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.1.5 Estrategias de articulación: Yacuambi el gobierno de la ciudadanía

Yacuambi el Gobierno de la Ciudadanía permitirá desarrollar una sociedad participativa, promoviendo la transparencia y nueva ética social, articulando a la población con el medio físico y sus actividades. Se recomienda fortalecer las articulaciones entre la planificación provincial, cantonal y parroquial con la finalidad de coordinar y tomar las mejores decisiones para beneficio de la comunidad, estableciendo mesas de concertación.

6.1.5.1 Instancias de articulación

Podemos identificar que se propone algunos mecanismos de articulación; en este sentido, se procede a definir cada uno de ellos y establecer a el(los) encargado(s) de su manejo desde la municipalidad.

Tabla 222 : Instancias de articulación político - institucional

Instancia	Caracterización	Integrantes	Responsable GAD
Consejo de planificación local	Ley de participación ciudadana art. 66: son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al sistema nacional de planificación.	GAD cantonal: - Alcalde - Director de planificación institucional y desarrollo territorial - Participación ciudadana y control social - Concejal de la comisión de planificación - Un delegado de las parroquias rurales - Tres ciudadanos elegidos de la asamblea ciudadana cantonal GAD parroquial - Presidente - Secretario - Vocal de planificación - Tres ciudadanos elegidos de cada asamblea ciudadana parroquial	Participación ciudadana y control social
Comités barriales	Espacios de organización en el sistema de participación a nivel de representantes para relación con el GAD. Se capacitan en participación ciudadana.	- Ciudadanos de barrios - Participación ciudadana y control social	Participación ciudadana y control social del GAD

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Tabla 223 : Estrategias de articulación y organización - político - institucional

Objetivo	Programas	Proyecto	Competencia	Relacionamiento		
				Actor involucrado	Interés	Articulación
1. Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios Internos y externos de calidad	Participación ciudadana	Rendición de cuentas Aprobación y socialización de ordenanza que regule la distribución del presupuesto participativo institucional Talleres de capacitación por el día mundial de la juventud	Exclusiva: COOTAD Art. 54: Funciones: D) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.	Consejo de participación ciudadana. MINEDUC	Fortalecer la participación ciudadana en el planteamiento de política públicas territoriales	Comités barriales. Consejo de planificación local
2. Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD.	Planificación institucional	Implementación de un manual operativo de procedimientos institucionales Implementación de una aplicación o Web que permita la consulta Y pagos de servicios institucionales en línea	Exclusiva: COOTAD Art. 54: Funciones: A) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.	Ministerio de trabajo. SECAP Participación ciudadana	Mejorar la operatividad del GAD	Consejo de planificación local
	Cooperación nacional e internacional	Gestión de cooperación nacional e internacional	Exclusiva: COOTAD. Art. 55: N) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	GAD Sociedad civil	Mejorar la gestión del GAD	GAD Ministerio de Gobierno

Fuente: (Programas y Proyectos de la Propuesta del PDOT 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.2 Estrategias para la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

6.2.1 Introducción

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de planificación territorial como se muestra a continuación:

Tabla 224 : Cuerpos legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la República del Ecuador	Artículo 389.” El estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad
Reglamento a la ley de seguridad pública y del estado	Art. 3.- Del órgano ejecutor de gestión de riesgos. - la secretaría nacional de gestión de riesgos es el órgano rector y ejecutor del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos. Dentro del ámbito de su competencia le corresponde: a) identificar los riesgos de orden natural o antrópico, para reducir la vulnerabilidad que afecten o puedan afectar al territorio ecuatoriano; Art. 24.- De los comités de operaciones de emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los comités de operaciones de emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico,
Código orgánico de planificación y finanzas públicas.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: O) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Art. 466.- Atribuciones en el ordenamiento territorial. - el plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres.
Código orgánico de planificación y Finanzas públicas	Art. 64.- Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo. - en el diseño e implementación de los programas y proyectos de inversión pública, se promoverá la incorporación de acciones favorables al ecosistema, mitigación, adaptación al cambio climático y a la gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales
Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. 1. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población. Disposición reformatoria 13. Sustitúyase el artículo 42 del código orgánico de planificación y finanzas públicas por el siguiente: Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. C. Modelo de gestión para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Art. 91.- Atribuciones y obligaciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos para el uso y la gestión del suelo. - 4. Emitir mediante acto normativo las regulaciones técnicas locales para el ordenamiento territorial, el uso, la gestión y el control del suelo, y la dotación y prestación de servicios básicos, las que guardarán concordancia con la normativa vigente e incluirán los estándares mínimos de prevención y

Cuerpo legal	Normativa
	mitigación de riesgo elaborados por el ente rector nacional. Estas regulaciones podrán ser más exigentes, pero en ningún caso, disminuirán el nivel mínimo de exigibilidad de la normativa nacional.
Reglamento a la ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Art. 9.- Actualización de los PDOT municipal y metropolitano. - sin perjuicio de lo definido en el artículo anterior, podrán considerar los siguientes aspectos en la actualización de sus PDOT: F) La articulación y armonización de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal con los de los municipios circunvecinos y los ajustes que se hayan efectuado en el ordenamiento territorial provincial y nacional con el objeto de Armonizar los PDOT y los PUGS entre municipios circunvecinos.

Fuente: (Constitución, COOTAD, COPYFP, LOOGTUS)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Con base en la normativa analizada, el proceso de gestión de riesgos naturales y antrópicos debe integrarse o transversalizarse en la planificación y ordenamiento territorial, que permita un desarrollo en los diferentes ámbitos, buscando implementar políticas públicas articuladas con ejecutivo desconcentrado, gobiernos autónomos descentralizadas, participación ciudadana, que permitan mitigar y reducir el impacto de los eventos de riesgos, con la formación del afectado, fomentado su resiliencia al evento.

La política se centra en construir un territorio seguro y resiliente, que se convierte no solo en política pública, sino también en la estructura de trabajo con la población, se debe entonces partir de una identificación de los eventos y su incidencia en territorio, sobre todo fundamentando datos, luego es relevante incorporar la gestión del riesgo en los instrumentos de planificación territorial, para garantizar que las propuestas sean financiadas, para luego instaurar en la planificación institucional por un lado la instancia necesaria y los recursos para su existencia, siendo su eje primordial la prevención y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Es fundamental la relación con la ciudadanía, para lo cual la matriz de identificación de riesgos se convierte en eje de trabajo, para pasar a conformar los comités de riesgos locales, de acuerdo al nivel de incidencia, que permita una formación permanente, pero sobre todo la activación de protocolos ante los eventos. Por lo tanto, la institucionalidad y comunidad cantonal liderada por el Gobierno Municipal deben ser parte en la ejecución de la política pública establecida para la mitigación del riesgo y en forma mancomunada prevenir y así evitar daños irreversibles que pueden ser causados si no se tiene un cantón preparado para poder contrarrestar un evento adverso.

6.2.2 Objetivo

Establecer mecanismos para la reducción del riesgo en la aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el cantón Yacuambi en el periodo 2019-2023.

6.2.3 Proceso de implementación de la estrategia de riesgos

La presente estrategia cumple un ciclo de planificación desde la planificación, implementación, seguimiento y evaluación, para actualizar la realidad del territorio.

Figura 46 : Proceso de implementación - gestión de riesgos



Tabla 225 : Descripción de procesos - estrategias de riesgos

Procesos	Descripción	Responsable GAD	Asesoría externa
Caracterización de riesgos	Construir mapa de riesgos, matriz de riesgos como insumos para plantear la agenda territorial de mitigación a riesgos	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social	SNGRE MAAE Ministerio de gobierno
Organización institucional	Dentro de la unidad municipal determinar procesos, metas, sistemas de evaluación	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial	Ministerio de trabajo SNGRE
Regulación municipal	Determinar ordenanzas, tasas, incentivos de acción a riesgos e incidencias de cambio climático	Consejo cantonal. Procuraduría sindica. Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial	Ministerio de trabajo SNGRE
Conformación de instancias de articulación	Se conforman en territorio dependiendo del nivel de riesgo. Estos se estructuran con brigadistas, delegación de responsabilidad, manuales de acciones.	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial	SNGRE MAAE Ministerio de gobierno
	Son parte vital de la aplicación e intervenciones en territorio	Participación ciudadana y control social	
Sensibilización y educación	A través de programas permanentes con universidad se formarán técnicos ciudadanos de riesgos, que se acreditarán para acciones en territorio	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social Universidades	Universidades. SNGRE MAAE Secretaria Técnica Planifica Ecuador
Seguimiento acciones y territorios	El comité de riesgos, la dirección de gestión de riesgos, comités ciudadanos de riesgos, realizaran un monitoreo permanente a través de apps virtuales, a la par de reuniones para verificar impacto de acciones, con el afán de manejar planes de acción	Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social	SNGRE MAAE

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

El proceso por seguir incluye aspectos de articulación, instancias de participación, pero, sobre todo acciones concretas a implementar, a continuación, se detalla acciones por tipo de riesgo identificado en el territorio.

Tabla 226 : Acciones por tipo de evento - estrategias de riesgo

Riesgo	Categoría			Sectores de incidencia	Estrategia de mitigación	Ejecución	Seguimiento y evaluación
	Alta	Media	Baja				
Movimientos en masa.	X	X		Alto: 28 de Mayo: Guandus, Manka Urku, San Vicente de Peña Blanca, Playas del Río Ingenio, El Cisne, Peña Blanca, Bellavista, Chonta Pamba, La Florida, Cocha Loma La Paz: Napurak, Washikiat, Namacuntza Bajo Namacuntza Alto, Santa Rosa Tutupali: Santa Rosa, Chontacruz, San Vicente, Esperanza de Ortega, Ortega Alto Medio: 28 de Mayo: Cambana Guaguayme, Nueva Vida, 28 de Mayo centro, 18 de Noviembre, San José Chico, El Salado, Wacapamba, Condor Samana, Barbascal, Guaviduca Paquintza, Pomarrosa, Choza Pamba, Ramos, Tambo Loma, San Antonio. La Paz: El Kiim, Muchime, Paraíso, Kurints, San Pedro, Chapintza Alto, Chapintza Bajo, Los Ángeles, Nuevo Porvenir, Jembuentza, Kunguintza, La Paz Centro, Piuntza Bajo Tutupali: La Esperanza, Corral Pamba, Nueva Esperanza, Tutupali centro, Inka Rumi, Sayupamba, Ortega Bajo	• Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. • Sensibilización y educación al ciudadano • Regulación del uso del suelo.	• Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial • Dirección de obras y servicios públicos • Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	• Unidad de gestión de riesgos del GAD • Secretaria nacional de gestión de riesgos. • Comité de riesgos • Comité de riesgos ciudadanos.
Incendios forestales		X		28 de Mayo, La Paz, Tutupali	• Implementación de un sistema de alerta temprana, enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales.	• Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial • Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	• Unidad de gestión de riesgos del GAD • Secretaria nacional de gestión de riesgos. • Comité de riesgos • Comité de riesgos ciudadanos. • Ministerio del ambiente y agua
Inundaciones	X			Alto 28 de Mayo: Cambana	• Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas	• Dirección de planificación institucional y	• Unidad de gestión de riesgos del GAD

Riesgo	Categoría			Sectores de incidencia	Estrategia de mitigación	Ejecución	Seguimiento y evaluación
	Alta	Media	Baja				
				La Paz: El Paraíso, El Kiim, Muchime, Kurints, San Pedro, Jembuentza, Nuevo Porvenir, Washikiat, Piuntza Bajo .	preventivas de contención como: drenajes, desvió de cauces, canales de desahogo, barreras naturales.	desarrollo territorial Dirección de obras y servicios públicos Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	Secretaria nacional de gestión de riesgos. Comité de riesgos Comité de riesgos ciudadanos.
Deforestación	X			Cantonal	Impulsar practicas alternativas sustentables para asegurar la producción y la soberanía alimentaria, estas alternativas se deben de enfocar en el actual cambio de uso de suelo (ha/año) que se está desarrollando en el cantón, de tal manera que, sea viable la integración de sistemas silvopastoriles, agroforestales, y áreas de aprovechamiento no forestal que integren la actual cadena de producción o sistemas de producción del cantón.	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	Unidad de gestión de riesgos del GAD Secretaria nacional de gestión de riesgos. Comité de riesgos Comité de riesgos ciudadanos. Ministerio del ambiente y agua
Uso indiscriminado de agroquímicos		X		28 de Mayo, La Paz, Tutupali	Retornar a prácticas antiguas de combatir plagas para los cual la naturaleza nos brinda insumos necesarios, es decir, la utilización de fórmulas naturales, y conseguir con extractos vegetales insecticidas ecológicos de tal manera que controlen y disminuyan eficazmente determinadas plagas.	Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	Unidad de gestión de riesgos del GAD Secretaria nacional de gestión de riesgos. Comité de riesgos Comité de riesgos ciudadanos. Ministerio de agricultura ganadería y pesca
Plagas y enfermedades		X		Zonas de producción de yuca, caña, guineo y plátano	Implementación de programas para la aplicación de prácticas de cultivo amigables con el ambiente Implementación de tecnología que garantice menos afectaciones a los suelos y ambiente	Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	Unidad de gestión de riesgos del GAD Secretaria nacional de gestión de riesgos. Comité de riesgos Comité de riesgos ciudadanos.

Riesgo	Categoría			Sectores de incidencia	Estrategia de mitigación	Ejecución	Seguimiento y evaluación
	Alta	Media	Baja				
					• Aplicación de programas para el control de plagas introducidas por las nuevas zonas de producción en el cantón		• Ministerio de agricultura ganadería y pesca
Consumo de sustancias psicotrópicas		X		Cantonal	• Implementación de programas de capacitación e inclusión a ciudadanos gestión de convenios interinstitucionales para la atención de esta problemática en centros especializados.	• Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial • Unidad de acción social	• Consejo cantonal de protección de derechos
El patrimonio cultural tangible (viviendas coloniales, iglesias, petroglifos, escenarios naturales o construidos, etc.) e intangible (costumbres y tradiciones) está seriamente afectado, a nivel cantonal.		X		Cantonal	• Fortalecimiento de la unidad de turismo e interculturalidad, con el fin de: a) Promover el patrimonio cultural cantonal., b) Construir en forma participativa. Un plan de gestión integral del patrimonio cultural cantonal, para conservar y restaurar dicho patrimonio, y c) Organización de eventos culturales que rescaten y promuevan el patrimonio cultural cantonal.	• Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial • Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social	• Unidad de gestión de riesgos del GAD • Secretaria nacional de gestión de riesgos. • Comité de riesgos ciudadanos. • Ministerio de agricultura ganadería y pesca • Instituto nacional de patrimonio cultural

Fuente: (Diagnóstico Estratégico PDOT – Yacuambi 2019 - 2023)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.3 Estrategia de Seguimiento y Evaluación del pdot

6.3.1 Introducción

El proceso de seguimiento y evaluación, forman parte de un sistema de mejoramiento y adaptación de los procesos de planificación dinámica; para lo cual es importante un trabajo conjunto de los equipos internos del GAD y su relación con la información que se debe entregar a los ciudadanos, acciones realizadas por los programas o proyectos, y el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT para el periodo 2019 – 2023.

Tabla 227 : Cuerpos legales de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la república del ecuador	Art. 389. "El estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturalezafrente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de la vulnerabilidad"
Código orgánico de ordenamiento territorial, autonomía y descentralización.	Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: E) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; Art. 298.- Directrices de planificación. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este código. Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades
	estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - b) participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública; Art. 467.- Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - con el objeto de evaluar los logros y avances del plan nacional de desarrollo y optimizar las intervenciones públicas en el territorio, los gobiernos autónomos descentralizados informarán semestralmente, a la secretaría técnica del sistema nacional el avance o logro de las metas establecidas.
Código orgánico de planificación y finanzas públicas	Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. – El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno
Reglamento al código orgánico de planificación y finanzas públicas	Art. 23.- contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. – C. Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	Disposición reformatoria 13. Sustitúyase el artículo 42 del código orgánico de planificación y finanzas públicas por el siguiente: Art. 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. C. Modelo de gestión. Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente: 2.- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
Reglamento a la ley orgánica de	Art. 8.- Actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. – los planes de desarrollo y

Cuerpo legal	Normativa
ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo	ordenamiento territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el gobierno autónomo descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al plan de uso y gestión del suelo (PUGS).

Fuente: (Constitución, COOTAD, COPYFP, LOOGTUS)
ELABORACIÓN: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

El seguimiento será un proceso continuo; en cambio que la evaluación a las metas, ejecución técnica y presupuestaria de programas y proyectos definidos en cada año se realizará de forma trimestral, con esto se busca proporcionar alertas tempranas que permitan identificar causas y efectos del cumplimiento, retraso o incumplimiento de las metas, programas y proyectos, tomar medidas correctivas de forma oportuna para cumplir lo establecido en el PDOT, retroalimentar – ajustar las políticas definidas por el GAD y reportar la información al SIGAD.

El seguimiento y evaluación no consistirá únicamente en una acción de reporte de resultados, sino que incluirá un análisis de la calidad de los avances, identificará las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas y recomendaciones para mejorar el cumplimiento. La entidad responsable de realizar el seguimiento y evaluación del PDOT del cantón, será la Dirección de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial y las mesas creadas por cada uno de los ejes.

Tabla 228 : Instancias de seguimiento y evaluación

Instancia	Eje	Conformación
Mesa ambiental	Yacuambi amigable con el ambiente	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social - Cuerpo de bomberos Externo GAD de asesoría
		- Delegado MAAE, ARCOM, MAGAP, MINEDUC - Delegado GAD provincial - Delegado por las parroquias - Delegados de las juntas de agua
Mesa productiva	Yacuambi emprendedor, turístico e innovador	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría - Delegado MAGAP, MAAE - Delegado GAD provincial - Delegado por las parroquias
Comité de riesgos.	Yacuambi amigable con el ambiente	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría: - Delegado MAAE, SNGRE. - Delegado GAD provincial. - Delegado por las parroquias.
Mesa social, cultural, patrimonial	Yacuambi inclusivo, social y patrimonial	Interno GAD: - Dirección de gestión ambiental turismo y desarrollo social. - Consejo cantonal de protección de derechos - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana y control social Externo GAD de asesoría - Delegado MIES, MINEDUC, MSP - Consejos de la igualdad - Delegado por las parroquias - Delegados asociación de personas con discapacidad, adultos mayores

Instancia	Eje	Conformación
Mesa de ordenamiento territorial	Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo.	Interno GAD: - Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial - Dirección de obras y servicios públicos Externo GAD de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ministerio de gobierno - Delegado MIDUVI - Delegado por las parroquias
Mesa de movilidad	Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo.	Interno GAD: - Dirección de obras y servicios públicos - Dirección de planificación y desarrollo institucional Externo Gad de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ANT - Delegado por las parroquias
Mesa de seguridad	Yacuambi ordenado, accesible, seguro e inclusivo	Interno GAD: - Dirección de obras y servicios públicos - Participación ciudadana Externo GAD de asesoría - Delegado policía nacional - Delegado ANT - Delegado por las parroquias
Consejo de planificación local	Todos los ejes	Gad cantonal: - Alcalde - Director de planificación institucional y desarrollo territorial - Jefatura de participación ciudadana y control social - Concejal de la comisión de planificación - Un delegado de las parroquias rurales - Tres ciudadanos elegidos de la asamblea ciudadana cantonal Gad parroquial - Presidente - Secretario - Vocal de planificación
		- Tres ciudadanos elegidos de cada asamblea ciudadana parroquial

Fuente: (Estrategias de Implementación, Estrategia de Riesgos)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.3.2 Objetivo

- Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

6.3.3 Proceso de implementación de la estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. -

En términos generales, se abordan los siguientes aspectos:

- Recopilar información de cada departamento o unidad del GAD, para el efecto se plantea que el GAD Municipal defina e implemente un sistema de planificación, comunicación e información local y que cada departamento emita un informe mensual de los avances desarrollados.
- Recopilar información de intervenciones de instituciones aliadas.
- Emitir los reportes e informes de seguimiento y evaluación de productos e impactos, y más documentos técnicos y/o políticos que contribuyan al logro de los objetivos.
- Informar al alcalde en aspectos relacionados con procesos de actualización, ajustes, seguimiento y evaluación del PDOT.
- Coordinar las estrategias de articulación definidas en el PDOT.
- Asesorar y confirmar que se tenga los medios de verificación de los avances reportados.
- Elaboración de instrumentos de seguimiento y evaluación.

Producto del seguimiento y evaluación se emitirá trimestralmente reportes de cumplimiento de metas e intervenciones; y con periodicidad anual se emitirá un informe de seguimiento al cumplimiento a las metas, programas y proyectos programados y definidos para el año en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón. Para este seguimiento y Evaluación del PDOT se deberá definir los siguientes lineamientos.

Figura 47 : Proceso de implementación seguimiento y evaluación del PDOT



Tabla 229 : Descripción de procesos de estrategia

Procesos	Descripción	Responsable GAD
Conformación de instancias	↓ Conformación del consejo de planificación local (CPL) ↓ Institucionalidad de mesas de apoyo por eje	↓ Concejo cantonal. ↓ Participación ciudadana y control social ↓ Dirección de planificación y desarrollo territorial
Sistematización de insumos	↓ Se recopilará información de avance de programas y proyectos, en torno avances y población beneficiaria. ↓ Se reunirá verificables de avances. ↓ Se crea una aplicación para reportar avances y complicaciones	↓ CPL. ↓ Mesas de apoyo. ↓ Dirección de planificación y desarrollo territorial ↓ Unidad de dirección de tecnologías de información y comunicaciones
Delegación de responsabilidades	↓ A través de reglamento se delega la responsabilidad a directores, así como los reportes necesarios	↓ CPL. ↓ Mesas de apoyo.
Evaluación trimestral	↓ Las mesas expondrán al CPL los avances trimestrales, por proyecto y meta. ↓ El informe se basará en la guía de lineamientos del seguimiento y evaluación del PDOT de la secretaria técnica planifica ecuador (STPE)	↓ CPL. ↓ Mesas de apoyo. ↓ Dirección de planificación y desarrollo territorial
Planes de acción	↓ Cada mesa en caso de ser necesario planteará un plan de acción con ajuste de metas, programas y proyectos	↓ CPL. ↓ Mesas de apoyo. ↓ Dirección de planificación y desarrollo territorial
Reporte de índice de cumplimiento de metas y difusión de resultados	↓ Se reportará los avances al ICM de la STPE. En caso de ser necesario se solicitará a la STPE ajustes en la planificación. ↓ Se ajustará PDOT. ↓ Se difundirá una vez al año en el proceso de rendición de cuentas los resultados anuales	↓ Alcaldía. ↓ CPL. ↓ Participación ciudadana y control social

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.3.4 Productos del seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT

El informe al menos deberá contener:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas. - El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año inicial y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado. El estado de avance depende del cumplimiento en porcentaje de la meta, para lo cual se utilizará el siguiente semáforo.

Tabla 230 : Semáforo seguimiento a metas

Avance en %	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente Cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo con la tendencia, incluir en plan de acción.

Avance en %	Estado	Color	Decisión
0 al 69,9	Incumplida	Rojo	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, concejo cantonal y STPE
Sin información	Extemporánea	Plomo	Análisis de estado y responsabilidades

Fuente: (Guía de lineamientos para seguimiento y evaluación del PDOT)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Se utilizará la siguiente matriz para el cumplimiento de metas:

Eje	Objetivo estratégico	Meta	Estado de avance
Yacuambi amigable con el ambiente	1. Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia.	Incorporar al SNAP el área ecológica municipal del cantón Yacuambi y ser parte del corredor ecológico Podocarpus - Sangay	80%
		Mejorar a un 50% la gestión integral del manejo de los desechos en el cantón.	70%
		Reducir al 0% las concesiones mineras de áridos y pétreos que no cumplan con la normativa ambiental - minera al 2023.	50%
		Restaurar 30,00 has de microcuencas hidrográficas de interés hídrico del cantón al 2023.	Sin valor

2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. - El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla 231 : Semáforo seguimiento a programación física del proyecto

Avance en %	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente Cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo con la tendencia, incluir en plan de acción.
0 al 69,9	Incumplida	Rojo	Se debe incluirá en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, concejo cantonal y STPE

Fuente: (Guía de lineamientos para seguimiento y evaluación del PDOT)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla 232 : Semáforo seguimiento al cumplimiento de presupuesto del proyecto

Avance en %	Estado	Color	Decisión
85% al 100%	Cumplida	Verde	Se siguen ejecutando las acciones planificadas
70% al 84,9%	Parcialmente Cumplida	Amarillo	Se ajustan programas, proyectos, metas de acuerdo con la tendencia, incluir en plan de acción.
0 al 69,9	Incumplida	Rojo	Se debe incluir en plan de acción los ajustes o se solicitará cambios en la planificación al CPL, concejo cantonal y STPE

Fuente: (Guía de lineamientos para seguimiento y evaluación del PDOT)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

En el proceso de análisis de cumplimiento de programas y proyectos, se utilizará la siguiente matriz:

3. Conclusiones y recomendaciones. - El informe de seguimiento, deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, así como recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

4. Plan de acción. - El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

a) Sección de Planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

b) Problemática que no permitió alcanzar las metas. - Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

c) Estrategias y acciones de intervención. - Por meta, programa y proyecto, que acciones se van a realizar para poder alcanzar lo planificado.

6.4 Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT

6.4.1 Introducción

Mediante la presente estrategia, se proponen las actividades internas y externas que el GAD deberá implementar o fortalecer para poder transmitir a la población, los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT.

En este sentido es importante la participación del equipo responsable de la actualización del PDOT y de los departamentos que conforman el GAD, para así incorporar a los actores del territorio, de manera que se garantice una adecuada participación ciudadana con representatividad territorial, generacional e incorpore a grupos de atención prioritaria.

De ahí que es necesario el establecimiento de un canal de comunicación entre líderes comunitarios, organizaciones de base, instituciones públicas y privadas y autoridades.

6.4.2 Objetivos

- Difundir los resultados de la actualización y ejecución del PDOT.
- Garantizar la participación de la ciudadanía en la comunicación de los resultados.
- Crear espacios para un adecuado diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

6.4.3 Procesos de la estrategia de promoción y difusión

La presente estrategia comprende:

a) Comunicación Interna
b) Imagen, Comunicación Externa y Difusión
c) Responsable de Comunicación y Relaciones Públicas

a) Comunicación interna. - Se refiere a la comunicación que debe existir entre los departamentos del GAD. Incluye la difusión de los informes de evaluación, avance y ejecución del PDOT.

La estrategia de comunicación interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente de la ejecución del PDOT, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los actores directamente involucrados; es decir, entre los departamentos que conforman el GAD liderados principalmente por la Dirección o Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas con el asesoramiento de la Dirección de Planificación Institucional y Desarrollo

territorial (Coordinación del PDOT). Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los informes de actividades
- Página web habilitada con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información:

a) Acceso habilitado y seguro para cada departamento.
b) Archivo compartido de documentos – posible subida y descarga de documentos.
c) Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión.

- Reuniones mensuales para:

a) Revisión de avances.
b) Elaboración de informes de seguimiento.
c) Identificación de aspectos en los que se presentan inconvenientes o dificultades para avanzar.
d) Plantear propuestas de mejora.
e) Planificar las actividades de comunicación externa.

- Herramientas de comunicación (teléfono, correo electrónico, fax, videoconferencia, mensajería).
- Implementar un sistema de gestión documental.

b) Imagen comunicación externa y difusión. – Se busca trabajar con los actores directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de la ejecución del PDOT.

La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros actores abarca las siguientes líneas de actuación y herramientas de difusión:

- Imagen Corporativa

a) Creación de un logotipo y una imagen corporativa exclusiva para el PDOT.

- Web y Tecnologías de la Información

a) Página web, que incluya una sección propia del PDOT, la misma que facilite la retroalimentación permanente por parte de los ciudadanos. Además, el GAD por medio del departamento de tecnología de la información y comunicaciones debe garantizar que se dé respuesta a las inquietudes o aportes que los ciudadanos realicen.
b) Participación en redes sociales. De esta forma se consigue una difusión amplia de las diferentes actividades que realiza el GAD, pero al mismo tiempo se logra vincular esas actividades a los objetivos del PDOT o a los programas y proyectos planteados en él.

- Material Promocional:

a) Folletos con información general del PDOT que contengan información sobre actividades y publicaciones específicas.
b) Papelería y material promocional para seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencia.
c) Cartas de presentación e invitaciones a autoridades y visitantes.
d) En los diferentes eventos que organice el GAD, se deberán distribuir publicaciones referentes a la ejecución del PDOT, las mismas que deberán ser elaboradas acorde al público objetivo que asiste a uno u otro evento (jóvenes, adultos mayores, comerciantes, agricultores, ganaderos, personas con discapacidad, mujeres, entre otros).

- Trabajo con Medios de comunicación:

a) Notas de prensa
b) Artículos
c) Introducción de noticias en la página web del GAD que enlacen a la sección del PDOT

- Actos y eventos:

a) Talleres de socialización de resultados (uno por cada parroquia de forma trimestral).

- Publicaciones y Material de Referencia.
- Sistematizar experiencias en planificación. Elaboración de un informe anual que se puede colocar en la web.
- Anclar a los procesos de rendición de cuentas.

c) Responsable de comunicación y relaciones públicas. - Se propone que la promoción y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realice a través del departamento de Comunicación Social y Relaciones Públicas del GAD, quienes deben asumir la responsabilidad de articularse con la unidad responsable del PDOT y todos los actores sociales a nivel del territorio, a través de mecanismos como la actualización continua de la página web, eventos de socialización y discusión de objetivos, metas, políticas, programas y proyectos planificados o ejecutados, campañas de promoción y difusión a través de medios: escritos, visuales y de radio.

La promoción y difusión del PDOT se realizará una vez que se apruebe el mismo; y, se cuente con los documentos impresos y resumen ejecutivo del PDOT, los cuales serán socializados y entregados a las instituciones que tienen jurisdicción en el cantón, actores sociales (y privados), directores y jefes departamentales, concejales del GAD, presidentes y vocales de los GAD parroquiales, para conocimiento del contenido; su observancia y aplicación obligatoria en todos los procesos que desarrolle el GAD cantonal.

El proceso para difundir la visión, objetivos, metas, políticas, plan de ordenamiento territorial, del PDOT y su cumplimiento hacia la ciudadanía, debe incluir la posibilidad de recibir sugerencias y/o aportes de los mismos, lo que conllevará a fortalecer la apropiación por parte de la población y contribuirá a mejorar la evaluación del nivel de cumplimiento por parte de la entidad.

Las campañas deberán ser estructuradas de acuerdo con el nivel de avance de la ejecución del PDOT, a fin de motivar a la sociedad a integrarse de mejor manera a su evaluación y retroalimentación. Para este fin, tal como se indicó anteriormente, pueden utilizarse los medios tecnológicos, plataformas digitales, escritos, visuales y radiales.

Tabla 233 : Procesos de estrategias de comunicación y difusión

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones técnicas
Generar información del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un banner	Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Diseño, elaboración e impresión de banners, con base de soporte.	Debe ser ubicado en zonas estratégicas.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT	Relacionamiento interinstitucional
	Ciudadanía	Visitas a las cabeceras parroquiales y barrios	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT	Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía
Difusión del PDOT	Ciudadanía	Diseño e impresión de un periódico	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Diseño, elaboración, Diagramación e impresión.	Tríptico trimestral. Tiraje de 100 ejemplares cada trimestre
	Autoridades y líderes	Impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Realizar la impresión del resumen ejecutivo del PDOT	Deberá ser entregado en los eventos de autoridades y en los que haya representantes de la ciudadanía. Al menos 30 ejemplares
	Ciudadanía	Elaboración e impresión de trípticos.	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial	Diagramación, diseño e impresión de tríptico interno y externo.	Facilitar trípticos a la población para que obtenga información. 1000 trípticos.

Acciones	Grupo objetivo	Actividades	Responsable	Descripción	Especificaciones técnicas
			Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.		
	Ciudadanía	Elaboración e impresión de afiches.	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Diagramación, diseño e impresión de afiche.	Distribuidos en lugares públicos, escuelas, colegios, comunidades. 100 afiches
	Ciudadanía	Establecer mesas de dialogo.	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social	Participación y socialización de la importancia del PDOT	Vincular a la población con el PDOT
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Coordinación interinstitucional	Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones.
	Ciudadanía	Difusión en redes sociales	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT	Enlazar desde las redes sociales hacia la página web del GAD
Generar espacios participativos informar resultados de la ejecución del PDOT	Ciudadanía	Incorporar una sección del PDOT en la página web del GAD	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Diseño de la sección PDOT en la página web del GAD	Transmitir la información de la ejecución del PDOT a toda la población.
	Ciudadanía	Notas de prensa	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Elaborar notas de prensa escrita, radial, televisiva	Transmitir la información de la ejecución del PDOT a toda la población
	Ciudadanía	Espacios de información en radio y televisión	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Participar en espacios de información a través de la prensa escrita, radial, televisiva	Transmitir la información de la ejecución PDOT a toda la población.
	Autoridades y líderes	Conformar grupos focales de trabajo	Participación ciudadana y control social Unidad de comunicación social y relaciones públicas.	Realizar seguimiento a los indicadores y metas	Relacionamiento interinstitucional para el seguimiento a indicadores y metas

Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

6.5 Estrategia de Resiliencia a Emergencia Sanitaria

6.5.1 Introducción

La presente estrategia tiene su fundamento los cuerpos legales estipulados en torno a los procesos de gestión de riesgos, como se muestra a continuación:

Tabla 234 : Cuerpos de referencia

Cuerpo legal	Normativa
Constitución de la República del Ecuador.	Art.389 "El estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar las condiciones de vulnerabilidad"
Reglamento a la ley de seguridad pública y del estado	Art. 24.- De los comités de operaciones de emergencia (COE). - son instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre. Los comités de operaciones de emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico.
Código orgánico de planificación y finanzas públicas.	Art. 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos. - la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la constitución y la ley. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Fuente: (Constitución, COOTAD, COPYFP, LOOGTUS)
Elaboración: Equipo Consultor – Equipo Contraparte GAD

Con base en la normativa analizada, el proceso de resiliencia ante emergencias sanitarias debe integrarse dentro de la planificación territorial, enfocado a preparar a la ciudadana a mitigar los efectos de emergencias sanitarias.

La emergencia por COVID – 19, nos mostró la poca capacidad de adaptación a emergencias, desde el uso de servicio de salud, hasta un estancamiento productivo, pero sobre todo un desconocimiento de cómo actuar, las consecuencias se muestran en los índices de contagio, falta de protocolos, manejo de crisis, actuación ante evento adverso. Entonces se vuelve fundamental que la ciudadanía conozca protocolos, se activen brigadas, entienda en uso de sistemas de salud, implementen salud preventiva.

6.5.2 Objetivo

- Definir mecanismos de organización para mitigar los efectos de eventos por emergencia sanitaria.

6.5.3 Proceso de implementación de la estrategia de resiliencia

La presente estrategia se centra en dos ejes de trabajo:

1. Educación y protocolos, entendida como formación de ciudadanos, hasta mecanismos de organización, ordenanzas para protocolos.
2. Bioseguridad, entrega de insumos en brigadas.

Tabla 235 : Descripción de procesos - estrategias de riesgos

Procesos	Descripción	Responsable del GAD	Asesoría externa
Educación y protocolos			
Formación de guía educativa	Construir una guía de actuación para uso educativo	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. MINEDUC. Min Gobierno.
Organización de brigadas barriales	Generar en los barrios, brigadas de actuación en emergencias	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. Min Gobierno
Plan comunicacional de actuación en emergencia sanitaria	Campaña de comunicación de mecanismos de actuación, es visual, impresa, digital	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social Jefatura de comunicación social y relaciones públicas	SNGRE. Min Gobierno
Guía de protocolos en establecimiento que acogen personas en masa	Se establece una guía de protocoles en centros de acogida de personas en masa	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social Jefatura de comunicación social y relaciones públicas	SNGRE. Min Gobierno
Capacitación a brigadas barriales, centros educativos, centros de servicios	Se forma a ciudadanos en actuación ante eventos de emergencia	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. Min Gobierno.
Ordenanza de protocolos de bioseguridad	Se establece un mecanismo legal para implementación de normas de bioseguridad	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Consejo cantonal Comisaria municipal	SNGRE. Min Gobierno
Simulacros ciudadanos	En periodos planificados se realiza simulacros de actuación ante emergencias sanitarias	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. Min Gobierno
Bioseguridad			
Guía de uso de insumos	Identificar como usar los insumos de bioseguridad	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social, universidades	Universidades. SNGRE. MSP
Entrega de insumo por prevención a brigadas ciudadanas, entidades público y privadas	Se distribuye material para uso en caso de emergencia	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial; Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. MSP
Fumigación de centros de acogida de personas en masa	Se planifica un sistema de fumigación permanente a infraestructura	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. MSP
Colocación de insumos de bioseguridad en infraestructura pública	Implementar insumos en parques, iglesias, discotecas, coliseos, para protección y bioseguridad	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE. MSP
Entrega de kits humanitarios a afectados en emergencias sanitarias	Definir un kit básico de alimentos, insumos médicos, bioseguridad para afectados	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE MSP
Promover mecanismos de mitigación de efectos de emergencias sanitarias	Hacer campañas de alimentación saludable, bioseguridad en casas.	Dirección de planificación institucional y desarrollo territorial Dirección de gestión ambiental, turismo y desarrollo social Participación ciudadana y control social	SNGRE MSP

7. Bibliografía

- Agrocalidad. (2019). Número de Productores y Bovinos presentes en la Provincia de Zamora Chinchipe. Zamora, Ecuador.
- AME, Asociación de Municipalidades del Ecuador. (2020). “Lineamientos y directrices para la Planificación y Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”. Machala, Ecuador.
- Arcoiris (s.f.). Inventario Faunístico y Florístico de la Provincia de Zamora Chinchipe. Loja, Ecuador.
- ARCOM, Agencia de Regulación y Control Minero. (2019). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Concesiones Mineras existentes en Ecuador Continental, Formato SHP. Quito, Ecuador.
- ARCOM, Agencia de Regulación y Control Minero. (2014). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Concesiones Mineras existentes en Ecuador Continental, Formato SHP. Quito, Ecuador.
- Armijos. K. (2018). Estudio sobre los factores culturales vinculados a la parte alimentaria del Cantón Yacuambi. Loja, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2019). Reporte de Pobreza, Ingreso y Desigualdad. Quito, Ecuador.
- Banco Central del Ecuador. (2018). Valor Agregado Bruto. Quito, Ecuador.
- Banco Mundial. (2014). Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas. Quito, Ecuador.
- Bernal, M (2011). Perfil Epidemiológico del Cantón Yacuambi durante el período Enero 2007 – Diciembre 2010. Loja, Ecuador.
- CAPCE. (2020). Ahorros y Créditos CACPE (2016 - 2019) – Agencia Yacuambi. Pastaza, Ecuador.
- CONELEC, Consejo Nacional de Electricidad. (2014). Proyecto Hidroeléctrico Tunantza. Quito, Ecuador.
- Consejo de la Judicatura. (2020). Denuncias sobre Violencia de Género, Seguridad y Convivencia Ciudadana. Zamora, Ecuador.
- EERSSA, Empresa Regional del Sur S.A. (2020). Transformadores, Medidores y Luminarias existentes en el Cantón Yacuambi. Zamora, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Departamento de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Yacuambi; Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Zonas Urbanas y Jerarquía de Asentamientos Humanos de las Parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali. Formato SHP. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Departamento de Avalúos y Catastros del GAD Municipal de Yacuambi; Predios y su Estado de Posesión en Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Departamento de Planificación Institucional y Desarrollo Territorial del GAD Municipal de Yacuambi; Incumplimiento de Proyectos PDOT 2015 – 2019.Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Departamento Financiero del GAD Municipal de Yacuambi – Cobro de Impuestos 2017-2019.Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Departamentos Técnicos Administrativos del Cantón Yacuambi – Análisis de Subsistemas. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2020). Ordenanza de Adecuación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Yacuambi en el Marco de la Emergencia Sanitaria provocada por el Coronavirus “COVID – 19”. Yacuambi, Ecuador.

- GAD Yacuambi. (2020). Plan de Mejora de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento del Cantón Yacuambi 2020-2023. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2019). Departamento de Obras Públicas. Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Carreteras y Centros Poblados existentes en Yacuambi, Formato SHP. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2019). Operadoras de Transporte Interparroquial existentes en Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2019). Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza de la Declaratoria del Área Ecológica de Conservación Municipal Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2018). Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2017). Estudio de Impacto Ambiental para “Almacenamiento de Combustible y Mantenimiento de la Maquinaria Municipal en el Canchón Municipal del Cantón Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2017). Plan Estratégico de Manejo Turístico en el Cantón Yacuambi 2017 – 2019. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2015). Ordenanza de Organización e Implementación del Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos del Cantón Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2015). Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Quebradas y Canteras existentes en la Jurisdicción del Cantón Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (2015). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi 2015 - 2019.Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (s.f) Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos Municipio Yacuambi. Yacuambi, Ecuador.
- GAD Yacuambi. (s.f) Reseña Histórica de Yacuambi Accedido en Marzo 2020 en: https://gadyacuambi.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/22-ciudad/historia/14-resenahistorica
- GAD Zamora Chinchipe. (2019). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Zamora Chinchipe 2019 - 2023. Zamora, Ecuador.
- GAD Zamora Chinchipe. (2014). Plan Provincial de Riego y Drenaje de Zamora Chinchipe. Zamora, Ecuador.
- IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (2020). Afiliados al IESS - Seguro Social Campesino. Quito, Ecuador.
- INAMHI, Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología. (s.f.). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Precipitaciones, Humedad y Temperatura existentes en Ecuador Continental, Formato SHP. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2020). Proyecciones de Población al año 2020. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2019). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, Indicadores Laborales 2019. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). Mapa de Pobreza y Desigualdad por Consumo Ecuador 2014. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2013). Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de estadísticas y Censos. (2012). Desnutrición Crónica. Quito, Ecuador.

- INEC, Instituto Nacional de estadísticas y Censos. (2012). Índice Verde Urbano. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de estadísticas y Censos. (2010). Censo Nacional de Población y Vivienda. Quito, Ecuador.
- INEC, Instituto Nacional de estadísticas y Censos. (2000). III Censo Nacional Agropecuario. Quito, Ecuador.
- INPC, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (s.f.) INPC-R7-SISTEMA ABACO. Quito, Ecuador.
- MAAE, Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador. (2020). Modelo de Gestión del Corredor de Conectividad Sangay – Podocarpus. Cuenca, Ecuador.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2019). Cartografía Temática Digital Raster Correspondiente a Variables Climáticas, Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Áreas bajo Conservación existentes en el Ecuador Continental. Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2018). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Tipos de Cobertura Vegetal y Ecosistemas existentes en el Ecuador Continental. Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Pisos Bioclimáticos existentes en el Ecuador Continental. Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito, Ecuador.
- MAE, Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2008). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Tipos de Cobertura Vegetal existentes en el Ecuador Continental. Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- MAGAP, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2020). Organizaciones Productivas presentes en el Cantón Yacuambi. Quito, Ecuador.
- MAGAP, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2019). Uso de Suelo Agrícola. Quito, Ecuador.
- MAGAP, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2018). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Movimientos de Masa, Tipos de Suelo, Textura y Potencial de Hidrógeno presentes en el Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- MAGAP, Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca. (2002). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Tipos de Pendientes, Formaciones Geológicas y Capacidad de Uso del Suelo existentes en el Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- Medina, A. (2017). “Estudio de Sistema de áreas Protegidas basadas en Paisajes de Conservación”. Estudio realizado en el Cantón Yacuambi de la Provincia de Zamora Chinchipe. Loja, Ecuador.
- Medina, M. (2017). “Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para la Cabecera Cantonal de Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe”. Loja, Ecuador.
- MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). Base de Datos de Número de Atención a Discapacitados, Adultos Mayores, Niños y Adolescentes, Centros de Atención Ciudadana y Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Centros y Puestos de Salud existentes, Formato SHP. Quito, Ecuador.
- MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). Pobreza y Desigualdad 2010 – 2019. Quito, Ecuador.
- MINEDUC, Ministerio de Educación (2019). Base de Datos de Educación de Zamora Chinchipe 2019 y Cartografía Temática Digital

Vectorial Correspondiente a Centros Educativos existentes, Formato SHP. Disco Compacto. Zamora, Ecuador.

- MSP, Ministerio de Salud Pública. (2020). Cartera de Servicios de las Unidades de Primer Nivel Puestos de Salud del Cantón Yacuambi. Loja, Ecuador.
- Mora, D. (2013). "Identificación de Ecosistemas Productores y Evaluación de la Demanda de Agua para Uso Humano de los principales Centros Poblados del Cantón Yacuambi, en el periodo 2012-2022". Loja, Ecuador.
- PRONAREG, Dirección de Regionalización Agraria (1984). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Unidades Geomorfológicas presentes en el Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de las Personas adultas Mayores. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2019). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso Y Gestión del Suelo, LOOTUGS. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2018). Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Amazónica. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.
- República del Ecuador. (2006). Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria. Quito, Ecuador.
- Rodríguez, J. (2011). "Evaluación de los Sistemas de Agua Potable de los Centros Poblados del Área de Influencia de la Reserva Municipal Yacuambi". Loja, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal. Primera Edición. Quito, Ecuador.
- Semilla del Progreso (2020). Captaciones y Créditos Cooperativa Semilla del Progreso (2016 -2019) Agencia Yacuambi. Yacuambi, Ecuador
- SENAGUA, Secretaría Nacional del Agua. (2018). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a División de Cuencas, Subcuencas y Microcuencas Cantonal del Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- SENAGUA, Secretaría Nacional del Agua. (2017). Boletín de la Estadística Sectorial del Agua. Quito, Ecuador.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). Agendas Zonales Zona 7 – Sur: El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Quito, Ecuador.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2019). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Conflictos de Uso del Suelo del Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2018). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a División Zonal, Provincial, Cantonal, Parroquial, y Alturas (msnm), del Ecuador Continental, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.
- SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica. (2017). Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador. Quito, Ecuador.

- Sistema Nacional de Información. (2019). Principales Indicadores de Educación (Analfabetismo, Tasa de Escolaridad de la Población y Nivel de Instrucción), Salud (Tasa Global de Fecundidad, Natalidad y Mortandad), Tasa de Participación Global – Laboral, Tasa de Desempleo, Tipos de Discapacidades, Tasa de Adultos Mayores y Niños y Adolescentes; presentes en Ecuador. Quito, Ecuador.

- SNGR, Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). Cartografía Temática Digital Vectorial Correspondiente a Riesgos de diferente índole suscitados en el Cantón Yacuambi, Formato SHP. Disco Compacto. Quito, Ecuador.

- SRI, Servicio de Rentas Internas. (2019). Establecimientos Registrados en la Base de datos del SRI para el Cantón Yacuambi. Quito, Ecuador.

- Tapia, R. (2009). “Efecto de la Actividad Minera sobre los Recursos Naturales y su Impacto Socio-ambiental en el Cantón Yacuambi”. Loja, Ecuador.

Ing. Henry David Orellana Piedra
CONSULTOR



"En el cantón Yacuambi proyectamos un territorio que conserva y maneja sus recursos naturales de manera responsable y sostenible, que dispone de servicios sociales de calidad, que conserva y práctica sus saberes ancestrales, que cuenta con organizaciones productivas que generan emprendimientos y valor, contando para ello con una red vial interna en buen estado y el apoyo de un Gobierno Municipal del Cantón fortalecido, capacitado y garante del acceso universal, permanente, sostenible a agua segura y a servicios de saneamiento, procurando, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural una mejor calidad de vida de su población."



ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI 2019-2023.

En la parroquia 28 de Mayo, a los doce días del mes de julio de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con diez minutos, con la concurrencia del señor Víctor Manuel Gualán Chalan, Alcalde del cantón Yacuambi, actuando en calidad de Secretaria de la Sesión del Consejo de Planificación, la Abg. Doris Patricia Armijos Ch., una vez constatado con el quórum reglamentario el señor Alcalde/Presidente del Consejo de Planificación da por instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Planificación; y a su vez dispone se proceda a dar lectura al presente orden del día. En este estado interviene.- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde/Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, con su autorización procedo a dar lectura al punto específico: **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI 2019-2023",** hasta aquí la lectura dispuesta.- **EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** Bien reiterando mi saludo una vez más a los miembros del Concejo de Planificación y Equipo Consultor, así mismo solicito se realice la socialización de manera abierta, participativa y se realice los aportes necesarios durante el desarrollo del mismo, y a su vez pongo a consideración realizar cualquier observación al presente orden del día, al no existir ninguna observación damos inicio a la socialización.- Seguidamente interviene.- ***El Arq. Jorge Armijos/Administrador del Contrato de Consultoría:*** "Buenas tardes con todos, primeramente agradecer por la presencia a cada uno de ustedes, señor Alcalde, Miembros del Concejo de Planificación, y de la misma manera al equipo Consultor darles la cordial bienvenida a este espacio, así mismo el día de hoy se realizara la "**SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI 2019-2023",** donde el Equipo Consultor nos expondrán el informe final de los componentes en todas sus fases de los productos alcanzados en nuestro Cantón, con estos antecedentes doy paso al ***Eco. Lenin Granda,*** parte del equipo consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023, quienes realizan las presentaciones de la fase del diagnóstico y explican sobre este tema a los presentes, exponiendo que se ha socializado con las diferentes comunidades y se ha identificado los problemas y necesidades a solventar, presentando un cuadro resumen de problemas, potencialidades y acciones a tomar de los diferentes componentes que integran el PDOT. Seguidamente intervine.- ***El Ing. Walter Barrera,*** parte del equipo Consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y ***El Arquitecto Jorge Alonso Armijos*** como administrador de contrato e indican que para realizar la fase que contiene propuestas, programas y proyectos a ejecutarse en el periodo 2019-2023, indicándose que conjuntamente con el equipo técnico y auxiliares de investigación in situ se realizaron las debidas socializaciones en cada una de las comunidades, parroquias y en el centro cantonal.- ***El Ing. Walter Barrera***, Consultor encargado de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 y ***El Arquitecto Jorge Alonso Armijos*** como administrador de contrato el modelo de gestión que se va a implementar en el Gobierno Cantonal de Yacuambi para la ejecución de la actualización de PDyOT, hasta aquí mi intervención señor Alcalde, en vista que se ha concluido con la explicación y exposición de cada uno de los contenidos, agradezco a cada uno de los presentes por su atención".- **EL SEÑOR ALCALDE/ PRESIDENTE DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN:** "Muchas gracias a todo el equipo consultor por su exposición, a su vez dejo a consideración de cada uno de ustedes realizar alguna observación o pregunta respecto al informe final de consultoría de "**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI 2019-2023"** (...) Luego de varias deliberaciones y opiniones vertidas en la presente sesión de Consejo Cantonal y con las observaciones realizadas se da por "**SOCIALIZADO Y APROBADO EL INFORME FINAL DE LA CONSULTORÍA DE "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON YACUAMBI 2019-2023",** y a su vez agradeciendo a cada uno de ustedes por la presencia, y participación en la presente Socialización del Consejo Cantonal de Planificación y al no existir más puntos al orden del día doy por clausurada. Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos (18H14), y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente del Consejo de Planificación declara clausurada la presente Sesión".

Sr. Ángel Plasencia Armijos
REPRESENTANTE DE LOS GAD´S PARROQUIALES

Econ. Sonia Sarango Morocho
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Dr. Jolfre Silva Villavicencio
CONCEJAL/ PRES. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL GAD YACUAMBI.

Arq. Jorge Armijos Cango
SERVIDOR/ TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Ing. Ángel Calva Riofrio
SERVIDOR/ TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Ing. Rómmel Gómez Silva
SERVIDOR/ TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Ing. Benigno Medina Medina
SERVIDOR/ TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Sr. Víctor Gualán Chalan
ALCALDE/PRESIDENTE DEL CONSEJO PLANIFICACIÓN CANTONAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI "ALCALDÍA"

ACTA N° 16

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a los ocho días del mes septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 14h00, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, previa convocatoria realizada por el Sr. Víctor Manuel Gualán, Alcalde del cantón Yacuambi, se reúnen los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Yacuambi, y actuando en calidad de Secretaria de Concejo Municipal la Ab. Doris Patricia Armijos Chalan, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 08 de septiembre de 2021, siendo las 14H00 minutos. En este estado interviene.- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Buenas tardes estimadas y estimados Concejales, en virtud a la disposición del señor Alcalde con Oficio N° 515-GADMC-Y-2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, mediante el cual me encarga las funciones de Alcaldía, es por ello que me permito dirigir la presente sesión, dándoles la cordial bienvenida, señora Secretaria sírvase constatar el quórum correspondiente".- **LA SECRETARIA:** "Si señor Alcalde (e), con su permiso procedo a la constatación del quórum correspondiente de la sesión ordinaria: Sr. Concejal Medina Medina Luis Efraín: presente; Prof. Mora Sarango María Elena: presente; Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: presente; Dr. Silva Villavicencio Joffre Armando: ausente; Señor Alcalde encargado informo que se encuentran presentes en la sesión tres (3) Concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Bien una vez constatado el quórum procedemos a dar inicio al orden del día.- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, con su permiso procedo a dar lectura al presente orden del día: **1.** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de Concejo Municipal del cantón Yacuambi, celebrado el día martes 31 de agosto de 2021; **2.** Análisis y resolución en segundo y definitivo debate del proyecto de "ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI"; **3.** Conocimiento, análisis y resolución en primer debate del proyecto de "ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI", hasta aquí la lectura dispuesta Señor Alcalde y señores Concejales.-**EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias señora Secretaria, señores Concejales dejo a su consideración el correspondiente orden del día".- **LA CONCEJAL LIDA ORTEGA MALDONADO:** "Si me permite señor Alcalde (e), compañeros Concejales, señora Secretaria General que nos acompaña en esta tarde, quiero expresar un cordial saludo a cada uno de ustedes y a su vez solicitar el incremento de un punto más en el orden del día, respecto al cuadro de vacaciones el mismo que ha sido aprobado en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2020, esperando que mi petición tenga la acogida favorable y el apoyo por parte del Concejo Municipal".- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Bien estimados Concejales está a consideración lo solicitado por la Concejal Lida Ortega Maldonado".- **EL CONCEJAL LUIS MEDINA MEDINA:** "Buenas tardes con cada uno de ustedes señor Alcalde (e), compañeros Concejales, propongo que se incluya la solicitud presentada por la Compañera Concejal Lida Ortega Maldonado, respecto a sus vacaciones".- **EL SEÑOR ALCALDE (E): "**Bien estimados Concejales una vez escuchado la intervención del Concejal Luis Mediana Medina, y al no existir más criterios, sírvase tomar votación señora Secretaria**".- LA SECRETARIA:** "Con su permiso señor Alcalde (e), procedo a tomar votación por lo expuesto por el Concejal Luis Medina Medina, referente a la inclusión del punto número cuatro (4) en el orden del día, señor Alcalde y señores Concejales dígnese consignar su voto: Sr. Concejal Medina Medina Luis Efraín: "a favor", Prof. Mora Sarango María Elena: "a favor", Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: "a favor", Dr. Silva Villavicencio Joffre Armando: "ausente", Señor Alcalde (e) su voto: a favor, el mismo que queda conformada de la siguiente manera: la petición realizada por la Concejal Maldonado Ortega Lida, ha recibido cuatro (4) votos a favor". En Consecuencia, el Concejo Municipal del Cantón Yacuambi por

Unanimidad **Resuelve:** Incluir el cuarto punto del orden del día: "Conocimiento y resolución de la solicitud de vacaciones presentada por la señora Ortega Maldonado Lida Herlandina, Concejal Municipal del Cantón Yacuambi, mediante Oficio s/n de fecha 08 de agosto de 2021".- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Bien señora Secretaria sírvase continuar con el orden del día correspondiente".- **LA SECRETARIA:PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI, CELEBRADO EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2021".- EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias señora Secretaria, proceda con la lectura del acta por favor".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedo a dar lectura del Acta No. 11 de sesión extraordinaria Concejo Municipal del cantón Yacuambi, celebrada el día martes 31 de agosto de 2021 (…), hasta aquí la lectura del acta señor Alcalde y señores Concejales".- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias señora Secretaria, señores Concejales pongo a consideración realizar cualquier observación a la presente acta, y al estar todos de acuerdo proceda con la votación".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, señores Concejales procedo a tomar votación para la aprobación del acta Nro. 11 de sesión extraordinaria de Concejo Municipal del cantón Yacuambi, celebrada el día martes 31 de agosto de 2021, Sr. Medina Medina Luis Efraín, por la aprobación del acta, Prof. Mora Sarango María Elena: por la aprobación del acta, Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: por la aprobación del acta, Dr. Silva Villavicencio Joffre: ausente, señor Alcalde (E) su voto: por la aprobación del acta; de acuerdo a los resultados de la votación, la aprobación del acta obtiene cuatro (4) votos a favor, en consecuencia, el Concejo Municipal por mayoría de votos Resuelve: ***"APROBAR EL ACTA N° 11 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI, CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE AGOSTO 2021"***.- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** " Gracias señora Secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto".- **LA SECRETARIA: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI.- EL SEÑOR ALCALDE:** "Muchas gracias estimada Secretaria, compañeros Concejales como es de conocimiento que con fecha 31 de agosto del presente año se conoció y analizó en un primer debate la ***"Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi"***, y en caso sea necesario dar lectura una vez mas o a su vez tienen observaciones o alguna modificación que realizar a la misma pueden verter sus criterios. No obstante en la sesión realizada por parte de la Comisión el señor Director de Planificación, nos explicó con claridad sobre los componentes de este cuerpo normativo, en cual contempla cada uno de sus contenidos, los diferentes diagnósticos, en si la estructura del "Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial" PDOT, mediante encuestas, visitas comunitarias entre otros, con estos antecedentes dejo a consideración estimados Concejales. En este estado interviene el ***Arq. Jorge Alonso Armijos, Director de Planificación***: "Buenas tardes con todos los presentes, en lo que respecta a la O***rdenanza que contiene la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi***, como objetivo principal es constituirse en una norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio cantonal, abarcando las áreas urbanas y rurales para todos los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, es decir el ***"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial"*** de acuerdo a la normativa señala que está compuesto por los contenidos, Diagnostico, Propuesta, Modelo de Gestión y Actualización, por lo que el Concejo Municipal será quien aprobara la actualización y conocerá las propuestas, previo correspondiente procesos de concertación y/o consulta pública (…)hasta aquí señor Alcalde mi intervención. "*Luego de varias deliberaciones y opiniones vertidas en la presente sesión de Concejo Municipal.* Interviene **LA CONCEJAL MARÍA ELENA MORA SARANGO:** "Si me

permite señor Alcalde, compañeros Concejales, al contar con el criterio de nuestros Técnicos, y con el Informe favorable de la Comisión de Legislación y Redacción, mociono por la aprobación en segundo y definitivo debate la "Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi", hasta aquí mi planteamiento.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias estimada Concejal por su planteamiento, y en vista de no existir más mociones, señora Secretaria, proceda a tomar votación por lo expuesto".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, señores Concejales procedo a tomar votación por la moción propuesta por la Prof. Elena Mora Sarango, señores Concejales dígnese consignar su voto: Sr. Medina Medina Luis Efraín, a favor, Prof. Mora Sarango María Elena: a favor, Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: a favor, Dr. Silva Villavicencio Joffre: ausente, señor Alcalde (E) su voto: a favor; de acuerdo a los resultados de la votación, la moción propuesta por la Concejal Prof. Mora Sarango María Elena, obtiene cuatro (4) votos a favor. En consecuencia, El Concejo Municipal del Cantón Yacuambi por Unanimidad de Votos, *Resolvió:* ***"APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA "ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI".-*** **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias señora Secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto".- **LA SECRETARIA: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: "CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI".- EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias señora Secretaria, en lo que respecta al conocimiento y análisis en primer debate del "**Proyecto de Ordenanza de Uso y Gestión de Suelo de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Yacuambi",** como es de conocimiento que con fecha 13 de agosto del año en curso se desarrolló una Asamblea parroquial a fin de "SOCIALIZAR EL COMPONENTE URBANÍSTICO DEL "PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO", como resultado de la asamblea se procedió con la conformación de una comisión delegada por parte de la ciudadanía, con el propósito de revisar el borrador de la "ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI", previa la aprobación por parte del Concejo Municipal, en la cual se realizó cierto ajustes; con estos antecedentes compañeros Concejales dejo a su consideración realizar algún criterio u observación a la misma".- *"Luego de varias deliberaciones y opiniones vertidas en la presente sesión de Concejo Municipal.* Interviene el Concejal Medina Medina Luis Efraín: "Bien señor Alcalde (e), y compañeros Concejales, si me permiten, al contar con el análisis tanto de la ciudadanía, el criterio de los técnicos, y al contar con el informe por parte de la comisión, mociono por la aprobación en primer debate del proyecto ***"Ordenanza de Uso y Gestión De Suelo de las Cabeceras Parroquiales del Cantón Yacuambi".-*** **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias compañero Concejal por su moción, y en vista de no existir más planteamientos, señora Secretaria, proceda a tomar votación por lo expuesto".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, señores Concejales procedo a tomar votación por la moción propuesta por el Concejal Luis Medina Medina, señores Concejales dígnese consignar su voto: Sr. Medina Medina Luis Efraín, a favor, Prof. Mora Sarango María Elena: a favor, Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: a favor, Dr. Silva Villavicencio Joffre: ausente, señor Alcalde (E) su voto: a favor; de acuerdo a los resultados de la votación, la moción propuesta por el Concejal Luis Medina Medina, obtiene cuatro (4) votos a favor. En consecuencia, El Concejo Municipal del Cantón Yacuambi por Unanimidad de Votos, *Resolvió:* ***"APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI".-*** **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias estimada Secretaria, continúe con la lectura del siguiente punto.- **LA SECRETARIA: CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE VACACIONES PRESENTADA POR LA SEÑORA ORTEGA MALDONADO LIDA HERLANDINA, CONCEJAL MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI, MEDIANTE OFICIO S/N DE**

FECHA, 08 DE AGOSTO DE 2021".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias señora Secretaria, sírvase dar lectura a la solicitud presentada".- **LA SECRETARIA:** "Si señor Alcalde (e), con su autorización procedo a la lectura del Oficio s/n de fecha 08 de agosto de 2021, suscrito por la Concejal Lida Ortega Maldonado"(…).- **EL SEÑOR ALCALDE:** "estimados y estimados Concejales, con respecto a la solicitud presentada por la Sra. Concejal Lida Ortega Maldonado en lo que respecta a sus vacaciones, dejo a consideración de cada uno de ustedes".- **EL CONCEJAL LUIS MEDINA MEDINA:** "Señor Alcalde (e), si me permite una vez más mi intervención, ante el pedido de la compañera Concejal Lida Ortega, y al tratarse de un derecho que por ley le corresponde, mociono por la autorización de sus vacaciones de acuerdo a lo solicitado en el Oficio s/n de fecha 08 de agosto de 2021", hasta aquí mi intervención.- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias compañero Concejal por su moción, y en vista de no existir más planteamientos, señora Secretaria, proceda a tomar votación por lo expuesto".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde (e), señores Concejales procedo a tomar votación por la moción propuesta por el Concejal Luis Medina Medina, señores Concejales dígnese consignar su voto: Sr. Medina Medina Luis Efraín, a favor, Prof. Mora Sarango María Elena: a favor, Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: a favor, Dr. Silva Villavicencio Joffre: ausente, señor Alcalde (E) su voto: a favor; de acuerdo a los resultados de la votación, la moción propuesta por el Concejal Luis Medina Medina, obtiene cuatro (4) votos a favor. En consecuencia, El Concejo Municipal del Cantón Yacuambi por Unanimidad de Votos, *Resolvió: **"APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR VACACIONES ANUALES PRESENTADA POR LACONCEJAL SRA. LIDA ORTEGA MALDONADO, MEDIANTE OFICIO S/N DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021; Y, EN SU AUSENCIA SE PRINCIPALIZA TEMPORALMENTE AL CONCEJAL SUPLENTE, SEÑOR JOSÉ FRANCISCO POMA GONZÁLEZ, QUIEN ASUMIRÁ SUS FUNCIONES A PARTIR DEL LUNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA EL MARTES 12 DE OCTUBRE DE 2021"**,* hasta aquí señor Alcalde (e) y señores Concejales.- **EL SEÑOR ALCALDE (E):** "Gracias señora Secretaria, señoras, y señores Concejales y al no haber más puntos en el orden del día doy por clausurada la presente sesión de Concejo. Siendo las 15H59 minutos se da por terminada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacela
ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI (E)

Abg. Doris Armijos Chalan
SECRETARIA GENERAL

Secretaría Nacional de Planificación

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	1. Gestión institucional directa	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Incorporar 27.484,90 has de área ecológica municipal del Cantón Yacuambi al SNAP, durante el año 2021	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Gestión Ambiental	3. Gestión por contrato	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Mitigar el impacto ambiental por el desarrollo de proyectos en el cantón Yacuambi mediante la gestión de 15 auditorias, informes o planes hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Tecnificar al 100% la recolección y el manejo de desechos soidos al 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Recuperar el 50% de los desechos orgánicos e inorgánicos hasta el año 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Al año 2023 regularizar el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos, 60 % al 2022 y 40% al 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptación al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Capacitar anualmente al menos a 50 personas Durante el 2022 y 2023*	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE3: Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.	Capacitar anualmente a 200 personas durante el año 2022 y 200 durante el año 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	OE4: Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Implementar 2 procesos de gestión de riesgos durante el año 2022	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	OE4: Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Proporcionar ayuda humanitaria al menos el 80% de las familias afectadas por eventos adversos durante el año 2022 y 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Identificar y esterilizar anualmente al menos 100 caninos durante el 2022 y 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Protección integral de derechos	3. Gestión por contrato	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Adecuar al menos 1 infraestructura social durante el año 2021 y 2022	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Protección integral de derechos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Mejorar a calidad de vida de 40 personas en condiciones de vulnerabilidad durante el 2021, 290 personas durante el año 2022 y 290 personas durante el año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema(actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Protección integral a la niñez y adolescencia	3. Gestión por contrato	OE6: Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación	Adecuar al menos 12 infraestructuras educativas hasta el año 2022 así: 2 durante el año 2020, 1 infraestructura durante el año 2021, 6 infraestructuras durante el año 2022 y una infraestructura durante el año 2023	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	3. Gestión por contrato	OE6: Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación	Adecuar 2 infraestructuras de salud al año 2022 y gestionar la dotación de una ambulancia para el cantón Yacuambi	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
Desarrollo de actividades turísticas	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Realizar el inventario patrimonial de al menos 15 bienes muebles e inmuebles preservados hasta el año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Conservar el cuidado patrimonial y fomentar el turismo cantonal mediante la realización de al menos 6 estudios y diseños de proyectos hasta el año 2022	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Desarrollo de actividades turísticas	3. Gestión por contrato	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Adecuar 4 infraestructuras turísticas 1 al año 2021, dos al año 2022 y una al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Involucrar al menos a 125 familias en actividades turístico culturales del cantón Yacuambi 10 al año 2022, 25 al año 2021, 50 al año 2022 y 50 al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Involucrar a 125 personas en el desarrollo de actividades culturales tradicionales, 25 personas al año 2021, 50 personas al año 2022 y 50 personas al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Incrementar y mejorar 2 km vías urbanas al 2022 y 1,5 km al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Mejora y mantener 5,2 km de vías rurales al 2022 y 160 km al 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización

Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Construir 3 infraestructuras viales al 2022 y 7 al 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Construir y mejorar 5 infraestructuras para movilidad y recreación poblacional al 2021; 6 al 2022 y 6 al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Mejorar y mantener los 3 parques pertenecientes a cada cabecera parroquial hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Rehubicar el centro de faenamiento en un 100% hasta el 2022.*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Ampliar, mejorar y mantener el cementerio municipal al 2021.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE8. Fomentar la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Implementar el 100% de señalética en las calles urbanas de las 3 parroquias hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Elaborar los estudios de ampliación de cobertura de alumbrado público en el centro urbano de 28 de Mayo.	ODS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 68,45% al 79,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Construir 1 terminal terrestre hasta el año 2023.*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Incrementar y mejorar el servicio de agua potable a 19 comunidades hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Ampliar y mejorar al 100% el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano de las tres cabeceras parroquiales y cuatro comunidades rurales hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Mejorar 2 km de vialidad del sector urbano marginal 1km durente el año 222 y 1km durante el año 2023 (excavadora, vehículo 4x4 y una plataforma cama alta)*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	1. Gestión institucional directa	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Gestionar la dotación de implementos médicos al centro de salud 28 de Mayo.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	3. Gestión por contrato	0E10.Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Mantener actualizada al 100% el catastro urbano e incrementar en un 10% el catastro rural.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Hábitat y vivienda	1. Gestión institucional directa	0E10.Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Gestionar con el ECU-911 el sistema de seguridad integrado de vigilancia en las área urbanas hasta el año 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Hábitat y vivienda	5. Gestión compartida entre diversos GAD	0E10.Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Gestionar un programa de vivienda al 2022 y regularizar 10 asentamientos humanos al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	3. Gestión por contrato	0E10.Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Formular Planes de vida, Actualizar y elaborar ordenanzas para poner en vigencia los planes de ordenamiento y articulación territorial.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Contar con al menos 3 estudios para adecuar infraestructura productiva durante el año 2022	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.2. Incrementar en 2.750 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Contar con 4 infraestructuras productivas adecuadas, 1 en el año 2021 y 3 en el año 2022	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Realizar ferias de emprendimientos en el cantón Yacuambi, y promover campañas de promoción turística y productiva que involucren al menos a 100 familias durante el año 2020; 240 familias anualmente	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE12: Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	Insertar al menos 480 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en 120 personas durante el año 2021, 180 al año 2022 y 180 personas al año 2023s	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE12: Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	Suscribir al menos 8 convenios hasta el 2023 distribuidos 4 en el año 2022 y 4 en el año 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	OE13: Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias del GAD	Mejorar la gestión de al menos 2 procesos de servicios institucionales 1 en el año 2022 y 1 en el año 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	OE14: Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad.	Dotar de al menos un espacio de participación ciudadana durante los año 2020 y 2021 y tres espacios de participación ciudadana anuales durante el 2022 y 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



ACTA DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DE "SOCIALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE".

En la parroquia 28 de Mayo, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las doce horas con diez minutos, previa invitación realizada por el Lic. Víctor Manuel Gualán Chalan, Alcalde del cantón Yacuambi, y en presencia de los señores Concejales, señores del Concejo de Planificación, Directores Departamentales, Técnicos de la Institución y actuando en calidad de Secretaria del Consejo de Planificación, la Abg. Doris Armijos Chalán, se da inicio a la presente sesión convocada para el día de hoy miércoles veintiséis de enero de 2022, siendo las 12H10 minutos. En este estado interviene.- **EL SEÑOR ALCALDE/PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** "Bien primeramente dar la cordial bienvenida cada uno de los presentes, y esperando que el día de hoy, señora Secretaria sírvase continuar".- **LA SECRETARIA**: "Señor Alcalde/Presidente, con su venia procedo a la constatación del quórum correspondiente, señores: Dr: Joffre Silva Villavicencio: Ausente, Ing. Byron Rodríguez: presente, Ing. Ángel Calva: presente, Ing. Rommel Gómez: presente, Ing. Ángel Benigno Medina: presente, Lic. Benigno Zhingre: presente, Econ. Sonia Sarango: ausente, Tnlgo. Luis Ordoñez: presente, Sr. Ángel Plasencia: Ausente, informo señor Presidente que se encuentran presentes seis miembros del Concejo de Planificación, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL PRESIDENTE:** "Gracias señora Secretaria, por favor sírvase dar lectura al correspondiente orden del día".- **LA SECRETARIA**: "Señor Alcalde con su permiso procedo con la lectura dispuesta: 1. Apertura de la Sesión: 2. Exposición y aprobación de la matriz de alineación del **"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos del Plan Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible"; 3.** Clausura.- **EL SEÑOR ALCALDE/ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** "Gracias estimada Secretaria, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día".- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "APERTURA DE LA SESIÓN".- EL SEÑOR PRESIDENTE**: "Bien reiterando mi saludo una vez más a los compañeros Concejales, miembros del Concejo de Planificación, declaro instalada la presente sesión, y a su vez solicito se dé inicio a la socialización de manera abierta, participativa durante el desarrollo del mismo". En este estado interviene. – ***El Ing. Byron Rodríguez, Director de Gestión de Planificación:*** "Muy buenas tardes con todos, primeramente agradecer por la presencia a cada uno de ustedes, señor Alcalde, señores Concejales, Miembros del Concejo de Planificación, así mismo manifiesta que a continuación se realizará la **"SOCIALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE".** Seguidamente interviene.- ***EL Ing. Ángel Benigno Medina, Analista Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:*** **en su parte inicial manifiesta.-** "Muchas gracias, señor Alcalde, señores Concejales, y miembros del Consejo de Planificacion, seguidamente procedo a la exposición: **"ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 – 2023 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE YACUAMBI AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO «CREANDO OPORTUNIDADES» 2021 -2025";** la exposición se centra en los siguientes temas: PROCESO DE ALINEACIÓN; OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021 – 2025 (CREANDO OPORTUNIDADES); y, Articulación del Objetivos y Metas del PDyOT con las Competencias Exclusivas y Concurrentes, con el Plan de Desarrollo Nacional (PND) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (...)

A continuación se expone la matriz de alineación que consta de la siguiente manera:



Secretaría Nacional de Planificación

Gobierno autónomo descentralizado

ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Gestión Ambiental	1. Gestión institucional directa	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Incorporar 27.464,90 has de área ecológica municipal del Cantón Yacuambi al SNAP, durante el año 2021	ODS15_	15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Gestión Ambiental	3. Gestión por contrato	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Mitigar el impacto ambiental por el desarrollo de proyectos en el cantón Yacuambi mediante la gestión de 15 auditorías, informes o planes hasta el 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 50,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE1: Conservar y manejar los recursos naturales del cantón en un marco de responsabilidad y sostenibilidad ambiental	Recertificar al 100% la recolección y el manejo de desechos sólidos al 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Recuperar el 50% de los desechos orgánicos e inorgánicos hasta el año 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptacional al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Al año 2023 regularizar el 100% de las concesiones mineras de áridos y pétreos, 50 % al 2022 y 40% al 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.1. Incrementar de 71 a 96 los instrumentos integrados para aumentar la capacidad adaptacional al cambio climático, promover la resiliencia al clima y mitigar el cambio climático sin comprometer la producción de alimentos.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	1. Gestión institucional directa	OE2:Promover un ambiente sano, sustentable y amigable con el ambiente, para garantizar los derechos de la naturaleza y bienestar de los habitantes en su convivencia	Capacitar anualmente al menos a 50 personas Durante el 2022 y 2023*	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultura	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE3: Disminuir el impacto de cambio climático, a través de políticas de mitigación, adaptación, construidas con la ciudadanía.	Capacitar anualmente a 200 personas durante el año 2022 y 200 durante el año 2023	ODS13_	13 Acción por el clima	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	OE4: Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Implementar 2 procesos de gestión de riesgos durante el año 2022	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	1. Gestión institucional directa	OE4: Población resiliente a riesgos naturales a través de promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo.	Proporcionar ayuda humanitaria al menos al 80% de las familias afectadas por eventos adversos durante el año 2022 y 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
Protección integral de derechos	1. Gestión institucional directa	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Identificar y estar atendiendo anualmente al menos 100 casos durante el 2022 y 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.3 Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y produzcan resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Protección integral de derechos	3. Gestión por contrato	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Adecuar al menos 1 infraestructura social durante el año 2021 y 2022	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.3.1. Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por algunos de los regímenes de seguridad social con la contributiva del 37,56% al 41,73%.	1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
Protección integral de derechos	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE5: Promover la atención a grupos prioritarios con énfasis en la inclusión social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía del ejercicio de sus derecho	Mejorar la calidad de vida de 40 personas en condiciones de vulnerabilidad durante el 2021, 290 personas durante el año 2022 y 259 personas durante el año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)
Protección integral a la niñez y adolescencia	3. Gestión por contrato	OE6: Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación	Adecuar al menos 12 infraestructuras educativas hasta el año 2022 así: 2 durante el año 2020, 1 infraestructura durante el año 2021, 6 infraestructuras durante el año 2022 y una infraestructura	ODS4_	4 Educación de calidad	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y produzcan resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	3. Gestión por contrato	OE6: Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación	Adecuar 2 infraestructuras de salud al año 2022 y gestionar la dotación de una ambulancia para el cantón Yacuambi	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,31% a 26,87%.	3.3 De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles



Desarrollo de actividades turísticas	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Realizar el inventario patrimonial de al menos 10 bienes muebles e inmuebles preservados hasta el año 2023	ODS9_	1 Fin de la pobreza	OPND3	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Conservar el ciudad patrimonial y fomentar el turismo cantonal mediante la realizaciones de ferias Gastronómicas de cierre de proyectos hasta el año 2022	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5 A.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Desarrollo de actividades turísticas	3. Gestión por contrato	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Adecuar 4 infraestructuras turísticas 1 al año 2021, otra al año 2022 y una al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Involucrar a 125 personas en actividades turísticas culturales del cantón Yacuambi 30 al año 2022, 25 al año 2021, 30 al año 2022 y 50 al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Desarrollo de actividades turísticas	1. Gestión institucional directa	OE7: Mantener, difundir y preservar el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.	Involucrar a 125 personas en el desarrollo de actividades turísticas culturales. 25 personas al año 2021, 30 personas al año 2022 y 50 personas al año 2023	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Incrementar y mejorar 2 km vías urbanas al 2022 y 1,5 km al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Mejorar y mantener 5,2 km de vías rurales al 2022 y 160 km al 2023.	ODS12_	12 Producción y consumo responsables	OPND12	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.2.1. Incrementar de 0% a 20% la recuperación de los residuos y/o desechos en el marco de la aplicación de las políticas de responsabilidad extendida al productor.	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Construir 3 infraestructuras viales al 2022 y 2 al 2023	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de	
Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Construir y mejorar 5 infraestructuras para movilidad y recreación pos-sectorial al 2021, 6 al 2022 y 6 al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Mejorar y mantener los 3 parques parroquiales a cada cabecera parroquial hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Rehabilitar el centro de faenamiento en un 100% hasta el 2021.*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	1. Gestión institucional directa	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Ampliar, mejorar y mantener el cementerio municipal al 2021.	OEG11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultura y deportivo	3. Gestión por contrato	OE8. Fortalecer la equidad territorial en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía del cantón, a fin de garantizar un sistema de calidad.	Implementar en 100% de señalética en las calles urbanas de las 3 parroquias hasta el 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Elaborar los estudios de ampliación de cementerio municipal de la cabecera cantón urbano de 28 de Mayo.	OGS9_	9 Industria, innovación e infraestructura	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	8.3.1. Incrementar el porcentaje de parroquias rurales conectadas con servicio móvil avanzado del 60,45% al 70,00%.	9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Construir 1 terminal terrestre hasta el año 2023.*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de	
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Incrementar y mejorar el servicio de agua potable a 19 comunidades hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	3. Gestión por contrato	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Ampliar y mejorar al 100% el servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el casco urbano de las tres cabeceras parroquiales y cuatro comunidades rurales hasta el año 2023.	ODS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Mejorar 2 ejes de vialidad del sector urbano marginal Zeta durante el año 222 y 1km durante el año 2023 (excavadora, vehículo 4x4 y una plataforma cama baja)*	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	1. Gestión institucional directa	OE9. Incrementar el acceso, cobertura, calidad de los servicios públicos a la población, con énfasis en el sector rural.	Gestionar la dotación de implementos médicos al centro de salud 28 de Mayo.	OGS3_	3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.6 Reducir el gasto de bolsillo como porcentaje del gasto total en salud de 31,37% a 26,87%.	3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	3. Gestión por contrato	OE10 Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Mantener actualizada al 100% el catastro urbano e incrementar en un 10% el catastro rural.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Hábitat y Vivienda	1. Gestión institucional directa	OE10 Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Gestionar con el ECU-911 el sistema de seguridad integrado de vigilancia en las áreas urbanas hasta el año 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Hábitat y Vivienda	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE10 Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Gestionar un programa de vivienda al 2022 y regularizar 10 asentamientos humanos al 2023.	ODS11_	11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	3. Gestión por contrato	OE10 Lograr un ordenamiento territorial integrado para garantizar un territorio digno, seguro y saludable.	Formular Planes de vida, Actualizar y elaborar ordenanzas para poner en vigencia los planes de ordenamiento y articulación territorial.	ODS1_	1 Fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Contar con al menos 3 estudios para dinamizar la economía productiva durante el año 2022	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.2. Incrementar en 2.730 mujeres rurales que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenibles.	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundas ores y otros desastres, y mejoren	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Contar con 6 infraestructuras productivas adecuadas, 1 en el año 2021 y 3 en el año 2022	ODS2_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pesadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE11. Promover el desarrollo local basado en el emprendimiento, turismo, industria, comercio, con énfasis en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña y mediana industria.	Realizar ferias de emprendimientos en el cantón Yacuambi, y promover cameatas de promoción turística y productiva que involucren a menos a 100 fami las durante el año 2020- 240 fami las. Incentivar a menos 400 personas del cantón Yacuambi en los procesos productivos y emprendimientos distribuidos en 120 personas durante el año 2021, 160 al año 2022 y 160 personas	ODS3_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pesadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados	
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	OE12. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	Fortalecer al menos 4 convenios hasta el 2023 distribuidos 4 en el año 2022 y 4 en el año 2023	ODS3_	2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pesadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados	
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1. Gestión institucional directa	OE12. Fortalecer las capacidades de la población y de organizaciones a través de planes y programas de capacitación, formación y asistencia técnica	Fortalecer al menos 4 convenios hasta el 2023 distribuidos 4 en el año 2022 y 4 en el año 2023	ODS8_	8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
Prestación de servicios públicos	1. Gestión institucional directa	OE13: Mejorar la gestión y organización institucional acorde a las competencias de GAD	Mejorar la gestión de al menos 2 procesos de servicios institucionales 1 en el año 2022 y 1 en el año 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción	15.2.2 Incrementar de 20,45% a 52,27% la participación de entidades públicas en el proceso de Gobierno Abierto Ecuador.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1. Gestión institucional directa	OE14: Fomentar un sistema de participación ciudadana en los procesos de planificación territorial, que genere una entidad eficiente y garantice servicios internos y externos de calidad	Dotar de al menos un espacio de participación ciudadana durante los año 2020 y 2021 y tres espacios de participación ciudadana anuales durante el 2022 y 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15 1.1 Incrementar de 25% a 36% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	

Hasta aquí la exposición, señor Alcalde, y demás miembros del Consejo de Planificacion.- **EL SEÑOR ALCALDE/ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN:** "Agradeciendo a nuestros técnicos por su exposición, a su vez dejo a consideración de cada uno de ustedes alguna observación o pregunta. Luego de varias deliberaciones y opiniones vertidas en la presente sesión de Consejo Cantonal de Planificacion y con las observaciones realizadas a la misma (...). EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN, en cumplimiento al Art. 5 del ACUERDO Nro. SNP-SNP-2021-0010-A de fecha 19 de noviembre de 2021 de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, por unanimidad: ***"Conoció y validó la alineación de objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Yacuambi 2019-2023 al Plan Nacional de Desarrollo, por consiguiente este órgano de planificación local emite el informe favorable a la matriz alineación de objetivos y metas que fue socializado por la dirección de Planificación del Gobierno Municipal como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo"***. **EL SEÑOR PRESIDENTE:** "Muchas gracias estimada Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto".- **LA SECRETARIA: TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "CLAUSURA".- EL SEÑOR PRESIDENTE:** "Agradeciendo a cada uno de ustedes por la presencia, y participación en la presente Socialización del Consejo Cantonal de Planificación y al no existir más puntos al orden del día doy por clausurada. Siendo las trece horas con un minuto (13H31), y no habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente del Consejo de Planificación declara clausurada la presente Sesión".

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI INTERCULTURAL Y BIODIVERSO ALCALDÍA

Lic. Víctor Manuel Gualán Chalan
ALCALDE/ PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI INTERCULTURAL Y BIODIVERSO SECRETARÍA GENERAL

Abg. Doris Patricia Armijos
SECRETARIA DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Ing. Byron Rodríguez Delgado
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Ing. Ángel Benigno Medina
SERVIDOR/TÉCNICO DE LA DE PLANIFICACIÓN

Ing. Ángel Calva Riofrío
SERVIDOR /TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Ing. Rommel Gómez Silva
SERVIDOR/TÉCNIC DE LA MUNICIPALIDAD DE YACUAMBI

Lic. Manuel Benigno Zhingre
REPRESENTANTES DE EDUCACIÓN

Tnlgo. Luis Alberto Ordoñez
REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE ESTADO

ACTA N° 03

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI, CELEBRADA EL DIA LUNES 31 DE ENERO DE 2022.

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las 09hoo minutos, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, previa convocatoria realizada por el Sr. Víctor Manuel Gualán, Alcalde del cantón Yacuambi, se reúnen los señores Concejales que integran el Concejo Municipal de Yacuambi, y actuando en calidad de Secretaria de Concejo Municipal la Abg. Doris Patricia Armijos Chalan, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy lunes 31 de enero de 2022, siendo las 09Hoo minutos. En este estado interviene.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bien primeramente quiero llegar con un cordial saludo a cada uno de ustedes estimadas y estimados Concejales, y a su vez dándoles la cordial bienvenida, señora Secretaria sírvase constatar el quórum correspondiente".- **LA SECRETARIA:** "Si señor Alcalde, con su permiso procedo a la constatación del quórum correspondiente de la sesión extraordinaria: Sra. González Ortega Elsa Mayra: presente; Sr. Morocho Morocho Abel de Jesús: presente; Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: presente; Abg. Quizhpe Vacacela Luis Alberto: presente; Dr. Silva Villavicencio Joffre Armando: presente; Señor Alcalde informo que se encuentran presentes en la sesión los cinco (5) Concejales que integran el Concejo Municipal, en consecuencia existe el quórum reglamentario".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Bien una vez constatado el quórum procedemos a dar inicio al orden del día.- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, con su permiso procedo a dar lectura del punto especifico del orden del día: **1.-** Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la primera reforma a la **"ORDENANZA QUE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI PARA EL PERIODO 2019 - 2023, Y APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025",** hasta aquí señor Alcalde la lectura dispuesta.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Muchas gracias, estimada Secretaria, y a su vez solicito al director de planificación nos amplié la información". En este estado interviene.- ***El Ing. Byron Rodríguez, Director de Planificacion:*** Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, y más compañeros, con respecto a la "Ordenanza *que aprobó la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Yacuambi para el periodo 2019 - 2023, y aprueba la alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al plan Nacional de desarrollo 2021- 2025",* se presentó ante la Secretaria de Planificación, en la que nos hicieron algunas correcciones y con los ajustes realizados a continuación se expondrá la parte pertinente de la referida ordenanza. Seguidamente interviene.- ***El Ing. Ángel Benigno Medina, Analista Técnico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:*** "Buenos días señor Alcalde, señores Concejales, señor Director de Planificacion, y compañera Secretaria seguidamente procedo con la exposición de la **"*ORDENANZA* QUE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI PARA EL PERIODO 2019 - 2023, Y APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025 (...)".** Luego de varios deliberaciones y observaciones vertidas en la presente sesión de Concejo Municipal (...). Interviene.- **LA CONCEJAL LIDA ORTEGA MALDONADO:** "Señor Alcalde, compañera y compañeros Concejales, señores Técnicos de la Institución, hacerles llegar un cordial saludo, y con respecto al punto que estamos tratando, en vista que nuestros técnicos nos han aclarado el contenido de esta ordenanza y al contar con el respectivo análisis, lanzo mi moción para la aprobación en segundo y definitivo debate de la **"ORDENANZA QUE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI PARA EL PERIODO 2019 - 2023, Y**

APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025" , hasta aquí mi planteamiento señor Alcalde y compañeros Concejales.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias compañera Concejal Lida Ortega por su planteamiento, y en vista de no existir más mociones, señora Secretaria, proceda a tomar votación por lo expuesto".- **LA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, señores Concejales procedo a tomar votación por la moción propuesta por la Concejal Lida Ortega Maldonado: Sra. González Ortega Elsa Mayra: a favor, Morocho Morocho Abel de Jesús: a favor, Sra. Ortega Maldonado Herlandina Lida: a favor, Abg. Quizhpe Vacacela Luis Alberto: a favor, Dr. Silva Villavicencio Joffre: a favor, señor Alcalde su voto: a favor, de acuerdo a los resultados de la votación, la moción propuesta por la Concejal Lida Ortega Maldonado, obtiene seis (6) votos a favor. En consecuencia, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI POR UNANIMIDAD DE VOTOS, *Resolvió:* ***"APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA ORDENANZA QUE APROBÓ LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI PARA EL PERIODO 2019 - 2023, Y APRUEBA LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021- 2025"***.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Muchas gracias Estimadas y Estimados Concejales, en virtud de no existir más puntos en el orden del día doy por clausurada la presente sesión de Concejo. Siendo las 09H42 minutos se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Lic. Víctor Manuel Gualán Chalán
ALCALDE DEL CANTÓN YACUAMBI

Abg. Doris Armijos Chalan
SECRETARIA GENERAL

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI INTERCULTURAL Y BIODIVERSO
ALCALDÍA

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI INTERCULTURAL Y BIODIVERSO
SECRETARÍA GENERAL